

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

---

ARCHIVO DEL CORONEL  
DOCTOR MARCOS PAZ

TOMO V

Vice Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo  
(enero a diciembre 1866)

PUBLICACIÓN ENCOMENDADA AL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA  
"RICARDO LEVENE" DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

POR ORDENANZA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DE 24 DE AGOSTO DE 1956



LA PLATA  
1964



**ARCHIVO DEL CORONEL  
DOCTOR MARCOS PAZ**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

---

ARCHIVO DEL CORONEL  
DOCTOR MARCOS PAZ

TOMO V

Vice Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo

(enero a diciembre 1866)

PUBLICACIÓN ENCOMENDADA AL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA  
"RICARDO LEVENE" DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

POR ORDENANZA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DE 24 DE AGOSTO DE 1956



LA PLATA

1964

*Hecho el depósito que marca la  
ley 11.723*

**COPYRIGHT BY  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

*Impreso en la Argentina*

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

---

## PRESIDENTE

Ing. CARLOS S. BIANCHI

## VICEPRESIDENTE

Dr. CONSTANTINO BRANDARIZ

## GUARDASELLOS

Dr. HERIBERTO PRIETO DIAZ

## SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO SUPERIOR

Dr. HUGO JORGE PACHECO

## CONSEJO SUPERIOR

*DECANOS: Ing. Agr. Edgardo V. Camugli; Dr. Santiago C. Fassi; Dr. Enrique M. Barba; Dr. Constantino Brandariz; Dr. Germán Fernández; Dr. Humberto Giovambattista; Dr. Roberto Ciafardo; Dr. Sebastián Guarrera; Cont. Ricardo L. Rosso. DELEGADO ORGANIZADOR DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANIZACION: Arq. Alfredo Kleinert. DIRECTOR DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO: Dr. Simón Gershanik. DELEGADOS DE LOS PROFESORES: Ing. Julio J. Mulvany; Ing. Armando B. P. Martelli; Dr. Bartolomé A. Fiorini; Ing. Luis A. Bonet; Dr. Edilberto Fernández Ithurrat; Dr. Raúl Nico; Dr. Ricardo R. Rodríguez; Dr. Raúl Adolfo Kinguelet; Dr. Raúl Antonio Granoni. DELEGADOS DE LOS GRADUADOS: Ing. Agr. Julio César Ocampo; Ing. Rafael R. De Luca; Dr. Raúl M. Rimoldi; Prof. Septimio Tesone; Dr. Horacio López; Dr. Omar Nudelman; Dr. Néstor Soria; Géol. Jorge Rafael; Cont. Adolfo Sturzeneger. DELEGADOS DE LOS ESTUDIANTES: Néstor De llamea; Juan Carlos De Lorenzo; Alberto F. Ruiz de Erenchun; Mario Quiroga Ferrando; Alberto Otto Muller; Luis María Torrenco; Raúl Horacio Pistorio; Eduardo González Doglia y Gustavo Adolfo Calleja.*

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
DE LA EDUCACION

---

DECANO

Dr. ENRIQUE M. BARBA

VICEDECANO

Prof. RICARDO NASSIF

SECRETARIA

Sta. OLGA I. COSTA

CONSEJO ACADÉMICO

*CONSEJEROS DE LOS PROFESORES: Dra. Ibse M. de Brugger; Prof. Carlos F. García; Prof. Ricardo Nassif; Prof. Zulema Quiroga; Dr. Luis M. Ravagnan; Prof. Juan A. Sidoti. CONSEJEROS DE LOS GRADUADOS: Prof. Aída Manciola; Prof. Elsa Valdovinos. CONSEJEROS DE LOS ALUMNOS: Lilitana Greco; Susana Sautel; José María Ferrero; Raúl Marazzato.*

INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA "RICARDO LEVENE"

DIRECTOR

Prof. CARLOS HERAS

AUXILIARES TÉCNICOS.

*Dra. Lía E. M. Sanucci, Prof. Olga Dina Gamboni y Prof. María Amalia Duarte*







# ARCHIVO DEL CORONEL DOCTOR MARCOS PAZ

## VICE PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

Enero — Diciembre de 1866 (1)

[1273. Bartolomé Mitre a Justo José de Urquiza. Aprueba las medidas tomadas para conservar el orden en Entre Ríos. Se refiere a las tropas con que contribuirá dicha provincia a la guerra y a la manera de su traslado hasta el Cuartel General en Corrientes. Expresa su contrariedad por las expresiones de la prensa uruguaya con respecto a la sublevación de Toledo.]

C<sup>tel</sup>. G<sup>ral</sup>. frente al Paso de la Patria.

Enero 1º de 1866.

Exmo. Señor Capitan General Don Justo José de Urquiza.

Mi querido G<sup>ral</sup>. y amigo:

He recibido su apreciable carta fecha 20 del corriente, así como la nota que con la misma fecha me dirige. Oficialmente contesto á esta, y en cuanto á la primera lo hago por medio de la presente.

Felicito á V. E. por la rapidez y acierto con que ha procedido al desagravio de la vindicta pública tan urjentemente reclamado por las conveniencias jenerales de la Republica y por el honor mismo y la conservacion del orden y de la paz en esa Provincia de Entre Rios.

Los saludables ejemplos de justa severidad que se han producido, han de ser eficaces para cortar de-raiz el mal que había tomado

(1) La transcripción de los documentos se ha ajustado a las siguientes normas. Todo agregado hecho al documento se agrega entre corchetes [ ]. Lo destruido en el original se señala entre corchetes y puntos suspensivos [...]. Lo enmendado o intercalado, entre paréntesis y letra bastardilla ( ). Lo tachado legible, entre paréntesis, corchetes y bastardilla ([ ]), y lo ilegible entre paréntesis, corchetes y puntos suspensivos ([...]). Cuando se quiera llamar la atención sobre error, omisión u oscuridad en el texto [*sic*]. Cuando no se tiene seguridad sobre la versión del texto [?]. El cambio de foja se señala dentro del texto con una barra entre dos corchetes [/].

Salvo indicación en contrario los documentos están en buen estado de conservación. Se han respetado las abreviaturas y la ortografía del original, como así también la falta de repetición de letras, sílabas y aún de palabras.

proporciones alarmantes, poniendo ya en peligro, los primordiales intereses que debemos á toda costa salvar.

Como he dicho ya á V. E. bastará que ingresen al Ejército [/] to los dos Batallones y el Escuadron de Artillería que tenía V. E. prontos. Con esto quedará ya representada esa Provincia en este Ejército; y como los sucesos se precipitan, debiendo en breve efectuar nuestra entrada al Paraguay, es urgente apresurar la incorporacion de dichas fuerzas, tanto para que asistan ellas á las funciones de guerra que se esperan, cuanto para que de este modo se acalle la voz que se alzaría si despues de los crecidos gastos que ha hecho la nacion por dos veces para vestir, armar y mantener el Continjente de esa Provincia, no hubiese dado ni aun en parte los resultados que había derecho á esperar.

Esta misma circunstancia de la rapidez con que se precipitan los sucesos y la fuerza mas que suficiente con que cuentan los Ejercitos Aliados para triunfar en esta guerra, me colocan en el deber de decirle que es innecesario el que forme V. E. nuevos Batallones de Infantería; y si á esto se agrega las dificultades financieras (*con*) que luchamos ya para hacer frente á los gastos que nos demanda este cancer de la guerra, V. E. comprenderá facilmente que todo aumento de fuerzas hace mas dificil nuestra posicion.

No obstante esto, y desde que V. E. considera indispensable tener á sus órdenes un Batallon de Infantería en los actuales [/] momentos, puede V. E. formarlo desde que me mande los dos existentes y la Artillería. Y por lo que respecta á aquellos individuos desertores de Toledo que V. E. juzgue merecedores de castigo, V. E. puede mandarmelos por fracciones, según se acuerde á fin de que ingresen en los Batallones Entre Rianos ó en algunos otros del Ejército. En todo caso puede venir por ahora un solo Batallon.

El Gobierno Nacional está ya prevenido para mandar hasta el puerto de la Concepcion, los trasportes necesarios para conducir hasta Corrientes las fuerzas de esa Provincia á que ya me he referido. Será muy conveniente que V. E. las tenga listas para su embarque, á fin de que no pierdan tiempo los Buques que (*en*) estos momentos tienen multiplicados servicios de urgencia á que atender.

Me complace mucho que los escandalosos sucesos de la Paz no hayan tenido gravedad ni trasendencia. V. E. hace muy bien en ser severo con sus autores. Es el modo de evitar la repeticion de esas escenas anarquicas, que aunque en pequeño, se abultan á la distancia y hacen siempre mal.

Me habia llamado ya la atencion el modo impolitico é inconveniente con que, segun una parte de la prensa Oriental, parece han sido acogidos en aquella República los reveldes de Toledo que allí se han asilado. Escribo sobre el particular al [/] Señor General Flores.

Terminaré esta manifestandole que si bien circunstancias inesperadas impiden que V. E. asista personalmente á la vindicacion del honor Nacional, no por eso dejará de alcanzarle una parte de los laureles que conquistaron en los campos de batalla las fuerzas Entre Rianas que V. E. haya preparado y envíe á ellos.

Queda como Siempre de V. E. su affmo. amigo y S. S.

(firmado) Bartolomé Mitre

*Es copia*

*José M. la Fuente*

*Se. de S. E. el G<sup>l</sup>. en Geje*

[1274. **Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Comunica tener prontos los contingentes, para los que pide transporte. Expresa su agradecimiento por permitirle conservar un batallón para mantener el orden. Promete formar un nuevo cuerpo y sostener siempre a la autoridad nacional.]**

San José 1º de Enero de 1866.

Exmo Sr.

Coronel, Dor. D. Marcos Paz.

Vice Presidente de la República

Distinguido Sr. y amigo:

Recien ayer por uno de los vapores que llegaron al Uruguay vino á mi poder la apreciable de V. E. fha. 20, junto con la nota que con fha. 27 me dirige el Sr. Ministro de la Guerra.

Tiene V. E. aqui prontos á embarcarse como 800 hombres, y puede V. E. ordenar vengan inmediatamente los transportes necesarios. A ese número deben agregarse como 200 en el Paraná.

Como es moroso el embarque de las piezas podria venir otro buque que las tomase á su bordo, y siguiese al Paraná á tomar [/] el número de gente ahí reunido que debe agregarse á los dos batallones de infanteria que marchan. No tengo aun aviso exacto del número de aquella fuerza.

Estoi convencido de cuanto importa la mas pronta marcha del contingente, asi es que se embarcaran en la inteligencia de que á su arribo á Corrientes se completará fácilmente su equipo y armamento.

Puede V. E. persuadirse que si insisto en conservar un batallón, a pesar de las dificultades que V. E. manifiesta, es porque estoy persuadido de su utilidad en el servicio de la Causa. La aprobación de esto, tal como se me comunica por el Ministro de la Guerra, la estimo como la mejor prueba de que se aprecian por el Gobierno mi lealtad, mis decididos esfuerzos, lo que satisface esos mismos sentimientos y esfuerzos por lo mismo de haber sido contrariados. V. E. debe [ / ] calcular cuanto me cuesta renunciar al honor de acompañar al Presidente de la República, y á mi amigo el General Mitre en el momento de peligro y de gloria segura, y solo me consuela la imperiosa necesidad de los sucesos que así lo determina. Bien: seré franco como debo serlo con V. E.: Quiero conservar esa fuerza, porque por difícil que sea un revez para el Ejército aliado, la apariencia solo bastaría para ser aprovechado por enemigos encubiertos y causar cualquier conflicto que es mejor prevenir. Esto además de las razones que antes he manifestado. Por lo demás, esté V. E. seguro, que he de estar siempre al lado de la autoridad y de la Ley, ahora y siempre, y que el Gobierno Nacional debe contar con que he de continuar sacrificándolo todo en esta senda.

Por otra parte consideraría conveniente formar un cuerpo [ / ] de destinados que si fuese inútil para la guerra sería bueno para la frontera: los vagos, los que desertaron y que no merezcan otra pena, tendrían aplicable por ordenanza, la de tres o cuatro años de servicio forzoso.

Mucho agradezco la amistosa deferencia de V. E., y la he de aprovechar siempre en cuanto convenga al mejor servicio, mientras puede disponer de la buena voluntad de

su afmo. amigo y S. S.

Justo J. de Urquiza

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Enero 8/66

**[1275. Coronel José Segundo Roca a Marcos Paz. Informa sobre su llegada a Corrientes con el 3er. batallón y 100 tucumanos, y haber manifestado Mitre sus deseos de incorporarse al Ejército. Comenta actitudes del Ministro de Guerra General Gelly y Obes y noticias sobre desavenencias con Paunero.]**

Corrientes En°. 2 de 1866,

Mi querido Marcos:

Al fin llegue á esta ciudad el día 31 con el Batallón 3º y cien tucumanos, p<sup>r</sup>. qº. no fue posible hacer mas gente; en el Vapor *Chaca-*

*vuco*, un bergantin grande y dos transport<sup>s</sup>. vienen los Batallones q<sup>o</sup>. tenia á sus ordenes el coronel Diaz, mas de cien tucumanos y una compaña de caball<sup>s</sup>. de línea.

Anoche llego el Sor Gral. Ministro de la grra. en campaña p<sup>a</sup> facilitar nuestra marcha.

Del *Chacavuco* no tenem<sup>s</sup>. noticia, y mañana sale el *Pavon* ha encontrarlo como havia [/] pensado desde el Paraná, y si se ha demorado mia no es la culpa, el gral. lo ha demorado en hacerlo descargar la carga q<sup>o</sup>. traia.

A] dar parte de mi arribo á este puerto, le escrivi una carta al Sor. Precidente, manifestandole mi deseo de ingresar cuanto antes al Exto, y dandole las gracias p<sup>r</sup>. el alto honor de haverme señalado en sus filas un puesto; su contestacion es salamera y honrrosa p<sup>a</sup>. mí p<sup>r</sup>. cuanto reconoce lo q<sup>o</sup>. é sufrido p<sup>a</sup>. salvar en mi cansada marcha la tropa q<sup>o</sup>. traia; se [/] q<sup>o</sup>. me recibira con todas las atenciones q<sup>o</sup>. ha dispensado á otros cuerpos ó Divisiones.

El Ministro me ha preguntado con extrañesa, quien ha hecho salir la Division q<sup>o</sup>. á sacado de Buenos Ays., con algunas otras palabras q<sup>o</sup>. manifestaban su mal talante. Ha reprobado el cambio de la polvora y granadas en el *Chacavuco*, en fin, me dio un mal rato á presencia de algunas personas entiendo encubre alguna herida profunda, y el desacato del Sor. Ministro de la grra. (*mi*) amigo el Sor. D<sup>o</sup>. [/] Julian Martinez en poner vajo mis ordenes el G. D. E. M. del 2<sup>o</sup> Cuerpo del Exto, es otra falta á mi juicio. VV. no dan con bola en materia de agradar á S. E. en campaña.

En cambio en el Exto, me dicen ya no pueden sufrir á S. E. en campaña, es gralmente detestado p<sup>r</sup>. todos se dice: q<sup>o</sup>. el gral. Paunero ha tenido una gran pelotera p<sup>r</sup>. haber tenido á su cuerpo de Exto. 4 dias sin comer y q<sup>o</sup>. entretanto con las cuentas de consumo de carne no faltan un solo dia q<sup>o</sup> cobrar. Esto se dice, yo nada se.

tu herm<sup>o</sup>.

2<sup>o</sup> [*Segundo Roca*]

[1276. Coronel Aniceto Latorre a Marcos Paz. Informa sobre las gestiones realizadas, de acuerdo a sus indicaciones, para obtener el reconocimiento de su grado, pidiéndole interponga su influencia para que ellas se agilicen.]

Rosario 3 de Enero de 1866.

Exmo. Sor Presidente de la República Cor<sup>l</sup>. D. Marcos Paz.

Sor de toda mi estimacion y respeto.

He recibido su mui apreciable fha. 28 del ppdo. y agradeciendo sobremanera las indicaciones que en ella me hace para que se me

reconosca en mi grado y se tome razon en la oficina correspondiente es que elevo con esta misma fha. una solicitud al Sor Ministro de Guerra y Marina pidiendo como se instruire V. E. se registre en los libros correspondientes, donde no dudo se encontrará consignado mi nombram<sup>to</sup>. y en caso, esto no se pudiese conseguir por alguna cuenta, que se recaben informes del Sor [/] Brigadier Gral D. Rudecindo Alvarado, y otras personas competentes de Salta, quienes son sabedoras de que yo he sido investido con el grado de Cor<sup>l</sup>. Mayor, porque ellos mismos vieron el diploma que me fue alli [sic].

Por esto pues, espero de la jenerosidad de V. E. se dignará ordenar se practique con alguna actividad las diligencias que fuesen necesarias hasta conseguir lo que solicito que sera un servicio señalado que obligara por siempre a la gratitud de su mas fiel amigo y S. S.

Aniseto Latorre

Nota

Segun V. E. me dise respecto a la marcha, marcharé nomas al Ejercito

Latorre

**[1277. Pedro Antonio Pardo a Marcos Paz. Informa haber recibido nota del Ministerio de Guerra ordenando la liquidación de los haberes a los empleados del Hospital y las causas porque ha suspendido el pago. Comenta otras cuestiones internas.]**

Paraná En°. 3 de 1866.

Exmo. Sr. D. D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

Acabo de recibir una nota del Minist°. de la Guerra cuya copia incluyo á V. E. Por ella se impondrá que la órden p<sup>a</sup>. liquidar los haberes de los empleados del Hospital, *indefinida*, puesto que hasta hoy no ha estado en servicio, no está de acuerdo con lo que V. E. me anunció en sus apreciables de 11 y 23 de dbre. ser la mente del Gob<sup>no</sup>. que esa liquidacion datara desde la fha. de los nombram<sup>tos</sup>. Es probable que esto dependa de un error de oficina. Entre tanto, yo hice los ajustes atenido á la interpretacion que p<sup>r</sup>. las cartas de V. E. dí á la nota de 6 de Dbre., y algunos ya estan pagados. De todo dí cuenta al Minist°. en 23 de Dbre.

Para obviar otras dificultades, he mandado suspender el pago, é interin le ruego que V. E. ordene la aclaracion de este asunto, así como el de la supresion del personal del Hospital, p<sup>r</sup>. que la orden



no ha venido sino p<sup>a</sup>. dos empleados, Auli y Coronado. Si V. E. persiste como lo creo en su idea de que deben ser abonados desde sus nombram<sup>tos</sup>. creo que todo quedaría allanado con aprobar mi nota de 23 de Dbre. Me he permitido rogarle á V. E. esto p<sup>r</sup>. que ya no es vida la que llevo por los cargos que aqui me hacen, atribuyendome todo lo que sucede, pues no bastan á estos Señores ni las consideraciones, ni que me encierre á lo estrictam<sup>te</sup>. oficial.

He tenido cartas de Corrientes y se me dice que será difícil que bajen enfermos hasta aqui. Visto el avance de nuestro ejercito estoy p<sup>r</sup>. creer lo mismo. [/] El Sr. Coronel Diaz pasó con sus fuerzas p<sup>r</sup>. aca y demoró cuatro dias. Le ofrecí el Hospital y me dijo que no habia necesidad de él p<sup>r</sup>. no tener enfermos. Tanto este Sr. como D. Ant<sup>o</sup>. Bilbao Lavieja fueron testigos de una comedia que se represento con este motivo y con la que entretendré á V. E. cuando pasen las graves atenciones que hoy lo absorven.

En este momento está el Sr. Fragueiro á pedirme le recomiende una solicitud que privadm<sup>te</sup>. hace á V. E., y tengo la satisfaccion de hacerlo p<sup>r</sup>. que me constan sus buenas cualidades.

Entretanto, me repito de V. E. su sincero amigo

y S. S.

Pedro Ant<sup>o</sup>. Pardo

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Enero 9/66

**[1278. Coronel José Segundo Roca a Marcos Paz. Informa sobre el envío de cien hombres por el Gobierno tucumano y el desagrado que existe en Corrientes por la elección del nuevo Gobernador, Evaristo López.]**

Corrientes En<sup>o</sup>. 4 de 1866.

Sor. D<sup>na</sup>. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

En esta Ciudad é recibido una carta de Pepe Posse en contestacion á un pedido q<sup>e</sup>. le hize de cien hombres p<sup>a</sup>. remplazar las vajas del Batallon tucumano, y me dice q<sup>e</sup>. los mandará si el Gob<sup>no</sup>. N. se los pide q<sup>e</sup>. de otro modo no puede remitirlos; si pues es pocible al Gob<sup>no</sup> pedirselos al de tucuman vendrian muy bien.

Estoy tranquilo con la carta q<sup>e</sup>. é recibido del Sor. Presidente en contestacion á otra q<sup>e</sup>. le dirigí, á mas sus palabras, al Ayudante q<sup>e</sup>. condujo mi parte de arribo [/] á este Puerto, me satisfacen y han

repuesto de una mala imprecion q°. de rebote hirio mi frente otro personaje, p, q°. ha buuelto sobre los pasos y lo manifiesta mas atento con migo.

Anoche salió el *Pavon* á encontrar al *Chacabuco*, p°. tomar á su bordo la gente q°. trae el Bergantin q°. viene varandose p°. su mucho calado.

Hoy se resive del Gob<sup>no</sup>. el nuebo Gob<sup>or</sup>., crei q°. le daria alguna guardia ó q°. tendria q°. asistir con los Gefes, y oficiales, anoche pedi ordenes á este respecto, p°. nada ha dispuesto el Sor. Ministro en campaña.

[/] Hay alto desagrado en la prov<sup>a</sup>. con la eleccion del Sor. Lopez, se ha protestado en contra de la ilegalidad de su nombram<sup>to</sup>. p°. el gral. Caseres y un diminuto numero de su circulo, han hecho una tremenda infraccion á la Ley. Aun no conosco el neofito Gob<sup>or</sup>., y p°. lo q°. me han dicho es igual al celebre, "q°. lo peinen".

Hasme el gusto de apurar los soldados enfermos q°. deje, se q°. ya estan buenos en el cuartel del Retiro, donde no los considero seguros.

tu afmo.

2º [*Segundo Roca*]

**[1279. Angel M. Donado a Marcos Paz. Pone en su conocimiento enojosas circunstancias creadas por el pago de los haberes en el Hospital de Paraná.]**

Parana Enº. 5 de 1866.

Sor D . D. Marcos Paz

Querido amigo.

Vuelvo otra vez a molestarte con el asunto Hospital, asunto q°. debe tenerte hastiado p°. todo lo sucio q°. hay en el.

Te hare una reminicencia gral. p°. q°. te acuerdes de todo, p°. es indudable q°. estas sonseras no deben absorverte todo el tiempo, cuando hay cosas de mayor importancia q°. te ocupen.

Llego a esta Eloy, con una carta tuya p°. mi fha. 4 del pp<sup>do</sup>. avisandome q°. mi solicitud esta cumplida, y con una nota del Ministerio al D<sup>r</sup>. Pardo p°. q°. nos abonase nuestros devengados. Esta no era muy esplicita; p°. en carta particular a Pardo le decias cual era la mente del Gobno. El 19 pasaba las planillas, y hacia consulta sobre la nota. Despechado como está porq°. se nos mandaba pagar, decia q°. se agarraria de cualquier pelillo p°. no hacerlo, y lo ha efectuado.

Recibo tu carta fha. 16 (y creo q°. Pardo recibio otra) donde me dices q°. el Gobno. como es de practica manda abonar desde la fha.

de los nombramientos; p°. en consideracion a q°. aun no prestan los empleados servicio alguno y en merito [/] de economias se suspenden todos los empleados a ecepcion del D°. Pardo, Escobar y yo Suspende solo a Auli y Coronado en virtud de no se q°. nota. En el Vapor q°. llego el 3 del presente no se q°. le ha venido, y nos pasa a mi y a Eloy dos notas q°. una te adjunto, y p°. no darle pretesto de queja le he dado cumplimiento. Puedes hacer de ella el uso q°. quieras

¿No es muy ridiculo lo q°. hace el D°. Pardo, lo mismo q°. gritar q°. solo el favoritismo hace q°. se nos mande abonar? Es cosa q°. me aturde el enojo de el p°. q°. hayamos hecho una solicitud, y si te escribiera las pequeñeces de ese hombre te admirarias.

En fin se grita y se hace un cargo grave al Administrador de Rentas p°. q°. nos abono a mi y a Eloy habiendo recibido las planillas, y aun lo amenazan con la distitucion p°. haber obrado asi. Ya se ve tiene p°. candidato a ese empleo a D°. Antonio Fragueiro, y aun dicen q°. hay promesa del Ministro del Ramo, y pone la influencia q°. tiene con Rawson y Gonzalez al servicio del amigo. De ahi vienen las protestas de hacer lo q°. se le antoje. Me parece un verdadero afiliado de los crudos.

Si llega ese momento el Gobno. obrara bien informado, p°. en obsequio de la verdad te di [/] re q°. Espeleta actual Administrador es honrado y cumplidor, aunq°. carezca de grande inteligencia.

Dejo de molestarte con sandeces (pidiendote me disimules, y q°. estes prevenido pcrq°. contra mi esta Pardo muy prevenido, y es capaz de todo.

Siempre tu aff<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

Angel M. Donado

Parana En° 5 de 1866

Acaba de reunirnos (el) D°. Pardo a la una de la tarde, desp°. q°. yo habia escrito; con el objeto de lernos [sic] la ultima nota del Ministerio, p°. la cual suspende los efectos de la planilla del 19. La (nota) dice q°. pague desde q°. los empleados empezaron a funcionar. y como no han funciado [sic] no sabe q°. hacer dice el. Sin embargo ha pagado a nosotros el mes de Dbre. pp<sup>do</sup>.

Ahora bien se me asegura q°. escribe aconsejando la disolucion del Hospital, cosa q°. la desea, primero p°. q°. se ve libre de moverse de aqui y segundo p°. q°. quedamos empleados contra su deseo Eloy y yo. Nada estraño le encuentra contrariado y hara lo posible porq°. todo se lo lleve Judas.

Vale

**[1280. Coronel Aniceto Latorre a Marcos Paz, Reclama vestuario para la tropa y desmiente el rumor circulante de la sublevación del cuerpo a su mando.]**

Rosario 6 de En°. de 1866.

Exmo. Sor. Vice Presid<sup>te</sup>. Cor<sup>l</sup>. D. Marcos Paz.

Respetado Sor. y amigo.

Ha sido en mi mano su estimable fha. 3 del actual en la que me dise mandar otras espadas para el remplazo de las que binieron.

Sor: el otro dia cuando se les repartio el primer vestuario al Batallon, no se les dio muchas cosas a algunos soldados por haber faltado; como mantas, camisas, rusas y otras cosas que no hai en estos almasenes. Con ese motivo mandé al Mayor a reclamar allí, y desearia que se le provea porque a no ser asi, iran muchos soldados medio desnudos.

He sido impuesto que a todos [/] los demas cuerpos se les ha dado de a dos mantas y a este solo una, ademas de ser tan podridas que se deshacen de cuyas resultas ya no tienen algunos soldados que tenderse.

Dispensará V. E. estas impertinencias pues no tengo mas a quien hacer presente mis ocurrencias. Sé Sor Vice Presid<sup>te</sup>. que por el Capitan del puerto ha sido impuesto de una denuncia o rumor de sublevacion en este cuerpo, lo que es absolutam<sup>te</sup>. de todo punto falso; pues en las vivas investigaciones que practiqué en el acto, no se encontró el mas pequeño indicio de nada. Sin embargo me mudé al cuartel en el acto, donde permaneceré hasta nuestra marcha. Respondo a V. E. de la seguridad y su [/] vordinacion de este cuerpo.

Con este motivo me es grato (*salu*) dar a V. E. con mi consideracion y respeto ofreciendome nuevam<sup>te</sup> su amigo y S. S.

Aniseto Latorre

[*Margen superior foja 1:*] C. Enero 9/66.

[1281. **Confidencial. Hilario Ascasubi a Marcos Paz. Acusa recibo de letras de cambio. Comunica estar informado sobre la prohibición de enganchar reclutas europeos para el Ejército resuelta por el Congreso y de haber ofrecido ayuda pecuniaria al Mariscal Castilla que se encuentra en Londres.]**

Paris Enero 6 de 1866.

*Confidencial*

Sr. Dr. D<sup>o</sup>. Marcos Paz.

Mi estimado Vice Presidente y Amigo.

Contesto con placer y agradecimiento á la favorecida fha. 8 de Noviembre ppdo. la que me fué entregada tambien con mucho retardo por falta de quienes ponen en el sobre la dirección de mi casa en esta.

Deseo y espero, estimado Sr. y Amigo, que el presente año nuevo a V., su distinguida familia y á la patria, les sea completamente próspero en todo sentido.

En este Paquete, gracias á Dios han venido las létras de Cambio sobre las cuales aun tendré que esperar tres meses hasta que venzan dichas letras, para que recién entonces el Sr. Balcarce me entregue algun dinero de ellas. Tendré pues paciencia.

De todos modos, quedo muy agradecido á V. E., y al Sr. Ministro de la Guerra, porque se ha cumplido lo que me anunció V. en su anterior.

S. E. el Presidente Mitre, con fha. 12 de Noviembre ppdo, y desde la Costa de *Batel*, me ha hecho el honor de escribirme una estensa y afectuosa carta, en la cual me dá noticias muy alhagueñas y satisfactorias para la causa que sostiene la República.

Tengo el gusto de anunciar á V. que mi hija se halla muy restablecida, y quizá proxima a curarse completamente.

Quedo informado de que el Congreso Argentino le ha retirado al Gobierno Nacional la autorizacion [/] de enganchar soldados en el extranjero, limitándolo á que lo haga en el Interior de la República que no tiene ni los habitantes suficientes para labrar la minima parte de nuestro territorio, cuando mas para destinarlos al Servicio de las Armas.

En fin á este respecto ya me tomé la confianza de decirle á V. en mi carta anterior mi modo de pensar.

Aqui han estado dias pasados, el Ex Presidente del Peru Gral. Pezet, echándola de principe destronado, y el viejo patriota Gral. Castilla que llego de Béljica pasó á Londrez para de alli irse al Perú

pero desgraciadamente, en Inglaterra un criado se le fugó robándole todo el poco dinero que tenía el Gral. para su viaje, dejándolo postrado de pobreza de vejez y de achaques.

Yo en recompensa de los servicios que el Gral. Castilla les presto en el Perú á mis compatriotas, le he escrito una carta, ofreciéndole en este destino cuanto me sea posible hacer por el respectable Veterano.

Nada me resta que decirle á V. por la presente sino repetirle mis agradecimientos por las bondades que V. me dispensa, y suscribirme como siempre

Su affmo. Subalterno y Amigo:

Ilario Ascasubi

69 rue du Petit Parc  
Paris

[*Margen lateral derecha foja 1v.:*] Por falta de buques p<sup>a</sup>. esa no mandaré 40 hombres que tengo prontos quisá hasta fin del presente, pues pr. la guerra en esa escasean los buques en Burdeos.

[1282. **General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Lamenta la actitud asumida por la Contaduría y el Ministro de Hacienda en lo relativo a la duplicación de recibos, sobre abastos y consumos, expedidos por el Estado Mayor a su cargo.**]

Ensenaditas Enero 7 de 1866.

S<sup>r</sup>. Vice P<sup>te</sup>. de la Republica Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Contesto con mucho gusto a su apreciable de 29 Dbre. pasado, reducida a tranquilizarme sobre lo que escribi a V. el 24; quejandome de que la Contaduria, y por consig<sup>te</sup>. el Ministerio de Hacienda hubiesen creído en la duplicacion de recibos expedidos por el E. M. del cuerpo de Ejercito a mis ordenes en el ramo de abastos y consumos.

No sé como escribi esa noche pero puedo asegurarle que no tuve el ánimo de establecer dudas que V. pudiese abrigar en mi contra. No, no creo que V., ni el Ministro de Hacienda, ni la Contaduria ni nadie de los que puedan fiscalizar mi conducta crean otra cosa sinó que yo pueda ser sorprendido en alguna operacion de documentos y sufrir algun engaño, bien a mi pesar. Sobradas pruebas tengo del buen concepto que les merezco; pero me duele que la Contaduria en su celo, exajerado por los menos esta vez, y en su deseo de encon-

trar tachable todo documento de credito contra el Estado que cae en sus manos, hayan juzgado lijeramente ([el]) (los) que nos ocupan [/] sin esperar las listas de revista de Sbre y Obre, no obstante que se debio saber que habian en nuestro poder mas de dos mil prisioneros de Yatay y Uruguayana y piquetes de milicias que nos habian reforzado, bien que de estas no se tienen comprobantes escritos por la eventualidad de su permanencia.

En fin, ya están los expedientes aqui y ya tambien están arregladas las contestaciones; y si despues de eso la Contaduria y el Ministerio de Hacienda no las creen arregladas, les suplico que se entable el juicio pues me será facil probar que yo no habré podido librarme de algun engaño que, francamente, no alcanzo, y mas bien precipitacion en el juicio de la Contaduria.

Por lo demas, ya sabe V. que en la amistad que nos liga, basada en pruebas reciprocas y positivas de mucho tiempo, no puedo ser indiferente al buen concepto que una vez mas me expresa, y que agradezco con toda mi alma; con lo cual queda cerrada esta pequeña discusion y yo como siempre su af<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

W. Paunero

**[1283. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Fundamenta las dificultades morales y de organización, consecuentes de la actitud asumida por el Coronel Machado, que le imponen presentar su renuncia de Comandante de la Frontera Sur.]**

Campamento de Tres Arroyos. Enero 8/66

Señor D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Vice Presidente de la República

Señor

Mucho siento de no haber sido bastante franco, cuando V<sup>c</sup>. me invito á hablarme de esta Frontera, pero me lo impidió la esperanza que aun tenia de conseguir encaminar bien todo. Desesperando completamente de llegar á conseguirlo, me he desidido á elevar mi renuncia. Mi posicion se hace de dia en dia mas difícil; pesan sobre mi responsabilidades que no tengo medios de salvar, y sobre todo, el coraje de contribuir con mi tolerancia y silencio á que continuen los males, de que con tanta razon, se quejan los habitantes de la campaña. Este paso, en momentos en que estamos, mas seriamente que nunca, amenazados por los Indios, me honraria poco, si no mediasen las circunstancias que me obligan á darlo para no quedar confundi-

do entre los Gefes de Frontera que la opinion publica acusa y condena con razon.

Desde mi llegada aqui, comprendi que tenia muchos sacrificios que hacer: muchos he hecho, pero nada ha bastado, por que aqui la ignorancia es una recomendacion, y la adulacion un mérito, la dignidad y la honradez, un obstáculo. He luchado contra tales principios, con paciencia y enerjia á la vez, como lo podrá ver V<sup>a</sup>. algun dia en mi correspondencia con el Coronel Machado. El resultado ha sido que se me haga una guerra sorda bajo las apariencias de la mejor armonia.

[/] Esta Division consta del Regimiento 17 (cuyo Gefe es el Coronel Machado) y pequeños contingentes del 11 y 15 de Guardias N<sup>tes</sup>., agregados al primero. El Coronel reside en la Frontera Sud: lo mas natural es que yo quedase encargado del mando del Regimiento y de su organizacion, pero no es asi. Un Capitan, con fueros de Mayor encargado del Detal, sin conocimiento ninguno de milicias, es el Encargado de su mando, y se entiende directamente con el Coronel. Sin inteligencia en nada, hostilisa y persigue al Oficial que la tiene ó se empeña en adquirir conocimientos. Por este motivo han sido despedidos algunos y otros están en vísperas de serlo. Lo que se exige de los oficiales es la adhesion á su persona y á la del Coronel, tolerando en cambio cuanto puede haber de intolerable. Siendo esto incompatible con la dignidad y la honradez, resulta que, con pocas excepciones, la oficialidad se compone de lo peor y más ignorante. Muchos de ellos, de asistentes ó cuidadores de parejeros, pasan á ser oficiales.

Con tal sistema V<sup>a</sup>. comprendera que la organizacion no es posible. A él se deben las frecuentes sublevaciones que aqui han tenido lugar, la dispersion de la fuerza, cuando á la tropa no le gusta lo que el Gefe dispone, y la desercion que ahora mismo ha dejado en esqueleto la Division Sud.

Todo esto seria suficiente fundamento para mi renuncia, pero aun hay más. Como la formacion del Batallon 11 de línea, me daria apoyo, es combatida y con exito, llegando hasta lograr establecer la Division entre él y el resto de la fuerza, principalmente entre los oficiales. Se explota toda palabra o disposicion mia tendiente á moralisar ó reprimir abusos, tachandomé [/] de duro y despótico. y autorisando el no cumplimiento de mis disposiciones.

El Coronel me ha llevado doscientos hombres escojidos para su escolta, y con ellos una gran parte del armamento y municiones, dejandome de nuevo mal armado, peor municionado, y con gran número de reclutas que no puedo ni enseñar á hacer fuego por falta de sevas y cartuchos. De manera que me encuentro contrariado y minado constantemente, sin la autoridad necesaria en el mando de la fuerza, sin tener quien me segunde ni en un simple ejercicio, y llevando sin embargo sobre mi el peso de toda la responsabilidad.



Confio en que la franqueza con que me dirijo á V<sup>a</sup>. ha de ser justamente apreciada. No puedo ver con indiferencia esterilizarse los esfuerzos y sacrificios de todos por la insuficiencia de un hombre elevado y sostenido ciegamente por la fortuna.

El Sor. Le Monnier, persona de mi amistad y confianza, es portador de la presente y de mi renuncia, dirigida al Sor. Ministro de la Guerra. El le dará á V<sup>a</sup>. todos los detalles que desea.

Quedo de V<sup>a</sup>. atentamente af<sup>mo</sup>. Servidor

Alvaro Barros

[1284. José Frías a Marcos Paz. Expresa su disconformidad por la imposición de la candidatura de Wenceslao Posse que el Gobernador José Posse y su Ministro Presbítero José María del Campo quieren hacer al pueblo de Tucumán.]

Sevil Redondo E<sup>no</sup>. 9 de 1866.

Sor Vice Presidente D. D. Marcos Paz.

Estimado amigo.

Faltando a mi palabra de no tomar parte en la politica, hé creído poner en su conocim<sup>to</sup>. de un porvenir funesto p<sup>a</sup>. esta Prov<sup>a</sup>. La mayoría nó se presto p<sup>a</sup>. la presente adm<sup>on</sup>. que terminara en Abril proximo, en razon de la poca enerjia de D<sup>n</sup>. José Posse, teniendo q<sup>o</sup>. prestarse á cuanto disponga del mui conocido Presbitero José M<sup>a</sup>. del Campo, como ha procedido ponerlo de su ministro. ¡Espantosa es la idea de llamar a una persona que rechaza el vuen sentido y la moral!

Este proceder á mas de lo que podia decir, ha dado p<sup>r</sup>. resultado presentando por candidato al S. D. W. Posse para Governador ¿Quien puede dudar en esta, y fuera de ella, que demanda zelos él reinado de una familia en el Poder? Nadie ignora las funestas consecuencias que nos traera en el ord<sup>n</sup>. publico.

Dice Campo, como dira el mui intelijente D<sup>n</sup>. José Posse, que mandan a ún pueblo [/] de carneros y como tal se le debe tratar. Un principio equibocado los conduce /desconociendo que, esa inaccion es ([a]) apatia en los ciudadanos, mas tarde savran despreciar las vallonetas para recobrar sus dros. usurpados por el despotismo. La esperiencia ha demostrado que triunfara la mayoría.

No se me interprete p<sup>r</sup>. Dios, pretencione(s) que no las tengo ni las tengo para otros, la paz, el progreso, son, y serán los sentimientos de su afmo. amigo y S. S.

José Frías

[Margen derecho, destruido el original]

[1285. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Se da por satisfecho de las explicaciones por falta de pago a las tropas de la frontera sur de la provincia y reitera sus quejas por la conducta del Capitán del Puerto de Rosario, cuyo reemplazo pide.]

Santa Fé Enero 10 de 1866.

Al Sr. Vice Presidente de la República D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Estimado amigo:

He recibido la apreciable de V. E. del 3 del presente é impuesto de los motivos que V. E. ha tenido para no acceder á mi indicacion sobre la manera de pagar los sueldos de la Frontera Sud de esta Provincia, reconozco que V. E. tiene razon y que no sería justo hacer una exepcion en favor de la Provincia de Santa Fé cuando no es posible atender con igualdad ó aun mismo tiempo á todas las fuerzas de frontera.

Pero era justamente el interes que me guiaba al hacerle á V. E. la propuesta contenida en mi carta anterior pues habia sabido que se mandaban pagar las fuerzas de Cordoba y San Luis y no las del Sud de esta Provincia, lo que de ser cierto venia á establecer una preferencia verdaderamente perjudicial al buen servicio.

Ahora tengo que hablar á V. E. de un asunto bastante desagradable. Esto es de la conducta hostil y agresiva del Capitan de Puerto del Rosario, sobre la cual he llamado la atencion del Gobierno Nacional antes de ahora señalando hechos que no pueden ser negados por dicho Capitan por que constan de su [/] propia confesion.

Por la correspondencia oficial que dirijo en este Vapor se impondrá V. E. de los nuevos y justos motivos de queja que tiene este Gobierno contra aquel empleado, que haciendo alarde de la impunidad con que han quedado hasta hoy sus hechos, continúa en su propocito de suscitar dificultades á las Autoridades de la Provincia abrogandose atribuciones ajenas so pretesto de defender una jurisdiccion que no tiene y que nadie ha podido conferirle.

Semejante conducta y un proceder manifiestamente [sic] hostil de parte de ese funcionario hacia el Gobierno de la Provincia, es incompatible con la buena armonia que debe reinar entre las autoridades Nacionales y Provinciales. V. E. apreciando esos hechos y juzgando su alcance y el propocito que entrañan, ha de reconocer indudablemente la conveniencia de remover ese empleado sustituyendolo con otro mas digno y respetuoso, ó por lo menos la necesidad de refrenarlo haciendole comprender sus deberes y las considera-

ciones que debe guardar como empleado Nacional al Gobierno de la Provincia.

No se concibe, Sr. Vice Presidente, como un empleado nacional que no se dege arrastrar de sus propias pasiones ú odios personales pueda manejarse en sus relaciones con las Autoridades de la Provincia de una manera tan contraria, [/] tan manifiestamente opuesta á los deseos del Gobierno Nacional. Y seria por consiguiente menos concebible que los actos repetidos de ese empleado en evidente hostilidad al Gobierno de esta Provincia, quedasen impunes dejando á las Autoridades de esta Provincia en una situacion verdaderamente desagradable y penosa.

Creo que V. E. me ha de hacer justicia reconociendo que al solicitar la deposicion del Capitan del Puerto, no me guia otro interes que el mantenimiento de las buenas relaciones entre los empleados de uno y otro Gobierno, y el deseo de evitar entorpecimientos a la Administracion que se producen en el nombre y por empleados del Gbno. Nacional, evitando al mismo tiempo que la mala conducta de empleados subalternos en agravios de los derechos de la Provincia susciten nuevas é infundadas quejas contra el Gobierno que lo sostiene.

Escusò entrar en otros pormenores y detalles por no fastidiar á V. E., pidiendole se sirva ocuparse de la nota que con este motivo le dirijo en esta fecha y de las que le han precedido sobre el mismo asunto.

Me es agradable entre tanto repetirme, de V. E. su affmo. amigo y S. S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Enº. 20/66. Contestada

[1286. Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Le anticipa el envío de la cuarta parte de su "Curso de Agricultura".]

Montevideo Enero 11 de 1866.

Señor D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Mi querido Marcos.

Sin tener el gusto de poder acusarte resibo á ninguna tuya, sin embargo de haberte escrito varias cartas; tiene esta por objeto participarte que por el Correo te remito dos ejemplares de la 4<sup>a</sup> Parte de mi curso de Agricultura que acabo de publicar, y que al mismo tiempo lo hago al Exmo. Gobierno y miembros de la Municipalidad de

esa Provincia: adjuntandote la carta para el D<sup>r</sup>. D<sup>na</sup>. Lorenzo Torres por si quieres tener a bien hacerme el obsequio de mandarla entregar.

No he querido dirigirme á los Gobiernos de las Provincias del Interior esperando que tu me dijese si podria obtener algo este año del 66 del Exmo. Gobierno Nacional, cuya contestacion te estimaré, estando persuadido que lo que he de conseguir de las Provincias ha de ser muy poca cosa.

Deseandote salud y felicidad soy tu muy afecto amigo y SS.

Q. B. T. M.

Ant<sup>o</sup> T. Caravia

[*Margen superior izquierda:*] C. E. 11.

**[1287. José A. Llano. Comandante Militar de Bahía Blanca, a Marcos Paz. Informa sobre acontecimientos ocurridos en el lugar y reclama el pago de seis meses de sueldo adeudados a la guarnición.]**

Bahia Blanca Enero 12 de 1866.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la Republica.

D<sup>r</sup>. D<sup>na</sup>. Marcos Paz.

Buenos A<sup>s</sup>.

Muy apreciable Sor:

Sobremanera grato á las atenciones que V. E. se ha dignado dispensarme, me tomo la libertad de dirigirme particularmente a V. E. con el objeto de manifestarle mi arribo a este punto el 3 del corriente, en el que no hé encontrado novedad notable.

Segun habia cignificado á V. E. no he consentido que mis Amigos hicieren demostracion alguna p<sup>r</sup>. mi regreso, y sigo como antes recibiendo á todos con la mejor voluntad. A pesar de esto he tenido un pequeño disgusto con el S<sup>r</sup>. Cura D<sup>na</sup>. Miguel Marchiano el cual con marcada intencion me ha venido á visitar, preguntandome como me habia ido en la Capital. Este apostol de la paz és el que ha iniciado la guerra, firmando primero que todos la solicitud p<sup>r</sup>. la cual los Amigos y parientes del S<sup>r</sup>. Palao, buscaban justificarlo de los cargos que justamente yo le habia hecho. Este desagrado con el S<sup>r</sup>. Cura no ha tenido ninguna consecuencia, y él ha venido ya á verme, sin que se [ / ] haya tocado de nuevo el asunto.

Por lo demas, puedo asegurar á V. E. q. con el Juez de Paz nombrado para este año, el pueblo marchará en completo acuerdo con la Comand<sup>a</sup>. y su adelanto moral y material no admiten duda pues relacionado el S. Barajas con lo mas decente de la poblacion, vá á principiar muchas mejoras de consideracion, para las cuales esta Comand<sup>a</sup>. cooperará decididam<sup>te</sup>.

Con este motivo me es grato reiterar á V. E. mi mas distinguida consideración, suscribiendome de V. E. atento y S. S.

José A. Llano

F. D.

Recuerdo á V. E. que con el mes que rige, se adeudan 6 meses de sueldo á esta Guarnicion y esto me tomo la libertad de manifestarlo a V. E. p<sup>r</sup>. si tiene á bien atenderlo en primera oportunidad, aunque sea ordenando la remision de un mes p<sup>a</sup>. los contratados extranjeros de que es compuesta esta guarnicion.

Vale

[*rúbrica*]

[*Margen superior izquierda foja 1:*] En. 25/66. Contestada

[1288. **Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Manifiesta estar a la espera de los buques prometidos para embarcar los contingentes, y las dificultades para la formación de un cuerpo de caballería.**]

San José 15 de En°. 1866.

Exmo. Señor Vice Presidente Coronel D. D. Marcos Paz.

Estimado Sor y amigo

Es [*sic*] mi poder la apreciable carta de V. E. fecha 8 cuyo contenido me ha llenado de satisfaccion. Espero por momentos los buques que V. E. ofrece mandar.

Luego de enviado el contingente, daré cuenta á V. E. del numero de gente de que se com-[/]pondra el Batallon de reserva, y me conformaré á las órdenes de V. E., haciendo cuanto esté de mi parte por el mejor servicio.

Es difi- [sic] la formacion de un cuerpo de caballeria del conjunto indicado y poco útil quizá por la poca confianza que inspiraria siem-

pre. El Sr. Presidente me indica que los criminales ó vagos pueden ser existentes. Sin embargo estimo mucho la indicación de V. E. por existentes. Sin embargo estimo mucho la indicación de V. E.

Soi de V. E. con la mayor consideracion

Afmo amigo [/] y S. S.

Justo J. de Urquiza

**[1289. Guillermo Rawson, Ministro del Interior, a Marcos Paz. Comunica no poder concurrir aún a su despacho y sugiere la conveniencia de convocar nuevamente al Gobierno Electoral Municipal calificando con severidad en el decreto la actitud de la minoría de los electores.]**

Buenos Aires, Enero 16/66.

Mi estimado Sr. y amigo.

Todavía no me es posible acompañarlo en las tareas del Gobno.

En mi oficina, lo único urgente que hai, creo que es lo relativo á la Municipalidad, sobre lo cual creo necesario tomar una pronta resolución.

Creo que debe convocarse de nuevo el Colejio Electoral para que de nuevo haga [/] la' eleccion, y me parece que en el decreto debe calificarse con mucha severidad el acto de rebelion cometido por la minoría de los electores. Creo que no debe aceptarse las renunciaciones de aquellos que las han interpuesto y aun seria conveniente llamarlos á la oficina para demostrarles la necesidad de su concurrencia, y aun me parece que esto mismo se podria hacer con algunos de los [/] que se sublevaron el Sábado á fin de asegurarnos un quorum para la proxima reunion.

Le someto estas ideas que me ocurren por lo pronto para que las discutan con los SS. Ministros si las encuentran aceptables. Yo procuraré ir un rato mañana para tener el gusto de verlo.

Su aff° Servidor y amigo.

G. Rawson

Sr Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz.

[1290. Justo Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Pide que el Gobierno Nacional le aclare las razones por las cuales, pese a existir órdenes reiteradas de captura, Felipe Saa se ha presentado a su Gobierno con un pasaporte del Jefe de la Frontera Coronel Gorordo.]

San Luis Enero 16 de 1866.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Muy Sor. mio y amigo:

Creo de mi deber participarle una ocurrencia que ha llamado la atencion del Gobierno de esta Provincia, esperando que V. E. á su vez se digne indicarme lo que haya con relacion á ella.

Al Gobierno de San Luis se le comunicó la desaparicion de D. Felipe Saá de la Ciudad de Córdoba, y recibió orden terminante del Gobierno Nacional para su captura en el caso posible de que se internase á la Provincia de su mando. En esa virtud impartieronse órdenes á las autoridades de la cam [/] paña disponiendo su aprehension, las que se repitieron en el mes de octubre del año pp<sup>do</sup>. á consecuencia de una comunicacion dirigida por el Gobierno de Córdoba en que da aviso de la fuga del mencionado Saá con otros individuos, manifestando afirmativamente habersele descubierto conatos de revolucion, de acuerdo con la Montonera que invadió por la "Cruz del Eje" como lo verá V. E. por el documento adjunto, que es copia de la nota á que me refiero.

Tales antecedentes, y mas que todo la orden de captura del Gobierno Nacional, hacian concebir que pesaban sobre Saá algunos motivos de consideracion; y no habiendo recibido hasta hoy contraorden del Gobierno Nacional, el de esta Provincia se encuentra en una situacion [/] embarazosa al presentarse en esta Capital con un *pasaporte* del Coronel Gorordo, Jefe de Frontera, el que no es bastante para saber si Saá satisfizo al Gobierno N. sobre la causa que motivó la orden de captura y remision de su persona, y el serio cargo que hace pesar sobre él el Gobierno de Córdoba por intento de revolucion, de cuyo incidente supongo estará instruido V. E.

Para salvar estas dificultades, y tener una base segura en que fundar este Gobierno las ordenes en contrario á las que tiene impartidas á las Autoridades de la Campaña, creo indispensable el que V. E. se sirviese indicarle lo que haya al respecto.

Aprovecho esta ocasion para saludar á V. E. suscribiéndome [/] como siempre, su atento amigo y S. S.

Justo Daract

[*Margen. superior izquierda foja 1:*] Enero 26.

[1291. José M. de la Fuente a Marcos Paz. Informa sobre el ataque de colerina que padece Mitre y el desembarco de más de seiscientos paraguayos en el lugar, siendo rechazados por el General Hornos.]

Cuartel Gral. frente al Paso de la Patria, Enero 18/866.

Mi distinguido S<sup>r</sup>. y amigo.

El S<sup>r</sup>. Presidente Gral. Mitre recibió anoche las comunicaciones de V. de 8 y 10 del corriente, n<sup>os</sup>. 30 y 31. Pronta ya su contestacion esta mañana y despues de haber salido del Cuartel Gral. p<sup>a</sup>. examinar un campo bueno donde trasladar el campamento, regresó incomodado y con fatiga al estomago, logrando á los pocos momentos devolver el almuerzo, pero pronunciandose simultaneamente una dearrea con agudísimos dolores de vientre.

El D<sup>r</sup>. Molina, que fué llamado en el acto, lo há atendido con todo esmero: y en este momento que son las 9 1/2 de la noche, el General está bastante aliviado, los dolores ya no son continuos, y há dormido un poco, lo que há contribuido también á mejorarlo.

Molina me dice que la enfermedad del General es una especie de colerina, que há tenido la fortuna de dominar con toda rapidez, y que mañana estará casi bueno; pero los dolores que há sufrido durante seis ú ocho horas han sido de tal magnitud que lo han abatido [/] bastante.

Tanto por esto, cuanto porque nada ocurre de nuevo por aquí, no hé querido que se ocupe de nada, y por eso no hago firmar su carta p<sup>a</sup>. V.

Los Paraguayos siguen viniendo á nuestra costa casi diariamente despues del reconocimiento del Paso de la Patria que hizo el Gen<sup>l</sup>. en Gefe. Ayer vinieron en numero de mas de 600 hombres, desembarcando protegidos por una pieza de artil<sup>a</sup>. que colocaron en la Isla, y una cohetera á la Congreve que trajeron al medio del rio en una embarcacion. El G<sup>l</sup>. Hornos los rechazó, obligandolos á reembarcarse con sus muertos y heridos; pero tambien se llevaron las cabezas de cuatro de nuestros soldados de seis que quedaron muertos.

No se alarme V. con la enfermedad del Gral. está ya vencida, y sobre todo el D<sup>r</sup>. Rawson sabe que el colerina no es una enfermedad grave, cuando es atendida a tiempo, y cuando ha sido dominada como ha sucedido en este caso, gracias al acierto y al esmero del D<sup>r</sup>. Molina que enfermo tambien, se levantó de la cama, y al que en este momento lo acuesto en la mia p<sup>a</sup>. se ha empeorado.



Escribo á V. rodeado de los Generales Flores (que tenemos de huesped) Gelly, Paunero, y [/] otros Gefes, á quienes tengo que atender. Así es que me veo forzado á terminar esta, repitiéndome como siempre su atento amigo y S. S.

Q. B. S. M.

José M. la Fuente

P. D.

Por este Vapor, el G<sup>1</sup>. no há recibido ni una letra de su Señora: tampoco escribe p<sup>r</sup>. su enfermedad. Sería tal vez conveniente que no lo supiera la Señora p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. no se alarme, cuando no hay motivo p<sup>a</sup>. ello.

la Fuente

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada Enero 24/66.

**[1292. Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Pide su opinión sobre las posibilidades existentes de que las provincias adquieran su trabajo sobre agricultura.]**

Montevideo Enero 19 de 1866.

Señor D<sup>r</sup>. D<sup>na</sup>. Marcos Paz.

Mi querido Marcos

Tengo el gusto de acusar el recibo á tu apreciable del 12, quedando conforme con su contenido

Ahora, antes de dirigirme á los Gobiernos de las Provincias del Interior, desearia saber cual es tu opinion sobre el resultado que pueda obtenerse de ellos, ¿valoraran las ventajas q<sup>e</sup>. de esos trabajos pueden resultarles á las Provincias en industria de tanta importancia p<sup>a</sup>. ellas? Si tu crees que pueda conseguirse algo, te remitiré algunas comunicaciones para que me hagas el obsequio de recomendarlas, ó mandarme tu una circular para cada uno de ellos que yo las haré entregar por mis agentes en el Rosario, en Cordoba y en otros puntos; sino es mejor escusarse de ese trabajo; en tal caso solo me resta desirte que tengas á bien hacer tu lo que puedas; quedando siempre muy tu afecto y sincero amigo

Q. B. T. M.

Anto. T. Caravia

[1293. Coronel José Segundo Roca a Marcos Paz. Comunica que el General Mitre lo ha puesto al frente de una división de salteños y tucumanos. Destaca la disciplina y el espíritu del Ejército. Opina que la campaña terminará cuando el General Mitre corte la línea de defensa enemiga.]

Ensenada Enero 21 de 1866.

Sor. D. Marcos Paz

Mi querido Marcos.

Hace muy pocos dias que llegue á este Campo con toda la División, y el mismo dia me entregaron el Batallon Avalos, con cuatrocientas sesenta y ocho plazas que hace parte de la cuarta División de reserva del 1<sup>er</sup>. Cuerpo del Ejército, que mando. El Presidente que siempre anda en pos de tradiciones historicas me ha dado el Batallon Salteño, para que con el Tucumano formen una Brigada mas para representar al ilustre Gral. vencedor en aquellas Provincias los años doce y trece, que á los Pueblos que los envian, idea que he aceptado con mucho placer. Cuento pues con una División fuerte que podré (*hacer*) algo de provecho con ella.

Me he encontrado aqui con un Ejército muy fuerte bien disciplinado y animado de un espíritu nacional como no lo esperaba segun no [ / ] ticias que hacen correr en esa Ciudad, los que nada bueno quieren para la Patria.

Te aseguro que nuestro Ejército bastaria para concluir con Lopez tal es el entusiasmo de todas las clases que lo componen.

Ayer han pasado el Parana tres ó cuatro mil Paraguayos, pero no se separan del espeso bosque de la ribera aun permanecen alli y hoy se les ha tomado un prisionero.

No conosco el plan de ataque del Gral. en Gefe, pero entiendo que puestos en la ribera opuesta la campaña terminará ese dia si es que nuestro Gral. á toda costa se interpone entre el Paso de la Patria y Humaitá, porque á fuerza de maniobras habiles y atrevidas podemos cortar su Línea de defensa esto es muy facil, en la guerra, de no que lo diga el resultado del Paso de los Andes, por el Gral. San Martin, y la campaña de Pichincha por el Gral. Sucre, que a fuerza de amagos por los flacos y sin tirar un tiro quitó á los Españoles la larga cadena de Serros encumbrados donde palmo á p(al)mo podian defenderse con bentaja hasta [ / ] llevarlos á la cima del Pichincha, unica posicion que nos convino para vencer. Si nuestro Gral en esta vez se ocupa de la estrategia obtendremos un triumpho que costará muy poca sangre. Los cañones de Humaitá y del Paso de la Patria solo podran asustar á los Papagayos Paraguayos.

El Sor. Comisario Albarrasin me despachó con una carpa demasiado pequeña y de una lona tan mala que mas sirve para pantalon de Verano que para el objeto que se le ha dado, no sirve ni para el sol ni para el agua, te recomiendo me mandes hacer una para mi de mejor lona y mas comoda porque nunca estoy solo y otra para el Estado mayor de mi Division, aqui las he pedido no hay una sola para darme.

Con un oficial del Vapor *Pavon* mandé para Micaelita una linda planta de jasmin diamele con flores: dile que del Paraguay le mandaré tambien todo lo que considere lindo para su jardin.

Estoy muy contento del Ejercito y muy bien considerado sin mas por ahora me despido de ti hasta otra ocasion

Tu herm°.

2º [*Segundo Roca*]

Al [/] Sor. Ministro de la Grra. mis mas ([t]) atentos recuerdos

**[1294. Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Informa sobre las dificultades salvadas para embarcar los Batallones de Infantería y el Cuerpo de Artillería. Comunica haber dejado un Batallón en Concepción, parte del cual pondrá al servicio de la Provincia costeando sus gastos.]**

Concepcion del Uruguay Enero 22. de 1866.

Exmo. Sor Coronel

D<sup>r</sup>. D<sup>o</sup>. Marcos Paz.

Vice Presid<sup>te</sup>. de la Rep<sup>ca</sup>.

Distinguido Sor. y Amigo:

El Sábado 20. a las 10. de la mañana, quedó efectuado el embarque de los Batallones de Infant<sup>a</sup>. y Cuerpo de Artilleria en el mejor orden. Los trasportes llegados eran insuficientes para cargar las piezas y los buques que existian pedian un despropósito, razon sin duda por la que el Capitan del *Uruguay*, no tomó ninguno. Al fin hé conseguido fletar uno por 150 pesos que me parece módico, cuyo buque bajará hasta la boca del Guazú, para que de allí lo tome á remolque el vapor *Paysandú*, segun así convino el S<sup>r</sup>. Arteaga. Ese mismo vapor llevando las piezas, tomará á su vordo los ciento y tantos hombres que existen en el Paraná [/] que unidos á los que hán salido de esa

punto formarán dos Batallones de 400 plazas cada uno, además del Escuadron de Artillería.

Como propuse á V. E., y V. E. y el Sor. Presid<sup>te</sup>. se dignaron aprobar há quedado en este punto un batallon. Para economizar gastos al erario Nac<sup>l</sup>. pondré al servicio del Gob<sup>o</sup>. de la Prov<sup>a</sup>. una parte que el mismo costeará, en haberes y mantencion, relebando la guarnicion de la Capital que la hacen los artesanos hoi, con grave perjuicio y mucho recargo. Deseo que V. E. se digne manifestarme su acuerdo al respecto.

De esta manera el Batallon se conservará listo para cualquier evento y prestando importantes servicios en la actualidad.

Satisfecho de que la Provincia, haya enviado al Egercito N<sup>l</sup>. sobre el enemigo, el contingente que le corresponde, me es grato repetir a V. E., las fines consideraciones [/] con que soi de V. E.

Mui leal Am<sup>o</sup>.  
y S. S<sup>r</sup>.

Justo J. de Urquiza

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Enero 27/66 Contestada.

**[1295. Francisco M. Paz a Marcos Paz. Comunica su arribo a Corrientes haciendo una descripción del combate allí producido y de la monotomía del pueblo. Expresa su admiración por el acorazado "Brasil".]**

Corrientes, Enero 24 de 1866.

Sr. Dn. Marcos Paz.

Querido tata.

Ayer, después de un viaje muy feliz hemos llegado á esta capital, de donde pienso marchar para el ejército el lunes próximo, con el Comand<sup>te</sup>. Charlone.

El ejército se halla acampado a legua y media del paso de la Patria. No se piensa aún en pasar el Paraná; se cree que el pasaje se efectúe dentro de un mes.

Los paraguayos sorprendieron una guardia del ejército correntino pasándola a cuchillo y llevándose las cabezas con las armas para [/] salvajes. [*sic*].

Ayer visité la "batería", sitio en que tubo lugar el combate de Corrientes, y le aseguro que todo favorecia al paraguayo, hasta la naturaleza del terreno, pues pasando el puente hay una multitud de san-

jones donde se guarecian sin peligro alguno, además de los bosques de naranjos que abundan a sus alrededores. Hay casas que se hallan completamente destruidas paredes cubiertas de balas de fusil; hasta los árboles han participado del plomo que mutuamente nos arrojábamos.

La vida en este pueblo cuesta muy cara, no es posible creerlo pero todo vale tres veces mas de lo que se vende en Bs. As.

Me acuerdo mucho de Ca[/]tamarca al ver la vida monótona que pasan los habitantes de este pueblo; á las 9 de la mañana se halla todo el mundo durmiendo, por la tarde salen las muchachas á asomarse como vizcachas, por las rendijas de las ventanas, unica hora que se ve á alguien en la calle fuera de los oficiales del ejército.

Tube ocasión de visitar, cuando pasamos por el Rosario el encozrado *Brasil* y me he quedado admirado de ver ese terrible monstruo. El castillo contiene 6 piezas, entre las que se encuentran 3 rayadas de á 68, y tres lizas de á 80, tiene además dos obuses para recibir el abordaje, sin faltarle por supuesto el baño de [/] agua hirviendo para el mismo objetivo. Todo lo que le puedo decir es que allí, me hallaria combatiendo con los paraguayos, tan seguro como en casa recostado en mi cama.

El 22 del corriente hubo una tormenta bastante fuerte, de la que no participamos; sin embargo en la capital cayó una lluvia fuertísima seguida de piedra.

Hoy empieza también a llover, lo que nos (v)iene perfectamente pues el calor aqui es insoportable.

Sin mas lo abraza su hijo

Fran<sup>co</sup>. M. Paz

P D. No olvide el sombrero de paja que me ofreció

Vale

[1296. José Marmol a Marcos Paz. Solicita contestación y publicación de su renuncia como Ministro Plenipotenciario en Brasil. Denuncia irregularidad en el trámite.]

Sr. Coronel Dn. Marcos Paz.

Mi estimado Amigo:

Veo publicado el nombramiento del Sr. Torrent, sin que lo acompañe mi renuncia que diriji á V. con fha. 29 del pasado, y sin haber recibido una palabra en contestacion á ésa renuncia, cosa que me éra debida en justicia y por la practica en semejantes casos. De ésta conducta tan irregular en la Secretaria no quiero formar juicio hasta que

me haga V. el obsequio, como un amigo á otro amigo, de decirme la causa de ése estraño proceder: pues mañana publicará la TRIBUNA [/] mi renuncia, y sentiria en el alma que se notara el silencio de V. pues es á nombre suyo que el Ministro ha debido contestar.

Espera su respuesta.

Su sincero amigo.

Marmol

[*Buenos Aires*] En°. 24 1866.

**[1297. Miguel Molina, Gopernador delegado de Catamarca, a Marcos Paz. Anuncia el envío de copia autorizada de la nota al Ministro del Interior sobre acontecimientos del 25 de enero, a pesar de los cuales la Provincia no presenta un cuadro lamentable.]**

Catamarca, Enero 27. de 1866.

Al Exmo. Sor. Vice Presidente de la  
República en ejercicio del P. E. Dor. D<sup>n</sup>.

Marcos Paz.

Acompaño á V. E. una hoja impresa y copia autorizada de la nota que con esta misma fha. se dirige al Exmo. Sor. Ministro del Interior, dandole cuenta de todo lo que ha ocurrido en el dia 25. del presente en esta Provincia.

Por esos documentos comprenderá V. E. la gravedad de los sucesos que han debido tener lugar para conflagar el pais; y no dudo que en atencion á todos los incidentes y circunstancias que envuelven, se felicitará que la Provincia de Catamarca no haya presentado un cuadro lamentable ante la situacion porque cruza la República.

Ofrezco á V. E. con este motivo mi amistad particular.

Dios [/] guarde á V. E.

Miguel Molina

Santos Ledesma

**[1298. Miguel Molina, Gobernador delegado de Catamarca, a Marcos Paz. Informa que el Gobierno ha reprimido de manera pacífica a los descontentos y enemigos del orden. Se refiere al comentario público acerca de la intervención del Ministro del Interior en esos asuntos.]**

Catamarca, Enero 27 de 1866.

Exmo. Sor. Vice Presid<sup>te</sup>. Dor. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Estimado compatriota y amigo.

Por los documentos oficiales que elevo al conocimiento de V. E. se impondrá de la conducta que observan los descontentos y los enemigos del actual orden de cosas establecido en la República. Ese proceder ha sido reprimido de una manera pacífica, hasta el grado que jamás la revuelta asome en el país ni logre perturbar el orden ni la paz tan necesarias para el bienestar de los pueblos.

Aun cuando es de pública voz y fama que el Sor. Ministro del Interior toma una parte muy activa en estos asuntos, como lo ha asegurado en distintas ocasiones el Sor. D<sup>n</sup>. Adolfo [//] Carranza. á pesar de todo esto, yo no consiento, puesto que los antecedentes honorables del Scr. Ministro son de todo punto opuestos á semejante proceder.

Pero no obstante esto, llamo la atención de V. E. sobre todo lo que me permito significarle, asegurándole á la vez que la Provincia de Catamarca tiene desición é interés V. E, al reconocer la digna y elevada conducta que observa en favor de ella.

Soy su afmo. amigo y S. S.

Miguel Molina

**[1299. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Lo felicita por el triunfo obtenido en el Chaco sobre los indios, con el apoyo del Gobierno Nacional. Expone un plan de operaciones sobre el desierto, esperando su cooperación.]**

Rosario, Enero 27 de 1866.

Exmo Sor D<sup>r</sup>. Don Marcos Paz

Estimado amigo: con íntima satisfacción felicito á V. por el triunfo espléndido que la expedición al Chaco ha obtenido sobre los salvajes en diferentes combates, y de que V. se instruirá por el parte

que le adjunto en un suplemento del TIEMPO de Santa Fé. Toca á V. en gran parte la gloria de este triunfo de la civilización sobre la barbarie, pues V. supo comprender que el pensamiento de llevar la agresion sobre las tribus de aquella parte del desierto, no había de ser estéril en resultados para la seguridad de nuestra frontera.

Este primer triunfo nos pone en actitud, siempre que el gobierno de la Nacion creyera conveniente adoptar un plan de operaciones sobre el desierto, de concluir con las tribus del Chaco, obligándolas en poco tiempo y al precio de muy pocos sacrificios á reducirse ó á ser esterminados. Esta opinion, que tal vez parezca á V. avanzada, la conceptuo muy posible, apoyado en estudios detenidos y constante [sic] sobre este importante asunto; y para verla realizada me es grato esperar confiadamente la cooperación de V., no solo como de [ / ] (*uno de*) los amigos mas ardientes de la prosperidad del país y de esta Prov<sup>a</sup>., sino tambien (c) como del magistrado celoso de los mas vitales intereses de la República.

Felicitando á V. nuevamente por el triunfo glorioso sobre los salvajes, tengo el gusto de llamarme.

Su afmo. amigo.

Nicasio Oroño

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Febrero 6. Contestada

**[1300. Coronel Aniceto Latorre a Marcos Paz. Informa que su diploma de General no le fue otorgado con acuerdo del Senado.]**

Ensenada Enero 31 de 1866.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República Argentina Dr. Marcos Paz.

Estimado Señor y amigo.

En contestacion á su apreciable carta fecha 9 del presente debo decir á V. E. que, equivocadamente dije a V. E. en mis anteriores que mis diplomas de General habian sido dados con acuerdo del Senado, no habiendo sido asi; sino en circunstancias que el Senado estaba en reseso, pero con cargo de dar cuenta inmediatamente volviera este á reunirse. Esto no pudo tener lugar por que caducó en esas circunstancias el Gobierno Nacional; sin embargo [ / ] fui reconocido por todos los Gobiernos de Provincia; en cuya virtud no me seria nada honorífico ser reconocido en el grado que V. E. me propone, pues que en ese grado fui reconocido, en año 53 cuyos diplomas conservo en mi poder.



Ya que no puedo ser reconocido en mi grado, he visto al Señor Presidente y le he ofrecido mis servicios como simple ciudadano

No por esto crea V. E. que dejo de agradecer los consejos que como amigo se sirve V. E. darme, y deseo llegue una oportunidad en q<sup>o</sup>. pueda probarlo.

Al dejar con[ ]testada su carta me es grato repetirme de V. E. affmo. amigo y S. S.

Aniseto Latorre

[*Margen superior izquierda foja 1:*] F. 21. Contestada

**[1301. Pedro Antonio Pardo a Marcos Paz. Comunica haber recibido liquidación de los sueldos y estar dispuesto a trasladarse a Corrientes para ayudar a la instalación del Hospital.]**

Paraná En<sup>o</sup>. 31 de 1866.

Exmo. Sr. D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Mi querido amigo:

Despues de mi anterior llegó la nota sobre el pago de los sueldos á que se refiere su estimable fha. 26 del que espira, pago que ya ordené.

Siento de veras las molestias que con este motivo he dado á V. E., confiado en su amistad y en la bondad de su caracter tan estimable.

Todos los enseres del Hospital terminaron de acondicionarse ayer: asi es que estoy listo p<sup>a</sup>. la traslacion á Corrientes. Desearia que esto suceda cuanto antes p<sup>r</sup>. qué he vendido mis muebles y estoy con la familia en Hotel. Para que V. E. juzgue de la capacidad del buque que ha de llevar estas existencias, le incluyo una nota de los kultos que han resultado del embalaje. Hoy mismo doy parte de oficio al Minist<sup>o</sup>. de estar listo.

Apesar de las dificultades que tengo, yo iré á Corrientes, p<sup>r</sup>. que deseo entregar en persona lo que se me confió y ayudar á instalar el Hospital, contando con que el Sr. Gral. Mitre me permitirá volver.

Si algo especial quiere V. E., encomendar p<sup>a</sup>. mi amigo D. Fran<sup>co</sup>. tendré gusto en cumplir sus órdenes.

Lo saluda con distinguido cariño su affmo. amigo y S. S.

Pedro Ant<sup>o</sup>. Pardo

[*Margen superior izquierda*] F<sup>o</sup>. 7 Contestada

[1302. Dermidio Luna a Marcos Paz. Solicita el pago de sueldos adeudados al Regimiento "1º de Mayo" en consideración por lo actuado contra los indios.]

Santa Fé, Enero 31 de 1866.

Sr. Vice Presidente de la República Dor. Dn.

Marcos Paz.

Apreciado pariente y amigo.

Tengo especial placer de saludar á V. y al mismo tiempo quiero pedirle un servicio, que no es personal, pues es en obsequio del Regimiento "1º de Mayo" de Santa Fé, que hace como cuatro meses que se les debe sus haberes estando en esa las listas, sin que hasta hoy se halla decretado el pago. La parte de este Regimiento que ha espedicionado sobre los indios se ha conducido con todo heroismo, y apesar de no haber recibido del Gobierno ningun pago, ellos se han prestado á marchar con la mejor voluntad; por consiguiente, me parece justo que el Exmo. Gobierno Nacional, en justicia, debia ordenar sean pagos estos buenos soldados que siempre estan voluntarios al llamado del Gobierno Nacional y del de la Provª.

El Sr Gobernador Delegado tambien le escribe á V. haciendole igual pedido. De los frutos de una espedicion tan brillante, como la qª. se ha obtenido en Santa Fé, V. tiene una pequeña parte, pues el Gobierno le envia una Chinita y Chinito pª. V. los cuales los hemos elegido [/] entre D. Tiburcio y yo y creo que seran de su gusto.

Al recomendarle el servicio pedido, me resta unicamente ofrecerme en ésta como siempre su afmo. pariente y amigo que le aprecia.

Dermidio Luna

Nota.

Le adjunto el Parte Oficial por el qª. se impondrá del buen resultado de la espedicion al Chaco.

*Rúbrica de Luna*

[Margen superior izquierda foja 1:] Febrº. 7/66 Contestada

**[1303. Rufino de Elizalde. Ministro de Relaciones Exteriores, a Marcos Paz. Opina contra el envío de un Ministro a Chile. Comunica la firma del protocolo del empréstito de un millón de pesos otorgado por el Brasil y la suspensión del entredicho sobre el buque italiano.]**

Bs. As. Feb<sup>ro</sup>. 1/866.

Sor. Vice Presidente D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Mi querido am<sup>o</sup>.

Ayer tuvimos el pesar de no verlo y hoy hemos sabido con mucho gusto que V. sigue bien y que se queda a pasar los dias de fiesta.

Siento quitarle su reposo ocupandolo de negocios, p<sup>o</sup>. no es posible evitarlo.

[/] Ha llegado la adjunta del Presidente. La abrimos con el Ministro de Hacienda y venia una p<sup>a</sup>. mi que incluyo, y la otra para V. que no hemos abierto porque parece privada del Presidente p<sup>a</sup>. V.

Relativamente a lo de Chile voy á escribirle al Presidente lo que hay y demostrarle la inconveniencia de mandar Ministro hoy mas que nunca. El emprestito del millon está hecho y dentro de un momento firmaré [/] el protocolo.

La cuestion sobre el Buque Italiano quedó suspenso porque ayer con los compañeros resolvimos hacerlo así á peticion de Octaviano hasta arreglar hoy el asunto.

La crden de suspension no pudo llegar por la marejada y el Buque fue traído, p<sup>o</sup>. el Capitan aprueba esto el buque esta en libertad y el inventario no se hará hasta que no se acuerde hoy lo que deba hacerse.

[/] Nada definitivo haremos hasta no ponernos de acuerdo con V. sobre lo que se arregle.

Que siga V. bien y descanse estos dias.

S. aff. am<sup>o</sup>.

R. de Elizalde

Tenga la bondad de devolver mi carta y la de Sarratea p<sup>a</sup>. contestar al Presidente.

[1304. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Comunica haber recibido autorización para enviar al Ejército a los sentenciados por el Consejo de Guerra. Comunica el pedido de vestuario formulado al General Rojo y el camino a seguir por las tropas hasta su arribo a Rosario.]

Santiago del Estero Febrero 1º de 1866.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República, D. D. Marcos Paz

Muy distinguido Señor y amigo: con gusto he recibido y me he impuesto de su apreciable de 6 de Enero ppº.; en que difiriendo á mi indicación, me comunica V. E. que se me vá á autorizar oficialmente para el envío al Ejército, de los destinados al servicio de las armas por sentencia del consejo de guerra.

En el deseo de evitar, en cuanto me sea posible, todo gasto que no sea estrictamente necesario, sabiendo que existe en Tucuman en depósito, y sin aplicación inmediata, una cantidad de vestuario pª. tropa, me dirijo con esta misma fecha al Señor General Rojo, solicitando me proporcione el necesario para dar á esa fuerza, el que V. E. me indica. Creo que así ahorro un gasto mas á la Nación, utilizando los que ya tienen hechos; y abreviando á la vez el tiempo que aquí se demoraria en su confeccion. Juzgo que esa medida, será de su aprobación; pues ya le indico la causa que á ello me ha determinado.

No creo que cuesten grandes sacrificios, la movilizacion de esta fuerza hasta la incorporación al Ejército; donde deseo vivamente que no quede sin representacion esta Provª.; agradeciendole á V. E. su deseo en este mismo sentido.

El camino, que llevarán estos soldados, será el del Chaco, á salir á Santa Fé, donde convendria hubiese algun Gefe encargado pª. recibirlos y darles la direccion que corresponda, haciendo regresar inmediatamente la escolta que [/] los ha de acompañar.

Soy de V. E. con agrado, siempre afmo. servidor y amigo.

Absalon Ibarra

[Margen superior izquierda foja 1:] Febrº. 19

[1305. Miguel Molina, Gobernador delegado de Catamarca, a Marcos Paz. Informa que las pruebas reunidas demuestran la intervención del General Anselmo Rojo y José María del Campo en los acontecimientos del 25 de enero, relacionados con la campaña presidencial en favor del Ministro del Interior doctor Rawson.]

Catamarca, Febrero 3. de 1866.

Exmo. Sor. Vice Presidente Dor. D<sup>o</sup>. Marcos Paz.

Buenos Aires

Mi estimado compatriota y amigo

Por la nota que el Sor. Juez de letras en lo criminal me ha dirigido y que acompaño á V. E. en copia autorizada, se instruirá de los graves denuncios y contestes declaraciones que existen en contra de los Señores Gral. D<sup>o</sup>. Alseldo Rojo y D<sup>o</sup>. José M<sup>a</sup>. del Campo, á quienes se les hace aparecer como á los principales instigadores del movimiento revolucionario que el 25 del ppdo. [sic] en esta Capital contra las autoridades legalmente constituidas.

Cuando aquí corrió la noticia de la participacion de estos Señores en el plan de revuelta, el Gobierno tuvo cuidado de no darle crédito y aún se empeñó en desmentir tal acerto.

Pero hoy, que esa misma noticia se confirma con prueba evidente, y en que se delatan las diferentes reuniones que en Tucuman han tenido lugar con este objeto, como Gobor. no he podido prescindir del deber de dar cuenta á V. E. oficialmente á fin de que se salven las formas y se llenen las necesidades que se sienten en su consecuencia, evitando de esta manera una trascendencia funesta contra los principios.

V. E. debe estar persuadido q<sup>o</sup>. Catamarca estima en mucho su propia tranquilidad, y que aún cuando la revolución se esmere en levantar su trono sobre las ruinas [/] de las instituciones, jamas lo alcanzará por lo mismo que el reinado de estas descanza en la buena voluntad y patriotismo de la mayoria.

Aquí se dice generalmente, q<sup>o</sup>. la revolución q<sup>o</sup>. debió estallar el 25. es el efecto inmediato del trabajo confeccionado p<sup>a</sup>. la proxima Presidencia cuyo candidato se asegura es el Dor. Rawson; y si es q<sup>o</sup>. á los pueblos se les concede libertad y un poco de buen sentido, el desquicio no es compatible con las necesidades que les son propias ni mucho menos con los intereses que les están acordados.

Catamarca se halla desidida por V. E, y espera que le hará justicia en el camino q°. las atribuciones constitucionales le atribuyen como á Jefe del P. E. de la República.

Con este motivo me [/] digo de V. E. como siempre afmo. amigo S. S.

Miguel Molina

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Febrero 17/66 Contestada

**[1306. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores, a Marcos Paz. Informa lo resuelto por el Gabinete en el entredicho por el buque italiano.**

Buenos Ayres Feb<sup>ro</sup>. 3/866

Sor Vice Presidente D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz

Mi estimado am<sup>o</sup>.

Hemos resuel o todos los compañeros pasar hoy con fha 1<sup>o</sup> que terna (*sic*) la nota, la que redacté pidiendo simplemente a Barbolani informes sobre el acto del Consul si era cierto y en caso de serlo que motivos ha tenido p<sup>a</sup>. ordenar al Capitan oponerse á las ordenes de la autoridad del pais.

Pero como le mande decir ayer con Somellera el Buque Italiano de Guerra vino a llevar al Mercante y lo sacó al Canal estando cerca de el. Felizmente nosotros por interposicion de Octaviano habíamos puesto el buque en libertad. Por eso no ha habido conflicto en el hecho [/] pero la intencion ha sido evidente.

Podriamos prescindir por prudencia de esto, pero como es preciso mandar ejecutar el embargo desde que no hay arreglo por interposicion de Octaviano necesitamos definir las cosas.

El Buque está en el canal exterior custodiado por el de Guerra, si mandamos hacer el embargo producimos el conflicto.

Con los compañeros pensamos que lo mejor es pasar una nota a Barbolani para provocar la discucion antes de producir el conflicto y ganar tiempo, para salir de la dificil posición en que por tantas causas nos encontramos y poder con energia vindicar el ultrage.

Como este es un negocio grave que llegando a la prensa sera de gran espectacion publica, es urgente no perder tiempo y el lunes

será urgente que V. venga para tomar en [/] consideración la nota que voy a redactar sobre el particular.

Ninguna otra novedad.

Que siga V. bien

S. aff<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>.

R. de Elizalde

Recibimos el sabado las libras del emprestito  
Tenemos dinero p<sup>a</sup>. dos meses.

**[1307. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Informa sobre elección de diputados nacionales. Justifica la casi segura elección para Gobernador de su primo Wenceslao y anticipa su decisión de no aceptar la senaduría renunciada por del Campo. Expresa su convicción de que el país debe darse su capital.]**

Tucuman Febrero 5/866

Sor. D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Tu carta de 17 de Enero sea la última palabra sobre el asunto Gefes del batallion Tucuman: no hablemos mas de ello, variemos de tema.

La eleccion de Diputados al Congreso ha pasado sin ruido de ningun jénero, y aunque todavia no se ha hecho el escrutinio por la Sala, los que indudablemente resultan nombrados son, el Dor. D. Anjel Mendez, y el Dor. D. Anjel Padilla.

La eleccion de Gobernador tendrá lugar dentro de 5 dias, que, como sabes, se hace dos meses antes del término del actual. Parece indudable que será nombrado mi primo Wenceslao, y necesito [/] decirte que no tengo en el asunto participacion alguna, directa ni indirecta. E(s)a candidatura se ha hecho por una consecuencia mui natural. Cuando subia yo al Gobierno se decia por muchos, para alarmar la provincia, que los Posse se iban a tragar la jente; han visto en los hechos todo lo contrario, luego los vecinos traen otro Posse al Gobierno convencidos de que les ha ido bien garantidos, respetados, libres en todo y para todo.

No busques otra esplicacion fuera de esta, y te repito que creas que en nada influyo para esta eleccion. Si yo mirara las cosas por al lado de mi conveniencia elejiria o desearia otra persona estraña en el Gobierno, porque es seguro que me he de llevar toda la carga

del trabajo por sacar airoso el ap(e)llido. El único que no quedará contento en esta eleccion será el viejo Frias, esa vivora de cascabel que muerde lo que encuentra a la mano.

[/]Tiene un hijo Senador, un yerno Diputado, otro Tesorero, y otro Médico Titular, pero ni asi se ha amanzado.

Campo renuncia su cargo de Senador, y es probable que se fijen en mi p<sup>a</sup>. sucederle; pero es dificil que acepte porque pienso mui mal de la situacion, que prepara Buenos Ayres a la República. No importa que el Gobierno Nacional tenga mayoria en el Congreso, ahi esta la Legislatura provincial cruda para humillar a ese Congreso negándole asiento en aquella tierra de gritones inconsecuentes .

No hai que hecerse ilusiones, yo no puedo crear fé contra los hechos. En estos cinco años de prueba lejos de ganar ha perdido el sentimiento nacional en B<sup>s</sup>. Ay<sup>s</sup>. ¿Que argumento puede hacerse contra la existencia de tres periódicos crudos, EL NACIONAL, LA TRIBUNA, y EL PUEBLO sostenidos por la opinion pública contra los intereses nacionales? Si ese pueblo no tuviese las ideas q<sup>e</sup>. emiten esos periódicos es claro que no los costearia; luego viven porque son la expresion de B<sup>s</sup>. Ay<sup>s</sup>.

¿Y que diremos de las elecciones en que triunfan los candidatos mas porteños y mas insolentes enemigos de las provincias? Alberdi acabará por tener razon, y B<sup>s</sup>. Ay<sup>s</sup>. acabará tambien por no tener un solo amigo en las provincias.

Por mi parte basta de emolientes en politica; no quiero ya cataplasmas cuando la lei del compromiso dije, que habian urdido una tela que se romperia cuando tratasen de estirla; me parece q<sup>e</sup>. la profecia se ha cumplido. Combatiré la idea de prorrogar ese expediente que nada resuelve y si B<sup>s</sup>. Ay<sup>s</sup>. no quiere alla la Capital la llevaremos, *sin él*, a los infiernos o a donde vivamos en paz sin ellos. No hai organizacion posible con ese pueblo de gaceteros; y no te lo digo en un rato de mal humor, sino como resultado de mi conviccion fria y deliberada.

tuyo  
José Posse

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada Fbr<sup>o</sup>. 28

[1308. Francisco M. Paz a Marcos Paz. Relata en forma minuciosa el combate del 31 de enero en que la División "Buenos Aires" sufrió fuertes pérdidas.]

Ensenaditas, Febrero 7 de 1866

Sr. Dn. Marcos Paz

Querido tata: ya le he escrito algunas cartas sin obtener contestación a ellas lo que me hace creer que se extravian.



En una de mis anteriores le daba cuenta de el hecho de armas que tubo lugar el 31 del pp<sup>do.</sup>, en el que la División Bs. As. se porto heroicamente pero sin guardar el orden debido, causa por la cual fueron obligados á retirarse después de haber bayoneteado al enemigo hasta el mismo "paso de la Patria". Tenemos 42 oficiales fuera de combate, ademas de 200 hombres de tropa. La relación más aceptada de este combate es la siguiente:

La division Bs. As. debía quedar enboscada hasta que el enemigo [/] hostigado por la caballeria correntina avanzase hacia nosotros llegando el enemigo á cierta altura seria atacado de improviso y por consiguiente completamente derrotado, por que la caballería les cortaría la retirada; pero no sucedió asi a causa de que los Gs. Ns. principiaron a gritar vivas y á entonar himnos, antes de que los paraguayos estuviesen á una distancia conveniente, lo que los descubrió causando la suspension del encarnizado ataque del enemigo.

El resultado es que los paraguayos triunfan por primera vez o más bien quedan dueños del campo lo que debe haberlos envanecido sobremanera. Hasta creo que hemos perdido una bandera [/] sin [sic] que dicen que ese batallon no tenia bandera. Hoy hemos sentido un fuerte y sostenido fuego de fusileria acompañado de algunos cañonazos, pero no sabemos lo que sea, sin embargo de hallarnos en el campo de los sucesos.

Miguel Martinez, King, han sido heridos, el mayor Serrano y otro muertos. Ayer han sido llevados á la capital todos los heridos y se cree que de alli sean conducidos á Bs. As.

Aqui estamos continuamente en jaque, pues nos hallamos muchas veces reunidos conversando alegremente y el ruido del cañon viene á turbar esos momentos de alegria convirtiendoles en ciertos gozes que se siente al estruendo de esa arma destructora.

[/] El encorazado Brasil ha llegado á la capital, lo mismo que el batallon entrerriano.

Su hijo

Fran<sup>co</sup>. M. Paz

**[1309. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Le anuncia el envío de chinitos para su servicio y objetos trabajados por los indios con destino al Museo Nacional.]**

Rosario 8 de Febrero de 1866.

Exmo. S<sup>r</sup>. Vice Presidente de la Republica D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz

Muy S<sup>r</sup>. mio: al mismo tiempo que tengo el honor de remitirle los chinitos para que V. E. haga de ellos la mas conveniente distribucion,

lo hago tambien de un bozal y otros obgetos trabajados por los indios con destino al Museo Nacional.

Creo que dichos obgetos seran apreciados por el Establecimiento á quien los dedico, tanto por su rareza como por ser un recuerdo procedente de la ultima victoria que hemos obtenido sobre los indigenas.

El bozal es trabajado por el cacique Nasitoqui.

Me es grato repetirme de V. E. at°. y S. S. Q. B. S. M.

Nicasio Oroño

[*Margen superior izquierda:*] Contestada

**[1310. Miguel Molina, gobernador delegado de Catamarca, a Marcos Paz. Manifiesta sus deseos de que el Juez Federal renunciante sea reemplazado por un ciudadano que contribuya al afianzamiento del orden y las instituciones.]**

Catamarca, Febrero 9. de 1,866.

Exmo. Sor. Vice Presidente Dor. D. Marcos Paz.

Estimado compatriota y amigo.

Tengo el gusto de dirijirme á V. E. permitiéndome la confianza de manifestarle que ha llegado á mi conocimiento que el Juez Federal de esta Seccion ha elevado renuncia de su empleo y que con tal motivo los enemigos del actual orden de cosas se empeñan en prestigiar hombres que satisficieren sus propias aspiraciones.

Si la renuncia del Sor. Juez fuese aceptada, V. E. rendiría un importante servicio al pais colocando en ese puesto á un Ciudadano de reconocida desicion por la actualidad, y que desempeñando con altura é[ / ] imparcialidad tan delicadas funciones, contribuya por otra parte al afianzamiento del orden y respeto de las instituciones.

Tengo mucha fé en que V. E. favorecerá todavia en esta ocasion á la Provincia de Catamarca, y contando V. E. con mi desicion y aprecio, me digo como siempre.

Afmo. amigo S. S.

Miguel Molina

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada Feb°. 28

[1311. Capitán Cecilio Echevarría a Marcos Paz. Comunicá la partida para Corrientes del Batallón riojano y, que aún está a cargo de la Capitania por no haber arribado su sucesor Juan Martín.]

Rosario Fe<sup>bo</sup>. 10 de 1866

Señor Vice Presidente de la Republica D<sup>r</sup> D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Señor: le escribo al Señor Ministro de la Guerra sobre la marcha a Corrientes del Batallón Riojano, y sobre otros puntos del servicio que hace en Comicion esta Capitania, y que parece se van a concluir en su parte mas pesada con la salida del ultimo contingente que fue la del Riojano a(n) tes de ayer.

Hace diez dias que llegué y aun que sé está en esa el Señor Don [/] Juan Martin, mi sucesor, no ha llegado aqui todavia, razón por la cual desempeño todavia el puesto, y aun no me he recibido del E. Mayor despues que su Gefe ha marchado con las ultimas fuerzas, hasta que entregue todo.

Yo espero que el G<sup>no</sup> de V. E. no olvide la oferta de procurarme, en la Administracion de Aduana, una colocacion de vista ú otra que no desmeresca de la que boy á dejar, tal vez para tener que buscarla de otro modo, hoy que los negocios estan [/] tan paralizados por la cituacion especial del pays, siendo la mia tanto mas especial quanto pueda serlo la de un padre que no cuenta con nada mas que con su industria hoy como digo de poca demanda.

El governador de Catamarca me ha pedido una orden para que su escolta salga por el camino de fierro hasta donde es pocible, y yo pienso dar la orden a la Empresa por cuenta del Ec<sup>mo</sup>. G<sup>no</sup>. de la Nacion, pues creo interpretar así su intencion en este caso en que no tengo ni es pocible tener ordenes al [/] respecto.

Sin mas que pueda decir á V. E. me es grato repetirme de V. E. af<sup>mo</sup>. y muy atento S. S.

Cecilio Echevarria

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada

[1312. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Comunica la elección de su sucesor Wenceslao Posse. Rechaza expresiones del "Liberal" sobre la intervención del Ministro del Interior Rawson del General Rojo y Campo, en los sucesos del 25 de enero en Catamarca. Informa sobre el edificio del teatro de la ciudad.]

Tucuman Febrero 12 1866

Sor. Dor. D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Despues de la carta que te escribi en la anterior diligencia, he recibido una de Elizalde llena de fe en el porvenir, que ha venido á alentarme especialmente en lo que toca a las cuestiones que se debaten en Bs. Ays. Espero ver el resultado de las elecciones de Marzo para saber a que atenerme, porque me parece que de la clase de hombres q<sup>e</sup>. vayan a la Lejislatura provincial depende la suerte de las cuestiones que deben tratarse este año.

Como te anuncié, la eleccion de Gobernador se hizo antes de ayer, habiendo resultado electo mi primo [/] Wenceslao. Te repito que en este nombramiento han procedido los vecinos con entera libertad, sin que de mi parte hayan recibido los electores la menor insinuacion. Todo seguirá bien: te lo aseguro.

Te remito el LIBERAL de ayer donde veras cosas que van a sorprenderte respecto de Catamarca. Hubo de estallar una revolucion el 25 del pasado, segun la prensa de aquella ciudad, y segun el mismo Gobierno, en la que aquellos bárbaros han tratado de complicar á Rawson, a Rojo y a Campo. Me remito en todo á los documentos publicados. No puede ser mas brutal el cargo, ni mas calumnioso; Campo tiene tanta parte en las bestialidades de Catamarca como tu. Yo he tenido que contestar en términos mui duros a la nota que me ha pasado el Gobno de Catamarca, como [/]veras en el LIBERAL, porque no es posible tratar de otro modo a los animales q<sup>e</sup>. Gobiernan Catamarca ¿Tienes noticia de un tal Santa Ana? Un pillo sin compañero; ese lo hace todo. Es preciso confesar que Catamarca ha salido perdiendo en el cambio; mejor estaba su suerte en manos de los Navarro.

En la nota contestacion y en un artículo del LIBERAL les he dicho la verdad con toda la amargura que se merecen.

Respecto de la pregunta que me haces sobre la obra del teatro me refiero a lo que digo en el mensaje q<sup>e</sup>. habras visto de principio de año. Te agregaré que antes que deje el Gobierno, el 1<sup>o</sup> de Abril,

estará concluido el frente, con sus hermosos salones, uno de ellos mas espacioso q<sup>e</sup>. el del Club del Progreso, y por consiguiente en aptitud de [ / ] prestar servicio al público; el resto del edificio lo completará mi sucesor.

Dejaré tambien muy adelantado el edificio de la escuela que hago trabajar en lo que fué el mercado viejo.

Aqui la fiebre del Chucho me obliga á terminar la carta.

tuyo

José Posse

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada Marzo 5/66.

**[1313. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe a Marcos Paz. Expone su pensamiento respecto a los problemas de la lucha contra el indio y a la deuda que el Gobierno Nacional tiene con la Provincia cuyo pago reclama.]**

Rosario, Febrero 14 de 1866.

Exmo Sor Vice Presidente D<sup>r</sup>. Don Marcos Paz.

Estimado amigo: mi viaje á esa, que debí realizar el sábado de la semana pasada, lo suspendí respetando las grandes atenciones del Gobierno Nacional, que en aquellos momentos se hallaba bajo la impresión primera del hecho de armas que tuvo lugar el 31 del pasado en el Paso de la Patria; y como mis deberes en Santa Fé, me harán muy pronto separarme de esta, he tenido que suspender mi viaje indefinidamente, pero sin renunciar á encarecer á V. los asuntos que me llevaban á B<sup>s</sup>. Ayres.

La frontera, ante todo, requiere una atencion permanente del Gobierno Nacional. La expedicion, tan gloriosamente llevada á cabo últimamente por el Com<sup>te</sup>. Olmedo, le probará á V. que tenemos elementos suficientes para dominar al salvaje, ó por lo menos, p<sup>a</sup>. hacernos respetar toda vez que convenga á nuestros intereses, sin necesidad de grandes sacrificios. Todo consistiría, segun mi modo de ver, y segun la opinion de los Gefes mas inteligentes, en la adopcion de un plan, que llevado á ejecucion con los mismos elementos de que hoy disponemos, respondiera eficazmente á las necesidades, no [ / ] solo de conservacion, sino de ensanche de nuestras líneas de frontera. Sobre este particular recomiendo á V. el artículo que va inserto en el adjunto num<sup>o</sup>. del FERRO-CARRIL, y que encierra el pensamiento que desde hace mucho tiempo me domina sobre fronteras, pensamiento robustecido hoy por los hechos. Comprendo las grandes

atenciones del Gobierno Nacional en estos momentos; pero, apesar de ellas, creo que mucho, y fácilmente, puede hacer el Gobierno Nacional en obsequio de mi pensamiento. Lo hago á V. poseído del mas alto y loable interes por la seguridad y bienestar del pais; y esta conviccion me hace creer fundadamente que, despues de conferenciar V. con el Sor D<sup>n</sup>. Eusebio Gomez, que será el dador de esta, y que lleva encargo mio de hablar á V. extensamente sobre este delicado é importante asunto, resolverá V. algo que, realzando la civilidad del pais en momentos en que sustenta una lucha exterior, ponga un freno permanente á la audacia del invasor salvaje. Si todo mi pensamiento no lo conceptua V. de oportuna ejecucion, espero confiadamente en que no lo mirará con indiferencia, y que á su inteligencia ilustrada no escapará que mucho se puede hacer en favor de él, sin sacrificios para el Erario Nacional.

La deuda que el Gobierno que V. preside tiene á favor de esta Prov<sup>a</sup>., es otro de los asuntos que me llevaban á esa. Insignificante como es ella en su monto, pienso que el Gobierno Nacional podría atenderla, sin [ / ] embargo de las exigencias que en estos momentos gravitan sobre su Tesoro. Necesidades de carácter urgente en la administración de la Provincia, y un sin número de obras de pública utilidad que hemos acometido, me hacen creer que el Gobierno Nacional, después de esta nueva insistencia, y apreciando en su verdadero valor las exigencias de la administracion, atenderá al pago de la deuda que Santa Fé reclama del Gobierno que V. preside. Si no fuera nuestra situación tan difícil en materia de rentas, y tan urgente la necesidad de atender á los gastos y sueldos de la administracion, que hemos tenido que aplazar á mas de tres meses por falta de recursos, no importaría la atencion de V., recomendándole el pago de esa pequeña deuda; pero, si apesar de esto, la suma que representa esa cuenta pudiera ser un auxilio para el Gobierno Nacional en las graves circunstancias en que se encuentra la República, no insistiré mas sobre este asunto, resignándome á sufrir como sea posible las dificultades que rodean á este Gobierno.

Pero V. comprenderá que, cuando no se pagan los empleados, ni se atienden religiosamente los compromisos que el Gobierno contrae, algo es preciso hacer en el sentido de los intereses públicos de la Prov<sup>a</sup>., para distraer la opinion, y apartarla de los peligrosos senderos en que frecuentemente se extravía cuando no se producen hechos que revelan la intencion del Gobernante en favor del bienestar y del adelanto material del pueblo. Es, pues, justamente lo que me propongo, cuando, en medio de la espinosa si- [ / ] tuacion por que atravesamos, quiero acometer la empresa de someter á los salvajes del desierto con el apoyo del Gobierno Nacional en cuanto lo permitan sus recursos. Esta empresa, por otra parte, es menos difícil que lo que vulgarmente se cree. Hasta ahora no se ha hecho sobre esta importantísima cuestion sino un estudio muy superficial, resultando de esto

que hemos visto en el Norte un fantasma aterrador, deteniendonos en presencia de dificultades insignificantes, sin procurar poner los medios que habrían devuelto, muchos años ha, al dominio de la civilización los valiosos territorios que ocupan los salvajes.

Pienso que tres ó cuatro expediciones, dirigidas con acierto, saliendo de la rutina que se ha seguido hasta aquí, bastarían para obligar á los indios á aceptar la paz, ó para extinguirlos por las armas, si insistiesen en mantenerse en esa vida errante que llevan hace muchos años. Mejor que todo, por supuesto, sera lo que el Sor Gomez va encargado por mí de proponerle, que consiste con una sola expedición con elementos necesarios, dispuesta á permanecer cuatro ó seis meses en el desierto, eligiendo un punto estratégico y conveniente para hacer desde allí la persecución á los indios; para esto no necesitaría el Gobierno Nacional hacer mayores gastos que los que hoy hace en el pago y mantención de las fuerzas que expedicionasen, porque ellas debían ser de las mismas que guarnecen las fronteras. Sería imposible que en los estrechos límites de una carta pudiera explicarle todo (*mi pensamiento*); pero el Sor Gomez va encargado de hacerlo, y espero que V. ha de encontrar aceptables mis ideas. Mas si no fuese así, creo que por lo menos, V. encontrará bien el autorizarme para mover las fuerzas de frontera é invadir al Chaco las veces que yo lo juzgue conveniente, sin mas gasto en cada expedición que el necesario para gratificar y mantener durante la campaña á cien hombres de G. N. Los demas que se muevan del Reg. que guarnece la frontera, comerán en el desierto lo mismo que comen en los cantones que hoy ocupan; sucediendo lo mismo con respecto al sueldo. Tenemos armas, municiones y caballos para cuatro ó seis expediciones; de modo que en esto no tiene que pensar el Gobierno Nacional, siendo de cuenta del Gobierno de esta Prov<sup>a</sup>. el arbitrar otros medios que se juzguen indispensables para lograr tan importante objeto.

No terminaré esta carta sin encarecer á V. la necesidad de pagar siquiera dos meses de sueldo á las guarniciones de la Esquina y Melincué. V. sabe, que la fuerza que ocupa aquellos puntos es G. N., que dejan sus familias y sus trabajos para ir á prestar ese servicio. Temo que, abusando demasiado de su buena voluntad, tengamos que lamentar algún suceso desagradable.

Sin otro asunto, me es grato suscribirme de V. una vez mas

Atento S. S. y amigo.

Nicasio Oroño

[Foja 3 numerada margen superior:] 2

[Margen superior izquierda foja 1:] C. Febrero 19/66

[1314. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Informa que el General Rojo le ha facilitado vestuario y la inminente partida de los destinados al Bracho. Reclama por la lentitud con que se proporciona recursos para asuntos nacionales. Solicita que las tropas que llevan ganado en pie para su consumo, sean recibidas en la frontera norte de Santa Fe.]

Santiago del Estero Febrero 15 de 1866.

Exmo. Señor Vice Presidente D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Muy distinguido Señor y amigo: contestando á su apreciable confidencial de 6 de Enero ultimo, avisé á V. E. con fecha 1<sup>o</sup> del actual haber solicitado del Señor Gral Rojo el vestuario necesario del existente en depósito en Tucuman, perteneciente á la Nacion; para uniformar á los destinados por esta Prov<sup>a</sup>. al Ejército Nacional, y á la Escolta que há de acompañarlos hasta Santa Fé; y por la dilijencia venida ayer tengo conocimiento de que él me ha sido facilitado; y que podrá estar aqui tal vez hasta mañana.

Los destinados están ya listos para marchar, y solo esperan el uniforme; que voy á despacharlo inmediatamente al Bracho de donde emprenderán la marcha asi que lo reciban.

El haber conseguido esa ropa es sin duda una economia para el Tesoro Nacional; y hay la doble ventaja de no demorar para mandarla construir; en lo que tambien habria tenido dificultad; pues con el retardo en el pago de algunos de los jiros que de aquí se han hecho; se nota mucha frialdad en proporcionar recursos para objetos de servicio Nacional. Todos los jiros á que me refiero han ido documentados en su inversion, y si sobre ellos se hizo alguna observacion, estas fueron salvadas oportunamente, y en mi concepto de un modo satisfactorio para este Gobierno. Si no hay inconveniente convendria, que V. E. mandase abonar esos valores que están detenidos con perjuicio notable de los que, solo por servir á la Nacion han pagado aquí de contado los créditos contraídos á nombre y de cuenta de esta pues asi se recobraría la confianza que, como ántes indico, se vá perdiendo hasta el grado de no haber quien quiera tomar ni las letras por el subsidio, cuando antes eran solicitadas.

[/] La fuerza que marcha por el Chaco, á Santa Fé, llevará el ganado en pié necesario para su consumo; y la Escolta el que necesita aun para regresar, contando conque no había allí motivo alguno para demorar; si como se lo he pedido, hay allí un Gefe encargado de recibir á los destinados. Si fuese posible hacerlos recibir á estos en la frontera Norte de Santa Fé, seria aun mejor; porque así se



evitaria el maltratar los caballos en que tiene que hacer la Escolta un doble camino; para volver á ocupar su puesto en esta frontera; de cuya guarnicion forma parte, quedando entre tanto servida esta por Guardias Nacionales movilizados.

Con la confianza de que V. E. tomará cuantas medidas crea oportunas en el sentido que le indico, soy de V. E. afmo.

Amigo y S. S.

Absalon Ibarra

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada Marzo 5/66.

[1315. Mariano E. de Sarratea, Cónsul argentino en Valparaiso, a Marcos Paz. Niega su participación en la campaña periodística contra el gobierno argentino acusando como instigador a Lastarria. Aprueba las medidas adoptadas con respecto a su buque "Daniel" detenido en Buenos Aires y relata con detalles los últimos acontecimientos navales de la guerra chileno-española.]

Valparaiso Feb°. 16/66

Sor. D<sup>na</sup>. Marcos Paz

B. Aires

Mi estimado amigo

No tengo presentes los terminos de mi carta del 31 de Diciembre, á que se refiere vd, en su apreciable carta del 25 ppdo. que he tenido el gusto de recibir hoi; y siento que en ellos haya creido vd encontrar, participacion mia, en las injusticias y torpezas, de esta prensa, en sus apreciaciones, de la política que observa el gobierno Argentino, en la question chileno-española.

Tan lejos, de participar de semejante aberracion, puedo asegurarle que ella, y el deber de callar que me impuse, por motivos que facilment<sup>e</sup>., comprenderá Ud. me causaron la enfermedad, que hubo de matarme y que sufro constantem<sup>te</sup>. presenciando el extravio y ceguedad, de hombres que se llaman civilizados, y que pretenden mostrar la solidaridad, que debe existir, entre los pueblos Americanos, p<sup>a</sup>. repeler insultos y agravios, como los que Chile, ha recibido de España.

No me haga vd, mi amigo tanta injusticia; y crea, que reconociendo, como reconozco, toda la razon y justicia, que tiene Chile, para no some- [/] terse, a la humillacion, que ha querido imponersele, rechazo y maldigo, los indignos y torpes ataques que se han dirigido

contra el gobierno de mi patria, compuesto, de hombres ilustrados y patriotas y mui amigos míos. El móvil de todo es Lastarria.

Créo en verdad, que en el asunto de mi buque *Daniel* pudo evitarse los perjuicios que he sufrido por su larga detencion en esa; pero despues de examinar este asunto con calma, y con perfecto conocimiento de causa; me he convencido que la conducta observada por ese gobierno, fue la que convenia á su deber, y á su conveniencia. Olvidemos pues, este desagradable incidente, y créame mui Argentino, en todo lo que no comprometa la verdad y justicia, donde existiesen.

Entramos en activas hostilidades, que pueden por momentos tomar grandes proporciones. Como verá, por los adjuntos suplementos, los buques españoles, se batieron, con algunos de los nuestros en los canales de Chiloe; y parece que tuvieron la peor parte de la refriega. El hecho es, q<sup>e</sup>. volvieron á este puerto con averias, y heridos. Entretanto, anoche han salido con rumbo al Sud, y sin duda en busca, de nuestra pequeña escuadra de buques de madera, la gran fragata blindada *Numancia y la Blanca*, y si la encuentran, y se baten no hai duda, que la destrozaran. Entretanto, aqui tienen preparados, por inteligentes ingenieros medios poderosos de destruccion, que el ingenio humano, ha inventado, para equilibrar la debilidad de los pueblos victimas del abuso de la fuerza. La guerra vá á tomar, grandes proporciones y resuelto como está este pueblo, á arrastrar todas sus consecuencias, no es posible preveer, adonde nos llevará. Tendré a vd. al corriente de lo q<sup>e</sup>. ocurra.

Pienso que el mes de marzo, nuestras armas, y la de los aliados, se pasearan triunfantes en el Paraguay, ya redimido del torpe tirano, que tantos males, nos ha causado, é impuesto tantos sacrificios de sangre y plata.

Escribo á vd. corriendo, sintiendo, no tener tpo. disponible, para hablarle detenidamente de nuestra situacion, y otros puntos relacionados con ella. Lo haré en otra ocasion.

Entretanto, creame y disponga de su amigo.

Mariano E. de Sarratea

**[1316. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Le comunica que su hijo Francisco contará con la permanente cabalgadura solicitada para él.]**

Corrientes Feb<sup>o</sup>. 16 de 1866.

S<sup>r</sup>. Vice P<sup>te</sup>. de la Republica Cor<sup>l</sup>. D. Marcos Paz.

Querido amigo.

En oportunidad recibí su apreciable de 22 de Enero que me fue entregada por su hijo Francisco.

A Pividal le he encargado diga a V. que el asunto de que su hijo de V. marche siempre a cavallo es una cosa completam<sup>te</sup>. allanada y que no debe V. pensar mas en ello. Debiendo V. estar tranquilo de que no le ha de faltar caballo.

He venido aqui a tomar una especie de descanso por unos dias, que vencerá dentro de tres, en q<sup>e</sup>. regresaré al camp<sup>to</sup>. apesar de la plaga insoportable que allí se siente (*de mosca*).

Sino ha visto V. mi juicio [/] sobre el combate del 31 que le muestre a V. Pividal en reserva lo que le he escrito. Esa reserva es por que no quiere servir de testo al vulgo.

Le desea toda clase de felicidad su af<sup>mo</sup>. amigo y ser<sup>r</sup>.

W. Paunero

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[1317. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica la prisión de diez desertores y pide se ordene su incorporación al ejército lo antes posible.]

Rosario Fbro 17 1866.

Sr. Vice Presidente de la República Dr. D. Marcos Paz

Estimado amigo: Esta carta tiene solo p<sup>r</sup>. objeto participar á V. E. que tengo presos diez desertores del Ejercito pertenecientes unos al Regim<sup>to</sup>. de "Blandengues de Belgrano" y otros á diversos cuerpos. La prision de estos hombres ocasiona gastos y atencion y seria de desear que fuesen remitidos al Ejercito lo mas pronto posible.

Yo habia escrito al Gral. Gelly pidiendo se ordenase á los Vapores que hacen la carrera á Corr<sup>tes</sup>. recibiesen á su bordo los hombres que el Gno de Santa Fe destinase al Ejercito. Me proponia en esto no solo mandar los desertores que ya tenia, sino otros vagos y mal entretenidos para engrosar los *batallones* de Guardias Nacionales de esta Prov<sup>a</sup>. Pero como esta orden no ha venido, yo me encuentro aqui sin saber que hacer con estos criminales, haciendo gastos que la Contaduria Nacional rechaza como lo ha hecho con otros de un origen mas sagrado p<sup>r</sup>. que no han estado autorizados.

V. E. debe comprender que lo que á este Gno le conviene es no tener ocasion de gastar un real de cuenta de la nacion, p<sup>r</sup>. que esos gastos tiene que abonarlos de su tesoro librandose á una gestion mas ó menos larga para reembolsarse. Pero que hacer cuando se prenta [*sic*] la familia del soldado en campaña pidiendo alimentos para sus hijos? Se puede ser indiferente á estas cosas cuando se ven de lejos,

pero los que escuchamos las justas quejas de la madre, de la viuda y del militar necesi- [/] tado no podemos prescindir de ellas y nos vemos obligados á atenderlas como se pueda. Lo mismo digo de los presos (*no*) es posible darles p<sup>r</sup>. castigo el hambre; ó se les da la mantencion ó se les pone en libertad.

Deseo que V. E. lo pase bien y disponga de su afmo. amigo y S. S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Feb<sup>o</sup>. 19/66

**[1318. Pedro Antonio Pardo a Marcos Paz. Comunica se encuentran embarcados en la zumaca "San Antonio" todos los enseres del Hospital.]**

Paraná Feb<sup>o</sup>. 21 de 1866.

Exmo. Señor D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

Esta tiene por objeto poner en conocimiento de V. E. que desde ayer tarde estan á bordo de la Zumaca *S. Ant<sup>o</sup>*. todos los enseres del Hospital, esperando el vapor que ha de remolcar á aquella.

Ademas de que yo debia dar á V. E. cuenta de esto, lo hago p<sup>r</sup>. encargo del Patron, que como sucede en estos casos se apura ya demasiado.

Ha habido capacidad p<sup>a</sup>. tomar alguna carga de un particular cuya medida sabré mañana y arreglaré en proporcion el flete que debe pagar él para descontarlo del que se ha contratado p<sup>r</sup>. cuenta del Gob<sup>no</sup>.

Soy de V. E. muy afmo amigo y S. S.

Pedro Ant<sup>o</sup>. Pardo

[*Margen superior izquierda:*] Contestada Febr<sup>o</sup>. 28.

**[1319. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Anuncia la próxima partida para Santa Fe de destinados al Ejército.]**

Santiago del Estero Febr<sup>o</sup> 22 de 1866.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Muy distinguido Señor y amigo: tengo el agrado de dirigirme á V. E. para participarle que el 1<sup>o</sup> del próximo mes de Marzo se pondrá.

en marcha, desde la frontera, con direccion á Santa Fé, el piquete de destinados á remontar el Ejército de linea; y que llegarán á esa ciudad del 10 al 12 del mismo mes, si V. E., como antes se lo he pedido no dispone sean recibidos en la frontera Norte de esa Provincia. El Coronel D. Juan Manuel Fernandez, Gefe de la estrema derecha de la linea de frontera sobre el Chaco, es quien acompaña á aquellos llevando la escolta que ha de garantizar su marcha por el desierto, y cuyo despacho de regreso desde Santa Fé, si llega hasta allí, ruego á V. E. ordene sea sin dilacion; pues queda nuestra frontera, con su separacion, servida por milicias; que, aunque de buena voluntad, no son tan eficaces sus servicios.

No doy este aviso oficialmente ahora al Minist°. de la Guerra. porque quiero hacerlo incluyendole lista nominal de los destinados con especificacion del tiempo de su condena, pero creo que esto no obstará para que V. E. disponga lo que crea conveniente para el recibo de aquellos á su arribo á Santa Fé. Los destinados formarán dos compañías, de sesenta plazas mas ó menos cada una.

El Gral Taboada acompañará al Coronel Fernandez hasta el Monte Aguará, donde quedará con una pequeña partida para aguardar allí el regreso de la escolta y hacer con ella, si el estado de los caballos lo permiten, [/] una excursion á los toldos.

Scy con el agrado que siempre de V. E. afmo amigo S. S.

Absalon Ibarra

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

**[1320. Evaristo López, Gobernador de Corrientes, a Bartolomé Mitre. Comunica haber recibido de los indios del Chaco un paraguayo cuya declaración envía.]**

Corrientes 24 Febrero 1866.

El Gobernador  
de la Provincia

Al Exmo. Señor Presidente de la República, General en Gefe de los Ejércitos Aliados D. Bartolome Mitre.

Tengo el honor de comunicar á S. E. que ayer á las seis de la tarde ha sido conducido por los indios del Chaco un individuo paraguayo que viene de Humaitá; en el acto determiné se tomara una declaracion minuciosa, la que le acompañe para lo que conviniere.

El paraguayo queda en mi poder hasta tanto resuelva S. E.

Dios gue. á S. E.

Evaristo Lopez

[*Debajo de la fecha foja 1:*] C. el 1º de Marzo.

**[1321. Comandante Pablo Irrazábal a Marcos Paz. Agradece su ascenso al grado de Teniente Coronel.]**

San Rafael Febrero 25 de/866

Comandan\*.  
de la Frontera  
de Mendoza

Exmo. Sor. Vice Presidente de la  
República Don Marcos Paz

Con fecha 6 del presente tube el honor de recibir de S. E. una nota juntamente los Despachos; por todo ello veo, y por el párrafo que S. E. se ha dignado trasquibirme, veo la gracia que, a instancias suya se ha servido el Exmo Sor Presidente hacerme; quedando tan penetrado en su gratitud en términos que me privan la explicación; pero ayudeme S. E. a darle las gracias; repítase así mismo que tengo por S. E. todo el agradecimiento de que es capaz un corazón cuando se le agovia de faores y beneficios.

Deseo que esta produzca todo su efecto, y no dude S.E. del desinteresadísimo celo con que seré siempre el más fiel y patriótico Q. B. V. M.

Dios Gude. á S. E.

[Sello que dice:] Pablo Irrazabal

**[1322. Francisco M. Paz a Marcos Paz. Transmite noticias sobre la guerra y rechaza las acusaciones de "El Nacional" contra el General Mitre por el sacrificio de la División "Buenos Aires" responsabilizando a sus jefes.]**

Ensenaditas, Febro 26 de 1866.

Sr. Dr. Dn. Marcos Paz.

Mi querido tata.

He tenido el gusto de recibir la suya fha. 9 del cor<sup>to</sup>, por ella me informo que todos se hallan buenos, lo que me tenia con cuidado pues recién antes de ayer he recibido su carta y las de mamá.

Parece que las operaciones de la guerra se desarrollarán con rapidéz a causa de la llegada del Vice Almirante Tamandaré, que según

rumores bombardeará la fortaleza de Humaitá muy pronto, cosa que nos nos sorprende si (se) tienen en cuenta los poderosos elementos que el Brasil reúne día a día en el Puerto de Corrientes. Hay ya tres [/] encorazados, además de otro que se espera de un momento á otro, con los que puede destruirse sin peligro alguno esa *temible* fortaleza en que el enemigo parece cifrar su resistencia.

El ministro Rawson, el almirante Brasileiro y el Gral. Flores, tuvieron ayer con el Gral. Mitre una conferencia bastante larga.

De vez en cuando caen algunos periódicos á nuestras manos, y entonces hallándonos en el teatro de los sucesos, podemos ver las solemnes mentiras que se cuentan del último combate; los infundados cargos que se hacen al Gral. Mitre en el NACIONAL; y en fin esa maldita costumbre de hablar sin tener conocimiento alguno de los hechos. EL NACIONAL llega hasta [/] decir que el Gral. en Gefe ha hecho sacrificar intencionalmente a la Div<sup>a</sup>. Bs As., cuando ella y sus Gefes son los únicos causantes de ese desastre que bien dirigido hubiera sido un triunfo completo. En fin ellos ganan de ese modo el pan que comen. Generalmente leemos cuando nos hallamos todos reunidos así es que pasamos algunos ratos de jarana.

Hace algunos días que los enemigos pasaron y quemaron en Ita-  
[sic.] el campamento que tubo el Gral. Flores.

Ayer se decía que el Marques de Porto Alegre con 15,000 hombres, pasaba el Paraná, hallándose á ya fha en territorio enemigo. Sin embargo esto no se asegura.

El Sr. Lafuente tubo 3 ó 4 días las cartas en su poder; me entregó estas pero no las encomiendas de que vd. me habla.

A mi tío Roca lo he visto hoy; se halla bueno.

Sin más reciba el cariño de su hijo.

Fran<sup>co</sup>. M Paz

P. D. Mandame sobres chicos y papel de carta.

Vale.

**[1323. General Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Comunica su contacto con algunos amigos para satisfacer sus deseos y los del General Mitre y el próximo embarque de tropas.]**

San José Feb<sup>o</sup>. 27 de 1866.

Exmo. Señor Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado Sor. Vicepresidente y amigo.

He recibido la carta de V. E. fha. 22 del presente; y en el acto he escrito á algunos amigos de esta Provincia, á fin de que los deseos del Señor Presidente y de V. E. sean satisfechos.

Muy pronto avisaré á V. E. que el buque que debe llevar la artillería, está listo. Ira hasta la boca del Guazú, disponiendo V. E. que un vapor lo remolque, así que á V. E. le avise. Debo prevenir á V. E. que para la remonta de los batallones que marcharon al Ejército, en la goleta que se embarquen las piezas, embarcaré tambien mas de cien hombres que tengo ya listos.

Soy de V. E. co- [/] mo siempre, amigo  
y aff°. S. S.

Justo J. de Urquiza

**[1324. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe a Marcos Paz. Solicita se ponga a sus disposición un vapor, para explorar hasta la frontera Norte y levantar un plano de la zona, destinado a organizar su acción contra los indios.]**

Rosario, Febrero 28 de 1866.

Exmo. Sor. D<sup>r</sup>. Don Marcos Paz.

Estimado amigo: a pesar que no he tenido contestacion de mi última carta, en la que molestaba la atencion de V. con varios asuntos de un interes vital para la Provincia, vuelvo á molestar á V. nuevamente, suplicándole me disculpe, ya que mis pedidos son en obsequio del porvenir y adelanto de este pueblo, cuyos destinos se me han confiado. Sé, por otra parte, por carta del D<sup>r</sup>. Elizalde que V. ha atendido con interes mis pedidos y exigencias anteriores, y esto me confirma en la conviccion que tengo de su buena voluntad al servicio de los intereses del país.

Deseo hacer un viaje de exploracion hasta el punto norte de la frontera de esta Prov<sup>a</sup>., conocido con el nombre del *Rey*; y para ello necesito que el Gobierno Nacional ponga á mi disposicion el vaporcito *Felix Colon*, siempre que en ello, como lo creo, no tenga V. inconveniente alguno. Mi pensamiento consiste en practicar un viaje de exploracion hasta el punto mencionado, en el proposito de hacer servir sus resultados al plan que me propongo desarrollar contra los salvajes del desierto, de [/] acuerdo con (*las ideas*) que sobre este importante asunto he comunicado á V. en mi última carta, y haciendo uso de la autorizacion que el Gobierno que V. preside me ha concedido. para disponer al efecto de las fuerzas nacionales que guarnecen nuestra linea de frontera. Una vez en el *Rey*, acompañado de los ingenieros y hombres inteligentes necesarios, procederíamos á levantar un plano de aquella parte de la Prov<sup>a</sup>., despues de buscar la antigua (*ruta*) que partia de aquel punto, en tiempo del coloniaje, á las Prov<sup>s</sup>.



del Norte; elejiríamos también el punto estratégico para operar contra los salvajes; y entraríamos desde luego en campaña, seguros de alcanzar los grandes fines que nos proponemos y para que ellos sean mas extensos, y presenten las seguridades de un éxito mas indudable me propongo invitar al Gobierno de la Prov<sup>a</sup>. de Santiago á mancomunar sus esfuerzos con nosotros, seguros de la buena voluntad de aquel Gobierno al servicio del pensamiento que perseguimos.

Es escusado decir á V. que los gastos que demande la navegacion en el *Felix Colon*, serán de cuenta esclusiva de esta Prov<sup>a</sup>.

Espero que V., penetrado de todo mi pensamiento, me ha de ayudar con el celo que lo distingue en fin del adelanto de los pueblos. No solo Santa Fé ganará inmediatamente con la realización de mi plan sobre el Chaco, sino también la Nación toda, [/] que mostrará al exte(*rior*) cuan grandes son su energía y su vitalidad, para atender á una guerra extranjera, al mismo tiempo que somete en el interior á la barbarie que contiene el desarrollo de sus inagotables riquezas.

Con tal motivo, tengo el gusto de llamarme siempre de V.  
Afmo. amigo y S. S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada (*Marzo*) 3.

**[1325. Mariano Figueroa a Marcos Paz. Informa detalladamente sobre el desarrollo de las elecciones de diputados nacionales realizadas sin apertura del Registro Cívico.]**

Salta Marzo 3 de 1866.

Sor D. D. Marcos Paz

Querido Marcos: con motivo de las elecciones que tuvieron lugar en esta Provincia para Diputado al Congreso quiero ponerte al corriente de dcha. eleccion por lo que pudieran alli los enemigos del Diputado triunfante hácer comprender por mala la eleccion. Se practicaron con la mas amplia libertad y garantia para los ciudadanos. De dos candidatos que hubo triunfó la del D. Lopez D. Isidoro a quien sé que conoces, él triunfo fué con inmensa mayoría de votos. La eleccion se hizo sin abrirse antes él Rej<sup>tr</sup>. civico, por cuanto la reunion del contingente y otras causas obstaron entonces á la formacion del registro, y la reunion de los ciudadanos para que se inscribiesen, porque los hombres del campo recelaban del objeto de la inscripcion.

Como algunos enemigos del actual orden de cosas de Salta opinan que podria anularse la eleccion por háberse écho sin él registro previo, hé creido combeniente manifestar que la omision del Registro há sido involuntaria por razones de las circunstancias que ha atravesado y atraviesa aun esta Provinlia. Las elecciones anteriores se practicaron sin Registro y fueron aprovadas ¿Seria justo haber aprobado aquellas y anular esta, hecha del mismo modo, y con mas libertad en él sufragio? El defecto es solo de *forma* pero no de sustancia pues en todo lo demas repito há reinado la mas completa libertad en él sufragio: y en cuanto á esta omision del artº 6º de la lei de elecciones dice que en las Provincias donde fuesen imposible establecer el Registro Civico, la calificacion de los votantes se hará por la mesa escrutadora en él acto de la eleccion, con arreglo [ / ] ál artº. 6º de la misma Lei” Esto es lo que há susedido en Salta. Hahora bien: ¿seria justo ni combeniente anular la eleccion de Salta, dejando á esta Provincia sin representacion en el Congreso, solo por un defecto de *mera forma*, cuando antes se hán aprobado elecciones de esta y de otras Provincias hechas sin Registro Civico, pues no todas las leyes pueden llenarse desde su principio en todas sus prescripciones? y cuando se aprueban allí elecciones echas con él imperio de la fuerza, y con abusos verdaderamente escandalosos como há susedido en él mismo Buenos Aires. ¿Combendria esto en las circunstancias actuales de la Republica, que pueden acaso complicarse mas, y cuando el pueblo de Salta abraja el recelo de que hai prevencion respeto de el por la lucha pasada? No creo pues, que fuera justo ni combeniente anular esa eleccion, ni menos hacer ese desaire, á un pueblo que acaba de hácer tan grande sacrificio por la causa nacional, mandando su continjente de mas distancia que todas á pie, como hán marchado, muriendo en él camino. Para que ello no suseda me empeño en que se hága un esfuerzo para que la eleccion sea aprovada en la camara, pues sin esto es mui probable que el electo que es él D. Lopez no quiera ir inutilmente á tanta distancia. Espero tu respuesta sobre esto por ser ella conveniente.

A pesar que me desanimabas que lo mande á Pio á Buenos Aires, hé resuelto hacerlo por no encontrar otro punto mejor, asi es que debe marcharse á mas tardar dentro de quince dias, asi es que te lo recomiendo en lo que puedas hácer por él, como por ejemplo, si llega un poco tarde que me lo admitan en la Universidad que él los alcansará á los otros; y en algun otro incombeniente que se le pudiera presentar, tu eres el que puedes salvarle las dificultades por lo tanto te molesto para que me hagas este servicio en caso sea necesario.

Deseo que toda su familia esté buena y tu recive siempre los recuerdos de toda mi familia, en especial de tu af<sup>mo</sup>. amigo que verte desea

Mariano Figuerca

[Margen superior foja 1:] C. M. 3

[1326. Juan Piñero a Marcos Paz, solicitando facilite a los señores Shaw Barber y Felipe Sánchez las órdenes necesarias para el pago de las respectivas letras que descontó a cargo de la Nación.]

Cordoba Marzo 4 de 1866.

Escmo. Sr. Vice Presidente de la Republica Dor. D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Buenos Ayres.

Mi muy distinguido Sor. y amigo: Hallándome hoy en la triste necesidad de llenar el deber de pagar, dos letras que desconté de este Gob<sup>o</sup>. á cargo de la Nacion. Una de:

\$ 1398 - 30/c<sup>s</sup>. á 30 <sup>d</sup>/v, q<sup>e</sup>. endosé el 4 de Sbre. último á los Sres. Shaw Barber. Y otra de:

" 340 - 26/c<sup>s</sup>. á 30 <sup>d</sup>/v, que endosé el 2 de Sbre. último á  
 \_\_\_\_\_ D<sup>n</sup>. Manuel Felipe Sanchez. Una y  
 \$ 1,738 - 56/c<sup>s</sup>. otra letra impaga hta. hoy, y (v)ién-  
 \_\_\_\_\_ (d)o(m)e obligado á entregar á los

endosatarios de ellas su importe respectivo, despues de haber pagado ya el mismo valor al dueño de ellas en esta. Despues de:

\$ 4,000 bolivianos que D<sup>n</sup>. Pio Achaval me quitó en efectos, cuando la revolucion de Luengo. De lo que solo recogí una parte. Y en seguida repetidas pérdidas á causa de la guerra. Y L50- " de una letra no pagada (p)or la empresa Legout y Compañia, p<sup>a</sup>. los Pozos artesianos en la Rioja.

Por cuyas razones y encontrándome exhausto de recursos p<sup>a</sup>. hacer el pago doble del valor de las dos referidas letras á cargo del Gob<sup>o</sup>. Nacional, de \$ 340,26 c<sup>s</sup>. y de 1390, 30/c<sup>s</sup>. tengo el honor de dirigirme á V. E. rogándole quiera facilitarles á los tenedores de dichas letras las órdenes necesarias p<sup>a</sup>. que ellos sean cubiertos de ellas integramente, y dejen de importunarme con repetidos y tan desagradables cobros.

Aprovecho esta ocasion p<sup>a</sup>. ofrecerle á V. E. las seguridades de la antigua estima con [sic] siempre tuve el honor de llamármele su afmo. amigo y S. S.

Juan Piñero

[Margen superior izquierda:] Contestada mayo 20/66

**[1327. Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Comunica el licenciamiento de todos los jefes y oficiales del Estado Mayor del Ejército entrerriano. Recomienda el ascenso del coronel Varela y otros oficiales.]**

San José Marzo 6 de 1866

Exmo. Señor Vice Presidente Coronel D. Marcos Paz.

Mi muy estimado Señor y am°.

Como era consiguiente y en virtud de las órdenes recibidas procedí á licenciar todos los Gefes y oficiales que formaban el E. Mayor ó Cuartel General del Cuerpo de Ejer°. Entre°. no dejando en servicio sino al Coronel Burgoa encargado del Parque; á los Capitanes Calvo y Basualdo como ayudantes de órdenes, y al Teniente Arrosarena á cuyo cargo está la caballada; de todo lo que he dado cuenta

El Coronel Varela va á [/] esa en solicitud de sus ajustes y el de algunos otros Gefes y oficiales que lo han apoderado al efecto. La lealtad con que todos ellos se han conducido me induce á recomendarlos á V. E. El Coronel Varela se costeó desde Chile á tomar parte en la cruzada, accion de patriotismo que es honroso reconocer y estimar.

Aun cuando han sido elevadas las listas de revista, he creido conveniente expedirles un certificado de la época en que fueron dados de alta y fechas en que fueron licenciados.

Soy de V. E. con todo afecto, amigo y aff°. S. S.

Justo J. de Urquiza

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada Marzo 14/66

**[1328. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Recomienda al teniente coronel Tomás O'Gorman para enviarlo a la frontera de San Luis. Transmite la noticia de la muerte repentina del coronel Segundo Roca, anticipando los honores que dispondrá.]**

Ensenadita Marzo 8 de 1866.

Sor Vice Presidente de la Republica Coronel D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

Es en mi poder su apreciable del 28 del pp°. la cual me ha encontrado yá en este campamento gozando como Vd dice, del cariño de las *moscas*.

Le recomiendo al Teniente Coronel D. Tomas O' Gorman que se encuentra en esa sin ningun destino, al cual si no pueden mandarlo al Ejercito como él desea, deben ocuparlo [/] en la Frontera, de San Luis con el Coronel Iseas, á quien conoce, y en donde pueden ser de muchisima utilidad sus servicios, tanto, por ser un buen Oficial de Caballeria, como por haber estado algun tiempo por aquellos parajes.

Su af<sup>mo</sup>. amigo.

W. Paunero

En este estado me sorprenden con la triste noticia de que acaba de caer muerto con un ataque fulminante el Coronel Roca. Advierta V. que hacia un cuarto de hora que acababa de hablar conmigo en el mas perfecto estado de razon y salud; He ahi la vida que tanto nos afanaramos en conservar !

[/] He ordenado que se ponga una guardia de honor al cadaver en su tienda, y se ha dispuesto que se sepulte mañana en San Cosme con los honores de ordenanza, misa fúnebre celebrada por el Capellan Castrense del Ejercito &. &. &.

Los hijos piden el cadaver para depositarlo en Corrientes, y yo no soy de esa opinion aunq°. no puedo decir a V. en este momento, que es lo que, se resolverá en definitiva hasta la tarde.

[*Rubrica de Paunero*]

[1329. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Transmite la noticia enviada por el general Taboada de su llegada al cantón "Ramada" con destinados al Ejército.]

Santiago del Estero Marzo de 1866.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República, D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Muy estimado Señor y amigo: tengo el agrado de avisar á V. E. recibo de su apreciable de 20 de Febrero, y participarle al mismo tiempo que el dia 3 del presente se internó al Chaco el piquete de destinados á la remonta del Ejército de linea, constando aquel de ciento cuareta y dos plazas, cuya lista remito por esta misma oportunidad al Ministerio de Guerra. Segun comunicacion que tengo del Gral. Taboada calcula llegar hoy al Canton de la "Ramada" en la Provincia de Santa Fé; así es que, como en otra ocasion he indicado á V. E. aquellos soldados entrarán, á la Capital de esa Provincia, dentro de tres ó cuatro dias mas.

La buena voluntad, con que el Sor. Gral. Rojo me facilitó los vestuarios que le pedí, ha hecho que se apresure la marcha, y si el Gobierno de Santa Fé se recibe de aquellos así que lleguen, no tendrá esta Provincia que aguardar muchos días mas, para tener su frontera tan bien guarnecida como ha estado ántes de esta movilizacion

Con este motivo soy siempre de V. E. afmo. amigo y S. S.

Absalon Ibarra

[*Margen superior izquierda:*] Contestada Marzo 21.

**[1330. Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Solicita el pago de dos letras giradas a favor del señor José Luis Lobo, que anticipó fondos para vestir a los contingentes.]**

Catamarca, Marzo 10 de 1866.

Sr. D. D. Marcos Paz.

Estimado Sr. y amigo.

El objeto de la presente despues de saludarle y participar á V. E. que he llegado á esta Prova. con la mayor felicidad, es recomendarle encarecidamente el pago de dos letras jiradas á favor del Sr. D. José Luis Lobo, una del valor de 2.000 pesos bolivianos y otra de 1.463.68 S., ambas endozadas al Sr. D. Manuel Ocampo.

Aun antes de q. este Gobierno tuviera autorizacion p<sup>a</sup>. jirar contra el Gobno. Nacional, el Sor. Lobo prestó jenerosamente esos ausilios, p<sup>a</sup>. sosten y vestuario del Continjente, haciendo ya muchos meses á que las letras jira- [/] das á su favor estan sin pagarse.

La jenerosidad con q. el Sr. Lobo se prestó á hacer esos anticipos al Gobno, p<sup>a</sup>. un objeto tan importante, me hace recomendar á V. E. q. con preferencia á cualquier otra sea pagada la suma, valor de las dos letras del Sr. Lobo.-

No dudo q. V. E. penetrado de la justicia de mi recomendacion será deferente á ella.

Aprovecho esta oportunidad p<sup>a</sup>. ofrecerme de V. E. afmo. S. y amigo.

Victor Maubecin

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Abril 7/66

[1331. Miguel Molina, gobernador delegado de Catamarca, a Marcos Paz. Aclara la actitud del gobierno sobre la intervención del Ministro del Interior Rawson en la revolución del 25 de enero.]

Catam<sup>a</sup>. Marzo 10 1866.

Exmo. Sr. Vicepresidente Dr. D. Marccs Paz.

Estimado Sr.

He recibido su apreciable de 17 de Febrero pasado en contestacion á dos mias, que dirijí á V. E. con motivo del movimiento q. debió estallar en esta el 25 de Enero.

En ella manifiesta V. E. la estrañeza que ha causado al Supremo Gobierno y particularmente á V. E., y se haya podido dar crédito en esta Prov<sup>a</sup>. á una calumnia contra el Dr. Rawson de haber tomado parte en el citado conato de revolucion.

V. E. debe estar persuadido, como lo he manifestado en mis dos anteriores, q<sup>e</sup>. el Gobierno de esta Prova. [/] atendiendo los honrosos antecedentes del Sr. Ministro Rawson, no ha podido dar crédito á la participacion de él en el escandaloso atentado del 25 de Enero; pero el Gobierno de Catamarca q<sup>e</sup>. desde hace tpo. sabia que se preparaba ese atentado y que p<sup>a</sup>. verificarlo y encontrar prosélitos se invocaba al respetable nombre del Dr. Rawson, no podia dejar de poner en conocimiento del Gobierno Nacional lo que ocurría. Sin embargo, este Gobierno silenció hta. que momentos de estallar la revolucion fueron tomados algunos de los cabecillas, personas notables de Catamarca, que declararon contar con la aprobacion del Sr. Ministro del Interior.

Si bien el Gobierno no podía, ni podrá jamas dar crédito á esa acusacion, no sucede lo mismo con la jeneralidad q. creyendo q. los conspiradores cuentan con el apoyo de uno de los [/] mas notables miembros del Gobierno Supremo, se lanzan ciegos en el camino de esa clase de atentados.

Y es por esto mismo q. este Gobno. juzgó necesario ponerlo en conocimiento de V. E. creyendo q. como ha sucedido, el D. Rawson diese un solemne desmentido á los q. tomaban su nombre p<sup>a</sup>. la revuelta. Y esto era tanto mas preciso, cuanto que no eran solamente los q. debian verificar aquí el atentado los que prometian la aprobacion de este crimen por el Dr. Rawson, sino de allí mismo, de Buenos Aires, y aun creo q. amigos del Dr. Rawson, como lo verá V. E. por las dilijencias practicadas á pedimento del Sr. Ocampo apoderado al efecto.

No dudo que el nombre del Sr. Ministro del Interior queda- [ / ]  
rá tan puro como hta aquí, por lo q. el infrascrito felicita al Superior  
Gobno y se felicita él mismo.

Con tal motivo me suscribo de V E. afmo. compatriota y servidor.

Miguel Molina

**[1332. Coronel Plácido López a Marcos Paz. Informa sobre la tran-  
quilidad reinante en la frontera Norte de la Provincia y Sud  
de Santa Fe, estando dispuesto a repeler cualquier evasión.]**

Junin Marzo 12 de 1866.

Sor Vice Presidente, Doctor Don Marcos Paz.

Estimado amigo:

Tengo el placer de comunicar á V. que tanto en esta Frontera  
como en toda la Sud de Santa Fé no hay novedad alguna con refe-  
rencia á Indios y todo se encuentra tranquilo, ayer yego el Com<sup>te</sup>.  
Marull de Inspeccionar esa linea de Frontera pero sin embargo esta  
mos prontos p<sup>a</sup>. repeler cualquier invacion q<sup>e</sup>. haya.

La fuerza esta casi toda reunida, y se estan dando cumplimiento  
á todas sus ordenes.

Espero que V. no se olvide de todos mis pedidos y haga me sean  
remitidos con prontitud.

El Coronel Frias me encarga de á V. sus recuerdos. Deceo q<sup>e</sup>. V.  
no tenga novedad, como tambien su estimable familia, a quien le es-  
timaré de V. mis aftos, disculpandome el q<sup>e</sup>. no haya tenido tiempo  
p<sup>a</sup>. saludarlo, y q<sup>e</sup>. V. ordene á su siempre amigo

Placido Lopez

[*Margen superior izquierda:*] Contestada

**[1333. El general Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Comunica el  
contrato de un vapor para conducir el tren de artillería y  
más de cien hombres.]**

San José Marzo 12 de 1866

Exmo. Señor Vice Presidente.

Coronel Dr D Marcos Paz.

Distinguido Sr. y amigo.

Aviso por nota al Señor Ministro de la Guerra estar pronto el  
buque que debe conducir el tren de artillería y ciento y tantos hom-



bres p<sup>a</sup>. remonta de los Batallones de EntreRios. Ha sido contratado por seiscientos pesos debiendo ser llevado á remolque por un vapor segun las prevenciones de V. E.

Ya por lo difícil de encontrar aqui un buque apropósito, ya por completar la remonta de los batallones, ha demorado esto hasta hoy,

Desearía que V. E. se sirviese ordenar que por el primer vapor, se avise el dia de llegada del que ha [/] de tomar el remolque. Prevengo á V. E. que este debe poner los víveres.

Tambien importaria que V. E. se dignase prevenir que al pasar por el puerto del Paraná, donde es casi regular que pare, tome algunos hombres que habrá allí listos

Sería oportuno pudiese arreglarse p<sup>a</sup>. el sábado próximo la salida de los buques. En fin, cuento con que V. E. se digne prevenírmelo.

Con este motivo me es grato repetirme de V. E.

leal am<sup>o</sup>. y S. S.

Justo J. de Urquiza

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada Marzo 16

**[1334. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Comunica la inminente llegada a Rosario de fuerzas para la remonta del Ejército de Línea. Juzga inoportuna la expedición contra los indios proyectada por el gobernador Oroño, pero ofrece su cooperación.]**

Santiago del Estero Marzo 15 de 1866.

Exmo Señor Vice Presid<sup>te</sup>. de la República, D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Muy apreciado Señor y amigo: ayer he recibido comunicaciones del Gral. Taboada, dandome aviso que el dia 6 del corriente de madrugada habia dejado al contingente de destinados, para la remonta del Ejército de Línea, en la Laguna Verde, sin que hasta allí hubiese ocurrido novedad alguna ni tenido un solo desertor. La altura á que quedó el contingente en esa fecha me confirma en la idea que ántes manifesté á V. E. de que él llegaría á Santa Fé del 10 al 12 de este mes, es así que, á la fecha lo supongo muy descansado allí; y á la escolta que los ha acompañado haciendo un nuevo camino de espionacion por el Chaco.

El Gral. Taboada me comunica que de acuerdo con recomendaciones que le hice ha estudiado muy cuidadosamente los puntos por donde ha hecho la marcha esa columna; y que regresando por los altos ha encontrado aguadas desconocidas hasta ahora p<sup>a</sup>. nosotros, y que servian á los indios de punto de reunion para sus invasiones

sobre esta Prov<sup>a</sup>., la de Córdoba y Santa Fé. La ocupacion de estos puntos que nos daria á la vez la doble ventaja de avanzar la linea de defensa sobre el desierto; y la de quitar á los indios sus recursos naturales, me ha decidido á ordenar la inmediata construccion de fortines, que no costarán nada á la Nacion; pues ellos se hacen con recursos de [ / ] la Provincia, con la esperanza de que V. E. no tendrá inconveniente en autorizar la ocupacion militar de esos puntos, proveyendolos de la guarnicion que necesite su defensa.

Con este objeto me dirijo oficialmente, con esta fecha, al Minist<sup>o</sup>. de la Guerra; asi como tambien para cooperar á la expedicion que proyecta el Gobierno de Santa Fé; sin embargo, que esto último juzgo no dará hoy todo el resultado que se desea; por que los indios naturalmente tan desconfiados habrán avanzado ya muy al Norte ó sobre las costas del Paraná, al ver el Chaco cruzado en todas direcciones por estas fuerzas que han ido y vuelven por diversos caminos; y estando tan frescos los resultados de la expedicion del Comand<sup>te</sup>. Olmedo.

Con la esperanza de que V. E. hará cuanto pueda para dar seguridad á nuestras fronteras, me repito como spre. de V. E. afmo. Serv<sup>or</sup>. y amigo.

Absalon Ibarra

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Abril 5/66

**[1335. Hilario Almeida a Marcos Paz. Comunica el arribo de las Hermanas de Caridad y solicita la colaboración de mayor número de ellas con destino a los hospitales del Ejército.]**

Corrientes, Marzo 16 de 1866.

Sr. Don Marcos Paz.

Estimado Sr.

El acúmulo de ocupaciones que me han rodeado en estos días pasados, ha sido la causa de que no haya contestado la favorecida de V del 7 del pasado, en la que al recomendarme las Hermanas de la Caridad, me refiere V. la espontaneidad de su valioso concurso.

Ya en otras ocasiones, he tenido motivos de apreciar el mérito de estas infatigables obreras de la humanidad aflijida; los servicios de estas Señoras, nadie mas que ellas los puede pres- [ / ] tar.

Ahora se hace necesario que V. influya á fin de que otro número igual de Hermanas vengán á hacerse cargo de otros Hospitales que se van á fundar, en el momento ya próximo del primer combate.

No quiero dejar pasar esta ocacion, sin volver á significar á V. la necesidad en que estamos de médicos para el Ejército. No se lo

que vamos á hacer en el momento que tengamos dos ó tres mil heridos. Yo creo que todavia podria hacerse algo para obtenerlos.

Sin mas motivo, me repito de V. aff<sup>mo</sup>. y S. S.

Hilario Almeida

[*Margen superior izquierda:*] Contestada

[1336. Nicasio Oroño gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Anuncia el arribo del contingente santiaguense y solicita se disponga a la brevedad de esa tropa que por tratarse de criminales los deben tener presos y con custodia.]

Santa Fé Mzo 16. 1866.

Sr. Vice Presidente de la República Dr. D. Marcos Paz.

Estimado amigo: He recibido la apreciable carta de V. E. de fha 10 del presente recomendandome el recibo del contingente de Santiago.

Instruido de que vendria p<sup>r</sup>. carta anterior de V. E. habia dado orden al Gdor. Delegado para que lo recibiese y lo hiciera custodiar, como lo han hecho habiendo regresado ayer el Cor<sup>l</sup>. Fernandez.

Le he de estimar á V. E. disponga de esta fuerza lo mas pronto posible p<sup>r</sup>. que son todos criminales y tenemos que tenerlos presos y con una custodia de cien hombres.

El Cor<sup>l</sup>. Fernandez ha sido auxiliado para su regreso con 40 caballos y algunas reses, lo que creo deber avisar á V. E. para los fines que convenga.

Me es grato saludar á V. E. y repetirme su afmo. am<sup>o</sup>.

Nicasio Oroño

[*Margen superior izquierda:*] C.

**[1337. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Informa encontrarse organizado el Batallón Republicano de Guardias Nacionales y solicita kepis para uniformarlos.]**

Santa Fé 16 de Marzo 1866

Exmo. Sor. Vice Presidente de la Republica

D<sup>or</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Mi estimado compatriota y amigo:

Siento mucho tener que distraerlo de sus graves atenciones, pero su bondad sabra disimular.

Actualmente se encuentra organizado el Batallon Republicano de guardia nacionales de esta Capital, en actitud de prestar cualquier servicio, como lo esta prestando hoy en la custodia del contingente Santiagueño y de los desertores del ejercito nacional que existen en la carcel publica.

Mas para uniformarlos debidamente me hazen falta de tres cientos á cuatrocientos quepises; y como no le es posible á este Gobierno mandarlos hazer por que estamos muy pobres absolutamente pobres, estimare á V. que si fuese posible ordene le sean alli entregados al Comandante de dicho batallon D. Dermidio Luna.

Entre el bestuario que aqui existe hay una cantidad de polices que no sirven para infantes y solo si para la caballeria. Si V. quiere que en cambio de los quepices le remita igual numero de polices sirvase avisarmeló.

Con tal motivo me repito de V. su af<sup>mo</sup>. y S. Servidor

Nicasio Oroño

[*Margen superior izquierda:*] C.

**[1338. Pedro Alurralde a Marcos Paz. Dá a conocer en forma minuciosa el desarrollo de la elección de diputados nacionales en Tucumán.]**

S<sup>r</sup>. D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Estudiosam<sup>te</sup>. no é querido escribirle, sobre la politica de nuestro país, p<sup>o</sup>. (lo) hago hoi, porq<sup>e</sup>. Tucuman esta procimo a la anarquia, de un mom<sup>to</sup>., estallara una reolucion, sin q<sup>e</sup>. halla poder umano q<sup>e</sup>. la hebite, tal es el estado en que Posse y Campos, p<sup>a</sup>. seguir el Go-

bierno de familia an colocado esta probincia, destrullendo todo resorte de buen gobierno. Estaba reserbado a estos S. S. el poner en practica, medios tan infames q°. ni en la Epoca de Rosas en Bs. As. los é bisto practicar, como es gratificar a los Diputados y Electores p°. q°. botten p°. el candito [sic] q°. quieren sacar de gobernador, como á sucedo [sic] en esta Eleccion, y solo habiendo formado una Sala, como la q°. hoy hai en Tucuman podian conseguir tal cosa, recorra la lista de los q°. la componen, y digame si exagero. Esto mismo a sucedido p°. la Elección de Diputados al Congreso [/] Y boy a darle una hidea del como se á hecho, se sito a los escuadrones de la Campaña con el Com<sup>te</sup>. Cabeza p°. haserlo incibir en el registro Cibico, estan(d) o el Gefe de Policia presente, el recoguía las papeletas, y las guardaba, y e(n) los dias de botar se presentaba Luna Gefe de Policia con las papeletas y los hacía incibir, de este modo es representado Tucuman por Padilla y Mendez, a las Camaras Naciolas [sic] don de la boluntad de Campos, es la q°. figura, p°. ningun modo el boto del Pueblo, q°. jamas se haria representar p°. estos hombres, porque en esta hay como U conose hombres mui horables, [sic] y q°. jamas se les á bisto trafiar con su conciencia, [sic] todos aseguran q°. Mendez le á dado á Campo 6000 \$ p° q°. lo haga Diputado, Ud q°. conose á este pajaro, varora lá [sic] si podra ser sierto; llo lo creo porq°. é bisto en el otras cosas peores. En fin mi amigo, si Ud cré soy mui esaguerado, tiene [/] U. en esta muchos amigos a quien puede preguntar, y salir de dudas, y lo peor q°. hay en esto q°. aca todos y llo el primero le echamos la culpa al Gral. Mitre, porq°. habiendo mandado un Comisionado Nacional, se pone a mandarlo a Campos p°. q°. mueba el conting<sup>te</sup>. cuando nada de estos se precisa pues habia la mejor boluntad de coperar a la Guerra del Paragui, [sic] esto lo á echo perder mucho al Gobierno N. prestiguiando á este hombre funesto, y trallendo la Anarquia a Tucuman, medios legales p°. destruir á Campo y c°. q°. cren que este pais es patrimonios de ellos no hay, p°. cong<sup>te</sup>. [sic] el pais marcha a la rebolucion, y sera sangrienta, no queda otro camino, el medio me dira Ud es mui malo, lla lo beo, p°. no queda otro, llo antes q°. suseda marchare á esa pues no quiero tener parte en rebueltas y menos como la q°. creo habra aca; Molina Rodrigue Elguera [?] y sus muchos amigos, lla no son dignos de ocupar un aciento en Sala probincial, siento mi amigo el distraerlo con esta carta de sus mu- [/] chas atenciones, p°. es Tucumano, y siempre á mostrado interes por su pais, aci tenga paciensa [sic] hoy é confirmado la opinion q°. hase muchos años tenia este pais, con respecto a D. Jose Posse.

Como siempre su amigo y S. S.

Pedro Alurralde

Tucuman Marzo 18 de 1866

[Margen superior derecha foja 1:] C Abril 6/66

[1339. Coronel Alvaro Barros a Marcos Paz. Pide que el Fiscal vuelva a Azul, compruebe los hechos en la frontera, condene al coronel Machado y se lo destituya.]

Señor D Marcos Paz

Vice Presidente de la Republica

Señor.

No quiero salir de Buenos Aires sin repetirle lo que tuve el honor de decirle en mi ultima visita. Si quiere V que queden bien averiguados los hechos escandalosos de la Frontera, haga V marchar de nuevo alli al Fiscal.

Todo lo que se ha hecho es incompleto, pues aunque patentisa lo bastante para que el Gob<sup>no</sup>. destituya a algunos hombres corrompidos, sin embargo esos hombres no quedan inutilizados para volver mañana [/] a ocupar los mismos, o mas elevados puestos, causando nuevos y mayores males, presentandose como victimas de la calumnia, y de la injusticia del Gobierno. Los hombres como el Coronel Machado deben volver a la nada, de donde los sacó su propia impostura en una epoca en que el Gob<sup>no</sup>. por ser demasiado debil, creia q°. todos esos hombres eran fuertes y podian serle utiles. Esa epoca ha pasado felismente, y hoy, la conducta, las aptitudes, los antecedentes, y hasta el tipo de ese coronel, chocan con la cultura y dignidad de la Republica y sobre todo le hace pagar muy caro, la [/] debilidad de tolerarlo.

Si el Fiscal no vuelve al Azul el Coronel Machado no será condenado, como es necesario. Será destituido pero quedará avilitado para volver a hacer de las suyas, y entretanto desde su casa, trabajará con suceso contra cualquiera que vaya a ocupar un puesto, que en su ignorancia considera propiedad suya.

Espero de la bondad de V. que me haga saber lo que el Gob<sup>no</sup>. resuelva sobre esto, para segun eso, poder yo proseder o esperar.

Tengo el honor de repetirme de V. atento Servidor y Amigo

Alvaro Barros

[Buenos Aires] C. de V. Marzo 21/66

[1340. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica la dificultad creada para iniciar su invasión al Chaco. Solicita el pago a las tropas, a las que anticipó un mes de sueldo.]

Santa Fé Marzo 21. de 1866

Sor. Vice Presidente de la Republica D<sup>or</sup>. D<sup>na</sup>.  
Marcos Paz

Estimado Amigo:

A riesgo de parecer imprudente á los ojos de V. E. voy de nuevo á llamar la atencion de V. E. sobre la frontera de esta Provincia.

Contando con la autorizacion que V. E. me prometio dar para realizar las invaciones al Chaco que se juzgasen convenientes, en su carta de 20 de Febrero, habia dispuesto hacer marchar al Com<sup>te</sup>. Denis con 200 hombres, ciento y cinquenta de Guardias Nacionales y 50 de la fuerza de frontera.

Pero despues de tener todo preparado y cuando yo creia que el Gefe de Frontera tenia las ordenes necesarias al respecto he tenido por toda contestacion de este Gefe que no tiene orden del Ministerio de la Guerra y por consig<sup>te</sup>. no puede facilitar los 50 hombres que yo le pedia. Esta circunstancia me ha transtornado en parte el plan que yo habia concebido pero á pesar de esto y en el deseo de escarmentar á los indios que acaban de invadir á la Provincia de Cordova hago marchar la expedicion compuesta de guardias nacionales. Para que esto no suceda otra vez, desearia que V. E. repitiese sus ordenes referentes á la autorizacion que he pedido á V. E.

En cartas anteriores he manifestado á V. E. la necesidad de [/] pagar á la frontera sud y de proveér de vestido á los cien hombres que tiene el Coronel Rodrigues en la Guardia de la Esquina. Estos estan completam<sup>te</sup>. desnudos y no es justo que al mismo tiempo que carecen de sus sueldos carezcan tambien de ropa.

Para remediar en parte este mal que puede traernos lamentables resultados en nuestra frontera preservada hasta hoy de los indios yo tomé en plaza el dinero necesario para pagarles un mes con concepto de descontarselos cuando vengan librados sus sueldos

Tengo que ser molesto con este asunto de la frontera; pero yo no puedo cóncormarme con que los indios vengan á saquear esta Provincia impunemente y por eso me vé V. E. pedir y reclamar para los soldados que la guarnecen lo que creo que es de indispensable necesidad.

No pido al Gob<sup>no</sup>. grandes sacrificios ni gastos extraordinarios, sino lo que esta establecido y sin lo cual no es posible contar con soldados fieles y pacientes que sepan cumplir con su deber.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. y repetirmé de V. E. su afmo amigo y S. S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Marzo 26. Se mandó copia de la orden y aviso de haber entregado los quepies á Luna.

[1341. Coronel Plácido López a Marcos Paz. Informa haber arribado a Junín y establecido la Academia para Oficiales, siguiendo su inspección hasta la frontera centro de Buenos Aires y Sur de Santa Fe.]

Junin Marzo 24 de 1966

Señor D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Buenos Ayres.

Amigo de mi mayor aprecio.

Hase algunos dias que aviendo llegado á este destino, me ocupo en inspeccionar todo cuanto es nesecario, para tomar un conocimien- to epsacto de esta localidad, ocupandome al mismo tiempo en estu- diar la organizacion, que deva darse á la fuerza de esta guarnicion, como tambien en su instruccion haviendo establecido la academia para los oficiales, como primera nesecidad para el objeto que me pro- pongo, y de lo que oportunamente comunicare á V. E. mi opinion, que ella no será sino la esprecion franca, y despojada, de intereses mes- quinos, de que jeneramlmente se hase uso.

En estos dias pienzo pasar á recorrer los fortines, pasando asta los puntos avanzados que esten en linia con los demas de la frontera del Sentro de la Provincia, y de la del Sud de la de Santafe. entonces escribiré á V. E. detenidamente.

No quiero dejar de poner en conocimiento de V. E. que a pesar del poco tiempo que he tenido, no he dejado de apercibir algunos abuzos los cuales me propongo [/] poner todos los medios á mi al- canse para cortarlos, pues jamas podre admitir la responsabilidad de todo aquello que manche la reputacion adquirida á costas de tantos sacrificios y si esto no puedo conseguir no perderé un momento en comunicarlo al amigo que se ha dignado dispensarme este onor,

No quiero serrar esta sin antes haser presente á V. E. las con- sideraciones q<sup>e</sup>. me han sido dispensadas en general por todas las personas de este partido,

Aprovecho esta oportunidad para repetir á V. E. el aprecio con- sideracion y respeto con que lo saluda su amigo y S. S.

Q. B. S. M.

Placido Lopez

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Abril 5/66



**[1342. Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca ,a Marcos Paz. Manifiesta que el gobierno ha respetado a sus enemigos y estima la recomendación en favor del señor Carranza.]**

Catamarca, Marzo 24 de 1866.

Exmo. Sr. Vice Presid<sup>te</sup>. Coronel D<sup>r</sup>. D.  
Marcos Paz.

Estimado Sr. y amigo:

En vista de la apreciable de V. E. fecha 3 del corriente, me es muy agradable manifestarle que el Gobierno de Catamarca hasta con sus mas encarnizados enemigos ha tenido ocasion de guardar consideraciones que á la vez que se concilian con los intereses de ellos, ponen en guardia los derechos de este Gobierno.

Yo estimo en mucho la recomendacion de V. E. en favor del Sr. Carranza, pero siento que este Sr. le haya incomodado, cuando tiene la conciencia de que el Gobierno de Catamarca [/] es demasiado moderado.

Con esta manifestacion franca y amistosa, creo corresponder á V. E. y á las esperanzas del Sr. Carranza.

Me suscribo de V. E. atento amigo y S. S.

Victor Maubecin

**[1343. General Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Comunica estar a la espera del vapor que remolque a la goleta conduciendo el tren artillería y más de cien hombres.]**

San José Marzo 24 de 1866

Exmo. Señor Coronel

Dr. D. Marcos Paz, Vice Presidente de la República.

Mi estimado Señor Vice Presidente

Hace ya mas de ocho dias á que di cuenta oficialmente al Exmo. Señor Ministro de la Guerra de estar pronta la Goleta que debe llevar el tren de artillería

No espero mas que la llegada del vapor que debe remolcar dicho buque hasta Corrientes, para enviar de aquí ciento y tantos hombres, que como he dicho ya á V. E. deben marchar en esa Goleta con destino

á la remonta de los cuerpos de la Provincia que se hallan en el Ejército.

Me es grato repetirme de V. E. amigo y aff°. S. S.

Justo J. de Urquiza

[*Margen superior izquierda:*] C Abril 6/66.

**[1344. Mariano Saavedra, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Anuncia la devolución del informe sobre escándalos vergonzosos que no menciona.]**

Exmo. Sr. Vice Presidente D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Muy estimado Señor y amigo

Le devueldo los papeles que se sirvio mandarme.

He leído el informe y algunos de los detalles á que se refiere dicho informe

Contiene escandalos vergonzosos, que no es posible dejar impugnes.

Me repito con mucho [/] gusto su buen amigo y afectisimo servidor

Mariano Saavedra

[*Buenos Aires*] 27 Marzo 1866

**[1345. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Agradece la oferta de cubrir con preferencia los giros de la provincia. Informa que la habilitación del camino de los Sunchales pondría a las provincias del Norte en comunicación con el puerto de Santa Fe, interesándolo sobre él.]**

Santiago del Estero Marzo 28 de 1866.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República, D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Muy distinguido Señor y amigo: las apreciables de V. E., de fechas 5 y 10 del presente son en mi poder; é impuesto del contenido de la primera debo manifestar á V. E. mis sinceros agradecimientos por la deferencia con que ha atendido mi recomendacion; y la oferta que me hace de que serán cubiertos con preferencia, si quedan aun en tramitacion algunos de los jiros hechos por este Gobierno. El crédito de este y el de la Nación ganarán inmensamente con esto y los que fundan sus esperanzas en el descontento para producir desafectos, se verán burlados.

Conforme á las órdenes de V. E. la escolta que acompañó á los destinados hasta Santa Fé, no fué demorado allí sinó cinco dias, y desde el 22 se halla ya en la frontera haciendo el servicio que habia abandonado momentaneamente.

Ha sido muy feliz esta expedicion, pues un solo desertor que hubo, del cuerpo de destinados, ha sido tomado al regreso, y se halla al servicio de frontera; habiendo conseguido tambien hacer un estudio prolijo del antiguo y abandonado camino de los Sunchales, que no ofrece en la actualidad dificultad insuperable alguna, que impida su tránsito, si se asegura el espacio de veinte y cinco leguas que media, entre las guarniciones de Santa Fé y las de esta Prov<sup>a</sup>., y si las aguadas naturales [/] hoy provistas por las lluvias pudiesen hacerse permanentes por medio del trabajo.

Las Provincias del Norte ganaran mucho con este camino que á la vez de darles salida por un puerto como el de Santa Fé, las pone á cien leguas menos de distancia, que la que hoy recorren para llegar al Rosario, teniendo aun la ventaja de la abundancia de pastos y la calidad del piso. Si la guerra en que se halla empeñada la Nacion no fuese un inconveniente p<sup>a</sup>. el Gobierno General, seria de reclamar su atencion sobre este asunto, que indudablemente daria resultados mas prácticos é inmediatos que los que se esperaban del camino de Corrientes; teniendo la ventaja, en caso de ser practicable est(e), de hallarse Santa Fé muchas leguas mas abajo y próximo á nuestro mercado natural, que es Buenos Ayres.

Asegurar el espacio abierto entre Santiago y Santa Fé, no ofrece mucha dificultad ni mucho costo, por el contrario, quizá habrian ventajas en el sentido económico; porque quedarian suprimidas algunas guarniciones en la frontera de Córdoba; que no la garanten hoy completamente.

No dudo que el General Taboada se ocupara con gusto de esto, y si V. E. no obstante sus preferentes atenciones, dedicase un momento á la consideracion de este proyecto y encontrandolo practicable quisiese llevarlo á cabo, cuente á la vez conque el Gobierno de Santiago cooperará con toda la [/] eficacia que le sea posible.

Sin otro asunto por ahora, me es grato llamarme como siempre de V. E. afmo. amigo y S. S.

Absalon Ibarra

**[1346. General Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Comunica que el vapor "Paisandú" podrá salir llevando hombres y artillería recogiendo otros en Paraná y La Paz.]**

San José 29. de Marzo de 1866.

Exmo. Señor

Vice Presidente de la República

Coronel D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Mi estimado S<sup>r</sup>. y amigo.

En el acto que llégue el vapor *Paisandú* podrá salir llevando las piezas de artillería y ciento veintinueve individuos de tropa. Todo lo hallará dispuesto para que no demore si no lo necesario para tomar el remolque.

Si el capitán del vapor consintiese en tomar puerto en el Paraná y la Paz se embarcarían en esos puntos algunos más, cuyo número no puedo determinar.

Soi de V. E. con todo afecto  
amigo y S. S.

Justo J. de Urquiza

**[1347. Francisco M. Paz a Marcos Paz. Relata en forma minuciosa el ataque que el 25 de marzo se llevó a la Batería de Itapirú frente a Paso de la Patria y los acontecimientos de días subsiguientes.]**

Ensenadita, Marzo 2(9) de 1866

Sr. Dor. Don Marcos Paz.

Mi querido tata: despues de pasar tanto tiempo sin tener nada notable que comunicarle sobre los sucesos que se desarrollan en la presente guerra; puedo ahora darle aun mas no sea, una relacion casi, le diré exacta por haber sido testigo ocular del hecho.

Se decia que el 25 del cor<sup>te</sup>. iba á ser atacada la bateria de Itapirú, situada frente al "Paso de la Patria"; así es que conseguí una licencia p<sup>a</sup>. presenciar el bombardeo, desde la costa.

Serian las 4 ó 5 de la tarde del mismo dia cuando se desprendió de Itapirú una chata que llevada por la corriente y bajo la proteccion de un batallon de infanteria, se situó á algunas cuabras de su punto

de partida. De allí [/] principió á saludar á la Escuadra Brasileira con un cañon de 68 ú 80 que tenia, siendo al instante contestados sus fuegos, por los encorazados *Brasil* y *Tamandaré*. Continuaron tirandose hasta que el *Tamandaré* levó anclas y puso proa en direccion á la chata. Esta despues de un vivo fuego fué abandonada por los paraguayos que saltaron á la costa; venian ademas del *Tamandaré* los vaporcitos *el Cisne* y *el Voluntario*. Desalojada la chata, se desprendió del *Tamandaré* una lancha para reconocerla; pero cuando se hall(ó) á poca distancia de ella y por consiguiente de la costa, fué recibida por un fuerte y sostenido fuego de fusileria lo que no permitió que se acercasen completamente á ella. Entonces que empezaba á oscurecerse trabó un combate singular. El encorazado comenzó á dirigir sus punterias al monte, donde se hallaba emboscado el batallon; largando metrallas y palanquitas que hacian un estruendo horrible, destrozando todo lo que se oponia á su [/] paso. A estos monstruosos elementos de destruccion los paraguayos contestaban con fuegos de fusileria, el que tambien era contestado por las tripulaciones del *Cisne*, *Voluntario* y *Tamandaré* que se hallaban sobre cubierta esparcidos en popa y proa. La bateria despues que el encorazado dejo la chata á retaguardia, observó un continuado silencio, lo que dió á entender por el momento que habria sido abandonada. El *Voluntario* pasó á Vanguardia en direccion á Itapirú, pero despues de hallarse á menos de medio tiro de cañon, fué recibido á cañonazos y me parece que uno le tocó, pues viró de bordo, descargó sus piezas y se dirigió aguas abajo á su fondeadero. El *Tamandaré* y el *Cisne* fondearon despues de haber avanzado algun trecho, y continuaron los fuegos de cañon y fusileria y de una y otra parte hasta muy tarde en que me retiré al campamento.

Le haré notar el valor reconocido del oficial brasileiro y tripulacion pertenecientes al encorazado, que fueron á reconocer la chata abando [/] nada. El oficial iba parado en la popa de la lancha sufriendo el mortifero fuego de 600 hombres, por lo menos, que se hallaban emboscados en la costa; creo que este valiente oficial no fué herido. Sin conocerlo lo aprecio por ese hecho.

El enemigo se porta como siempre con mucho valor, apesar de que no dejará de reconocer la superioridad de elementos con que tiene que haberselas. A la metralla y palanqueta que arrojaba al monte la escuadra contestaban con fusileria, sin moverse de la costa. Apenas cesaba el estruendo del cañon, los paraguayos hacian sus descargas siguiendolas de una algazara salvaje que se oia hasta la costa opuesta donde me hallaba.

No sé cómo los Brasileños han dejado llevar la chata, lo que hay es que al dia siguiente, los paraguayos volvieron a traerla al mismo sitio en que se hallaba el dia anterior, y a eso de medio dia principiaron á hacer fuego á la Escuadra. Los encorazados *Brasil* [/] y *Tamandaré* se dirigieron hacia la chata sin contestar sus fuegos y colo-

candose delante de ella hicieronle cada uno un tiro de cañon fué abandonada pero siendo como siempre defendida de tierra como el dia 25.

El *Tamandaré* descargó otra pieza contra la chata, y al instante se vió elevar un volcan de agua, entre la que se distiguió una multitud de maderos; era la chata que volaba á causa de una magnífica puntería que pegó á flor de agua.

Se creé que algunos de los artilleros enemigos que no pudieron bajar á tierra quedaron en la chata; esos pobres han tenido un rápido é instantáneo pasaporte al otro mundo.

El dia 27 los encorazados *Brasil* y *Tamandaré* subieron hasta colocarse frente a la bateria, pero esta se hallaba desierta, no habia un solo cañon, ni hombre alguno, hicieron varios disparos contra ella retirandose en seguida [/] á su fondeadero.

Los vaporcitos de nuestra escuadra *B<sup>s</sup>. A<sup>s</sup>.* y *Chacabuco* han subido hacia Itati ó Itaquí; se supone que sea con intencion de apresar dos ó tres vapores enemigos que se hallan cortados en este "parana". Han sido tripulados por dos compañías del B<sup>n</sup>. 2<sup>o</sup> de linea á una de las cuales pertenece Pancho. Hasta ahora no se sabe el resultado de esa espedicion; se dice que el Gral. Flores va abordo del *Chacabuco*.

Hoy 28 continua el cañoneo que empezó momentos despues de di-  
na. No sabemos contra quien es. Hace cuatro dias que nos acostamos y levantamos de la cama al ruido de los cañonazos.

Creo que los que estubieron en Colon el dia 25 del corriente no vieron por cierto, un espectaculo tan bueno como el que presenciamos nosotros en el "Paso de la Patria" el mismo dia.

Este paso tiene mucha semejanza [/] con un campo santo, pues por todas partes se encuentran (*ca*) dáveres medio enterrados con una pierna ó un brazo fuera, esqueletos tirados entre el monte, bastantes camisetas coloradas, en fin una multitud de partes de ([/]) cuerpos humanos dispersados, que serán los que quedaron en el combate del 31 de Enero.

Ayer hubo un pasado del enemigo; por el (*se*) sabe la miseria en que se halla su ejercito y las necesidades que se sienten. Sin embargo de todo esto, ellos pelean como si se hallasen repletos y satisfechos del trato y rancho que les suministra mi tocayo Solano.

He recibido el mensaje del Presidente Johnson sin saber quien me lo manda. Ha llegado á mi poder sin una tapa que indique á quien va dirigido. Hagame el favor de mandarme algunos periódicos, pero que vengán cubiertos por un lienzo, pues de otro modo veo que no me juntaré con ellos.

Le agradecería tambien si me man [/] dase estos libros:

*Vatel. Derecho de gentes.*

*Influjo de las pasiones sobre la felicidad de los individuos y naciones*, 3 t. 30 \$ este se encuentra en la librería de la Unión calle de Rivadavia n° 100.

*El príncipe, Maquiavelo*, 1 t. 10 \$ en la misma librería.

Aquí no tengo más libro que la táctica y bien sabe que no siempre se está en disposición de tomar narcóticos de esta naturaleza, porque sería asunto de hallarse continuamente entregado a morfeo.

Mi vista fiscal puesta en el sumario que intruí contra un soldado desertor del cuerpo, fué aprobada por el Comand<sup>te</sup>. y creo que lo será por el Gral. en Gefe sin embargo de que no se ha resuelto nada aun.

Aviseme si recibió de José V. Fernandez empleado del Ministerio de la Grra. mi sueldo de Diciembre.

Le voy á comunicar una noticia [/] que aca([ba])bo de saber, previniendole que la pongo en cuarentena porque no sé la veracidad que tenga: se dice que en el tiroteo acaecido el 26, entró en el castillo del encorazado *Tamandaré* por uno de los portales de popa una bala de 80, ocasionando la muerte del 2º Comand<sup>te</sup>., llevando una pierna al Gefe y mas 27 individuos muertos entre los que cuentan dos oficiales. He ahí la noticia; es muy difícil que suceda, pero no imposible, mas tarde la sabremos positivamente.

Los paraguayos han puesto algunas baterías mas en la costa, lo que ocasionó el continuo cañoneo del día 28.

Vuestros aliados, confieso, dejan bien puesto su nombre desmintiendo esa fama de cobardes que pesaba sobre la escuadra.

Ayer pusieron én la Sala situada frente a la Bateria de Itapirú, otra bateria [/] compuesta de piezas rayadas, la que ayudó á apagar los fuegos de las baterías enemigas.

Con los hechos recientes que le relato, creo que se apresura nuestro pasaje; realmente no queremos, otra cosa, tal es el aburrimiento de que nos hallamos poseidos.

Sin mas reciba el cariño de su hijo.

Fran<sup>co</sup>. M. Paz

[1348. Coronel Alvaro Barros a Marcos Paz. Comunica haber ordenado al coronel Machado le entregue los indios para liberarlos y el paso de los comisionados de Calfucurá ante el gobierno. Pide se disponga el enrolamiento de guardias nacionales en Azul y Tapalqué para evitar deserción. Interesa al gobierno respecto a raciones reclamadas por Catriel y Calfucurá y en la designación del coronel Antonino López Osornio para la Costa Sud.]

Azul Marzo 29 1866.

Señor Dor. D. Marcos Paz

Muy Sor. mio.

Tengo el gusto de acusar recibo de su estimada del 23 del corriente.

El dia 21 salí de Buenos Aires, como le decía a V. en mi carta y llegue aqui el 25 por la mañana. Hoy he enviado a un oficial con la nota para el Coronel Machado, en que se le ordena la entrega de los Indios: los recibirá y conducirá á este pueblo, donde los pondré en libertad en el acto de llegar.

Pasan dos comisionados que envia Calfucará cerca del Gobierno. Espero que no tendré dificultad en entenderme con ellos y aun trataré de economizar gastos; pero será indispensable hacer algun sacrificio al dar libertad a los que han estado presos. Estos han sido despojados de cuanto tenian, prendas de plata, ropa, caballos etc. como V. lo veerá por la carta que Calfucurá me dirige, y que adjunto en copia al Sor. Mn. de la Grra., pidiendo autorizacion para darles algo.

Los caballos que pedi [/] hacen dos meses no parecen aun: Estoy completamente a pie.

El relevo de los G. N. que estan en servicio hace mas de un año; es otra necesidad urgente: para ello es preciso que el Gobierno Provincial disponga un nuevo enrolamiento en el Azul y Tapalqué. Si no se hace esto, despues del pago empezará la desersion, y quedará esta Frontera enteram<sup>te</sup>. desguarnecida.

El plazo fijado para entregar a los Indios sus raciones, ha vencido el 20 del presente; no teniendo noticia alguna del proveedor, he comprado todo lo preciso por cuenta de quien corresponda; pues en esto no hay espera posible.

Hagame V. el favor de imponerse de mi comunicacion al Sor Mn de la Guerra sobre las raciones de Catriel, y al resol [sic] tenga V. presente que seria muy impolitico quitarles l(o) que tal vez no han recibido; pero se les ha hecho entender que se habia solicitado, y que a consecuencia, yo debo entregarselos ahora. En fin Sor., confio en







que V. comprenderá mis apuros y dificultades, y dara un corte que todo lo hallane. No pudiendo Escalada moverse de aqui por su falta de salud, he recordado que en Buenos [/] Aires está el Teniente Coronel D. Antonio Lopez Osornio, quien ha sido hasta hace un año Gefe del Detall de la Division Costa Sud. Es capaz y moral, y salió de alli precisamente por esto. Creo que es el mas aparente para aquel destino, y que no debe el Gobierno vacilar en hacer la sustitucion. Aunque por su graduacion no debe ponerse á mis ordenes, y en ambas Fronteras debe ser uno solo el Gefe, sin embargo no estaremos como ahora encontrados, y será facil que podamos proceder de acuerdo.

Acabo de recibir otra carta de Calfucurá cuya copia adjunto. Hay dos puntos que merecen fijar la atencion de V. El reclamo de raciones que el Gobierno ha pagado, y que pudiendo ser algo exagerado, tiene indudablemente algo de verdad. El segundo es la carta del Coronel Machado á aquel Cacique, en que se ve claro el designio de crearme dificultades, cuyas consecuencias pesarian mas sobre el pais que sobre mi. Desgraciadamente la carta no ha venido: se habrá olvidado de incluirla. Le pido que me la mande, pero no dudo de su contenido, por que los mismos trabajos aqui [sic] con los Indios de Tapalqué. Acompaño a V. el Estado General de lo que recibí el 7 de Febrero en esta Frontera, y que se estravio en el Ministerio [/]Saluda a V. atentamente

Alvaro Barros

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Abril 6/66

[1349. Hilario Almeida a Marcos Paz. Lo interesa para aumentar a cinco el número de Hermanas de Caridad y le expresa sus deseos de que se envíen médicos capaces.]

Corrientes, Marzo 30 de 1866.

Sr. Presidente de la República,

Dr. Don Marcos Paz.

Respetable Sr.

He recibido su distinguida carta del 21 del corriente y quedo por ella agradecido de su buen empeño hacia el bien de estos hospitales.

Respecto á lo que me comunica ud. Sr. sobre el envío de tres hermanas de caridad, quiero manifestarle de que tambien abrigo la esperanza de que vendran. Le he mostrado su necesidad ya antes á la Madre superiora, y me ha respondido que aún podran acompañarla

cinco mas. La mayor parte de las que estan hoy aquí, se [ / ] hallan afectadas con la enfermedad que este clima regala al extranjero; asi es que la necesidad de aquellas se hace mas urgente, á medida que avanzan las operaciones del Ejército.

Asi pues, creo que la diligencia del Sr. Presidente podrá hacer que se completen hasta cinco las que vienen.

Debo manifestarle con franqueza, que no es tanta mi satisfaccion respecto del envio de los médicos que tiene á bien anunciarme.

Desde el "Paso de los Libres" acá, se han recibido cuatro, á incorporarse al cuerpo médico: el Dr. Durand de Cassis que trabajaba como albeitar en Buenos Aires, el Dr. Mac Donald no habla una sílaba en español, el [ / ] Dr. Beruti, que carece totalmente de la práctica necesaria para el servicio de los heridos, fuera de dos médicos ingleses que fueron ya separados por inútiles, y el Dr. Bergeire de cuyos estimados servicios se ha visto privado el Ejército por su solicitud de baja que le fué concedida.

Soy pues de opinion, Sr. Presidente, que todos los médicos que se mandan en la condicion de esos extranjeros ó inútiles, no tienen mas mision en el Ejército que contribuir á las erogaciones perjudiciales. Si esos médicos que vendran no estan pues en condiciones mas favorables, deseo que (e)l Sr. Presidente no se tome un trabajo impropio con su remision.

La tarea de nuestro reducido Cuerpo Médico, no se alivia de ese modo y el tesoro se compromete en estériles erogaciones.

Agradeciendo al Sr. Presidente sus buenos deseos, me cabe la satisfaccion de saludarlo,

repitiendome

S. a. y S. S.

Hilario Almeida

[1351. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica la invasión de indios al Departamento de Rosario y el sitio de la Guardia de la Esquina interrumpiendo la formación de establecimientos inmediatos a la frontera. Reclama el pago de siete meses adeudados a la tropa.]

Santa Fé M°. 31. /866.

Sr. Vice Presidente de la Republica Dr. D. Marcos Paz.

Estimado amigo: Recibo en este mom°. un chasque del Rosario avisandome que los indios han invadido ese Departam°. y estaban sitiando la Guardia de la Esquina. Se han tomado alli medidas oport-

tunas para proteger aquella guarnición pero dudo que consigan darles alcance á menos que se lleven mucha hacienda vacuna de los establecim<sup>tos</sup>. inmediatos.

De todos modos esta invasion viene á hacer á esta Prov<sup>a</sup>. y muy especialm<sup>te</sup>. al Rosario un gravísimo mal. Empezaban á tener confianza en la seguridad de esta Frontera y se habian formado varios establecim<sup>tos</sup>. inmediatos á la Guardia debido tan solo á la permanencia de esa fuerza en aquel punto. Pero la invasion ha tenido lugar, y lo que es peor, no podrá ser escarmentada p<sup>r</sup>. que el Cor<sup>l</sup>. Rodriguez se encontraba en esta habiendo venido á hacerme presente la imposibilidad de permanecer en aquel punto si no se les pagaban los sueldos á sus soldados. Yo les anticipé un mes antes de salir del Rosario; pero un mes para soldados a quienes se les deben siete, V. E. comprende que no puede alhagarles. Mi situacion va siendo muy penosa, rodeado de mis atenciones propias, sin rentas su- [/] ficientes para atender los compromisos que hemos contraido para la movilizacion de las fuerzas, y obligados á distraer tambien nuestros recursos para mantener la frontera lo (m)ejor que se pueda, no es posible caminar sin grandes tropiezos.

Ya he dicho á V. E. en una de mis cartas anteriores que la guarnicion de la Esquina estaba desnuda. Con el uniforme de invierno que se le dio el año pasado ha tenido que soportar el verano y sigue hasta hoy. Igual cosa sucede en la frontera Norte respecto de sueldos y vestido.

Dejando á V. E. la apreciación de estas necesidades como el suceso de que le doi cuenta, me es grato repetirme de V. E. su afmo. amigo y S. S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior derecha foja 1:*] C Abril 6/66

[1352. Coronel Alvaro Barros a Marcos Paz. Interesándolo en favor de la Frontera Sur, sumamente debilitada.]

Azul Marzo 31 1866

Señor Dor D. Marcos Paz

Muy Señor mio.

Me tomo la confianza de adjuntar copia de la nota, que con esta fecha paso al Ministerio de la Guerra p<sup>a</sup>. que Vd. se sirva imponerse despacio de ella, y preste su poderosa influencia y cooperacion en

fabor de esta Frontera tan sumamente debilitada hoy. Asi le ruego que la tenga presente, y no me acuse de molesto; pues la posicion en que me hallo colocado así me lo exige.

Lo saluda a V. atentamente

Alvaro Barros

[1353. Copia. Alvaro Barros a Marcos Paz. Comunica noticias transmitidas por el cacique Quentrel sobre una posible invasión de indios chilenos en auxilio de Calfucurá. Pide la colaboración del Gobierno en hombres y armas para salvar una situación agravada por su desinteligencia con el Jefe de la Frontera Costa Sud Coronel Machado.]

Azul Marzo 31 de 1866

Al Sor. Ministro de la Guerra

Tengo el honor de dirigirme a V. E. comunicandole; que el Cacique Quentrel que se halla en este pueblo y pertenece a Calfucurá, me ha comunicado hoy, que cuando Calfucurá tubo noticia de la detencion de sus Indios hecha por el Coronel D. Benito Machado, mandó una diputacion a las tribus de Chile pidiendo refuerzos para hacer la guerra a que se le provocaba con aquel paso. Esta diputacion partió en principios de Enero, y le contestó que a los tres meses estarían en Salinas las fuerzas que demandaba.

Aunque pueda no ser exacta la referencia de Quentrel, no debe despreciarse. Por muy grandes sacrificios que los Gobiernos hayan hecho para mantener en paz a los Indios, las invasiones han sucedido; pero cuando se les ha retirado las raciones, se les ha amenazado o se ha hecho algo parecido a la prision de estas comisiones. Siempre se han coaligado: las invasiones entonces han sido mas numerosas, y los estragos por consiguiente mayores. Hoy que el Gobierno tiene atenciones de guerra (*de*) tanta importancia como la del Paraguay, ser(*i*) a mucho mas difícil y costoso atender a las necesidades de esta Frontera; pero si aquella noticia fuese veridica V. E. calculará [/] las desastrosas consecuencias que vendran hallandonos en la Frontera tan débiles y desprovistos; y en tal caso, no hay medio de evitarlas, sino con la fuerza, y las armas; pues los Indios que han venido de Chile llamados por Calfucurá para invadir, de seguro que no regresarán sino con un abundante botin.

Los tres meses han transcurrido ya, y en mi opinion como en la del mismo Quentrel, la invasion tendrá lugar en fines de Abril o principios de Mayo. Luego que hayan regresado a los Toldos todos los

Indios que se hallan aquí y los que pasan a Buenos Aires. Detener a estos no nos daría ventaja alguna, no pudiendo como no podemos anticiparnos llevándoles una invasión a sus Toldos. El único recurso es prevenirse para contrarrestar lo que venga con hombres armas y caballos que no los hay, como he tenido el honor de espresarle a V. E. en mis comunicaciones fhas. 10 de Febrero y 28 del corriente.

También hago presente a V. E. la desinteligencia suscitada entre el Gefe de la Frontera Costa Sud y el que suscribe, que no solo hará imposible toda convinacion en las operaciones de ambas fuerzas, sino que teniendo de ello conocimiento los Indios como V. E. lo habrá visto en la carta de Calfucurá fecha de Marzo, será un mo [/] tibo mas que los indusca a venir, pues no se les escapará las dificultades en que esto nos coloca para la defensa.

He creído de mi deber hacer presente a V. E. todo lo espuesto con entera franqueza para que en tiempo y oportunidad pueda resolver lo que considere conveniente

Dios gue. a V. E.

[Alvaro Barros]

[1354. Mariano E. Sarratea, Cónsul argentino en Valparaíso, a Marcos Paz. Reprueba el bombardeo de buques españoles a Valparaíso que ocasionó incendios y pérdidas por más de 20 millones de pesos fuertes.]

Valp°. Ab<sup>1</sup>. 1º/66

Sor. D. D. Marcos Paz.

Buenos Aires

Mi estimado amigo

Se consumo ayer, el horrible atentado, que ya anticipaba á vd. en mi anterior carta: y (*ayer*), a las 9, A. M. los buques españoles, *Villa de Madrid Resolucion, Blanca y Vencedora*, rompieron sus fuegos, sobre tres puntos de esta ciudad; los almacenes de Aduana, palacio de la Intendencia, y Estacion del ferrocarril central, arrojando sobre ellos, por espacio de tres horas justas, balas y bombas, en número como de dos mil quinientas.

Cuando cesaron su obra de destruccion; las llamas devoraban una gran parte de aquellos almacenes y varios valiosos edificios, de las calles de la Planchada y Blanco, que estan inmediatas, al palacio de la Intendencia; y aunque desde esa hora hasta hoi, los abnegados bomberos, de esta ciudad y de Santiago, han trabajado sin descanso, por contener el terrible incendio; sus esfuerzos si han podido mino-

rar los estragos, no han podido librar á este pueblo de una inmensa perdida.

Dos secciones de los almacenes de Aduana, compuestos de dos pisos, y ocupando un espacio [/] de cuatro cuadras, han sido reducidos á cenizas, con todas las mercaderias depositadas en ellos, y que en casi su totalidad, pertenecian, á neutrales; é igual suerte han corrido seis cuadras de los mejores edificios de la ciudad, con todos los efectos, muebles que contenían. El cuadro de ruina es horrible, y la masa de propiedad perdida, se calcula que represente un valor de mas de veinte millones de pesos fuertes.

Me ha tocado presenciar, en sus menores detalles; el acto feroz. perpetrado por un pueblo civilizado, en pleno siglo diezinueve; y por un pueblo, que hasta hoi, se decía ligado á nosotros, por vinculos de sangre y mientras viva, no se borrará de mi memoria ni de mi corazon, el recuerdo y sentimiento, que tan salvaje atentado ha grabado en ellos.

No tengo hoi, suficiente tranquilidad de espiritu, para entrar en apreciaciones, que no se escapan, á su penetracion de vd; y me limitaré a decirle que es profunda la indignacion y el horror, que ha despertado en todo el pais, la cobarde y brutal conducta de los marinos españoles, con un pueblo comercial, completam<sup>te</sup>. indefenso, y que no ha podido oponerles ninguna resistencia; y que desde hoi, la guerra, entre las Republicas aliadas, será á muerte, y que las represalias no se haran esperar. Confio que en todo el mundo civilizado, y muy particularm<sup>te</sup>. en toda la [/] America del Sud, no se oirá sino una voz de reprobacion, de tan inhumano acto, y de tan flagrante violacion, de los principios mas sagrados, de la ley internacional: que debe advertir a los pueblos débiles de este continente lo que deben esperar de la España.

Individualm<sup>te</sup>. nada he sufrido; pero no por eso lamento menos las desgracias y ruina, de tantos vecinos y amigos.

Mando á vd. todo lo que se ha publicado estos dias, y la relacion que se ha hecho, del bombardeo de ayer.

Ahora parece, que los incendiarios se retiran de nuestro puerto, en busca de iguales faciles hazañas.

Su amigo y SS.

Mariano E. de Sarratea

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Abril 26

C.



**[1.355. Coronel Plácido López a Marcos Paz. Informa sobre medidas tomadas ante la invasión a Junín y Fortín Acha, hecha por los indios el 26 de marzo.]**

Junin Abril 1º 1866.

Señor Vice Precidente D<sup>na</sup>. Marcos Paz

Buenos Ayres

Señor de mi mayor aprecio.

Con motivo de la Inbacion que hicieron los Indios el dia 25 de Marzo y que debo poner á V. E. al corriente de lo ocurrido, como é dicho antes el 26 como á las ocho se supo por un Vecino que los Indios se encontravan á cuatro leguas de Junin en un lugar que llaman las nutrias habiendo pasado a dos leguas del fortin Chañar en la noche anterior.

Inmediatamente nos pusimos en marcha como a las 11 (es decir digo inmediatamente como antes é dicho á V. E. una idea del Estado de esta Guarnicion fue el tiempo menos pocible para montar a caballo [sic].

Los Indios que avian arrebatado de tres Establecimientos la hacienda Bacuna y Yeguariza se volbian á marchas forzadas y á una distancia de 7 leguas de Junin se tuvo avizo que pasavan inmediato al fortin Acha. Entonces viendo que nos llevaban una distancia marche con cien hombres los resultados los habra visto V. E. en el parte que supongo en poder del Gobierno. Como mi juicio aun que algo errado en la facilidad de escarmentar la primer invacion sin embargo prácticamente é visto que siempre los venceremos [/] y que no es empresa tan ardua preparados los elementos para esta clase de guerra. La principal arma para los Indios es 1º Los Caballos que nosotros en nada podemos igualar tanto en numero como en Calidad los Caballos que tiene la Guarnicion hoy son sin duda los peores que se puede imaginar y que á no ser por los Caballos particulares que teniamos no hubiesemos andado mas alla de los fortines, este elemento espero que V. E. hara por que en parte se nos provea pues de este modo puedo asegurar que el cuydado y conservacion de ellos no omitiré medios de que asi se haga pues en un todo depende de esto la defenza de la frontera pienzo haser un pedido de Caballos. Carpas si es pocible y los cueros nesarios para maneadoras Bozales y demas utiles para la fuerza pues nada de esto tienen y pienzo como una nesecidad el Salir afuera y mover la fuerza para que de este modo se alle pronta á cualquier momento que se aga necesario. Con motivo de la Inbacion siempre se alcanzo algo pues resuelto á no continuar en un estado de impotencia me resolví á...

avandonar el Terreno en que me avia colocado, como 2º Gefe consiguiendo con esto ampliar mis atribuciones que no eran otras que ayudar á Cargar con la responsabilidad sin que las mejoras que á mi juicio eran nesasario haser tubiesen la aprobacion. Sitare á V. E. algo para que forme una idea de mi posicion cuando marcho la fuerza crey muy prudente desprender 50 hombres hasta avistar á los indios y que pidiendo en persona marchar con ellos prometia llebar á la vista o batirlos y esto era pocible coza que no se aprobo y solo cuando los indios nos llebaban 7 leguas adelante pude conseguir despues de repetir mi suplica.

Creo que V. E. no atribuyra esto sino al deseo que tengo de llenar mis deveres y los deseos del Gobierno que se garanta la propiedad del ciu- [/] dadano pues es por este motivo que le participo que mis atribuciones hoy se han ampliado pues á no ser asi francamente no hubiese continuado pues de cierto que no haria otro coza que anularme entrando á cargar con la responsabilidad como 2º Gefe. Quiera V. E. dispensar la franqueza que me tomo pero mi modo de ser no es otro que ablar con lealtad á quien se á dignado dispensarme este onor.

Quiera V. E. presentar mis respetos á su digna familia contandome como su leal amigo y S. S.

Q. B. S. M.

Plácido Lopez

P. D. Haviendo visto una Carta de V. E. para el S<sup>or</sup>. Coronel Frias en la cua] se á dignado recomendarme, no puedo menos que manifestar mi agradecimiento no siendome estraño que V. E. (*me*) haga este onor pues bien convencido estoy de la distincion y aprecio que hase de este su amigo. Restame haser á V. E. presente que el Coronel Frias se á mostrado con migo como un caballero en un todo y a quien estoy mui grato.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Abril 14/66.

[1356. Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Transmite quejas del patrón del vapor cargado con la artillería y la tropa, por la demora con que se envía el remolque.]

Santa Cándida, Abril 2 de 1866

Exmo. Señor Vice Presidente de la Repub<sup>a</sup>.

Coronel Dr. Dn. Marcos Paz.

Mi estimado Señor y amigo.

Es en mi poder la de V. E. fha. 30 del mes próximo pasado.

Como he escrito á V. E. en una anterior que debe estar en el

suyo, todo estaba pronto desde el Viernes, cumpliendo las preven-  
ciones de V. E. p<sup>a</sup>. causar la menor demora al vapor que debía llegar  
ese dia. Es decir, el buque de vela cargado con la artillería y la tropa  
próxima al puerto. Hoy mismo ha venido el patron del buque de  
vela á quejarse de una demora que está fuera de lo convenido, y que  
le causa perjuicios.

No es exacto el fundamento de excusa que ha dado á V. E. el  
Capitan [/] del *Paysandú*: Los vapores *Paraná* y *Rio de la Plata*  
han llegado á este puerto; la cañonera de S. M. el Rey de Italia  
*L'Ardita* arribó el Jueves último, y ha zarpado hoy mismo sin difi-  
cultad ninguna, habiendo suficiente agua.

He creido conveniente prevenir á V. E. todo esto, mientras es-  
perando nuevas órdenes, me es grato repetirme de V. E. aff<sup>o</sup>. amigo  
y S. S.

Justo J. de Urquiza

C.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Abril 6/66.

**[1357. Cacique José Cañumil a Marcos Paz. Comunica su llegada a  
Bahía Blanca para firmar tratados de paz que se compro-  
mete cumplir fielmente y haber recibido raciones corres-  
pondientes a tres meses, las que considera insuficientes, por  
haber aumentado sus indios.]**

Bahia Blanca Abril 4/1866

Ex<sup>o</sup>. Sor. Vicepresidente D<sup>r</sup>. D<sup>o</sup>. Marcos Paz

Ex<sup>o</sup>. Señor

Esta carta tiene por objeto de saludarlo á V. E. esperando lo  
encuentre en buena salud y para comunicarle al mismo tiempo que  
he venido á este Pueblo, a invitación del Sor. Comandante del puer-  
to, con mi familia y mis capitanejos a fin de ratificar los tratados  
de Paz que V. E. se ha dignado aprobar y que aseguro á V. E. he de  
cumplir fielmente manteniendome en buena Paz y no permitiendo  
á mis Indios vayan haciendo mal á los Cristianos como se ha con-  
venido en el tratado. Pongo tambien en conocimiento de V. E. que  
he recibido las raciones correspondientes á estos tres meses, que son:  
200 yeguas, 2 tercios de yerba, una barrica de azucar, 20 @ fariña,  
2 rollos tabaco, 2 tercerolas caña alambicada y 2 resmas papel de hilo  
a mas, alguna ropa p<sup>a</sup>. mi y los Capitanejos. De todo esto doy mucha  
gracia a V. E. en nombre tambien de mi gente, pero me permito ha-  
cerle presente que como tengo 300 Indios á mas de las familias, las

200 yeguas son muy pocas, pues no hay ni tampoco como dar una á cada uno, y si he de cumplir con mis compromisos de mantenerlos en Paz, y no permitir [/] que roben es preciso que V. E. se digne considerar la necesidad de aumentar el numero al menos á 300 yeguas. Tambien le diré que la yerba y el azucar son pocos, me precisarian 2 tercios mas de yerba y una otra barrica de azucar, 20 @ galleta p<sup>a</sup>. los chicos y las chinas, C. Damajuanas de vino Carlon, 20 cuchillos chicos, las espadas p<sup>a</sup>. los capitanejos y dos puntas a media luna para lanzas. Asi mismo suplico á V. E. olvide de hacerme inviar lo mas pronto posible, el vestuario p<sup>a</sup>. la gente, los asados, el mais, el trigo las semillas, las palas y azadas convenidas en el tratado y con estos me seria muy preciso una carreta y 3 yuntas de bueyes con sus utiles. Dispenseme Sor. V. Presidente si le pido estas otras cosas, pero yo pienso de mantener los tratados y no faltar á mi compromiso y por hacer eso, debo tener como contentar á mi gente que asi que tenga algo y se conforme á sembrar y trabajar han de mantenerse tambien fieles. A mas es mi intencion de hacer todo lo posible p<sup>a</sup>. atraer otros Indios que han de venir á juntarse con los mios cuando sepan que les doy algo y los trato bien, y puedo cuasi comprometerme en asegurar á V. E. que he de conseguir así, que muchos de los Indios que hacen daño se sugeten y se pongan bajo mi mando, lo que he de poner en conocimiento de V. E. por conducto del Sor. Comand<sup>e</sup>. Llano.

Espero de V. E. esta gracia de que le quedaré muy agradecido y he de corresponder como es [/] justo a la generosidad del gobierno Nacional, al que he de prestar mis servicios no dando motivo de quejas, así es que espero me mande todo en el primer buque, dirigido al Sor. Comand<sup>e</sup>. Llano, quien me mandará aviso p<sup>a</sup>. que venga á buscarlo.

Sin mas saludo á V. E. con el mayor respeto y en nombre tambien de los capitanejos y de la gente

S. A. S. y Amigo

Jose Cañumil

**[1358. Copia. General Manuel Hornos al General Mitre. Comunica el reconocimiento del Paraná hasta la boca del Arroyo, y hacia el Norte hasta el paso de Lenguas.]**

A bordo del Vapor Nacional *Chacabuco*. frente de Itay Abril 5 de 1866.

Sor. Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Mi estimado Sor. General:

Hemos llegado á este puesto á las 12 y media del día y en el acto mandé practicar el reconocimiento del Rio, hasta sobre la boca

del Arroyo, la menos agua que tiene son quince pies, el frente del puesto donde debe ser el desembarco. Tendrá como cuatro cuadras de playa, su salida es por la costa del arroyo, por una picada, comprendiendo que cuando el paisano dice picada es por que es muy angosta, y el largo que tenemos que andar en ella es de diez á 12 cuadras, de allí para arriba el arroyo es insignificante, empesando entonces el campo firme frente á un cuartel donde el enemigo tiene situada alguna fuerza; sigo para arriba á practicar el reconocimiento del paso de Lenguas, de donde regresaré mañana, y dare á V. cuenta detallada del resultado de mi viaje.

De V. como siempre affmo.

[Firmado] Manuel Hornos

[1359. G. K. R. Fitzmaurice al General Mitre. Informa detalladamente sobre los resultados del reconocimiento topográfico y militar realizado en la costa del río, en la guardia o piquete Paraguaya.]

Itá Corá Costa del Paraná

Abril 6 de 1866.

El Capitan Ingeniero  
que suscribe

Al Ex<sup>mo</sup>. Señor Presidente de la Republica  
y General en Gefe de los Ejercitos Aliados

Brigadier General D<sup>n</sup>. Bartolomé Mitre

Cumpliendo con las ordenes verbales que V. E. se sirvió darme, me embarqué el dia 3 del corrote abordo el vapor de Guerra Nacional *Chacabuco*, con el objeto de ponerme bajo las ordenes del Sor General Hornos. El Señor General no se embarcó hasta el dia de ayer 5 del corrote á las 6 de la mañana y al poco rato zarpó el vapor aguas arriba. Llegado el vapor en el puerto de Itati fondeamos, y por orden del General Hornos me embarqué en una lancha con los vaqueanos y salimos con direccion á la Guardia ó Piquete Paraguaya que se halla en la costa del rio; sirviendo la lancha nuestra de guia al vapor *Buenos Ayres* que venia en proteccion. En la travesia la cantidad menor de agua q<sup>e</sup>. se encontró fué de veinte cuartas ó dos brasas y media y en la boca del riacho una brasa y media.

Al aproximarnos los Paraguayos que estuvieron en el piquete se embarcaron y se pusieron en salvo, mediante el riacho. Ninguno de ellos fueron por tierra, lo que me hace creer mas que apócrifa la re-

lacion del vaqueano Comandante Vallejos, quien en el viage anterior nos dijo qu existia una [/] senda practicable que va hasta el piquete principal; y mucho mas cuando el otro vaquiano que llevamos, un Capitan de la Legion Paraguaya afirma que ha hecho guarnicion en ese punto y que nunca ha habido y por la naturaleza misma de las dos Islas no puede haber mas camino que el riacho.

A] entrar en el riacho su curso es hácia el Norte y a las pocas cuadras dá vuelta al Este y como á quinientas varas mas adelante jira al Nordeste hasta entrar en otro riacho que viene de una legua mas arriba y se llama Añá riacho. Del punto de reunion de estos dos sale un tercero que corre rio abajo mas ó menos paralelo á la costa del Paraná hasta la altura del piquete Carayá (dos leguas mas abajo de Itati) donde se desagua.

De consiguiente estos riachos forman dos Islas separadas una de otra por un riacho y de la tierra firme por otro.

Su piso es sumamente fangoso; estan cubiertas de montes y cortaderas y á mas para alcanzar la tierra firme el riacho no deja de ser de consideracion por estar algo ancho y á nado.

Con estos datos (*reco*)jidos con prolijidad, parte en el mismo parage y lo demas mediante un cotejo de las declaraciones de los vaqueanos V. E. juzgará si es punto oportuno para un desembarque.

En cuanto á mi no tengo hesitacion ninguna en decir que a mi modo de ver es impracticable.

Al regresar abordo [/] del vapor *Chacabuco* volvimos á subir el rio y el dia de hoy fondeamos en el parage llamado "Paso de Lenguas" ó Iribucúa, punto señalado por los vaqueanos como mui apropiado para el pasaje de un ejercito por las ventajas que ofrece.

El general Hornos ordenó se desembarcase la fuerza que a bordo del *Chacabuco* y *Buenos Ayres* se traia, y él personalmente dirijio la operacion.

Al desprenderse las embarcaciones de los vapores, los Paraguayos que estubieron de guardia se pusieron en retirada, siguiendo unas sendas entre montes, cortaderas y fragosidades que abundan.

La posicion topográfica de este paso, es mas ó menos la misma que la del paso de Itati.

Fórmanse dos Islas por tres riachos. La Isla de la derecha es igualmente intransitable y la Isla de la izquierda es transitable para un hombre ó una partida pequeña á pié ó á caballo, pero de manera alguna adaptada para el pasaje de artilleria, carretas &a &a.

El piso es sumamente fangoso y con un dia de lluvia fuerte se pondria en tal estado que unicamente á pié podria transitarse y aun asi conservando distancia entre los transeuntes.

El riacho en cuya boca se halla el piquete ó Guardia corre al Norte corta distancia, despues vuelve al Este y a poco trecho jira de nuevo a] Norte hasta unirse con el riacho que viene de aguas arriba y va á caer en el Paraná como dos mil [/] varas mas abajo del Pi-

quede. El riacho es hondo, sus bordes barrancosos y tiene en partes cincuenta varas de ancho y en otras hasta ochenta varas. Se halla á nado y sobre las barrancas se espesan los montes.

Así es Ex<sup>mo</sup>. Señor que este paso tan mentado tiene todas (*las des*) ventajas que acabo de referir (*y*) unicamente se puede juzgar que los baqueanos han creído que porque una pequeña partida ligera podría en buena época efectuar un pasaje, un ejército con sus trenes, bagages y artillería debería hacer lo mismo. Error tan craso como la ignorancia de aquellos.

Esperando haber llenado debidamente la comisión que V. E. me confió, ruego a

Dios guarde á V. E.

G. K. R. Fitzmaurice

**[1360. Angel M. Donado a Marcos Paz. Solicita le paguen sueldos atrasados por la Aduana de Paraná.]**

Corrientes Abrij 6 de 1866

Scr. Dcr. D. Marcos Paz.

Querido amigo.

Debes estar impuesto p<sup>r</sup>. una nota q<sup>e</sup>. pase al Ministerio de la guerra el 22 del mes pasado, q<sup>e</sup>. desde el 10 de ese me hallo en esta y ocupado en los Hospitales y lo mismo Eloy.

Ahora me dirijo particularmente a ti con el objeto de pedirte un servicio, y como lo creo justo no he trepidado en hacerlo.

Las dificultades puestas en el Hospital del Parana p<sup>r</sup>. el D<sup>r</sup>. Pardo, hizo q<sup>e</sup>. no se nos abonase mas q<sup>e</sup>. media planilla de los sueldos atrasados y despues D<sup>br</sup>. y En<sup>o</sup>. No se por q<sup>e</sup>. el Ministro de Hacienda mandó al Administrador de Rentas, q<sup>e</sup>. no hiciese mas pagos sin orden especial y a pesar de una consulta de este al Ministro si se hacia porq<sup>e</sup>. habia fondos no se le ha contestado nada: estos detalles me llevan a decirte q<sup>e</sup>. p<sup>r</sup>. tu influjo puede venir esa orden al Administrador ya q<sup>e</sup>. estamos en servicio activo. Si te pido este nuevo favor es p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup>. estamos viviendo a espensas nuestra tanto de casa como de alimentos, y lo q<sup>e</sup>. habras oido decir respecto a lo cara q<sup>e</sup>. es la vida en Corrientes no es una exageracion. Tambien podia la orden estenderse a q<sup>e</sup>. se nos pagase mensualmente todo el tiempo q<sup>e</sup>. estemos en servicio p<sup>r</sup>. la Aduana del Parana: porq<sup>e</sup>. como no revistamos en el cuerpo medico militar, ni en otra parte q<sup>e</sup>. yo sepa, no habria inconveniente p<sup>a</sup>. la contabilidad. De este modo mi familia seria auziliada p<sup>r</sup>. nuestros haberes maxime cuando la Botica de Eloy esta cerrada, y el en servicio en estos Hospitales.

Espero en tu amistad q°. me contestes favorablemente, y p°. las razones espuestas, porq°. Pardo ha estado pago mensualmente a lo q°. el Sor. Ministro de Hacienda no hacia cara fea.

En cuanto a los asuntos de guerra te creo mas al corriente q°. yo. En cuanto al estado Sanitario del Eto. es muy lisonjero.

Siempre tuyo y af°. am°.

Angel M. Donado.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Abril 11/66.

**[1361. Hilario Ascasubi a Marcos Paz. Informa detalladamente el fracaso de sus tentativas de contratar enganchados en Holanda, determinado por influencia de los paraguayos.]**

Amsterdam Abril 6 de 1866

Sr. D°. D. Marcos Paz.

Mi estimado Vice Presidente y amigo.

Aqui me tiene V. en Hollanda a donde he venido en concequencia de que en Anvers donde crei antes de ayer firmar un contrato de enrolamiento, sin duda los ajentes de enganche con quienes debi entenderme en Belgica algo habran sabido de la suspension de mi permiso p°. enrolar en francia y p°. eso antes de ayer trataron de estirarme en Anvers pidiendome precios que yo no podria pagar con todo lo que mi Gobierno me da p°. los Soldados que le remito.

Tales pretensiones pues me pusieron en el caso de resolver a ultima hora a pasar a Rotterdam (Hollanda) donde desde ahora marco [*sic*] y en precaucion de cualquier dificultad que me ocurriera en francia, algo tenia tratado respecto a enrolados militares con mi ajente Hollandes.

En efecto, ayer en Rotterdam empezamos a formular un contrato sobre enganchados cuyo contrato debiamos hoy concluirlo en Amsterdam a donde me encuentro escribiéndole á V. la presente y donde hace una hora á que recivi de Anvers un despacho telegrafico por el cual los Agentes de enrolamiento Militar de Anvers me llaman para concluir definitivamente el contrato bajo las bases que les propuse antes de ayer y bajo las condiciones de que me entregaran los hombres que me faltan para cumplir mi contrato con mi Gobierno.

Siendo asi, estoy en cituacion de reirme de los Paraguayos que han influido p°. que se me suspenda el permiso en Francia y tengo el placer de anunciarle á V. que a mas tardar de hoy en treinta días despachare de Anvers la primera espedicion que se compondra



de sesenta hombres escojidos p<sup>r</sup>. mi, y luego seguire mandando mensualmente otras expediciones de buenos Soldados.

Espero pues, Sr. Vice Presidente que mi Gobierno tendra alguna consideracion conmigo p<sup>r</sup>. el retardo pequeño que he pa(*dec*)ido en remitir gente tanto p<sup>r</sup>. haberseme suspendido el permiso de mandar la expedicion de la *Ivers* que debio salir de Burdeaux el mes pasado cuanto p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup>. como le consta a V. recien cuando yo regrese ahora á Paris, recien repito, recibiré algun dinero p<sup>r</sup>. cuenta de mi contrato.

Hasta no tengo noticias de Buenos Ayres p<sup>r</sup>. el ultimo, pero no tengo duda que pronto el Ejercito aliado triunfara del ostinado é imbecil Presidente Paraguayo.

[/] Ruego á V. encarecidamente se sirva comunicarle esta carta al Sr. Ministro de la Guerra a quien no tengo ni alientos ni tiempo de escribirle.

Creo que mi hijo le habra mandado á V. desde Paris una copia de mi carta a Lezica p<sup>r</sup>. cuya copia se informara V. de los apuros n que me halle en francia a consecuencia de la suspension del permiso para continuar mi enrolamiento.

Deseandole á V. y la digna familia mil prosperidades me repito como siempre su affmo. compatriota y amigo

Hilario Ascasubi

**[1362. Américo Ascasubi a Marcos Paz. Anuncia el envío de una copia de la carta de Hilario Ascasubi a Enrique Lezica. Alude a dificultades surgidas por la suspensión del permiso para continuar desde Francia el reclutamiento de enganchados para el Ejército Argentino.]**

Paris Abril 7 de 1866

Sr. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Rep<sup>ca</sup>. Argentina

D<sup>r</sup>. D<sup>na</sup>. Marcos Paz.

Sr. Vice Presidente.

Mi Sr. padre con fha. 4 del corriente me escribe de Anvers y me ordena le remita á V. E., una copia de la carta que desde aquel destino la envia á su apoderado en Buenos Ayres Don Enrique Lezica.

Por la referida copia de carta que tengo el honor de adjuntar á esta se informara V. E., de las dificultades en que mi Sr. padre se ha encontrado por aca á fines del mes pasado y á causa de habersele

suspendido el permiso de continuar en Francia el enrolamiento p<sup>a</sup>. la Rep<sup>ca</sup>. Argentina.

Sin embargo á mi tambien, Sr. Vice Presidente me asiste hoy la confianza de que mi Sr. padre vencera esta dificultad y que muy pronto volverá á remitir buenos Soldádos hasta llenar su contrato último, contando con que nuestro Gobierno tendrá alguna consideración, si por acaso el envio de nuevas expediciones sufriese algun pequeño retardo.

Con la presente creo haber cumplido un deber acerca de V.E., y efectuado los deseos de mi Sr. padre.

Queda de V.E., obsecuente y atento Servidor.

Americo Ascasubi

69 rue Pergolese  
Avenue de l'Imperatrice  
Paris

[1363. Copia. Hilario Ascasubi a Enrique Lezica. Refiere detalladamente el fracaso por influencia de López, del reclutamiento de enganchados en Francia para el Ejército Argentino y sus consecuencias pecuniarias.]

Copia de la carta á D. Enrique Lezica de B<sup>s</sup>. Ayres.

Anvers Abril 4 de 1866

Sr. D. Enrique Lezica.

Querido amigo.

Aqui me tiene V. en Béljica hacen 4 dias á consecuencia de q<sup>e</sup>. despues de la llegada del último Paquete frances en el cual vino un Agente frances que habia salido de aqui p<sup>a</sup>. el Paraguay llevándole a Lopez una carta (*au*)tografada de Napoleon 3<sup>o</sup>, ese Agente se dice q<sup>e</sup>. trajo una nota enviada de B<sup>s</sup>. Ay<sup>s</sup>. pr. Mr. Lefebre de Becourt á quien Lopez se dirijió pidiéndole que á nombre de la neutralidad no se me permitiera continuar en Francia el enrolamiento para la R<sup>ca</sup>. Arjentina.

Sea como fuere, el caso es q<sup>e</sup>. el 24 del pasado cuando los 40 hombres q<sup>e</sup>. le anuncié á V. en mi anterior saldrian p<sup>a</sup>. Buenos Ay<sup>s</sup>. a bordo de la *Ivers* cuando dichos 40 hombres estaban ya reunidos, revistados y pagados de sus *primas*, de enrolamiento, firmados sus contratos y prontos á salir esa noche p<sup>r</sup>. el camino de fierro de Orleans, á embarcarse en Burdeos el 25, á las 3 de la tarde, del 24

recibimos una orden del Gobierno frances p<sup>a</sup>. suspender el enrolamiento y no se nos permitió el salir la expedicion p<sup>r</sup>. la *Ivers* .

Hagase V. cargo del trastorno q<sup>e</sup>. me ha causado una medida tan violenta y desconsiderada!

El resultado fué que en esa misma noche tuvimos q<sup>e</sup>. disolver la expedicion, y aqui fueron mis apuros y los de Schnabel cuando los enrolados no contentos con llevarse el dinero q<sup>e</sup>. habian recibido á cuenta de sus enganches y de que la mayor parte de estos hombres habian vivido muchos dias á nuestra costa en la mantencion y alojamiento, cuando se les dijo que no podian marchar se alborotaron y empesaron á pedir indemnizaciones de todo precio pretestando los unos el haber dejado sus ocupaciones aqui y allá p<sup>a</sup>. venir á enrolarse y q<sup>e</sup>. habian firmado sus contratos, y pretestando los otros el haberse venido de sus pueblos dejando sus familias y que no tenian ni como regresar ni como subsistir en Paris!!

En fin p<sup>a</sup>. evitar un escándalo fué menester contemporisar con todos ellos y darles lo que se pudo de modo q<sup>e</sup>. la fiesta me ha costado cerca 2.600 francos y todavia nos falta satisfacer las pretenciones del Armador de la *Ivers*, el cual tambien pide una indemnizacion pr. que se le tomaron cuarenta camarotes de entrepunte y se le han dejado vacios hasta (*últi*)ma hora.

Veremos pues en que paran tales reclamos, pues que yo inmediatamente q<sup>e</sup>. se nos impidió el continuar el enrolamiento en Francia consulté el asunto con el Sr. Balcarce, quien encontró bien el q<sup>e</sup>. me dirigiera á otro punto de Europa á buscar los hombres p<sup>a</sup>. lo que al instante escribí á Italia y á Béljica y á Hollanda para donde saldré mañana temprano a pesar de que aqui tengo toda probabilidad de poder inmediatamente continuar enviando buena jente hasta cumplir mi contrato.

Desgraciadamente hacen muchos dias á que estoy enfermo, y me [ / ] acabó de enfermar, el no tener cartas de V. ni de Horacio en el Paquete anterior, y pr. último la suspension del enrolamiento cuando tan dispuesto me hallaba á mandarle buenos soldados, en expediciones numerosas contando con que pasado mañana recien debia recibir en Paris algun dinero de los 10.000 pesos fuertes aquellos tan decantados!

Por supuesto hoy no sé si V. me habrá escrito p<sup>r</sup>. el último Paquete ni lo sabré hasta de aqui á tres ó cuatro dias puesto que esta tarde salgo para Rotterdam (Hollanda) de donde me avisan q<sup>e</sup>. hay facilidad p<sup>a</sup>. reunir muy buenos *soldados hechos*, q<sup>e</sup>. vienen de la India despues de concluir sus campañas, y de donde en suma, me ofrecen proporcionarme soldádos actualmente que tanto los preciso.

Repito á V. q<sup>e</sup>. aqui en Anvers quisa dentro de cuatro horas firmaré un contrato p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. me empiecen á entregar hombres inmediatamente y q<sup>e</sup>. me los entregarán muy buenos, sin duda mejores

que los que mandara de los puertos franceses. Mr. Schnabel está conmigo é irá tambien á Rotterdam y hasta Génova si fuese preciso pr. que es un hombre muy pundonoroso y activo.

Nuestros Agentes en Béljica, es decir M. De Mot en Bruxelles y Mr. Vanden Eyndt en Anvers me han recibido con mucho cariño y me han ayudado en cuanto es preciso para continuar el enrolamiento.

En cuanto al Sr. Balcarce no tengo palabras suficientes para expresar cuanto me ha servido en esta ocacion y cuanto me ha recomendado á todos los Consules Argentinos á quienes pudiera yo precisar acercarme.

En fin estimado amigo: Dios quiera que V. me halla escrito en este último Paquete y mandádome algunos recursos, pues tendrá presente q°. hacen hoy *ocho meses* á que no me manda V. un peso ni tampoco he recibido en Paris un franco!

No se si tendré tiempo y aliento p<sup>a</sup>. escribirle a Horacio.

Adios amigo pasado mañana le escribire; de *Hollanda* y si asi no fuere sirvase V. darle cuenta á mi Gobierno de cuanto me sucede, y pedirle que teng(a) consideracion conmigo si algo me atraso en mandarles soldados que no he podido mandar antes en mayor numero p<sup>r</sup>. que no he tenido el dinero en la oportunidad.

Esta suspension de mi enrolamiento es el efecto tambien de las diligencias q°. por acá han hecho en contra mia los Agentes Paraguayos quienes me aborrecen de muerte, pr. que yo sin consideracion ninguna refuto aqui todas las mentiras que publican los periódicos franceses en favor del imbécil *Francisco Solano!*

Por eso me han hecho ese transtorno..... Paciencia.

Suyo siempre.

Hilario Ascasubi.

*Es copia fiel del original*  
*Paris Abril 6 de 1866*

*Americo Ascasubi*

[1364. José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Informa sobre severas medidas tomadas con los hermanos Posse y la destitución del Fiscal Zavalia por actuar en movimientos subversivos. Comunica haber interrumpido relación oficial con el gobierno de Catamarca.]

Tucuman Abril 9/866

Sor. D. Marcos Paz

Mi querido Marcos

Acabo de salir de las exequias que he mandado hacer oficialmente en honor a la memoria del pobre Roca, último acto de mi Gobierno que termina mañana.

No he andado muy feliz en estos últimos días. El ñato Posse y su hermano Eustaquio, dos cachafaces, han dado un grande escándalo, atacando en su casa a mano armada al Juez de 1ª Instancia por no sé qué pleito que tienen con D. Electo Arias. Los hice aprehender, engrillar y sumariar, poniéndolos en seguida a disposición de la justicia ordinaria para que cumpla con su deber. Me he portado con la mayor severidad por lo mismo que los delincuentes eran parientes míos; pero esto no ha estorbado para que enemigos [ ] de mala fe hayan esplotado el crimen de aquellos malvados, alarmando la sociedad porque llevan el apellido del gobernador. No importa, estoy tranquilo porque la justicia se ha de cumplir y con la rectitud de mis actos he de responder a mis adversarios.

En estos días he tenido que dar un paso desagradable, destituyendo al Fiscal. (u)n hijo del Dor. D. Salustiano Zavalia, que se había declarado enemigo del Gobierno, trabajando directamente contra la Administración de que hacia parte, y aun poniendo en juego intrigas de mal carácter. Es un joven díscolo y atolondrado, y que, ha tomado el peor camino. Su padre lo ha ayudado a estraviarse, porque está mal conmigo de resultas de haber (h)erido su amor propio, rechazándole una pretención bastante extravagante. D. Salustiano saliendo del rincón en que lo metió la revolución del 31 de Agosto [ ] se ha lanzado a organizar una oposición, que no tendrá prosélitos sino es entre algunos pobres diablos sin ocupación y sin posición social. Por lo pronto ha hecho publicar una correspondencia en EL NACIONAL del 16 de Marzo, llena de calumnias contra la situación de Tucumán y muy duro contra los Posse. Yo voy a contestársela y espero que en la refriega que vamos a tener no he de ser yo el más mal herido. Me parece que el daño que precisa hacer este infeliz derrotado será él el primero en recibir sus consecuencias.

Con el Gobno. de Catamarca he cortado toda correspondencia oficial, porq°. no es posible entenderse con la canalla q°. gobierna aquella pobre provincia.

No esperes q°. alli se mantengan en paz, no hai nada, ningun elemento de órden en aquella sociedad profundamente desmoralizada.

tuyo

José Posse

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada mayo 3.

**[1365. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Pide al Gobierno castigue la inmoralidad de los Jefes de la Frontera Sur que han hecho de la mantención de los indios un verdadero negociado.]**

Azul Abril 10 1866

Señor Dor. D. Marcos Paz

Vice Presidente de la Republica

Señor.

He venido a tomar el mando de esta Frontera favorecido con la confianza del Gobierno. Me considero incapaz de responder a las exigencias de organizacion y seguridad que ella reclama; pero palpando los males, que naciendo de aqui pesan sobre el pais entero, y cuidando ante todo de llenar los deberes de ciudadano honrado: voy a tratar de demostrarlos á V. E.; caiga sobre quien deba caer la responsabilidad y el castigo, despreciando como desprecio, los odios que el cumplimiento de mi deber me traerá; y con la esperanza de hacer algo que pueda servir a los hombres, que como V. E. pueden quitar los obstaculos que detienen el engrandecimiento del Pais, perpetuando la inmoralidad y la corrupcion.

El castigo de los criminales será un acto de energia y de justicia que honrará altamente al Gobierno que lo resuelva y haga ejecutar. Que mucho influirá en favor de la moral; pero sus beneficios serán pasajeros y el mal se reproducirá mas tarde con mayor desenfreno, sinó se destruye el germen en todas sus ramificaciones. La dignidad y la honradez, son incompatibles al lado de la miseria, mucho mas cuando á ella se agregan las necesidades de una posicion (*algo es*)pectable, en que se tienen facultades para salvarse de ella valiendose de medios indignos. Raro hombre resiste a la necesidad y a la tentacion; cada uno sucumbe a su turno, y algunos hay favorecidos por la fortuna que de infamia en infamia lleguen a ocupar altos puestos.

La muerte de Mejico es el fin de todos los Pueblos que no hay hombres cuya voz se levante contra la traicion, la impostura y el escandalo.

Los caudales que ha costado al Pais la corrupcion de los Gefes de Frontera son incalculables. Una pequena parte, va demostrada en las cuentas adjuntas. Compare V. E. los gastos hechos aqui en los ultimos meses de la Administracion del Coronel Machado con los de Febrero y Marzo en que yo me recibí Esta disminucion de gastos no proviene de economias que yo haya hecho, aun no he tenido tiempo. proviene de raciones de carne y vicios que jamás se han consumido: que nadie se ha presentado a reclamar, y que se cobraban al Gobierno con el Vº Bº del Gefe de la Frontera. Estas son las raciones de Chipitruz, y parte de las de Maycá, y familias de los mismos [/]Indios. El todo, doscientas una raciones diarias o sean seis mil treinta mensuales (6.030), equivalente ([a]).

á 134 Reses . . . . . a 100 \$	13.400
Las mismas de vicios	4.625
	<hr/>
Importando todo	18.025

que al fin de año componen la suma de Doscientos diez y seis mil trescientos pesos moneda corriente (216.300)

En las raciones trimestrales de los Indios amigos es imposible averiguar el fraude con esta exactitud; pero puedo asegurar que apenas habrán recibido la tercera parte de lo que el Gobierno ha pagado.

En sueldos y raciones de la fuerza, el fraude es demasiado claro. Hay hombres, que tres y cuatro meses despues de muertos figuraban en las listas. En fin, como esto seria muy largo de demostrar en una carta, repito lo que tantas veces he dicho a V. E. que venga aqui el Fiscal, y se tendrá una idea de lo que esto ha sido.

Pero hay algo de mas importancia, y que solo el tiempo puede evidenciar.

Los gastos que los Indios ocasionan y su existencia misma; todo es una consecuencia de la explotacion que ha enriquecido a muchos. Siendo mayores los gastos con los Indios amigos, mayores eran los beneficios de todos aquellos que tenian ingerencia; asi se esplica su aumento.

Lejos [/] de poner los medios para esterminar a los pocos Indios enemigos que devoran nuestras riquezas y someter a todos, se las ha fomentado y sostenido por que con ellos existia siempre la necesidad de mantener fuerzas en la Frontera, que cuyo mando solo podrá confiarse a ciertos Gefes acreditados y capaces de dar la seguridad que jamás debia alcanzar la desdichada campaña. Asi se

explica la resistencia del Coronel Machado para la ocupacion de Pillahuincó.

Una acusacion terrible resulta a los Gefes de Frontera (*por*) algunos hechos. Han sacrificado y tracionado [*sic*] a su pais con el objeto de hacer fortuna. O hacer su fortuna ha sido el fin de todos sus esfuerzos, y ambiciones sin tomar en cuenta lo demas. En cualquiera de los dos casos son criminales, y sin embargo hay algo que no los disculpará, pero atenuará su crimen ¿Los Gobiernos trataron de dar a esos Gefes lo necesario para llenar sus necesidades y poner sus familias al abrigo de la miseria? No. Entonces es muy claro que no debieron esperar tener a su servicio hombres honrados y aptos, pero si esplotadores que en nada estiman la perdida de la dignidad y el honor si lo cambian por dinero.

Esto ha sido, Señor, nuestro pasado, los males producidos no tienen ya remedio; pero si se quiere evitar su reproducción, es preciso anonadar a los criminales, y acabar con los motivos que [ / ] puedan llevar por el mismo camino a los que les suceden.

El Pais necesita hombres honrados y aptos que ayuden al Gobierno á alcanzar sus fines, llenando fielmente los deberes que sus empleos les imponen. Para ello es indispensable que el Gobierno les acuerde lo necesario a sus necesidades.

Considero inutil demostrar que con ello el Gobierno economizaría muchos millones en poco tiempo, poniendo dique al escandalo y al desquicio. Tomo la Frontera Sud como un espejo en que puede reproducirse lo que pasa en todos los puntos de la Republica. Como 2º Gefe de la Frontera, he gozado un sueldo de dos mil pesos (2.000) mensuales. Con el debía atender a mis necesidades personales, a las de mi posicion y a las de mi familia.

En la mantencion de mi caballo, invertía la cuarta parte. ¿Puedo con el resto haber atendido a las demas exigencias? Es claro que no. Si no puedo, pues, ó me retiro o me corrompo, y entonces, como ha estado sucediendo ahora, todos todos entran a participar de los beneficios del desorden: el Gobierno centuplica las erogaciones, y el Pais se precipita a la disolucion.

Confío en que V. E. ha de disimular mi franqueza para espresarme. Antes que mi [ / ] litar soy ciudadano: como tal tengo el deber de contribuir a la obra de todos con mi grano de arena, y no podia hacerlo sinó espresandome con la franqueza que lo hago.

Saluda a V: atentamente.

Alvaro Barros



[1366. Bartolomé Mitre a Marcos Paz. Anuncia el envío del Boletín N<sup>o</sup> 1 del Ejército Aliado conteniendo los partes del ataque paraguayo a la isla de la Batería.]

C<sup>te</sup>l. Gral. Paso de la Patria.

Abril 13 de 1866.

El General en Gefe  
del Ejército Aliado

Al Exmo. Sr. Vice Presidente de la Rep<sup>ca</sup>.

Dr. D<sup>a</sup>. Marcos Paz.

Tengo el honor de acompañar á V. E. el Boletín N<sup>o</sup> 1 del Ejército Aliado en que se registra los partes relativos al ataque de la Isla de la Batería frente á Itapirú, hecho por fuerzas Paraguayas en la madrugada del 10 del corriente, habiendo sido dichas fuerzas rechazadas y muertos y prisioneros casi en su totalidad por la guarnición de la Isla compuesta de fuerzas Brasileñas.

Felicito á V. E. por este hecho de armas tan glorioso para los Ejércitos Aliados, y muy especialmente para los valientes soldados que lo realizaron.

Dios gue. á V. E.

Bartolomé Mitre

[/] Abril 25 866

*Lo acordado y archívese*

*Paz*  
*Julian Martinez*

[1367. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Fundamenta su disconformidad con la medida adoptada con el Coronel Machado, cuya conducta censura.]

Azul Abril 15 1866.

Señor Dor. D. Marcos Paz.

Vice Presidente de la Republica.

Señor.

He recibido hoy la carta de Vd. fecha 9 del presente, que se ha servido dirigirme.

El llamado (a) la Capital del Coronel Machado me hace creer que el Fiscal no vendrá ya aquí, y lo siento mucho.

La venida del Fiscal habría traído la destitucion forzosa del Coronel y tan ruidosa que habría hecho estremecer á todos los hombres manchados y siendo sus fundamentos incontestables, el Pais habría quedado libre de el para siempre. Pero esto no será quedando como quedan ignorados los mas inicuos abusos. Aunque la destitucion es infalible, ella no será hecha como es preciso para contener a los demas. No satisfará las exigencias de la moral, y dejará al Coronel siempre habilitado para volver, como volverá á ejecutar los mismos daños.

Estoy persuadido, Señor, de que mi modo de pensar está en armonía con el de Vd. y de que si las cosas no se hacen como se deben, es porque Vd. trabaja solo. Bien, pues, si entre los altos funcionarios que deben con Vd. el honor de compartir, cumpliendo actos de justicia que el Pais reclama, no hay ni la poca energía que basta para llenar un deber: el ultimo Mayor del Ejercito tendrá el honor de llegar hasta el Vice Presidente de la Republica y entregarle la espada de la justicia.

Si el coronel responde á las esplicaciones que me dice Vd. va a pedir el Gobierno y de que depende su vuelta al mando de la Frontera, de seguro no tendrá que responder ante los documentos cuyas copias pongo en manos de vd. Declaro que hácia el Coronel Machado solo tengo indiferencia y el desprecio que su conducta merece. Odio en el como en otro cualquiera, el abuso, la impostura la iniquidad y la miseria. Desde que se le arroja de la eccena porque los hombres de su especie, en suposición son una plaga fecunda para el Pais que los tolera y el sonrojo de los hombres sometidos a su autoridad y sus desmanes.

Los cinco mil pesos remitidos por el Señor Acosta están en mi poder a disposicion del Gobierno. Cuando recibí esa carta tenia la esperanza de traer al Señor Machado al buen camino: había hecho su fortuna, y no creí imposible despertar en él el deseo de adquirir, sin riesgo ni sacrificio un buen nombre. En ese sentido (e) espus(e) claramente mis deseos de trabajar de acuerdo por el bien del Pais organizacion y seguridad de la Frontera. De acuerdo en todo se resolvió y efectué mi viaje á Buenos Aires en Diciembre ultimo, a fin de poder realizar la ocupación de Pillahuincó, y operar desde allí con el, sobre Calfucurá. Tenia la esperanza de que el se prestase a dejar hacer el bien que yo creía fácil y posible. Y con gusto le cedía la mejor parte de la gloria aunque no lo hubiese merecido. Por eso le hablé a Vd. de él siempre favorablemente. Por eso guardé secreto sobre los abusos, que yo creía iban a terminar, y no podia descubrir sin comprometerlo.

Sin embargo ese dinero no debía quedar en beneficio mio, y le di destino del modo siguiente:

Una espada para el Alferez Coria, baqueano de la Division p <sup>r</sup> . sus servicios en la invasion de Octubre .....	400
Un trabuco a Juan Acosta que en la misma mató a un Indio y tomó a otro prisionero (tiene una sola pierna)	500
A Valentin Maciel portador del primer parte .....	150
A Juan Farias id del 2 <sup>o</sup> y para pago de postas .....	250
Al Soldado Baigorria por trabajo de ranchos y carpint <sup>a</sup> .	400
Al mismo por herramientas clavos, etc.	300
Al corneta José M <sup>a</sup> . Martinez .....	300
Ayudante en comision a Buenos Aires .....	1.000
En mi viaje de los Tres Arroyos a Buenos Aires	2.300
A varios soldados p <sup>a</sup> . comprar camisas	350
	5.950

Como todas mis esperanzas fallaron, y un silencio sobre estos abusos dejaria a sus autores en actitud de continuar, cometiendolos, los puse en conocimiento [/] de Vd. en mi segundo viaje á Buenos Aires en Marzo anterior. No habiendo alcanzado el fin que me proponía al disponer de un dinero que no era mio, y cuya inversion no ha sido en nada util: tomo sobre mi aquellos gastos y pongo la cantidad a disposicion de su lejítimo dueño.

Comprendo bien que se sublebará contra mi el odio de todos los hombres malos con influencia en mi Pais y que se creen con derecho a hacer fortuna sobre sus ruinas. No será la primera vez que tenga que sufrir las consecuencias.

Tengo la satisfacció de creer que no estoy solo en la brecha. Que lo poco que pueda yo hacer, algo ha de servir en favor de los principios de la moral y de justicia que en Vd. reconozco, y que mi conducta odiosa para otros ha de valerme la estimacion de Vd. y de todos los hombres honrados.

Sin mas me repito de V. at<sup>o</sup>. S. S.

Q. B. S. M.

Alvaro Barros

[1368. José Posse a Marcos Paz. Apoya a Filemón Posse en sus gestiones ante el Gobierno Nacional para restablecer el prestigio de la Justicia Federal en Catamarca.]

Tucuman Abril 17/866

Sor. D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Entiendo que mi primo Filemon ha marchado á B<sup>s</sup>. Ays. buscando el apoyo del Gobno. Nacional para restablecer el prestigio de la Justicia Federal deprimida en Catamarca.

Mi opinion es, que si queda sin reparacion [/] e impune lo que alli se ha hecho, será preciso olvidarse de tener justicia federal en aquella provincia, porq<sup>e</sup>. ni habrá quien la sirva, ni habiendo quien se haga cargo será eso un juguete del gobierno provincial. Te digo mi opinion por si la estimas (*en*) algo en tus deliberaciones.

Tu afmo. amigo.

José Posse

[1369. Comandante Benito Villar a Marcos Paz. Solicita se conceda título de propiedad a los pobladores del pueblo en formación General Paz, muchos pertenecientes a su regimiento.]

Buens. Ays. Abril 20 de 1866

Exmo. Señor Vice Presidente de la Rep<sup>ca</sup>.

D<sup>or</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Señor, ancioso de llebar á cabo el Pueblo "Gral. Paz" que se forma en las Tunas con 450 avitantes, 60 casas, en obra la Iglecia de material cocido con techo de fierro, 5.000 arboles frutales y otros diferentes plantios; y siendo un grande obstaculo p<sup>a</sup>. este adelante la falta de titulos de propiedad, de alguna autorisacion en forma q<sup>e</sup>. garanta la pocecion de los terrenos, cuyos pobladores en su mayor parte son cumplidos de mi Rejimiento que continuan en servicio bajo la esperanza de esta propiedad, es en esta virtud que suplico á V. E. se digne indicarme el medio p<sup>r</sup>. el cual se obtengan estos titulos, lo

que á mas abrirá el camino á muchos pobladores q<sup>e</sup>. me consta decean establecerse en este naciente Pueblo.

Perdone V. E. la molestia de su subdito af<sup>mo</sup>. Q. S. M. B.

Benito Villar

[*Margen superior izquierda:*] C. Abril 26.

**[1370. Guillermo Rawson, Ministro del Interior, a Marcos Paz. Comunica no poder asistir en la fecha a su despacho.]**

Señor Dr. D. Marcos Paz

Mi querido Señor y amigo.

Una indisposicion me privará hoi probablemente. de asistir al despacho. Sin embargo, si hai algo urgente que concierna á mi oficina, tenga la bondad de avisármelo.

¡Que cobarde y villano es el proceder de los Españoles en Valparaiso! ¿No habrá algun medio de condenar moralmente ese atentado?

Le mando un espediente relativo á un empleado del correo. Se trata de un jóven de 12 á 14 años, segun me dice Posadas, lo que atenuaría en parte la enormidad del delito.

¿Nada todavía del Paso de la Patria?

De V. afmo. amigo.

G. Rawson

[*Buenos Aires*] Abril 23 [1866]

**[1371. Wenceslao Posse, Gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Ofrece cooperación y respeto a las órdenes que emanen del Gobierno Nacional.]**

Tucuman Abril 23. de 1866

Exmo. Señor Vice Presidente de la Republica, D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Encontrandome al frente del Gobierno de mi pais de pocos dias á esta parte concidero un deber de ofrecerle mis servicios en el puesto que ocupo, yá como el primer Magistrado de la Republica, ya como á un amigo particular á quien le ligan vínculos estrechos con esta Provincia.

V. comprenderá que en mi posición de comerciante no puedo pensar sino en hacer todo el bien posible á mi país, y que para esto, soy ayudado por los hábitos de orden y respeto que acostumbro rendir á las autoridades legalmente establecidas. No he de desesperar de la marcha establecida por mi antecesor, siendo el programa principal la cooperación y respeto a las órdenes que emanen de la autoridad nacional.

Con mi particular aprecio me digo su afmo. am°. S. S.

W. Posse

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada Mayo 11/66.

**[1372. Coronel Manuel Montes y Marull al Comandante Plácido López. Envía Memoria de las fuerzas existentes en la Frontera Sur de Santa Fe y Norte de Buenos Aires.]**

Memoria p<sup>a</sup>. el Señor Coronel Don Plácido Lopez.

Fuerzas que existen en la Frontera Sud de Santa Fé, y Norte de Buenos Ayres.

S<sup>ta</sup>. Fé

En Melincüe hay *cien* G. N. de Santa Fé, y hay que guarnecer los Fortines de la Larga é Hinojos, con *cien* hombres nada se puede hacer en aquella Frontera, pues el Gefe no podrá disponer jamas, de mas de *sesenta* hombres estan bien armados y municados.

#### Frontera Norte de Buenos Ayres

Contingentes que vienen de servicio.

Del Reg <sup>to</sup> . 4 de Guas. Nacionales	180	hombres
San Pedro (hoy N <sup>o</sup> 20)	70	„
Reg <sup>to</sup> . 5 <sup>o</sup>	150	„
Id <sup>n</sup> . 7	30	„
Id <sup>n</sup> . 8 .....	30	„
Id <sup>n</sup> . 18 .....	120	„
Compañía fija de Junin	26	„
Piquete de Linea	25	„
Indios	4	„
	<hr/>	
Total de fuerza	635	

## Destino que ocupan.

En el Chañar, del N° 4 y San Pedro .....	170
(de estos se guarnece el Fortin Estaqueadero y la posta Militar de Piñero)	
Fortin Medano de Acha del N° 8	30
Chilquillos del N° 4	50
Humitos del N° 8	30
	<hr/>
Total	280

## Notas

[/] De los 635 hombres que deve componerse esta Fuerza en esta Frontera, mandando los Gefes de los Cuerpos el Numero completo, hay que rebajar los del 18 que se emplean en caballadas, reses, los Fortines Mara, y Saubidet, y Asistentes, y otros empleos como carretas &ª. ....	100	hombres
Empleados en los Fortines Chañar, Estaqueadero, Medano de Acha, ([y]) Humitos y Chilquillos	280	„
	<hr/>	
Total	380	„
	<hr/>	
Hay que rebajar el piquete de Linea que se compone de invalidos, inutilizados en el servicio de esta Frontera algunos con 35 años de servicio	25	„
	<hr/>	
Total de empleados	405	„
	<hr/>	
Quedan pª. marchar, sin contar los enfermos, licenciados qª. pueda haber	230	„
	<hr/>	
Total de la fuerza qª. deve haber	635	„

Esto es contando con que los contingentes vengan completos y que no halla decersion, pues en general que (a) los tres meses de estar la Gua. Nacional en servicio, decerten mas de 30 hombres, asi es qª. el Gefe no puede contar con mas de 150 ó 200 hombres cuando mas pª. marchar, numero insuficiente pª. repeler una fuerte invacion, con nuestra clase de soldados, pues yegarà el caso, en que sean relevados los contingentes, y los soldados nuevos no sepan tomar la carabina, ni hacer uso de ella.

La Compañía fija de Junin, se compone de vecinos de este Pueblo, Guas. Nacionales, la mayor parte con 10 y 12 años de servicio, (en esta) Frontera, puede reputarse una compañía de [/] baqueanos,

se les tiene la mayor consideracion, en atencion á ser ciudadanos su dilatado tiempo de servicio, y que casi todos tienen aqui sus casas y familias, y sus pocos intereses.

Para llenar el mejor servicio y que el Gefe, tenga una fuerza p<sup>ca</sup>. batir con ventaja cualquier invacion, se necita [sic]

En Melincüe (cinc)uenta hombres mas.

*En la Frontera Norte de B<sup>s</sup>. Ays.*

100 Infantes, y 100 mas de Caballeria, con esta fuerza, siempre estarán prontos de 350 á 400 hombres p<sup>a</sup>. acudir donde sea necesario.

*Artículos de Guerra q. son nesesarios.*

<i>Mil</i> caballos buenos de reserva .....	1000
<i>Cien</i> fuciles fulminantes, correaes & <sup>a</sup> . .....	100
<i>Cien</i> carabinas - id (correaes los hay menos vandoleras q <sup>e</sup> . se necitan [sic])	100
<i>Quinientas</i> vandoleras	500

Se nesesitan cada seis meses, que se releva la Gua. Nacional, el vestuario nesesario, pues el soldado vestido infunde mas respeto, y en la forma q<sup>e</sup>. vienen los contingentes, son peor que los pampas en su trage.

En las dos fronteras, no hay mas que un trompa invalido (con muletas) y con un instrumento viejo, se necesitan lo menos cuatro trompas p<sup>a</sup>. las dos Fronteras, Sud de [/] Santa Fé y Norte de B<sup>s</sup>. Ays.

Son nesesarios tambien tres o cuatro oficiales de linea, que sean de instruccion, y que sean aptos p<sup>a</sup>. escribir, pues llegan cascs que los oficiales de Guas. Nacionales que vienen, á mas de no saber el servicio no saben escribir, y por consiguiente ní aun las listas pueden hacer, por q<sup>e</sup>. no saben.

Junin Abril 26 de 1866.

Man<sup>l</sup>. M<sup>tes</sup>. y Marull



**[1373. Guillermo San Román, Ministro de Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comunica la invasión al Departamento de Costa Alta de los Llanos por la montonera encabezada por el Comandante Berna Carrizo.]**

Rioja, Abril 27 de 1866

Exmo. Señor Dor. D. Marcos Paz.

Estimado señor.

Las montoneras en los Llanos han vuelto ha levantarse de nuevo

Desde Jachal y Valle Fertil han verificado una invacion al Depart°. Costa Alta de los Llanos encabesados por el titulado comandante Berna Carrizo que fué Gobernador aquí en tiempo de Chacho.

Hasta la fecha no sabemos las proporciones que haya tomado la montonera, pero es de creer que ahora no tenga muchos adeptos.

[/] D. Cesario Davila que vá en comision de este Gobierno lo instruirá mejor de este suceso, pues yo me reservo para el proximo correo.

Ahora estamos bien armados y no hai el mas pequeño temor de la situacion.

Disponga V. E. siempre de su afmo. S. S.

G. San Roman

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada. Mayo 11/66.

**[1374. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Expone la escasez de caballada y las dificultades para su manutención.]**

Paso de la Patria, Abril 27/66  
(Campamento de Lopez)

Señor Vice Presidente de la República, Dor. Don Marcos Paz.

Mi distinguido amigo:

Voi á revelar á V. una gran necesidad que se siente en el ejército, esperando del patriotismo y de las facultades de V. que ella sea salvada inmediatamente. El ejército Argentino carece de caba-

llos; y sin embargo, se encuentra en territorio extranjero y frente al enemigo! Solo han podido marchar á caballo los gefes de Division y los de Brigada; los Ayudantes, casi en su totalidad, se hallan á pié; porque, ó salieron así cuando se efectuó el pasaje del Paraná, ó á otros se les mueren sus caballo de hambre y de extenuacion.

El único medio de contrarrestar el peligro á que esto nos expone; peligro de gravísimas consecuencias como debe V. suponerlo, es el de mantener á grano los pocos caballos que nos quedan, y tal mantencion debe comenzar lo más pronto posible.

Escasos de recursos no podemos hacer lo que los brasileros en situacion semejante. Ellos compran el maiz en la provincia de Corrientes á cuarenta ó cincuenta pesos fuertes la fanega.

Al Gobierno [/] Nacional toca pues el deber de salvar tan sérios tropiezos, haciendo por lo pronto al ejército un envio de unas cincuenta fanegas de maiz compradas en la Provincia de Santa Fe, donde se vende á mui bajos precios.

Me limito á expresar á V. simplemente la (*cir*)cunstancia apremiante bajo la cual se halla el ejército de la República. Creo del todo posible salir de ella en breve, si V. le presta la atencion debida.

Encarecidamente pues, le suplico, mi distinguido amigo, que por el honor y el bien de las armas Argentinas se remita sin tardanza alguna la mantencion que indico.

Yo mismo, con grandes sacrificios, habia logrado mantener á grano cuatro caballos; de los cuales hoi montan tres de mis ayudantes; de manera que, me temo mucho quedar á pié de un instante á otro.

Esta carta es confidencial entre V. y yo; no quiero representar necesidades que ya otros han manifestado, sin obtener mas respuesta que un desdeñoso silencio, ó evasivas más ó menos inmerecidas.

Disponga V. de su affmo. amigo y S.S.

W. Paunero

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Mayo 2/66.

**[1375. Confidencial. Coronel Manuel Montes y Marull al Comandante Plácido López. Manifiesta la necesidad de tomar medidas para organizar la Frontera dado los abusos que detalla.]**

*Confidencial*

Al Señor Coronel Don Placido Lopez.

De los cien hombres que aparecen como empleados en diferentes puntos, hay en Rojas 15, en lo de Pazan 12, en lo del Coronel como 20, los demas estan en las caballadas del Estado, en el horno del

Estado y de Asistentes de todas las mujeres de los Gefes y Oficiales q<sup>o</sup>. han marchado á Campaña, inclusive el Gral. Mitre, de estos hombres se puede contar que marcharán la mitad, es decir los que están en las caballadas y reses, horno del Estado, y los Asistentes de los oficiales q<sup>o</sup>. marchan con ellos.

Las carretas y bueyes del Estado no se puede decir con exactitud donde estan pues figuran hta. las q<sup>o</sup>. estan en las tunas.

Las que hay disponibles, inclusive ambulancias; estan algunas en el horno, otras en Rojas q<sup>o</sup>. tiene la Sra. del Gral. y las demas las tiene Pazan, con bueyes &<sup>a</sup>. se sirve de ellas y el Detall ni tiene conocimiento, ni se le avisa cuando se ocupa alguna, en fin el Detallo no sabe donde estan las carretas y bueyes.

El Señor Pazan tiene como 60 caballos Patrios, y cuanto quiere; es verdad que se presta á cualquier servicio, y en caso de invacion sale el primero, pero es el primer esplotador que hay en la Frontera. no deve darselé mayor credito a ló que dice, pues todo lo hace por su interes particular y por sacar lucro de todo.

[/] En los depositos no hay inventario de nada, se dispone de todo, sin conocimiento del Gefe del Detall, se hace necesario un oficial responsable, que llebe un libro de entradas y salidas, en este ramo.

Es de suma nesidad recojer las carretas y bueyes, tanto utiles como inutiles, y poner el todo á cargo de un oficial, bajo un inventario, y q<sup>o</sup>. este responda de todo.

Oficiales capases no hay, los que vienen de contingente, son la mayor parte legos, é improvisados, muchos de ellos echos por los Gefes de los Cuerpos, y que estan de servicio por esplotar el sueldo, hay otros q<sup>o</sup> no pertenecen a ningun contingente, son de Guas. Nacionales, unos revisten por orden del Gral. y otros por orden del Corcnel estos saben el servicio y si se les ocupa bien, seran utiles, son de suma necesidad, cuatro oficiales de linea q<sup>o</sup>. sepan escribir p<sup>a</sup>. encargarlos de ciertas reparticiones, q<sup>o</sup>. estan muy mal atendidas. En fin: es de la mayor urgencia variar en todo la marcha que se lleba en esta Frontera, p<sup>a</sup>. hacer un servicio tal cual deve hacerse y p<sup>a</sup>. poder hacer responsable al Detall Gral. de lo que tiene el dever de responder, dandolé conocimiento de todas las ordenes, q<sup>o</sup>. se den, y q<sup>o</sup>. por su conducto deven ser trasmitidas, pues hoy no tiene responsabilidad ninguna, pues se dispone de todo sin su conocimiento.

Junin Abril 29 de 1866.

M. Marull

[1376. Coronel Alvaro Barros a Marcos Paz. Denuncia las medidas tomadas por el Coronel Machado que ponen en evidencia su intención de revelarse contra el Gobierno Nacional.]

Campam<sup>to</sup>. en Tapalqué Abril 30/66

Señor D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Vice Presidente de la Republica.

Señor.

Recibo en este momento su favorecida fha. 21 del presente.

Hasta no regresar al Azul no puedo enviar a V. la carta orijinal q<sup>e</sup>. desea, y con ella iran otros documentos de mas bulto.

Siempre he creido q<sup>e</sup>. V. sostendria una politica honrada, pero no he tenido la misma fé, en todos los que acompañan a V. en el Gob<sup>no</sup>. y es de ahí que han provenido mis vacilaciones para arrostrar compromisos, q<sup>e</sup>. temia fuesen esteriles.

A pesar de esto no he podido ménos q<sup>e</sup>. ir adelante, en vista [/] de todo lo que aqui se vá revelando cada día, y voy esperandolo todo de la rectitud y justicia que en V. reconosco.

No puedo acertar a esplicarme la conducta del Coronel Machado. No lo creo capás de revelarse abiertam<sup>te</sup>. contra el Gob<sup>no</sup>. pero no puedo inferir otra cosa, de su resistencia a dar cumplim<sup>to</sup>. a sus disposiciones y de sus preparativos.

El Com<sup>te</sup>. Noguera le impondrá a V. de lo q<sup>e</sup>. con el se relaciona.

Se ha dirigido al Comisario, que se alla en este campamento ecijiendole con urgencia que pase al suyo, a lo q<sup>e</sup>. se ha negado.

Ha forjado una invacion de mil quinientos Indios que se allavan campados en el Sauce Corto y fueron vistos por sus descubiertas [/] proponiendome, moverme con esta fuerza al perdido, lo que reusé por q<sup>e</sup>. no he creido en tal invacion. Mandé sin embargo una descubierta, que se ha internado cincuenta leguas, hasta el Salado, sin allar ningun indicio de Indios. Entretanto con este motivo ha mandado reunir toda la fuerza posible al Tandil y Loberia.

Todo esto me hace sospechar que intenta alguna necedad y voy a mandar un hombre de confianza a aquel campamento para saber a que atenerme. Entretanto estoy prevenido a todo, aunque tengo que manejarme con tino, pues no debo proceder abiertamente, por meras sospechas.

Me permito recomendar a V. [/] la proposicion que hago al Sor. Ministro de la Guerra para el pago de dos meses mas a esta fuerza, con los fondos que quedan sobrantes.

Me repito de V. atento Servidor.

Alvaro Barros

[1377. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Expone los inconvenientes de la medida ordenada por el ministerio de Guerra relativa a las raciones de los soldados de frontera y su familia.]

Santa Fé Abri] 30 de 1866

A] Sr. Vice Presidente.

Mi estimado amigo:

Si no reconociese como un deber el hacerle presente á V. E. todo lo que puede convenir al buen servicio público, no molestaría á V. E. con mis cartas repetidas, relativas todas, á espresar los inconvenientes que yo noto en el servicio y seguridad de la frontera que está reservada al Gobno. Nacional exclusivamente.

No se trata yá de la falta de pago y de vestido de la fuerza que la guarnece: es algo peor que esto, por que se relaciona con el alimento del soldado y de la familia.

Por una disposición del Gbno. Nacional comunicada por el Ministerio de la Guerra, se ordena al Gefe de la frontera Norte de esta Provincia y al Corel. Rodríguez que manda la Guarnicion de la Esquina: 1º Que no debe darse racion de carne á los Oficiales, 2º Que la distribución de las raciones debe hacerse calculando una res por cada cincuenta hombres.

Esta medida tiene dos serios inconvenientes que me permito hacerselos notar á V. E. La primera, deja como se vé, sin alimento al Oficial obligandolo por este medio á quitarle ó reducirle la racion del soldado, por que no teniendo con que atender á su subsistencia, tiene forzosamente antes que morirse de hambre, que robar á sus propios compañeros ó á los vecinos cuyos intereses han ido á garantir con su presencia en aquel punto.

Si las fuerzas de frontera pudieran ser pagadas puntualmente, recibiendo el sueldo que les corresponde y ademas la ayuda de costa que el Presupuesto determina para los Oficiales en campaña, comprenderian la razon de la prohibicion que se establece, por que no seria justo que la Nacion diese en dinero los medios que el Oficial necesita para su sustento diario, y que pagase al propio tiempo al proveedor las raciones que desautorizadamente habian recibido.

Pero V. E. sabe que esto no sucede así; que han transcurrido ocho meses sin que hallan recibido sus sueldos, tanto de una como en otra frontera; que esos hombres pertenecen á la clase mas pobre del pais; que no pueden utilizar su trabajo obligados como estan á permanecer en servicio de la Nación; que no tienen por consiguiente otros recursos para atender á su subsistencia y a la de sus familias

que aquellos que la Nacion puede ofrecerle en remuneracion del servicio personal que les impone. Desde luego ¿como es posible exigirles que provean por si mismos á su mantencion?, como se cree puedan atender á ella sin recurrir á medios inmorales tan desdorosos para un oficial de honor como para la Nacion á quien sirve?

Semejante disposicion es no solo injusta por que despoja á los servidores de la Patria de lo que realmente les pertenece, sino inconveniente porque lleva consigo la desmoralizacion y el desorden, a la vez que el descontento que naturalmente debe producir en los que sirven al pais recibiendo por única recompensa la miseria y el hambre.

Estoy seguro que V.E. no ha tenido presente estas [ / ] consideraciones, por que de otro modo no habria aceptado una disposicion semejante. Son bien conocidas del pais sus ideas y el interés que manifiesta en todo lo que puede convenir á su progreso y bienestar para que pudiera abrigarse un instante la duda respecto de la sinceridad de sus intenciones. Pero es justamente por que estoy persuadido de sus nobles deseos, que me atrevo á hacerle presente la injusticia con que se procede cediendo probablemente á falsos informes ó á un espíritu de economia exagerado.

Si es imposible que el Oficial pueda mantenerse sin sueldo y sin racion, no lo es menos que pueda alimentarse á cincuenta hombres con una res. Los soldados de frontera no tienen otra cosa que la carne muchos de ellos, la mayor parte quizá, viven con sus familias ¿Y como es posible que puedan alimentarse ellos y sus hijos con seis libras de carne? A esta objecion se me podria contestar, que la Nacion está obligada á alimentar al soldado no á su familia. Pero, ¿quien duda que es conveniente que los soldados de la frontera lleven allí sus familias como garantia de su estabilidad? Tan es así, que si ellos no lo hiciesen espontaneamente, debiera estimularseles por medio de ciertas recompensas á que llevasen sus mujeres é hijos. La Nacion contaria así con servidores leales y perseverantes, indemnizandose del pequeño gasto hecho en la carne con el ahorro de las armas y caballos que se pierden por la frecuente desercion de los soldados.

El hombre con familia en la frontera no solo pelea por que está obligado por la disciplina y subordinacion que debe á sus Jefes, sino por que defiende su hogar y su familia. Y esos hombres allí establecidos en esas condiciones, es mas probable que cuando hayan cumplido el término de su servicio figen definitivamente su residencia en esos lugares.

La experiencia corrobora esta opinion y la autoriza á ser tomada en consideracion por V.E.

La mayor parte de los pueblos fronterizos de la Provincia de Buenos Ayres; fueron en su origen cantones militares. Los hombres que allí se destinaban al servicio eran obligados á llevar sus fa-

milias, y el Gobno. atendia á su manutencion. Otro tanto sucedia en la Frontera Norte de esta Provincia. San Javier, Inspin, Fortin de Almagro y los Sunchales en el Norte, la Esquina y Melincué en el Sur, fueron otros tantos planteles de pueblos formados por el mismo sistema.

¿Por que no hemos de hacer nosotros otro tanto? Por que no hemos de dar una base segura y permanente á la defensa de los intereses que la civilizacion y el comercio de estos pueblos vá creando y ensanchando dia á dia, merced á la liberalidad de nuestras instituciones? Si no podemos obligar a los soldados á que á que [sic] lleven sus familias como lo hacian en otro tiempo, estimulemoslos á que lo hagan asegurandoles siquiera la subsistencia de sus hijos, fortificando los vinculos de la familia en vez de debilitarlos con el divorcio obligado á que estan condenados aquellos á quienes [/] les toca el servicio en la frontera.

El gasto que habria que hacer para esto no merece ni tomarse en cuenta; y son tan palpables los beneficios que se reportarian que, entrar á demostrarlos seria ofender el ilustrado criterio de V.E.

Espero que si V.E. encuentra justas mis observaciones se ha de servir disponiendo lo que sea conveniente á fin de que las familias de los soldados que guarnecen la frontera sean atendidas con la carne necesaria para su manutencion.

Deseo que V.E. lo pase bien y disponga de su afecticimo amigo.

[Nicasio Oroño]

Contestada Mayo 4/66.

[1378. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Pide al Gobierno Nacional abone al de la Provincia el saldo que le adeuda y que necesita urgentemente para pagar los sueldos a su administración.]

Santa Fé, Abri] de 1866 [sic]

Sr. Vice Presidente de la República.

Estimado amigo:

Me veo forzado á molestar su atencion con una pretencion que, es tanto mas justa, cuanto que, si V.E. no accediese á lo que le voy á pedir en la presente, me vería colocado en una situacion en extremo embarazosa.

Con fha. 15 de Enero remití al Gobno. Nacional por conducto de mi ayudante D. Paulino Bueno la cuenta de gastos Nacionales arrojando un saldo á favor del Tesoro de la Provincia de 8.089 \$ 18 S.

fuertes. Como esta suma la habíamos tomado del Tesoro de la Provincia para pagar a los diversos acreedores del Estado por gastos Nacionales, nos hemos encontrado en seguida en descubierto para pagar nuestros empleados.

Hay ciertos pagos que no pueden postergarse, porque se refieren al sustento diario de la familia y á necesidades que no pueden aplazarse, viendonos por ésta razon obligados á tomar dinero en plaza á un interes alto para satisfacer tan premiosas premiosas [sic] exigencias, sin que este recurso baste á satisfacerlas todas; porque á medida que vá transcurriendo el tiempo, los intereses y nuevos gastos de caracer nacional van prolongando nuestra mala situacion.

Comprendo y me hago cargo de las dificultades que el Gobno. Nacional tiene que vencer para atender á las necesidades de la guerra en que se haya empeñada la Nacion; y por eso es, que a pesar de [//] nuestros apuros, hemos postergado nuestros reclamos. Pero ya no es posible seguir adelante con el proposito de ayudar á la Nacion con nuestro escaso Tesoro, sin esponernos á graves dificultades que á la vez que esterilizarian nuestros deseos, nos crearian otro género de inconvenientes mucho mas sencibles y de una trascendencia doblemente dañosa.

Para el Gobno. Nacional que tiene otros medios de accion y que recorre una esfera mas vasta, estos pequeños desevolpos no producen alteraciones ninguna en el movimiento de su Tesoro. Para nosotros 8 ó 10.000 \$ de menos, pueden ocasionar una verdadera perturbacion en la Administracion.

Esta consideracion tiene tanto mas fuerza, si se tiene presente que, al hacerme cargo de la Admon. me encontré con un deficit de veinticuatro mil pesos; que hemos contraido despues el compromiso de pagar la deuda de la Provincia del año 53 adelante, y la que propiamente debe reputarse nacional anterior á ese mismo año; á lo que se agrega, para colmo de nuestras dificultades, el decrecimiento de nuestras rentas por efecto de la guerra y la entrega que hemos hecho al Gobno. Nacional de las tierras públicas para satisfacer el compromiso con la Empresa del Ferro Carril Central. Este recurso que hubiese sido fecundo, ó por lo menos suficiente á llenar nuestras necesidades, nos está cerrado pues; no quedando otro camino que el reintegro de las cantidades que hemos anticipado al Gobno. Nacional.

Se nos ha querido sujetar á la misma tramitacion establecida para los proveedores del Ejercito, lo que importa calificar de pecado el celo que he manifestado en el interes de la causa Nacional que no puede en justicia traducirse en patacones. El Gno. de Santa Fé no ha vendido articulos de guerra [//] al de la Nacion; ha comprado si, lo que era indispensable para la movilización de los Guardias Nacionales con la brevedad que se requeria, abonando con su Tesoro los gastos que tal movilización exijia. ¿Que razon habria entonces para



sugetarnos á las reducciones que se hacen y á una tramitacion que cuadraria bien si se refiriese á un especulador, pero no al Gobno. que ha hecho esos gastos solo en el interes de la Nacion?

No hace un mes todavia que he mandado pagar un mes de sueldo á la guarnicion de la Guardia de la Esquina que tiene siete meses devengados, y ahora mismo acabo de hacer pagar los gastos de la expedicion al Chaco y los ocasionados por la fuerza de Santiago. ¿Y seria justo que nos condenasen á una tramitacion de dos ó tres meses ó que viniese la Contaduria Gral. tachando la imperfeccion de tal ó cual comprobante? El Gbno. de Santa Fé no hace por su gusto esos gastos, ni puede hacerlos por tener el placer de entrar en discusion con la Contaduria. Sabido es que los hace siguiendo el propósito de ayudar al Gobno. Nacional, propendiendo á facilitar las operaciones de la guerra en todo lo que de él dependa. Desde luego no hay razon ninguna para colocarnos en la condicion de los acreedores vulgares de la Nacion, á no ser que sea licito premiar el patriotismo con la amargura que deja la sospecha de una accion in-noble.

Perdone V. E. este deshago [sic] arrancado por los informes de la Contaduria Nacional y por otros motivos que no es del caso consagrar en esta carta.

Terminaré esta carta demasiado larga pidiendo á V. E. se sirva escuchar al Sr. Rusiñol y hacer que se despache la cuenta con el saldo reclamado.

[/] Con este motivo me es agradable repetirme su atento y S. S.

Nicasio Oroño

[Margen superior izquierda foja 1:] C. Abril 26.

**[1379. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Pide instrucciones para proceder contra los complicados en levantamientos de la montonera de La Rioja.]**

Cordova Mayo 3/66

Exmo. Sor. Vice Precid<sup>te</sup>.

D. D. Marcos Paz.

Sor. de mi estimac<sup>n</sup>.

Con fecha 30 pp. Ab<sup>l</sup>. escrivi al Sor. Ministro de la Guerra, confidencialm<sup>te</sup>. incluyendolé copia de la carta q<sup>e</sup>. un amigo me escribia desde la Villa de S<sup>n</sup>. Pedro de tras la Sierra, sobre una maquinac<sup>n</sup>. reboltoza de q<sup>e</sup>. alli se trataba compaginar, mediante á los q<sup>e</sup>. le pedia su consejo de lo q<sup>e</sup>. podria hacer.

Despues de tres dias me vino el primer aviso oficial de la montonera lebantada en la Prov<sup>a</sup>. de la Rioja, de lo q<sup>o</sup>. hoy le mando copias tamvien al Sor. Ministro, asta hoy tengo tomadas las medidas consig<sup>tos</sup>. en aquellos cuatro Departam<sup>tos</sup>. limitrofes con aquella Prov<sup>a</sup>. lo é avi-[/]sado tamvien al Coronel Gorordo.

Como aquella montonera puede tener alguna conecc<sup>n</sup>. con algunos anarquistas ya de los dhos. Departam<sup>tos</sup>. como de esta Ciudad; lo pongo en not<sup>a</sup>. de V. E. esperando se cirba indicarme lo q<sup>o</sup>. deva haserse con los individuos q<sup>o</sup>. arrogen veementes presuncion<sup>s</sup>. de estar metidos en aquella danza.

Es c<sup>to</sup>. ocurre hoy a S. S.

Roque Ferreyra

[*Margen superior:*] Mayo 11. Contestada.

**[1380. General Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Informa sobre las providencias ordenadas para concretar las medidas contra el Coronel Machado.]**

Chascomús Mayo 3 de 1866

Exmo. Sr. (*Vice*) Presidente de la Rep<sup>a</sup>

Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado Sor ([P]).

A noche despues de las siete llegué á este Pueblo, bastante fatigado por la morosidad del tren; pero a pesar de ello, hoy he despachado al Juez de Paz de este fuerte D. Pedro J. Machado con la orden terminante, que adjunto á V. en copia, dirigida al Coronel Machado.

Ha marchado hoy tambien el Comand<sup>te</sup>. Noguerras con su Gefe del Detal y Ayudantes hasta el Tandil, para esperar en (*ese*) punto el resultado de la comision confiada al Juez de Paz Machado, y si ella fuese el sometimiento del Coronel, pasará inmediatam<sup>te</sup>. á los Tres Arroyos á recibirse de las fuerzas allí existentes; pero [/] en caso contrario tiene orden de replegarse al Azul, adonde yo me dirijo en la madrugada de mañana.

Dejo en este punto al Comand<sup>te</sup>. Casanova con tres oficiales de Infanteria para esperar y recibir el armamento y municiones que quedo alistandose en el Parque, y p<sup>a</sup>. cuya remision me dirijo al Ministerio de Guerra. Encargue al mencionado Comand<sup>te</sup>. ([*de*]) la reunion de la G<sup>a</sup>. N<sup>1</sup>. de Inf<sup>a</sup>. de este Pueblo y del de Ranchos, con la cual, despues de armada y montada, marchará asi que reciba mis

ordenes en direccion al Azul. Importa, pues, el pronto envio del armamento y municiones.

Hoy he despachado las circulares que me entregó el Gobierno de la Provincia para la reunion de la fuerza de Caballeria, y espero que tendra exacto cumplimiento. Ademas, he comunicado al Cap<sup>n</sup>. de G<sup>s</sup>. N<sup>s</sup>. D. Vicente Casco q<sup>e</sup> [/] me ha acompañado, par(a) [(ha)] encargarse de recibir los contingentes de la Marchiquita; Dolores y Vecino.

Este oficial por sus relaciones en esos lugares reúne las circunstancias de mucha actividad y decision, prometiendome reunir en su Estancia en la Marchiquita todos los contingentes á la mayor brevedad, conduciendolos bien al Tandil, ó al Azul, segun la aptitud que asuma el Coronel Machado.

Hasta mañana á la noche, (o) pasado mañana temprano que estaré en el Azúl, no (ten)dre noticias del Coronel Granada, a quien con fha. 1<sup>o</sup> del corriente se le ordenó marchar á aquel punto. Ahora le diriji desde aquí nueva orden, encargandole active su marcha, y de paso con los Comand<sup>tes</sup>. del Saladillo y las Flores disponga la pronta reunion de los Contingentes que se le han pedido á esos dos partidos.

Tales son las disposiciones que hasta este momento he dictado, ahora dire a V. lo que he adquirido á mi llegada á este Pueblo.

Desde el Juez de Paz á bajo nadiet sabia aqui la aptitud que se le atribuye [/] ha asumido el Coronel Machado. Ayer por los diarios de la Capital han tenido conosimiento de lo que de ellos revelan sobre Machado, teniendo conocimiento (uni)camente que este se aprontaba á marchar p<sup>a</sup>. contener una invacion de Indios. Es lo unico en que están contestes todas las personas con que he hablado hasta este instante.

Nada mas puedo poner por ahora en conosimiento de V. quedando en el entretanto muy su obsecuente seg. ser<sup>r</sup>. y am<sup>o</sup>.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada, Mayo 3.

**[1381. Borrador. General Julián Martínez al Coronel Benito Machado. Ordena se presente en Tandil o Azul dentro de los tres días.]**

Chascomus Mayo 3. [1866]

Al Cor<sup>l</sup>. Machado.

Al recibo de la presente se pondrá V. S. inmediatamente en camino á presentarse al infrascripto al Tandil, ó á el Azul si á su

arriba á aquel punto no me encontrase allí: para verificarlo se le dá á V. S. el término de tres dias contados desde el del recibo de la presente nota.

Al par ir V. S. dispondrá lo conveniente para que la fuerza é sus órdenes concerve el orden y diciplina establecido, dejándola á cargo del oficial mas antiguo, hasta tanto se presente en esa el Ten<sup>te</sup>. Con<sup>l</sup>. Noguera su seg<sup>do</sup>. Gefe, y a quien V. S. hará reconocer en ese carácter anticipadamente.

Dios &.

[*Julian Martinez*]

[1382. Reservada. Francisco Roca a Marcos Paz. Expone las causas por las que constantemente se sufren invasiones de indios.]

*Reservada*

Rojas Mayo 4 de 1866

Señor Doctor D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

B<sup>s</sup>. Ay<sup>s</sup>.

Señor de mi estimacion y respeto:

Estamos en prespectiva de una invacion de indios que ña no dudarlo si la efectuan por esta parte de la frontera, van ha dejarnos arruinados, y el pequeño progreso que se sentia en élla va á retrozeder por muchos años. No vaya V. a creer que sea por falta de elementos p<sup>a</sup>. hacer respetar nuestras propiedades y castigar esas invasiones, no Señor, los elementos que hay los creo mas que suficientes. El mal está en otra parte, y mi pobre juicio lo creo en la falta de responsabilidad de todos los empleos por que hace tiempo estamos pasando. Responsabilisese á todo Gefe de frontera por los estragos de una invacion impune destituyaseles, nombrandose otros hasta que se encuentre los que sirvan, y entonces yo le respondo que todos cumplan su deber, y que el Gobierno será bendesido.

Siempre estamos con que nos faltan los caballos p<sup>a</sup>. dar alcance a los indios y nunca bastan todos los que tienen. Este es un error. El Gobierno puede con la mayor facilidad atender perfectamente el servicio de fronteras con dos caballos por hombre por el espacio de doce años. Para éllo no nesecita mas que ponerlos á alfalfa y maíz. ¿Y yo [//] pregunto Señor, que cuesta en nuestras tierras virgenes proporcionarnos estos elementos? Ni mas que arañar un poco el suelo.

Para probarle que no és la falta de caballos la que impide el castigo de los indios en sus invaciones, me bastará hacerle una esplicacion.

Los indios cuando llevan vacas, á nadie se le ocurre que galopan, van al trote el primer dia, el segundo al paso, y luego se cansan y tienen que parar. Ahora quiero que me diga cualquiera, si cuales sean los caballos que tenga la fuerza hay nesidad de apurarios y cansarlos p<sup>a</sup>. darles alcanse. Andamos en todo mal Señor.

Dias pasados ciento y tantos indios vinieron aqui y se llevaron lo que les dió la gana habiendose vuelto seiscientos hombres que los seguian de dos leguas de distancia.

El Cor<sup>l</sup>. Frias Señor es el Gefe que ha prestado para mi en esta frontera los servisos de mayor importancia; p<sup>o</sup>. hoy és sumamente viejo y enfermo, tanto que creo una crueldad mantenerlo en un servicio activo cuando ha dado ya á su patria cuanto podia ofrecerle.

Como V. felismente se haya hoy al frente del Gobierno y és persona que siempre me ha meresido toda estimacion, és esta la causa que me ha hecho tomarme la libertad de hacerle estas observaciones, para que apresiadadas por su mejor juísio, les dé el destino que le paresca, repitiendole la reserva.

No estrañe V. que nunca lo haya visitado, soy muy corto de genio, y por otra parte lo conseptuo á V. persona ocupada que no es bueno distraerlas nunca; sin embar-[/]lgo mi estimacion acia su persona será por siempre.

¡Ha visto V. la desgracia de mi pobre tio! y no hera eso bastante á nuestra familia, cuando nuevamente tenemos que sufrir un nuevo pezar con la perdida de Marquitos. Elevando nuestra mente á Dios Tcdo Poderoso no hay mas que inclinarnos ante su Divina Voluntad.

En medio de mi limitada posecion nunca olvidare a los hijos de mi tio haci como él fue un padre para mi en otros tiempos. Agustinita está aqui con Segunda, Alejandro y Agustin en Junin, los demas en Corrientes y el Ejercito.

Sírvase ofreserme a los piez de la Señora y V. cuente que siempre soy su muy af<sup>mo</sup>. S. S. Q. B. S. M.

Fran<sup>o</sup>. Roca.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada Mayo 11/66.

**[1383. Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz.  
Aclarando que para los contingentes nunca se movilizaron  
obreros de las minas sino cuerpos de Guardias Nacionales.]**

Buenos Aires, Mayo 5/66

Exmo. Sr. Vicepresidente Coronel D.D.

Marcos Paz.

Estimado Sor. y amigo.

Apreciado como es debido la recomendacion quen [sic] en su carta del 21 de Abril pasado me hace V. á fin de que deje los hombres q. trabajan en las minas del Sor. Carranza, diré á V. que jamas se ha tocado un solo hombre de los minerales p<sup>a</sup>. el servicio militar ni p<sup>a</sup>. ningun otro objeto, á pesar de q. de muchos años á esta parte esas minas son el asilo de todo malhechor que quiere eludir la accion de la justicia.

[/] Cuando la Prov<sup>a</sup>. ha tenido necesidad de mobilisar alguna fuerza lo ha hecho siempre de los cuerpos de Guardias Nacionales ya organizadas, sin p<sup>a</sup>. ello tomar hombres de las minas, lo que, como facilmente se persuadirá V., á mas de ofrecer muchas dificultades habria sido completamente una medida infructuosa.

Aun no hacen muchos dias, que tratando esa misma empresa de abrir un camino útil para ella, el Gobierno exhonero del servicio militar á todos los trabajadores q. en él empleasen.

Por todo esto verá V. que es un pretesto especioso que toma el Sr. Carranza siempre [/] q. pretende salvar de alguna exigencia ó lanzar alguna calumnia contra este Gobierno.

No obstante, atendiendo su apreciable recomendacion, se seguirá, como hasta aquí se ha hecho, dispensando las mismas consideraciones á las empresas de minas.

Contestada así la de V. á q. me refiero soi su afmo. amigo y servidor.

Victor Maubecin

[1384. J. Le Long a Marcos Paz. Recordando la firma del decreto que le asignaba doscientos pesos mensuales aceptando cobrar las mensualidades por empréstito o al término de la guerra.]

Paris, Mayo 7 de 1866

Exmo Sor. Vice Presidente.

Don Marcos Paz.

Buenos Aires.

Señor de todo mi aprecio.

Cuando me embarque para Francia en el mes de febrero ultimo, estando el Señor enfermo fue una porcion de dias sin venir á la Casa del Gobierno. De regreso de Montevideo, tenia entonces para quedarme en B<sup>s</sup>. A<sup>s</sup>. pocos dias; asi me faltó el tiempo para ir hasta San Fernando.

Resultó de esta circunstancia la [/] imposibilidad de despedirme del Señor y tambien de su amable familia, tenia que hacer, con mis excusas, estas explicaciones.

Puede ser que el Señor tiene presente lo que se paso cuatro ó cinco meses antes mi partida, dando al Sor. entonces mis gracias para la prueba de confianza por parte del Gobierno, asignandome una mensualidad de 200 patacones, á fin que, desde mi llegada en Europa, siguiese ocupandome del pais de mis afecciones.

Sin embargo no se hizo, como se habia convenido, el decreto á este efecto; pero sin otro motivo que la ausencia del Sor. Gefe del Poder Ejecutivo, el Sor. Ministro del Interior asegurandome que este decreto me seria comunicado por el paquete siguiente. La demora debe ser sin duda atribuir al viage del Sor. D<sup>r</sup>. Rawson al norte.

[/] En cuanto á las mensualidades, ofreci de recibir las que serian atrasadas sino realizandose el emprestito ó concluyendose la guerra.

Todos saben cuanta confianza me inspira el Gobierno actual de la Republica Argentina.

Ya en Francia he hablado en este sentido y haré lo posible á fin que penetr(*asen*) (*en*) todas partes estas ideas.

Soy del Señor el muy atento.  
y devoto Servidor.

J. Le Long

Me pongo á los pies de su Señora y Señoritas. Tomo la libertad de traer á la memoria de la Señora las dos fotografias prometidas, por que tengo un aprecio [/] particular para su estimable familia.

Un recuerdo simpático para los amigos de la tertulia Guerrico principiando por el Sor. de la casa, al cual me propongo escribir el mes que viene.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

**[1385. Héctor F. Varela a Marcos Paz. Agradece en nombre del Gobierno y el pueblo Oriental, el auxilio prestado a los heridos embarcados en el vapor "General Flores".]**

Buenos Ayres, Mayo 9 de 1866

Señor Dr. Dn. Márcos Paz.

Mi respetable Señor y amigo:

Acabo de saber, Señor, la recomendable actividad, y el inejor deseo con que V. se prestó anoche á facilitar todos los medios para que en altas horas de la misma, los desgraciados heridos orientales que se hallan abordo del Vapor *General Flores*, recibiesen todos los ausilios que necesitaban.

Ni como Gobernante, ni como individuo particular me ha sorprendido el generoso proceder de V., pues hace tiempo, Señor Paz, que le tengo á V. por uno de los mas cumplidos caballeros, y de los mas distinguidos ciudadanos del pueblo Argentino.

A pesar de esto, creeria faltar á un [/] deber de conciencia, si, invocando el nombre de mi Gobierno y del pueblo oriental, no le agradeciese á V. de la manera mas ardiente los buenos deseos que V. acaba de manifestar en obsequio de los heridos que regresan al seno de la patria.

Lo saluda á V. con afecto su amigo y S. S.

Héctor F. Varela

**[1386. Francisco M. Paz a Marcos Paz. Informa del ataque sorpresivo paraguayo y censura a los Jefes argentinos destacando el papel decisivo del Ejército Oriental.]**

Costa del Bellaco, Mayo 9 de 1866

Sor. Dr. Dn. Marcos Paz.

Querido tata: un nuevo combate ha tenido lugar el dia 2 del actual, en el cual, como siempre, hemos salido vencedores.



El enemigo nos sorprendió á medio dia; verguenza causa decirlo, pero es la verdad; sin embargo (*fue*) hecho pedazos. Allí nuestro batallón tomó una pequeña [*sic*] y gastó todas sus municiones. Hemos tenido dos oficiales heridos muy levemente y son Sebastian Casares y Julio Muzzio, además algunos individuos.

Los paraguayos han tenido pérdida considerables; como 800 muertos, y muchos más heridos.

El ejército Oriental ha jugado un papel principal en este hecho de armas quedando como es natural diezmado.

[/]. Concluido el combate y cuando ya solo había un pequeño tiroteo, apareció en una habra una columna enemiga que cometiendo una solemne reclutada vino á colocarse delante de 30 piezas de artillería que teníamos colocadas en distintos puntos de la línea nuestra. En ese momento el espectáculo que presenciábamos fué magnífico, pues comenzaron las baterías a dirigir sus fuegos sobre la columna que en muy poco rato fué desecha. Es increíble ver las barbaridades que cometen estos hombres; desde que principió la guerra no erran desatino; en cualquier empresa hacen una obra paraguaya puramente.

Ya se ha pasado bastante la hacienda en pie á este lado, lo que me hace creer que pronto emprenderemos algún ataque.

La División hizo ayer el ser-[/]vicio de avanzada y tube ocasión de presenciar una larga conversación que se entabla casi todas las tardes entre nuestras descubiertas y las del enemigo.

Ellos nos gritaban que fuésemos á buscar las mochilas que habíamos dejado, que no fuésemos tontos que nos pasásemos á ellos que allí seríamos felices, en fin una multitud de consejos por el estilo.

Después trajeron un brasilero prisionero del día 2, á el que le hacían decir lo que se les antojaba: El brasilero decía, “vengan compañeros míos, aquí reina la libertad, (*se*) pasa buena vida comiendo *bulalle*” (galleta), como ellos dicen.

Este diálogo dura el tiempo que les parece á unos y otros; pasado el cual se agarran á balazos y cesan las conversaciones.

Por la noche el comandante recorriendo las guardias avanzadas me llevo consigo.

El oficial de la guerrilla avisó que una voz se hizo oír, y que decía, “vengan a buscarme, soy paraguayo pasado”, esto lo decía en guaraní. Ortiz, soldado paraguayo de la tercera comp<sup>a</sup>. dió cuenta y entonces se adelantó el comandante como á una cuadra de la guerrilla, estuvimos un rato parados y al retirarnos oímos hablar en guaraní; al momento nos volvimos atrás y llevando al soldado Ortiz le hicimos decir que viniese; entonces se presentó un paraguayo desnudo con los pantalones de lienzo en la mano y un sable en otra. Nos entregó el sable, (*lo*) monté en la grupa de mi caballo y nos dirigimos a la guerrilla.

Por este hombre hemos sabido muchas cosas referentes al ultimo hecho de armas.

[/] Me olvidaba decirle que el día dos, los enemigos tomaron á los brasileros, 4 piezas de artilleria de á 4 rayadas.

Los trofeos tomados por nosotros son 3 piezas, dos banderas y un estandarte que lo tomó un sárjento del 1<sup>er</sup>. Reg<sup>to</sup>. de Caballeria de linea.

Este cuerpo hace honor al ejercito arjentino, tata, pues fué uno de los sorprendidos y que mas se distinguieron en el combate, por las magnificas cargas que hizo contra la infanteria.

Esta guerra esterminadora para el paraguay, y creo que si siguen resistiendo con tanta tenacidad, la poblacion del paraguay disminuirá, concluida la guerra, un 15 por ciento.

Tenemos elementos poderosos para combatirlos, pero ellos tienen [/] uno que es superior, esto es la naturaleza del terreno que los defiende perfectamente; ahora por ejemplo, tenemos un gran Estero de por medio intransitable, pues solo tiene 3 o 4 pasos que con tiempo se hallan bien defendidos por ellos. Vencido este obstaculo, nos queda el grueso del ejercito atrincherado en un gran campamento distante dos leguas de donde estamos.

Si el dia dos no hubiesemos sido escandalosamente sorprendidos, y todos los Gefes en lugar de hallarse de paseo en los vapores y otras partes, se hubiesen encontrado en los puestos que les estan destinados, mucho mas hallandonos frente al enemigo; el sitio que ahora recuperaron los ene[/]migos, pues fué tomado por orientales y Brasileros; estaria a nuestro poder y dominariamos esa loma que tan importante es para las operaciones siguientes. Quizá ahora p<sup>a</sup>. tomarlo nos cueste alguna sangre, que podrémos decir será derramada por los Gefes superiores que no saben cumplir con su deber.

Cada tres dias nos toca una noche mala, pues solo el 1<sup>er</sup>. cuerpo del Ejercito defiende los pasos del Estero. Parece que al 2<sup>o</sup> lo dejan de simple espectador, sin embargo de haber alli tantos entusiastas.

Esta carta pasesela a Marcos; ahora escribo poco, por que no tengo tiempo de hacerlo con tantos.

A mama, Agustina [/] un abrazo y reciba el cariño de su hijo que lo quiere.

Fran<sup>co</sup>. M. Paz

P. D. No tengo ni siquiera un mancarron. Desearia que se valiese de las amistades que tiene por aqui, para que se me diese uno. Si es al Gral. Paunero a quien la va á dirigir p<sup>a</sup>. esto desde ahora le digo que no lo haga por que el viejo ([no]) tiene apenas para el.

A mama digale que he recibido las encomiendas en que venian las botas, que tambien está en mi poder aquella que trae los sapatos,

y que no me mande mas hilas, porque estoy en la creencia que las *moras* me respetarán como el dia dos del corriente. Vale.

[*Margen izquierda foja 4<sup>a</sup>.*] A Cesar que no olvide mi encargo.

[1387. **Francisco Javier Muniz a Marcos Paz. Pide se deje sin efecto el decreto del Gobierno Nacional que le asigna un elevado sueldo por servicios que presta en el Ejército Argentino.**]

Corrientes 9 de Mayo de 1866

Exmo. Sor. Vice Presid<sup>te</sup>. de la República D<sup>tor</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Señor.

He sabido, que el Exmo. Gob<sup>no</sup>. nacional, me ha asignado un alto sueldo, desde el 1<sup>o</sup> de Mzo. en que partí de Bs. As. para el Ejército arjentino.

Altamente estimo, Sor. el sentimiento, que haya presidido á esa superior resolucion, mucho mas cuando tomada por favorecer á un veterano en nuestros ejércitos, en la actual penosa situacion del erario.

Pero debo declarar á V. E. que en toda mi vida rendí verdadero culto al deber; anteponiendo la grandeza de sus inspiraciones, á los honores y á los sórdidos instintos del egoismo y de la fortuna.

Hoi consecuente á ese sagrado principio, y á la espontánea liberalidad con que me consagré al servicio del ejercito; no debo ni puedo descender de cierta altura, que he conquistado, me parece, con algunos sacrificios,

Quiero indeclinablemente, por tanto, E. S. que el último servicio, que hago tal vez á mi pais, sea digno de mi patriotismo, de mi abnegacion y desinteres.

Es por eso, que pido á V. E., sino por honor á mi civismo, como justo premio á mi austeridad republicana, se digne suspender los efectos del decreto de ajuste pasado, en mi favor, á la tesoreria nacional. Este favor me obligaria para siempre con V. E.

Esperando, confiadamente obtenerlo, quedo á las órdenes del E. S. Vice Pres<sup>te</sup>. cuyas manos respetuosamente beso.

Franc<sup>co</sup>. Javier Muniz

[*Margen superior izquierda:*] Mayo 15 Contestada.

[1388. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Acusa recibo del forraje enviado y destaca la importancia del abastecimiento de alfalfa al Ejército Argentino.]

La Bellaca, Mayo 9 de 1866

Señor Vice Presidente de la República Argentina, Dor. don Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

Hoy he tenido el placer de recibir su apreciable carta fha. 2 del presente, en la cual veo que, de acuerdo con mi solicitud, se ha servido ordenar el pronto envío de forraje para el ejército.

Quede V. en la seguridad de que, tal medida producirá en favor del ejército un inestimable bien. Debo agregar sin embargo, que éste será completo desde el instante en que se comience á remitir fardos de alfalfa, en caso de que, evitando Lopez una batalla nos obligara á emprender su persecucion. Si Lopez nos aguarda en el campo que hoy ocupa, es probable que obtengamos una victoria antes de seis días; si por lo contrario, se decide á continuar la serie de sus combates parciales, la terminacion de la lucha puede prolongarse uno o dos meses mas; y en tal situación, concluirian nuestras caballadas si careciesen del forraje que indico á V.

Ya muchos gefes de brigada se encuentran á pié; no hablo de los [/] de batallon ni de los Ayudantes, de quienes raro es aquel que monta caballo. Tal vez yo mismo me encontrara en idéntica situación, si el Presidente no me hubiese remitido algunas bolsas de maiz para los dos caballos que mantengo.

Explicaré á V. el secreto de las lineas que transcribe V. en su carta, y que le dirigí en la mia del 27 de Abril ppdo. Desde el Rincon de Soto hice presente al Ministerio la necesidad de unas veinte fanegas de maiz, para la travesía que hice al Norte del rio Corrientes: pues sabia de antemano lo que en efecto presencié mas tarde, que los caballos del Sud de aquel rio se debilitan y mueren con rapidez extraordinaria á medida que se los lleva hácia el Norte. No merecí en respuesta una sola palabra del Ministerio de la Guerra.

Me repito de V. affmo. amigo y S. S.

W. Paunero

Si se registran los asuntos rezagados del [/] Ministerio de la Guerra encontrará V. que ha de haber varios pedidos de maiz del Paso de los Libres del Miriñay de Mercedes ó del Rincon de Soto.

Ni contestacion he recibido. Algo mas. No faltan otros gefes caracterizados que se quejan de igual indif<sup>a</sup>. Esto no es chisme es pedirle a V. que atienda a una necesidad premiosa que el gral. en Gefe no habrá podido encarar por sus muchas atenciones, por eso le ruego a V. que pase esto en el seno de la confianza.

Al maiz que V. mande, agregue V. fardos de alfalfa por que el piso y sobre todo la falta de pastos aproposito, inutilizan nuestros caballos, en pocos dias. Yo mantengo a duras penas cuatro, dos que yo uso y dos que hago montar con dos de mis ayudantes, y V. se asombraria de verlos perder sus carnes y por consiguiente sus brios.

No se asombren de los caballos que se consuman en esta guerra donde el terreno, el clima y todo menos el numero de fuerzas estan en ventaja del enemigo.

Suyo.

Paunero

[1389. General Julián Martínez a Marcos Paz. Agradece la aprobación de las medidas tomadas con el Coronel Machado.]

Azúl Mayo 10 de 1866

Exmo. Sor. Vice Presidente de la Rep<sup>a</sup>.

Coronel D. Marcos Paz.

Mi apreciado Señor.

He tenido el gusto de recibir su apreciable de 4 del corriente, á la cual contesto con la mayor satisfaccion por haber merecido la completa aprobacion de V. las medidas que he dictado desde Chascomús para el desempeño de la comision que se me ha confiado.

Por otra carta que dirijo á V. con fha. de ayer se impondra de que el Coronel D<sup>n</sup>. Benito Machado dá cumplimiento á la orden que le dirijí de presentarse en el Tandil, ó en este punto. Mañana al medio dia llegará al Tandil, y poco despues bajará á presentarse á V. con la nota respectiva.

Estoy [/] enterado del contenido de la circular del Gobierno de la Provincia, y al distribuirla á sus respectivos Comand<sup>tes</sup>. me he reservado toda indicacion de reunion de fuerzas, dejandolo para cuando llegase el caso de pedirlo, cosa que creo no tendra lugar desde que el Coronel Machado cump<sup>e</sup> con las ordenes que se le han dirijido. Probablemente al escribir mi primera carta, he cmitido alguna palabra que ha dado lugar á la indicacion que V. me hace, y que agradezco de todos modos.

Ayer debio salir el Chasque que conduce esta carta, y no lo efectuo (á) causa de la copiosa llubia que duró todo el dia y la noche.

Hasta este momento nada nuevo tengo que agregar, solamente que queda á sus ordenes su muy aff<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y S. S.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

**[1390. General Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica no haber hecho lugar a la entrevista solicitada por el Coronel Benito Machado, quien se trasladará a Buenos Aires para presentarse al Gobierno.]**

Azúl Mayo 12 de 1866

Emo. Sor. Vice Presidente de la Rep<sup>a</sup>.

Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado Sor.

Con fha. 7 del corriente escribí á V. participandole mi llegada á este punto en ese dia; pero desgraciadam<sup>te</sup>. el chasque que conducia mi carta sufrio una rodada, como á 20 leguas de este lugar, fracturandose una pierna, motivo por el cual se me devolvio mi carta, recibiendo la ayer. Este contratiempo á interrumpido mi correspondencia y quizá el silencio de algunos dias y los informes abultados llegados á la Capital habran imprecionado al animo de V. sobre el resultado de mi comision.

Como anuncie á V. en mi carta del [/] 3 del presente, hoy ha llegado á este Pueblo el Juez de Paz de Chascomús D. Pedro J<sup>e</sup>. Machado de regreso de la comision que le confié, esto es, de entregar a su hermano la orden que remití á V. en copia. Efectivamente, y como yo ya lo esperaba, el Coronel Machado dando cumplimiento á aquella orden llegará pasado mañana temprano al Tandil, dejando el mando de las fuerzas acantonadas en los Tres Arroyos al oficial mas caracterizado. Me ha pedido una entrevista en el Tandil, para hacerme presente los motivos que le impidieron dár cumplimiento á la orden que desde la Capital se le dirigió, asi como algunas quejas que me dice el hermano tiene contra algunas autoridades de esta Campaña. No he hecho lugar á su peticion, y desde aqui le ordeno pase inmediatamente á presentarse á V. llebando y presentando personalmente la nota [/] oficial que con ese motivo dirijí á V.

Creo, pues, que cuanto acabo de esponer se realizará pasado mañana, segun me ha informado el Juez de Paz Machado, y dando

cumplimiento el Coronel Machado á la intimacion que le diriji creo salvados los respetos del Gobierno ahorrado la incomodidad de la reunion de fuerzas, asi como los gastos que ella hubiera ocasionado.

Asi que el Coronel Machado salga del Tandil p<sup>a</sup>. la Capital, yo me pondre en marcha, sino p<sup>a</sup>. los Tres Arroyos, al menos hasta el Tandil en donde considero necesario presentarme, p<sup>a</sup>. ponerme en mas contacto con las fuerzas de esa Frontera y estorbar algun desvande que (*pue*) de ocasionar la separacion de Machado. Cuento para ello con algunos oficiales acreditados entre aquellos que me ayudaron muy eficazmente.

De [/] todo lo ocurrido desde mi salida hasta la terminación de mi comision, daré conosimiento oficial por medio del Ministerio de guerra.

Me repito de V. muy atento am<sup>o</sup>. y seg<sup>o</sup>. serv<sup>r</sup>.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

P. D. Considero que V. y el D<sup>r</sup>. Ministro Rawson habran recibido cartas del Coronel Machado, en las que asegura que jamás ha pensado revelarse contra el Gobierno; pero ignoro lo que pueda decir para justificar sus inobediencias á las ordenes en que se le mandaba bajar y entregar el mando de la Frontera. A proposito de esto ultimo, hoy he dirigido una comunicacion al Comand<sup>te</sup>. accidental<sup>m</sup><sup>te</sup>. nombrado p<sup>r</sup>. mi D<sup>n</sup>. Domingo Manzanares, participandole q<sup>e</sup>. el Coronel Machado queda separado del mando de esa Frontera, y q<sup>e</sup>. asi lo haga saber en la orden del dia á la Division.

[1391. Tomás M. Santa Ana, ministro de Catamarca, a Marcos Paz. Recomienda al Senador Nacional electo José Luis Lobo.]

Catamarca Mayo 12/866.

Exmo Sor Vice Presidente Cor<sup>l</sup>. Dr Dn Marcos Paz.

Buenos Aires.

Estimado Amigo.

Tengo el gusto de recomendar á la consideracion de V. al Sor Dn José Luis Lobo, electo Senador por esta Prov<sup>a</sup>. al Congreso de la República.

Yo espero que V. estrechará con este exelente patriota sus relaciones, y que se dignará prestarle los mejores oficios.

A ello quedaré yo agradecido, esperando se digne V. impartirme sus órdenes sin reserva.

Soi su atento SS. y amigo.  
Q. B. S. M.

Tomás M. Santa Ana

**[1392. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica el fallecimiento del Dr. Juan del Campillo y lo felicita por el Mensaje.]**

Santa Fé Mayo 14. 1866.

Sr. Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz.

Estimado amigo: Tengo el pesar de anunciar á V. la muerte del Dr. Juan del Campillo. Esta muerte deja un vacio que considero difícil llenar. Santafé ha perdido uno de sus mejores servidores y la nacion un patriota sincero. Su muerte á enlutado á todo el pueblo y ocasionara á la adm. de esta Prov<sup>a</sup>. serias y sensibles dificultades.

El Sr. Aldao que entregará á V. E. esta carta va encargado de recibir los 300 quepis que no fueron entregados al Sr. Luna.

Lo felicito á V. E. p<sup>r</sup>. su Mensaje. Es á mi juicio el mayor [sic] documento q<sup>e</sup>. ha (sa)lido del Gno nacion<sup>l</sup>. De- [/] seo que lo pase bien y disponga de su afmo. y atento servidor.

Nicasio Oroño

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada Mayo 22/66

**[1393. Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica haberse dirigido al Ministro del Interior solicitando el mantenimiento del estado de sitio en las provincias de San Luis, San Juan, La Rioja y Catamarca, por así exigirlo la situación.]**

Cordova Mayo 14/66

Exmo. Sor. Vice Precid<sup>te</sup>. D. D.

Marcos Paz.

Con esta fha. despacho una nota ál Sor. Ministro del Int<sup>or</sup>. en la q<sup>e</sup>. pido facu(l)te el Gov<sup>no</sup>. Gral. al de esta y otras Prov<sup>as</sup>. p<sup>a</sup>. haser uso de los efectos de estado de sitio, p<sup>a</sup>. poder conserbar el orden.



con menos grabamen p<sup>a</sup>. la Prov<sup>a</sup>. y p<sup>a</sup>. la Nación, y p<sup>a</sup>. si se huviere lebantado, segun lo anuncian en diarios de esa; se cirba restituirlo si lo tuviere a vien particularm<sup>te</sup>. en esta, S<sup>n</sup>. Luis, S<sup>n</sup>. Juan, Rioja y Catamarca pues q<sup>o</sup>. son diversos los trabajos q<sup>o</sup>. se cienten p<sup>a</sup>. revolver el pais 1<sup>o</sup> la copia de carta fha. 24 q<sup>o</sup>. adjunté en la mia de 30 pp. al Sor. Ministro de la Guerra [/] 2<sup>o</sup>. la montonera de la Rioja s/. mi carta de 3 corr<sup>te</sup>. á (V). E. 3<sup>o</sup> la rebolu<sup>n</sup>. q<sup>o</sup>. devio estallar en esta ciudad el dia 7 cuyos autores están presos y descubiertos unos con otros en la conspirac<sup>n</sup>.

4<sup>o</sup> la venida de Barela con 36 hombres s/. se me avisa del Ros<sup>o</sup>. con fha. 8 salido de allí el 7 con destino á revolver y operar un cambio en la Prov<sup>a</sup>. de Catamarca, moviendo de paso la Prov<sup>a</sup>. de S<sup>n</sup> Luis y los Departam<sup>tos</sup>. de tras la cierra de esta Prov<sup>a</sup>.

De todos estos incidentes é dado aviso al Coronel Gorordo, a los Gov<sup>tes</sup>. de Rioja y Catm<sup>ca</sup>. y ademas q<sup>o</sup>. D. Lisandro Olmos se desapareció de aqui el dia 8 y resulta haverlo en- [/] contrado en la Atravesia con Direccion á esta última Prov<sup>a</sup>. un individuo recién llegado de allí pues este resulta comprendido tambien en la Reboluc<sup>n</sup> del dia 7 y se me asegura q<sup>o</sup>. és colaborador de otra Catamarca; y aun q<sup>o</sup>. tengo tomadas c<sup>tas</sup>. medidas se requieran á estos respectos p<sup>a</sup>. asegurar la cituac<sup>n</sup>. y sostener la paz, deseo tener otros medios mas egecutivos, como ser el de alejar algunos p<sup>r</sup>. sospechas veementes de conspirac<sup>n</sup>. contra el actual orden de cosas.

Yo no dudo q<sup>o</sup>. aquellas maquinaciones de tras la Cierra con Saá en S<sup>n</sup>. Luis tengan su origen en esta ciudad como se lo habrán dho., el Sor. Malbrán y Moscoso, recién llegados allí, á quienes encargué les instruyeran de todo.

Se me ocurre creer q<sup>o</sup>. [/] el indulto pedido p<sup>r</sup>. Bernardo Carrizo al Gov<sup>no</sup>. de la Rioja, sea una entretencion de tiempo solam<sup>te</sup>. p<sup>a</sup>. esperar la llegada de Barela, ó la acordada reboluc<sup>n</sup>. p<sup>a</sup>. el 7 q<sup>o</sup>. esperaria en esta el seguro puerto q<sup>o</sup>. la fuerza policial de esta plaza hiba á ser entregada p<sup>r</sup>. su comand<sup>te</sup>. y oficiales á los autores, Pío Achabal; (Ríos) y Luengo y de consig<sup>te</sup>. a los q<sup>o</sup>. proporcionaban el din<sup>o</sup>. q<sup>o</sup>. no puede descubrirse asta hoy p<sup>r</sup>. veementes sospechas q<sup>o</sup>. tiene todo el Pueblo.

Soy como siempre de V. E. at<sup>to</sup>. y S. S.

Roque Ferreyra.

[*Margen superior foja 1:*] Contestada Mayo 22/66.

[1394. Mariano E. de Sarratea, Cónsul argentino en Valparaíso, a Marcos Paz. Congratulándose por la noticia de invasión al Paraguay. Transmite noticias sobre las alternativas de la guerra del Pacífico y las últimas acciones de la Escuadra española contra Perú.]

Valp°. Mayo 14/66

Sor D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz..

B. Aires.

Mi estimado amigo.

Aunque no ha llegado el correo; por un espreso venido de Mendoza, tenemos la deseada noticia, de la invasion del Paraguay, por los ejercitos aliados; y que se asegura, ha sido efectuada, con insignificantes pérdidas, por parte de ellos. Mil sinceras felicitaciones, por un suceso, que acercándonos á n/ enemigos, nos asegura la (p)r(on)ta terminacion de la guerra, con el completo triunfo de nuestras armas. Que el Cielo las bendiga en la justísima causa, que defienden.

Este correo lleva á vds. importantísimas noticias del Perú. La poderosa escuadra española, atacó el 2 últ°. las improvisadas baterías del Callao, y despues de cinco horas, en un reñido combate, fué completam<sup>te</sup>. rechazada, con sérias averías en sus buques, algunas de las q<sup>e</sup>. no podran repararse; y 250 hombres muertos y heridos, entre estos ultimos, muy gravem<sup>te</sup>. el almirante Nuñez Mendez, y el jefe Topete. El Perú, segun el [/] testimonio, de testigos imparciales, ha peleado valientem<sup>te</sup>. y no menos los españoles, que han llevado su valor, hasta la temeridad. Pero fatales, pericia en el manejo de sus cañones, y solo asi se esplica, que con 250, no hayan desmontado y arrasado, las imperfectas baterías enemigas, con 50 cañones.

No puedo calcular, lo que hará la escuadra española, despues del rechazo sufrido, con dos ó tres buques inservibles, y con su almirante, y segundo jefe, sino muertos, gravem<sup>te</sup>. heridos. El escarmiento ha sido muy serio, y de parte del manso y calumniado pueblo del Perú, que sin hacer muchas promesas, ni meter mucha bulla; ha probado, que puede y quiere defender sus derechos, su honra, y la de sus aliados.

Por lo demas; este contraste que sufre la España, va á herir profundam<sup>te</sup>. su orgullo, y amor propio; y es de creér que la guerra

tome un grave caracter de duracion y encarnizamiento, que obligará á toda la America, á tomar parte en la contienda.

Envio á Vd. diarios, con los detalles, de los sucesos á que me refiero.

Sin tiempo para mas, quedo su amigo.

Mariano E. de Sarratea

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[1395. José María Cantilo a Marcos Paz. Envía pliegos de la traducción de la obra de Curtis, prologada por Velez Sarsfield.]

*Particular*

S<sup>r</sup>. D<sup>r</sup>. D. Márcos Paz.

Distinguido Señor y amigo.

Tengo el gusto de remitirle los pliegos que están prontos de la importante obra del S<sup>r</sup>. Curtis, cuya traducción é impresion estoy haciendo; así como el *Prólogo* que el D<sup>r</sup>. Velez Sarsfield se ha servido escribir á petición mia. Ud. juzgará por sí mismo del mérito de este libro y de su aplicación entre nosotros. Será un volumen de 600 páginas, mas ó ménos, y estará listo dentro de quince ó veinte días. Entónces tendré una verdadera satisfaccion en presentar al país [ / ] esta muestra de mi vivo deseo de ver difundidos los principios y doctrinas cuyo conocimiento es tan indispensable para dar aplicación práctica al gobierno que el país ha adoptado.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd. con mi mayor consideracion y aprecio.

J. M. Cantilo

Imprenta,

[*Buenos Aires*] Mayo 16/1866.

[1396. Justo Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Ante la necesidad de relevar al Coronel Cármen Adaro, Jefe de los Fortines "Acasape" y "Chalanta", sugiere se designe a don Claro Ortiz.]

San Luis, Mayo 16 de 1866

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República Dr. D. Marcos Paz.

Una ocurrencia á mi concepto de bastante importancia hace que me tome la libertad de dirigirme en esta ocacion.

El Coronel de Guardias Nacionales D. Cármen Adaro que está al cargo de la fuerza que hace el servicio en los Fortines de "Acasape" y "Chalanta" ha manifestado al Gobierno tener inconvenientes muy serios para continuar prestando sus servicios en la Frontera.

El Gobierno conoce que su pretencion es muy atendible ya por haber estado un largo tiempo en la Frontera sirviendo con recomendable abnegacion y patriotismo, ya por que ha tenido la desgracia de perder á su esposa, incidente que reclama su presencia constante en el seno de su familia; y es por [ / ] estas consideraciones que me permito indicar á V. E. un medio para aillanar este inconveniente, no habiendo aquí un otro Gefe capaz de encargarse de la atencion de esta parte de Frontera que hoy con mas frecuencia es invadida por los bárbaros del Desierto, y es que convendria mandar al Gefe D. Claro Ortiz para que tomase el mando de la fuerza estacionada en los mencionados Fortines.

Ese Gefe es puntano, y por consiguiente juzgo que no trepidaria en venir á prestar este servicio; por otra parte el Gobierno tiene muy buenos informes de dicho Gefe.

Si esta mi indicacion tubiere efecto, creo que habria ganado mucho esta Frontera, y es bajo esa conviccion que me tomo la libertad de llamar la atencion de V. E. con bastante encarecimiento.

Mientras tanto tengo el honor de saludar á V. E. respetuo-[ / ] samente su atento y S. S.

Justo Daract

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada Mayo 28.

**[1397. Guillermo San Román, Ministro de Gobierno de La Rioja a Marcos Paz. Comunica la destrucción de la montonera y la fuga de su Jefe, Berna Carrizo, a Chile.]**

Rioja, Mayo 17 de 1866

Ecmo. Sr. Vice Presidente de la República, Dor. Don Marcos Paz.

Distinguido Señor:

En mi anterior le avisaba de la nueva montonera levantada en los Llanos con el caudillejo Berna Carrizo, domiciliado en la Provincia de San Juan desde hace mucho tiempo.

En los momentos en que escribia aquella carta tenia motivos mui fundados para creer, que la montonera en esta vez se nos presentaba con un caracter mas alarmante que antes; porque habiendo

surgido en la Provincia de San Juan de donde verificó su in- [/] vacion, no conocia el alcance que ella podia tener, y mucho menos podia calcular los recursos de que disponia.

En esta inteligencia, y para preveniros contra todo evento, nosotros pusimos en accion todos los elementos de que podiamos disponer, con el objeto de evitar que el enemigo tomase mas cuerpo en un terreno que siempre le ha sido favorable. Pero felizmente, la suerte nos ha sido mas propicia ahora que antes; porque en pocos dias hemos conseguido destruir la montonera y restablecer la paz en la Provincia.

El cabesilla Berna Carrizo ha fugado con unos pocos hombres para Chile, sin que haya sido posible darle alcance, a pesar del empeño que hemos puesto para [/] conseguir su captura.

Hoi damos orden para que regresen de los Llanos todas las fuerzas que han ido en persecucion de la montonera, por ser ya innecesaria su presencia en los Llanos, que estan en completa tranquilidad.

Los Llanistas, tan montoneros antes, se han portado ahora muy bien; pues ninguno se ha plegado al bandalaje, sino que al contrario, todos han buscado la incorporacion de las fuerzas del Gobierno. Es esta razon por que la montonera ha concluido tan pronto.

Sin embargo, tenemos que lamentar la muerte de tres buenos ciudadanos asesinados alevosamente por los gauchos de la montonera, que siempre nos deja [/] recuerdos sangrientos.

Felicito a V. E. por la pronta y feliz terminacion de los desagradables sucesos de que (di) cuenta á V. E. anteriormente, y me repito como siempre atento y S. S.

Guillermo San Roman

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Junio 6. Contestada.

**[1398. General Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica la presentación del Coronel Benito Machado quien, después de poner en posesión al nuevo Jefe de su División Coronel Pedro Gimeno, seguirá para Buenos Aires. Solicita los despachos de Teniente Coronel para el Mayor Avaro Barros.]**

Tandil Mayo 22 de 1866

Emo. Sor. Vice Presidente de la Rep<sup>a</sup>.

Coronel D. Marcos Paz,

Mi apreciado Sor.

Tengo en mi poder su estimable de 17 del corriente que he recibido anoche á las diez y media

Como anuncie á V. en mi anterior el Coronel D. Benito Machado se me ha presentado cumpliendo con la orden terminante que le dirijí desde Chascomús, y como verá V. tambien en la nota oficial que dirijo al Subsecretario de Grra. encargado del despacho. Ha retardado algunos dias en venir á este punto, á causa de la distancia de 38 leguas que distan los Tres Arroyos y de la copiosa lluvia de ocho dias que ha inundado los campos. Mañana regresa al [/] Campamento para poner en posesion del mando de esa Division al Sarg<sup>te</sup>. Mor. D. Pedro Gimeno á cuyo (*Gefe*) he nombrado en el caracter de Gefe del Detall y encargado interinamente del mando de sus fuerzas, hasta tanto el Gobierno nombre el Gefe Superior que deba mandarlos definitivamente. El mayor Gimeno ha servido algun tiempo en esta Frontera, es bastante instruido, juicioso y honrado. Creo que desempeñará su interinato cumplidam<sup>te</sup>.

El nombramiento del Comand<sup>te</sup>. Nogueras ha sido una equivocacion. Desde Chascomús he venido recojiendo hasta aqui informes muy desfavorables sobre su conducta militar, de personas y vecinos muy competentes, y que no consigno en esta por su estencion, reservando hacerlo cuando tenga el gusto ver á V. que creo será dentro de ocho ó diez dias. (*En*) vista, pues, de tantos informes, he suspendido su nombramiento, y en su lugar he creido acertada (*la*) eleccion del Mayor Gimeno, esperando meresca la aprobacion [/] de V.

La entrega que vá hacer el Coronel Machado retardará su vuelta á este punto de seis á ocho dias, a causa del mal estado de los campos por la copiosa lluvia de estos dias; pero asi que llegue pasará inmediatamente á presentarse á V. como ya se lo tengo ordenado, y él lo desea tambien.

Adjunto al Subsecre<sup>to</sup>. de Grra. con la nota respectiva, una del Coronel Machado, en la que solicita el esclarecimiento de su conducta por medio de una sumaria informacion. Encontrando arreglada su peticion, la paso al Ministerio p<sup>a</sup>. la resolucion que V. crea mas conveniente.

Mucho tendria que decir á V. sobre el estado de esta Frontera; pero á causa de su estencion me reservo hacerlo bervalm<sup>te</sup>.

No concluiré esta carta sin decir á V. que la pequeña Division del Mayor Barros se encuentra en el mayor orden, y que se les distribuye con exactitud todo cuanto les pertenece y en [/] via el Gobierno, ahorrando y metodizando la distribucion de raciones de subsistencia y vicios. Es una necesidad, y tambien es justicia, que se le extiendan despachos de Ten<sup>te</sup>. Cor<sup>l</sup>. efectivo al Mayor Barros,

pues tambien lo requiere su representacion en esta Frontera. Sobre esto, V. determinará como lo crea mas arreglado.

Tengo el gusto de repetirme muy de veras su aff<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y S. S.

Q. B. S. M.

Julian Martínez

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada. Mayo 28.

**[1399. Angel M. Donado a Marcos Paz. Solicita le gestione el pago de sueldos atrasados y le comunica su renuncia al no poder aceptar la orden de incorporarse al Ejército.]**

Corrientes Mayo 24 de 1866

Sor. D<sup>or</sup>. D. Marcos Paz.

Querido amigo:

Conforme a lo q<sup>o</sup>. me dijiste en tu carta fha. 11 del ppdo., hicimos con Eloy al Gobno. la solicitud, p<sup>a</sup>. q<sup>o</sup>. se nos abonasen nuestros [sueldos] en el Parana lo mismo q<sup>o</sup>. nuestros [sic] atrasados. La solicitud fue fha. 19 del mismo, y te escribi entonces confidencialmente. Hasta la fha. en q<sup>o</sup>. nos hallamos, no se a q<sup>o</sup>. altura se halla ese despacho, y siendo como es consiguiente las necesidades cada vez mas apremiantes, me veo en la forzosa necesidad [sic] de distraerte de tus atenciones pidiendote q<sup>o</sup>. no me olvides.

Cierto es q<sup>o</sup>. he cometido la indiscrecion de no encargar a nadie p<sup>a</sup>. la tramitacion, y como hoy no lo puedo hacer, recomiendale a Alejandro p<sup>a</sup>. q<sup>o</sup>. se de una vuelta p<sup>r</sup>. las otras oficinas.

Creo q<sup>o</sup>. tendre q<sup>o</sup>. dejar a Corrientes porq<sup>o</sup>. habiendome ordenado pasar al Exto. ó cuando menos al Hospital flotante, y no permitiendomelo mi enfermedad q<sup>o</sup>. tu conoces, y la posicion q<sup>o</sup>. antes he ocupado, hice mi renuncia y se ha admitido.

He tenido razon p<sup>a</sup>. obrar asi p<sup>r</sup>. q<sup>o</sup>. de todos [/] modos era sacrificado: a mas hay aqui una comision medica numerosa perfectamente remunerada y con tiempo determinado p<sup>a</sup>. su permanencia, prerrogativas q<sup>o</sup>. les han acordado como q<sup>o</sup>. las merecen.

Mas tarde cuando tengamos ocasion de vernos te mostrare las notas cambiadas, y q<sup>o</sup>. han dado origen a mi renuncia; lo substancial te lo he dicho mas arriba.

Si antes de hoy no he abandonado el Hospital donde me ocuparon, ha sido p<sup>r</sup>. q<sup>o</sup>. el D<sup>r</sup>. Muñiz estaba solo, p<sup>o</sup>. felizmente los heridos del 2 de Mayo estan muy aliviados, y dentro de pocos dias, los dos practicantes q<sup>o</sup>. hay seran bastante en la curacion.

El hallarse el D<sup>r</sup>. Muñiz sin ningun farmaceutico hace tambien q<sup>o</sup>. Eloy me mande la renuncia, p<sup>o</sup>. ya te haras cargo el perjuicio q<sup>o</sup>. le resulta con su Botica cerrada en el Parana, p<sup>o</sup>. es probable q<sup>o</sup>. venga alguno del Hospital flotante y entonces se dirigirá al Gobno.

Siempre su aff<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y S. S.

Ange! M. Donado

Mayo 25.

Cuando recibas esta [/] ya estara en tu conocimiento el triunfo de nuestras armas, p<sup>r</sup>. lo q<sup>o</sup>. te felicito cordialmente.

Es indudable q<sup>o</sup>. habra muchos heridos p<sup>r</sup>. lo q<sup>o</sup>. permanecere algun tiempo, y como tengo la conciencia de q<sup>o</sup>. algunos se retiran hacen falta medicos, solo te encargo el despacho de la solicitud p<sup>a</sup>. atender a las necesidades de la familia. Yo estoy ya de baja desde principios de este, aunq. solo se me ha comunicado el 14.

Siempre tuyo.

Donado

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Junio 6/66. Contestada.

**[1400. Guillermo San Román, Ministro de Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Transmite las causas que motivaron la sublevación de la montonera encabezada por Berna Carrizo.]**

Rioja Mayo 25 de 1866

Ecmo. Sr. Dor. D. Marcos Paz.

Estimado Señor.

Quedan en mi poder sus dos cartas de fhas. 11 y 12 del corriente, de cuyo contenido me he impuesto con el mayor agrado.

Por ellas veo que V. E. ha mirado con el mayor interes los asuntos de que le hable en la carta que me contesta.

No he dudado que el Gobierno que tan dignamente preside V. E. prestará toda la cooperacion posible a la Provincia de la Rioja, a fin de extinguir para siempre la montonera, azo [/] te temible que ha diezclado su poblacion y agotado sus elementos de riqueza.

Pero felizmente, la montonera ha concluido, segun se habrá impuesto en mi carta anterior, que la supongo ya en su poder, en la que le hablo estensamente sobre los últimos sucesos de esta Provincia.

Son verdaderamente originales las ideas que han inducido a Berna Carrizo á sublevarse. Me aseguran que algunos individuos de



Jachal hicieron creer á Carrizo, que los ejércitos aliados habiendo (*sido*) derrotados por los Paraguayos, cuyas avanzadas llegaban ya a la ciudad de Cordoba, siéndo ademas pro(*t*)ejidos por los españoles. Por es-[/]te estilo son los alcances políticos de este suceso reaccionario.

A nuestra vista tendré el gusto de imponer a V. E. estensamente sobre las causas que a mi juicio han producido la montonera, y las medidas que hai que tomar para hacerla imposible.

Felicito a V. E. por la pacificacion de esta Provincia, conseguida sin grandes sacrificios y le ruego me cuente siempre entre sus mas decididos servidores.

G. San Roman

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada Junio 9.

**[1401. Guillermo San Román, Ministro de Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comunica haber sido apresados el cabecilla de la montonera Berna Carrizo, su hijo y muchos gauchos, siendo innecesaria la presencia del Comandante Irrazabal en Las Lagunas.]**

Rioja, Mayo 26 1866

Ecmo. Señor Dor. D. Marcos Paz.

Estimado Señor.

Ayer le escribi por el correo avisándoles el estado de la montonera.

En este momento acabo de recibir parte del Comandante D. Ricardo Vera, avisandome que el Cabecilla Berna Carrizo, un hijo de este y muchos de los gauchos que lo acompañaban han caido en poder de nuestras fuerzas.

Por la nota oficial que este Gobierno dirige al Minist°. de la Guerra se instruirá de los detalles del suceso.

[/] Este acontecimiento es de la mayor importancia; porque no solo afianza definitivamente la paz de la Provincia, sino que tambien sirve mucho para el escarmiento de los caudillos y para moralizar nuestras mazas.

Me parece ya del todo innecesaria la presencia del Comandante Irrazabal en las Lagunas, lo mismo que cualquier otra medida que se tome con este objeto.

Nuestras fuerzas regresan ya á esta ciudad, porque los Llanos quedan en completa paz.

Felicito a V. E. mui cordialmente por este suceso, y puedo asegurarle que la montonera no vuelve a resucitar mas.

Quedo de V. E. atento y S. S.

Guill°. San Roman

[1402. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Agradece sus despachos de Teniente Coronel y solicita se lo autorice comprar al señor Alejandro Leloir mil caballos, para impedir la invasión de indios chilenos venidos en ayuda de Calfucurá.]

Azul Mayo 27 1866

Señor Dor. D. Marcos Paz.

Vice Presidente de la Republica.

Señor.

El viaje a esta Frontera del Señor Ministro de la Guerra, me ha hecho interrumpir mi correspondencia con Vd. El le dirá a Vd. mucho mas que yo pueda decir en mis cartas. Asi me limito a dar a Vd. las gracias por los despachos de Teniente Coronel efectivo recibidos con su estimada del 14 del presente. Cuento doce años de servicio y muchas campañas en que todos han ascendido, y yo solo he recibido menciones honrosas. Sin la intervencion de Vd., no habria salido de aquella clase que no correspondía a la importancia del puesto que se me ha confiado. Crea Vd. que mi gratitud, del acto de justicia que Vd. se ha interesado en cumplir, y que otros han descuidado probablemente por que no era una gracia que pudiera obligarme a todo.

Las noticias que el Señor Ministro le dará a Vd. de todo lo que ha visto en esta Frontera, espero que lo dejen a Vd. satisfecho del empeño que pongo en responder a la confianza y distincion con que me ha honrado el Gobierno.

[/] Tengo confianza en que no he de ser burlado por los Indios si el Gobierno me provee de las dos cosas que me faltan. Caballos y municiones. Todo esta pedido. Los caballos no se pueden comprar por menos de trescientos pesos, y solo se me autoriza para pagar doscientos veinte pesos. Si el Gobierno encarga a D. Alejandro Leloir para comprar mil caballos a trescientos pesos, mi Division muy pronto estará montada y en buenos caballos, sin que el Gobierno haya tenido que costear utilidades para ningún proveedor; pues el

Señor Leloir no hace de esto un negocio ni tiene otro interes que el de la Seguridad de la Frontera. En cuanto a las municiones y armas que necesito, el Señor Ministro me va a proveer de lo que se ha trído [sic] a Chascomus. Todo esto es necesario tenerlo pronto, porque no tardarán en visitarnos los Indios Chilenos que están llegando a los Toldos de Calfucurá, y que este Cacique invitó a venir a ayudarlo cuando el Coronel Machado aprehendió a sus enviados. Después de costeados no han de regresar con las manos limpias, si no les hacemos soltar el robo. Pero indudablemente invadirán. Calfucurá no tomará parte activa; pero no por eso dejará de ayudarlos con sus Indios. Esta es su costumbre. Si tengo armas y caballos no creo que consiga llevar impunemente el botin.

Saluda a V. atentam<sup>te</sup>. su amigo y Servidor.

Alvaro Barros

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

**[1403. Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica haber terminado su misión en la frontera sur. Sugiere la creación de un cargo de Empleado de Hacienda determinando las atribuciones que tendría.]**

Azúl Mayo 28 de 1863

Emo. Sor. Vice Presidente de la Rep<sup>a</sup>.

Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado Señor.

Como se impondra V. por las notas que dirijo en esta iha. al Ministerio de Guerra, el Coronel D. Benito Machado ha puesto en posesion del mando interino de la Frontera al Sargento mor. D. Pedro Gimeno, segun se lo habia ordenado, y hoy quizá estará en el Tandil de regreso, en donde permanecera un dia p<sup>a</sup>. el arreglo de su familia, bajando inmediatamente á la Capital á responder á la sumaria que el mismo ha solicitado se lebante p<sup>a</sup>. el esclarecimiento de su conducta.

Creo, pues, haber terminado la mision que se me encomendó, separando al Coronel Machado del mando de la Frontera y enviandolo á la Capital á disposicion del Gobierno, sin haber [//] empleado otros medios para ello que los respetos y autoridad del Gobierno. Cualquiera otra disposicion hubiera ocasionado gastos al tesoro.

trastorno de las fuerzas que guarnecen las fronteras, compuesta de Guardias Nacionales, y espuesto los inmensos intereses rurales á la rapiña de los Indios. Todo esto creo haber evitado, y hoy quedan en sus puestos las fuerzas de la Frontera, esperando un nuevo Gefe superior que le mando, el cual se encargará de ir gradualmente separando todo elemento que pueda perjudicar la disciplina y orden establecido hasta hoy.

A proposito del Gefe de Frontera, me permito indicar á V. al Coronel D. Manuel Sanabria. Ademas de haber servido en esta Frontera en otras epocas, es buen Escuadronista y sobretodo es de una honrades reconocida. Puede V. recojer informes de los vecinos del Partido del Salto, donde actualmente reside, y estoy seguro que les recibirá V. muy favorablemente.

No cerraré esta carta sin indicarle antes la necesidad de crear en las Fronteras [/] un nuevo empleo, que lo considero de absoluta necesidad p<sup>a</sup>. el mejor servicio administrativo. Estudiado desde ya por V. y los S. S. Ministros, no dudo que acojeran mi indicacion favorablemente. Es el siguiente.

Se necesita en cada dos Fronteras un *Empleado de Hacienda*, ó bajo cualquiera otra denominacion, que tegan el encargo de toda la parte administrativa. Puede llenar la comision de los Comisarios pagadores, efectuandolos despues de pasar la revista de Comisario; recibir de los Proveedores las raciones de subsistencia y vicios, (é) intervenir en fin en todo gasto que origine el servicio de Frontera. De esta manera quedaria el Gefe Militar con la atencion unica de las tropas y libre de entender en cuentas, contratos, que lo apartan de su mision principal que es la instruccion, disciplina de las tropas y cuidado de la frontera.

Por si fuese aceptada mi indicacion [/] creo que el empleado que propongo se entendiera unicamente con el Ministerio de Hacienda, dejando al Departamento de Guerra el conosimiento que debe darle el Gefe militar, pues este debera poner siempre su conforme en todos los actos que ejersa aquel administrativamente.

En fin, me reservo para cuando tenga el gusto de verlo; que será pronto, el esplanar mi pensamiento por si mereciese la aprobacion de V. y de los S. S. Ministros.

Queda de V. muy aff<sup>mo</sup>. seg<sup>o</sup>. serv<sup>or</sup>. y amigo.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada Junio 2/66.

[1404. Comandante Plácido López a Marcos Paz. Solicita elementos de guerra y la designación de Don José María Fernández como Sargento Mayor en la Frontera Norte.]

Junin Mayo 30 de 1866

Sor Vice Presidente de la Republica D. Marcos Paz.

Muy Amigo y Sor. mio: las mil dificultades que la Frontera presentaba para llenar los fines que el Gobierno deseaba, van descendiendo gradualmente y obteniendo un resultado feliz.

El vecindario de este punto nada ha dejado que desear en la esfera q<sup>e</sup>. le esta demarcada contribuyendo de todos modos a poner en el camino de la verdad al hombre q<sup>e</sup>. les era completamente desconocido.

Todas las medidas q<sup>e</sup>. hasta el presente he tomado, han dado un resultado feliz y merecen al presente, la gratitud y aplauso gral.

Tengo reunida con pequeñas escepciones toda la fuerza, y se ocupa diariamente en ejercicios a pie y a caballo, arrancando asi el avuso q<sup>e</sup>. la ancianidad del Sor. Coronel Frias no ha (*podido*) conocer. Estoy seguro q<sup>e</sup>. sentada la moral por principio, y la fuerza de voluntad q<sup>e</sup>. me sobra, he de llenar mi cometido los deseos del Gobierno y del Pais. Para esto preciso la ayuda del Gobierno, elementos de guerra, y hombres capaces de ayudarme, q<sup>e</sup>. francamente no los tengo, pero conozco algunos q<sup>e</sup>. voy a indicar a V.

El Capitan de caball<sup>a</sup>. de linea D. José M<sup>a</sup>. Fernandez que está en este punto dedicado al trabajo de campo, es uno de esos hombres q. todo lo sacrifican al bien comun; es un militar capaz, y su pasado lo ha hecho acreedor á todas las consideraciones [/] y respeto q<sup>e</sup>. le tributa la vecindad honrada de esta Front<sup>a</sup>. Conoce por lineas el mal estar pasado, y me consta q<sup>e</sup>. esta fuera de la carrera porque los Gefes con quienes ha servido no han podido corromper sus ideas, ni sacrificar su honor por intereses mesquinos.

Si V. E. no me cree capaz de equivocarme desearia q<sup>e</sup>. se le concediese el empleo de Sargento Mayor para colocarlo en el Detall Gral. de la Frontera. Puedo garantizarle q<sup>e</sup>. seria mi brazo derecho porque conoce la guerra de indios y los intereses generales de tiempo atras; entiendo q<sup>e</sup>. es muy conocido entre todos los militares, y aun del Sor. Ministro de Guerra por sus cualidades.

He dispuesto mandar al Comandante Marull á la Frontera Sud de S<sup>a</sup>. Fé porque así lo reclama el buen servicio, y lo hallo con vastas actitudes capaces de desempeñarse.

He visto en un diario su doble renuncia, que ha sido muy sensible, la crisis porque pasa el pais exige imperiosamente su inteligen-

cia, honradez, y patriotismo. El buen nombre de V. Señor en toda la Republica q<sup>o</sup>., tan merecidamente lo ha hecho recomendable le mandan desistir; lo contrario podria darnos por resultado algo lamentable.

Antes de cerrar esta carta llega un chasque particular con dos caballos q<sup>o</sup>. ha tomado fuera de la linea de Fortines que hace ver es de indios, y avisa de haber visto una rastrillada.

Todos los elementos con que cuento estan en prontos desde el momento de la noticia y si hay novedad espero alguna noticia plausible.

Lo saluda respetuosamen<sup>te</sup>. su aff<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

Plácido Lopez

[1405. Mariano de Sarratea, Cónsul argentino en Valaparaíso, a Marco Paz. Comenta publicaciones contra el país hechas por la "Voz de América" y califica de inepto al Gobierno de Chile.]

Valp<sup>o</sup>. Mayo 31/66

Sor. D. Marcos Paz.

Buenos Aires.

Estimado amigo.

Nada ha ocurrido, desde mi última que merezca comunicarle; fuera del decreto de espulsion de los españoles, dado por este gobierno, y que verá Vd. en los diarios que le mando.

De la escuadra española, nada hemos sabido, desde que dejó las aguas del Callao, despues de la repulsa y derrota, que en ellas sufrió. Créese jeneral<sup>me</sup>te., que su rumbo, sea el Atlántico, y que tocará en Montevideo; y es probable que pretenda, estacionarse allí, hasta recibir refuerzos, que le permitan volver á tentar fortuna.

Llamo su atencion, al artículo de la VOZ DE AMÉRICA, que va marcado, en la penultima pajina: alli verá Vd. confesado, por el mismo ajente del gobierno de Chi'e, D. Benjamin Vicuña, que el diario AMERICA, fundado en esa, para sostener al Paraguay, justificando sus atentados contra la R. A. y atacando á esta, y sus aliados, es costeadado por el gobierno de Chile, que se dice amigo del Argentino, y pretendiera su [ / ] alianza, contra España. No se concibe tanta torpeza, é injusticia; sino cuando vé uno, de cerca, las infinitas, comeditas por el inepto gobierno, que rije los destinos de este país, y q<sup>o</sup>. tanto ha comprometido, su buen nombre y credito. El que nada ha hecho en cumpim<sup>to</sup>. de sus deberes, y de la ilimitada confianza,

que el país depositara en él, para sostener sus derechos y su honra; y que a los ocho meses de haber declarado la guerra a la España, no tiene cañones, con que defender sus pueblos, ni buques para oponerse á sus enemigos; pretender que la R. A. desista de la mas santa y justa guerra; y burlarse, del noble sacrificio, de sus hijos, que estan prodigando su sangre, en defensa de la patria!... Pero, olvido mi proposito de callar; y sufrir en silencio, las torpes injusticias, que presencio contra mi país, y ruego á Vd. reserve, el pequeño desahogo que me he permitido.

Felizmente el gobierno Argentino hace tpo esta dando pruebas de su seriedad, prevision, y cordura, mostrándose consecuente con sus anteriores declaraciones de su politica en las emergencias, que pudieran amenazar a la A. del S. y confio, que sean cuales fuesen, se ha de mostrar justo y digno, exigiendo de los fuertes ó debiles, por los medios, que el deber y la prudencia aconsejen, el respeto á derechos suyos [/] ó que los afecten.

Hasta 4 de Mayo, tengo noticias de Corrientes, y á juzgar por los triunfos, h<sup>ta</sup>. entonces obtenidos p<sup>r</sup>. los aliados; tengo fé, que a la fecha, habran sido vencidas las mayores resistencias y dificultades, y muy próximo el termino de la guerra q<sup>d</sup>. hemos tenido que llevar al Paraguay.

No olvide, de mandarme, un ejemplar de las Memorias, Mensaje.

Conservese Vd. bueno, y disponga de su amigo.

Mariano E. de Sarratea.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[1406. Justo José de Urquiza, a Marcos Paz. Hace votos para que le sea rechazada su renuncia. Interesa al Gobierno en el reconocimiento y pago del crédito al señor Lezama por suministros al Ejército de Entre Ríos.]

San José 31 de Mayo de 1866

Exmo. Señor.

Coronel Dor. D. Marcos Paz.

Vice Presidente de la República.

Distinguido Sor. y amigo.

Como tengo la confianza de que en el Congreso domine el buen sentido de no aceptar á V. E. su renuncia del puesto que debe al voto popular, y que sabe desempeñar con inteligencia y patriotismo

no hesite en dirigirme á V. E. para cumplir un deber de amistad y de justicia.

Pero ya que es- [/] cribo á V. E., no debo hacerlo, sin empezar por felicitarlo cordialmente por el importante triunfo obtenido el día 24 sobre el Ejército Paraguayo. El victorioso rechazo del enemigo, con las pérdidas considerables que ha sufrido, apresura el éxito de la campaña, y el restablecimiento de una paz venturosa.

Ahora, el motivo de esta carta, es el retardo que sufre mi amigo el Sr. Lezama en el reconocimiento y pago de sus créditos por suministros hechos al Ejército Entrerriano. Quiero recomendarlo á V. E. en cuanto sea justo y esté al alcance [/] de V. E. en los momentos premiosos que pesan sobre el tesoro. Enemigo de recomendaciones de esta especie, yo no la haria, sino creyera que así me lo exigía la consideracion de la decision y empeño que ese caballero puso en aquellas circunstancias por contribuir al mejor éxito de nuestros esfuerzos en la reunion y alistamiento del Ejército, y que esta consideracion estimada por V. E. está y debe estar sobre toda otra personal, que pesaria poco en el recto ánimo de V. E.

Sea V. E. bondadoso á disculpar esta confianza y disponga de la buena voluntad con que es

De V. E. [/] leal amigo y S. Sr.

Justo J. de Urquiza

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Junio 12/66. Contestada.

**[1407. José A. Llano, Comandante militar de Bahía Blanca a Marcos Paz. Comunica el disgusto de la guarnición por falta de pago de los sueldos y de las gestiones privadas para obtener fondos con que pagarlos.]**

Bahia Blanca Junio 7 de 1866

E. Sor. Vice Presidente de la Republica.

Coronel D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Muy estimado Sr.

Esta en mi deber manifestar á V. particularm<sup>te</sup>. que esta guarnición, compuesta en su mayor parte de extranjeros contratados en Europa, siente un desagrado á consecuencia de haber llegado dos buques sin traer sueldos adeudandosele ya nueve meses y muchas cuotas de enganche vencidas desde Mayo de 1865.



Considerando las necesidades de esta guarnicion el Sr. Juez de Paz, oficiosam<sup>te</sup>. reunio el Comercio, con el fin de arbitrar un medio que remedie un tanto la necesidad, cuyo paso ha dado p<sup>r</sup>. resultado reunirce Treinta mil p<sup>s</sup>. m/c. garantizado su pago generosam<sup>te</sup>. p<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Cornelio Galvan p<sup>r</sup>. letras á la vista contra D<sup>n</sup>. Candido A. Galvan de Buenos Aires. A pesar de esto no me ha parecido conveniente aceptar estos fondos p<sup>r</sup>. no estar autorizado para este proceder, pero no quiero dejar de manifestar á V. el generoso proceder de la Casa Galvan y H<sup>o</sup>. al garantir ([los fondos]) el pago de los fondos que necesitase la Comand<sup>a</sup>. para sueldos de la guarnicion.

Tambien debo manifestar á V. al mismo [sic] [/] que el Sr. Juez de Paz, deseoso de salvar la cituacion propuso al Comercio pagar .a fuerza con bonos desde que no habia fondos suficientes: pero esto tampoco lo ha aceptado el que firma p<sup>r</sup>. que asi se lo prohíben las ordenes del Gobierno.

Conciderando V. lo que me permito manifestar, me animo á esperar que V. teniendo en vista las necesidades de esta fuerza la tendra presente para ordenar la reunion de algunos sueldos y el abono de las Cuotas de enganche que se le adeudan.

Sin otro objeto me es grato reiterar á V. mi distinguida consideracion, suscribiendome de V. atento y S. S.

Q. B. S. M.

José A. Llano

**[1408. Coronel Pablo Irrazabal a Marcos Paz. Recomienda al Sargento Mayor Coria. Informa sobre el peligro de invasión de indios y la falta de pago de un año de sueldos.]**

Mendoza, S. Rafael Junio 12 de 1866.

Señor Vise Presidente de la Republica Coronel Doctor

Don Marcos Paz.

Mi distinguido Señor Crnl. y amigo:

He tenido el gusto de saber de V. E. por el Sarg<sup>to</sup>. Mayor Coria que se encuentra bueno lo que me he alegrado, la benida de este Oficial á quien he pedido al Ministerio de la Guerra me á sido muy util, si an abido algunas dificultades para que uviese benido á esta. han sido hajenas á mi boluntad, haora lo propongo como á los demas Oficiales y confio en que V. E. conosedor de los servicios de Granaderos se sérvira ordenar que sean despachadas dhas. propuestas.

Por acá estoy esperando una invasion de Indios que se me ha anunciado, y me felisito doblemente que hallan concluido las mon-toneras de la Rioja, así espero que V. E. no olvide que spre. estamos atentos para restablecer el orden público donde quiera que en lo Republica se altere. Creo de mi dever tambien ablarle á V. E. sobre el armamento que pedí y correaje así como el vestuario haciendole presente que por acá estamos impagos de 12 meses.

Deseo lo pase bien y que ordene á su afmo. Q. B. L. M. D. V. E.

[Sello que dice:] Pablo Irrazabal

[Margen superior izquierda:] Contestada.

**[1409. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Le comunica que el señor Oromí le informará sobre la situación de la frontera.]**

Azul Junio 14 de 1866

Señor D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Vice Precidente de la Republica.

Señor.

Tengo el gusto de contestar su carta fha. 2 del presente, lleno de satisfaccion por el aprecio que V. hace de mi empeño en corres-ponder a la confiansa y distincion q<sup>o</sup>. V. ha hecho de mí.

Aunque he escrito al S<sup>or</sup>. Ministro de la Guerra, deseo q<sup>o</sup>. V. hable con el Sor. Oromi a quien encargo de imponer a V. de todo lo que aqui pasa, y tengo confianza en que no le dejará ignorar a V. nada de lo que sea conveniente.

Escuchelo V. y resuelva algo por que la Frontera Costa queda abandonada, y si nos toma asi una invacion los Indios saldran bien.

Soy siempre de V. at<sup>o</sup>. S. y Am<sup>o</sup>.

A. Barros

[Margen superior izquierda:] Contestada.

**[1410. Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Expresa su conformidad ante las explicaciones dadas sobre las cuentas del señor Lezama.]**

Uruguay, Junio 15/66

Exmo. Sr. Vice Presidente.

Coronel Dr. D. Marcos Paz.

Mi distinguido am<sup>o</sup>.

Tengo el gusto de manifestarle que quedo muy satisfecho con las esplicaciones que V. E. me dá sobre las cuentas del Sr. Lezama que motivaron mi anterior, y agradecido por la justicia que me hace al considerar que si yo he podido interesarme en este asunto con V. E. es siempre bajo el concepto de que la justicia [/] y el derecho sea el fallo de V. E. y esté de parte del reclamante.

Con este motivo, me repito de V. E.

Afmo. amigo  
y S. S.

Justo J. de Urquiza

**[1411. Eduardo Costa a Marcos Paz. Comunica impresiones recogidas sobre la duración de la guerra, comprometiéndose a poner cuatro mil caballos en Paso de la Patria.]**

Rosario Junio 22 de 1866

S<sup>or</sup>. Vice Presid<sup>te</sup>. D<sup>a</sup>. D<sup>r</sup>. Marcos Paz.

Mi distinguido Sor. y amigo.

A las siete de la noche llegamos hoy á esta ciudad. Aun no he tenido tpo. de hacer nada, y he visto muy pocas personas. El Vapor sigue mañana a las doce y me dará tpo. p<sup>a</sup>. apurar el envio de las mulas, y tomar informes p<sup>a</sup>. el desenvolvimiento ulterior del gran proyecto, esto es si se realiza.

Las noticias q<sup>e</sup>. aqui hay nada absolutam<sup>te</sup>. adelantan (*ni*) sobre el Ejer<sup>to</sup>. ni sobre el Int<sup>r</sup>.

La Atmosfera que por [/] todas partes encuentro es de que la guerra será muy larga. Mas grande será el triunfo del Gob<sup>o</sup>. si la termina cuando menos se espera por un gran golpe. Yo me ratifico en los 15 dias p<sup>a</sup>. poner 3 á 4000 caballos en el paso de la patria desde el dia de mi vuelta.

Quiera V<sup>a</sup>. saludar á los amigos y compañeros del Gob<sup>o</sup>. y creer que soy de V.

aff<sup>mo</sup>. amigo y S. Ser.

Eduardo Costa

[*Margen superior izquierda:*] Contestada.

**[1412. Mariano Varela a Marcos Paz. Pide copia de varios documentos.]**

S<sup>r</sup>. D<sup>r</sup>. D<sup>na</sup>. Marcos Paz.

Estimado Señor:

El S<sup>r</sup>. Gelly me dice que hay varios documentos recién llegados que van á publicarse, entre ellos algunas comunicaciones interceptadas y una órden general de Urquiza.

¿Querria V. tener la bondad de facilitarme copia de todo eso? Se lo agradecería.

Su servidor y amigo.

Mariano Varela

Imprenta,

[*Buenos Aires*] Junio 22. [1866]

**[1413. Copia. Bartolomé Mitre al Barón de Porto Alegre. Expone las causas por las que considera inoportuna la intervención de las fuerzas del Segundo Cuerpo del Ejército Brasileño, pero estimada su conveniencia por la Junta de Guerra acepta lo resuelto. Lo autoriza a trasladarse con todos los elementos militares a Tuyuty.]**

C<sup>te</sup>. Gral. en Tuyuty Junio 25 de 1866

El Gral. en Gefe  
del Ejercito Aliado.

Al Ilmo. y Exmo. Señor Teniente General Barón de Porto Alegre  
Gral. en Gefe del 2º Cuerpo del Ejercito Brasilerio en Operaciones contra el Paraguay.

He tenido la satisfaccion de recibir la apreciable comunicacion de V. E. fecha 15 del corriente, datada desde el arroyo de Itambé.

en la costa del Paraná en que manifiesta haber recibido un oficio del Señor Almirante Visconde de Tamandaré de fecha 3 de corriente, en la cual esplicandole el motivo de la invacion de los Ejercitos Aliados que han invadido al Paraguay, le dice á V. E. "era opinion no solo del Señor Visconde sino de los Generales en Gefe de los mismos Ejercitos, de que el concurso que ese Ejercito podría "prestar era indispensable para salir de esa inaxion", estrañando que nada le dijese yo en la comunicacion á que acusa recibo sobre este punto á que se contrae principalmente la nota de V. E.

Al mismo tiempo, poniendose V. E. en el caso de que prestase mi autorizacion para la traslacion de ese Ejercito hasta este punto, se sirve comunicarme las instrucciones que en tal emerjencia habrá proyectado para dejar al Brigadier Portinho encargado del mando de un Cuerpo Militar de observacion para cubrir (*las fronteras*) de Corrientes y del Rio Grande y asegurar nuestra base de operaciones por esa parte en defecto del Ejercito del mando de V. E.

Contrayendome al punto capital de la nota de V. E. debo decirle que en efecto la opinion de los Generales Aliados inclusa la del Señor Visconde de Tamandaré era la que V. E. espresa, aun que no la mía particular como Director de la Guerra y General en Gefe de los Ejercitos Aliados, fundandome para ello en las razones siguientes: 1ª Que en la Junta de Guerra que se celebró en Uruguayana con asistencia del Sor. General Flores y del Sor. Visconde de Tamandaré, hallandose presente V. E. y el Sor. Ministro de la Guerra del Imperio del Brasil, se determinó que la mision del Ejercito al mando de V. E. sería la de Ejercito de observacion en un caso, y la de auxiliar en otro, teniendo en ambos por punto objetivo el territorio de Misiones de la República del Paraguay, cubriendo con sus operaciones las fronteras de Rio Grande y de Corrientes á la vez que atacando las del enemigo por esa parte ó simplemente amagandolas; 2ª Que debilitando esa parte de nuestra base de Operaciones sobre el Alto Paraná podriamos abrir la puerta al enemigo para efectuar, sino una invasión, por lo menos frecuentes irrupciones sobre nuestro territorio y de Rio Grande comprometiendo seriamente aquella base y debilitando por lo tanto nuestro frente de Operaciones; 3ª Que no obstante el estado de inaxion en que se halla este Ejercito, consideraba que en treinta dias mas de aquella fecha podría hallarse en actitud de emprender operaciones eficaces remontando sus medios de movilidad [/] contando como cuenta con mas de treinta mil hombres de las tres armas presentes en el campo.

No obstante todo esto, desde que V. E. me dice en su mencionada comunicacion, que dejando un Cuerpo de Observacion en esa parte del Alto Paraná puede garantizarse esa frontera á la vez que asegurar nuestra base de operaciones; visto el retardo que ha sufrido la operacion de invadir V. E. el territorio Paraguayo por esa

parte, por las causas que antes me ha indicado y por los motivos de otro orden que ahora me espresa; estimando como debo la opinion del Señor Almirante Tamandaré y la del Señor Mariscal Osorio tratandose del mejor destino que puede darse á un Ejercito compuesto en su totalidad de fuerzas Brasileras, no he tenido embarazo en reunir nuevamente una Junta de Guerra de los Generales en Gefe para resolver sobre el particular.

Esta Junta de Guerra se ha celebrado en el día de hoy, y habiendo espuesto ante ella las ventajas y desventajas que resultarian de la incorporacion del Ejercito del mando de V. E. á los Ejercitos Aliados que operan por esta parte, todos han sido de unánime opinion que era conveniente esa incorporacion tanto para los intereses Generales de los Aliados cuanto para el mejor y mas pronto exito de la Campaña; y por mi parte, no obstante lo ya espuesto, comprendiendo que el concurso del Ejercito de V. E. puede dar un vigoroso y eficaz impulso á las operaciones de la Campaña, me he prestado al voto de la mayoria, contando como cuento que V. E. dejará por esa parte del Alto Paraná fuerzas suficientes para garantir nuestras fronteras y asegurar en lo posible nuestra [ / ] base de operaciones.

Por lo tanto, queda V. E. plenamente autorizado para trasladarse hasta este punto con todos los elementos militares que le sea posible especialmente en Caballería y medios de movilidad, á cuyo efecto S. E. el Sor. Almirante Tamandaré hace subir con esta fecha mayor numero de embarcaciones para que pueda efectuar con mas brevedad la traslacion de su personal y de su material de guerra hasta este punto, esperando de V. E. tomará en consecuencia las medidas mas conducentes al efecto.

Doy mi entera aprobacion á las instrucciones al Brigadier Portinho que V. E. se sirve comunicarme y consultarme, en la intelijencia de que el Cuerpo de Observacion que quede en esa frontera á ordenes del Brigadier Portinho, no baje de dos mil Brasileros, los que unidos á la fuerza del Coronel Reguera en "Aguapey" y del Comandante Mensin sobre "Caacuty", ambas Correntinas, formaran un Cuerpo de tres mil hombres que pueden hacer frente á las emergencias probables en esa parte del teatro de la guerra.

Dejando así contestada la comunicacion de V. E. tengo el honor de saludarle con la mayor estima y consideracion.

(firmado) Bartolomé Mitre

**[1414. Federico Ortiz a Marcos Paz. Participa las gestiones de los señores Carpentier y Madrid, destinadas a comprar la Empresa Mensajería "Iniciadora" a la casa Mauá y Cía.]**

Rosario Julio 2/866

Sr. Dn. Marcos Paz.

B<sup>os</sup>. Ays.

Mi estimado amigo.

Por el presente Vapor, se dirijen á esa los Sres. Carpentier y Madrid para ver de comprar a la casa de Mauá y C<sup>a</sup>., la Empresa Mensajería "Iniciadora" para de esta manera evitar una competencia, que perjudica, al publico y al G<sup>no</sup>. N<sup>al</sup>. Hablo en el sentido de la subencion. Me consta que si estos Sres. realizan su pensamiento, presentaran al Gobierno un contrato menos honeroso para el herrero y un mejor servicio, para el publico.

Todo esto mi amigo Dn. Marcos se lo prebengo de allá, para que Ud. este prevenido: que sea ó nó realizada la compra, de la Empresa "Iniciadora" los Sres. Carpentier y Madrid, haran propuestas menos honerosas, que el contrato subsistente.

Con este motivo me repito a Ud. su siempre amigo y S. S.

Fed<sup>co</sup>. Ortiz

[*Margen superior izquierda:*] Contestada.

**[1415. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Reitera su pedido para bajar a la capital e informar sobre la situación de la frontera. Anticipa las dificultades y peligros que ocasiona la presencia de los indios chilenos en Tres Arroyos. Destaca la influencia perniciosa para la frontera que ejerce desde Buenos Aires el Coronel Machado.]**

Azul Julio 2 1866

Señor Dor. D. Marcos Paz.

Vice Presidente de la Republica.

Señor.

Hace muchos dias que he pedido permiso para bajar a la Capital, y aun no tengo contestacion. El tiempo de que puedo disponer para

ello es muy corto, y necesito aprovecharlo. El mes de Agosto pasará sin que tengamos novedad; pero de Setiembre adelante espero que tendremos invasion. El objeto principal de mi viaje es imponer al Gobierno del estado de la Frontera: esto no es posible por escrito. Entre tanto el tiempo se pasa, y si la primavera nos sorprende como estamos, los Indios van a arrasar la Campaña, sin que sea posible impedirlo.

Los Indios Chilenos, pedidos por Calfucurá, con motivo de la prision de su hijos y las comitibas que aun estan en los Tres Arroyos, han llegado a los Toldos de aquel Cacique en numero considerable, y con ellos su hermano Reuqui Curá. Estos no hay la menor duda que invadirán en la primavera.

La Division a mi mando no alcanza a formar quinientos hombre. La de la Frontera Costa tendrá otro tanto, pero desorganizados y sin Gefe. Esto solo le dejará a Vd. entrever la triste situacion en que nos hallaremos, sinó se aprovechan los dos meses que quedan para reunir y organizar los medios de defensa. Si el Gobierno me escucha, y merezco su confianza la Frontera será defendida poniendo en movimiento los recursos de que el Gobierno puede disponer.

[/] La amistosa confianza que Vd. me dispensa, me autoriza para hablarle con franqueza, no para hacer cargos al Gobierno, pero si para llamar su atencion, justamente distraida, y salvando al pais de nuevos desastres, salva tambien sus responsabilidades. Para que se aperciba le citaré lo siguiente. En Febrero me recibí de esta Frontera; di cuenta de que carecía de armas, municiones y caballos, y estoy careciendo todavía: tengo un caballo y cuatro paquetes por hombre.

Los escandalos en la Frontera Costa empezaron en Abril, y aun continuan. El Coronel Machado está en Buenos Aires; pero su influencia, su sistema y sus hombres permanecen en pie, y con ellos los males que el Gobierno quiere cortar.

El tiempo que queda es muy corto: en Setiembre u Octubre lo mas tarde los Indios nos atacarán, y es preciso que no nos hallen desorganizados y dispersos. Si la guerra con el Paraguay empobrece a la República, un esfuerzo de su Gobierno impedirá que los Indios la arruinen. La Frontera ha sido por muchos años, el teatro de todo genero de desorden. En todo se pensaba menos en contrarrestar el poder de los Indios, y han pasado los años sin que se haya descubierto el sencillo medio de darles alcance. En esta Frontera hoy todos los hombres son morales: todos cumplen con su deber honorablemente. En la de la Costa, me comprometo a operar el mismo cambio, como me comprometo a dar alcance a los Indios y no dejarles llevar los ganados de la Campaña, si el Gobierno pone á mis ordenes ambas Fronteras, y me deja situar sus fuerzas en los puntos que a su defensa conviene.



Por todo esto deseo hablar con Vd. Si el Gobierno duda de mis seguridades [ / ] y no centraliza el mando de estas fuerzas haré por mi parte lo que pueda aisladamente. Responderé del resultado con la rapidez de mis movimientos; pero, la divergencia de opinion en los movimientos de ambas fuerzas, la mala situación de la de la Costa: a falta de conocimiento que uno y otro Gefe tendrá de lo que cada uno pueda hacer y otros mil inconvenientes son otras tantas facilidades para el enemigo.

Soy de Vd. atento y S. S.

Alvaro Barros

P. D.

En comunicacion que dirijo al Sor. Ministro de la Guerra, le pido autorizacion para castigar a los autores de una tentativa de sublecion, entre los ultimamente destinados al 11 de linea. Como V. lo comprenderá, los Jueces de Paz solo destinan a aquellos gauchos que no tienen respeto ni obediencia a nada, ni a nadie y a quienes no es posible sujetar al servicio sin un golpe de energia que les haga olvidar la proteccion con que antes han contado en estos casos. Hoy mismo regresa el 11 al Campamento de Tapalqué, y espero la contestacion del Sor. Ministro para ejecutar el castigo o esperar una segunda tentativa en que tal vez seran mas afortunados.

Barros

[*Margen superior izquierda foja :1*] Contestada.

**[1416. Comandante Plácido López a Marcos Paz. Anuncia estar realizando el inventario general con la presencia del General Frias. Propone al Capitán Fernández para Mayor.]**

Junin Julio 4 de 1866

Sor. D. Marcos Paz.

Amigo de todo mi aprecio: ya estoy al mando de la frontera merced á su distinguida consideracion. Se esta tomando el inventario general con la presencia del Sor. Gral. Frias.

De su resultado daré cuenta como corresponde, y particularmente a V.

Nada de nuevo é encontrado sino q°. el subalterno que dejé, ha cumplido á mi entera satisfaccion todas las instrucciones.

Remito en esta fha. la propuesta del Capitan Fernandez para Mayor; no estrañe q°. haya dado este paso pero la mucha necesidad

y el contingente de sus reconocidas aptitudes lo reclaman en este puesto cuanto antes sea posible.

Lo saluda atentamente su aff<sup>mo</sup>. y siempre amigo.

Placido Lopez

[1417. Comandante Plácido López a Marcos Paz. Informa que sin su conocimiento fueron enviados por la Inspección de Milicias al Comandante del "Chañar", diecisiete individuos, solicitando su inmediata remisión.]

Junin Julio 7, de 1866

Sor. D. Marcos Paz.

Muy querido y respetado amigo: le acompaño una copia de la nota q<sup>e</sup>. en esta fha. contesto al Inspector de milicias, sobre el punto que ella indica.

Estube por no contestarla, pero he resuelto hacerlo porque lo creo conveniente.

En los pocos dias q<sup>e</sup>. estube en esa, fueron remitidos por la misma Insp<sup>on</sup>. 17. individuos para ser detenidos por dos años al Comand<sup>te</sup>. del "Chañar" pasando por sobre mi; y como hasta hoy no tenia conocim<sup>to</sup>. de aquel Gefe, del destino de estos individuos, tube q<sup>e</sup>. ordenarle de un modo bastante fuerte, su remision inmediatamente á este punto, agregando q<sup>e</sup>. me causaba estrañeza una falta de su parte tan demarcada en la ordenza [sic] militar.

No se lo q<sup>e</sup>. al respecto habrá entre el Gobierno Provincial y este Gefe, pero en la esfera de mis atribuciones le respondo a V. q<sup>e</sup>. yo soy el q<sup>e</sup>. mando.

Placido Lopez

[*Margen superior izquierda:*] Contestada.

[1418. Copia. Comandante Plácido López al Inspector de Milicias Ventura Martínez. Comunica que no es de su competencia informar sobre la distribución de Guardias Nacionales en la frontera.]

Junin Julio 7, de 1866

El Comand<sup>te</sup>. en Gefe  
de la Front<sup>a</sup>. Norte.

Al Sor. Inspector de milicias de la Provincia.

Ciudadano D. Ventura Martines.

En contestacion a la nota de V. S. fecha 16, del pasado pidiendo á nombre del Sup<sup>r</sup>. Gobierno de la Provincia una informacion sobre la distribucion de los contingentes de G. N. al servicio de esta Front<sup>a</sup>., siente el infrascripto no creer de su competencia hacer efectivo el deseo del Sup<sup>r</sup>. Gobierno.

El Gefe de la Front<sup>a</sup>. está unica y esclusivamente subordinado a la Autoridad Nacional, aparte de esta circunstancia, nunca podría dar con exactitud aquella distribucion en rason de no estar la fuerza permanente en ningun punto de su comando.

Si aparte de lo q<sup>o</sup>. deja manifestado el Sup. Gobierno abriga alguna duda sobre la admon. de mi dependencia, creo q<sup>o</sup>. podría llenár convenientem<sup>te</sup>. su deseo dirijiendose al Sup<sup>r</sup>. Gobierno Nacional.

Acepte V. S. los respetos de mi mas distinguida consideracion.

Dios gue. a V. S.

*Es copia [Plácido Lopez]*

[1419. Próspero García a Marcos Paz. Informa sobre la situación imperante en Catamarca, donde la revolución, apoyada por las autoridades de Tucumán, depuso al gobernador legal Maubecín y delegado Molina. Pide la rápida intervención de dicha provincia.]

Santiago Julio 10 de 1866

Sor. Vice Presidente, D. D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

Por no interrumpirlo en sus tareas, he sido bien escaso en mi correspondencia.

Salgo hoy de mi silencio, para llamar la atencion de V. sobre un acontecimiento de grave trascendencia: quiero referirme al asunto de Catamarca.

Derrocadas las autoridades constituidas de la Prov<sup>a</sup>. de Catamarca, el Gob<sup>r</sup>. legal, Sor. Maubecin, y el Delegado, Sor. Molina, han tenido que refugiarse en esta ciudad, y desde aqui, pedir la intervencion del Gob<sup>o</sup>. Nacional, cuya nota recibirá V., por conducto del Ministerio del Interior, quizá, al mismo tiempo que esta carta.

Sobre la justicia de la intervencion q<sup>o</sup>. se pide, no diré á V. una palabra, por que, despues de los hechos que han pasado, elia está perfectamente apoyada en el claro texto de la Constitucion.

Tan solo le pido que, para evitar mayores males y salvar la moral pública, se sirva V. hacer cuanto de V. dependa, para q. la intervencion pedida se haga práctica lo mas pronto posible.

Tanto mas necesario es esto, cuanto que ha habido en Tucuman *alguna persona* que ha conspirado y protegido [ / ] abiertamente la revolucion triunfante.

No olvide, mi querido amigo, que este asunto tiene sus ramificaciones en la Provincia de Tucuman, y que, consumada la revolucion de Catamarca, la humillacion y el abatimiento de nuestra Prov<sup>a</sup>., seran males crónicos, cuya duracion no es posible calcular.

No estará demas decirle, que, en ningun caso, convendria echar mano de fuerzas de Tucumán, por que esta medida seria tachada de parcial. Convendran mas bien las fuerzas de Santiago y Salta, si es q<sup>o</sup>. se tiene el pensamiento de restablecer las autoridades depuestas por la sedicion, y de q<sup>o</sup>. la intervencion no sea una mera fórmula para llenar las palabras escritas en la Constitucion.

Perdone, mi amigo, que lo distraiga por un momento. Lo hago, por que tengo la conciencia de que, encontrándose V. lejos del teatro de los sucesos, ha de apreciar los pequeños datos que le suministro.

Siempre de V.

afmo amigo y S. S.

Prósp<sup>o</sup>. García

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[1420. Víctor Maubecín a Marcos Paz. Solicita al Gobierno Nacional la intervención de la provincia de Catamarca caída en manos de revolucionarios, encabezados por el Teniente Coronel Melitón Córdoba, que lo obligaron a refugiarse en Santiago del Estero.]

Santiago, Julio 10 de 1866

Exmo. Sr. Vicepresidente D. D. Marcos Paz.

Habiendo sido derrocado del Gobierno de Catamarca por una revolucion encabezada por Tente. Coronel de la Nacion D. Meliton Córdoba, D. Ramón Galindez, Agüero, Palacios y otros mas, me he refugiado en esta Prova. desde donde pido al Gobno Nacional su intervencion p<sup>a</sup>. reponer las autoridades constituidas de aquella Prova.

Al pedirla al Gobno. Gral. ningun interes particular me anima, sino los de un gran partido q<sup>r</sup>. se hallan comprometidos por el triunfo de la mas escandalosa revolucion.

Yo no dudo q<sup>e</sup>. el Gobno. Nacional que hace tantos sacrificios por el triunfo de los principios establecidos por nuestra Constitucion hará esta vez sentir su accion en desagravio de esa Constitucion q<sup>r</sup>. ha sido tan atrozmente violada.

Es por esto que me dirijo tambien particularmente á V. E. recomendandole que la intervencion pedida sea resuelta cuanto antes; tanto por los inmensos males q<sup>r</sup>. pesan sobre la desgraciada provincia de Catamarca, cuanto porque la demasiada tardanza en tan grave asunto traerá indudablemente el incendio, cuando menos, en tres provincias del norte á quienes afecta seriamente (*el*) [/] triunfo de la revolucion de Catamarca.

A fin de no estenderme mas encargo al S. D. Santiago Wilde á quien he comisionado á este objeto, imponga detenidamente á V. E. sobre este asunto.

Sin mas me repito de V. E. atento amigo y servidor.

Victor Maubecin

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

**[1421. Cacique Andrés Ranliquen al Coronel Eustoquio Frías. Comunica que debiendo pasar próximo a los fortines, avise que anunciará su presencia levantando bandera colorada.]**

Tapera de Diaz julio 19 de 1866

Al Coronel Gal.  
de la frontera N<sup>o</sup>.

S<sup>or</sup>. D<sup>n</sup>. Estoquio Frias.

Estimado S<sup>or</sup>. deseare que al recivo de la presente se alle gosando de una perfecta salud que yo quedo para lo que guste mandar. Esta no lleva otro objeto mas que aser saber a uste que estoy por salir a la boliada plaso de tres Dias mi salida es por los parajes siguientes el primer paraje es por las toscas y Salada por la Verde y el Tuerto Venado por las Tunas despues a Dar la vuelta por serca de los fortines asi es que puede uste tener a bien el pasar parte a todos los fortines que no tengan a novedad si se les avista alguna gente en el campo y si es caso que llo divisa alguna gente de descubierta les levantare una bandera colorada con eso saben que soy llo el que anda es lo que comunico a V. para su conocimiento.

Dios G<sup>de</sup>. a V. muchos años.

Por D<sup>n</sup>. Andres Ranliquen  
Pedro Iglesias

**[1422. Comandante Plácido López a Marcos Paz. Transmite noticias sobre posible invasión de indios adjuntando notas de los caciques Ranliquen y Tripailao. Pide se libren órdenes para abastecer a la Comandancia de elementos con que agasajar a los indios.]**

Junin Julio 20 de 1866

S<sup>r</sup>. D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Buenos Aires.

Mi muy amado Sor. Presid<sup>te</sup>.

Leal yo á sus órdenes, le dirijo esta carta p<sup>a</sup>. decirle que por aqui no hai otra novedad, que me trajo estos dias un cautivo basco que se escapó de los indios y que fué llevado en la última invasion

de que se preparaban á invadir en número de mil; si lo hacen sobre esta frontera, estamos ya preparados p<sup>a</sup>. recibirlos.

Le adjunto esas dos notas de los caciques Ranliquen y Tripailao con los que voy principiando á relacionarme. Por la del 2º verá V. E. que me pide vestuario: le daré algo del depósito pequeño que aquí existe. Desearia contar para en adelante que se asignase á esta Comand<sup>a</sup>. algo p<sup>a</sup> atender al agasajo de los indios amigos, y no dudo que V. E. lo cree como yo conveniente se sirva librar sus órdenes á ese fin.

Siendo [/] todo cuanto por hoy ocurre á este su invariable amigo y servidor, dignese V. E. aceptar su sincera amistad.

B. S. M.

Placido Lopez

[*Margen superior izquierda:*] Contestada.

**[1423. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Comunica que por las revoluciones de Catamarca y Córdoba no enviará efectivos a Santa Fe para la expedición al Chaco. Expresa su desconfianza al gobernador Cáceres por estar rodeado de antiguos aliados del Chacho.]**

Santiago del Estero Julio 26 de 1866

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República, D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Muy respetado Señor y amigo: haciendo uso de la autorizacion que, por conducto del Ministerio de la Guerra, ([*de*]) me acordó, para cooperar á la realizacion de la expedicion al Chaco, que inició el Exmo. Gobierno de Santa Fé, se hacian los aprestos necesarios para que la fuerza auxiliar de esta Provincia, saliese al desierto el 20 del mes entrante; pero el triunfo de los movimientos revolucionarios, que se han realizado en las de Catamarca y Córdoba, limítrofes á esta, me han decidido á suspender aquellos aprestos, por ahora, pues que deseo que, para un caso dado, el Gobierno General pueda contar para hacer respetar su autoridad, con todos los elementos que aquí existen.

He participado esta resolucion al Exmo. Gobierno de Santa Fé, y juzgo que ella por la causa que la ha determinado, merecerá la aprobacion de V. E., y tanto mas, si tiene presente, que hasta este momento nos son desconocidos los propósitos y tendencias de la revolucion de Córdoba; pero como figuran en ella, hombres cuyos antecedentes no ofrecen garantías para la actualidad de la Repú-

blica, es de temer que aquellos no sean otros, que los de producir un trastorno general, si logran afianzarse.

El nombre del D<sup>r</sup>. Cáceres, al frente del Gobierno de Córdoba sirve sin duda para adormecernos é inspirarnos confianza; pero los elementos que lo han llevado al Gobierno no le pertenecen, y mañana tratarán de separarlo si no sirve ya á sus miras; pues no es posible comprender que hombres como Luque, Pio Achaval, y otros que ayer eran los aliados del Chacho, se hayan [ / ] convertido y vengan de buena fé a servir en las filas del partido que siempre han combatido.

V. E. ha de conocer mejor estos asuntos, que por mi parte creo que no serán muchos los que se puedan explicar satisfactoriamente lo que Córdoba es, y lo que pasa en ella de algunos años átras; pero creo que todos convendrán tambien, en que el partido libera! dividido y subdividido como ha estado, y con divisiones tan hondas; no tiene hoy fuerza moral ni material para sostenerse por si solo, sin el apoyo directo ó indirecto de los elementos de que pueda disponer allí la Nacion. De otro modo creo, que Córdoba se pierde para la actualidad de la República, y que será el foco de donde salga el incendio p<sup>a</sup>. toda ella.

En su ilustracion, y el poder de que dispone, encontrará sin duda V. E. los medios de precaber los males que nos amenazan, y con esa confianza, soy con el agrado que siempre de V. E. muy afmo. amigo y S. S.

Absalon Ibarra

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada Agosto 11/66.

[1424. **Pedro José Frías a Marcos Paz. Informa sobre la revolución que destituyó a Maubecín en Catamarca y la intervención que en los hechos les cupo a los señores Rojo y Presbítero Campo, Secretario del Gobierno de Tucumán, con miras a una ulterior invasión a Salta. Comunica su designación de Comandante en Jefe de las Fuerzas de los Valles y solicita envío de armas.**]

Salta Julio 27 de 1866

S. D. D. Marcos Paz.

Mi querido compadre y amigo. Despues de algunos meses de silencio guardado p<sup>r</sup>. razones q<sup>e</sup>. seria largo el explicarlas tengo el gusto de escribir á V. consecuente á mi promesa de ponerlo al corriente de las ocurrencias politicas q<sup>e</sup>. ajitan esta Prov<sup>a</sup>., la de Tucumán y la de Catamarca.



En el mes pasado se alzó el Coronel D. Meliton Córdova con el Departam<sup>to</sup>. de S<sup>ta</sup>. Maria, sublebo Belen y el fuerte de Andalgalá, y paso luego á derrocar al Gobierno legal de Catamarca. Así lo ha hecho y hoy se halla de Gobernador interino de esa Prov<sup>a</sup>.

Es una opinion general q<sup>o</sup>. el S. Rojo y el Presb<sup>o</sup>. Campo Secretario del Gob<sup>no</sup>. de Tucuman han orijinado y protegido el levantamiento del Coron<sup>l</sup>. Córdova p<sup>a</sup>. derrocar al Gobernador Maubecin. Se sabe con evidencia q<sup>o</sup>. le mandaron 104 fusiles poniendo á sus órdenes toda la gente de Colalao.

Igualmente público es, de q<sup>o</sup>. Campo y Rojo al contribuir al derrocamiento del Gob<sup>or</sup>. de Catamarca llevan la mira de invadir esta Prov<sup>a</sup>. tan luego como establezcan un Gobierno de su confianza en Catamarca. Innumerables comunicaciones de Tucuman, Santiago y Catamarca lo afirman así; en cuya virtud creo q<sup>o</sup>. este Gobierno ha tomado algunas medidas de precaucion, y trata de armarse á la mayor brevedad p<sup>a</sup>. el caso de q<sup>o</sup>. sea agredida esta Provincia.

He sido nombrado Comandante en Jefe de todas las fuerzas de los Valles con la orden de arreglar y disciplinar los batallones y escuadrones de esos Departam<sup>tos</sup>.; y solo me acompaña el des [/] consuelo de la escases de fusiles p<sup>a</sup>. los cuatro batallones á mis órdenes, q<sup>o</sup>. en cuanto á los cuatro escuadrones se trabajan lanzas p<sup>a</sup>. suplir la falta de tercerolas.

Si el supremo Gobierno de la Nacion a quien no puede menos q<sup>o</sup>. interesar la completa tranquilidad de las Provincias del Norte q<sup>o</sup>. es de su atribucion garantir, y mucho mas cuando nos hallamos con una guerra exterior, pudiese mandar algunas armas á esta Prov<sup>a</sup>., llenaria una de las necesidades mas urgentes de ella y aseguraria p<sup>r</sup>. ese medio el orden público amenazado p<sup>r</sup>. las intrigas y pretenciones de algunos enemigos del rejimen Constitucional.

Persuadido estoy de q<sup>o</sup>. en las actuales circunstancias le bastaria á la Prov<sup>a</sup>. de Salta estar bien armada p<sup>a</sup>. infundir respeto á sus gratuitos enemigos ó perseguidores, y q<sup>o</sup>. con solo esto se evitarian las alarmas y el derramamiento de sangre q<sup>o</sup>. ha de tener lugar si nos invaden.

Deseo q<sup>o</sup> V. se digne darme sus vistas respecto á estos amagos de invasion; en el entendido q<sup>o</sup> yo al aceptar y colocarme en la actitud en q<sup>o</sup> estoy, no trato otra cosa q<sup>o</sup> de concervar intactos los derechos y garantias de mi pais.

El dia 9 de Julio corriente tuve la satisfaccion de haber formado parte de los representantes de la Prov<sup>a</sup> q<sup>o</sup> elijieron el nuevo Gobernador q<sup>o</sup> ha de rejirla. Es un amigo mio y mui adicto á V.: el D. D. José Benjamin Davalos sujeto distinguido y mui recomendable p<sup>r</sup> sus elevadas condiciones. Su eleccion ha sido canónica y tan aplaudida p<sup>r</sup> toda Prov<sup>a</sup> como no se ha visto eleccion igual en Salta.

Deseo pues, q<sup>e</sup> no se olvide de su compadre y amigo y trate de probarme su amistad acupando mi inutilidad en todo tiempo.

Su amigo y compadre que B. S. M.

Pedro José Frias

[*Márgen superior izquierda*] Contestada

[1425. Juan Martín Pueyrredón a Marcos Paz. Informa sobre la situación anormal de Córdoba refiriéndose a los gobiernos de los doctores Cáceres y Luque.]

Cordoba Julio 27 de 1866.

Sor. D<sup>r</sup> D<sup>na</sup> Marcos Paz.

Mi querido Amigo:

Te he dirigido una q<sup>e</sup> se acompaña a esta como comerciante; pero esta es para mi amigo:

Despues de la popular revolucion del 14, tuve ocacion de verme con el Coronel D<sup>na</sup> Salvador Pizarro el dia 21, en Jesus Maria (12 leguas de aqui al Norte) en donde se hallaba con cerca de 300 hombres bien montados y bien armados; y como yo estaba muy de acuerdo con ellos por cuanto sabia q<sup>e</sup> el D<sup>r</sup>. Caceres habia sido nombrado Gobernador, y veia en su nombramiento bien garantidos los intereses del pais; entre por convencer al dicho Coronel de q<sup>e</sup> debia soltar la fuerza y aderirse al nuevo Gob<sup>no</sup> a lo q<sup>e</sup> me contestó, *que no tendria inconveniente en hacerlo asi, desde que éste, fuese un Gob<sup>no</sup> puramente liberal, y q<sup>e</sup> marchara de acuerdo con el Gob<sup>no</sup> Nacional y (nada) de rusos.* Bien pues, como el D<sup>r</sup> Caceres ha seguido de Gobernador, Pizarro y toda la Provincia lo mismo q<sup>e</sup> él, se han aderido al nuevo Gobierno, pero anoche ha ocurrido q<sup>e</sup>. se ha reunido la sala, con determinados Diputados, y han visto una renuncia de D<sup>na</sup> Roque q<sup>e</sup> desde su escondite ha elevado y sobre tablas [//] han nombrado de Gobernador al D<sup>r</sup> Luque q<sup>e</sup> como tu sabras formó el Gob<sup>no</sup> de Derqui; esto ha alarmado sobre manera la poblacion toda de este pueblo (lo nó Paraguayo) y a mi entre ellos, hoy muy temprano me fui a ver con el D<sup>r</sup> Caceres y el es de opinion q<sup>e</sup> no hay q<sup>e</sup> temer; pero yo temo q<sup>e</sup> el D<sup>r</sup> Caceres se equivoque y q<sup>e</sup> esto traiga fatales consecuencias, teniendo en vista lo delicado de las circunstancias por q<sup>e</sup> atravesamos; porq<sup>e</sup> lo q<sup>e</sup> hay de cierto es que el D<sup>r</sup> Luque es amigo y esta rodeado de todos los hombres de Derqui; te aviso esto como tu amigo y como Argentino.

tu affmo.

J<sup>na</sup> Martin Pueyrredon

[1426. Francisco M. Paz a Marcos Paz. Informa sobre los últimos encuentros con los paraguayos.]

Camp<sup>to</sup> en Tuyuty, Agosto 2 de 1868.

Sr. Dr. Dn. Marcos Paz:

Querido tata: aun no se ha recibido la correspondencia, como siempre sucede, asi es que escribo sin esperarla por no tener tiempo.

Desde el 18 del mes pp<sup>do</sup> nada ocurre por aqui; los paraguayos observan mucho silencio, lo que dá á suponer intenten alguna cosa. El bombardeo diario que con tanto encarnizamiento sostenian antes, ha callado como por encanto, ahora solo se oye uno que otro tiro. Parece que van comprendiendo la actitud que debieran haber tomado mucho tiempo há, y era ponerse puramente á la defensiva.

Las avanzadas de la derecha, han encontrado un boletin [/] referente á los ultimos hechos de Armas, en el cual, el enemigo dice haber puesto fuera de combate á casi la mitad de nuestro ejercito.

El Ayudante Villalon del Batallon 2º de linea quedo herido al lado de la trinchera el dia 18, y dice en el boletin que lo está muy levemente. Tambien quedaron muertos el Coronel Arguero y el Ayudante Reyes del mismo batallon. Esto, de dejar un coronel en poder del enemigo, aunque sea el cadaver, nos dice claramente, que los que llevaron el ultimo ataque salieron de alli como rata por tirante; sin embargo aseguran que se retiraron al paso regular.

Aqui, á pocas cuadras del lugar del combate, no sabemos nunca la verdad; ya me supongo, las solemnes mentiras que corrieran en Bs. As., sin contar [/] aquellas alabanzas de los corresponsales, que con anticipacion se hallan satisfechas.

Hoy he visitado la linea Brasileira que se encuentra ahora del otro lado del Estero. Han construido una buena palizada defendida por cuatro piezas de Artilleria en el boqueron, donde tuvo lugar el combate ultimo y en el mismo sitio que estaba la (1ª) bateria paraguaya. La entrada del boqueron tiene una cuadra de ancho, sus flancos se hallan defendidos por la naturaleza, por ser los bosques impenetrables; se interna como tres cuadras y á esa distancia poco mas ó menos, tuerce la calle, (*desde*) donde ya se distingue la linea enemiga, pues solo dista cuadra y media cuando mas.

Alli en esa vuelta, fué donde mas perdidas hubo, pues ciertos bata [/] llones en vez de cargar ciegamente desde que torcieron, se turbaron y allí los aprovecharon los paraguayos con sus dos piezas de 68 y algunas de campaña.

Creo no equivocarme al decir que en esos dias nuestras perdidas han sido mayores, por la razon muy sencilla de haber llevado el ataque.

El ejercito brasilero estraña mucho al Gral. Osorio; este hombre era querido hasta en nuestro ejercito.

Ayer hemos tenido una fuerte lluvia; mi carpa cargada de servicios ya, pide relevo, asi pues deseo que me mande una, de esas que hay en la comisaria, algo mas grandes que las de tropa.

Reciba el cariño de su hijo.

Fran<sup>co</sup>. M. Paz

[1427. José Llano, Comandante de Bahía Blanca a Marcos Paz. Interesa al Gobierno en el pago de sueldos a la Guarnición de Bahía Blanca compuesta de extranjeros contratados, a los que se les adeuda diez meses.]

Bahia Blanca Agosto 3 de 1866.

Exo. S<sup>r</sup> Vice Presidente de la Republica.

B<sup>s</sup>. A<sup>s</sup>.

Muy estimado S<sup>r</sup> Presidente.

Como ayer han entrado á este puerto dos buques procedentes de la Capital, y estos tampoco conducen sueldos para esta guarnicion, á la que le adeudan diez meses vencidos el ppo., es de mi deber manifestar á V. E., que siendo esta guarnición compuesta en su mayor parte de estrangeros contratados, cuya contrata espresa, haberse comprometido el Gobierno á pagarle mensualm<sup>te</sup> sus haberes. esta demora de pago da lugar a que los Contratados principien á manifestar algun descontento en el servicio: y como si alguno de ellos se pronunciara abiertam<sup>te</sup> tendria que tomar una medida enérgica, que desagradaria quiza al Gobierno, pero que seria necesaria para la moral de los demas, en un punto tan distante de la Capital, es que particularm<sup>te</sup> lo manifiesto á V. E. p<sup>r</sup> si es pocible evitar cualquier desagrado, remitiendo algunos sueldos.

A no ser por que estimo en mucho la reputacion del Gobierno no encomendaria [sic] a V. E. p<sup>r</sup> este asunto, pero me será imposible tener conocimiento de que un soldado censura al Gobierno, sin castigarlo como es debido, y tampoco quisiera proceder asi, sin que V. E. se servira manifestarme su opinion. Por este despacho

el [/] Oficial conductor de la presente, suplicando á V. E. me disculpe que lo distraiga de sus muchas atenciones.

Saludando á V. E. me repito atento y S. S.

Q. B. S. M.

José A. Llano

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada

**[1428. Juan Martín Pueyrredón a Marcos Paz. Pidiendo influya para obtener el pago de lo que proveyera al Coronel Pizarro cuyas cuentas con orden de pago se archivaron.]**

Cordoba Agosto 9 de 1866.

Sor. Vice Presidente de la Republica.

D<sup>r</sup> D<sup>na</sup> Marcos Paz.

Mi querido amigo:

Por carta q<sup>e</sup> he recibido de D<sup>na</sup> Angel Martines, hijo de D<sup>na</sup> Mateo Martines soy informado que las cuentas de la Proveduria que hice del Coronel Pizarro, que tu me dijiste q<sup>e</sup> si no me las pagaban pronto te escribiera, soy informado decia, que se han mandado archivar despues de tener la orden de pago puesta; esto por orden del Sor. Ministro; y ya te he dicho amigo mio, que esto me tulle. La tristeza de este malhadado pueblo me hizo entrar en este maldito negocio, empeñando mi credito, y la demora de un año y los reditos que pago de ese dinero á D<sup>na</sup> Bernabé Ocampo y tres viages q<sup>e</sup> llevo hechos a ese solo objeto, te aseguro q<sup>e</sup> si no se han tragado todo el capital; poco le falta...

Asi espero mi querido Marcos hagas efectiva la promesa q<sup>e</sup> me hiciste de hacerme pagar, a no ser que quieras bolverme á ver en la puerta de tu despacho como un mendigo por lo q<sup>e</sup> es mio. Yo te disculpo mucho, pero [/] es preciso que tu tambien me disculpes:

Siempre tu afectisimo amigo:

Jn. Martin Pueyrredon.

[1429. Mariano E. de Sarratea a Marcos Paz. Censura la propaganda iniciada por el periódico "América" en contra de la República Argentina en la guerra al Paraguay, y la política exterior de Chile.]

Valparaiso Agosto 12/66.

Sor. D. Marcos Paz

Buenos Aires

Mi estimado amigo.

Debo contestación, á sus dos apreciables cartas del 12 y 30 de junio, comunicandome, el glorioso hecho de armas del 24 de Mayo, que tantas pérdidas causó al enemigo, aunque con muchas, muy dolorosas por n. parte.

Por el vapor *Panamá*, tenemos fhas. de esa, hasta el 25 de julio, y, aunque hasta entonces, ningun nuevo serio combate, habia tenido lugar, todo anunciaba, que se acercaba el momento, de dar un golpe firme y decisivo que terminára esa campaña, que tantos sacrificios nos cuesta.

Y es preciso que así sea, para que el triunfo de n. armas, venga á frustrar las maquinaciones de los enemigos internos, y malquerientes de afuera, que tan insensata é injustam<sup>te</sup> pretenden crear dificultades, al ejercicio de los mas santos derechos, de n. soberania, y a los deberes de nuestra dignidad y honra.

Las doctrinas subersivas, que proclama el diario AMERICA, en esa, y sus falsas y apasionadas noticias, siempre favorables á n. enemigo, encuentran calurosa acogida en [/] esta prensa; y no es extraño, que la opinión casi uniforme de este país, que no conoce, ni tiene interes en conocer, los antecedentes, y verdadero caracter, de la sangrienta guerra que sostiene la R. Arjentina, se pronuncie tan abiertam<sup>te</sup>. en favor del pueblo, que le presentan victima de la ambicion de sus vecinos. ¡Cuanta injusticia, cuanto olvido de toda nocion de justicia, y hasta, de buen sentido!

Alli esta, la nota protesta, del gobierno del Perú, para mostrar al mundo, como, los que tan celosos se muestran de sus propios derechos y dignidad, respetan los de sus vecinos; y como entienden los principios que llaman Americanos.

Rosas, escandalizó a la Europa con su sangriento despotismo, sin que se levantase una condenacion oficial, de parte de ninguno de estos pueblos. Rozas, ensangrentó á su país, y la R. Oriental y sitio á Montevideo por diez años, para imponerle por Presidente a D. Manuel Oribe, y ninguna de estas republicas, protestó contra tan barbara intervencion! Y ahora que la R. A. se ha visto invadida é

insultada del manera [sic] mas infame p<sup>r</sup> el Paraguay, y arrastrada á hacer la guerra, á su desleal, y torpe vecino, se escandalizan, y protestan porque el agredido, se defienda y lleve [/] sus armas, hasta escarmentar al ofensor, y obtener seguridades y garantias, que no se registran, tan barbaros y escandalosos atentados, que obligan al pais á tan enormes sacrificios de sangre y fortunas!

Y entretanto, los pretendidos, desfacedores de entuertos, estan comprometidos en una guerra con España, que no ha terminado, y que si se lleva á cabo, como lo ha declarado la palabra oficial, de este gobierno, impondra á estos paises, sacrificios y esfuerzos, superiores á sus recursos! En vano se busca la cordura, prudencia, y dignidad, que antes distinguieron, la conducta de los gobiernos de este pais. Un completo olvido de los mas claros deberes de justicia y conveniencia, y un atolondramiento lamentable, son los caracteres que marcan la politica exterior de Chile, desde algunos meses atrás. Sus frutos, no pueden ser buenos.

Mucho agradeceré á vd. me mandase las Memorias de esos Ministerios, correspondiente, a los dos ultimos años; hago coleccion de ellas, y otras publicaciones oficiales de esa Republica, que me faltan, desde que se ausentó de esa n. amigo Mitre.

Que cuanto antes, podamos celebrar una gran victoria; entretanto soi siempre su amigo.

Mariano E. de Sarratea

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada

[1430. Adolfo Alsina, Gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Remite la petición presentada por hacendados y, ante la gravedad del asunto, solicita audiencia.]

Exmo. S. Vice Presidente.

D<sup>r</sup>. D<sup>o</sup>. Marcos Paz.

En este momento me ha sido entregada por una comision de hacendados la peticion que adjunto á V. E. para que se imponga de ella.

Como el asunto es grave y urgente, segun parece, ruego á V. E. me conceda una entrevista para pasado mañana Jueves á las doce del día.

Saludo á V. E.

Adolfo Alsina

Despacho

[Buenos Aires] Agosto 14 1866.

**[1431. Comandante Plácido López a Marcos Paz. Solicita el envío de caballada y el ascenso a Mayor del Capitán Fernández.]**

Junin Ag<sup>to</sup>. 16, de 1866

Sor. D. Marcos Paz.

Querido Amigo: hoy llego de recorrer la linea de Front<sup>a</sup>. y en toda la linea no se encuentra sino orden y buena disciplina; se cumple perfectam<sup>te</sup>. con el deber y me he llenado de satisfaccion. Lo que he encontrado en muy mal estado son los caballos a punto de no poder caminar media legua por la flacura. Si se puede hacer efectivo lo q<sup>o</sup>. a este respecto esta mandado combendria mucho por los casos q<sup>o</sup>. puedan ofrecerse pues sin ese elemento q<sup>o</sup>. es el principal, no podre hacer cuanto deseo.

Tenia q<sup>o</sup>. pedirle ó suplicarle el despacho de la propuesta del Cap<sup>n</sup>. Fernandez para Mayor, bien persuadido q<sup>o</sup>. esta clase de oficiales no se halla con facilidad [/] tanto por su instruccion y conducta intachable cuanto porque es tal la falta q<sup>o</sup>. hace en la Front<sup>a</sup>. q<sup>o</sup>. hay muchas reformas q<sup>o</sup>. no se pueden tocar sin que el esté a mis ordenes. Agregaré q<sup>o</sup>. no tengo oficiales sino en el nombre y el traje. y yo solo, francam<sup>te</sup>. no puedo hacer lo que quiero sin tener quien me ayude.

Espero pues sus ordenes y q<sup>o</sup>. esta lo halle sin novedad.

Placido Lopez

*[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.*

**[1432. Comandante Antonio L. Osornio a Marcos Paz. Comunica estar en plena organización de la Frontera Costa Sur, como le encomendara el Gobierno.]**

Tres Arroyos Agosto 16 de 1866

Exmo. Señor Vice Presidente de la Republica Argentina D<sup>r</sup>. D<sup>o</sup>. Marcos Paz.

Sor. de mi mayor respeto y atencion.

Me hago un honor, al permitirme saludar á V. E. y estoy seguro de ser otorgada; pues el deceso de noticiar el estado de esta Frontera que V. E. me ha hecho el honor de confiarme para organizarla. Me es sumamente satisfactorio decir á V. E. que está como el Superior



Gobierno deseaba, aunque no del todo como son mis deseos, por el poco tiempo y mi enfermedad, pero puedo sino asegurar, decir á V. E. que dentro de un par de meses lo estará, con grandes ventajas al erario y seguridad de ella, si el Superior Gobierno toma en consideracion lo que hago presente al Sor. Ministro de la Guerra en notas oficiales.

El Capitan Lagos que tendrá el honor de entregar esta y responderá á todo lo que V. E. decée saber referente á esta Frontera.

Solo me resta pedir á V. E. se digne permitirme me honrrer saludar respetuosamente á V. E. y B. S. M.

Antonino L. Osornio

[*Margen superior izquierda:*] Contestada.

**[1433. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Anuncia la llegada de doscientos indios chilenos al mando de Reuque Cura y pide autorización para mantenerlos. Solicita dinero para adquirir caballos.]**

Azul Agosto 17 de 1866

Señor Coronel D. Marcos Paz.

Vice Precidente de la República.

Señor.

Ayer he recibido su favorecida fha. 8 del presente. Las armas municiones y vestuarios llegaron el 14, ya era tiempo.

Los yndios chilenos empiesan a llegar, ya está aquí Reuque Curá con docientos yndios armados, y otros q°. llegarán de un dia a otro. Me dirijo al Ministro pidiendole autorizacion para hacer los gastos q°. estas vicitas demandan. Creo q°. al fin va aser preciso espan-tarlos a balasos, pero por el [/] momento no es prudente, por q°. la fuerza que tengo es escasa para dominarlos.

El Gob<sup>no</sup>. tiene q°. tomar una resolucion sobre esto, y urge que me la comuniquen, para proseder con seguridad.

Mi padre le entregará a V. un cuero de tigre, tomado en las inmediaciones del Campamento y q°. yo he destinado para V.

Nada puedo hacer con la autorisacion para comprar los docientos caballos, sin tener el dinero. Los q°. se compraron en Mayo, se pagaron al contado, y solo asi se consiguen buenos. No se me dice, si se me ha de remitir, y como no puedo asegurar el pago al contado no hay quien venda en duda [/] entre tanto por la nota adjunta

leerá V. cuanto urge proveerme de caballos, y de monturas para poder conservarlos, previniendo q<sup>o</sup>. con docientos no haga nada si tengo q<sup>o</sup>. mover toda la fuerza.

Saluda a V. atentamente.

Alvaro Barros

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

**[1434. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Informa sobre el parlamento mantenido con Reuque Curá en el toldo de Catriel. Transmite sus impresiones y sugiere medidas a tomar.]**

Azul Agosto 22/66

Señor Coronel D. Marcos Paz.

Vice Precidente de la Republica.

Señor.

Ayer recibí en el Campamento su estimada fha. 6 del presente.

El padre Pellici fue en persona hasta el campamento. El le dirá a V. lo q<sup>o</sup>. he podido hacer segun su recomendacion, y lo q<sup>o</sup>. puede esperar.

El 18 tuve conosimiento de la llegada del casique Reuque Curá a las tolderias de Catriel, y no confiando en sus intenciones, esa misma noche me puse en marcha para el Campamento, evitando los toldos por q<sup>o</sup>. solo llevaba unos asistentes. El 20 sali a encontrarlo [/] con una escolta de sesenta infantes, a seis leguas del Campamento. Me espero con ciento cincuenta Indios a caballo y de lanza. Tuvimos un parlamento de dos horas en el Toldo de Catriel, y nos separamos para reunirnos hoy en el mismo paraje, y venir juntos a este pueblo. El padre Pellici, vino tambien con ellos, en la galera de Catriel. Los indios todos, puedo asegurar a V. q<sup>o</sup>. están bien dispuestos y contentos. Si el Gob<sup>no</sup>. se resuelve a gastar lo preciso se evitará q<sup>o</sup>. las invaciones sean numerosas, y si asertamos a movernos, las dos Diviciones, en buena direccion y oportunidad, no será difícil q<sup>o</sup>. logremos darles un golpe.

[/] El padre Pellici le entregará a V. el cuero de tigre que no pudo ir antes.

De oficio doy cuenta al Ministerio de los asuntos de indios q°. escuso repetir a V. como tambien de la suscripcion q°. he promovido entre este vecindario y se estendera a todos los partidos Fronterisos.

Saluda a V. atentam<sup>te</sup>. su af<sup>mo</sup>. S. S.

A. Barros

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. S. 6.

[1435. **J. Le Long a Marcos Paz. Agradece la designación que le ha hecho el Gobierno, dando seguridades de su leal desempeño.**]

Paris Agosto 24 de 1866

Exmo. Señor Vice Presidente  
de la Republica Argentina, Don Marcos Paz.

Señor de todo mi aprecio.

Tengo que expresar á S. E. mis sentimientos de sincera gratitud por motivo de la carta que he recibido con fecha de Julio 13.

Agradezco el nombramiento con que me ha honrado el Gobierno de la República Argentina, aun que, teniendo titulo ninguno, hubiera servido, con igual celo, un pais por el cuál [ / ] tengo tantas y tantas simpatias.

En razon de mis trabajos desde el año 1840 soy bastante conocido, muy particularmente en la prensa de Francia y, durante los cinco ultimos meses que soy ocupandome de nuevo con el mismo empeño y actividad, á nadie ha ocurrido hacerme la pregunta si yo venia del Rio de la Plata con mision ó empleo de cualquier clase.

Entregado siempre á la misma causa, la de la libertad, he recibido al contrario de varios muchas felicitaciones por mi duradera constancia. Puedo por consiguiente afirmar que seguire probando al Gobierno que preside S. E. que seré en todo incansable, [ / ] como estoy ahora y como he sido antes.

Asi no se frustrara la prueba de confianza que me ha dado V. E. me queda suscribirme su muy devoto SS.

Q. B. S. M.

J. Le Long

163 Boulevard Pereire (ternes)

[1436. Inspector Gregorio J. de Quirno al Comandante Plácido López. Desautoriza la resolución de esa Comandancia respecto a los caballos que se le remitiesen.]

Partido de Chacabuco, Agosto 25 de 1866

Al Señor Gefe de la Frontera del Norte, Coronel D<sup>n</sup>. Plácido Lopez.

Si la nota de V. E. del 22 del corriente, se ciñera á acusarme recibo de la mía del 21, referente á los 145 caballos recién patriados, comprados por orden del Exmo. Señor Ministro de la Guerra, para el servicio de esa Frontera, que remití con el Sargento Miguel Villarreal, y aun á rechazar lisamente mi indicacion de que, cualquiera que fuese la clasificacion, todos ellos debian quedar en poder de V. E., por haberlo determinado así el Señor Ministro, nada tendria que contestar, y solamente ocurriria á dicho Exmo. Señor, para que resolviese lo que estimare conveniente.

Pero V. S., en su citada, indica las razones por que repulsa esa disposicion Superior, diciendo: *que tiene orden del Exmo. Señor Ministro de la Guerra, Coronel D. Julian Martinez, para ceñirse al contrato en el recibo de los caballos &*.

Tal aseveracion solamente puede ser gratuita de V. S., y debo creer, que al esponerla en una nota oficial, V. S. no ha comprendido todo el alcance de ella.

Es claro que V. S. sabe que soy el Inspector de Caballadas del Estado, y como tal, empleado del Gobierno Nacional, y sin embargo V. S. me dice en su nota, que, al recibir los caballos que esta Inspección le [ / ] remití, *debe ceñirse al contrato*. Es decir: que V. S. tiene el orijinal o al menos copia de él, pues de otro modo V. S. no podria hablar, ni invocar tal cosa.

V. S. ni tiene en su poder, ni ha podido recibir orden de observar contrato alguno, respecto de caballos que el Inspector del ramo le envíe; pues esta Inspeccion no es contratista, sino una reparticion dependiente del Ministerio de la Guerra, como lo es V. S. en esa Frontera. Y, si V. S. ha podido creer por un momento, que el Gobierno Nacional hace contratos con sus subalternos, ha formado un juicio que no tiene clasificacion en un Gefe del Ejercito Nacional, el cual es de mi deber rechazar con toda enerjia, en defenza del Gobierno de quien dependo.

Debo decir finalmente, que la nota orijinal de V. S. y copia de la presente, son remitidas en la fecha al Exmo. Señor Ministro de la Guerra.

Dios gue. a V. S.

Greg<sup>o</sup>. J. de Quirno

[1437. General Antonino Taboada a Marcos Paz. Reclama el vestuario que corresponde a las tropas de la Frontera a su cargo, lo mismo que los sueldos adeudados y el pago regular de proveedores.]

Santiago del Estero Agosto 28 de 1866

Exmo. Sor. Vice Presidente de la Republica D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Muy estimado Señor y amigo:

Había venido á esta ciudad con el objeto de ofrecer al Gobierno mi cooperacion para llenar las órdenes que hubiese recibido del Sor. Ministro de la Guerra; pero no teniendo hasta la fecha ninguna que la hagan necesaria, regreso nuevamente á la frontera donde la constante amenaza del Salvaje hace precisa una activa vijilancia. Oficialmente he hecho presente al Gobierno Nacional antes de ahora; que estas guarniciones hacian mas de dos años que no habian recibido el vestuario correspondiente y como no he tenido contestacion alguna al respecto, me he resuelto distraer la atencion de V. para rogarle haga cuanto de V. dependa para que se nos provea de aquello. No se me ocultan las dificultades de que se hallará rodeado el Gobierno Nacional para hacer frente á los gastos que demanda la guerra en que se halla empeñado; y por esto me escuso de pedirle se ordene el ajuste de los sueldos de esas mismas guarniciones que están impagas hacen nueve meses; pero hay algo de que no puedo prescindir, aunque lo desee; porque afecta la existencia material de esas guarniciones, y es, el atraso del pago de rancho; que rogaria á V. hiciera cuanto le fuese posible por que se pague con regularidad pues a los proveedores, para que continuen, he tenido que cubrirles en parte sus creditos atrasados y garantizarles con lo poco que cuento lo que aun se les adeuda, pues hace tambien diez meses, con el presente, á que esto está sin pagarse.

Con la confianza de que V. hará cuanto le sea posible en beneficio de la permanencia de esas guarniciones de esta frontera; y á que sus necesidades sean llenadas tan bien como se pueda: me complazco en repetirme de V. afmo. amigo S. S.

Ant<sup>o</sup>. Taboada

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

**[1438. Comandante Plácido López a Marcos Paz. Comunica haber pedido a la Inspección General inicie sumario por el artículo publicado en "Palabra de Mayo" contra su persona.]**

Junin Ag<sup>to</sup>. 30 de 1866

Sor. Vice Presid<sup>to</sup>. D. Marcos Paz.

Mi Querido Amigo: en estos dias tube el disgusto de verme figurando peor que Rosas, en un articulo q<sup>o</sup>. publica la PALABRA DE MAYO por uno de tantos esplotadores q<sup>o</sup>. ha puesto mi arribo á este punto, en su lugar á todos ellos. El q<sup>o</sup>. lo firma me pidió uno de los hombres de un Contingente, sin reemplazarlo con otro, ni completar el n<sup>o</sup>. q<sup>o</sup>. le corresponde al cuerpo de q<sup>o</sup>. se titula 2<sup>o</sup> Gefé. He pasado á la Insp<sup>on</sup>. Gral. un oficio, pidiendo se lebante un sumario p<sup>a</sup>. no otorgar con el silencio q<sup>o</sup>., cualq<sup>r</sup>. quidan publique lo q<sup>o</sup>. le de la gana, sin causa ni razon.

Hoy le remito orijinal la nota q<sup>o</sup>. me pasa el Inspector de cabaladas por el rechazo q<sup>o</sup>. hize de los mancarrones patrios q<sup>o</sup>. me ha mandado. Su tono es bien insolente; y aunque no le contesto, no estoy en actitud de tolerar sus insolencias, sin que al respecto me de sus instrucciones.

Yo no he benido a pelear con los cristianos sino con los indios pero los primeros, de todos modos quieren seguir la marcha establecida antes, porq<sup>e</sup>. ahora no se sacrifica al Gobierno, ni los intereses generales de esta Front<sup>a</sup>.

Mucho le agradezco el despacho del Mayor Fernandez q<sup>o</sup>. ya hace bastantes dias esta á mis ordenes.

Sin mas por hoy lo saluda aff<sup>mo</sup>. y SS.

Placido Lopez

[*Margen superior izquierda:*] Contestada.

**[1439. Juan Eastman a Marcos Paz. Expresa su desagrado por los ataques de que es objeto su yerno Alvaro Barros y por la posible reposición del Coronel Machado.]**

Buenos Ayres Agosto 31 de 1866

Al Señor D<sup>r</sup>. D<sup>o</sup>. Marcos Paz.

Presidente Interino de la Republica Argentina.

Mi muy distinguido Señor y Amigo.

Aunque hasta hoy no he hecho a V. E. una sola visita tal vez soy uno de los mas adictos á su persona en este Pueb<sup>o</sup>.

Mi objeto en molestar la atención de V. E. es decir que miro con un gran disgusto los ataques al Señor D<sup>n</sup>. Alvaro Barros mi hijo político y por quien, por un hombre que á la verdad, si es cierto lo que me han dicho de él en mi casa, si fuese un Coronel de la gran Bretaña ya le hubiesen arrancado su uniforme y confiscado todo cuanto tiene y un destierro para el resto de sus días, mas aquí desgraciadamente veo por la prensa que están empeñados en premiarlo en lugar de castigarlo, porque desgraciadamente en 46 años que conosco al país casi siempre ha triunfado el Crimen y la virtud castigada y mucho temo que sea así con el Coronel Machado porque veo que tiene mucha amistad con altos personajes del país, que si fuesen [/] hombres de delicadeza no lo saludarian. Yo he visto que piden á V. E. que lo vuelva á la frontera y que firma una Señora muy amiga nuestra dicha solicitud la Señora D<sup>na</sup>. Pastora Senillosa y no puedo creer que ha sido con consentimiento de ella. Mi muy querida Esposa me dice que al fin el D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz firmará el decreto reponiendolo y yo contesto cierto estoy que V. E. no hará semejante cosa.

Otro asunto ha motivado estas líneas en Mont<sup>o</sup>. hay dos Señoras muy ancianas Josefa y Benita Vasques hermanas del finado D<sup>n</sup>. Santiago Vasques que ha figurado mucho en la Política en estos países El Congreso Nacional les señaló una pensión de 30 fuertes mensual y van 4 meses que no les han pagado así es que suplico á V. E. que haga algo por estas dos Señoras de tantísimo mérito, deseando a V. E. mejor salud soy de V. E. muy antiguo y fiel amigo. Q. S. M. B.

Juan Eastman

**[1440. Mariano E. de Sarratea a Marcos Paz. Manifiesta su satisfacción por los acontecimientos de la guerra con el Paraguay y comenta los aprestos chilenos para la guerra contra España en el Pacífico.]**

Valp<sup>o</sup>. Agosto 31/66

Sor. D. Marcos Paz.

B. Aires.

Estimado amigo.

Nada importante de nuevo, ha ocurrido desde mi última; pero cada día, tenemos nuevas manifestaciones, del espíritu hostil, de los aliados del Pacífico, acia los de Oriente, y de su desconocimiento de la justicia de la guerra que hacen al Paraguay, en agravio,

de las ofensas y agravios que les infiriera, y para obtener seguridades, que no se repetiran.

Estos dias, el diario FERROCARRIL, de Santiago, nos alarmó, con las noticias que le transmitió su corresponsal de Mendoza de la completa derrota de los aliados, en los combates del 16, 17, y 18 de Julio, con perdida de 10.000 hombres muertos y heridos, batallones enteros prisioneros en poder del enemigo, cañones &c. Todo segun aseveracion del corresponsal, fundado, en correspondencias fidedignas, desde el campamento y Corrientes.

Felizm<sup>te</sup>. hemos visto posteriorm<sup>te</sup>. la carta de Mitre á Vd. fha. 26 de Julio dandole cuenta de aquellos sangrientos combates y sus resultados, y aunque deploramos la sangre [/] que se ha derramado, sabemos, que en ellos no ha habido nada que empañe el lustre de nuestras armas ni menos comprometa la situación de nuestros ejércitos.

Sensible es, que para batir á nuestros enemigos, tengamos que buzarle, en las formidables posiciones que ocupa, y que no haya medio, de obligarle á salir de ellas, y batirse en campo abierto, donde bien pronto, se le haria morder el polvo.

Que el Cielo, ilumine á nuestro amigo Mitre, y que sus inteligentes esfuerzos, sean debidam<sup>te</sup>. secundados p<sup>r</sup>. el pueblo Argentino, á quien se explota perfidamente, con la esperanza de distraerle de la santa guerra en que el pais está comprometido.

Aqui siguen los aprestos maritimos, armandose, los malos buques que ha adquirido Chile, y reparando los de los aliados. Creo que tardaran mucho, para alistarse, y dudo, que la campaña que pudieran emprender sea, contra el enemigo español.

Le envio un n<sup>o</sup>. del INDEPENDIENTE con las notas cambiadas entre el Ministro del Brasil y el gobierno de Bolivia, cuyo estilo y espiritu, revelan claramente, las ideas de aquel gobierno. Por lo demas, el pais le detesta y no tiene mas apoyo, que las bayonetas de sus soldados.

[/] Cuidaré de comunicar á Vd. lo que ocurra y sepa, y Vd. por su parte dígame cuanto pueda tranquilizar mi ansiedad p. el triunfo de nuestras armas.

Disponga de su amigo.

Mariano E. de Sarratea

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.



[1441. Mariano Saavedra a Marcos Paz. Aclara la forma en que su Gobierno encaró el pago de los sueldos de Coronel de Campaña al Coronel Conesa.]

Sr. Vice Presidente Dr. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Muy estimado amigo y Señor.

Me intereso en que tenga V. la bondad de leer las cartas del Gral. Gelly, y Coronel Conesa, que originales me permito adjuntarle.

Lo que dije á dicho General en mi contestacion de Set<sup>o</sup>. del año pp<sup>o</sup>., cuya copia tambien me permito incluirle, es la verdad neta relativa al asunto de que tratan aquellas.

El General Gelly despues de haber hablado con el Presidente, le aseguró al Coronel Conesa, (lo verá V. en la carta de este Señor) que lo acordado por el Gobierno Nacional era, que empezaria á correr el Sueldo de Coronel en campaña, cuando se cerrasen las Sesiones del Congreso.

Cuando supe esto, prescindí del olvido del Presidente, y con el fin de evitarle perjuicios, [/] ordené pagase el Gob<sup>o</sup>. de la Provincia los meses corridos desde que tomó el mando de la "Division Bs. Ays." hasta la clausura del Congreso; pero esto en la inteligencia de que el Gob<sup>o</sup>. Nacional lo pagaria en adelante, como se habia acordado segun aquellos Señores.

Me ha dicho el Coronel Conesa que sin embargo de todo, está impago; que lo unico que se le ha querido abonar y él no admitió, es la 4<sup>a</sup> parte del sueldo que corresponde á su clace. Sé tambien que ha dirigido una solicitud reclamandolos.

Lo acordado entre los dos Gobiernos, y las razones que espresé al General Gelly en mi citada carta; razones que reproduzco en un todo, justifican ese reclamo, y me obligan á empeñarme con V. para que lo acepte, si es que por su parte lo considera justo.

En caso contrario, el Coronel Conesa habrá perdido el sueldo de cinco mil pesos que recibia como Inspector, para prestar *gratis* los valiosos servicios que rinde en el Egercito.

Yo lo nombré para mandar la G. N. de [/] Bs Ays despues de haber acordado lo relativo al sueldo de su clace, y sin imaginarme, que ademas de los peligros á correr, se le suprimiria ese sueldo.

Lo espuesto justifica el interes moral que me inspira este asunto; y espero que V. escusará con su acostumbrada bondad, la confianza que me tómo al interesarme en el buen exito de su reclamo.

Sentí mucho no haber estado en casa la noche que V. me honró con su visita. Muy pronto tendrá el gusto de verlo su afectísimo amigo S. S.

Mariano Saavedra

Casa de V.

[Buenos Aires] Set° de 1866

[Margen superior izquierda foja 1.ª] Contestada S. 5

[1442. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz; Comunica haber obtenido en préstamo, de hacendados interesados en mantener las guarniciones de las fronteras, los medios necesarios para abonar algunos meses de sueldos y raciones.]

Santiago del Estero Setiembre 3 de 1866.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República D<sup>a</sup> D. Marcos Paz.

Muy distinguido Señor y amigo: su apreciable de 11 del mes pasado me ha instruido de haber merecido la aprobación completa de V. E., la resolución que le comuniqué que habia adoptado de suspender la espedicion convinada con el Exmo. Gobierno de Santa Fé, sobre el Chaco, por las causas que le indiqué en la mia de 26 de Julio. Me felicito de haber procedido en esta ocasión de acuerdo con el pensamiento de V. E., y deseo que un nuevo paso dado, en pro de los intereses de esta Provincia, sea tambien de su aprobacion.

Hallandose impagas, las guarniciones de esta frontera, desde Noviembre del año pasado, tanto en sus sueldos como por el rancho, y siendo esto notablemente perjudicial, á los intereses que aquellas estan llamadas á guardar, pensando por otra parte, que el Gobierno Nacional no ha podido desatenderlas sinó con muy justos motivos, he obtenido de algunos hacendados, interesados en la conservación de esas guarniciones, me faciliten los medios de llenar en parte aquellas necesidades; y voy á mandar se paguen algunos meses de sueldos, y lo que se pueda del rancho.

Como del reembolso inmediato, que se les haga á estos prestamistas, del valor que me hayan facilitado, depende el que pueda repetirse el préstamo; para seguir conservando esas guarniciones, he ordenado se me manden todos los fondos que este Gobierno tenia, con objeto especial, colocados en uno de los Bancos establecidos en esa Ciudad; y con los que cubriré el crédito abierto, dejandolo así bien cimentado, para poder ocurrir nuevamente, á esa misma fuente de recursos, si aun fuese necesario.

[/] Al dar este paso, distraendo fondos, que por leyes vijentes de esta Provincia tienen destino especial, he contado con que V. E. hará cuanto pueda, porque aquellos le sean reintegrados, tan pronto como sea posible; persuadido de que no me ha guiado otro objeto, que el de llenar las necesidades, que por las circunstancias no puede atender la Nacion.

Soy con el agrado de siempre de V. E. afmo. amigo S. S.

Absalon Ibarra

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada

**[1443. Comandante Plácido López a Marcos Paz, comunica que varios Jefes, oficiales y soldados desde Corrientes ofrecen sus servicios para la Frontera Norte, indicando la conveniencia de contar con esa dotación.]**

Junin Sepbre. 4 de 1866.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República Dtor. D. Marcos Paz.

Estimado Amigo:

Habiendo llegado el 31 del pasado Ag<sup>to</sup> de la provincia de Corrientes, mi sobrino el Ten<sup>te</sup> D. Fulgencio Acosta, el cual me comunica por encargos de mis Amigos cuyas cartas he trasmitido a V. haber que hay varios Gefes, Oficiales, y Soldados que desean pasar a servir a esta Provincia en su frontera Norte y que unicam<sup>te</sup> esperan saber, si el Gob<sup>o</sup> Nacional ha septa sus servicios, como si les costeara sus Pasajes; es pues en su consecuencia que me dirijo a V. haciendole presente la combenencia que resultaria de la haceptacion de los servicios de estos indibiduos.

V. mi amigo mejor que nadie sabe que en esta Frontera, no hay un solo soldado con que se pueda contar para repeler al Enemigo, y que de conciguiente seria muy bentajoso tener un Plantel de soldados que tanto por ([q<sup>e</sup>]) sus antiguos servicios, quanto por q<sup>e</sup> no estar dominados por hese terror que el solo nombre de Indios infunde a nuestros G. N.; darian un buen resultado para la seguridad de la frontera, y sobre todo, el numero de Contingente se modificaria y la poblacion de la frontera se aumentaria, por que muchos de los que desean venir, lo haran con sus familias.

Creo inesesario detallar a V. otros pormenores puesto que las cartas lo impondran mejor, asi es q<sup>e</sup> si como lo espero V. asepta esta oferta, creo combeniente el regreso del Ten<sup>te</sup> Acosta, a cuyo efecto, pido a V. autorisacion para proponerlo como oficial de la

Nacion pues inbestido en este caracter seria doblem<sup>te</sup> bentajoso para la realisacion de mi propuesta.

Quiera V. aseptar la seguridad de aprecio y distincion que lo saludo su afmo. amigo y S.S.

Placido Lopez

[*Margen superior izquierda:*] C. S 6.

[1444. Mariano Saavedra a Marcos Paz. Se refiere a la solución dada por el Gobierno Nacional al pago de sueldos al Coronel Conesa y las razones de su intervención en el asunto.]

S' D' D<sup>a</sup> Marcos Paz.

Muy estimado amigo y Señor:

He recibido su apreciable de hoy en contestación á mi anterior fecha 3 del corriente, y si vuelvo á hablar á V. sobre el asunto del Coronel, no es con el proposito de insistir en mi recomendacion anterior, sino con el de adjuntarle la copia de mi contestacion al G<sup>l</sup> Gelly á que me referí en aquella, y cuyo envio habia olvidado como V. ha tenido la bondad de adbertirmelo en la que contesto.

Tanto mas justifico su negativ<sup>2</sup> á mi recomendado, cuanto que tengo la conviccion de que V. habria tenido verdadera satisfaccion en llenar los deseos de ese digno Gefe, y los mios tambien.

Pero los Magistrados no pueden tener complacencias, que los desvien en lo mas minimo de los austeros deberes que les imponen las leyes. Repito pues, que respeto, y aplaudo su proceder en [/] este incidente.

Sin perjuicio de lo espuesto, V. verá justificada mi intervencion privada en este asunto, en los antecedentes que contiene la carta que incluyo.

Yo confié en un arreglo, y ciertamente que no habria propuesto al Coronel Conesa para mandar la "Division Buenos Ayres" si me hubiese imaginado que despues de él, no recibiria el sueldo asignado á su clase militar en campaña, en reemplazo del que perdia como Inspector, y en atencion tambien á los valiosos servicios que debia prestar, y en efecto ha prestado, en la guerra actual con el Paraguay; sueldo tanto mas necesario, cuanto que, viviendo separado de su familia, y teniendo á sus ordenes hombres necesitados, debia indispensablemente aumentar sus gastos personales.

Deseando que su salud se restablezca, para soportar lo mejor posible las dificultades de la actualidad, me repito su afectísimo amigo S. S.

Mariano Saavedra

s/c

[Buenos Aires] Set° 5 de 1866.

P. D. [/] Esta no requiere contestacion, ni necesito la devolucion de la carta que incluyo.

[1445. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Informa sobre su actividad en la zona bajo su mando, contando con el apoyo del Cacique Catriel para mantener la paz. Reclama dinero destinado a comprar caballos e instrumentos de labranza para cultivar maíz y alfalfa.]

Azul Setiembre 10/1866.

Señor Coronel D. Marcos Paz.

Señor.

No extraño que no se me conteste ni aquello que consulto y es urgente resolver. Comprendo las grandes atenciones del Gobierno; pero como necesito ser atendido, toco todos los resortes, y escribo a todos. Hace pocos dias escribí una larga carta al Sor. Ministro de la Guerra, a mas de mis notas oficiales; pero nadie me contesta. Pedí autorizacion para atender a las demandas de los Indios antes que estos llegasen. Están aqui hace veinte dias, y nada se ha contestado. No he podido menos que hacer algunos gastos sin la autorizacion. Les he entregado cincuenta vacas y otras tantas yeguas. Esto no era suficiente; pero el vecindario me ha ayudado con dadi-vas de consideracion con que he podido llenar la necesidad.

Los Indios regresan mañana: son ciento cincuenta. Van contentos, y para evitar tentaciones, les hago acompañar con el hijo Mayor de Catriel, con cien Indios hasta cincuenta leguas de esta Frontera.

El Cacique Catriel, que es respetado y estimado de todos ellos, ha prestado un verdadero servicio, disponiéndolos para la paz. (El) está viejo e impedido, [/] por esta razon pone en juego toda su influencia y poder para mantener la paz, y asegurar su tranquilidad con tal que se le trate bien. Convencido de esto, me he capturado su voluntad; he conseguido inspirarle una completa confianza, y me sirve poderosamente. No le exijo cosa alguna que lo comprometa con los otros, y de ese modo consigo que me comunique cuanto el sabe de ellos. Si hay una invasion lo he de saber con tiempo por el, y entonces los que aun creen en la necesidad del

Coronel Machado, podran medir la distancia que hay entre salir a encontrar al enemigo, y dejarse estar quieto.

Aqui se dice y aseguran que el Coronel Machado, vuelve a la Frontera Costa Sud; le agradeceria a Vd. mucho que me dispensara la confianza, de decirme si esto es posible.

Muy grande es la necesidad que tengo de caballos; se me autorizó p<sup>a</sup> comprarlos; pero no se me dio para *comprarlos* y *pagarlos*, y asi no quieren vender.

He hecho un pedido de instrumentos de labranza que recomiendo a V. mucho me haga remitir. Tengo listo en el Campamento un gran potrero, donde quiero sembrar maiz y alfalfa para los caballos del servicio diario. Bien mantenidos y cuidados, con un corto numero tendré suficiente, y el resto descansará y estará en buen estado el dia que los precise. Esto no ocasiona gastos, y se hará un gran economia de caballos; ala vez tendremos caballos buenos y vigorosos para el servicio que se hace en esquele [/] tos en llaga.

Todos los Indios han recibido con júbilo el anuncio de los Misioneros. Uno de los Caciques me dijo, despues de esplicarles yo las ventajas que hay para ellos en su institucion como nosotros, que si el Gobierno les hacía ese beneficio, sus nietos podrian llegar a ser estancieros ricos como Anchorena ó Gefes de Frontera si se dedicaban a la carrera militar, por que podrian aprender a adquirir y conservar como los cristianos.

Estas buenas disposiciones se deben aprovechar, tanto para mejorar á estos desgraciados, como para desviarlos de sus habitos de toldo, ocio y rapiña, por medio de la educacion, haciendolos utiles a la Sociedad. Nadie ha pensado en poner en practica este medio infalible y conocido en otros paises.

La guerra en 350 años, no nos ha podido librar de sus depredaciones, y ninguna oportunidad mejor que la presente, en que la mayor parte de los Indios están reunidos, y dispuestos a aceptar este beneficio.

La segunda remesa de armas la he recibido hoy. Ahora está la fuerza bien armada, municionada y vestida.

D. Maximo Gomes, Comandante del Regimiento N. 16, ha llegado hoy tambien, y va a proceder al enrolamiento para relevar en seguida todo lo que está en Tapalqué.

Mañana salgo para el Campamento, y conmigo Catriel, Peuqué y sus [/] Caciques a tomar allí un almuerzo de despedida. Les he hecho todo el agasajo posible, mostrandoles sin herirlos; que estoy pronto a la guerra, si faltan a lo convenido, y una y otra cosa ha influido en el animo de ellos.

Creo que si hay invacion, no ha de ser numerosa como se preparaba, y esto vale una campaña en las circunstancias presentes.

Apesar de esto, no me atrevo á hacer uso de mi licencia, por que una mala inteligencia, podria traer un conflicto con los Indios.

No hay día que no vengan con motivo de alarma, o con pretensiones que si no se satisfacen, es necesario rechazar con pulso, y yo ya tengo paciencia para manejarlos con ellos. Pero si hay un intervalo, iré aunque sea por cuatro días.

Su at<sup>o</sup> S. Serv<sup>r</sup>.

Alvaro Barros

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada

**[1446. Comandante Plácido López a Marcos Paz. Solicita el pago de los tres meses que se le adeudan o en su defecto el préstamo de diez mil pesos.]**

Junin Sep<sup>o</sup> 14. de 1866.

Sor. Vice Presidente D. Marcos Paz.

Querido Amigo: hacen tres meses que no soy avonado de mis haberes, y no solo no tengo un centavo sino que no hay tampoco a quien pedirlo. Si le fuese posible ordenar el pago, se lo agradecería infinito; pero si alguna dificultad hubiese para que no se me avone, sirvase mandarme diez mil pesos prestados, hasta un mes de término que le serán debultos.

Para trabajar la Chacra que se esta haciendo he tenido que comprar ocho arados y una y media docena de palas.

En el pedido que lleva el Mor. Fernandez me faltó poner seis cornetas que no tenemos ninguna, y si alguna otra cosa queda que pedir va autorizado para hacerlo.

Lo saluda su aff<sup>mo</sup> y como siempre SS.

Plácido Lopez

[*Margen superior izquierda:*] C.

**[1447. Comandante Plácido López a Marcos Paz. Informa sobre su actividad para organizar la frontera y sus inmediatas necesidades, reiterando las ventajas de contar con los jefes y soldados correntinos que traerían sus familiares.]**

Laguna de Gomez Partido de Junin Sep<sup>bre</sup> 14 1866

Sor. Vice Presid<sup>te</sup> Dr. D. Marcos Paz.

Distinguido Amigo: esta mañana he llegado aquí al amanecer con toda la fuerza que pertenece a esta guar<sup>na</sup> constante de 300 hombre a quien hice tomar caballo a media noche como si el enemigo estuviese cerca de nosotros.

Mucho se ha conseguido organizar, despues del completo dezquicio en q° se encontraba la Frontera.

Se siente sin embargo la falta del mejor elemento q° son los caballos, y para repararla hacen falta por lo menos 1.000 aparte de los 300 q° le faltan entregar al Sor. Quirno para tener la fuerza á tres caballos por hombre q° en mi concepto es lo menos q° debe tener.

Hay mas numero de caballos, pero sumamente biejos y estropeados q° no sirben [/] pª ninguna clase de fatiga.

Estan en invernada y cuando engorden se podrán bender y con la cantidad q° produzcan comprar menos n° pero mejor clase.

Há llegado un Capitan de Corrientes del cual hablaba a V. en mi ultima y espera su resolucio pª ser dado de alta y volber á Corrientes á traer hombres para el servicio de esta Frontª si V. resuelve que así sea, pagandoles el pasaje.

Me dicen tambien q°. bendran muchos con sus familias, y esto a mi juicio importaria mucho.

La necesidad me pone en el caso de hacer bajar a esa al Mayor Fernandez para q° pueda hacerle saber el estado de la Frontª; y lo q° hace falta pª poder rechazar al enemigo si llega el caso; y a la vez darle su agradecim<sup>to</sup> por el ascenso q° ha merecido.

Acepte esta vez como siempre los respetos de su humilde y siempre amigo.

Placido Lopez

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C.

**[1448. Tadeo Rojo a Marcos Paz. Expone las dificultades que debe enfrentar el Gobierno de San Juan, a cargo de su hermano Camilo, por la falta de colaboración del Gobierno Nacional.]**

Buenos aires, setiembre 14 de 1866.

Señor Vice Presidente Dor. Don Marcos Paz.

Mui señor mio y amigo.

Al tomar el camino de mi tierra, como cuento hacerlo por el próximo vapor, siento que faltaria a mi deber, si omitiese algunas indicaciones concernientes al Gobierno de que mi pobre hermano está encargado y que se relacionan tambien con el que Vd. preside.

Creo que Vd. no desconoce la importancia de aquella Provincia y de su Gobierno, en cuanto pueden servir para hacer respetar las instituciones en las rejones tan despobladas con que se tocan, y en las cuales siempre será de temerse que la paz pública tenga que resentirse de la presencia de elementos, cuya depresión está demostrando que aumenta los peligros.



Sin embargo, la Provincia de San Juan se encuentra desatendida por la Autoridad nacional, y su Gobierno abandonado a sus propias fuerzas, para ocurrir a objetos esencialmente nacionales.

Van en cuatro años que se deben a San Juan como cien mil pesos; y ¿qué se ha hecho para responder, de una manera decorosa siquiera, a la jenerosidad con que los particulares y [/] el Gobierno fiáron al de la Nacion?

Es preciso que Vd. me permita decirlo; pues, la última vez que tuve el honor de visitarle, Vd. me manifestó estrañeza de que todavía existiera aquella deuda.

El Ministerio de la Guerra descuidó el asunto durante dos años yendo hasta dejar sin contestacion tres notas del Gobierno de San Juan al respecto; y cuando al fin se sometieron a liquidacion las cuentas, quiso la fatalidad que se elijieran dos individuos que, segun uno de los Ministros, era sabido que no se reunirian jamas; y siendo de notarse tambien, que uno de ellos acababa de ser nombrado para un empleo que supone la necesidad de recorrer incesantemente la República.

En este estado, a instancias mias, que, sin esos antecedentes, hubieran sido tal vez impertinentes, Vd. mandó entregar y se entregáron 8000 \$ a buena cuenta, en Octubre del 65.

Un año ha transcurrido; uno de los liquidadores ha informado; se le han abonado 300 y mas pesos por su trabajo; y el asunto espera todavia la resolucion del Ejecutivo; y lo que es mas grave, cuando yo le pedia que mandase pagar, reconocer siquiera, Vd. parecia sorprendido que tal deuda existiese!

Debo creer que Vd. conoce la diferencia ocurrida [/] posteriormente entre el mismo Ministerio y el Gobierno de San Juan respecto de otros suplementos que le hizo; a consecuencia de los cuales este ha sido tratado como un Proveedor y Proveedor de mala lei.

En esa intelijencia, me limitaré a indicar a Vd. que conviene, que es necesario hacer algo en el sentido de restablecer allí, no ya la buena disposicion, sino el crédito que el Gobierno Nacional puede llegar a verse en la necesidad de emplear, por mas abundante que pueda hallarse, y aun cuando allí somos sumamente pobres, como Vd. sabe.

Tampoco es prudente suponer que el Gobierno Nacional, no se verá en el caso, mas ó menos próximo, de valerse de aquella Provincia para mantener o restablecer el orden allí donde se conservan causas reconocidas de perturbacion; ni sería de estrañar que esta tuviese lugar en la misma Provincia de San Juan, que tambien contiene, aunque en menor escala, los mismos elementos de la eterna anarquia arjentina.

Precisamente acaba de llegarme, de mi pobre hermano y de Rosario al propio tiempo, el anuncio de que se intentará trastornar el orden en San Juan; no por alguna facción puramente local, sino

por el interes y la accion de un partido mas estenso, cuyos manejos debo suponer que Vd. no ignorará.

Y ¿cuáles serian los recursos disponibles para ocurrir a cualquiera intentona?

[/] La estadística oficial justifica la solicitud con que, en prevision de sucesos que casi se sienten venir, he interesado al actual Ministro de la Guerra para que remita siquiera 500 fusiles para la Guardia nacional, que la Nacion está en el deber de armar.

Quizá me escedo, al indicar a Vd. que, a mi juicio, la guerra obsorve demasiado la atencion del Ejecutivo, y que convendria cultivar al mismo tiempo los elementos de autoridad y de poder con que el Gobierno debe contar para asegurar, en el exterior como en lo interior, la paz pública, base esencial de los objetos con que es instituido.

Espero que Vd. estime mis indicaciones por el sentimiento que me impulsa, y deseo que se sirva darme para aquellas tierras todas sus órdenes.

Soi siempre su at°. S. y amigo.

Tadeo Rojo

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

**[1449. Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Expresa la necesidad de acelerar el embarque de los destinados para evitar abusos.]**

S<sup>or</sup>. D<sup>r</sup>. D<sup>a</sup>. Marcos Paz.

Mui S<sup>r</sup>. mio.

He de agradecer á V. que haga cuanto le sea posible a fin de q<sup>e</sup>. el embarque de los destinados q<sup>e</sup>. mande al deposito sea pronto y breve.

Los empeño y reclamos me abruma.

Ademas, la demora dá lugar al empleo de ciertos medios que, como el del reconocimiento, suele prestarse á abusos.

En la lista nominal q<sup>e</sup>. he recibido del depósito, cincuenta individuos, figuran algunos de los primeramente remitidos, esto es, en Agosto 15, [/] lo q<sup>e</sup>. me hace creer q<sup>e</sup>. hay preferencias y favoritismos.

Comprendiendo V. lo q<sup>e</sup>. me cuesta complacer el compromiso contraido, disimulará vuelva á pedirle q<sup>e</sup>. active la remision de los destinados al efecto.

SS. Q. B. S. M.

A. Alsina

Despacho

[*Buenos Aires*] Set°. 17 1866.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C.

[1450. **Eduardo Calvari a Marcos Paz. Refiérese a los contratos de voluntarios italianos para el Ejército del Paraguay y las dificultades salvadas.**]

A su Eccelencia el Señor Vice Presidente de la Republica Argentina. encargado del Poder Ejecutivo, Coronel D<sup>r</sup>. Marcos Paz.

Exmo. Señor.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. con el objeto de informarle que por este paquete he dirigido a S. E. el Señor Ministro de la Guerra, una nueva oferta tendiente no solo á proporcionar al Superior Gobierno la facilidad de reformar los cuadros de los cuerpos de voluntarios del Ejército indispensable para el servicio de la frontera despues de la guerra actual, sin recargar al ciudadano [ / ] de nuevas fatigas militares concluida la campaña, sino tambien á garantizarlo de la desercion, a mas de una economia sensibilisima.

La bondad con que V. E. me recibió a mi llegada á Buenos Aires cuando fuí a suplicarle su alto apoyo para el renovamiento de mi contrato, enseguida de la desgraciada expedicion de soldados que se desembarcó en Cadiz, los q<sup>e</sup>. habiendo sido juzgados en el Tribunal correccional de Genova, fueron puestos en plena libertad por su probada inocencia [sic], en reemplazo de los cuales ya remití al Superior Gobierno desde mi vuelta á Europa, casi la mitad de los ciento doce que á no ser por esta circunstancia ya hubiera satisfecho desde el año pasado mi segundo contrato; desgracia que me creó una de las mas delicadas posiciones para resarcir los daños y perjuicios que de este suceso me han derivado y vengo ahora lleno de confianza á suplicar á V. E. su [ / ] alto apoyo en mi favor, si como no dudo las condiciones que propongo al Señor Ministro de la Guerra las creará aptas á los intereses de la Nacion teniendo a bien aun tener en consideracion las ingentes perdidas que he sufrido por el deseo de servir con todo el empeño y celo al Superior Gobierno Nacional y al pais, impedido de las circunstancias en que se encontraban empeñados en la guerra con el Paraguay.

Y creo de mi deber someter á V. E. que ya habría podido enviar un numero considerable de soldados aguerridos que no poco hubieran podido concurrir al buen exito del servicio militar. A mas considero tambien de mi deber transcribir la copia á V. E. de las condiciones a las cuales se contratarian los hombres en Europa, las mismas que he dirigido a Su Eccelencia el Señor Ministro de la Guerra.

La justicia con que V. E. desempeña el alto grado que la Nacion [ / ] le ha confiado, y las evidentes pruebas de patriotismo que en

toda difícil circunstancia ha revelado para el bien del país, me hace á justo título esperar que mi propuesta pueda encontrar en V. E. y el Superior Gobierno Nacional aquel favor que espero tratándose de las ventajas de la Nación.

Aprovecho entretanto de esta ocasión para ofrecer á V. E. mis débiles servicios en Europa y reiterarle al mismo tiempo los sentimientos de mi más alta estimación y respeto profundo con el cual tengo el honor de firmarme.

De V.ª. Excelencia Q. D. G. M. A.

Q. S. M. B.

Eduardo Calvari

Genova Sbre. 21 de 1866.

Via Palestro 12.

Servidor Verdadero

**[1451. Eduardo Calvari a Marcos Paz. Defiende las cláusulas de los contratos de enganche ante las modificaciones que les quiere introducir el Ministerio de Guerra.]**

A. Su Excelencia el Señor Vice Presidente de la Republica Argentina, encargado del poder ejecutivo Coronel D<sup>o</sup>. Marcos Paz.

Excelentísimo Señor.

Acabo en este momento de recibir la correspondencia de mis apoderados en esa, los S<sup>tes</sup>. Caprile y Picasso, con la cual me avisan que los enganchados que he remitido habiendo hecho reclamo al S<sup>or</sup>. Ministro Gelly y Obes de no haber recibido los cincuenta francos en Europa de que habla el contrato de enganche impreso en italiano y firmado por ellos en triple original, á más de los recibos particulares que me han dejado para obtener en prestito del dinero sobre los cincuenta fr. que debían recibir en Buenos Aires, suplicandome encarecidamente para obtener tal favor, yo fui bastante bueno para hacerme plegar á sus ruegos. Y ahora á intigaciones de algunos, reclaman injustamente, y mucho más injust(o cuando) el S<sup>or</sup>. Ministro Gelly y Obes ordena al ministerio de la guerra que á más de los cien francos q<sup>e</sup>. debe retener el Gobierno del premio de enganche por hombre como en el contrato se espica detenga aun los cincuenta fr. que reclama, mientras, tanto los contratos como los recibos yo hice legalizar expresamente de los Consules en Europa desde la pri-

mera expedición de hombres para que no hubiese existido ninguna cuestión para satisfacer el Gobierno lo que de derecho me corresponde por prestitos hechos como consta de los contratos y de los recibos q<sup>e</sup>. me han hecho y que se han presentado al Gobierno. A mas para el primer contrato que hice con el Gobierno de quinientos hombres, ha [ / ] biendome reformado 22 de ellos, debo estos 22 que ahora el Gobierno no entiende recibir diciendo que yo he terminado el primer contrato, mientras por las cifras de las remisiones que he hecho no resulta q<sup>e</sup>. el Gobierno haya recibido sinó 478 por haber reformado 22; de manera que si los ha recibido no me fueron abonados, y si no los ha recibido, es necesario que los reciba, porque no puedo, despues de todos los daños sufridos soportar estos otros; asi es que entre los primeros quinientos y los segundos 250 debo 750 hombres al Gobierno que mandaré hasta el último para llenar mis contratos.

A V. E. yo me dirijo suplicandole quiera dar ordenes para q<sup>e</sup>. no se me maltrate tan injustamente, pues que creo que las legalisaciones de los Consules Argentinos en el exterior y el modo de obrar de un hombre de honor, val [ / ] gan algo mas que las mentirosas aserciones de un enganchado.

Tanto espero de la suma justicia que tan altamente honrra á V. E.

Dios gu<sup>e</sup>. á V. E. m<sup>s</sup>. a<sup>s</sup>.

Humildisimo y devotisimo servidor Q. S. M. B.

Eduardo Calvari

Via Palestro 12.

Genova Sbre. 22 de 1866.

[1452. Comandante Antonino L. Osornio a Marcos Paz. Anuncia el envío de la lista de desertores que se presentaron en la Comandancia a su cargo.]

3 aroyos Setiemvre 22 de 1866.

Exmo. Señor Vise Presidente de la Republica Argentina.

D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Señor de mi mayor respeto y atención.

He tenido el honor Exmo. Señor, recibir una carta fecha 27 de mes que espiro, la que con tantas vondades V. E. se digna contestarme (á la humilde mia), á la que me permito acusar recivo, y dar

a V. E. las mas espresivas gracias, por la managnimidad con que soi favorecido y altamente honrado.

A pesar del deseo que tengo de no distraer á V. E. de las arduas y penosas tareas á que esta consagrado, deseo al mismo tiempo, noticiar a V. E. que esta frontera no tiene novedad particular, y que dentro de pocos dias estara en todo, como V. E. lo desearia, y algo mas que nadies creia.

Me permito arjuntar [sic] á esta una lista de los Desertores que se me han presentado desde la llegada mía á este punto asta la fecha.

Aora solo me resta pedir humildemente á V. E. otorgue á este que respetuosamente saluda y B. L. M. de V. E.

Antonino L. Osornio

[Debajo de la data:] C. el 11 octº.

[1453. Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Comunica el embarque de hombres con destino al Paraguay para la remonta de los cuerpos de Entre Ríos.]

San José Setiembre 23 de 1866.

Exmo Señor Dº.

D. Marcos Paz.

Estimado Señor y amigo.

Con esta fecha hago embarcar en el vapor *Rio Paraná* con destino al teatro de la guerra, ciento sesenta y dos hombres pº. la remonta de los cuerpos de esta Provincia.

Sirvase V. E. ordenar que el vapor que hasta allí los conduzca toque en el Paraná y la Paz, donde hay listos algunos otros con el mismo destino, y cuyo número no puedo precisar á V. E.

De V. E. con el [//] afecto de siempre.

leal amigo

y S. S.

Justo J. de Urquiza.

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[1454. Adriano E. Rossi al Coronel José L. Baltar. Comunica que habiendo sido herido Francisco Paz, lo autoriza a disponer de fondos para su atención.]

Campo en Tuyuty 24 de Sept<sup>bre</sup>. 1866.

Señor Cor<sup>l</sup>. D<sup>n</sup>. Jose J. Baltar.

Mi estimado Coronel: Momentos despues de su partida de este Campo, he sabido por el Gen<sup>l</sup>. Gelly que el Alferez Paz, (hijo del Sor. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Republica) se encuentra en el numero de los Oficiales que se relacionan heridos en el desgraciado suceso de Curupayty. Teniendo como tengo encargo del D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz, para en el caso de que tuviera lugar un accidente desgraciado proporcionarle cualquier recurso que pudiera necesitar; y aun cuando me consta que el General Gelly le ha indicado a V. sus deseos de que sea trasladado a casa de su familia en Corrientes, para que en ella se le asista: yo deseando llenar los deseos del S<sup>r</sup>. Vice Presid<sup>te</sup>. autorizo a V. particularm<sup>te</sup>. para que procurándose [/] fondos en Corrientes sino los tuviese V. a mano, le entregue inmediatam<sup>te</sup>. *Diez libras Esterlinas* sin perjuicio de dejarle a su regreso otra cantidad igual: por cuya suma puede V. inmediatam<sup>te</sup>. girar a mi cargo sobre este Campo. Si le faltasen a V. relaciones en esa Ciudad y aun cuando las tuviese, a menos de preferir otra cosa, puede V. pedirselas, dandole el giro sobre mi al S<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Salustiano Puente, agente del S<sup>r</sup>. Lanuz en Corrientes, quien en vista de esta carta no dudo le proporcionará el dinero.

Asimismo, he de agradecerle infinito, rogandole no lo escuse, que le escriba al S<sup>r</sup>. Vice Presid<sup>te</sup>. noticiandole el estado de su hijo participándole a la vez, lo que yo he hecho cumpliendo la recomendación que me hizo al regresar al Egercito.

Queda [/] de V. Affmo. y S. S.

Adriano E. Rossi

[*Margen superior izquierda:*] C.

[1455. **Orozimbo Muniz Barreto a Marcos Paz. Informa sobre las heridas sufridas y el tratamiento aplicado a su hijo Francisco, herido en Curupayti.**]

Corrientes, 25 de Septiembre de 1866.

Ill<sup>mo</sup>. Ex<sup>mo</sup>. Senr. D. Marcos Paz.

Sinto que tendo de me dirigir pela primeira vez a V. Ex. seja p<sup>ra</sup>. uma noticia que deve magoar - lhe como Pae extremoso, de alguma maneira, porem, deve V. Ex. tranquilizar um pouco o seu espirito.

No dia 22 do corrente enfrente as baterias de Curupaity cahiu gravemente ferido o Snr. D. Francisco Paz Capitaõ da Legião Militar; tendo chegado a esta cidade foi recolhido a minha casa com tres companheiros mais, cuidado e tratado por trez habeis medicos brasileiros meus compatriotas prosegui o seu tratamento com toda a regularidade; por certo nao terá os carinhos paternos porq' esses nao ha quem os possa supprir asseguro p<sup>em</sup>. a V. Ex. que o cuidarei como um irmaõ.

O Snr. seu filho teve dois ferimentos um que o atravessou no peito do lado direito pouco abaixo do clavicula, e outro no braço do mesmo lado, os medicos, p<sup>em</sup>. comq<sup>to</sup>. o consideram em estado muito melindrozo, tem toda a esperança que o Sr. Cap<sup>m</sup>. Paz possa narrar a coragem com que se portou, e mostrar suas cicatrizes havidas na defeza da honra de su Pais.

Asseguro a V. Ex. que nao possporei esforço de qualedade alguma p<sup>ra</sup>. que o Snr. seu Filho seja tratado com todo o esmero, e cuidado, e tranquilize V. Ex. o seu espirito porque nada lhe faltará.

De me V. Ex. suas ordms. permetta que me obrigue com todo o respeito, e consideracão.

De V. Ex.

M<sup>to</sup>. Att<sup>o</sup>. Ver<sup>o</sup>. e Cr<sup>o</sup>.

Orozimbo Muniz Barreto

[*Margen superior izquierda:*] Octubre 1<sup>o</sup>. C.



**[1456. Guillermo Rawson, Ministro del Interior a Marcos Paz. Informa sobre acontecimientos políticos de actualidad y la solución que probablemente se les dará de acuerdo a la ley.]**

Señor D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Mi querido Señor y amigo:

Parece que la tormenta va pasando.

En la reunion de hoy se ha decidido q<sup>o</sup>. se mandaran hacer elecciones y se obedecerá la Lei. Sin embargo, tambien se ha resuelto q<sup>o</sup>. el Gob<sup>o</sup>. pase una nota al Ministerio del Interior: no sé con q<sup>o</sup>. objeto ni en que (t)érminos. Los proyectos de las cámaras quedan ya fuera de cuestion.

Creo q<sup>o</sup>. tengo motivo de felicitar á V. [/] p<sup>r</sup>. el buen giro que va tomando este desagradable asunto.

Si ha recibido carta del Presidente y puede mandármela bajo (un) sobre p<sup>a</sup>. lee(r)la, se lo agradeceré mucho.

De V. afmo. Serv<sup>or</sup>. y amigo.

G. Rawson

[Buenos Aires] Setbre. 25 [1866]

**- [1457. General Venancio Flores a Marcos Paz. A su regreso al Uruguay para reasumir el cargo, le ofrece su colaboración.]**

Exmo. Sor. Presid<sup>te</sup>. D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Mi Estim<sup>o</sup>. Sor y Am<sup>o</sup>.: Boy en marcha de regreso p<sup>a</sup>. mi Pais; siento q<sup>o</sup>. la nesicidad q<sup>o</sup>. tengo de alcanzar el Paquete de Europa no me permita bajar a tierra: Por lo demas nada me resta decirle, sino q<sup>o</sup>. al frente de los Negocios de mi Pais, siempre me haré un honor en estar a sus órdenes.

El 25 a las 9 sali del Campo de nuestro Ejto. sin dejar ninguna ocurrencia; despues del triste combate del 22 q<sup>o</sup>. tantos amigos y compañeros nos cuesta, y q<sup>o</sup>. lamentamos: Y del q<sup>o</sup>. ya lo concidero inpuesto. A. V.

Deceandole felicidades [/] me repito de V. su afmo. serv<sup>r</sup>. y am<sup>o</sup>.

Ven<sup>o</sup>. Flores

A bordo del Vapor  
Aliado Septre. 27 de/866.

[Margen superior izquierda foja 1:] Contestada.

[1458. José Domínguez, gobernador de Entre Ríos, a Marcos Paz. Expone dificultades económicas de su provincia agravadas con la aprobación por la Convención Nacional de Santa Fé de los derechos de exportación. Pide que el P. E. liquide la deuda pendiente con la provincia.]

Uruguay, Setiembre 27 de 1866

Exmo. Sor. Vice Presidente.

Coronel D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Mi estimado compatriota.

Con motivo de lo resuelto por la Convencion Nacional en Santa Fé disponiendo continuen los derechos de esportacion, el Gobierno de esta Provincia sé vé privado de los recursos que su legislatura le acordó antes de iniciarse la reforma, puesto que no es posible poner en vigencia las leyes de impuestos á los productos naturales, que se dictaron en el Supuesto de que esos productos no tendrian otro grávamen.

Inútiles han sido los esfuerzos que hemos hecho por remover los obstáculos de todo género que la administracion ha encontrado en su camino: los elementos necesarios p<sup>a</sup>. formar un sistema económico nos han faltado desgraciadamente desde el primer día que esta Prov<sup>a</sup>. dejó de ser territorio federalizado para entrar á funcionar como estado indepen- [/] diente.

Inútil creo recordar á V. E. que Entre Rios antes de la organizacion Nacional tuvo sobrados recursos p<sup>a</sup>. sostenerse, así como recordar tambien que su penosa situacion presente tiene desde que consagró con descision á la tarea de organizar el Gob<sup>o</sup>. constitucional de la República derrocando al tirano que la oprimia.

Estos hechos, Sor. Vice Presidente, han exigido sacrificios enormes, ó mejor dicho, absorvieron todas las fuentes de riqueza de esta Prov<sup>a</sup>. que quedó postrada, puedo decirlo así, despues de tamaño esfuerzo.

Inútil ha sido imponer fuertes contribuciones al pueblo, al extremo de que los habitantes de Entre Rios son los que estan mas gravados en la República, inútil ha sido dictar las medidas mas enérgicas p<sup>a</sup>. hacer efectiva la recaudacion de los mismos.

Esta Prov<sup>a</sup>. por su modo de ser, por su poblacion numerosa distribuida en pueblos igualmente importantes que necesitan autoridades ó funcionarios caracterizados, exige un presupuesto crecido, comparado con las demas de la Republica, mientras([s]) que no es

posible establecer impuestos suficientes para cubrir esos gastos, so pena de matar su industria y su [ / ] progreso.

Por estas consideraciones cuya notoriedad me releva de encarecerlas mas á V. E. me he decidido á dirigir á V. E. esta carta, pidiéndole se sirva prestar al D<sup>r</sup>. D<sup>ña</sup>. Benjamín Victorica toda su cooperacion a fin de que obtenga del Exmo. Gob<sup>o</sup>. Nacional el despacho de los documentos de crédito contra la Nacion que estan pendientes, de modo, que este Gob<sup>o</sup>. cuente al menos con documentos de crédito público, que le sirva de base p<sup>a</sup>. celebrar un empréstito ó cualquiera otra operacion que le proporcione los recursos que necesita para mejorar en algun tanto el afligente estado de los empleados q<sup>e</sup>. la sirven.

Comprendo que la República se encuentra en una situacion difícil tambien, pero estoy seguro que el patriotismo de V. E. ha de aconsejarle á atender esta demanda, desde que conviene á los intereses del pais, á su progreso y engrandecimiento, que los Gobiernos puedan llenar su mision sin las dificultades con que tropieza desde hace tanto tiempo el de la Provincia de Entre Rios.

Esperando lo así, me es grato con este motivo reiterar á V. E. las seguridades [ / ] de que soy de V. E.

Afmo. compatriota y S. S.

Jose Domínguez

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

**[1459. Orozimbo Muñiz Barreto a Marcos Paz. Comunicándole el fallecimiento de su hijo Francisco y el traslado de sus restos a Buenos Aires.]**

Corrientes 28 de Septiembre de 1866

Ex<sup>mo</sup>. Snr. D. Marcos Paz.

Cumpre - me o doloroso dever de noticiar a V. Ex. que infelizmente a Divina Providencia nao consentiu que meus desejos e esforços fossem coroados de feliz resultado. Antes de hontem pela madrugada falleceu o Snr. Capitaõ D. F. Paz en consecuencia de ferimento que teve em frente às trincheiras de Curupaity, a bala lhe tinha atravessado a pulmão direito, resta me assegurar a V. Ex. que tanto os facultativos meus compatriotas, como eu fizemos quanto nos era possivel, a gravidade da ferida por em foi superior aos nossos esforços.

Em um dos primeiros Vapores seguirá p<sup>ra</sup>. essa cidade o corpo do Snor. seo filho acompanhado pelo sobrinho de V. Ex. o Snr. D. José Bosch.

Permetta me V. Ex. que lhe apresente meu profundo pezar e sentimento por esse golpe, he mais um defensor que cahio defendendo sua bandeira deixando de si uma digna memoria.

Queira V. Ex. dispor de quem he com toda a consideração e estima.

De V. Ex.

Att<sup>o</sup>. vo<sup>or</sup>. e Cr<sup>o</sup>.

Orozimbo Muniz Barreto

[*Margen superior izquierda:*] Contestada. O. 2.

[1460. Benjamín Dávalos, gobernador de Salta a Marcos Paz. Reclama el armamento pedido al Gobierno Nacional para prevenir a Salta contra la invasión extranjera. Suministra informes sobre la posibilidad de la misma.]

Salta, Setbre. 28 de 1866

Exmo. Sor. D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Exmo. Sor.

En esta misma fha. dirijo al Ministerio del Interior una nota oficial y varias cópias adjuntas que informaran á V. E. de los pasos dados por este Gobierno para obtener el armamento que precisaba y lo infructuosas que han sido las diligencias hechas á este proposito por mi antecesor.

Solicitaba al mismo tiempo del Gobierno Nacional algunos fusiles y carabinas para la Provincia de Salta que se halla casi desarmada y que necesita estar, como Provincia fronteriza, preparada para repeler cualquier agresion que se intentase efectuar del exterior contra los derechos de esta República.

Insistiendo en mi solicitud, dirijo á V. E. la presente á fin de que penetrándose de la convenciencia y aun de la necesidad que hai, para garantir la integridad de la Nacion, de poner esta Provincia en pie de defensa capaz de resistir á una invasion extranjera, pue [ / ] dan tomarse con oportunidad las medidas convenientes para el caso de verificarse esto.

A mi modo de ver es mui difícil, por no decir imposible que Chile ni Bolivia tengan la pretencion de trahernos la guerra; pero podria suceder que en vista de la situación actual de esta República crean mas fácil una intentona para amenazar por puntos distintos y dar

por ese medio aliento al Paraguay con quien es de suponer que esten de acuerdo.

La opinion pública de este pueblo comienza á preocuparse ya con la guerra posible de Bolivia á consecuencia de varias cartas recibidas en esta Ciudad de diferentes puntos de aquella República en las que se asegura la probabilidad de una prócsima intimacion armada.

Adjunto á V. E. una carta autógrafa en ese sentido, y un párrafo copiado de otra. Por ese tenor son todas.

Igualmente remito á V. E. un folleto publicado en Potosí en el que se ataca violentamente la política de nuestro Gobierno Nacional. Es este folleto de un D<sup>n</sup>. Daniel Campos, al que hace referencia el adjunto párrafo de carta de un comerciante argentino.

He creido conveniente poner en el conocimiento de V. E. estos hechos si bien de una manera confidencial, á fin de que les de el valor que á juicio de V. E. pudieran tener.

Por mi parte, aunque no creo que tenga lugar la guerra, desearia que la Provincia de mi mando se encontrase bien armada sin demora. De ese modo, el peligro si lo hai, se conjuraria fácilmente.

Estas circunstancias inesperadas me han proporcionado la ocasion de abrir con V. E. una correspondencia intima que deseo sea cultivada por que de ella puede resultar beneficio á los intereses de esta Provincia hallándose, como no lo dudo se halla V. E. dispuesto á escuchar con interes todo lo que, en obsequio de ella, se espese con la franqueza á que da lugar una correspondencia confidencial.

Con tal motivo ofrezco á V. E. mi respetuosa consideración y aprecio, suscribiendome de V. E. atento y S. S.

J. Benjamin Dávalos

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C.

**[1461. Mariano Varela a Marcos Paz. Lamenta haya presentado su renuncia y pregunta si puede dar la noticia.]**

Sr. D<sup>r</sup>. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Con sorpresa y verdadero sentimiento acabo de saber que ha presentado V. su renuncia de la vicepresidencia de la República.

¿Daré la noticia en el diario de mañana?

Cuanto sentiria que llevase V. adelante su propósito!

Su amigo.

Mariano Varela

[*Buenos Aires*] Set<sup>o</sup>. 28 [1886].

**[1462. Guillermo Rawson, Ministro del Interior a Marcos Paz Anticipa la presentación de una Comisión de Comerciantes reunidos con el fin de iniciar suscripción y obtener fondos para el enganche de soldados.]**

Sábado 29 de Setbre. [*Buenos Aires, 1866*]

Señor D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Mi querido Señor y amigo:

D. Bernardo Iturraspe acaba de comunicarme que estan trabajando él y otros comerciantes respetables p<sup>a</sup>. levantar una gran suscripción con el objeto de enganchar soldados para nuestro ejército de línea.

Como me parece que este pensamiento tiene toda probabilidad de [/] éxito, y como lo considero excelente p<sup>a</sup>. levantar el espíritu público, fuera de las ventajas materiales que ofrece, me apresuro á comunicárselo á V.

Una comision se presentará á V. el lunes p<sup>a</sup>. hacer el ofrecimiento.

Estos son motivos de consuelo en medio de nuestras desgracias. ¡Ojalá que V. tenga tambien la fortuna de ver á su hijo restablecido de sus gloriosas heridas [/] p<sup>a</sup>. que su corazon paternal obtenga el premio que merece su patriotismo.

su afmo. amigo

G. Rawson

**[1463. Pedro José Frias a Marcos Paz. Comunica sus inquietudes ante el peligro de una anunciada invasión desde Bolivia y Chile. Reclama las armas solicitadas.]**

Salta Oct<sup>e</sup>. 1<sup>o</sup> de 1866

Sor. D. D. Marcos Paz.

Mi estimado comp<sup>o</sup>. y amigo: su apreciable carta de 28 de Agosto pasado me ha sido entregada y la hé leído con agrado y satisfaccion.

Quedo perfectamente tranquilo sobre la seguridad que me dá V. respecto á los temores que nos agitaban de ser una vez imbadidos por alguna de las Prov<sup>s</sup>. vecinas. Estimo las palabras de V. como una garantia y tengo la seguridad de verlas combertidas en hechos.

Ademas, nuestro actual Gob<sup>r</sup>. el Sor. D<sup>r</sup>. Dávalos vá afianzando sus relaciones de amistad con los demas Sres. Gob<sup>res</sup>. de las demas

Prov<sup>sa</sup>., y las simpatias que inspira son otros tantos datos que responden satisfactoriamente á los decesos de orden y de paz que todos abrigamos.

Pero mientras acá alimentamos esta dulce idea no falta quien nos quite parte de su encanto provocandonos la guerra.

Por la correspondencia que el Exmo Gob<sup>o</sup>. de la Prov<sup>sa</sup>. dirige al de la Nacion verá V. que estamos [/] espuestos á ser imbadidos de un dia para otro por Bolivia y Chile, en cuyo caso ha de ser necesario repeler con dignidad y energia tan injusta como temeraria imbasion.

A este fin me permito insistir en mi anterior indicacion, de que esta Prov<sup>sa</sup>. sea dotada de un numero por lo menos de dos mil fusiles, quinientas tercerolas y doscientas espadas.

Si V., por su ultima carta, *no tiene incombenientes en ofrecermé las armas que le pido*, cuando solo me dirigi por la seguridad de la Prov<sup>sa</sup>. á fin de ponerla á cubierto de ataques interiores, hoy que esos temores son ya de un caracter nacional, no lo tendrá para hacer efectivo con mas razon su ofrecimiento.

Bien armada la Prov<sup>sa</sup>. de Salta estará en aptitud de prestar un gran servicio á la Nacion en calidad de sentinela abansada p<sup>a</sup>. que su territorio no sea ollado impunemente por ningun imbasor.

Comprendo muy bien que la conducion de las armas hasta acá es dificil y costosa; pero me parece mas facil hacer ahora ese costo para evitar otros mayores despues, tal vez la nacesi- [/] dad de enviar un egercito. Fuera de que, S. E. el Sor. Gob<sup>o</sup>. me encarga espresar a V. que la conducion de las armas, si las remite, correrá por cuenta de la Prov<sup>sa</sup>.

Me permito pues creer que si V. estima justa y racional mi insistencia, se serv(i)rá librar las ordenes combenientes p<sup>a</sup>. que á la posible brevedad sean remitidas las armas.

Como en sus anteriores V. me encarga hablarle con franqueza lo hago asi, y tengo la conviccion de que ella será recibida como la espresion de la leal amistad con que soy de V. afmo. S. S.

Pedro José Frias

[ Margen superior izquierda foja 1:] C.

**[1464. Comandante Plácido López a Marcos Paz. Pide aprobación para realizar una invasión a Los Toldos contando con la colaboración del Comandante Vélez, del vecindario y del cacique Coliqueo y su tribu.]**

Junin Octubre 1<sup>o</sup> 1866

Exmo. Sor. Vice Presidente D. D. Marcos Paz.

Exmo. Sor. y Amigo.

Desehando hacer algo por la seguridad de esta frontera y necesitando al efecto la cooperacion y beneplacito del Gobierno; me dirijo á V. E. para que si mis ideas son de su aprovacion, hacerlo oficialmente, a cuyo efecto escribo tambien al Sor. Ministro de Guerra y Marina.

La idea que deseo realizar es invadir á los indios, si posible es antes que ellos lo puedan verificar; para cuyo efecto necesito solo quinientos hombres á mas de los que hoy guarnecen la frontera y al efecto tengo la oferta del Gefe del Regimiento N<sup>o</sup> 4 Comand<sup>te</sup>. Velez quien por repetidas vezes me ha asegurado que tendría estrechado placer en ayudar á hacer una invasion a los toldos.

Tambien creo conveniente autorizacion para pedir los caballos que el vecindario quiera espontaneamente facilitar.

[/] Anteriormente escribi á V. E. poniendolé en su conocimiento que por varias vezes se me ha escrito de Corrientes proponiendome venir algunos Gefes Oficiales y tropa á prestar sus servicios en esta frontera sin mas retribucion que el, que el [sic] pasage sea pago por el Gobierno.

Escuso hacer presente a V. E. las ventajas que resultaria de tener un numero de soldados capases de servir de plantel de instruccion a los contingentes con que unicamente se cuenta para el servicio de esta frontera; no olvidando V. E. que es la que menos elementos tiene puesto que aqui no hay un solo soldado veterano, mientras que en las otras sino los hay al ments se estan formando.

V. E. valorará mi buen deseo y lo conveniente que seria llevar la iniciativa a los indios; pues de este modo el Gobierno provocaria una vez mas el deseo de guardar la riqueza de esta Provincia; maxime si V. E. toma en cuenta que esta espedicion no le costará al Gobierno un solo peso, puesto que el Gefe del Regim<sup>to</sup>. [/] N 4<sup>o</sup> ofrece los hombres que se le pidan con caballos de su propiedad como tambien cuento con la cooperacion del vecindario.



Por no ser mas estenso he autorizado al Ciudadano D. Eulojio Payan dador de esta para que que dé á V. E. las esplicaciones necesarias a la realizacion de mi plan.

Ayer he estado a visitar al Cacique y tribu de Coliqueo, quienes me han ofrecido y pedido agamos una invacion a los Malones; y creo que esta cooperacion es muy ventajosa. En fin V. E. prestando toda la atencion a mi proyecto se servira contestarme para en caso el meresca su venepiacito dirigirme al Gobierno a la vez que silenciosamente, reuno los elementos que estan a mi orden.

Sin mas tengo el gusto de repetirme de V. E. afmo. y S. S.

Q. B. S. M.

Plácido Lopez

[1465. Tadeo Rojo a Marcos Paz. Expresa su pesar por el desastre de Curupayti y la decisión de colaborar para mantener el honor y la tranquilidad del país.]

Rosario, octubre 1º de 1866

Señor Vice Presidente Dor. Don Marcos Paz.

Señor y amigo.

Creo que Vd. calculará en su verdadero alcance la perniciosa influencia que, aun sobre la paz interna, puede ejercer la fatal jornada del Ejército contra Curupaití.

A mi juicio, no es esa la parte ménos grave, ménos difícil de las atenciones inmensas de su cargo.

Duéleme decirle que siento desmoralizada la opinion, y en riesgo de esterilizarse, cuando ménos, los esfuerzos que Vd. hará para responder a las necesidades de la guerra y a la conservacion del orden

Ante tal situacion, yo considero que, por mi parte siquiera, debo superarme a mí mismo, posponiéndolo todo en obsequio del honor y de la tranquilidad de la Nacion comprometidos.

Puedo concurrir en alguna manera [/] a tan interesantes objetos?

Por mas que hasta hoi haya debido comprender que valgo poquísimo o nada, en el concepto del Sr. Presidente y sus Ministros, y aun por eso mismo, yo no trepido en manifestar a Vd. mis buenos deseos, que tendrán siquiera el mérito de la abnegación, para coadyuvar cuanto de mí dependa a la consecucion de aquellos objetos.

Al mismo tiempo, me hago un deber de asegurar a Vd. que le acompaño en el justo dolor que naturalmente ha de pesar sobre su corazón por la pérdida tan valiosa que personalmente ha sufrido en aquella desastrosa jornada.

Con tales sentimientos, me repito de Vd. at°. S. y amigo.

Tadeo Rojo

**[1466. Comandante Plácido López a Marcos Paz. Detalla la propuesta de trasladar oficiales y soldados correntinos, con sus familias, a la frontera a su cargo.]**

Junin Octubre 3 1866

Exmo. Sor. Vice Presidente D. D. Marcos Paz.

Estimado Sor. y amigo.

Aunque anteriormente escribí á V. E. comunicandolé la oportunidad y oferta que tengo de poder traer soldados correntinos y algunos oficiales; y ayer mismo repito esto a V. E. en mi carta, vuelvo hacerlo hoy mas detalladamente, pues por el silencio de V. E. creo que mi anterior no haya llegado á sus manos.

Habiendo venido el Capitan D<sup>n</sup>. Eusebio Aguirre y el Teniente D. Fulgencio Acosta ambos de Corrientes, con encargo especial de cfrer el servicio de infinidad de correntinos ya de Corrientes ya de Entre Rios, que los sucesos por que atrabiesa aquella Prcvincia les hace desear servir en otra parte; creo conveniente que ([si]) V. E. me preste especial atencion a esta oferta, puesto que ella sin ser gravosa al herario podria poner un numero de hombres en esta frontera capaces de servir de base [/] a la instruccion y disciplina de los contingentes que vienen á esta frontera; a mas que no se escapará a la penetracion de V. E. que con un piquete de hombres conocidos y soldados en quien se tenga confianza, se puede hacer mas que con doble numero de fuerza cuando en ella ni se conocen los oficiales.

V. E. que tantas pruebas de amistad me tiene dadas creo no me reusará una mas, toda vez que ello es en bien de esta frontera cuanto que me ayudará á salir airoso en cualquier hecho de armas pues es indudable que la reputacion del Gefe de esta frontera es lo que en mas peligro esta, puesto que no cuenta con un solo soldado veterano de que no susede en las otras.

Repito a V. E. que estos hombres que ofrecen venir a la frontera son soldados viejos, que no exigen otra retribución que sus pasages y el sueldo que el Gobierno paga.

Si es que esta idea fuese de la aprovacion de V. E. tengo dos oficiales, men- [ / ] cionados que pueden ir á remitir a los que quieren venir: sin que este hecho pueda ser perjudicial al gobierno puesto que vendran como peones ó de otro modo cualquiera que no perjudique la moral.

Estando estos oficiales aqui y siendo escaso el numero de oficiales de esta guarnicion, ya porque los continjentes no train [sic] nunca la dotacion de oficiales ya por que ha sido presiso para el buen servicio dar de baja otros, me permito pedir á V. E. la autorizacion confidencial para proponerlos en su clase.

Esperando que V. E. disculpe mis muchas molestias y que las crea emanadas del deseo de corresponder a la confianza con que el gobierno me ha favorecido en este puesto me suscribo.

S. S. de V. E. y afmo. amigo.

Q. B. L. M. de V. E.

Placido Lopez

**[1467. Coronel José J. Baltar a Marcos Paz. Detalla los honores rendidos a su extinto hijo Francisco.]**

Corrientes Octubre 3/866

Exmo. Sor. Vice Presidente.

Coronel D. Marcos Paz.

De mi respeto y aprecio.

Penosa tarea es la que desempeño al dar cuenta á V. E. de la comision que me confio el Sor. Ministro Propietario de Guerra y Marina y Gefe de E. M. Gral.

Traje la orden de transportar á su infortunado hijo Francisco del Hospital en que se hallaba á la casa del General para que allí fuese asistido por su familia; pero á mi arribo á esta la muerte habia burlado los deseos del General Gelly dejandome contristado y en la impotencia de cumplir con las ordenes recibidas.

Sin embargo de esto he practicado todo aquello que me ha sido posible á efecto de que el cadaver fuese perfectamente acondicionado y conducido a bordo con todos los honores que la Ordenanza le acordaba y los que les correspondian á mas como hijo de un alto funcionario. Las Autoridades Nacionales de este punto, algunas de las Provincias los Comandantes de buques de guerra nacionales que se hallaban aqui y los Gefes y Oficiales francos acompañaron el cada-

ver hasta la playa donde el Padre Fr. Fortunato Marchi, Capellán del Ejército llenó los últimos deberes de su Ministerio.

Acompaño a V. E. la carta original que me [/] pasó el Comisario de Guerra D. Adriano Rossi á la que no pude dar cumplimiento por que un joven que se espreso ser pariente del finado no me trajo la cuenta de gastos como me prometió. Este joven Oficial cuyo nombre ignoro me pidió pasaporte para esa, y á pesar de estar sano dispuse se le diese á efecto de que acompañara el cadaver de su pariente.

Llenados los deberes de mi comision permitame V. E. espresarle la dolorosa sensación que ésta pérdida me ha causado.

Quiera V. E. aceptar el profundo dolor que siento como una prueba del afecto con que me suscribo.

Su atto. y S. S.

José J. Baltar

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C.

[1468. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Expresa la decisión de la Provincia de luchar en el caso de producirse la invasión a las provincias del Norte desde Bolivia.]

Santiago del Estero Octubre 4 de 1866

Exmo. Señor Vice Presidente D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Muy distinguido Señor y amigo: aun cuando supongo que por otros conductos, ha de estar V. E. en conocimiento de lo que se asegura, referente al Gobierno de Bolivia, que de acuerdo con los de Chile y el Perú, intenta invadir la República auxiliado por la traicion, y que hace aprestos, con ese objeto, facilitando elementos para un pronunciamiento en las Provincias del Norte, he creido deber llamar la atencion de V. E. sobre aquello, á fin de que si jusga puede llevarse á cabo aquel intento, no pierda tiempo en tomar las medidas conducentes para evitar logren un buen resultado.

Pocos elementos de resistencia tiene esta Provincia, con relacion á la fuerza efectiva de que puede disponer, pero todos se encontrarán listos para concurrir á donde sea necesario. Para asegurar el éxito nos faltarian armas y municiones, que siendo provistos de ellas, jusgo que podriamos organizar una fuerza capas de contener al invasor, aun para obligarlo á retroceder.

Al Señor Ministro Elizalde, envia, el Sor. Taboada, una carta que acaba de recibir de Jujui, y he visto otra escrita desde Sucre que anuncia lo mismo que aquella.

Medite V. E. y determine lo que crea conveniente, que siempre llenará con gusto sus órdenes su afmo. amigo S. S.

Absalon Ibarra

[*Margen superior izquierda:*] C.

**[1469. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Devolviéndole una carta dirigida a su hijo Francisco. Expresa condolencias por su heroica muerte.]**

Tuyutí Obre. 4 de 1866

Sr. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Repub<sup>ca</sup>. Coronel D. Marcos Paz.

Querido amigo.

Cumplo con el triste deber de volver a manos de V. la adjunta carta que bajo mi cubierta mandaba V. para su hijo. Dios ha dispuesto que él no la reciba y esta dolorosa circunstancia me dá la ocasion de decirle cuanto participo de su perdida irreparable que V. sufre, por que es muy sincera la estimacion que a V. profeso, y el deseo de (*qué*) cuanto antes el tiempo mitigue en su alma tanto sufrimiento.

[/] Nada más agregaré, porque yo se bien que no hay palabras para males como el que nos ocupa, así es que me limito a lo dicho; y a espresarle que soy su af<sup>mo</sup>. amigo y serv<sup>r</sup>.

W. Paunero

[*Margen superior foja 1:*] C. el 12.

**[1470. General Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Ofrece su cooperación al Gobierno Nacional y promete envío de un batallón de infantería.]**

San José Octubre 5, de 1866

Exmo. Señor Dor.

Don Marcos Paz.

Estimado Sor. y amigo:

El Señor Lafuente me há entregado la apreciable de V. E. fecha 1º del actual.

He hablado con este Señor sobre los puntos que V. E. me indica en su precitada carta.

V. E. debe estar persuadido y descansar en la confianza de que tanto el Exmo. Gobierno de esta Provincia, como yó, hemos de prestar al Exmo. Gobierno Nacional toda la cooperación necesaria para llevar adelante la guerra en que se halla empeñada la Republica en defensa de su honor.

Muy pronto espero poner á disposicion del Exmo. Sor. Presidente, un Batallon de Infanteria, sin perjuicio de otros elementos q<sup>e</sup>. remitiré en adelante.

En fin, repito á V. E. que el Exmo. Gobierno debe contar siempre con el concurso de esta Provincia para las justas exi-[/]gencias de esta lucha.

Me es agradable repetirme de V. E. con el afecto de siempre.

Leal Amigo y S. S.

Justo J. de Urquiza

[Debajo de la data:] C. el 8.

**[1471. Fray Olegario Correa a Marcos Paz. Expresa su deseo de no ser designado Obispo de Cuyo, dando las causas que lo impulsan a ello.]**

Cordoba Octub<sup>o</sup>. 7 de 1866.

Exmo. Sor. Vice Presidente D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Exmo. Sor:

Por cartas recibidas en la ultima Diligencia tengo noticia de que el Senado al proponer terna de candidatos para la provision del Obispado de Cuyo, se ha servido colocarme en primer lugar, y que V. E. se inclinaba ademas ha fijar en mi su eleccion p<sup>a</sup>. aquel honroso destino. Para el caso en que fuese su bondad y dignacion tal como se asegura, quiero rogar á V. Ex<sup>a</sup>. se digne persuadirme de que si algo merezco en su estimacion que, yo aceptaria de buen grado y con señalada gratitud, seria la bondad que V. Ex<sup>a</sup>. tubiese de eliminarme enteramente.

Atendida mi voluntad es absolutamente inaceptable ese puesto, para el cual aun la vocacion natural me falta á mas del los muchos y muy graves inconvenientes que me asisten todos inallanables. Soy encargado de la reforma de los Conventos de nuestra Prov<sup>a</sup>., es decir de toda la [/] Republica, y si esto algo vale en el bien de los pueblos, seria un servicio que nuestra Orden haria á todos, con señalada ventaja de los mismos SS. Obispos, p<sup>a</sup>. quienes en todas partes seriamos un auxilio y unos constantes ayudadores. V. Ex<sup>a</sup>. con su dignacion.

estorvaria este pensamiento, unico que obra en mi con preferencia á todo; y que no abandonaré por cosa alguna.

Conservandome de particular podre, ademas, si algo puedo, hacer en los pueblos servicios que en aquella dignidad no podré. La obra del templo de Tucuman quedará ilusoria, y con ella otros pensamientos utiles á aquel pais, de que no quisiera precindir, ni V. Ex<sup>a</sup>. debe ponerme en ese caso y menos en el aprieto en que me pone. Hace un tiempo que aun de mi salud sospecho, que de verdad es ya quebrantada, y que no es conciliable con las tareas exigentes de un puesto en que todo urge con precision. En estos otros ministerios privados de mi actual posicion, puedo acomodar á mis fuerzas mi salud y mis ocupaciones, y poco á poco podria hacer, sino aquel bien que deseo, el que pueda.

Ha de disimular V. Ex<sup>a</sup>. esta confianza, y dignarse tomar en cuenta [/] y privadamente esta mi solicitud de que me exonere y escluya ahora y siempre de aquella dignidad, que como he dicho la repugno con toda mi voluntad. Y si he manifestado que algo pienso y puedo, que siento verme en este caso, es con el objeto de que V. Ex<sup>a</sup>., no entienda de que al escusarme desde ahora sea, como suele decirse, efecto solo de humildad. No, Exmo. Sor. no lo quiero p<sup>r</sup>. que no siento voluntad para eso. Y si V. Ex<sup>a</sup>. estima una voluntad mas, no resista la mia, contrariandola de ese modo. Antes piense Exmo. Sor. y yó se lo recordaré alguna vez, de que importava á V. Ex<sup>a</sup>. contentarme esta ocacion.

Ruego otra vez á V. E. estime esta privadamente y que acceda á lo que pido.

Muy affo. y humilde Capellan.

Q. B. L. M. de V. Ex<sup>a</sup>.

Fr. Olegario Correa

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

**[1472. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe a Marcos Paz. Asegura la partida hacia el Paraguay del 7º de línea de acuerdo a la orden recibida. Expresa condolencias por el fallecimiento de su hijo Francisco.]**

Santa Fé, Octubre 9/66

A S. E. el Señor Vice Presidente de la República,

Don Marcos Paz.

Estimado amigo:

Por su apreciable de fecha 1º del corriente veo que el batallon 7º de línea debe embarcarse en el Rosario para marchar al ejército. El

empeño y decisión que he manifestado siempre que se ha tratado de ayudar al gobierno Nacional, pueden hacer suponer á V. E. el interés con que procederé á la remonta del batallon 7º de linea, que me ha encomendado. Puedo asegurar á V. E.; que haré cuanto sea posible por que quede contento el gobierno Nacional de la actividad y empeño que se pondrá en juego á fin de llenar completamente sus deseos; y que el batallon 7º saldrá del Rosario, como V. E. lo espresa, haciendo honor á la Nación y á la Provincia.

He sabido que ha sufrido V. E. una pérdida irreparable. Si bastara á mitigar su dolor el acompañarlo en él un amigo, puede V. E. creer que el que le ha hecho sentir la pérdida sensible de su hijo, estaria completamente calmado ya.

Deseo que V. E. lo pase bien y disponga de su siempre affmo. amigo y S. S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior derecha:*] C. el 13.

**[1473. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Remite carta recibida de Orán relacionada con la probable invasión desde Bolivia y Chile.]**

Santiago del Estero Octubre 12 de 1866

Exmo. Señor Vice Presidente, D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Muy distinguido Señor y amigo: por el correo pasado tuve el honor de dirigirme á V. E. comunicandole lo que habia llegado á mi conocimiento, sobre los propósitos del Gobierno Boliviano, y sus aliados los de las Repúblicas del Pacífico, de traer sobre la nuestra una invasion, y entonces me referia á una carta que se le dirigia al Señor Ministro Elizalde. Hoy me han facilitado, la que orijinal incluyo á V. E., para que instruido de su contenido se sirva devolvermela. La persona que firma esa carta es un caballero Español, vecindado en el Departamento de Orán, de algunos años á esta parte, y que nos merece entera fé su palabra, pues tenemos pruebas muy repetidas sobre su honradez y decision por el orden actual que impera en la República, habiendonos prestado muy buenos y desinteresados servicios desde 1861, en que se encontró en lucha esta Prov<sup>a</sup>. resistiendo á las pretensiones del D<sup>r</sup>. Derqui.

Cualquier cosa mas, que llegue á mi conocimiento no dejaré de transmitirselo, pues creo, como ántes le indiqué, que algo sévio se



intenta contra nosotros, y que no es prudente dejar venir las cosas, sin prevenirnos.

Soy siempre con agrado de V. E. afmo. amigo S. S.

Absalon Ibarra

[*Margen superior izquierda:*] C.

**[1474. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Anunciándole su viaje a Buenos Aires.]**

Exmo. Sr. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Repub<sup>a</sup>.

Coronel D. Marcos Paz.

Mi querido am<sup>o</sup>.

Me tiene V. de paso p<sup>a</sup>. Buenos Ayres por muy pocos días, y tengo que detenerme tres ó cuatro en el Rosario a esperar y despachar a Pividal que como V. sabe pasa p<sup>a</sup>. Bolivia.

Ya comprenderá que despues de año y medio que sali de Buenos Ayres solo el acontecim<sup>to</sup>. grave del fallecim<sup>to</sup>. de mi suegra ha podido hacerme regresar por muy pocos días, y aun eso hubiera sido postergado si no estuviese cierto que antes de un mes no puede emprenderse operacion decisiva en el ejercito.

En fin pronto estaré en Buenos Ayres donde podré darle cuantas [/] esplicaciones fueren precisas al mismo tiempo que tendrá el gusto de saludarlo su af<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

W. Paunero

Puerto del Paraná a bordo del Vapor *Paysandu*. Obre. 12/866.

**[1475. Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires a Marcos Paz. Reclama por la libertad que otorgaran las Autoridades Nacionales a infractores destinados por los jueces de paz de la campaña.]**

Sr. Vice Presidente de  
la República, D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

Mas de una vez he tenido deseos de acercarme á U., para denunciarle algunos de los abusos que se cometen por autoridades depen-

dientes del Gobierno Nacional, con motivo de los individuos destinados por los Jueces de Paz de Campaña.

[/] Llego en este momento de la conferencia á que tuvo U. la atencion de invitarme; y tengo conocimiento de un hecho que, agregado á otros, colman la medida y me obligan á dirigirle á U. estos renglones.

Fué remitido ayer por el Juez de Paz de Zárate, como infractor de la Ley de enrolamiento, un individuo llamado Acasio Aldurralde.

D. Ambrosio Lezica y los Sres. Martinez de Hoz viniéron á empeñarse á fin de que fuese puesto en libertad, y nada consiguieron.

[/] Puedo asegurar á U. que para llenar el compromiso que he contraido de entregar cuatrocientos soldados, paso diariamente desagradados, haciéndome sordo á toda clase de influencias y de clamores.

Miéntas tanto, acabo de saber que Acasio Aldurralde ha sido puesto en libertad por órden del Gobierno Nacional.

Si la cooperacion que he ofrecido sinceramente á aquel es trabada, aunque sea parcialmente, en vez de ser facilitada, protesto á U. que me será difícil hacer efectiva [/] aquella cooperacion.

Los Jueces de Paz, que cargan con la responsabilidad consiguiendo al remitir los infractores, se desalientan cuando los ven regresar en plena libertad; y quizás lleguen hasta abrigar dudas acerca de las causas verdaderas que han impulsado á las Autoridades de la Ciudad á proceder como lo han hecho.

Rogando á U. procure poner remedio á estos males, pequeños al parecer, me suscribo como siempre.

S. S. Q. B. S. M.

Adolfo Alsina

Despacho

[*Buenos Aires*] Octubre 13/66.

**[1476. Borrador. Marcos Paz al Gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño. Comunica envía a esa provincia a José M. de la Fuente, con el objeto de obtener refuerzos para el ejército.]**

Bs. As. Oct<sup>e</sup>. 13/66

Exmo. S<sup>r</sup>. Gob<sup>or</sup>.

D. Nicasio Oroño.

Mi estimado amigo.

A virtud de los últimos sucesos de la guerra en que está empeñado el país contra el Paraguay, y siendo indispensable y urgente proceder á la remonta de nuestros cuerpos de linea, así como al

aumento de los Batallones de Guardia Nac<sup>l</sup>., hé creído mas conveniente enviar cerca de V. E. al (S. D. J. M. la Fuente) Secret<sup>o</sup>. de S. E. el Gral. en Gefe, para que trasmita á V. E. á la vez mis observaciones sobre el particular, así como las esperanzas q<sup>e</sup>. abriga el Gob<sup>o</sup>. Nac<sup>l</sup>. en el patriotismo ([de V. E.]) de esa Prov<sup>a</sup>. y en su decisión p<sup>a</sup>. el sostenimiento del honor y dignidad de la Rep<sup>ca</sup>.

Esperando dé V. E. entera fé y credito á cuanto de mi [/] parte le espese el referido S<sup>r</sup>. la Fuente, me complazco en repetirle su affmo. amigo y compatriota.

Q. B. S. M.

[Marcos Paz]

Otra igual al D<sup>r</sup>. D. Mateo Luque.

**[1477. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Señala el apoyo de las provincias del Litoral al Gobierno Nacional.]**

Rosario Obre. 14 de 1866

Exmo. S<sup>r</sup>. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Repub<sup>a</sup>. Coronel D. Marcos Páz.

Querido amigo.

Ya sabe V. que estoy de marcha p<sup>a</sup>. Buenos Ayres por unos pocos, muy pocos, dias. Ahora le diré que hasta el viernes no tendré el gusto de darle un abrazo por que me es forzoso esperar a Pividal que llega mañana.

Veo con placer y orgullo que los pueblos del Litoral responden a lo solemne de la situacion que atravesamos por lo que respecta a la guerra, y no dudo que con tal impulso moral y material pronto aclamaremos el triunfo definitivo en el campo de batalla. Es pues bajo esta perspectiva consoladora que espero regresar pronto al Ejercito.

Acompaño esa carta para mi Sra. que V. me hará el servicio de remitirla sin perdida de tiempo.

Mientras no tenga el gusto de verle, le saluda afectuosamente su amigo.

W. Paunero

**[1478. General Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Expresa condolencias por el fallecimiento de su hijo. Le devuelve una carta que ha omitido firmar.]**

San Jose 15 de Oc°. de 1866

Exmo. Señor

Coronel D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Vice Presidente de la República.

Distinguido Sor. y amigo.

Es en mi poder la apreciable carta de V. E. fecha 8 del corriente, y estimando muchos los nobles conceptos con que en ella me favorece, V. E. me permitirá que se la devuelva porque ha olvidado V. E. firmarla. No he extrañado esa distraccion, cuando V. E. al ocuparse de las agobiantes tareas de su puesto, en esos momentos, era afligido por uno de esos grandes dolores á que es tan difícil [/] sobreponerse. La muerte gloriosa de su hijo, caro tributo á la patria, por el cual sinceramente me conduelo haciendo votos porque V. E. halle consuelo en la justa simpatía de sus conciudadanos.

Soi de V. E. con todo afecto.

Amigo y S. S<sup>r</sup>.

Justo J. de Urquiza

*[Margen superior izquierda foja 1:]* Contestada.

**[1479. General Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Solicita se ordene el transporte de contingentes reunidos en los Departamentos de Paraná y La Paz.]**

San José, 18 de Octubre de 1866

Exmo. Sor. Vice Presidente

D<sup>r</sup>. Don Marcos Paz.

Mi estimado Sor. y am<sup>o</sup>.

El Comand<sup>te</sup>. Don Carlos Pinto regresa nuevamente con el objeto de conducir al Egercito ochenta individuos de los Departamentos del Paraná y La Paz, por no haber sido posible llevarlos anterior-

mente. V. E. se ha de servir mandar se den las órdenes conducentes, al trasporte que debe conducirlos.

Muy en breve remitiré el otro contingente, que una vez reunido daré aviso á V. E. para que sea remitido el buque que debe llevarlo.

De V. E. amigo  
y S. S.

Justo J. de Urquiza

[*Margen superior izquierda:*] Contestada.

[1480. José M. de la Fuente a Marcos Paz. Transmite informes sobre la situación política imperante en Santa Fe y Córdoba. Comunica una invasión de indios hasta Villanueva.]

Rosario Oct<sup>o</sup>. 18/866

Exmo. Sor. Vice Presidente.

Dr. D. Marcos Paz.

Mi distinguido S<sup>r</sup>. y amigo.

A mi llegada á esta Ciudad la noche del 15, tuve noticia cierta de que el Señor Gobernador Oroño había salido de Santa Fé en direccion al Rosario, y que se hallaba ya en Coronda, y con tal motivo suspendí mi viaje á la Capital de la Provincia, para llenar mi comision luego que llegase aquí.

El S<sup>r</sup>. Oroño há venido *comadreando* por el camino; así es que su arribo al Rosario recién tuvo lugar al anochecer de hoy. Mañana temprano pasaré á verlo, y si diese tiempo el vapor, lo instruiré del resultado de mi entrevista con él, que creo será satisfactorio.

El estado de la Provincia en jeneral, y especialmente el del Rosario, es muy bueno, segun los informes que se me trasmiten. Todos trabajan y prosperan, á lo que contribuye tambien la buena administración del S<sup>r</sup>. Oroño escepto en el ramo de tierras públicas, de que mucho se habla. Todos estan contentos.

En cuanto á la Provincia de Córdoba, siento decirle que su estado político es malísimo, y que no será estraño que los *liberales* queden vencidos de todo punto por los *rusos*, encabezados por Luque, Luengo &<sup>a</sup>. El alma de toda esta [ / ] intriga es el D<sup>r</sup>. Olmos que la dirige desde aquí, sirviendole para el efecto admirablemente los recaditos de Urquiza á los rusos de que está con ellos, y que aguarden la señal. Si los liberales no tienen un poco de habilidad, si en vez de alejarse de Luque como lo estan haciendo, segun él mismo lo dice en carta que hé tenido á la vista, si Cáceres deja el Ministerio como

ya se anuncia, los liberales que han cometido el crimen de dejar el poder y las armas en poder de Luengo, Achaval y compañía, estan perdidos, y quien sabe las consecuencias que esto pueda producir.

Tal es el juicio que al presente tengo de las cosas de Córdoba, formado con ánimo sereno, despues de oír los informes de muchos amigos, y entre ellos los de los Sres. Peñaloza, Palacios y otros, y sobre todo despues de leer interesantes cartas de Córdoba, que alcanzan hasta el 12 del corriente, inclusas varias de Luque y de Peñaloza el que está en Córdoba.

No sé si cuando esté allí, y palpando las cosas mas de cerca, modificaré mi juicio. Y aún cuando nada tengo que ver con la situación interna de dha. Provincia, si algo fuese posible hacer, sin comprometer á V. en nada y para nada, con el objeto de unir rusos y liberales, y que todos marchen á un mismo fin, el progreso y prosperidad de Córdoba, con Luque á la cabeza, pues Luque es ambicioso y lo que quiere es que lo elijan Gobernador, esté V. cierto que lo haré con toda prudencia, y sin que ostensiblemente encuentren en mí, preferencia, liberales ni rusos.

Son las 9 de la noche, y llega en este momento la noticia de que há tenido lugar una fuerte invasion de Indios, que han avanzado hasta las inmediaciones de Villanueva. Los detalles indudablemente son muy exajerados, pues se hace subir el numero de Indios á 700, el de los animales que han arreado á mas de 20.000, y que los indios han llegado á los suburbios de aquella villa. Se dice tambien que Gorordo habia batido á estos Indios, y que habia sido derrotado, sabiendose esto último por uno de sus soldados, que él mismo dice que es el único que habia salvado. Mañana espero saber lo que haya de cierto sobre el particular, y lo comunicaré á V. si dá tiempo el Vapor.

El Vapor sale, y no habiendo tenido tiempo de hablar con el S'. Gob<sup>or</sup>. solo me resta repetirme como spre. de V. su atento amigo y S. S.

Q. B. S. M.

José M. de la Fuente

[Margen superior izquierda foja 1:] C.

[1481. M. J. y E. T. Mulhall a Marcos Paz. Informan la causa que impidió el envío del despacho telegráfico, comunicando la conclusión del trabajo de colocación del cable submarino entre Colonia y Punta Lara.]

Imprenta del STANDARD

Oct. 18 de 1866, 7.15 p. m

Al Exmo. D. Marcos Paz.

Vice presidente de la Republica Argentina.

Los bajo firmados han sido encargados por el Ingeniero en Gefe D. Juan Oldham, a transmitir a V. E. el despacho telegrafico incluso, que fué mandado de Colonia, a la conclusion del trabajo de colocar el Cable Submarino.

Por una desgracia el encargado en Punta Lara no tenia alli ni papel ni plumas, y no podia venir en persona a entregar el despacho.

Sentimos la demora asi ocasionada, tanto mas que dicho despacho ha sido ya publicado en el STANDART del Miercoles, y quizas S. E haya estrañado el no haberlo recibido.

Felicitamos a V. E. por el buen exito de esta grande empresa.

Dios guarde a V. E. muchos años.

M. J. y E. T. Mulhall

[*Margen superior izquierda:*] Contestada.

[1482. Director de la "River Plate Telegraph C<sup>o</sup>", John Hughes, a Marcos Paz. Felicitándolo por la terminación de la obra de colocar el cable eléctrico submarino entre Colonia y Punta Lara.]

Colonia, Banda Oriental

Lunes, Oct. 15 a las 4.15 p. m.

Al Exmo. D. Marcos Paz.

Vice Presidente de la República Argentina.

Con el mas profundo jubilo saludamos a V. E. anunciando el feliz termino de la col(o)cacion del cable electrico submarino entre este puerto y la Punta Lara, lo que se efectuó hoy a las 4 horas y 5 minutos de la tarde.

Por este suceso halagueño ofrecemos nuestros mas sinceros deseos para la prosperidad de los paises asi unidos, y felicitamos a V. E. en haberse llevado a cabo tan importante empresa durante su administracion.

John Hughes, Director

John Oldham, Ingeniero en jefe  
de la "River Plate Telegraph Co."

**[1483. Eduardo Costa. Ministro de Justicia e Instrucción Pública a Marcos Paz. Informa haber encontrado en Rosario solo el Regimiento 7º de Línea; que el contingente de Jujuy no ha arribado y que el General Paunero le trasmitirá noticias.]**

Rosario Octubre 18/866

S<sup>or</sup>. V. Pr<sup>te</sup> D. D<sup>r</sup>. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Está ya pronto el *Río de la Plata* con su carbon p<sup>a</sup>. ir y venir, y dentro de media hora, a las 6, emprendemos la marcha.

No he encontrado aqui los 120 hombres [/] que V<sup>d</sup>. creía que estaban prontos. Solo podria llevar al 7º de Linea, que llegó antes de ayer, y que recibirá aquí un refuerzo de 50 a 60 hombres; p<sup>o</sup>. entendió que la intencion de V<sup>d</sup>. era q<sup>e</sup>. se remontase mas antes de seguir al Ej<sup>to</sup>., y en todo caso habria tpo. p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. V<sup>d</sup>. dispusiese [sic] que los tomara el *Susan Berina*. El contingente de Jujuy no ha llegado todavia. Me dicen que está muy cerca.

No he recibido carta del S<sup>r</sup>. Oroño, que anda en visita en los Depart<sup>tos</sup>. y debe llegar aqui en esta semana. De buena gana lo esperaria, p<sup>o</sup>. temo que tarde y el Vapor es muy caro.

Estos renglones van por el G<sup>ral</sup>. Paunero, que he tenido el gusto de encontrar aqui bueno de salud y animoso. A él me refiero en cuanto [/] á noticias de esta localidad.

Quiera V<sup>d</sup>. saludar á los demas comp<sup>s</sup>. del Gob<sup>o</sup>. y creer q<sup>e</sup>. es de V<sup>d</sup>.

Affmo. S. S. y amigo.

Eduardo Costa

{Margen superior izquierda foja 1:] C.



**[1484. Nicasio Oroño, Gobernador de Santa Fe a Marcos Paz. Asegura que la Provincia contribuirá con todos sus recursos al triunfo y que los batallones del 7º de Línea y del Contingente Santafecino serán remontados y puestos a disposición del Ejército en el Paraguay.]**

Rosario, Octubre 19/66

A S. E. el Señor Vice Presidente de la República.

Don Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

El señor Don José M. La Fuente me ha entregado la carta de V. E. fecha 13 del corriente, y me ha transmitido, al mismo tiempo, las observaciones de V. E. con referencia á la necesidad de remontar el contingente de esta provincia.

Me es grato poder asegurar á V. E. que ahora, como siempre, la provincia de Santa Fé está dispuesta á contribuir con todos los medios á su alcance, á fin de dejar ileso el honor de la República tan gravemente ultrajado por el tirano del Paraguay.

El mal éxito del primer ataque á la fortaleza de Curupaity, léjos de desalentarnos debe estimular el patriotismo y la enerjia de todos los argentinos. La provincia de Santa Fé que tantas pruebas ha dado de su decision y buenos deseos por el triunfo de la causa por que combate la República, lo comprende así y está mas que nunca dispuesta á contribuir con sus esfuerzos á la pronta y feliz terminacion de la guerra que sostenemos.

Así, pues, me hago un placer en asegurar á V. E. que tanto los batallones del Contingente Santafecino, [/] como el 7º de línea, actualmente en esta, serán remontados á la mayor brevedad y puestos en tal pié que hagan honor á la provincia y á la Nacion.

Aprovecho esta ocasion para saludar á V. E. y repetirme su siempre

affmo. amigo y S. S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C.

[1485. José M. de la Fuente a Marcos Paz. Informa como el Gobernador de Santa Fe Nicasio Oroño contribuirá con hombres y vestuario para el Ejército.]

Rosario Oct°. 20/866

Exmo. S<sup>r</sup>. Vice Presidente.

D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Mi distinguido amigo y S<sup>r</sup>.

En la mañana de hoy, tuve mi entrevista con el S<sup>r</sup>. Oroño y me es agradable decirle que este continúa en las mejores disposiciones, y decidido á prestar toda su cooperacion al Gob°. en la lucha actual.

Hemos conversado dos horas, y hemos convenido en lo siguiente:

1º El S<sup>r</sup>. Oroño remontará á la mayor brevedad el 7º de linea, hasta cuatrocientos cincuenta ó quinientas plazas.

2º Remitirá simultaneamente, si es posible, crecidos continjentes de G. N. para remontar los Batallones Santafesinos de la misma clase que estan en el Ejército.

3º El S<sup>r</sup>. Oroño prestará [/] al Gob°. cualq<sup>er</sup>. otra cooperacion que le pida.

Está pues terminada mi comision cerca del S<sup>r</sup>. Oroño, y deseo que sea á satisfaccion de V.

El S<sup>r</sup>. Oroño me dió la noticia de que había llegado á Santa Fé el continjente de Jujuy, en numero de 160 y tantas plazas, segun acababa de saberlo. Dice que estos hombres estan desnudos, y que convendría que á la mayor brevedad se les mandasen vestuarios.

Tanto p<sup>a</sup>. q<sup>a</sup>. se vistan los sesenta hombres que ya há entregado p<sup>a</sup>. el 7 de linea, cuanto para que tambien lo sean los hombres que seguirá dando hasta el completo de los 500, desea el S<sup>r</sup>. Oroño que el Gob°. mande un número igual de vestuarios á disposicion del Capitan del Puerto, los que se iran pidiendo á medida que se necesiten.

El S<sup>r</sup>. Oroño vá á man- [/] darme su contestación á la carta del S<sup>r</sup>. Vice Presidente, calculada para que se publique, pues así se la pedi, con lo que quedó muy conforme y contento.

Mañana sigo mi viaje p<sup>a</sup>. Córdoba, y llevaré tambien carta de Oroño p<sup>a</sup>. Luque. Me acompaña el S<sup>r</sup>. Peñaloza.

Este S<sup>r</sup>. que es mi amigo, y entusiasta por el Gob°. Nac<sup>l</sup>., me há ofrecido que si es necesario p<sup>a</sup>. activar el envio de los continjentes de Córdoba, que se entregue algun dinero al Gob°. de dha. Prov<sup>a</sup>., él está dispuesto á suplirlo sin ningun interes, y con la sola mira de rendir este servicio. Si el Gob°. gusta puede darle tal autorización,

hasta la suma q<sup>e</sup>. crea conven<sup>te</sup>., mandandome dha. autorizacion á Córdoba.

Mañana volveré á tener el gusto de escribirle antes de seguir el viaje. Entre tanto [/] me repito del S<sup>r</sup>. Vice Pres<sup>te</sup>. su at<sup>to</sup>. amigo y S. S.

Q. B. S. M.

José M. de la Fuente

[Margen superior izquierda foja 1:] C.

[1486. José M. de la Fuente a Marcos Paz. Anuncia el envío de una carta del Gobernador Nicasio Oroño para ser publicada en Buenos Aires.]

Rosario Oct<sup>e</sup>. 20/866

Exmo. S<sup>r</sup>. Vice Presidente.

D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Mi distinguido S<sup>r</sup>. y amigo.

Despues de la partida del vapor *Gral. Mitre*, que conduce mi otra carta de esta fha., el S<sup>r</sup>. Oroño me há remitido la adjunta para V., junto con una copia, que enviaré al Gral. Mitre, si hubiere oportunidad.

La carta, como decía á V., está calculada para publicarse, con lo que está conforme el S<sup>r</sup>. Oroño. Creo que ella hará muy buen efecto, no solo en B<sup>s</sup>. Aires, sinó en las demas Provincias, dor de es mas necesario.

Esta noche há quedado Oroño en traerme sus cartas p<sup>a</sup>. Córdoba. Como spre. de V. su at<sup>to</sup>. amigo Q. B. S. M.

José M. de la Fuente

[1487. Profesor Pablo Mantegazza a Marcos Paz. Agradece su designación de Delegado de la República Argentina al Congreso de Estadística a reunirse en París en 1867, y comunica su decisión de fomentar la inmigración italiana en nuestro país.]

A S. Excelencia, el Señor Vice Presidente de la Republica Argentina, Don Marcos Paz.

Excelencia.

He recibido el nombramiento de delegado de la Republica Argentina en el Congreso de Estadística que debe tenerse en Florencia en.

este mes y que a causa de la guerra se decidió tenerse al contrario en Paris en el proximo año.

Yo agradezco infinito a V. E. el alto honor a que me ha llamado y por mi parte haré todo empeño para no mostrarme del todo indigno de tanto honor.

En el Congreso de Paris mi voz debil se hará fuerte por el profundo convencimiento que la Republica Argentina deve ser apreciada por las naciones cultas de Europa y por el cariño que tengo a un pais que considero como a una segunda patria.

Tendré entre algunos meses el gusto de mandar a V. E. un escrito, en que aprovechando de las preciosas estadísticas que [ / ] me remitió el Señor Ministro del Interior, haré conocer a mis paisanos todas las ventajas que ofrece el suelo argentino a la emigracion europea.

Con este motivo ofrezco a V. E. las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

Prof. Pablo Mantegazza  
Diputado al Parlamento  
Italiano

Sabbioncella 21 Octubre 1866.

[1488. Mariano E. de Sarratea, Cónsul argentino en Chile a Marcos Paz. Informa sobre la posible acción de la escuadra chileno-peruana contra Cuba, contando con la alianza de Nueva Granada y Venezuela y la buena voluntad de los Estados Unidos.]

Valp°. Oct. 22/66

Sor. D. Marcos Paz.

B. A.

Estimado amigo.

La última carta que tengo de Vd., es del 13 de Setiembre y al 22 alcanzan las fhas. que tenemos, de esa ciudad. Con impaciencia aguardo el correo de Mendoza, que debe llegar esta noche ó mañana, y traernos importantes noticias del teatro de la guerra, con el Paraguay. Si como confio, nuestras fuerzas han arrojado al enemigo de sus atrincheramientos y tomado Curupaity, de poca importancia será la resistencia que puedan hacer en Humaita, donde tengo la esperanza que se ha de fechar, su capitulacion. Que llegue cuanto antes, tan deseada nueva, y termine con gloria p<sup>a</sup>. nuestras armas: la larga y sangrienta guerra, á que nos arrastró, el insensato despotismo del Paraguay.

Le envío los diarios, por los que se informará de lo que aquí pasa. Parece indudable, que algo muy grave y serio está pasando, pues solo así, se explica la venida en el anterior vapor, del Ministro de Chile, cerca del gobierno del Perú, que regresó por el mismo á su destino; y la del Ministro del Interior [ / ] y R. Esteriores Pacheco, que llegó ayer, y que abandona su puesto, en circunstancias, de hacerse en el Perú, las elecciones de Presidente.

Asegúrase que viene á activar los aprestos de la escuadra aliada, y acordar las importantes operaciones que van á emprenderse; y que dicen se dirijen al Atlántico, hasta llegar á Cuba, y arrancar esa joya, de la corona de España. Agregan los que se dicen iniciados en los secretos, q<sup>e</sup>. para llevar á cabo, aquella empresa se cuenta con la alianza de N<sup>va</sup>. Granada, y Venezuela, y la buena voluntad de los E. U.

Todos son rumores y conjeturas; pero es indudable, que algo muy serio ocurre, sea por la situación interior del Perú; o por el carácter de las operaciones que vayan á emprenderse. Cuidaré de comunicarle lo que sepa.

Dicen también que el Perú ha comprado el famoso acorazado Dundemberg, en millon y medio de pesos y q<sup>e</sup>. Salcedo ha ido a E. U. á recibirse de su mando. Veremos lo que resulta de verdad.

Sin tpo. p<sup>a</sup>. mas, quedo siempre su amigo.

Mariano E. de Sarratea

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. el 20 Nov<sup>e</sup>.

[1489. Mariano E. de Sarratea, Cónsul argentino en Valparaíso, a Marcos Paz. En conocimiento de la derrota de Curupaity, lamenta la suerte corrida por Francisco Paz y Domingo Sarmiento.]

Valp<sup>o</sup>. Oct. 22/66

Sor. D. Marcos Paz.

B. A.

Querido amigo.

Después de escrita mi carta de esta mañana, acabo de recibir un n<sup>o</sup>. de la TRIBUNA con el parte oficial, del sensible contraste sufrido por fuerzas aliadas, en el malogrado ataque de Curupaity. Ya comprenderá Vd. la dolorosa impresión, que ha debido causarnos, tan inesperada nueva. Sé bien, que el contraste sufrido, será pronto reparado, si la virilidad del pueblo Argentino, es sensible al sentim<sup>to</sup>. del deber, pero no es menos cierto, que su inmediato efecto moral, es

muy desfavorable, y que las preciosas vidas perdidas, dejan un vacío, difícil de llenar por el momento.

Lo que aflige y contrista, es que para derrocar fortalezas, no veamos a los poderosos acorazados, economizar los pechos descubiertos del soldado aliado, como si su resistencia fuese mayor, que la del fierro. En fin mi amigo, que el Cielo ilumine, á vds., y que el pueblo arjentino, se muestre digno de sus antecedentes.

Con pesar veo entre los heridos, el nombre de su hijo de Vd., y deseo que su curacion sea pronta y completa.

Acompaño á Vd. con mi corazon, sufro [/] con Vd. y como vds. confio en la santidad de la justicia de nuestra causa, y en el esfuerzo del pueblo arjentino.

La muerte, de mi querido Domingo Sarmiento me ha afectado mucho, pobre su madre!

Su amigo querido.

Mariano E. de Sarratea

[Margen superior izquierda foja 1:] C. el 20 Nov°.

[1490. Eduardo Costa, Ministro de Instrucción Pública, a Marcos Paz. Comunica haber informado al General Mitre sobre los puntos acordados. Opina que la guerra será más larga de lo esperado.]

Cuartel g<sup>ral</sup>. en Tuyuti Oct°. 25/866

Sr. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Rep<sup>n</sup>. D. D. Marcos Paz.

Mi estimado S<sup>or</sup>. y amigo.

Desde el 22 estoy en este destino memorable, despues de un viaje q°. no podria ser mas feliz.

He hablado largam<sup>te</sup>. sobre los varios puntos acerca de los q°. combinimos asi ponernos de acuerdo con el J<sup>ral</sup>. El me ha dicho ue va a dirigir sobre ellos una memoria, lo q°. por el momento me exonera de entrar en pormenores q°. me reservo, por otra parte, para mi vuelta, que sera en los primeros [/] dias del mes. La impresion que todo lo [sic] veo y lo que digo me ha dejado es de q°. desgraciadam<sup>te</sup>. es de q°. [sic] la guerra sera mas larga de lo q°. creiamos. Poco hacemos con refuerzos parciales y pequeños, que apenas vienen a llenar las bajas naturales en todo ejercito, y q°. por otra parte, estan equilibrados con los refuerzos q°. recibe tambien el enemigo, y sus trabajos incesantes en sus fortificaciones.

Como espero estar pronto de vuelta, me reservo p<sup>a</sup>. instruirles entonces detalladam<sup>te</sup>. de todo. Mientras, hagame Vd. el gusto de saludar a los Colegas, y creer q<sup>o</sup>. es de Vd.

affmo<sup>r</sup> S. S. y a<sup>\*</sup>.

E. Costa

[1491. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Pide vestuario para el contingente de Jujuy y que se le comunique el destino del mismo.]

Rosario, Octubre 25/66

A S. E. el Sr. Vice Presidente de la República.

Don Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

Hacen ya algunos dias que el contingente de Jujuy se halla en Santa Fé. La gente esa está desnuda y carece completamente de recursos: sería, pues, conveniente que ordenára Vd. lo que se debe hacer de ellos y dispusiera si deben embarcarse directamente de Santa Fé para el ejército ó deben venir al Rosario. He visto al Señor Lafuente y convino en que pondría en conocimiento de Vd. esto mismo.

Espero, pues, que Vd. tomará á ese respecto alguna medida, porque puede ser un tanto pernicioso, y hasta peligroso, dejar aquellos hombres en el estado en que se hallan.

Deseo que lo pase Vd. bien y disponga  
de su affmo. amigo.

Nicasio Oroño

[Margen superior izquierda:] C.

[1492. Mateo José Luque, gobernador de Córdoba a Marcos Paz. Asegura que el gobierno de Córdoba dispondrá la remonta de los cuerpos de línea y batallones de Guardias Nacionales y contribuirá a sostener el honor de la República.]

Córdoba, Octubre, 28 de 1866

Exmo. Señor Coronel Don Marcos Paz.

Vice Presidente de la República.

&ª. & &

Mi estimado Señor y Amigo:

He tenido el honor de recibir la apreciable comunicacion confidencial de V. E., de 13 del actual, por la que se sirve avisarme la comision encargada al Señor Don José M. La Fuente, de transmitir-me las vistas de V. E. sobre la indispensable y urgente necesidad de remontar los Cuerpos de Línea y Batallones de Guardia Nacional, y sobre la esperanza que abriga el Gobierno Nacional de que el de Córdoba sostendrá con decision y patriotismo el honor y dignidad de la República.

Cúmpleme asegurar á V. E. con toda lealtad, que el Gobierno de Córdoba, fiel á sus deberes como Representante de un miembro de la familia Argentina, y consecuente á la línea de conducta que se ha marcado, hará todos los esfuerzos que estén en su órbita para secundar eficazmente las medidas del Gobierno Nacional, convencido como está el Gobierno de esta Provincia de que la seguridad del pais, el honor de la Patria comun y de su Bandera, solo se conseguirán mediante la unidad de accion de los Gobiernos de Provincia y del de la Nacion y la perfecta comunidad de sentimientos patrióticos entre todos los Argentinos.

Estas mismas ideas he manifestado al Señor La Fuente en las conferencias que hemos tenido con él y me es satisfactorio decir á V. E., que sobre los diversos puntos que hemos tocado, y principalmente los medios y recursos que seria necesario poner en manos de este Gobierno al efecto, nos hemos puesto de acuerdo en la manera que el Señor La Fuente mismo informará á V. E. extensamente.

Dígnese [/] V. E. aceptar los sinceros sentimientos de aprecio y respeto con que me suscribo.

De V. E. Afmo Amigo y Compatriota,

Q. B. S. M.

Luque



[1493. Mariano E. de Sarratea, Cónsul argentino en Chile, a Marcos Paz. Le transmite sus condolencias por la muerte de Francisco Paz.]

Valparaiso Octubre 31/66.

Sor. D<sup>ra</sup>. D. Marcos Paz.

B. A.

Mi querido amigo.

Lamento, con todo corazon, la pérdida dolorosa que acaba Vd. de sufrir, y comprendo la herida que ha recibido su corazon de padre. Que el Cielo dé á Vd. fuerzas, y resignacion para soportarla.

Cuanta preciosa sangre, y sacrificios, tiene que soportar nuestra patria, por la infamia y perfidia, del barbaro despota del Paraguay! Y es preciso sobrellevarlos, y redoblarlos si es preciso, si no queremos renunciar, á nuestra paz, [/] dignidad, honor y seguridad. Siquiera las nobles victimas, que han dado sus vidas, delante de los murcs de Curupaity, sirviesen para despertar el sentimiento del pueblo Arjentino, y hacerle levantarse, como un (*solo*) hombre, para vengarlas, y con ellas los agravios inferidos a la patria!

Y es preciso que asi sea, levantese ese noble y valiente pueblo, los que tienen vigor en sus brazos, que empuñen la espada de la venganza y que todos en la esfera de su posibilidad, contribuyan á hacer un gran esfuerzo, que termine con gloria esta larga y penosa campaña. Si el pueblo Arjentino, lo quiere, [/] si todos rodean al gobierno, y apoyan sus esfuerzos, junto nuestros hermanos, que sobrevivan, volveran cubiertos de gloria al seno de sus familias, y de la patria.

Si el último sangriento revez que han sufrido n/ armas, ha de producir el resultado, de retemplar la virilidad del pueblo Arjentino, que sea bien venido, y mostremos al mundo, que sabemos y podemos ser libres, y hacernos respetar.

Tengo mi corazon en medio de Vds. y puedo asegurarle, que mi mayor satisfaccion seria, poder en algo servir á mi patria.

Mando á Vd. los diarios, y le recomiendo el articulo de la [/] PATRIA, del 25, único diario que ha mostrado sentimiento, antes las desgracias, del pueblo Argentino. Que triste desencanto!

Sé que tiene Vd. un corazon grande, y que en el hallará consuelo y resignacion á su dolor.

Participa de el, desde esta distancia, su condiscípulo y viejo-amigo.

Mariano E. de Sarratea

[Margen superior izquierda foja 1:] C. el 20 Nov°.

[1494. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Propone al Gobierno Nacional que delegue en los de Córdoba y Santa Fe el cuidado de las fronteras para evitar nuevos y devastadores ataques de los indios.]

Rosario, Noviembre 2/66

A S. E. el Señor Vice Presidente de la Republica

Don Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

La última invasion que ha tenido lugar en el Fraile Muerto ha alarmado justamente á los nuevos pobladores de aquella parte de la Provincia de Córdoba, y amenaza repetirse por la impunidad con que los indios han hecho su botin. Los medios empleados en la Provincia de Córdoba para garantir la frontera, son indudablemente deficientes, como son los de la nuestra, si la invasion se efectuase en el número que ha tenido lugar la del Fraile Muerto.

La situacion que estos hechon [sic] van estableciendo, no solo es perjudicial á los intereses del país, que se ven frecuentemente espuestos á la rapacidad de los salvajes, sino al crédito y buena opinion del Gobierno Nacional.

Convienes, por lo tanto, evitar en cuanto sea posible las consecuencias que de tales hechos se desprenden. Comprendo que la atencion del Gobierno Nacional no puede consagrarse á la seguridad de la frontera, cuando se halla absorvida por las grandes exigencias de la guerra en que el país se halla empeñado; pero habría un medio, á mi juicio, que vendría á satisfacer en parte esa necesidad de la vida interior de estos pueblos; [/] este medio es el encargar á los Gobiernos de provincia del cuidado de sus fronteras respectivas con los elementos que el Gobierno Nacional emplea actualmente en ellas ó los que pudiera emplear para su mejor servicio; es decir, encargarlos de la parte directiva de la frontera, mientras dure la guerra.

Es indudable que los Gobiernos de Provincia tienen un interes mas inmediato en la seguridad de las propiedades de la provincia; desean fomentar la poblacion, y para ello el medio mas eficaz es evitar las invasiones de los indios, interés que no tienen los gefes subalternos, á quienes se confía la defensa de nuestro territorio, lejos de la acción eficaz del Gobierno Nacional, y sin que este pueda ejercer su influencia reparadora, cuando tiene necesidad de consagrar toda su atencion á la guerra nacional.

El Gobierno de Córdoba y el de Santa Fé lo comprenden así, y el primero se dirige oficialmente al Gobierno Nacional proponiénd-

dole este pensamiento, que no dudo será aceptado por V. E. como el medio mas eficaz y eficiente para dar á nuestras poblaciones las garantías de seguridad que con tanta justicia reclaman del Gobierno General.

Antes de ahora he manifestado á V. E. esta misma opinion, solicitando se me encargase del arreglo y direccion de la frontera ([Sud]) de esta provincia. V. E. me hará la justicia de creer que no es por mera vanidad que deseo recibir esta Comision del Gobierno Nacional, sino porque estoy penetrado de la necesidad de adoptar medidas que salgan del círculo en que hemos estado durante tanto tiempo, y en el cual sería imposible mantenerse hoy, sin peligro para las fronteras, careciendo como estamos de Gefes competentes para la guerra especial que nos [/] hacen los indios, de soldados de linea, haciéndose el servicio con guardias Nacionales, que obedecen de mejor voluntad á sus propios gefes y al Gobierno de la provincia, que á los gefes que el Gobierno Nacional pueda improvisar para encargarlos de la defensa de la frontera.

Pienso que con lo mismo que la Nacion gasta hoy en las fronteras, en el propósito de garantir los intereses de las provincias amenazadas por los indios, intereses que en realidad no se garanten, esterilizando los sacrificios que se hacen, estarian convenientemente atendidas si se encargase á los Gobiernos de provincia de su direccion y vigilancia. Muchas pruebas pudiera aducir para corroborar esta opinion y ejemplos recientes y desastrosos vienen á robustecerla, fortaleciendo el convencimiento que el Gobierno de Córdoba y yo manifestamos de que este sería el único medio eficaz de alcanzar el grande objetivo que el Gobierno Nacional tiene probablemente en vista.

Si hubiera Gefes idóneos y fuerza de linea guarneciendo los diversos puntos de nuestras fronteras, no juzgaría conveniente que los Gobiernos de Provincia, encargados de gobernar y administrar los pueblos que han depositado en ellos su confianza, tuviesen una activa ingerencia en asuntos que son verdaderamente estraños á la naturaleza de sus funciones; pero esto es justamente lo que falta, y en la situacion anormal en que se encuentra el pais, no puede con justicia culparse á la autoridad nacional de males que son el resultado de esa misma situacion, pero que no por eso son menos sensibles y producen menos daño en la opinion y en los intereses que tenemos deber de conservar.

Dejo al juicio de V. E. la apreciacion de estas lijeras [/] reflexiones y me alienta la esperanza, de que si no es por el medio propuesto, será por algun otro que V. E. tratará de poner remedio á la penosa situacion en que se encuentra la provincia de Córdoba y que se hará extensiva á esta provincia si en una y otra no se toman medidas reparadoras.

Al Señor Lafuente le he pedido exprese á V. E. mi pensamiento é informe sobre un hecho que ha tenido recientemente lugar en el fortin de Melincué, sobre el cual escribo tambien al Señor Ministro de la Guerra.

El General Gelly me escribe anunciándome la venida del vapor *Gualeguay* á llevar el contingente de Jujuy que está en Santa Fé, al mismo tiempo que V. E. me dice que vendrá un vapor de Buenos Aires con el mismo objeto. Cualesquiera de los dos vapores que viniese, desearia tener oportuna autorizacion de V. E. para hacer trasladar á esta Ciudad los hombres que tengo reunidos en la Capital para el 7º de línea.

El vestuario que V. E. me anuncia que me manda aun no ha llegado y deseo que me sea enviado lo mas pronto posible.

Deseo que lo pase bien y disponga de

Su affmo. amigo:

Nicasio Oroño

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C

[1495. Eduardo Costa, Ministro de Instrucción Pública, a Marcos Paz. Informa sobre el abastecimiento de caballos. Opina que la guerra será larga por las grandes dificultades que se presentan.]

Tuyuti Novº. 2 de 1866

Sr. V. Presidº. D. Dº. Marcos Paz.

Mi estimado amigo y Sr.

Recibi su apreciable del 23. Me alegro qº. haya aprobado que dejase el 1º en el Rosario. A mi salida de este punto, aun no se sabia la llegada del contingº. de Jujuy á Sª. Fe, por esta razón no pude ni pensé en sumarlo. La noticia de su llegada vino el mismo dia qº. yo llegué por el barco, y al siguiente se despachó el *Gualeguay* á buscarlo. Asi es que es sensible [/] que el *Bus. Ays.* no haya tomado los caballos de Zarate, que aunque estan muy bien cuidados, cuestan caro. El Jºal. Hornos me dice que son los mejores que han venido. Lo qº. es admirable es que los qº. trajo ultimamº. el *Susan Berino*, y qº. tenian mas de mes y medio de viage, y venian, los de abajo, con barro hta. la barriga, hayan llegado perfectamº. Sobre la *reparticion* de forrage por el momento a mi cargo escribo detalladamº. a Castro, que quedó en mi lugar pº. este objeto.

Nada puedo decirle todavia definitivamº. acerca de los puntos sobre qº. vine encargado de ponerme de acuerdo con el Jºal. Despues de despachar el correo [/] hemos quedado en tomar los apuntes necesarios pº. que pueda regresar en dos o tres dias mas. Mi creencia

es siempre que la guerra será, por desgracia, mas larga de lo que, al menos yo, creia, y en este sentido debemos obrar. Las dificultades naturales que ofrece el terreno son inmensas, y es preciso verlo p<sup>a</sup>. comprenderlo. Por lo demas, fuera del cansancio, y de la impaciencia que se advierte en todos por volver a sus respectivas Prov<sup>s</sup>., el ejército no carece de nada, y lo pasa regularm<sup>te</sup>. Por todas partes se levantan ranchos, y este Campam<sup>to</sup>. parece ya una gran ciudad. Aun p<sup>a</sup>. los caballos se, construyen cuadras y ramadas, [/] lo q<sup>e</sup>. asegurará la conservación librandolas de las moscas, que es el principal enemigo q<sup>e</sup>. tiene el ejer<sup>to</sup>.

Quiera Vd. saludar en mi nombre a los compañeros del Gob<sup>o</sup>. y creer q<sup>e</sup>. es de V<sup>d</sup>.

affmo. S. S. y amigo

Eduardo Costa

[1496. Comandante Antonino L. Osornio a Marcos Paz. Informa haber rechazado una invasión de indios y comunica el envío de dos prisioneros.]

Señor Vice Presidente de la Republica Arjentina D<sup>r</sup>. Marcos Paz.

Exmo. Señor de mi aprecio y respeto.

Me es sumamente honroso tener que contestar a la carta de V. E. fecha 11 del mes que espira, en la que me hase un alto honor V. E. diciendome que esta satisfecho [/] del echo é intereses con que lleno mis deberes este Exmo. Señor, es el primer premio del soldado, y á el unico que aspira el militar pero llo no estoy satisfecho de haver cumplido conciensudamente con los mios, á pesar de mis grandes deseos, como soldado y como hombre que quiere el bien de su Pais.

Por el parte que paso al Señor Ministro de Guerra sera impuesto V. E. de la Inbasion que me han hecho los Indios los prisioneros que he tomado y los que (*sean*) muerto, y pribandoles me lleben una sola baca, con solo ciento cesenta y tres hombres incluso, llo y los oficiales, los muy [/] suficientes para haverlos repelido.

El Teniente Garcia que lleva los dos Indios que se tomaron prisioneros inpondra a V. E. de cuanto desea saver de este destino, y demas.

Me permito rogar a V. E. otorgue a este que respetuosamente saluda a V. E. y B. S. M.

Antonino L. Osornio

Quequen Salado Nobienvre 3 de 1866.

[*Margen superior izquierda:*] C.

**[1497. Comandante de Bahía Blanca José A. Llano, a Marcos Paz. Comunica el envío a Buenos Aires del hijo del Capitanejo Tau Cuan para su educación.]**

Bahia Blanca Nobr°. 3 1866

Exmo. S<sup>r</sup>. Vice Presidente.

Coronel D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Muy apreciado Sr.

Aprovechando la ida á esa del Cacique Ancalao mando con el muchacho, Jose Llano, hijo del Capitanejo Tau Cuan que se ha presentado á esta Comand<sup>n</sup>. con sus indios y familias, segun comuniqué oficialm<sup>te</sup>. á V. E.

Este Capitanejo me ha pedido sacara como ahijado á su hijo y lo mandace á V. E. p<sup>a</sup>. que se cervira hacerlo educar hasta su mayor edad, y cumpliendo con el deseo del Cacique mando dho. muchacho á disposicion de V. E.

Sin otro objeto me reitero de V. E. atento y S. S.

Jose A. Llano

**[1498. Comandante de Bahía Blanca José A. Llano, a Marcos Paz. Levanta los cargos que contra su persona formula el Teniente Pedro Hugani en artículos publicados en el diario "El Pueblo".]**

Bahia Blanca Noviembre 3 de 1866

Exmo. Sor. Vice Presidente de la Republica

Coronel D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Muy estimado y S<sup>r</sup>. Presidente:

Hace tiempo que no he tenido la satisfaccion de dirigirme á V. E. y lo hago ahora impulsado por una nueva infamia que trama contra mi reputacion el Teniente rebajado D<sup>n</sup>. Pedro Hugani. Este Oficial Exmo. S<sup>r</sup>. fue dado de baja de esta guarnicion á peticion mia p<sup>r</sup>. sus vicios, segun prueba la nota que original me permito acompañar; y desde entonces no ha cesado de hacerme la guerra p<sup>r</sup>. la prensa, escribiendo varios artículos en el PUEBLO, de cuyo periodico es el Corresponsal y á los cuales V. E. mismo me ha orde-

nado no contestase, y ahora viendo que no ha podido hacerme ningun mal, con sus correspondencias sucias, sé p<sup>r</sup>. un Amigo que busca conceptuarse con mi Gobierno, haciendo entender que yó lo he corrido desde las quintas hasta el Pueblo con la intencion de asesinarlo. A pesar de estar convencido de que V. E. conociendo mi caracter y sentimientos no hará ningun merito á mentiras tan infames he considerado de mi deber prevenir á V. E., p<sup>r</sup>. la imprecion desagradable que puede causarle cualquier articulo que en el PUEBLO publique su corresponsal basandolo en el embuste que me dicen ha ideado para herir mi reputacion.

[/] Puedo asegurar á V. E. que desde este pueblo solo el Teniente Hugani se ocupa de atacarme p<sup>r</sup>. la prensa y en la verdad tiene motivos de hacerlo, desde que yó no le he tolerado seguir con su casa de juego y otros negocios, que como Comdan<sup>te</sup>. de una Compañia, hera impropio consentirle.

Pido á V. E. me decimule ocupar sus muchas atenciones, con asuntos tan ajenos del servicio, pero lo hago para que V. E. conosca de donde salen los remitidos de este punto publicados en el PUEBLO.

Saludando á V. E. con respeto me repito de V. E. Atento y S. S.

Q. B. S. M.

José A. Llano

**[1499. Copia. Justo Daract, gobernador de San Luis, al General Wenceslao Paunero. Lo felicita por su designación de Comisionado Nacional ofreciéndole todo su apoyo. Le informa sobre el movimiento revolucionario de Mendoza con miras a extenderse en todas las provincias de Cuyo. Expresan la necesidad de actuar rápidamente y con firmeza.]**

San Luis, Noviembre 3 [sic] [13?] de 1866

Señor General D<sup>n</sup>. Wenceslao Paunero.

Distinguido amigo:

He recibido y leído con sumo placer su estimable de fecha 24 del corriente, y al ocuparme de su contestacion, principiarié por felicitar á V<sup>d</sup>. mui cordialmente por la elevada y honrosa mision que el Gobierno de la República ha confiado á su reconocida actividad, intelijencia y patriotismo.

Llenado este deber mui agradable para mi, cumpliré tambien con manifestarle que las comunicaciones para San Juan y Mendoza, recibidas anoche, han sido remitidas hoi en la mañana por medio de un chasque mandado directamente á San Juan por el camino de

las Lagunas, y no dudo que pronto las recibirá aquel Gobierno, á quien le trasmito lo mas importante de su carta, encargándole haga otro tanto con el Gobernador legal de Mendoza no pudiendo [sic] hacerlo yo directamente por no saber donde se halla este.

Aquí nos preparamos para dar al Comisionado Nac<sup>l</sup>. todos los recursos necesarios y posibles. Se estan comprando caballos, pero por la flacura en que se encuentran, no es fácil reunir un número bastante. Tengo noticias que en la Provincia de Córdoba están en buen estado. Bueno seria que allí se procurase alguna cantidad de este articulo de guerra tan indispensable.

El Com<sup>te</sup>. Segovia ha llegado sin novedad; voy á ocuparlo en la instruccion del batallon de infanteria de la Ciudad, movilizado. Agradezco mucho esta facilidad que V. me ha proporcionado para mejorar el batallon.

[/] Las últimas noticias que tenemos de Mendoza son: que se estaban atrincherando los revolucionarios en la Ciudad: que tendrá(n) cerca de dos mil hombres; el gobernador siempre es D<sup>n</sup>. Carlos Juan Rodriguez y su ministro D<sup>n</sup>. Estraton Maza, pues este aparece autorizando una nota que ha pasado á este Gobierno; en ella se empeña mucho en hacer creer que la revolucion es puramente local, sin otra tendencia que derrocar un gobernante llevado al mando á despecho de la voluntad del pueblo. Sin embargo, esto es ya muy gastado, y por mas que digan, no podran ocultar los propósitos inhabilmente encubiertos y fuera de tiempo puestos en práctica. Estos se han alucinado con la resistencia de Curupaiti; le han dado a ese hecho de armas una grande importancia, y creido oportuno, lanzarse en la via de los escándalos juzgando impotente al Gobierno Nacional para reprimirlos: eso es lo que hai, General. La esperanza [/] que han concebido es grande, como trascendental era la tendencia del movimiento de Mendoza, pues han creido muy fácil conflagrar y envolver en el desorden á las Provincias del Interior; por lo tanto, es necesario proceder con prontitud, y que el Comisionado Nacional aplique con mano firme el remedio á estos males orijinados por la obsecacion y perversidad de unos cuantos enemigos de la prosperidad comun de los pueblos.

El Comand<sup>te</sup>. Irrazabal está en San Juan. Con la fuerza que el llevó hai allí mil doscientos hombres sobre las armas. El Gobernador de aquella Provincia habia llamado al de la Rioja, y este prometido le su marcha á esa Ciudad con una escolta de ciento cincuenta hombres.

Como V. me hace el favor de creerme, seré activo y procederé con la energia que el caso requiera; mientras tanto, la situacion está salvada, se puede decir, pues asi lo garantizan la actividad del



Comisionado y el pulso para obrar, colocandose siempre á la altura de las circunstancias.

Espero que pronto nos veremos, Gral. y entonces tendrá el gusto de darle un apretón de mano su af<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y S. S.

(firmado) Justo Daract

[1500. Comandante Plácido López, a Marcos Paz. Explica que los cargos aparecidos en "El Pueblo" contra él, tienen su origen en haber suprimido la ración de carne a las mujeres de los oficiales.]

Junin Nbre. 4 de 1866

Sor. Dtor. D. Marcos Paz.

Muy estimado amigo,

Siendo un deber de todo funcionario publico vindicarse de todo hataque que se le dirija, puesto que de la calunia algo queda, y habiendo haparecido en el PUEBLO una carta de un Rauson Oficial del Eg<sup>o</sup>. en el Paraguay. En cuya carta se me hataca groseram<sup>te</sup>. por un hecho que me es completam<sup>te</sup>. desconocido, he tratado de indagar cual haya sido el origen de tan despreciable calunia, y he encontrado que la Sra. de este Oficial es algo demente, y que no conserba armonia con nadies, y que el motibo de la queja del Marido ha sido aber cumplido la orden que recibí de rretirar las Raciones de carne a las mugeres de los Oficiales.

Como mis deseos es seguir la senda que me he trasado de cortar los habusos que habia en esta frontera; no son estos choques los que me han de hacer retroceder, pero no debo pasar este hecho en silencio, sin vindicarme de tan infame calunia. Esperando que si este paso que doy serca de V. no es bastante, se me indique el que V. crea mas conbeniente.

[/] Con este motibo tengo el gusto de saludarlo repitiendome de V. S.S. y amigo.

Placido Lopez

[Debajo de la data:] C. el 7.

[1501. Mariano E. de Sarratea, Cónsul Argentino en Valparaíso a Marcos Paz. Informa sobre la interpelación y proyecto de acuerdo contra el Ministerio Chileno y los movimientos de la escuadra Chileno-Peruana.]

Valp°. Nov. 4/66

Mi estimado amigo.

No ha llegado el correo de esa, que espero con impaciencia; en la confianza, que nos traerá la noticia, de la enerjica actitud que haya asumido el pueblo Arjentino, apercebido de la necesidad de redoblar sus esfuerzos, y acudir al campo donde un puñado de valientes se baten y mueren, por los derechos, honor y seguridad de la patria. Quiera el Cielo, que no me engañe.

Por los diarios que mando á Vd. verá las borrascosas sesiones á puertas cerradas, orjinadas p<sup>r</sup>. la interpelacion y proyecto de acuerdo contra el ministerio [/] presentado, por los diputados mas prominentes del partido liberal, que aqui llaman, rojo. D. Manuel Matta, que fué el autor del acuerdo, acaba de regresar de su mision, como Ministro Plenipotenciario de Chile, en N<sup>va</sup>. Granada y Venezuela. El Ministerio, cuenta con una gran mayoria obed<sup>te</sup>. y sumisa, que hace ciegamente su voluntad, y ha recibido de ella completa aprobacion. La situacion sin embargo, esta muy lejos de ser favorable, y aunque aparentem<sup>te</sup>. todo marchará con tranquilidad, en el interior, temo que mas tarde hayamos de recojer, los tristes frutos, de la falsa politica del Gobierno.

La escuadra aliada se apresta con actividad y [/] asegúrase. que dentro de quince dias se moverá, en buzca del enemigo; y si asi sucede es probable que en esas costas tenga lugar algun combate. Lo que ya parece fuera de duda, es que la guerra, vá á entrar en un periodo de *verdad*, y que vá á correr sangre.

No deje Vd. de comunicarme el estado de la nuestra, tan larga y sangrienta, pero q<sup>e</sup>. al fin, nos dará completa victoria.

Disponga de su amigo y S. S.

Mariano E. de Sarratea

[1502. Capitanejo Faustino Guanchiquir a Marcos Paz. Reclama animales prometidos y pide le escriba a Calfucurá justificándolo por la muerte de dos de sus indios y la prisión de otros tantos. Promete su visita con el capitanejo Juan Andrés.]

Quequen Salado Nov. 5/866

Sr. Exmo. Presidente.

D<sup>n</sup>. Marcos.

Mi amigo presidente, hacen seis mes [sic] que he estado con V. E. en esa Ciudad y desde que he venido me encuentro con mi compadre Lopez.

Aqui estoy esperando los animales que V. E. me ofrecio, cuando los Indios entraron lo he ayudado á mi compadre en todo lo que he podido.

Cuando los Indios entraron tenemos que agradecerle á mi compadre Lopez que no nos ha dicho nada ni puesto preso, como lo hubiese hecho otro Gefe asi es que yo y mis Indios hemos hecho todo lo que hemos podido y le agradecemos mucho las consideraciones que tiene con nosotros.

Tambien espero Exmo. Sor. [/] que le escriba á Calfucurá por que han muerto á dos indios y tomado dos prisioneros por que e; me va á retar, y eso es bien hecho por que han venido á robar aqui.

Tambien Exmo. señor cuando vaya á donde esta Calfucurá voy á pedirle una carta para hacerle una visita, asi es que dentro de dos meses estara con V. E. yo y el Capitanejo Juan Andres.

Lo saludo su amigo.

Faustino Guanchiquir

[Margen superior izquierda foja 1:] C.

[1503. Comandante Alvaro Barros, a Marcos Paz. Informa sobre los preparativos que realiza para rechazar la esperada invasión de los indios contra Tres Arroyos. Reclama el dinero necesario para adquirir caballos.]

Azul Nov<sup>bre</sup>. 5 de 1866

Señor Coronel

D. Marcos Paz.

Los anuncios de invacion continuan, y es posible que lleguen a esa muy abultados. Hoy se corre aqui que unos pocos Indios han

sorprendido al Com<sup>te</sup>. Lopes en Quequen Salado, arrevatandole parte de las caballadas. Nada ha comunicado hasta ahora y hoy he despachado un espreso para saver lo cierto. Creo q<sup>o</sup>. en la proxima luna tendremos Indios por los Tres Arroyos y me encuentro desesperado, sin caballos [/] suficientes para perseguirlos hasta Cargué [sic] q<sup>o</sup>. es su parada y solo dista de aqui sesenta leguas. Estoy haciendo esfuerzos para conseguir los primeros docientos caballos q<sup>o</sup>. se me autorizó para comprar pero estos no son suficientes, y Gomes no me anuncia haber recibido noventa mil p<sup>s</sup>. para comprar los otros trescientos. El Com<sup>te</sup>. Lopes no creo haya recibido la orden de remitir los trescientos pues nada me dice.

Ayer he mandado hasta Salinas un Indio de mi confianza, para ver los preparativos q<sup>o</sup>. haya y por él saber con certidumbre a q<sup>o</sup>. atenerme. Pero le repito a V. con urgencia si no tengo [/] caballos suficientes poco puedo hacer y si no voy hasta los toldos, no se hará nada completo.

Los Indios de Chipitrus estan ansiosos por ir hasta alli, y lo desean de corazon. Lo unico q<sup>o</sup>. preciso son los caballos.

Mañana temprano marchó con el Comisario al Campamento, para pasar de alli a Quequen Salado asi q<sup>o</sup>. sepa lo ocurrido.

Tenga V. confianza en que he de hacer cuanto la humana voluntad puede pero no me deje desamparado.

Saludo a V. atentam<sup>te</sup>.

Alvaro Barros

[*Margen superior foja 1:*] C.

**[1504. Justo Daract, gobernador de San Luis a Marcos Paz. Explica las dificultades existentes en la provincia para reunir y remitir los contingentes solicitados por el Gobierno Nacional.]**

San Luis Nbre. 5 de 1866

Sor. Vice Presidente de la República Coronel D. Marcos Paz.

Mui Sor. mio i distinguido Compatriota.

Por la repartición Nacional correspondiente, se há comunicado al Gobierno de San Luis la necesidad de remontar los Cuerpos de Línea del Ejército Argentino, poniendo á su disposicion los medios conducentes ó facilitarle, en la parte que le corresponde, la reunion y remision del Contingente que debe formarse por medio de enganche, y de los que fuesen destinados al servicio de las armas por Tribunales ó condenados al mismo servicio por infraccion de la Ley de enrolamiento.

Resuelto como siempre á segundar las disposiciones del Supremo Gobno. y penetrado de la presicion urgente de dar el debido lleno á esas nuevas dis [ / ] posiciones reclamadas por el actual estado de guerra en que se halla empeñada la Nacion, he buscado con interes el modo de ejecutarlas consultando la probabilidad de un éxito mas seguro.

Es desconsolador pero es necesario confesar que las Provincias se hallan en condiciones muy desfavorables, y por lo tanto no es fácil responder á esta nueva exigencia y al contrario muy peligroso el que los esfuerzos se malogren sino se procede con mucha cautela. Los trabajos ocultos de los enemigos de la actualidad y sus maquinaciones tenebrosas ya se hacen sentir en algunas Provincias.

Al principio sus conatos se reducian á hacer correr noticias alarmantes y circular papeles subversivos para extraviar la opinion, y disponer las masas ignorantes, á la rebelion y al desórden. Estos eran los trabajos preparatorios y esperaban ciertamente que el Ejército Aliado sufriese algun contraste para cambiar de [ / ] táctica y entrar en la via de los hechos. Alucinados por su misma perversidad, han dado la importancia que no tiene á la resistencia de Curupaiti, y creido que era llegado el momento que esperaban. Asi debe juzgarse al ver que en tres Prov<sup>as</sup>. se fraguan revoluciones que felizmente han sido con oportunidad descubiertas; y quien sabe en cuantas otras se preparaban para responder á esos movimientos criminales lebandando la bandera de rebelion en el caso de que triunfasen sus correligionarios.

En tal situación ya comprenderá V. E. que es espuesto que los esfuerzos que hagan para mandar contingentes al Ejercito no produzcan buenos resultados, siendo grande la desconfianza que la propaganda anárquica de los enemigos ha introducido en las masas ignorantes y siempre dispuestas al mal.

Por tales consideraciones, y con el recuerdo de lo mucho que costó para organizar el primer contingente que [ / ] el Gobierno de San Luis envió al Ejercito habiendo sofocado tres sublevaciones en pocos dias, ha dispuesto ahora hacer la reunion de los que se destinan al servicio de las armas en el Ejército Nacional, en la Villa de Mercedes; con tal medida desaparecen muchos inconvenientes y se facilita y asegura mas el buen resultado por las razones que quedan insinuadas, y por otra que omito por estar consignadas en la nota que en esta fha. dirijo al Gefe del Regimiento N<sup>o</sup> 4 de Línea, de la que le incluyo á V. E. una cópia; esperando que merecerá la superior aprobacion del Gobno. Nacional la medida que comunico.

Sin otro objeto que el que dejo manifestado me honro en repetirle de V. E. su atento S. S.

Justo Daract

[*Margen superior foja 1:*] C. el 16.

**[1505. Copia. Justo Daract, gobernador de San Luis al Comandante de la Frontera José Iseas. Trasmite la resolución reservada del gobierno de formar el contingente que se enviará para el Ejército Argentino, pero sin que este destino trascienda a la tropa.]**

San Luis Noviembre 5 de 1866

Al Sor. Coronel y Comandante en Gefe de la Frontera de San Luis D. José Iseas.

El Gobierno ha acordado dirigirse á V. E. oficialmente, pero con calidad de muy reservado para comunicarle una disposicion de importancia adoptada en mérito de las exigencias de la Guerra en que está empeñada la Nacion, y de la situacion misma por que pasan las Provincias especialmente del Interior.

Siendo pues imperiosamente necesario remontar los Cuerpos de Línea del Ejército Nacional que se halla en campaña, al Gobno. de la Provincia, como agente del de la Nacion, le cumple adoptar medidas prudentes para responder del mejor modo posible á la demanda que se le hace, y asegurar el buen exito de las órdenes que se le comunican.

Con tal proposito, este Gobno. ha dispuesto suspender por ahora la remonta del Regimiento N<sup>o</sup> 4 que está a cargo de V. S., y continuar, sin embargo, mandándole los q. sean destinados al servicio de las armas, para que V. S. los conserve en depósito, disponiendo que estos hagan ejercicio y se instruyan en la armas de Infantería. y que sean atendidos con la racion o vicios de entretenimiento, como si efectivamente perteneciesen ya al Cuerpo de su mando, con la única diferencia que no revistaran en él; pero cuidando de que no se llegue á traslucir, ni aun por los de mas confianza, que estos son con destino á formar un contingente para que marche al Teatro de la Guerra, lo que se [ / ] verificará tan luego que se haya reunido el número bastante.

A la penetracion de V. S. no se le ocultará las ventajas y conveniencia de esta medida. Economía en los gastos, un resultado bueno y mas seguro se consultan con ella; y sobre todo se evita la alarma que causará en las masas al saber que se trata de remitir un nuevo contingente, alarma tanto mas peligrosa hoy, por cuanto los enemigos de la actualidad, esplotando en beneficio de sus bastardas aspiraciones y miras anárquicas la resistencia de Curupaiti, pretenden ya alzar la bandera del desorden. Esa significacion tienen los conatos de revolucion, no ha mucho, descubiertos en la Provincia de Mendoza, San Juan y la Rioja, y esa es la tendencia de las exa-

geradas noticias que intencionalmente hacen circular del contraste del Ejercito Aliado; y V. S. conoce el alcance que tales maquinaciones pueden tener en la opinion de las masas ignorantes, y mal inclinadas por consiguiente.

Por tales consideraciones el Gobno. ha dispuesto formar el contingente que debe mandarse al Teatro de la Guerra sin estrépito de la manera que le dejo insinuada; y para el efecto se activará la remision de los que han de formarlo, siendo ese el destino de cuantos, de la fha. en adelante, le fuesen entregados, tanto de la Capital como de los Deptos. de Campaña.

Si mientras se reúne el contingente á que me refiero desapareciese la necesidad de su marcha á incorporarse al Ejercito, se agregaria en tal caso al Cuerpo de su mando formando una ó dos Companias de Infanteria, según su número, y conforme está dispuesto; y esto es otra ventaja que no está distante pueda producir la determinacion que comunico, sobre cuya estricta reserva le llamo nuevamente la atencion de V. E.

Con tal motivo le reitero las seguridades de mi estimacion, previniendole que con esta misma fha. se comunica esta disposicion al Exmo. Gobierno Nacional para su aprobacion.

Dios gue. á V. S.

Justo Daract

Faustino Berrondo.

*Es copia exacta.*

*Faustino Berrondo.*

[1506. Mauricio Daract a Marcos Paz. Designado por el Ministerio de Hacienda para proveer fondos al gobierno de San Luis para el apresto del contingente con destino al Ejército, detalla las dificultades que se encontraran para reunir tropas.]

San Luis Nov<sup>bre</sup>. 7 de 1866

Sor. Vice Precid<sup>te</sup>. Dor. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

De mi distinguido aprecio.

No he vasilado en aceptar la comision q<sup>o</sup>. V. E. ha tenido á bien conferirme por conducto del Mtrio. de Hacienda, al objeto de proveer de fondos al Gob<sup>no</sup>. de esta Prov<sup>a</sup>. p<sup>a</sup>. el apresto del contingente con q<sup>o</sup>. debe concurrir á la remonta del ejército. Sin embargo, no procederia con lealtad, sino manifestara á V. E. los inconvenientes

que á mi juicio probablen<sup>te</sup>. estorbarán su realizacion, por mas que sean los esfuerzos de este Gob<sup>no</sup>. p<sup>a</sup>. superarlos.

Los enemigos de la actualidad que son incansables en propalar rumores alarmantes p<sup>a</sup>. tener siempre disponibles los elementos de desorden; las publicaciones incendiarias de B<sup>s</sup>. Ay<sup>s</sup>., Entre Rios y Cordoba que circulan con profucion en toda la Provincia, las desfavorables noticias que se hace divulgar exajerando el mal estado del ejercito Aliado, lo avultado q<sup>o</sup>. hacen aparecer el contraste de Curupaity; la interpretacion que se dá á la actitud que ha asumido hoy el nuevo Gob<sup>no</sup>. de la prov<sup>a</sup>. de Cordoba, de donde no ha muchos dias salio con gente armada el caudillejo Ontiveros p<sup>a</sup>. la Rioja, con el criminal intento de sublevar los Llanos, y perseguido alli, se refugio nuevam<sup>te</sup>. en aquella al amparo de sus Autoridades; y por fin las recientes conspiraciones reaccionarias descubiertas y sofocadas felizm<sup>te</sup>. en la provincia de Mendoza [/] y S<sup>n</sup>. Juan, son causas mas q<sup>o</sup>. suficientes p<sup>a</sup>. dificultar la formacion y envio del Contingente. Por otra parte, el enganche que es uno de los medios q<sup>o</sup>. podrian emplearse, está demostrado ya que aquí es ineficas, pues anteriorm<sup>te</sup>. y en mejores circunstancias, se ha hecho la prueba con mal resultado. Y la causa es muy sencilla. Los extranjeros residentes aquí, gozan de comodidades porque todos sin escepcion son laboriosos. En los hijos del país, hay una resistencia invencible á salir de la Prov<sup>a</sup>. en clace de soldado, y nada es capaz de inducirlos á hacerlo voluntariam<sup>te</sup>.

Resulta pues q<sup>o</sup>. el contingente solo podra formarse con destinados; y en este caso ya se comprende la lentitud indispensable p<sup>a</sup>. efectuarlo, que trae tambien otra dificultad, cual es la de no haber en esta ciudad un local a proposito p<sup>a</sup>. retenerlos con la seguridad nesesaria mientras se completa su numero.

En vista de todo esto, y de acuerdo completam<sup>te</sup>. con las observaciones que me ha hecho Justo mi hermano a este respecto, creo que mas acertado seria remitirlos a la Villa de Mercedes hasta reunir los q<sup>o</sup>. se precisan, que alli agregados al Regim<sup>to</sup>. n<sup>o</sup>. 4<sup>o</sup> estarian mas seguros y se acostumbrarian gradualm<sup>te</sup>. al servicio militar, ofreciendo menos dificultades su remicion al ejercito; y aun p<sup>a</sup>. esto, ha de ser indispensable al principio no hacerles comprender su destino.

He creido conveniente hacer confidencialm<sup>te</sup>. a V. E. estas indicaciones, por estar persuadido que es nesesario manifestarle con franqueza la verdadera cituacion de esta Prov<sup>a</sup>., q<sup>o</sup>. es a mi juicio identica a la de algunas otras.

De V. E. afmo. amigo y S. S.

Mauricio Daract

[*Margen superior derecha foja 1:*] C. el 16.



**[1507. Juan Gelly y Obes, Ministro de Guerra en Campaña, al Teniente Coronel Alfredo Segui. Ordenándole no se presente al Ejército, pues de hacerlo, se verá obligado a tomarlo preso y levantarlo sumario.]**

Sor. Ten<sup>te</sup> Cor<sup>l</sup>. D<sup>n</sup>. Alfredo Segui,

Mi Amigo.

Con gusto supe que V. venia al Ejercito donde sin duda tendria su puesto de honor para confundir con sus hechos á sus enemigos pero; desgraciadamente para V. aquella ilucion se ha desvanecido y convirtiendose en prevencion que puede serle muy perjudicial [sic] y es lo que quiero evitarle anticipandole esta á su llegada pues deseo se retire sin pisar en este Ejercito de donde tendrá que salir si viene, de un modo que no le ha de hacer favor ninguno.

Evite esto del modo que mejor le acomode y por causa culpese á si mismo. Es V. un decreido desmoralizado y para aturdirse, ha venido durante su viage de Bs. Ays. á Corrientes hablando cuanto disparate se la ha ocurrido que cualquiera otro individuo podia decirlos menos, un Gefe [/] del Ejercito cometiendo en ello una grave falta militar y de Ciudadano Argentino. Los desmoralizos [sic] son Vds. todos los que no tiene corazon y no, todos los que han estado y se hallan al frente del enemigo. De todo estoy impuesto y le repito que si viene, lo pongo preso y le hago levantar un sumario. No me ponga en este caso. No se pierda del todo.

Su af<sup>mo</sup>. servidor.

Juan A. Gelly y Obes

Camp<sup>to</sup>. Nov<sup>bre</sup>. 12/866.

**[1508. Uladislao Frías a Marcos Paz. Agradece su designación como Ministro ante el gobierno de Bolivia y expresa que al desaparecer el peligro de la invasión del General Melgarejo han desaparecido las causas de su designación.]**

Tucuman, nov<sup>e</sup>. 12 1866

Sr. Vice Preside<sup>te</sup>. de la República, Coronel D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Mi mui querido amigo.

He recibido el nombram<sup>to</sup>. de Ministro cerca del Gob<sup>o</sup>. de Bolivia, y doi á V. mil agradecimientos, no tanto p<sup>r</sup>. q. me haya con-

ferido ese honroso puesto, cuanto p<sup>r</sup>. q. ese hecho me prueba que no olvida V. á su antiguo y decidido amigo. Aprecio como merece esta nueva prueba de su amistad, mucho mas, cuando como V. sabe, no ha mediado de mi parte la mas pequeña mediacion.

Por lo que escribo oficial y particularm<sup>te</sup>. al Sr. Ministro de Relaciones Ext<sup>ra</sup>., se instruirá V. de los motivos porq. no he marchado inmediatam<sup>te</sup>. á Bolivia, y de que parece indudable que no es cierta la invasion del Jeneral Melgarejo, con que se ha metido tanta bulla. No existe, pues, ya la causa que ha dado origen á la mision que se me confio, y si por lo mismo se cree conveniente suspenderla, no quiero ni debo ser un obstáculo p<sup>a</sup>. ello, como se lo digo tambien al Sr. Elizalde. Es para mi un sacrificio verdadero dejar mi familia en la actualidad; quizá me perjudique tambien; y sabria con satisfaccion que no se me exige aquel servicio. V. conoce mi sinceridad, y sabe bien que no le hablaría de este modo, si no fuese la verdad que por otra parte, no tengo interes alguno en ocultar.

[/] Hasta otra ocasion, mi querido amigo. Reciba los mas afectuosos recuerdos de mis padres y de mi familia, y poniéndome á las órdenes de su apreciable señora disponga de quien es, como siempre, su af<sup>mo</sup>. y sincero amigo.

Uladislao Frias

[*Margen superior derecha foja 1:*] C. el 1<sup>o</sup> Dbre.

[1509. **Copia. Camilo Rojo, gobernador de San Juan, al de La Rioja Julio Campos. Expone las medidas de gobierno tomadas para evitar que la revolucion de Mendoza se extienda a su provincia y La Rioja y debilite el poder nacional en el interior. Lo invita a que se traslade a San Juan para ponerse al frente de las fuerzas.**]

San Juan Nov<sup>e</sup>. 13 de 1866

Exmo. Sr. D. Julio Campos.

Rioja

Mi estimado amigo.

Por un esprofeso que le hice el 10 estará ya impuesto del movimiento revolucionario ocurrido en Mendoza y del cual no tenia mas noticias que las que espresa en la nota que en copia le mande del Gobierno de esa Provincia.

La mensajería llegada hoy ha traído cartas en que se da algunos detalles, estos son, que el Gobno. se fué el mismo día nueve a incorporarse á Irrazabal con el propósito de someter a los sublevados y que por momentos se le esperaba en la ciudad, pero yo creo que considerada la distancia á San Rafael, no tardará menos de ocho días.

Lo que apareció al principio como un motín de tropa, no queda duda que es una revolución encabezada por hombres que quieren trastornar la actualidad. Se escribe que Carlos J<sup>n</sup>. Rodríguez era el Gobernador electo por los revolucionarios y un Sr. Maza Ministro. El Coronel Videla había llegado el 11, para hacerse cargo de la fuerza revolucionaria y esto me hace creer que la revolución tiene tendencias más vastas.

Acá he tomado las medidas necesarias para preparar fuerzas y ya tengo reunidos como qui [ / ] cientos hombres y podré reunir más, pero me falta lo principal que es un Gefe capaz de utilizarlos para defender la Prov<sup>a</sup>. si fuese agredida ó para ocurrir á Mendoza en caso así lo exijan las circunstancias.

Creo que San Juan por sus condiciones es la Prov<sup>a</sup>. llamada á mantener el orden en los límites, muy especialmente en estas circunstancias, V. comprenderá que si la revuelta surge en estos pueblos se hará estensiva a la Rioja y el Gobno. Nacional habrá con ello perdido el interior, difícil de recuperarlo, es preciso evitar tal calamidad á costa de todo sacrificio, y desde luego se me ocurre que su presencia aquí, daría la mayor garantía a la Nación; de otra manera todo correrá peligro ¿será un (i) imposible para V.? reflexionarlo que puede sobrevenir si este incendio no se ataja a tiempo, verá que merece hacerse sacrificios por cortarlo. Esta Prov<sup>a</sup>. tiene sobrados elementos, solo falta una capacidad militar para aprovecharlos con escito en obsequio de la República y no veo la posibilidad de encontrarlos más oportunamente que en V. Tal vez pudiera V. combinar el medio de poder venir, sin perjudicar la Administración allí. Con permiso de pocos días por la Legislatura lo allanaría todo, dejando las cosas arregladas previamente.

Le pido pues, que tome en consideración estas indicaciones y si se resolviese á dar [ / ] este nuevo servicio (a) estas Provincias y a la Nación, dignese, contestarme, previniéndolé, que asuntos de esta naturaleza son de oportunidad y esta no debe perderse una vez que se estima en lo que vale.

Bien sé el sacrificio que le pido, pero tal és como yo miro los sucesos que se desembuelven que no trepido en hacerlo.

Tengo el gusto de repetirme su afmo. servidor y amigo. Camilo Rojo.

[Camilo Rojo]

*Es copia.*

**[1510. Juan Martín a Marcos Paz. Comprometiéndose a enviar las remesas de armamentos a sus destinos, haciéndolo en forma fraccionada a San Luis y Córdoba, por el peligro de los asaltos de matreros.]**

Rosario Noviembre 14/866

Exmo. Sor. Vice Precidente D. D. Marcos Paz.

Tengo el honor de acusar recibo á la confidencial de V. E. fecha 2 del q°. corre, y en su contestacion dire q°. tan pronto como llegue el *Chacabuco* tratare de hacer las remesas de Armamento a sus destinos, cuidando de la seguridad y prontitud de ellas, pues la inseguridad de la Parte de frontera de aqui a Cordova y S<sup>a</sup>. Luis, tal vez me obliguen á fraccionar, cada remesa en una tropa por si hubiese algun contratiempo ce pierda lo menos pocible, pues es de temer que los enemigos de la cituacion dieran avisos para entorpecer la marcha del Gobierno; aci es que haré lo pocible para la recerva de lo que ce manda: Cin que V. E. me tenga por vicionario la cruzada de aqui al interior y alguna parte de esta canpañã esta llena de matreros que yo creo son los indios aparentes q. hacen las invaciones q. hemos sufrido y que las hacen estos ladrones.

V. E. puede estar seguro que hare todo lo que este de mi Parte á llenar la comicion todo lo mejor Pocible.

Esperando las ordenes de V. E. me repito con la mas Alta Consideracion & S. A. S. S.

Juan Martin

[*Margen superior:*] C. el 16.

**[1511. Julio Campos, gobernador de La Rioja a Marcos Paz. Pide que el Gobierno Nacional tome las medidas necesarias para reprimir el estado subversivo en las provincias de Cuyo.]**

Rioja, Noviembre 17 de 1866

Exmo. Sor. D. Marcos Paz.

Estimado Señor y Amigo.

En estos momentos, que son las ocho de la noche, acabo de recibir la carta que tengo el honor de adjuntar original á V. E.

Por ella se instruirá V. E. del movimiento revolucionario que ha.

tenido lugar en Mendoza y de las tendencias y proporciones que toma.

Hago volar un chasque, poniendo en el conocimiento de V. E. estos acontecimientos, a fin de que se me indique lo que debo hacer [/] en las actuales circunstancias, pues á mi juicio la situacion del Interior de la Republica no puede ser mas vidriosa; y se hace necesario que el Exmo. Gobierno de la Nacion tome cuanto antes las medidas convenientes, para conjurar la reaccion que asoma ya la cabeza en Mendoza y San Juan.

Este temor es tanto mas fundado, cuanto que Cordoba, ha de plegarse a la reaccion una vez que ella tome cuerpo y pueda ofrecer apoyo a los hombres que hoy dominan á esa Provincia, que en su totalidad son desafectos a la guerra y situacion actual de la Republica.

Como V. E. debe suponer, antes de marcharme á San Juan, como lo [/] pide el Gobierno de esa Provincia, espero las ordenes del Gobierno de la Nacion; pues hoy mismo pienso pedir licencia a la Legislatura y tomar aquellas medidas de precaucion y de apresto que son indispensables, a fin de cumplir con oportunidad y prontitud las ordenes de V. E.

Debo agregar a V. E. que aqui mismo se han sentido síntomas de reaccion, que han desaparecido merced a las medidas enérgicas y oportunas de este Gobierno; (*pero*) aún asi mismo la situacion de la Rioja no está libre del peligro de contagiarse con el ejemplo de las ([*de las*]) demas; y aún que me asist(*e*) la conviccion de que este Gobierno cuenta con elementos sobrados para reprimir cualesquiera [/] reaccion que parta de la Rioja, no puede asegurar á V. E. este resultado, si los enemigos comunes se apoderan de las Provincias limitrofes.

Ademas, el Gobierno de la Rioja no cuenta hoy con fondos provinciales, pues sus cajas estan exhaustas, y los únicos de que pudiera hechar mano, llegado el caso, son los fondos mandados por el Ministro de Hacienda para enganche y contingentes; por cuya razon es indispensable que V. E. me de la autorizacion conveniente, a fin de tomar (*de esos*) fondos (*lo necesario,*) para hacer frente a los acontecimientos proximos á desembolverse.

Esperando que V. E. me conteste a la mayor brevedad, tengo el honor de ofrecerme como siempre su afmo. S. S. y amigo.

J. Campos

[*Margen superior foja 1:*] C. el 1º Dbre.

[1512. **Copia. Julio Campos, gobernador de La Rioja, al de San Juan Camilo Rojo. Acepta la invitación para hacerse cargo de las fuerzas en San Juan con el objeto de reprimir los movimientos revolucionarios. Pide que la misma se haga oficialmente para salvar la responsabilidad de su gobierno por intervenir en otras provincias.]**

Copia

Rioja, Noviembre 18 1866

Al Exmo. Señor Gobernador de San Juan Don Camilo Rojo.

Estimado amigo.

Contesto a su estimable del 13 del presente, que en estos momentos acabo de recibir, en la que me indica la conveniencia que hai de que vaya personalmente a esa Provincia, para hacerme cargo de sus fuerzas, a fin de hacer frente con exito a los sucesos que actualmente se desarrollan en la de Mendoza, y de los que me he instruido por la carta que tengo el gusto de contestar.

Ha tenido V. razon, mi amigo, para no dudar que estaria pronto a su llamado; mucho mas cuando V. imbocha el bien de San Juan y la tranquilidad de la Nacion, cuya paz es hoi mas necesaria que nunca por las circunstancias actuales de la guerra.

Voi, pues, á pedir permiso a la Legislatura de la Provincia, con el objeto de concurrir cuanto antes al punto que V. crea mas conveniente; y no dude V. que estaré allí a la mayor brevedad.

Tambien tengo las mismas vistas que V. respecto de los sucesos de Mendoza; y sin duda ninguna es necesario conjurar con tiempo la tormenta para evitar el mal que V. prevee.

[/] Si el incendio no se apaga con tiempo por el esfuerzo comun de todos los buenos patriotas, el Interior se ha de conflagrar, y entonces es mui dificil, como V. dice con mucha razon, recuperar su situacion.

Los enemigos de la situacion actual de la República trabajan hoi mas que nunca por combulcionar el pais, explotando, para favorecer sus planes, las circunstancias escepcionales que ha traído la guerra con el Paraguay. Por lo mismo, es indispensable apagar el fuego antes que tome mayores proporciones, y antes que el ejemplo cunda en otras provincias fáciles de contaminarse.

En la inteligencia de que es este un movimiento reaccionario, que tiene un caracter nacional con tendencia de combulcionar el pais entero, y que no es un movimiento puramente local, me resuelvo a dar este paso, dándo cuenta inmediatamente al Exmo Go-

bierno de la Nación, a quien adjunto copia de la carta confidencial que me ha dirigido V.

Pero debo prevenirle que me parece bien que se dirija oficialmente a este Gob<sup>no</sup>. para salvar la responsabilidad que de otro modo pudiera caer sobre él, por el hecho de intervenir con fuerzas en distintas Provincias. No dudo que V. me ha de hallar razon en esta observacion; pues una nota oficial de ese Gob<sup>no</sup>. es hasta necesaria para pedir a la Legislatura el correspondiente permiso. Espero, pues, una nota oficial de V. para ponerme en marcha, sin perjuicio de hacer los aprestos indispensables para estar pronto, asi que reciba el nuevo aviso.

Sin embargo, teniendo en consideracion el con [/] tenido de su nota confidencial, la que no admite espera, voi a pedir permiso a la Legislatura y ponerme en marcha dentro de ocho días, o antes si es posible.

Aqui estamos mui escasos de caballos, por la seca espantosa y universal que hai en toda la Provincia. Convendria que V. me hiciera encontrar con caballadas al camino que debo llevar, que es el de Jacha].

Debo llevar 150 hombres, 100 infantes y 50 de caballeria, fuerza que creo suficiente para vencer a los revoltosos, apoyándolas en los elementos que tiene ese Gobierno.

Espero me conteste inmediatamente, instruyendome de los sucesos, para apurar mi marcha, segun el curso de los acontecimientos.

Disponga de su afmo. amigo y S. S.

Julio Campos

**[1513. Mateo José Luque, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Expresa que los conatos revolucionarios existentes en las provincias de Cuyo dificultan el reclutamiento y envío del Contingente pedido por el Gobierno Nacional.]**

Córdoba Noviembre 19 de 1866

Exmo. Señor Coronel D<sup>o</sup>. Márcos Paz, Vice Presidente de la República.

Distinguido Señor:

La Mensajería que acaba de llegar del Rio 4<sup>o</sup> nos comunica la muy desagradable noticia de que ha estallado una revolucion en Mendoza, á cuyo frente se halla D<sup>o</sup>. Carlos Juan Rodriguez y con tendencias, al parecer, reaccionarias.

Como al mismo tiempo se anuncia q. San Juan está amenazado de igual peligro y como circula en esta la noticia de q. Catamarca

ha sido invadido por fuerzas de Santiago aunq. con distintas tendencias, Cordoba puede encontrarse rodeada de peligros que amenasen su tranquilidad sin estar suficientemente preparado para afrontar esta crisis.

Es esto mas inminente aun, si se considera que San Luis tampoco ofrece completas garantias y que la Rioja tiene siempre en germen el espíritu de la montonera, estimulado hoy por las medidas mismas que aquel Gobierno toma para remitir el Contingente pedido.

En situacion semejante, Cordoba tie- [/] ne no solo que atender á su seguridad interior, sino que ofrecer á la Nacion el Contingente de todas sus fueras para salvar la estabilidad de la República amenazada, y aunq. conoce sus deberes y esta resuelta á cumplirlos, duda si sus recursos y medios de acción seran suficientes para desempeñar dignamente el rol que los sucesos tal vez le deparen.

He creido pues de mi deber hacer á V. E. esta franca manifestacion de los temores que abrigo, á fin de que V. E. con antecedentes mas completos, se sirva dictar las medidas que estime convenientes.

Con tal motivo, saludo á V. E. con las consideraciones de mi mejor aprecio y estima.

Luque

[*Margen superior izquierda:*] C.

**[1514. Juan Martín a Marcos Paz. Informa sobre la distribución y envío de armas a las provincias.]**

Rosario Noviembre 20/866

Sor. Vice Precidente D. D. Marcos Paz.

Respetable Sor.; es en mi poder su favorecida del 16 y quedo sumamente agradecido al merecer la (a)probacion de V. E. á mis indicaciones respecto a la remicion del armamento.

Aora devo decirle que tengo contratadas carretas para tucuman de donde se mandara a Salta y Jujuy unico modo q<sup>e</sup>. hai hoi de conducir carga á aquellas Provincias, pues ya ba mas de año q. no vienen directamente de Salta tropa ninguna.

Por este Vapor recibirá V. E. por conducto del Sor. Ministro del Interior conocimiento de lo ocurrido ultimamente en Mendoza, sucesos que me ponen en cuidado por no saber nada de cierto, pues habiendome escrito el Ministro de Sn. Luis adjuntandome dicha comunicacion no me esplica la calidad de los sucesos y esto hace q. tema por lo que debe mandarce allí, felismente no hai tropa en



estos momentos y tendre tiempo de que V. E. me diga algo ó yo lo cepa por la diligencia q. ce espera, pues si hubiese habido algun cambio violento, creo debo demorar el remitir las armas q°. hai para aquella; Todo lo que yo ce es por el chasque el que dice q°. en Sn. Luis ce corria habia habido en Mendoza una revolucion y q°. ce temia lo mismo en Sn. Juan. [/] Aqui nadie sabe nada, hasta hoi pues el chasque no trajo mas carta que la oficial para mi y lo despache de regreso en el acto.

El viage del Sor. Ministro de Guerra q. V. E. me anuncia cera de mucha utilidad y lo espero con ancia.

Me repito de V. E. S. Afecmo.

S. y Compatriota

Juan Martin

**[1515. G. Gutiérrez al gobernador de San Luis Justo Duract. Informa acerca del combate sostenido por tropas al mando del Mayor Irrazabal con los rebeldes. Afirma que éstos tienen el apoyo de los chilenos y expone la urgente necesidad de refuerzos.]**

Mendoza Novbre. 20 de 1866

Sor. Govdor. D<sup>n</sup>. Justo Daract.

Sor y amigo de mi estimacion: a las 8 de la mañana he llegado á este lugar (Alto Verde) y despues de ser impuesto de la actualidad de la Provincia, he resuelto hacerle este chasque.

Como yo lo suponía, el miercoles pasado por la mañana, ha peleado la vanguardia de Irrazabal compuesta de 60 hombres de tropa de linia y guardia nacional, con la fuerza de la revolucion, que, en número exesivamente mayor, y compuesta de las 3 armas, se hallan sobre la barranca norte del rio en Lujan y con direccion al Sud.

Tenian 4 pzas. de artilleria que han hecho 25 ó 30 disparos inútiles; infanteria postada tras de un cerco y dentro de una arboleda, el campo para operar con caballeria era muy estrecho, asi pues el ataque que llevó la vanguardia fué desgraciado pero brillante porque hicieron que los artillos [sic] abandonasen las piezas y los infantes sus parapetos sobrecojidos de terror. La pérdida es de consideracion en cuanto al número pero todo es tropa con ecepcion de un oficial ayudante de Flores que lo mataron de un balazo al lado de su jefe, que se ha portado, segun voz jeneral, perfectamente.

La pérdida que la calculan en 30 hombres muertos mas o menos [/] es inmensa si se atiende al número de tropa que componia la vanguardia, esto hizo indispensable una proteccion que no fué a tiempo y tuvieron por consiguiente que retirarse. La proteccion, creo que no se habia preparado, porque el local no era apropiado para tentar un combate desisivo, y solo se propuso el Gefe Irrazabal, hacerlos abandonar, en una retirada falsa, la fuerte posicion que ocupaban.

El Gefe no se aproxima a la ciudad por ver si los hace salir a campo, donde pueda operar con la caballeria que es todo lo que tiene.

De Lujan se retiró Irrazabal á San Isidro, de ahi pasó a los molinos de Pando en la orilla del rio de Mendoza en direccion naciente, de este punto se ha cruzado al Norte, buscando segun se dice la incorporacion de una fuerza que viene de San Juan, la cual necesita para batirlos donde quiera que se hallen, pues no espera tener la suerte de sacarlos a campo raso, a pesar de contar con mas de mil hombres bien armados. El oficial Loyola se ha portado a la altura de sus antecedentes, se encontro con Pérez haciendole una buena herida de lanza.

Los chilenos desde el mas elevado hasta el último toman una parte *activisima* en favor de la revolucion, propor [/] cionándole dinero, armas, hombres y cuanto es preciso y posible hacer. Al dia siguiente del choque en Lujan ha marchado para Chile un individuo chileno muy activo y entusiasta, y hay fundados motivos para creer que va a traer elementos que no dudo que el Gob°. de Chile proporcionará de muy buena voluntad, y hasta sin temer comprometerse en una guerra con esta Republica, para creerlo así, me fundo en la imprudente y quijotesca guerra que sostienen con España. La provincia sufre todo jénero de horrores, pues las contribuciones en dinero, arrebatos de ganados, saqueos en las casas de negocio, y de familias se suseden unos tras otros. Sufrimos un nuevo año 40 parece que el vertigo se ha apoderado de estos hombres que nada los detiene, y pienso que si no consiguen desbaratar á Irrazabal, ó no reciben proteccion de otra parte, sus desmanes subirán de punto. El Govdor. y el Ministro se han ocultado, en distinto lugar, ya ntras. autoridades legales nada pueden hacer, es preciso que los ciudadanos y los gobiernos vecinos, comuniquen nuestra situacion al G°. Nnal. Sor. Gobernador, sufre la republica un terrible momento de prueba, Chile, dominado por la envidia y un odio, de mala voluntad disimulado, puede hacer mucho en nuestro daño. Jamás perdonará el que [/] no nos hayamos dejado embaucar con politica de falso americanismo.

Me atreveria Sor. á indicarle la conveniencia de mandar a Buenos Ayres un comisionado que hablase con las personas del Eje-

cutivo Nacional y algunos de los hombres mas influyentes y deseados del partido liberal. Creo que el Sor. D<sup>r</sup>. Mauricio Daract asociado del joven Paunero harian bastante en este sentido. Un nuevo chasque a Buenos Ayres, comunicando los mas esencial de esta carta, que es lo referente a Chile, considero indispensable.

Preciso que el Sor. Barbeito como Inspector de armas Nacional, aun sin tener autorisacion especial para enviar tropas á esta Provincia, haria un servicio a la Nacion enviando algunas, especialmente de infantería, que debieran, en tal caso dirigirse a San Juan por las lagunas.

Irrazabal debe haberse reunido ayer con la jente que viene de San Juan, pues se sabe que esta llegó á Guanacache. En este momento me aseguran que ha llegado de Chile un cargamento de armas para la revolucion.

Quedo de V. E. ato. S. S. Q. B. S. M.

G. Gutierrez

[1516. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz, Informa sobre su acuerdo con el Comandante López para la defensa de las fronteras Azul y Costa Sud y otras actividades concernientes a su mando.]

Azul Nob<sup>o</sup>. 20 de 1866

Sr. D. Marcos Paz Vice presidente de la Republica.

Señor de mi aprecio.

Por mi correspondencia al Sor. Ministro de la guerra, se impondrá V. de mi escurcion hasta la Frontera Costa, [*Sud*] y lo q<sup>o</sup>. hemos acordado con el Com<sup>te</sup>. Lopes, para la defensa de ambas. Hemos discutido los puntos en q<sup>o</sup>. no estabamos de acuerdo, sediendo, ya uno ya otro, hasta quedar completamente acordes en todo, separandonos llenos de confiansa y buena inteligencia.

Si a pesar de nuestra vigilancia los indios nos sorprenden, por tomar alguna descubierta, cosa [ / ] muy posible por la estension de los campos y los grandes espacios q<sup>o</sup>. tenemos descubiertos, en tal caso, hemos convenido marchar hasta los toldos, y no tenga V. duda de que cuando menos, salvaremos el honor, pero confio en que no nos irá mal.

Dentro de tres dias, marcharé a dar prinsipio al trabajo de los Fortines, llevando las herramientas y utiles necesarios. Esto no le ocasionará al Gob<sup>no</sup>. ningun gasto por q<sup>o</sup>. cuento aun con alguna hacienda de la q<sup>o</sup>. donó este vecindario para los indios, y q<sup>o</sup>. he prc-

puesto a la Comisión, sea por ella vendida y su producido empleado en aquellos artículos. Lo q<sup>e</sup>. me es muy preciso, son los cañones cuyo pedido hice [/] hace dos meses; para poner uno en cada Fortin, y por medio de ellos tener conocimiento de las novedades en pocos minutos.

Es tambien muy urgente q<sup>e</sup>. el Regim<sup>to</sup>. 16 quede en mis ordenes. D. Mariano Gomes, es un buen juez de Paz pero no un buen Gefe de Regim<sup>to</sup>. y no podemos marchar de acuerdo.

Le recomiendo a V. mucho la autorizacion q<sup>e</sup>. pido para poner la tropa a rancho, considero inutil espresar las ventajas de este sistema, y su economia.

Me traje de Quequen Salado ciento cincuenta caballos, y he recibido otros tantos de Gomes espero el resto en estos dias quedo pues, bien de caballos.

[/] Hagame V. el favor de recordarle al Sor. Ministro la galera para Catriel, por q<sup>e</sup>. ya no tiene como venir a su toldo, y algunas veces conviene mucho traerlo. Así como de la compra de la casa al Sor. Lanus.

Saluda a V. atentam<sup>te</sup>.

Alvaro Barros

[1517. Juan Martín a Marcos Paz. Informa sobre la revolución en Mendoza y la sublevación del Batallón 3<sup>o</sup> como consecuencia de la misma.]

Rosario Nobiembre 21/866

Exmo Sor. Vice Presidente.

D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Estimado Sor.; como sabe ya V. E., en Mendoza hubo motin, y segun lo que dicen las cartas á sido encabezado por un Sn. Juanino, Correa el que puso de gobernador interino a un tal Manuel ([Ju]) Rodrigues; el movimiento tuvo lugar en el Cuartel de Policia enpesado por los gendarmes de guardia los que soltaron los presos de la carcel, hubo algunos tiros y saquearon las casas de negocio de los hermanos Videla, el nuevo Governador q. ce hallaba en su despacho a esas horas q. heran las dos de la tarde salio al campo hasta la Cruz de Piedra donde trataba de reunir alguna fuersa y esperaba al Coronel Irrazabal con los Granaderos para atacarlos, tambien dicen las cartas q. ce creia q. a la fecha estaria sofocada, pues no ce les conocia gefe capas hasta entonces q. pudiera hacer otra cosa q. un motin descabellado; en fin V. E. tendra otros datos q. unidos a los q. he recogido yo le daran la proccimidad a la verdad.

Haora paso á darle conocimiento de la repercucion de lo ocurrido en Mendoza, en esta ciudad; ayer a la tarde llegó la diligencia y a las ocho poco mas de la noche hallandonos en la Plaza donde tocaba la retreta la banda de S<sup>ta</sup>. Fé, anuncian q<sup>o</sup>. el Batallon 3<sup>o</sup> se habia sublevado. [/] Enpiesa como es natural las correrias de la gente unos para sus casas, otros al Cuartel yo baje al Puerto hise armar los marinos i subi, ce oyen gritos hacia el cuartel. Suvo ce alejan, la Policia manda toda toda la fuer(z)a y aun la banda armada, en el cuartel lo que habia ocurrido hera q. un grupo como de cuarenta hombres de los destinados aquí atropellaron al guardia hiriendo al abanderado y otro soldado q. estaba de sentinela, la guardia q<sup>o</sup>. hera de los soldados antiguos aqudio a las armas y contubieron una parte, conciguiendo salir mas de treinta, a la calle y huyeron para el campo, ciguiendolos una fuersa del Batallon y la Policia, dentro del cuartel q<sup>o</sup>. [sic] muerto uno y otro mal herido, todo á cido a bayoneta pues no habia municiones; en esta noche pasada ce an tomado como seis y faltan cerca de veinte q<sup>o</sup>. ce buscan por todas partes.

Deceo la llegada del Sor. Ministro para ver ci dispone el embarque de este Batallon q<sup>o</sup>. aqui no á de mejorar en instruccion a la que toman en el egercito y compuesto de gente de la carcel nos á de dar notas como la de anoche y en cada una de estas ce pierden honbres; aunque sea con doscientos cincuenta hombres es mejor q<sup>o</sup>. ce marche al egercito, porque honbres q<sup>o</sup>. estan meses enteros encerrados en el cuartel no puede esperarce otra cosa ni tomaran amor al cuerpo pues estan odiando a los q<sup>o</sup>. salen y ellos no, mas que [/] en este Pueblo hai una gran falange q<sup>o</sup>. los trabaja y no dejara de aprovechar los momentos q<sup>o</sup>. ce le proporcionen para aconsejarlos, el Gobierno es Superior pero el Pueblo es mui Paraguayo y trabaja de todos modos asi es que no es pocible organizar aqui un cuerpo con los elementos q<sup>o</sup>. tiene el 7<sup>o</sup> cin un gran Peligro.

Perdone Exmo. Sor. el q<sup>o</sup>. haya cido tan estenso y disponga de S. Afecticimo S. y C.

Juan Martin

**[1518. Comandante Pablo Irrazabal a Marcos Paz. Informa sobre el origen y alcance del movimiento revolucionario en Mendoza.]**

San Juan Novbre. 21 1866

Sor. Vise Presidente de la República

Dr. Dn. Marcos Paz.

Sr. de mi respeto y aprecio.

Ayer arribé á este punto con fuerzas de la provincia de Mendoza en número de 500 hombres, con el obgeto de organisarme y

caer sobre la mashorca q°. ha sacado la cabeza en la Provª. de Mendoza, talvez con ramificaciones en las limitrofes. Quiero ponerlo á V. E. al cabo de lo verdadero, de lo real q°. hay: la revolucion, no ha nasido del motin de la partida de policia, ha sido una cosa premeditada y q°. la han robustesido personas influyentes de Mendoza con máscara de liberales. Hoy cuentan los federales, con 1000 á mil 200 hombres bien armados protegidos por los Chilenos; bien es cierto tambien, q°. pª. sostener esa gente necesitan fondos q°. tienen q°. sacarlos de esos mismos q°. los lanzaron á la revuelta, estos ya se estan acobardando y muchos concluiran por abandonarlos; sin embargo, V. E. es necesario q°. se convensa q°. este movimiento no tiene nada de local sino el norte de ellos es una reaccion completa, en tal sentido trabajan, y al reunir elementos en esta provª. es porq°. creo y puedo asegurar á V. E. q°. es la unica donde puede el [...] organizar su fuerza en consep- [/] to á reponer su Antigua soberania.

Está demas Sr. Vise Presidente q°. asegure á V. E. q°. con el último soldado q°. sostenga la dignidad de la nacion yo estaré ahi.

Tengo el honor de saludarle deseandole buena salud y felicidad

Su afmo. amigo Q. B. A. V. E. S. M.

[Sello que dice:] Pablo Irrazabal

[1519. Tadeo Rojo a Marcos Paz. Expresa la necesidad de que el Gobierno Nacional envíe un Comisionado para evitar la lucha en las provincias de Cuyo.]

San Juan, noviembre 22 de 1866

Sr. Vice Presidente de la República, Dor Don Marcos Paz.

Estimado amigo.

Considero indispensable que la autoridad de V. E. se encuentre aquí antes de quince dias, a fin de evitar una conflagración, inminente ya, en estas cuatro Provincias.

Las partidas armadas de Mendoza recorren hasta El Chañar, y las de San Juan tienen que guardar hasta el Ramblon. El Sor Dor. Rawson, su Ministro del Interior, podrá esplicar a V. E. que esas partidas están a punto de trabar una lucha interprovincial, que solamente aplaza la necesidad que los revolucionarios de Mendoza sienten de vigorizarse mas para lanzarse a su verdadera empresa.

La presencia de la Autoridad nacional, suspenderá talvez los preliminares de la lucha; pero se necesitarán cruentos esfuerzos para contener despues la revolucion.

Que Dios inspire a V. E. y nos salve a nosotros.

Siempre soi su at°. S. y amigo

Tadeo Rojo

[*Margen superior izquierda:*] C. 4 Dbre.

[1520. Julián Martínez, Ministro de Guerra Interino, a Marcos Paz. Informa sobre las disposiciones tomadas para emprender la marcha desde Junín hasta Río Cuarto.]

Junin Nov°. 23 de 1866, a las 8 de la noche.

Emo. Sor. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Rep<sup>a</sup>.

Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado am°. Sor.

Hace una hora de la llegada del Capitan Sanchez, quien me entregó la estimable de V. del 21 del corriente, por la cual me impongo de los sucesos ocurridos en Mendoza, y de la necesidad de mi marcha al Rio Cuarto.

En el momento impartí las ordenes convenientes p<sup>a</sup>. que la fuerza que guarnece esta Frontera á las ordenes del Coronel Lopez se ponga lista p<sup>a</sup>. marchar conmigo mañana á mediodia, ó antes, tiempo indispensable para la reunion de la tropa distribuida en los distintos Fortines. De todos modos, puedo asegurarle que mañana me pongo en marcha llebando los ochocientos Caballos que tiene esta Frontera; y consideran [/] do que este articulo no será posible reunirlo en Cordova. he pedido al Juez de Paz de este Partido la reunión de 500 á 1000 si fuese posible, encargandole me los envíe á la brevedad posible.

Dejando en cada Fortin de esta Frontera ocho hombres de guarnicion, veinte en el Chañar, y tomando 50 de Melincue llevaré una fuerza de 500 hombres. Como la Población de este Partido queda alarmada por la ausencia de toda la fuerza que la guarnece, he ordenado al Coronel Granada remita prontam<sup>te</sup>. 150 hombres para reserva de los Fortines, hasta tanto llegue el Coronel Sanabria, que considero pasaran algunos dias p<sup>a</sup>. la reunion de la fuerza que se le ha ordenado organizar.

He despachado un aviso al Comand<sup>te</sup>. Villar p<sup>a</sup>. que reuna en las Tunas toda la fuerza de Linea á sus ordenes, y á mi paso por las inmediaciones de ese punto se me reuna.

He librado tambien orden para que [/] de Melincue salgan á encontrarme con los 300 caballos que debe entregar en ese punto. D. Angel Martinez; pero sino estubieren re(*ibidos*), prevengo que me alcancen en direccion á las Tunas por cuyas inmediaciones pasará p<sup>a</sup>. dirigirme desde aqui mas rectamente al Rio cuarto.

Haré todo empeño en estar lo mas pronto posible en el Rio Cuarto; y sino fuera que hay que considerar y conservar los Caballos, marcharia dia y noche. Asi que llegue á ese punto lo participaré al General Paunero para convenir en el recibo de las fuerzas con que llegue, asi como la del Regim<sup>to</sup>. n<sup>o</sup> 7 y demas que se reunan y haré venir á incorporarseme.

Puede (*es*)tar seguro que sus ordenes serán llenadas con puntualidad, y con la brevedad que los sucesos requieren.

Regresaré á Buenos Ayres, como V. me lo previene, deplorando siempre mi salida tan presipitada, pues que los (*avisos*) que se recibieron de los Gobiernos de Mendoza y S<sup>n</sup>. [/] Luis daban alguna luz y prevenian los sucesos que tienen lugar en Mendoza.

Queda de V, muy su aff<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y S. S.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

[1521. Juan Martín a Marcos Paz. Comunica haber entregado al General Paunero una relación del armamento existente y haber puesto en conocimiento del Administrador de Rentas el impedimento del envío de armas y municiones.]

Rosario Nobiembre 24/866.

Sor. Vice Precidente

D. D. Marcos Paz

Respetable Sor. me es altamente honroso contestar á su fa(*v*)orecida fecha 21 del precente y agradecer la aprobacion a mis observaciones respecto al armamento para el Interior.

Conforme á su segundo parrafo é puesto en conocimiento del Sor. Gral. Paunero, su contenido y le he pasado una relacion del contenido de todo para que disponga de ello como V. E. me lo ordena, asi tambien de algunas municiones y otros objetos q<sup>e</sup>. ecsisten aqui q<sup>e</sup>. pueden cerle utiles.

Use precente al Sor. Administrador de rentas el impedimento de remision de armas y municion por particulares para q<sup>e</sup>. no ce despachen y tambien lo hare conocer al Gefe Politico del Departamento con el mismo fin.

Cin mas por hoy pues no hay nada de nuevo q<sup>e</sup>. comunicar, me repito de V. E.

Afecticimo S. y C.

Juan Martin



[1522. Julián Martínez, Ministro de Guerra Interino, a Marcos Paz. Anuncia su partida hacia Río Cuarto. Transmite las sospechas del Coronel Plácido López de que el Coronel Varela se encuentre complicado en el movimiento de Mendoza.]

Junin Noviem°. 24 de 1866

á las ocho de la mañana.

Emo. Sor. Vice Presidente de la Repub<sup>a</sup>.

Coronel D. Marcos Paz.

Mi apreciado Am°. y Sor.

Por mi carta de ánoche decia á V. que hoy á medio dia, ó antes si fuese posible, marcharia de este punto en direccion al Rio Cuarto á la cabeza de quinientos hombres; y aunque ha amanecido lloviendo, esperare dos horas mas por si el tiempo se compone, resuelto sobre todo á marchar á la hora indicada a pesar de la lluvia, pues á estas horas todo está listo para emprender nuestra jornada.

A noche me á participado el Coronel D. Placido Lopez que hace un mes y medio recibio un (*mensa*)je de parte del [ / ] Oficial D. Pedro Sejas, que habia llegado al Rosario con procedencia del Entrerios á esperar al Coronel Varela que vendria tambien de esa misma Provincia con el objeto de marchar ambos á Chile; pero que antes de emprender ese viage vendria pá este punto con el fin de visitarlo. Que despues de ese mensaje no ha vuelto á saber el paradero de Sejas, (*pues*) nunca se realizó la visita ofrecida, y no sabe tampoco si efectuaría el viage á Chile con Varela, segun se le anunció.

Por lo que pudiera importar, me permito comunicar á V. lo que me ha referido el Coronel Lopez, pues es tal vez probable que Varela esté complicado en el movimiento de Mendoza, y quizá haya pasado hasta la Rioja.

Hasta este momento que despacho [ / ] al Capitan Sanchez continua lloviendo; pero como digo antes, si no cesase la lluvia, marcharé dentro de dos horas aunque caigan chusos.

Me repito de V. muy su apasionado amigo y S. S.

Q.. B. S. M.

Julian Martinez.

[1523. **Guillermo San Román, Ministro de La Rioja, a Marcos Paz. Expone impresiones sobre sucesos ocurridos en las provincias de Cuyo. Pide que el Gobierno Nacional tome las medidas necesarias para sofocar el foco revolucionario de San Juan. Expresa su desconfianza sobre quienes gobiernan a Córdoba por haber prestado en otro momento su apoyo al Chacho.]**

Rioja, Noviembre 24 1866

Ecmo. Señor Dor. Don Marcos Paz.

Estimado Señor.

Me tomo la libertad de molestar la atención de V. E. con esta carta, que tiene por objeto poner en el conocimiento de V. E. los graves sucesos que han principiado á desenvolverse en las Provincias de Cuyo y cuya funesta influencia se hace sentir ya en esta como en las demas provincias del Interior.

Los que estamos interesados en la conservacion del orden nacional en los momentos solemnes porque atraviesa la Republica, tenemos el deber de poner en el conocimiento de V. E. estos acontecimientos a fin de que se adopten por el Gobierno que tan dignamente dirige las medidas conducentes á conjurar la tormenta y evitar los males y las consecuencias fatales que traeria consigo la guerra civil en la actualidad.

No es un aviso nuevo que V. E. ignora el que tiene por objeto esta carta, en la que me propongo pintar la situacion del Interior como yo lo concibo y aprecio. Me propongo llevar a la mente de V. E. (l)as dimensiones que a mi juicio tiene el peligro que nos amenaza, si con tiempo y oportunamente no se toman las medidas del caso.

V. E. conoce yá el plan de revolucion que comprendia cuatro provincias y aunque se ha conseguido desbaratarlo en San Luis y San Juan, ha conseguido realizarse en [/] Mendoza, de cuya situacion se han apoderado los reaccionarios.

Hemos sabido últimamente que de la ciudad de esa Provincia han marchado fuerzas con el objeto de batir al Comandante Irrazabal en San Rafael, que no es dificil que de un momento para otro caigan sobre San Juan, cuyo Gobierno no se siente mui fuerte, segun cartas escritas al Gobernador Campos por el mismo señor Don Camilo Rojo.

Si los revolucionarios de Mendoza consiguen derrocar la situacion de San Juan y apoderarse de los poderosos elementos con que cuenta aquella Provincia, San Luis cae de suyo y á nosotros nos será mui dificil contrarrestar todo el poder de Cuyo unido.

Estas son las consecuencias lógicas de los sucesos, que no pueden ocultarse a la penetración de V. E. San Juan es la base sobre que descansan las otras provincias, y una vez en poder de los revolucionarios de Mendoza, quien sabe las dimensiones que tome el incendio.

Note V. E. que los síntomas de reacción se sienten en todas partes. En las Provincias hai un malestar profundo á consecuencia de ese peligro que todos lo ven, lo tocan y lo palpan; pero que muchos no atinan á explicarse. La reacción viene, la reacción es indudable, la reacción esta sobre nosotros. Esta es una verdad que solo se oculta a los que no quieren ver.

El Gobierno Nacional debe tomar medidas serias y capaces de asegurar a San Juan; pues de [ / ] allí depende la situación de muchas provincias y es allí tambien donde ha de tomar proporciones alarmantes la montonera de Mendoza.

En previsión de este caso, el Gobernador Campos marcha de un momento para otro á San Juan con una fuerza de 150 hombres con el objeto de proteger a aquel Gobierno, como él lo solicita. Pero V. E. comprenderá que distrayendo en estos momentos las mejores fuerzas con que cuenta este Gobierno para otra provincia, la Rioja no esta tan asegurada como es de desearse; pues es fuera de duda que los traidores han de redoblar sus esfuerzos a fin de verificar una revuelta en esta Provincia, pues creen que sus miras tienen mayores simpatias en los Llanos que en ninguna otra parte.

Aunque la situación aquí esta muy sólidamente afianzada y el Gobierno cuenta con poderosos elementos para reprimir toda tentativa de reacción, V. E. no puede desconocer que las fuerzas que marchan á San Juan disminuyen en mucho el poder de la situación, y mas que esas fuerzas, la ausencia del Gobernador Campos, que es el elemento principal de garantía con que contamos.

Llamo la atención de V. E. sobre la provincia de Córdoba, donde se dan cita todos los mazhorqueros del Interior.

Yo miro en Córdoba un peligro para la tranquilidad de la Nación. La situación de aquel pueblo esta compuesta de elementos muy malos, que no se han de amalgamar con la actualidad [ / ] de la República.

Esta es la verdad; y aunque no me atrevo á afirmar que su Gobierno sea capaz de una traición, pues me merece otro concepto, yo miro el peligro en los elementos con que esta montado ese Gobierno, que son muy peligrosos. Todos los hombres que hoy dominan en Córdoba son de aquellos que no tuvieron vergüenza de aliarse al Chacho, cuando su célebre expedición a esta Capital, que concluyó con la batalla de las "Playas".

Pongo en el conocimiento de V. E. estos hechos para q. los estime como a V. E. le parezca, y para que, dándole la importancia que

a su juicio tengan, tome todas las medidas de precaucion que la prudencia y (los) sucesos exigen; pero de esta manera se hará imposible el triunfo de los enemigos de la actualidad de la República, que V. E. esta encargado de sostener.

Al cumplir con mi deber como argentino y como ciudadano, me hago un honor de ofrecer a V. E. mi particular estima.

Disponga siempre V. E. de su afmo. S. S.

G. San Román

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. 7 Dbre.

[1524. General Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Comunica haber puesto al Comandante Segovia a las órdenes del Gobernador de San Luis. Informa sobre el motín del 7º de línea.]

Rosario Nobre. 25 de 1866

Exmo. S<sup>r</sup>. Vice Presidente de la Republica Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Nada de particular ocurre que adelante (a) las noticias del interior que V. V. saben en Buenos Ayres, como lo verá V. en la adjunta carta que escribo al Ministro Rawson, cuyos conceptos no reproduzco aqui por falta de tiempo pues el Vapor de Corrientes llega y sale en este momento.

Por el tren de hoy he despachado las circulares al interior y he mandado a Augusto Segovia a S<sup>n</sup>. Luis, como mensajero para transmitir lo que pienso en las distintas facces que pueda presentar la sedicion y ademas, por que siendo Segovia un brillante oficial de infanteria puede ser muy util a Daract y a los de Mendoza antes de que yo llegue, y siempre.

Acompaño esa carta que me ha dirigido el Com<sup>te</sup>. Casanova del 7º de linea pidiendome que se le despachen las propuestas de oficiales que están pendientes en el Ministerio de la Guerra; peticion que deseo sea acogida por V. sino hay algun inconveniente que no alcanzo.

[/] Este batallon está en regular estado y no ha sufrido nada en el motin del otro dia que en resumidas cuentas no fué mas que un atropellamiento y fuga de los nuevos reclutas.

Nada mas de particular que pedirle se sirva mandar la adjunta a mi Sra. y asegurar a V. que es su af<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

W. Paunero

[*Margen superior foja 1:*] C.

[1525. Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Agradece el envío de armas ordenado por el Gobierno Nacional. Comunica haber pasado el peligro de invasión por el General Melgarejo.]

Jujuy, Nov°. 25 de 1866

Exmo. Sor. Vice Presidente

D<sup>r</sup>. D<sup>ñ</sup>. Marcos Paz.

Buen<sup>as</sup>. Ayr<sup>as</sup>.

Mi respetable amigo y Sor.

Acabo de recibir la estimable carta de V. E. fha. 27, de Oct°. en la q°. me anuncia la remision de quinientos fusiles, cien tercerolas y doscientos sables en previcion de lo q°. pudiera ocurrir por parte del Gobierno boliviano. Creo muy acertada la medida de V. E., pues q°. desarmada como está esta Provincia, se haría mui difícil el rechazo de una inesperada intentona, y por el contrario, con armas, puede levantar una respetable divicion q°. hostilise y corte los pasos de cualquier invasor.

La Provincia de Salta está bien armada, pues á mas del Armamento q°. en años pasados se le remitió del Paraná, tiene los fusiles q°. ahora se há proporcionado.

Mas debo repetirle, q°. hasta ahora nada confirma los primeros rumores de invacion: el Gral. Melgarejo tiene su Cuartel Gral. en la Paz, y ha mandado su Caballeria á Cochabamba, despues de haber desterrado un considerable numero de hombres: estos destierros acreditan q°. no se encuentra seguro en su Casa, y menos podría estarlo fuera de ella. Si alguna ocurrencia variase [ / ] este juicio se la comunicaré inmediatamente, honrrandome de repetirle su affmo. amigo S. S.

Pedro J. Portal

[Margen superior izquierda foja 1:] C. 20 Dbre.

[1526. Mariano E. de Sarratea, Cónsul Argentino en Valparaíso, a Marcos Paz. Opina que el movimiento sedicioso de Mendoza debe ser rápidamente reprimido y que en Chile se considera al Gobierno Nacional debilitado. Envía periódicos con noticias de la guerra de España en el Pacífico.]

Valparaiso Nov. 25/66

Sor. D. D. Marcos Paz.

Buenos Aires.

Estimado amigo,

Ayer llegó, el Sor. D. Rafael Pividal, y me entregó su estimable recomendación, a la que atenderé, en cuanto esté á mi alcance.

He hablado largam<sup>te</sup>. con ese Sor. y mientras permanezca entre nosotros, mi patria y los viejos amigos, seran el tema preferente, de nuestras conversaciones.

El ha dado á Vd. detalles, del escandaloso motin de Mendoza, al que la prensa de este pais, ha dado una seria importancia y estensas ramificaciones en toda la Republica, hasta el extremo, de considerar en inminente peligro, la existencia del gobierno nacional. Lástima que el Sor. D. Meliton Arroyo gobernador de Mendoza, no haya sabido llenar los deberes de su puesto, y permanecido cerca de las fuerzas nacionales, para darle dirección, y aprovechar las consecuencias, de su triunfo, sobre los amotinados, del que no abri- go duda.

El motin, por sus fines y medios, es una verdadera traición, que no dudo, reprimirá y castigará ejemplarm<sup>te</sup>. el gobierno nacional.

[/] Si esos miserables, se prestan á ser instrumentos, de perversas pasiones y odios acia la R. A. y si cuando ella necesita de esfuerzo de sus hijos, para defender sus derechos, su honra, y existencia misma, encienden la guerra civil, para anegar el pais en sangre, castígueseles ejemplarm<sup>te</sup>. y á todo el que se tome con las armas en la mano, envíesele al ejercito, y obligueseles á pelear; contra el enemigo de su patria. Aquí, consideran al gobierno nacional, impotente, y es preciso demostrarles su engaño, p<sup>a</sup>. que nos respeten.

Mando á Vd. los diarios, cuya lectura, le recomiendo. Al mismo tpo. que se hacen aprestos, y se habla de grandes y atrevidas expediciones, contra el enemigo, cunden rumores de negociaciones de paz; y es imposible atinar con la verdad, en medio de tantas contradicciones. Ahora, como antes, me inclino á creer, que es de Es-

paña, y Europa, de donde ha de venir la palabra que decifre, el enigma.

El correo de Mendoza, no ha traído correspondencia de B. A. ni del litoral, lo que me hace creer, que la Mensajería no habrá pasado adelante, de S. Luis.

Impaciente estoi, p<sup>r</sup>. saber el curso que [/] toman las operaciones s/el Paraguay.

Su amigo.

Mariano E. de Sarratea

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. 15 Dbre.

**[1527. Rafael Pividal, a Marcos Paz. Agradece su designación de Secretario de Legación en Bolivia. Alude a la intervención de chilenos en los sucesos de Mendoza. Propone reemplazar a Irrazábal por el Coronel Domínguez y a Villanueva como futuro gobernador de Mendoza.]**

Valparaiso Noviembre 25/66

Exmo. Sr. Dr. D. Marcos Paz.

Señor y amigo.

A mi llegada aquí he encontrado mi nombramiento de Secretario de la legación á Bolivia, que sospecho que Paunero habrá pedido para mi, y que la bondad de V. ha concedido. Quiero pues agradecerle ante todo.

Llamo la atención de V. sobre las Provincias de Cuyo, y especialmente sobre Mendoza donde hai muchos Chilenos que se entretienen en fomentar revueltas, ayudarlas y aun tomar las armas cuando se ofrece como ahora.

Aquí y en Mendoza se ha dicho con generalidad que [/] se iban á llevar armas de Chile: no lo estrañaria.

En Mendoza falta un hombre; un gefe como el Coronel Domínguez ó alguno mas capaz si es posible. Irrazabal, V. sabe bien no sirve mas que para el combate. Sin esa medida las revoluciones se van á suceder. La de ahora habrá concluido tal vez, porque (*según*) noticias que tenemos de San Juan marchaba de allí un batallon en proteccion de Irrazabal.

Si como espero este triunfa ¡que lindo contingente para el Paraguay se puede sacar de Mendoza! 500 revolucionarios que irian mui bien á los cuerpos de linea, empezando por Videla y Rodriguez si caen presos.

[/] La fuga vergonzosa del Gobernador Arroyo lo separa legalmente del Gobierno, y en este caso, y no pudiendo ser reelecto Gonzales no hai mas candidato en Mendoza que Arístides Villanueva que á su probidad intachable reúne una enerjia á toda prueba. Aquí se vá á trabajar por él, y seria conveniente que V. lo llame y lo obligue con su influencia á aceptar ese puesto.

No tengo tiempo para estenderme mas; tengo motivos para creer que los 6000 hombres de Melgarejo y todo eso son cuentos Tártaros.

R. Pividal

Suyo Affmo.

*!Margen superior izquierda foja :1] C. 15 D<sup>bre</sup>.*

**[1528. Uladislao Frías, al gobernador de Santiago del Estero Absalón Ibarra. Informa sobre la situación imperante en Bolivia, la que hace imposible la invasión anunciada.]**

Tucuman, nov<sup>e</sup>. 26, 1866

Sr. Gob<sup>r</sup>. D. Absalon Ibarra.

Estimado amigo.

Nuestro amigo Bustamante me ha escrito de Jujui, dándome noticias de Bolivia que le pedi, y me encarga se las trasmita á V. y al Sr. D<sup>n</sup>. Man<sup>l</sup>., porq<sup>e</sup>. él no ha podido hacerlo, por falta de tiempo, pues el correo no pára allá sino una ó 2 horas.

Ya puede V. suponer que cumplo con gusto ese encargo.

Las noticias se reducen á que nada hai que temer respecto de la invasion tan anunciada. Bolivia está en una situacion deplorable y Melgarejo no mui seguro en su puesto. Ha desterrado a una multitud de hombres notables, y nuestras fronteras y las del Perú, están llenas de bolivianos, emigrados y proscritos, conspirando por supuesto. Ha confinado además á otros muchos en [/] las soledades del Beni. No teniendo cómo sostener su ejército, ha recurrido á las contribuciones y empréstitos forzosos, y está ya en desintelijencia con el Gob<sup>o</sup>. del Perú, que le habia asignado un subsidio mensual p<sup>a</sup>. el sosten de sus tropas, subsidio que no le ha pagado sino 2 ó 3 meses y que rehusa continuar. Melgarejo lo reclama ahora, ha mandado á Lima á uno de sus Ministros p. el arreglo de este negocio y las últimas noticias dicen que, sin esperar el resultado, se cree que ocupará los departamentos de Moquegua y Tacna.

Ya V. ve que en tal situacion, á no estar loco, es imposible que venga á buscarnos camorra.



Pasando á otra cosa. Ya habrá visto por los diarios que he sido nombrado Ministro de la Repúb<sup>a</sup>. en Bolívia. Aunque he aceptado, no sé todavía si iré, pues p<sup>a</sup>. ello necesito constentacion á comunicaciones q<sup>e</sup>. he dirigido hase poco al Gob<sup>o</sup>. N<sup>o</sup>. De todos [/] modos no podria salir de aquí sino á mediados ó fines del entrante. Para el caso que así sea, le pido ya sus órdenes, lo mismo que á D. Man[uel] y demas amigos, á quienes sin embargo escribiria despues, á pesar de que no sé qué podria ocurrirseles por allá, entre mis paisanos, bien q<sup>e</sup>. lo son mas de ustedes, puesto que hablan un mismo idioma.

¿Qué le parece la revolucion de Mendoza? (*Juzgo*) por ella que la Mazorca ha resuelto una nueva cruzada contra la actualidad; pero, en mi concepto, volverá á dar en barranco pardo. Lo que temo es que aquel suceso atraiga á Juan Saa, que se dice está en Chile, y que haya necesidad de otra campaña contra la montonera, que podria levantar sobre todo en San Luis.

Por acá, nada de nuevo, si no es una negociacion p<sup>a</sup>. formar p<sup>a</sup>. las próximas elecciones una [/] lista de acuerdo entre los amigos del Gob<sup>o</sup>. y la oposicion, negociacion que parece tendrá buen éxito.

El correo no me da tiempo p<sup>a</sup>. mas. Su siempre af<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>.

Uladislao Frias

**[1529. El General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica su próxima partida hacia Córdoba y las medidas inmediatas que tomará para sofocar la revolución de Mendoza.]**

Rosario Nobre. 26 de 1866

a las 6 ½ de la tarde.

Exmo. S<sup>r</sup>. Vice Presid<sup>o</sup>. de la Republica Coronel D. Marcos Paz

Mi estimado amigo.

Doy cubierta a las comunicaciones adjuntas que a las 4 ½ de la tarde llegan a S. Luis por un expreso. Por ellas verá V. la actitud asumida por los revolucionarios de Mendoza despues de dos encuentros que han tenido lugar con el Com<sup>te</sup>. Irrasabal y el Gob<sup>r</sup>. de aquella Prov<sup>a</sup>. que segun el de la de S<sup>n</sup>. Luis se hallaban en Jocoli a este lado del camino de San Juan en sus limites con la de Mendoza.

Se vé por esto, que si bien el resultado de los encuentros no ha sido favorable para los nuestros, al decir de el Gob<sup>r</sup>. intruso, no por eso gana terreno la revolucion en S<sup>n</sup>. Juan ni en S<sup>n</sup>. Luis; asi pues, la marcha de mi enviado Augusto Segovia a S<sup>n</sup>. Luis, no ha podido ser mas oportuna.

Oroño acaba de llegar y hemos acordado con el que el Bat<sup>n</sup>. 7º quedará remontado con cien ó 150 hombres mas de G. N. para pasado mañana, y al dia siguiente me embarcaré con esta fuerza en el tren.

Como ya ha marchado el Decreto de mi nombramiento, y se sabrá en S. Luis y Mendoza dentro de cinco a seis dias, pienso desde el Fraile muerto [/] dirigir mi intimacion al Gobierno (*revolucionario*.) de Mendoza (que tiene el tinte de la mas subida mazorca) en los terminos de la sumision mas absoluta de su parte; y con las garantias de las vidas y propiedades si deponen inmediate<sup>te</sup>. las armas en manos del Gob<sup>r</sup>. Constitucional.

Dentro de un momento dirigiré una nota al Gobierno de Cordoba pidiendole ú ordenandole en los terminos mas corteses que movilice y ponga a mis ordentes las milicias de Rio 4º y de los Departam<sup>tos</sup>. de Fraile Muerto y Villanueva hasta el (S)alto ó mas arriba del Rio 3º.

Escribo a la carrera dejando para despues lo que ahora no puede ocurrirme.

Aunque el *Provedor* ha llegado temprano me ha traído las *Instrucciones* que quedo el Gobierno reda(c)tando. Que se me envíen pronto en el sentido de que la Repub<sup>a</sup>. entra en una crisis que puede ser y amenaza ser muy grave. No olvidar q<sup>e</sup>. Cordoba esta en elecciones y aquello ardiendo.

Su af<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

W. Paunero

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. el 28.

[1530. José Benjamín Dávalos, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Agradece el envío de armas ordenado por el Gobierno Nacional. Se refiere a los rumores de invasión por parte de Bolivia. Aclara, el contrato de compra de fusiles suscripto por el anterior gobierno de Salta.]

Salta Novbre 26 de 1866.

Escmo. Sor. Dr. D. Marcos Paz

Escmo. Sor.

He recibido la respetable carta de V. E. fha. 26 de Octubre. último y por su contenido quedo inteligenciado de las disposiciones tomadas por V. E. con el objeto de facilitar al Gobno. de esta Provincia los medios de ponerla en pie de defensa contra invacion exterior, y de sostener en todo evento la dignidad Nacional y la integridad de nuestro territorio.

En cuanto á la anunciada invacion de Bolivia, tengo el agrado de comunicar á V. E. que los rumores esparcidos hasta aquí en el mes de Setbre. no han pasado de meras conjeturas q<sup>o</sup>. sin duda han tenido su origen en la estremada susceptibilidad, de algunos de nuestros compatriotas residentes en aquella República, quienes creyeron ver en el caracter turbulento y audaz del Gefe de Bolivia, la posibilidad de un atentado, de una estéril calaverada que si hubiese tenido el propósito de efectuar, le habria costado bien cara; [/] pero el hecho es que el ejército Boliviano existe, desde muchos meses atras, estacionado al norte de aquella República mas allá de la Paz, sin q<sup>o</sup>. se haya aprocsimado á esta parte á pesar de haberse descubierto, al Sud de la misma, en el Depto. de Chicha, los síntomas de una rebelion que ha ocasionado alguna emigracion de Tupiza á Salta y Jujui, á fines del pasado Octubre.

El rumor ha sido por consiguiente falso, y juzgando por los diferentes datos y noticias q<sup>o</sup>. hemos recojido, es de creer que, desde q<sup>o</sup>. Melgarejo se hizo Presidte. no ha estado un solo dia en aptitud ni en condiciones de intentar ataques exteriores.

Al recibir allí la calumniosa noticia de complicidad de este Gobierno con el de Bolivia, veo que V. E. ha hecho justicia al pueblo de Salta y q<sup>o</sup>. ha interpretado bien el sentimiento Nacional, de sus habitantes mirando como un absurdo la calumnia, arrojada sin duda por alguno de sus encarnizados enemigos.

V. E. que conoce bien esta Provincia por haber residido en ella en tiem- [/] po en que se combatió contra Bolivia; que sabe por lo mismo que el sentimiento Nacional es tan pronunciado é incontrastable en todos los hijos de Salta; que está en posesión de todos sus antecedentes históricos desde la gloriosa lucha de la Independencia y q<sup>o</sup>. conoce personalmente á los hombres q<sup>o</sup>. hoy rodean y prestan su valioso apoyo á la actual administracion, entre los q<sup>o</sup>. se cuentan á los Coroneles en actual servicio D. Pedro José Frias, D. Alejandro Figueroa, D. Cesareo Niño, D. Juan José Saravia, D. Eugenio Figueroa y otros muchos hombres todos prestigiosos por su acreditado patriotismo, por su fortuna y principios de órden que profesan: V. E. que sabe tambien que el actual Gobno. es la espresion genuina de la voluntad general de esta Provincia, sin cuyo concurso unánime seria importante para desviarse con écsito del cumplimiento de sus deberes constitucionales y mucho mas para comprometer la honra y dignidad de una provincia q<sup>o</sup>. tiene dadas tantas pruebas de su adhesion y respeto á la Constitucion y autoridades que de ella emanan, no ha podido menos V. E. que [/] mirar como un verdadero absurdo la complicidad denunciada.

Respecto al contrato de compra de fusiles hecho por el anterior Gobno. de Salta, debo espresar á V. E. q<sup>o</sup>. no fué ésta una disposicion tomada solamente por los miembros que lo componian, sinó la ejecucion de una ley sancionada por la Junta de Representantes, segun

se impondrá V. E. por el tenor de la copia adjunta, y que esta determinacion fué adoptada despues de que los Sres. Gobernadores D. Segundo Bedoya y Dr. Aguirre habian solicitado infructuosamente del Supremo Gbno. de la Nacion algun armamento para Salta. Despues que vieron que hasta las cincuenta tercerolas remitidas para la urgente defensa de la Colonia Rivadavia, fueron detenidas en Tucuman por D. Anselmo Rojo; y despues, en fin, q<sup>e</sup>. se persuadieron de que el supremo Gobno. veia con indiferencia la suerte de esta provincia, puesto que á pesar de haber sido víctima de una criminal revolucion hecha por la familia Uriburu y sostenida por Gefes y Soldados de la Na- [/] cion, en ves de sufrir unos y otros el merecido castigo, fueron mas bien premiados con ascensos, honores y consideraciones.

Por otra parte, conviniendo á esta Provincia atender á su seguridad constantemente amenazada, y debiendo procurarse vida propia como corresponde á un Estado federal, tomó la determinacion de armarse y al efecto encargó al comerciante D. Atanasio Ojeda la compra de fusiles en la República de Chile, y no habiendolos hallado en plaza, quedó sin efecto por entonces aquella negociacion. Posteriormente se formuló un contrato de compra de armas con el Consul Boliviano en los términos q<sup>e</sup>. espresa la copia remitida en Setbre. al Ministerio del interior juntamente con todos los documentos relativos á ese asunto.

En cuanto al envio de armas que me asegura V. E. haber hecho para esta Provincia y que las esperamos luego, me permito indicar á V. E. que, segun los estados que demuestran el número de G. N<sup>tes</sup>. inscritos aquí asci- [/] ende á mas de catorce mil hombres, cuya fuerza es mas q<sup>e</sup>. suficiente p<sup>a</sup>. rechazar por sí sola cualquier invasion exterior; y que el numero de seiscientas armas de fuego, es bien escaso para armarla de un modo conveniente: de modo que, si creyera V. E. preferible, que las armas remitidas con destino á Jujui quedasen, aunque sea temporalmente, en Salta hasta que desaparesca todo motivo de inquietud exterior, podria espedir V. E. las ordenes consiguientes á este objeto.

Antes de terminar esta prolongada correspondencia me es agradable participar á V. E. que en los pocos dias corridos desde que este Gobno. recibió la orden de reunir contingente, se hallan espedidas todas las disposiciones tendentes á este propósito y acuartelada una parte de voluntarios enganchados, con mas un plantel de buenos Oficiales que esperan entusiastas la reunion de los demas soldados q<sup>e</sup>. empezarán á llegar en estos dias de los Deptos. de Campaña. El Gobno. se propone remitir doscientos hombres en ves de ciento cincuenta que se le han designa- [/] do.

He molestado la atencion de V. E. estendiéndome talvez mas de lo conveniente; pero lo he hecho cediendo al interes de satisfacer cumplidam<sup>te</sup>. á V. E. con la franca manifestacion de los hechos y

confiado al mismo tiempo en la promesa de que V. E. escucharía con interés cuanto consiera al crédito y bien estar de la Provincia á que pertenezco.

Aprovecho esta nueva ocasion de repetir á V. E. las protestas de aprecio con q<sup>e</sup>. tengo el honor de suscribirme de V. E. muy atento y S. S.

J. Benjamin Dávalos

[*Margen superior foja 1:*] C. 20 Dbre.

[1531. José Mármol, a Marcos Paz. Reclama por una insignificante obra de albañilería en el Colegio Nacional Central que no se realiza a pesar de existir orden del Ministro.]

Ecsmo. Sr. Dn. Marcos Paz

Mi estimado Amigo:

Los dias pasan y nadie considera ya en el Colegio una obra q<sup>e</sup>. estaria concluida en un dia.

Me dicen q<sup>e</sup>. le han pedido quince mil pesos al Sr. Costa. Si es así es una ecsageracion escandalosa, pues aseguro á V. q<sup>e</sup>. la obra de remover el fogon, que es todo lo q<sup>e</sup>. hay q<sup>e</sup>. hacer no costará mil pesos.

Me dicen tambien q<sup>e</sup>. el Sr. Costa ha pasado una nota al Sr. Douglas para q<sup>e</sup>. se haga la obra, así será, pero la obra no se hace. Entretanto es una iniquidad, sin ejemplo, en la historia de los tormentos humanos, el estarme calentando la casa en dias como estos.

En este edificio esta representada [/] la *coesistencia* con todos sus inconvenientes: la parte provincial (*que*)jandose con justicia del [.....] que le dá la parte nacional.

Vea pues mi Amigo de dar alguna orden que sea orden para que esto se remedie inmediatamente; evitando el que los dos Gobiernos tengan que entenderse de oficio sobre un fogon de cocina; pues al fin yo me veré obligado á dirigirme de oficio al Gobierno de la Provincia, y este á su vez al de la Nacion, y esto por un asunto sobre que no debió hablarse dos veces.

Dispense V. á su amigo aff<sup>mo</sup>.

Marmol

[*Buenos Aires*] 27 de Nov<sup>e</sup>.

[1532. Comandante Alvaro Barros, a Marcos Paz. Comunica el establecimiento de una línea de fortines costeada con las haciendas donadas por el vecindario. Propone sustituir los sueldos a la tribu de Maycá por raciones diarias y vicios. Indica la forma en que se han abonado los sueldos a los indios de Chipitrus.]

Azul Nov<sup>e</sup>. 27 de 1866

Sor. Corl. D<sup>na</sup>. Marcos Paz

Vice Precidente de la Republica

Sor.

En nota oficial doy cuenta ál Sor. Ministro de la Grra, del resultado definitivo de las negociaciones con Calfucurá y Renque Curá: Sin embargo es presiso no descuidarse, y prevenirse, para que el año que viene no nos pongan en los mismos apuros, si se les ocurre venir con nuevas exigencias, y voy á aprovechar de la Paz, para establecer la nueva linea de Fortines, que con las haciendas donadas por el vecindario para regalar á los Indios, cuento costear todos los gastos.

En nota que diriji últimamente, propongo ál Sor. Ministro suprimir los Sueldos á la Tribu de Maycá, sostituyendolés con raciones Trimestrales, suprimiendo tambien las raciones diarias de carne y vicios. Esto traerá una gran ecónomia.

Considerando conveniente tener bien dispuestos á los Indios de Chipitrus, ordené á dicho Cacique, hisiese compareser á todos los Indios que habian estado en servicio en los meses de Nov<sup>e</sup>. Dici<sup>e</sup>. En<sup>o</sup>. y Feb<sup>e</sup>. El pago de los Indios es una verdadera confucion porque ninguno de ellos sabe su nombre y es un cargo de conciencia porque jamas han permanecido en el campamento sino los primeros dias del mes, y eso la cuarta parte de los que [/] figuran en las listas. Sin embargo era presiso pagarlos, y para salvar lo pocible hise que ellos se nombrasen, quedando así los sueldos que han figurado demas.

Con este motivo se han encontrado algunos que figuraban en dos listas á la vez, y que fué necesario tambien abonar. Vá una Lista entera del Capitanejo Comi Malá de la que no sea precentado un solo indibiduo, cuyo valor devolverá el Comisario, y es uno de tantos gajes que antes tenian los curas y Sacristanes.

En fin esta varaunda ha terminado, pues ya en Marzo no se ha pasado mas lista de Indios que la de los Caciques, y los Indios de Maycá.

Me es grato reiterar á V. mis mas altas muestras de consideracion y respeto.

Alvaro Barros

[*Margen superior izquierda:*] Contestada. Dbre. 24 de 1866.

**[1533. General Paunero, a Marcos Paz. Expresa sus recelos respecto al núcleo opositor al gobernador Luque, por haber sido partidario del Chacho. Considera estancada la revolución de Mendoza. Expone las dificultades que han impedido su partida hacia Fraile Muerto.]**

Rosario Nobre. 28/866.

Sr. Vice Presidente de la Republica Coronel D. Marcos Paz.

Estimado amigo

Tengo el gusto de acusar recibo a su apreciable de fha. 25 que recibí pocos momentos despues que despaché mi chasque en la tarde del 26.

Yo he venido contando con las buenas disposiciones y sentimientos patrióticos que el Gob<sup>r</sup>. Luque y su Ministerio manifiestan, por que creo que no pueden dejar de conocer la posición peligrosa en que se colocarian a proceder de otra manera, combatidos como están por una fuerte oposición en los momentos de verificarse la elección de gobernador propietario; y colocandome en el caso, como francam<sup>te</sup>. me coloco de creer que son sinceros [/] los propositos que manifiestan, no es verdad que hay sobrados motivos para desconfiar en vista de los hombres de que el Gob<sup>o</sup>. que ha surjido del acaso echa manos en Cordova para hacerse respetar? ¿Que representan Luengo, Pio Achaval un Daniel Garcia y otros corifeos que constituyeran en Gobierno el motin que trajo el Chacho a Cordoba? No ofrece eso causa y pretesto para qué, (*un Gobierno que*) empieza bajo tales auspicios sea constantem<sup>te</sup>. combatido por un circulo que no siendo despreciable se siente con mas títulos p<sup>a</sup>. aspirar al poder?

Tal es y creo que será por mucho tiempo la situación de Cordova, y si la apunto no es por que quiera hacerme juez de semejantes querellas ¡Dios me libre y me guarde, pues que estoy resuelto [/] a tomar el rumbo de las Prov<sup>s</sup>. de Cuyo y dejarlos desenvolverse como puedan, cuidando solo de combatir la revuelta que amenace la existencia del Gob<sup>o</sup>. gral. que es la única tabla de salvacion que nos queda.

Así pues, acepto con toda sinceridad (*el consejo*) de obrar con toda prudencia en las cuestiones internas de Cordova, por que V. me lo encarga y por que me convenzo que es el unico medio que debe ponerse por obra, como V. lo verá por las copias de mi circular a dicho gob°. y una carta particular que he dirigido al Ministro Bouquet; copias que incluyo al Ministro Rawson.

Agradezco mucho la fineza de haber recojido el diploma y la medalla de Corrientes para entregarlos a mi Sra. Siento mucho, [/] no por mi, sino por el ejercito y el credito del Gobierno que esa demostracion (*no*) haya podido hacerse efectiva despues de año y medio que el combate de Corrientes ha tenido lugar; y cuando han desaparecido mas de la mitad de los valientes que concurrieron a aquel hecho de armas ¡Como pierden su importancia estas cosas cuando no se hacen con la premura y oportunidad debidas, y es triste ver que los Paraguayos comprendan mejor que nosotros estas cosas, pues que ya hemos tomado prisioneros y visto muertos con medallas acordadas por los combates del Riachuelo, 31 de Enero, 2 de (*Mayo*) &. &. ; triunfos que ellos se atribuyen, y yo creo que a la fha. ostentarán una medalla por la batalla de Curupayty, por que es de este modo que se estimula el valor de la tropa y se mueven los resortes del corazon [/] humano. No lo digo por V. por que estoy al corriente de las rabietas q°. le cuesta ese negocio, sinó porq°. me desespero al ver la confusion de ideas que se opera en el pais sobre cuanto se relaciona con el ejercito, y aun contra los que sirven al pais en las demas ramas del gobierno.

Digo al principio que antes de ayer a la tarde llegó aqui la correspondª. del Gob°. de S. Luis fha. 21 con la nota del Gob°. surjido por el motin de Mendoza, con fha 15. Desde entonces no adelantan las noticias lo que me hace conjeturar que tampoco dá un paso adelante la revolucion de Mendoza por lo cual no estrañaria que de repente nos venga la noticia de su disolucion.

Si tal sucede estoy dispuesto [/] a licenciar todas las milicias ir tan solo con el Batallon 7º al Rio 4º y hacer regresar a sus cantones las demas fuerzas de frontera.

Yo estaria ya en el Fraile Muerto con el Batª. 7º y la artilleria si las piezas y pertrechos q°. remolca el Vapor *Rosa* hubieran llegado; demora que me tiene empantanado y que atribuyo a algun contratiempo sufrido por este buque ó su remolque.

Por un artículo de las instrucciones que se me han dirigido referentes a mi comision, veo que sea que la sedicion continúe o sea vencida debo marchar hasta el Rio 4º, entonces me ocurre que Martinez podria regresar a Buenos Ayres y continuar yo en la comision de recorrer la frontera, por [/] que no le ocultaré a V. que no me gustaria el languidecer con solo un Batallon en el Rio 4º y un Batª. diminuto y recluta, y por que me gustaria tener una razon fundada pª. separarme de Cordova en estos momentos de confusion.



Llega en este momento el Vapor *Rosa* con el remolque *S. Juan Bautista*, que quedará atracado al muelle del Ferro Carril esta tarde, listo todo a desembarcar mañana y pasar cañones, armas y demas pertrechos a los Wagones, asi que creo salir pasado mañana y estar como es consig<sup>te</sup>. en el Fraile Muerto.

Cierro esta asegurandole que es su af<sup>mo</sup>. amigo y serv<sup>r</sup>.

W. Paunero

Despues de cerrada esta la abro [/] para decirle que llega la Diligencia de Mendoza trayendo noticias hasta el 18 que verá V. en mi adjunta carta a Rawson.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C.

[1534. **General Juan A. Gelly y Obes, Ministro de Guerra en Campaña, a Bartolomé Mitre. Comunica haber ordenado iniciación de sumario al Teniente Coronel Alfredo Seguí por conceptos vertidos contra el Ejército Argentino. Acompaña la correspondencia intercambiada.**]

Camp<sup>to</sup>. en Yatayty Noviembre 28 de/866.

Al Exmo. Sor. Presid<sup>te</sup>. de la Rep<sup>a</sup>. Gral. en Gefe del Ejto. Aliado.

Brig<sup>r</sup>. D. Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de participar á V. E. que habiendo tenido conocimiento que el Comandante D. Alfredo G. Segui, en su viage de Buenos Ayres á Corrientes, habia espresadose con demasiada ligereza, y aun criminalidad respecto del Ejército, deteniendose en la Capital mencionada; le escribi manifestandole el desagrado consiguiente que su proceder me habia ocasionado, asi como el imprescindible deber que tendria que llenar con tal motivo, ordenando se instruyera la sumaria correspondiente para la conveniente indagacion y esclarecimiento de tal suceso.

Instruido el referido Gefe de mi determinacion, en vez de presentarse al Ejercito con cuyo [/] destino venia; ha resuelto regresar á Buenos Ayres de su órden como se impondrá V. E. por la carta que me dirige (*y*) que original adjunto, en contestacion á la que yo le dirigí, y de que hago referencia; esquivando asi la responsabilidad que le imponia su caracter, ante el fallo competente de la justicia militar; y haciendose, por el hecho, solidario de las reprochables inculpaciones que contra él existian, probando asi su criminalidad; pues á ser de otra manera, nadie mejor que él hubiera.

preferido el juicio; y aun exigídolo para hacer notoria su inocencia, é inculpabilidad en los punibles hechos que se le imputan.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. á los fines que sean consiguientes.

Dios gue. á V. E.

Juan A. Gelly y Obes

[1535. Teniente Coronel Alfredo G. Seguí al Ministro de Guerra en Campaña, General Juan A. Gelly y Obes. Rechaza los cargos que le formula en su orden de no incorporarse al Ejército.]

A S. E. El Señor General  
D<sup>n</sup>. Juan A. Gelly y Obes.

Mi respetado Gral.

He recibido la carta que V. E. se ha servido escribirme en que me dice que no pise ese Campamento, por que dice ha sido informado de que yo he venido hablando abordo del vapor que me condujo a este puerto.

No me sorprende Señor Gral. lo que V. E. me dice, sabia perfectamente que encontraria en ese Egercito resistencias, que me darian malos ratos, en virtud de mi graduacion, de mis puros antecedentes, y de la ninguna participación que desgraciadamente he tenido en esa [/] en esa [sic] campaña gloriosa.

Pero permitame Señor Gral. rechazar como rechazo con toda la energia de mi alma los conceptos con que V. E. me agravia. Yo no soy un descreido y la prueba la tiene V. E. en su poder, pues yo le escribi una carta con el Sr. Elizalde en que me ofrecia, como siempre en cuerpo y en alma, despues de concluido el sumario que me siguieron.

Que tengo corazon, lo prove en el sitio grande, cuando casi todo un pueblo, permanecia indiferente a las ordas de Lagos.

Que no necesito aturdirme diciendo disparates, V. E. tambien lo sabe, pues en todos los puestos que he ocupado, he hecho reinar en ellos la moralidad y el orden.

Solamente la calumnia, y almas envilecidas son las que se concretan, y tratan de ponerme en mal punto de vista con per [/] personas [sic] como V. E. a quien le pido rechase esas inculpaciones que de mi hacen por falsas é injuriantes.

Para venir aca Señor Gral. he dejado mi familia en la indigencia al extremo que con fha. de ayer le he escrito a mi señora ordenandole venda los muebles para que no la hechen a la calle.

Con el mismo corazon, con las mismas creencias que solicite de V. E. venir al principio de esta campaña, me retiro, y con el terrible desengaño de haber padecido injustamente por amigos y enemigos.

Ruego a Dios, llene de Gloria al S. Presidente a V. E. y a todo el Egercito de mi Patria.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V. E. aquíen algun dia probaré la sincera estimacion y respeto con que lo saluda.

S. S. Q. S. M. B.

Alfredo G. Seguí

**[1536. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Informa haber desaparecido el peligro de invasión desde Bolivia. Expresa su intranquilidad por la situación en Cuyo.]**

Santiago, Noviembre 29 de 1866.

Exmo. Sor. D<sup>r</sup>. Don Marcos Paz.

Estimado amigo: como prometí á V. tenerlo al corriente del camino que llevaran los rumores de invasion de Melgarejo sobre nuestro territorio, me es grato adjuntarle original la carta que acabo de recibir del D<sup>r</sup>. Frías de Tucuman, quien me escribe por orden del Sor. Bustamante poniendome al corriente de los últimos sucesos de Bolivia.

Los rumores de invasion, pues, á estar á las noticias del Sor. Bustamante, desaparecen completamente, lo que no deja de ser plausible por la explotacion que hacían en su favor del poder de Melgarejo los enemigos de la actualidad de la República. Supongo que el D<sup>r</sup>. Frías escribirá á V. sobre este mismo asunto, y que el Gobierno Nacional, bien penetrado de la importancia de la amenaza de la alianza del Pacífico, descansará tranquilo en la seguridad de que nuestra frontera norte se halla en adelante á cubierto de todo peligro.

En cambio el peligro aparece en nuestra propia casa, y los sucesos revolucionarios de Cuyo me demuestran que la actualidad tiene enemigos que no descansan en combatirla. Hoy parece que el plan de reaccion es vasto, y pienso que el Gobierno debe meditar seriamente sobre los sucesos que se desarrollan en aquella seccion de la República.

[/] Con este motivo, tengo el gusto de llamarme siempre de V.

afmo. amigo y S. S.

Absalon Ibarra

*[Margen superior izquierda foja 1:]* C. 12 Dbre.

[1537. Guillermo San Román, Ministro de La Rioja, a Marcos Paz. Comunica la partida del Gobernador Campos hacia San Juan. Asegura que la tranquilidad reina en La Rioja que cuenta con elementos suficientes para sofocar cualquier intentona.]

Rioja, Noviembre 29 1866.

Emo. Señor Don Marcos Paz.

Estimado señor.

En el correo anterior tuve el honor de escribir a V. E. confidencialmente sobre la situación actual de las Provincias del Interior, y en particular de las de Cuyo.

Hoy lo hago nuevamente para poner en su conocimiento las últimas noticias que sabemos de Mendoza y San Juan, conducidas por un chasque llegado antiyer del Gobernador Rojo.

Este nos pide oficialmente protección para resistir a los revolucionarios de Mendoza, cuyas ostilidades teme con razón; pues han levantado el trapo colorado como divisa y la reacción nacional por bandera.

El Comandante Irrazabal ha sido rechazado por los revolucionarios y se ha retirado a San Juan, donde se encuentra actualmente con seiscientos hombres entre de línea y guardias nacionales de Mendoza, que lo han seguido. El Gobernador Arroyo se ha ido a Chile, después del rechazo sufrido por sus fuerzas al mando del Comandante Irrazabal.

Felizmente la noticia encontró al Gobernador Campos pronto, y ayer se ha puesto en marcha con ciento cincuenta hombres para San Juan, a donde [/] debe llegar dentro de doce días a más tardar. La fuerza que lleva es escogida y superior, aunque es poca. No ha querido llevar más, por ir más ligero y llegar oportunamente; pero esta Provincia puede dar un buen contingente en caso necesario.

De la Rioja no hay cuidado, está asegurada; y aunque han aparecido algunos pequeños grupos de gauchos en los Llanos, se han dictado ya las medidas necesarias para su persecución. La montonera tiene ya muy poco eco en aquellos departamentos, y es muy difícil que tome proporciones alarmantes.

El Gobierno está fuerte y cuenta con elementos más que suficientes para concluir con los reaccionarios de esta Provincia, si algo intentan, que es muy difícil. Así es que no tenga V. E. el menor cuidado por la Rioja, que tanto ha dado que hacer antes a la Nación en casos como el presente.

Las notas oficiales que dirige este Gobierno al de la Nación, instruirán a V. E. de las medidas que se han tomado para seguri-

dad de la Provincia. Espero que ellas sean de la aprobacion de V. E. pues solo se han hecho los gastos absolutamente indispensables que la situacion y las circunstancias demandan.

Cuente siempre V. E. con la decicion y voluntad de su afmo. S. S.

G. San Roman

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. 12 Dbre.

[1538. Copia. Comandante Augusto Segovia, al General Wenceslao Paunero. Informa cómo cumple su misión en San Luis, preparando la llegada del Comisionado Nacional, y sus instrucciones a los Coroneles Irrazabal e Iseas. Transmite datos respecto a las fuerzas revolucionarias y leales en Mendoza y San Juan.]

San Luis, Noviembre 30/66

Señor General don Wenceslao Paunero

(Rosario)

Mui Señor mio:

Anoche llegué á esta ciudad donde di cumplimiento á sus instrucciones, hoi se le han despachado las comunicaciones al Gobierno de San Juan y he aprovechado la partida del expreso para dirigirle una carta detallada á Irrazabal en que ponia en su noticia mi llegada, su nombramiento de Comisionado Nacional y las medidas que pensaba V. E. tomar para cumplimiento de su cometido. Tambien le recomiendo mucho (siempre tomando su nombre) la comportacion juiciosa que hai que observar, limitándose solamente á propender por todos los medios á su alcance á mantener tanto las fuerzas á su órdenes como las que movilice el Gobierno de San Juan en el mejor espíritu posible, y no comprometer choque alguno que pudiera dar por resultado debilitarnos nosotros y levantar el espíritu del enemigo.

En ese mismo sentido he escrito hoi mismo al Sor. Coronel, Iseas, y en mi carta cumpla con los encargos que me hizo V. S. de disculparlo porque no le escribia.

De Mendoza las noticias que [/] he adquirido á mi llegada á ésta son que los revolucionarios tienen como 2.000 hombres: dos batallones de infanteria, una legion chilena, alguna caballería y una seccion de artilleria; de armamento como no deben estar completos se dice que lo esperan de Chile, y aun se ruje que esperan dinero.

En cuanto á nosotros le diré que se ruje que Irrazabal se retiró á San Juan con 600 á 700 hombres y esta provincia tiene hoi acuar-

telados en su capital y departamentos unos 500 G<sup>s</sup>. N<sup>s</sup>. sin contar con las fuerzas del Coronel Iseas que constan del 4 de línea de 400 hombres, una compañía de infantería G. N. fuerte de cien hombres y unos ciento y pico de jinetes de G. N.

V. S. comprenderá que con estos elementos poco ó nada se debe temer y que si hubiese una persona competente para dar dirección á estas fuerzas en 15 días se sofocaría la sedición.

Tenemos noticias que el Gobierno de San Juan solicitó la cooperación del Gobernador de la Rioja para que viniese á ponerse al frente de las fuerzas allí reunidas y que este había contestado que con fha. 28 de éste se pondría en [ / ] marcha á la cabeza de 150 hombres de línea.

La comunicación que V. S. me entregó para el Adm<sup>r</sup>. de Correos de Córdoba en que incluía las circulares para Campos, se la entregué a don Estevan Rams recomendándole la entregase á su rotulo inmediatamente de su llegada.

Sin otra cosa por ahora tengo el placer de repetirme de V. S. obsecuente servidor.

B. S. M.

(firmado) Augusto Segovia

Es copia: Paunero.

**[1539. Camilo Rojo, gobernador de San Juan, a Marcos Paz. Informa sobre medidas tomadas para contener el movimiento revolucionario de Mendoza. Expresa la necesidad de que se designe un comisionado y su decisión de no mantener relación con ese gobierno revolucionario.]**

San Juan Nov<sup>e</sup>. 30/866.

Exmo. Señor Vice Presidente de la Republica

Dor. D. Marcos Paz.

Estimado comp<sup>ta</sup>. y amigo.

Tengo el gusto de contestar su apreciable del 9 del corriente, en que me anuncia el envío de trescientos fuciles con sus correspondientes municiones, esto en atención a los temores que tan justamente abriga de la posibilidad de q<sup>e</sup>. los enemigos de la Paz de la Republica quisieran perturbarla en estas provincias.

En efecto, V. E. debe ya tener conocimiento del movim<sup>to</sup>. revolucionario sofocado oportunamente en esta, y que se produjo en

Mendoza logrando derrocar sus autoridades y dominar toda la Prov<sup>a</sup>. El caracter de ese movimiento, los hombres que lo dirijen y los elementos de q<sup>o</sup>. se valen dicen vastante claro que sus tendencias son poner toda clase de travas al Gob<sup>o</sup>. N<sup>l</sup>. p<sup>a</sup>. la guerra en q<sup>o</sup>. esta empeñada la Republica, y V. E. comprendera q<sup>o</sup>. siendo los mismos hombres q<sup>o</sup>. formaban parte p<sup>a</sup>. convulsionar S. J<sup>n</sup>., la Rioja y San Luis, no puede atribuirseles miras puram<sup>te</sup>. locales. Los preparativos vélicos q<sup>o</sup>. siguen organizando á [/] gran prisa, dejan concebir la idea de invadir esta Prov<sup>a</sup>. o la de S. Luis.

Para prevenir un golpe de mano he movilizado como seiscientos guardias nacionales y careciendo de un jefe capaz no trepide en pedir al Sor. Gob<sup>r</sup>. Campos se trasladase a esta, p<sup>a</sup>. q<sup>o</sup>. organizase y dirijiese, en caso necesario estas fuerzas. El Sor. Campos comprendiendo el peligro, no ha trepido en acceder a mi solicitud y espero q<sup>o</sup>. llegara entro de pocos dias.

Estoy pues, Sor. Vice Presidente, intimamente convencido que la cuestion es de caracter nacional, y q<sup>o</sup>. V. E. con los antecedentes que debe tener a la vista, habra ya dictado las disposiciones que esta situacion ecsije.

En ese concepto, pienso q<sup>o</sup>. V. E. habra nombrado el comisionado q<sup>o</sup>. haya de intervenir en la Prov<sup>a</sup>. de Mendoza, y p<sup>a</sup>. que tenga los medios vastantes de hacer respetar su autoridad, puede contar con las fuerzas y demas elementos de la Prov<sup>a</sup>. de S. Juan, q<sup>o</sup>. estan ya en estado de utilizarlos, con tanta mas ventaja cuanto sea la prontitud con q<sup>o</sup>. se obre.

A mas de haber atendido al vestuario y (ar)mamentos de la G. N. de la Prov<sup>a</sup>. he hecho igual provision a las fuerzas del T<sup>co</sup>. Coronel Irrazabal, incluso los guardias nacionales de Mendoza q<sup>o</sup>. lo han acompañado y q<sup>o</sup>. se ocupa de organizar.

El armamento q<sup>o</sup>. V. E. se ha dignado mandar, creo q<sup>o</sup>. debe estar al llegar a S. Luis. y he escrito al Sor. Gob<sup>o</sup>. Daract me lo remita por el camino directo de las Lagunas bajo custodia, haciendo detener el p<sup>a</sup>. Mendoza.

Devo prevenir a V. E. que no mantengo relacion ninguna con los q<sup>o</sup>. se han erijido en Autoridad en Mendoza, a pesar de haber sido provocado a ello por dos veces y así continuare hasta que el Gob<sup>o</sup>. N. resuelva. He establecido tambien un correo a caballo directam<sup>te</sup>. a S. Luis, por donde va la correspondencia oficial y publica, con excepcion de la p<sup>a</sup>. Mendoza q<sup>o</sup>. la conduce siempre la empresa de Mensajerías.

Esperando las ordenes de V. E. tengo el gusto de repetirme.

Su af<sup>o</sup>. Ser<sup>r</sup>. y amigo.

Camilo Rojo

[Margen superior izquierda foja 1:] C. 14 Dbre.

**[1540. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica la sublevación de la Guarnición del Fortín Melincué y el envío del Comandante Nicolás Carbonel para que se haga cargo de la situación. Expone dificultades para reunir las tropas que deben marchar con el General Paunero.]**

Rosario, Diciembre 19/866.

A S. E. el Señor Vice Presidente de la Republica,

Don Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

Un hecho análogo al que comuniqué a Vd. días pasados acaba de repetirse. La guarnicion del Fortin Melincué se ha sublevado de nuevo y los individuos que la componian han venido á presentarse en la Esquina al Coronel Rodriguez.

Aunque la causa que alegan para motivar el paso que acaban de dar, es que habia la disposicion de mandarlos al Chañar, fortin de la Provincia de Buenos Aires, tengo razones para poder asegurar que el verdadero motivo está en la ineptitud y mala conducta del Comandante de dicho fortin, de que ántes de ahora he hablado a Vd.

Como el Coronel Rodriguez, que ha sido nombrado Gefe de la frontera Sur, se halla por el momento en la imposibilidad de marchar á Melincué, he dispuesto, á fin de hacer cesar la acefalía en que se halla aquel punto, mandar ál Comandante Don Nicolás Carbonel, para que lo ocupe y tome á su cargo los individuos que se habian sublevado [/] hasta nueva determinacion. Esta medida me ha parecido tanto mas conveniente cuando que no solamente hay que evitar la repeticion de esos hechos desagradables, sino tambien que prevenir una invasion de indios, que sería muy posible si permaneciera aquel punto abandonado.

Me encuentro bastante embarazado y en serios apuros para reunir las fuerzas que deben marchar con el General Paunero. La idea de tener que salir de la provincia inspira á los hombres una repugnancia invencible y oponen á ella una tenaz resistencia. Con todo eso haré todos los esfuerzos posibles á fin de llenar el compromiso que tengo contraido.

Deseo que lo pase Vd. bien y disponga de

su affmo. amigo:

Nicasio Oroño

*[Margen superior izquierda foja 1:] C. 4.*



[1541. Coronel Juan Solá a Marcos Paz. Informa que en la provincia de Salta no existen dificultades para organizar los contingentes que engrosarán el Ejército Argentino.]

Salta Diciembre. 1 de 1866.

Señor Coronel.

D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Mi distinguido Coronel y Amigo.

Consecuente con lo que prometí á U., escribirle á mi llegada á esta; cumplo con gusto este proposito ya que me lo permite mi salud de nuevo quebrantada á consecuencia de una fuerte fiebre que me asaltó en la Provincia de Santiago, y que he podido desprenderme de ella á merced de los cuidados y atenciones de mi familia.

A mi llegada á ésta hable con el Doctor Dabalos y su Ministro Ortiz y tube la satisfaccion de escuchar la buena disposicion en que estan para la formacion del Contingente, y el buen [/] espiritu para cooperar con todos sus esfuerzos, ayudando con desicion al Gobierno Nacional. Remito á U. un n<sup>o</sup> suelto del periodico de ésta, ACTUALIDAD en que se manifiesta con verdad, la facilidad con que se hace el enganche, y el deseo que hai, de ayudar á la guerra tan justa, en que se halla comprometida la Nacion.

De mi parte Sor. Coronel, haré todo cuanto éste en el deseo que tengo por el triunfo, honor y Gloria, de nuestras Armas.

La provincia de Salta goza hoi de tranquilidad, despues de los falsos rumores de imbacion de Bolivia. Por las últimas noticias venidas por el corre [sic] de aquella Republica, Melgarejo se ocupaba de arreglar la administración interna, tan desquiziada en aquei pais. Por lo demas nada de nuevo que comunicar a U.

Ruego a U. se sirva hacerme [/] presente á la memoria de su apreciable familia y ordene como guste á éste su aftmo. subalterno y Amigo.

Juan Solá

[Margen superior izquierda foja 1:] C. Dbre. 27 de 1866.

[1542. General Wenceslao Paunero al Ministro interino de Guerra General Julián Martínez. Comunica su llegada a Fraile Muerto y su pedido de colaboración al Gobierno de Córdoba. Detalla los acontecimientos de la revolución de Mendoza, considerando a salvo a las provincias de San Juan y San Luis.]

Fraile Muerto Dbre. 1º de 1866.

cinco de la tarde.

Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Julian Martinez.

Mi estimado amigo.

Acabo de llegar y mi primera ocupacion es escribirle que me tiene V. ocupado ya de proporcionarme los medios de movilidad para arrastrar seis piezas de a 4 rayadas el Bat<sup>n</sup>. 7º y 45 artilleros que es lo mas positivo con que por aqui podemos contar; y digo por aqui por que despues de esfuerzos inauditos durante cuatro dias el Gob<sup>r</sup>. de Santafé no ha podido reunir cinquenta hombres de inf<sup>a</sup>. de la Gua. N<sup>l</sup>. del Rosario hasta que aburrido me resolví a salir hoy con la resolucio de no detenerme en parte alguna hasta el Rio 4º asi que consiga los bueyes y caballos necesarios.

He pedido al Gob<sup>o</sup>. de Cordoba que movilize sus Guas. Nacionales de campaña de este Departam<sup>to</sup>. Villanueva, 3º arriva, Rio 4º y Calamuchita sin perdida de tiempo; y ahora mismo voy a pedirle 300 infantes civiles de Cordova. Apesar de esto y de que el Gob<sup>o</sup>. de Cordova promete al Gobierno Nacional oros y moros para concurrir a reprimir la revelion, creo que me moveré de aqui sin llevar un hombre por falta de espiritu, y por que creo que el tiempo es tan apurado que al ultimo he de tener que moverme cansado de esperar; dejando ordenes para que guarnezcan la frontera cuando y como Dios [/] Dios [sic] les dé a entender: por que comprendo como V. comprenderá, cuan importante es salir cuanto antes al frente de la revelion con cualquier numero de fuerzaz que puedan haberse a la mano, y cuando no dejarán de (*ser*) respetables las que (*se*) reunan en S<sup>n</sup>. Luis sobre las que ya llevamos.

V. debe estrañar que hasta ahora no le haya escrito, pero cesará su estrañeza (*ha*)ciendolo saber que hace cinco dias le escribi enviandole una corresp. de Villar para V. y avisandole cuanto sabiamos del teatro de la sedicion y esa comunicacion fué arrebatada por una partida de los gauchos sublevados de Melincué.

Como V. no debe estar al corriente de lo que pasa en Mendoza voy a hacerle un resumen de noticias que alcanzan hasta el 22, helo aqui.

La revolucion de Mendoza ocurrio el 9 y el 12 ya estubo Irrasabal sobre el rio de Lujan, cinco leguas de Mendoza, donde encontro en una fuerte posicion a los revolucionarios que en numero de 800 h[om]bres de las tres armas esperaban a Irrasabal, este no comprometio mas que dos guerrillas de cabal<sup>a</sup>. por constar su fuerza de esa sola arma, y aunque los nuestros hicieron prodijios de valor tubieron que retirarse a Jocalí para cubrir a S. Juan, a donde se ha replegado ultimam. por que allí se reunian fuerzas de consideracion y carecian de Gefe que las mandase.

Tenemos, pues, salvado a S<sup>n</sup>. Juan y tambien a S<sup>n</sup>. Luis y a la sedicion que aunque protesta que [/] su accion es puramente local se fortifica en la Prov. de Mendoza de que se (ha) enseñoreado y de donde es de presumir que tome la iniciativa si nosotros no andamos listos. He traído conmigo un mundo de vestuarios y armam.<sup>to</sup>. de cab<sup>a</sup>. é infanteria que es lo que mas dificulta mi marcha pero que es indispensable no dejar atras.

Espero que me conteste avisandome las fuerzas que ha reunido hasta la fecha, el numero de caballos y demas elementos que mueve.

Cierro esta deseandole toda clase de felicidad y repitiendome su af<sup>mo</sup>. amigo y serv<sup>r</sup>.

W. Paunero

Tengo a Baldomero Martinez que anda en compra de Callos [sic] y Bueyes.

Le envio esa com<sup>n</sup>. del Gob<sup>r</sup>. de S<sup>n</sup>. Juan que abri creyendo que algo de particular contuviese.

Entre los articulos que he traído conmigo hay vestuarios (de) verano 200 p<sup>a</sup>. el Regim<sup>to</sup>. N. 2 y 50 para Gua. N<sup>l</sup>. de infanteria. No se que hacer si enviarlos a las Punas ó llevarlas al (Ri) o 4<sup>o</sup>, creo que me decidiré por lo ultimo.

**[1543. General Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Duda del apoyo que le puedan prestar los gobiernos de Santa Fe y Córdoba por lo que solicita se le incorpore el Regimiento N<sup>o</sup> 5 a cargo del Comandante Benítez.]**

Cuartel General en el Fraile Muerto, Dcbre. 2/66.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República Dor. Don Marcos Paz.

Mi distinguido amigo:

Todo me revela que resultarian frustrados los fines que se propone el Gobierno Nacional en la comision de que me ha encargado,

si descansára en el apoyo que pueden prestar las provincias de Santa Fe y de Córdoba. La primera dará tan pocos hombres que por lo menos caería en ridículo la popularidad del Gobierno de la Nación; y la segunda ofrecerá milicias que se disolverán al primer tiro que se dispare.

Y bien, para salvar estas dificultades soy de opinion que inmediatamente ese Gobierno imparta orden al Reg<sup>o</sup> n<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>, á cargo del Comandante Benites, en el Bragado, para que con la mayor premura venga por la [ / ] Pampa á incorporármeme. Ese regimiento cuenta con tres caballos para cada uno de sus soldados.

Con las fuerzas de la frontera de B<sup>s</sup>. Ay<sup>s</sup>., con las que llevo y con aquellas que preste San Luis, me consideraré en aptitud de dejar atras las pocas y malas que deberémos á las otras dos provincias.

Tengo el placer de repetirme de V. spre. su affmo. amigo y S S.

W. Paunero

Las noticias no adelantan. La ultima es que Irrazabal estaba en S. Juan.

Mandeme p<sup>a</sup>. Gefe del Parque al joven D. Nicolas Calvo Meris.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. el 4.

[1544. General Julián Martínez, Ministro interino de Guerra, al General Wenceslao Paunero. Indica la conveniencia de que el Comandante Irrazabal se mantenga a la defensiva hasta contar con el apoyo de las fuerzas del General Paunero. Le pide baje a Río Cuarto, donde le entregará los elementos que ha reunido.]

La Carlota Dicbre. 3 de 1866.

Sr. Gral. Don Wenceslao Paunero

Mi estimado Amigo.

A las doce y media de la noche anterior recibí su apreciable del 1<sup>o</sup> y por ella me he impuesto de los sucesos ocurridos en Mendoza hasta el 22 del pasado, pues el Sor. Vice Presidente me instruía en globo de lo ocurrido, concretandose á los primeros avisos que habia recibido.

He aplaudido la conducta del Comd<sup>te</sup>. Irrazabal no solamente por la bizarría con que se ha batido con los rebeldes, sino tambien por lo acertado de su movimiento de replegarse á la Prov<sup>a</sup>. de San Juan, en donde á la vez de retemplar mas calorosamente el buen espíritu de su Gob<sup>no</sup>. y habitantes, encontrará valiosos elementos

que pondran á su disposicion y que seran de importancia para las futuras operaciones que se emprendan sobre los amotinados de Mendoza.

En mi opinion importaria ahora que V. sin pérdida de tiempo ordenara al Com<sup>te</sup>. Irrazabal el mantenerse á la defensiva esquivando todo combate con los amotinados pues cualquier encuentro desgraciado seria de graves concecuencias, como V. debe comprenderlos. Creo pues que ya, debe hacerlo asi entender á Irrazabal, instruyendolo de los poderosos elementos con que V. vá á operar, que agregados á los que él reuna en San Juan darán una [/] solucion feliz á las operaciones que se emprenderan, ahogando y pulverizando el movimiento anarquico de Mendoza en breves dias.

Importa tambien que cuanto antes venga V. al Rio 4º para acelerar su marcha, y alli lo espero con una Divis<sup>o</sup>. de Caballeria, (*de 1000 hombres*) inclusos 40 infantes y dos piezas de montaña de á 4, servidas por un oficial y dose artill<sup>s</sup>. Ademas tres mil caballos, la mitad de reserva y la otra de marcha.

Con esos elementos, el Bat<sup>n</sup>. 1º y la Bat<sup>a</sup>. rayada que V. conduce está en disposicion de seguir inmediatamente p<sup>a</sup>. San Luis, en donde ademas de agregarsele el Regim<sup>to</sup>. del Cor<sup>l</sup>. Iseas, que consta de 400 hombres, encontrará la decidida cooperacion que le prestará á V. el patriota Gob<sup>no</sup>. de esa Prov<sup>a</sup>. Apure pues su marcha, abandone cuanto antes al Frayle Muerto, asi como toda esperanza de recibir del Gob<sup>no</sup>. de Córdoba ni un solo hombre.

Deseo verlo cuanto antes en el Rio 4º, y hasta entonces se despide de V. como siempre muy su affmo. amigo y servidor.

Julian Martinez

P. D. Haga todo esfuerzo p<sup>a</sup>. no dejar nada en el Fraile Muerto; el armamento le será utilisimo, asi como el vestuario, pues la fuerza que ha traido nada tiene de repuesto, y en marchas rápidas siempre hay armamento que se inutiliza y que es necesario reponer, sobre todo, no hay que dejar el menor elemento á disposicion del Gob<sup>no</sup>. de Córdoba, céntró y foco de la anarquia de la República.

[1545. General Julián Martínez, Ministro interino de Guerra, a Marcos Paz. Detalla las alternativas de su marcha desde Junín hasta La Carlota a través del desierto.]

La Carlota (D) diciembre de 1866.

Emo. Sor. Vice Presidente de la Repub<sup>a</sup>.

Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo y Señor.

Despues de un trayecto de ochenta leguas por la Pampa, veo por primera vez una poblacion, aunq<sup>e</sup>. mas propiamente debo clasificarla de *taperas* por la miseria y ruinas de que se compone. No estaré en ella sino el tiempo necesario p<sup>a</sup>. dár descanso de algunas horas á hombres y caballos, y pá las cuatro de la tarde continuar mi marcha en direccion siempre al Rio Cuarto, adonde llegaré pasado mañana á la oracion, a pesar de las veinte y cuatro leguas que me restan que hacer como termino de mi jornada, ya [/] bastante larga y fatigosa.

Por la adjunta carta del General Paunero, que es la primera que recibo y que original remito, asi como por la copia de mi respuesta se impondra V. del desempeño de la comision que me confio, la cual deseare meresca la aprovacion de V.

Escribo esta carta en medio de un torbellino de polvo, cansado y falta de sueño, motivos que me impiden hacer á V. una relacion sucinta de mi marcha desde Junin hasta este punto; pero asi que llegue al Rio Cuarto lo haré, asi como oficialm<sup>te</sup>. al Ministerio. Por ahora me concretare á decirle, que desde mi salida de Junin no he tenido sino dos desertores, y dos soldados enfermos, y el extravio de treinta y tantos caballos en la única disparada de caballos que he tenido en mi viage por el desierto. Cuento esperar lo al General Paunero con mil y pico de Soldados, inclu [/] sos cuarenta Infantes y dos Piezas de montaña de á 4, ademas tres mil caballos, mitad de reserva y la otra de marcha.

Deseo á V. la mejor salud, y con finos recuerdos á los S. S Ministros se repite siempre su aff<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y serv<sup>r</sup>.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

P. D.

Hasta este momento nada he adelantado en noticias, respecto del movimiento revolucionario de Mendoza, á los que me comunica

el General Paunero. En el Rio Cuarto es probable que obtenga algo nuevo por las mensagerias que allí arriban del teatro de los sucesos.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. 7 Dbre.

**[1546. Cacique Ignacio Coliqueo a Marcos Paz. Anuncia el envío de una comisión de capitanejos y rechaza los cargos de robos formulados contra su tribu. Pide el envío de un contingente de 25 cristianos y noticias sobre la guerra del Paraguay. Informa sobre cuestiones particulares de la tribu.]**

Tapera de Díaz. Diciembre. 4. 1866

del Casique principal. de mis Indios y Amigos.

Al Vice Presidente

D<sup>r</sup>. Marcos Paz

Mi muy apreciable Hermano. Mando á mi Hermano siendo uno de los Capitanejos de la Tribu llamado Chaina Coliqueo y el Capitanejo Nagüel y un Soldado para q<sup>e</sup>. pueda conbersar con V. segun yó lo mando y al mismo tiempo se lo recomiendo haga todo lo posible como si yó fuera personalmente.

En este momento me acusan á mi y á los Soldados de mi Tribu tanto yó como mi gente sabemos robar en los establecimientos sercanos pues tenga V. presente q<sup>e</sup>. no me deja desgustar, pues mis hijos y mis Indios saben Trabajar y no tenemos necesidad de hacer esto por q<sup>e</sup>. no es dable, desde q<sup>e</sup>. yo me hallo en este territorio pisando tengo que seguir el mismo sistema de los Cristianos y á mis Indios de mi Tribu á la bez de una falta no dejo Reprenderlo y vien fuerte.

Los indios del Azul no son como nosotros. Hace años q<sup>e</sup>. estamos en esta, tenemos casas, pozos y potreros. Trabajamos por q<sup>e</sup>. muchos Señores me han aconsejado á mi q<sup>e</sup>. hiciese trabajar á mis Indios y yó los aconsejo [/] y hoy á la fecha trabajan, anteriormente, no savian trabajar, hoy á la fecha son muy trabajadores.

Anterior hace mucho le he pedido fuerza á V. un Contingente de 50 hombres y V. me contesto q<sup>e</sup>. le pidiese al Coronel Granada 25 hombres y lo que me contesto el coronel que tiene poca fuerza y q<sup>e</sup>. no puede sederme. Asi es q<sup>e</sup>. espero de V. tenga la bondad de mandarme los 25 hombres de fuerza cristiana y al mismo tiempo servira de vijilancia en esta.

Me anunciará V. como se halla mi Hermano Bartolomé Mitre con Respecto á la guerra q<sup>e</sup>. tiene con el Paraguay, pues desearía el Saber.

Le pido un Servicio, á mi me han dicho q°. el Capitanejo Guaiquil havia pasado á [/] Badia Blanca con 30 Indios y familia, á vivir hasta siempre me han dicho, Capitanejo, q°. ha sido de Calfücura y. espero segun eso q°. V. me anuncie.

Tambien, espero de V. me seda un pedido, de sueldo para cuatro Capitanejos de mi Tribu. llamados. Chaima Coliqueo id. Aibarez Aneguer. Andres Sangre, Pancho Sorias. al mismo tiempo le recomiendo á Naguel [/] Capitanejo de mi Tribu, tenga la la [sic] bondad de abonarle los sueldos q°. corresponden, segun los despachos que tiene y al mismo tiempo desde esta fecha bá á Revistar dicho Capitan en mi Lista de Revista, para q°. los sueldos bengan mas exactos.

El Capitanejo Tomas Rosas le he sedido licencia, para hir á Buenos Aires á pedir unos arados y unos bueyes para labranza, q°. el Coronel Granada me ha sedido el pase y espero en V. tenga la bondad de anunciarme q°. hace dicho Capitan en esa, porque a mi hasta la fecha no he savido nada, y me lo despachará lo mas pronto posible. Y al mismo tiempo me anunciara del Capitan Tapia. yo le he sedido licencia y. creiendo q°. no estuviese tanto tiempo yó lo preciso muy mucho, estoy ocupando algunos comerciantes q°. tienen su atenciones y. espero tenga la bondad de mandarlo en lo mas pronto posible.

Recuerdos le manda el Segundo Casique Relinqueo, y todos mis Capitanejos de mi Tribu y mi hijo Justo y Simon y V. hordene a este su afect°.., Hermano y amigo S. S.

[Sello con rúbrica:] Ignacio Coliqueo

[Sobre el encabezamiento:] C. Dbre. 24 de/866.

**[1547. General Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Informa sobre sus actividades para organizar el Ejército que ha de marchar sobre San Luis y San Juan y también respeto a la política interna de Córdoba.]**

Fraile Muerto Dbre 4 de 1866.

Exmo S<sup>r</sup>. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Repub<sup>a</sup>. Coronel D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Mi querido amigo.

Las adjuntas copias de cartas particulares de S. Luis y la oficial del Cor<sup>l</sup>. Barbeito que envio al Ministerio de la Guerra le darán a V. una idea perfecta del estado de las cosas en el teatro de la sedicion hasta el 30 del pasado. Los sediciosos están por ahora sin



avanzar seguramente por falta de elementos pero de creer prudentem<sup>te</sup>. que se arrojara sobre S. Juan tan pronto como les sea posible. Sin embargo han perdido ya un tiempo que les ha de ser difícil recuperar, por que ya nos hemos puesto fuertes en S. Luis y S<sup>a</sup>. [sic].

Como debe V. suponer yo quisiera volar y aun me hubiera adelantado con todo el Bat<sup>n</sup>. 7<sup>o</sup> sino tubiese en vista que debo esperar alguna fuerza de G. N. especialm<sup>te</sup>. de infant<sup>a</sup>. de la Prov<sup>a</sup>. de Santafé y algo que creo sacar de aqui siquiera para cubrir los fortines de frontera. Tambien sucede que tengo que mover una inmensidad de carretas con todas las armas y municiones que debo arrastrar para organizar el ejercito y armar a S. Juan y S. Luis, debiendo tener presente que no es prudente que mande adelante (*ni deje atras*) convoyes que seria expuesto cayesen en poder de cualq<sup>a</sup>. banda de gauchos que no seria difícil se levanten.

Hago esfuerzos desesperados por reunir [/] cuanto antes el material de carretas y demas; no me paro en gastos y aun no tengo la mitad de lo que necesito.

El dia 1<sup>o</sup> llegué é inmediateam<sup>te</sup>. hice un chasque de dos hombres a las Tunas suponiendo al Ministro de la Guerra que llegaria en ese dia ó al sig<sup>te</sup>. No tengo aun contestacion aunq<sup>o</sup>. la espero hoy, y recien estará al corriente de las fuerzas y recursos que hasta allí tenga reunidas.

Ayer recibí del Gobernador de Santafé cinq<sup>ta</sup>. Guard<sup>s</sup>. Nacionales de infant<sup>a</sup>. prometiendome hacer igual remesa p<sup>a</sup>. mañana ademas de la cab<sup>a</sup>. No sé el numero; pero de seguro que ha de ser muy poco.

He pedido al Gob<sup>r</sup>. de Cordova que a mas de la Gua. Nacional de Front<sup>a</sup>., caball<sup>a</sup>., movilice y me envíe inmediateam<sup>te</sup>. con Ayala, 300, trescien. G. N. de inf<sup>a</sup>. de la ciudad. Veremos si lo hace.

He recibido una carta de Bouquet escrita antes que haya recibido la 1<sup>a</sup> mia. Me habla de la exelente disposicion en que se halla su Gob<sup>o</sup>. para concurrir a la represion de la sedicion sin embargo de hallarse en los momentos difíciles de una [sic]. Se felicita y me felicita de que sea yo la persona nombrada para intervenir &. &. por que cualq<sup>a</sup>. que sea la esplotacion (no emplea esta palabra) que los circulos de Cordova hagan de mi nombre está seguro de que las cosas se colocarán luego en su lugar. "Pero de los circulos, agrega, amenaza al otro con la persona [/] de V. y el otro donde no faltan cachafases (el ruso) capaces de todo contesta con otras de manera que le es difícil al gobierno llevar una marcha sin tropiezos como era desear en estos momentos". Yo le contesto que desprecio las amenazas de los enemigos y que en cuanto a los amigos buen chasco se llevan si me toman por instrumento; que yo marchó sin detenerme a Mendoza.

Me llega en este mom<sup>to</sup>. el chasque que mandé a Martinez. Estaba en la Carlota y hoy debe llegar al Rio 4<sup>o</sup> con mil hombres 2 piezas de montaña & &. lo cual creo que avisará a V. en la adjunta carta.

Yo pienso moverme tan pronto como pueda dejando atras la G. N. de cab<sup>a</sup>. de Sta fé y aun toda la de aqui pues juzgo suficientes las fuerzas que podemos aglomerar en S<sup>n</sup>. Luis y S<sup>n</sup>. Juan.

Hagame el favor de hacer decir a mi Sra. que Pividal está en Vap<sup>o</sup>. hace dias.

Todo suyo.

W. Paunero

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. 7 Dbre.

**[1548. Copia. Camilo Rojo, Gobernador de San Juan al General Wenceslao Paunero. Lo felicita por su designación como Comisionado Nacional. Le informa detalladamente sobre la movilización de fuerzas realizada en San Juan y la situación creada por la emigración a Chile del Gobernador Arroyo y del Presidente de la Legislatura Hilario Correa.]**

San Juan, Diciembre 6 de 1866.

Señor Gral. D<sup>n</sup>. Wenceslao Paunero

Mi estimado Gral y amigo:

Ayer he recibido una nota del Sr. Ministro del Interior, y adjunto el Decreto de intervencion en Mendoza, comisionando á V. E. para combatir la sedicion alli y restablecer las autoridades constituidas.

No podia ser mas acertada y á tiempo la eleccion que en V. E. ha hecho el Gobierno Nacional, para una Comision de tanto interes para estos pueblos y la República.

Segun un párrafo de carta, que de V. E. me transcribe el Señor Gobernador de San Luis, y que yo á mi vez transcribo al Sr. Arroyo á Chile, donde se halla, veo con satisfaccion que cuenta con sobrados elementos para someter á los revoltosos levantados en Mendoza, y mostrar á los mas que pululan en el [/] interior, que el Gobierno Nacional tiene como aplastarlos, toda vez que intenten trastornar el orden y trastornar la accion, que hoi mas que nunca necesita tener espedita para la guerra en que estamos empeñados.

En prevision he movilizado toda la G. N. que podia armar, y la tengo con disciplina. Se compone de las tres armas en la forma siguiente:

- 3(7)0 infantes G<sup>s</sup>. N<sup>s</sup>.
- 50 - id Guardia Municipal, ó tropa de linea
- 50 - artilleros con cuatro piezas
- 300 - de caballeria G<sup>s</sup>. N<sup>s</sup>.
- 60 - id Guardia Municipal.

---

830

A esta suma hai que agregar algo mas de 400 hombres del T<sup>te</sup> C<sup>l</sup>. Irrazabal, de ellos 150 de su rej<sup>to</sup>. y el resto, de Guardia Nac<sup>l</sup>. de caballeria que lo han acompañado de Mendoza, cuya fuerza tambien está en constantes ejercicios. Con anticipacion habia pedido al Sr. Gobernador Campos se trasladase a esta, y lo espero dentro de cuatro ó cinco dias, con una fuerza de 150 hombres escojidos, segun me lo anuncia, entre ellos 100 de linea infantes. Lo he mandado encontrar [/] con caballos. Así, pues, creo que puede V. E. contar por lo menos, con una fuerza efectiva de mil cien hombres; y si las armas que deben llegarme por via de San Luis vienen a tiempo, tendríamos mayor número de fuerzas.

Creo que con estas fuerzas y con dos jefes experimentados como Campos é Irrazábal, podría V. E. trasladarse á esta ciudad, como punto mas á propósito para operar sobre Mendoza. Esto lo calculará V. E. mejor.

Segun los informes que tengo de Mendoza, los revolucionarios tienen como 1.500 hombres, pero desorganizadas, pues no hai entre los que dirijen aquello, un hombre capaz; asi es que lo que importaria en todo esto es la mayor actividad, á fin de evitarle á es(a) Prov<sup>a</sup>. mayores desastres de los que está sufriendo.

No dudo que con 800 ó 1.000 hombres que se aproximen de San Luis por la villa de la Paz, y lo que de aqui se pueda mover, bastará p<sup>a</sup>. que los revoltosos se sometan ó emprendan su fuga, pues no los considero capaces de resistir.

Anoche mismo hice un chasque á Chile llamando al Sr. Gob<sup>r</sup>. Arroyo; el Sr. Civit tambien le ha escrito lo mismo. He creido indispensable hacerlo así, porque él como Gob<sup>r</sup>. legal y el Pres<sup>te</sup>. de la Lejislatura D<sup>n</sup>. [/] Hilario Correa, quien podria reemplazarlo constitucional<sup>te</sup>. han emigrado á esa Rep<sup>a</sup>. Tambien he escrito á D<sup>n</sup>. Carlos Gonzales, persona influyente, y que de mucho puede ser(v)ir. No trepido en ha(c)e(r) ([gurar]) á V. E. estas indicaciones, por considerar oportuno que las conozca para los objetos de su mision, asegurandole que tanto este Gob<sup>o</sup>. como el pueblo de San Juan, estan dispuestos á cooperar con todos sus elem<sup>tos</sup>. al restablecim<sup>to</sup> del órden en Mendoza, y á donde el Gob<sup>o</sup>. Nac<sup>l</sup>. lo llame: puede,

pues, impartirnos sus órdenes, que serán cumplidas sin reservas ni restricciones.

Aunque no carecemos de municiones, pero si en alguna cantidad nos pudiese mandar de allí, no estaría de mas. He recojido toda la pólvora útil que hai en plaza, pero no la considero en bastante cantidad; he encargado tambien á Chile, pero esto puede tardar.

Esperando sus órdenes y contando tener gusto de verlo en breve por acá, me repito de V. E.

Su atento y S. S.

(firmado) Camilo Rojo

Nota. La fuerza de Irrazabal dispone como de 800 caballos en buen estado, y la que tengo de la Prov<sup>a</sup>. estará tambien bien montada.

*Está conforme.*

J. Lopez Torres

[1549. **General Julián Martínez, Ministro interino de Guerra, a Marcos Paz. Informa detalladamente su marcha desde Junín hasta Río Cuarto realizada sin las deserciones esperadas. Solicita el envío de lanzas para armar los regimientos.]**

Río Cuarto, Diciem<sup>o</sup>. 6 de 1866.

Emo. Sor. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Repub<sup>a</sup>.

Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo Sor.

Ayer á las tres de la tarde llegue á este punto, conduccion [sic] el regimiento n<sup>o</sup> 2 de Linea, y la Guardia Nacional que cubria la Frontera Norte de la Provincia de Buenos Ayres, no habiendo tenido en toda la marcha sino dos desertores de las fuerzas de Junín y cuatro extraviados en la noche del 3, cuyos hombres se han perdido en la obscuridad de la noche haciendo el servicio de flanqueadores, teniendo certeza que puedan presentarse al Comand<sup>te</sup>. de la Carlota, a quien se encomendó su busca.

El 24 del pasado á las dos de la tarde salí de Junin, y a pesar de lo abanzado [/] de la hora hice una jornada de 6 leguas. El 25 marché en direccion al Chañar, y en la noche los baqueanos se perdieron obligandome (*hacer*) una doble jornada, por lo cual no pude llegar al Fortin Chañar sino el 26 á la tarde. En este punto emplee todo el dia 27 en organizar las fuerzas de Junin en 4 Es-

cuadrones, con mas 43 Infantes y un piquete de 12 Artilleros p<sup>a</sup>. el servicio de las dos Piezas de Montaña que he traído. El 28 llegó de Comisario Pagador D. Martin Campos a quien mandé buscar, y le ordené hiciera el abono de una paga solamente a la tropa, en cuya operacion empleo la mayor parte del dia, motivo por el cual no pude emprender mi marcha hasta el dia siguiente. Antes de todo, debo recomendar de una manera especial la comportacion de la Guardia Nacional del Norte de Buenos Ayres, por el buen espiritu y contento con que ha hecho esta travesia de mas de cien leguas, siendo de notar que habia cumplido el tiempo de su servicio y esperaba [/] el 1<sup>o</sup> del corriente su relevo. Apesar de esto, no ha mostrado el menor descontento, y se ha prestado á este nuevo servicio con desicion y entusiasmo, como lo demuestra el haber llegado casi integra y con la sola falta de seis hombres, circunstancia con la que yo no contaba, pues temia que al alejarlos de sus hogares se volvieran en su mayor parte; pero no ha sucedido asi, y me es satisfactorio repetir que merecen la especial consideracion de V.

Siguiendo mi relacion de viage diré, que desde el Chañar, me propuse hacer la travesia por el desierto hasta este punto: pero los baqueanos me observaron, que no era posible efectuarlo por que los campos se hallaban en la presente estacion cubiertos de *cardon*, y que iba á inutilizarse las caballadas, razon por la que se dispuso se hiciera en direccion al Hinojo, fortin que cubre la derecha de la Frontera de S<sup>ta</sup>. Fé y que encontré abandonado. Desde este [/] punto seguí por el Sud la linea de Fortines hasta llegar á las Tunas el 30. empleando todo el dia y noche del 29 y parte del 30 para llegar a este ultimo punto. Aqui incorporé el Regim<sup>to</sup>. n<sup>o</sup> 2 de Linea, y el 1<sup>o</sup> del presente continúe mi marcha llegando el 3 á la Carlota y ayer 5 á esta Villa.

Como V. verá, deduciendo los dos dias q<sup>e</sup>. demoré en el Chañar, he empleado ocho dias y horas en hacer una marcha de ciento diez leguas, sin haber tenido mas novedad q<sup>e</sup>. dos Soldados enfermos, y que están ya restablecidos, y haber dejado como ciento cuarenta caballos cansados, siendo estos de los de marcha. Finalmente, por el estado que remito al Ministerio se impondra V. de la fuerza que tengo reunida en este punto, asi como del numero de caballadas existentes.

Ahora solo espero la llegada del General Paunero, y tan luego se reciba de las Fuerzas, regresaré á la Capital como V. lo dispone.

Un arti [/] culo bastante importante en el armamento de las Tropas que se organizan se ha escapado al General Paunero, y á mi tambien. Lanzas p<sup>a</sup>. la Caballeria. La carabina, como V. sabe, es una arma casi inutil en la Caballeria, y q<sup>e</sup>. solo se emplea en una compañía de flanqueadores en cada Regimiento, como para dar avisos del enemigo, y p<sup>a</sup>. cubrir, ó defender un paso. Como toda la fuerza aquí existente no tiene sino Carabinas, conviene que inmediatamente

se remitan 1500 ó 2000 lanzas, con las cuales quedaran bien armados todos los tres Regim<sup>tos</sup>. de Línea que ván á marchar, asi como la Guardia Nacional ya reunida.

Me repito de V, muy affmo. obsecuente servidor y am<sup>o</sup>.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

[*Margen superior foja 1:*] C. el 12

[1550. **Copia. Carlos Bouquet, Ministro de Córdoba, al General Wenceslao Paunero. Expone dificultades existentes para formar el batallón solicitado, y la resolución de hacerlo con el aporte de los Departamentos, designando Jefe al Comandante Emilio Alderete.**]

Cordoba, Diciembre 7 de 1866

Sr. Gral. D<sup>o</sup>. Wenceslao Paunero & &

Mi querido Gral: de sus cartas del 5 solo á un punto me falta que contestar, y voy á hacerlo. Parece que su idea al pedirnos un batallon de 300 plazas es que le mandemos de la Guardia Nacional de la Capital que Vd. conoció, pero que hoy no existe. Los 4 batallones que habia están refundidos en uno solo y en él estan mezclados los pardos con la gente de letras y del comercio. No podemos, pues apartar á bulto y si sorteamos van á caer de seguro una multitud de mosos que no podrian poner personeros que no hallarian á ningun precio. Surge entonces si es posible mandar salir como soldados gente de esta clase. Las dificultades no nos arredran, pero esto es de todo punto imposible. Cordoba ademas ha perdido en pocos años mas de mil hombres y apenas cuenta con el número de artesanos mas indispensable. Nuestro pensamiento es otro y su ejecucion será igualmente rápida. Tomaremos de la ciudad y suburbios todo lo que podamos y completaremos el número que falta con gente escojida que hemos pedido ya á los Departamentos mas inmediatos. Venrán muchachos jóvenes y fuertes y aunque cueste un poco mas su disciplina tendrá un cuerpo mas moral. Un batallon así formado tiene ademas la ventaja de que podrá tenerlo en campaña todo el tiempo que quiera, y que si no sirve para el negocio de Mendoza, como no servirá ningun cuerpo, porque aquello se deshace, servirá para la frontera ó para el Paraguay ó para lo que se necesite porque será Guardia Nacional que *no reclamaremos*.

El Gefe que hemos encargado de formar ese cuerpo es el Com<sup>te</sup>. D<sup>o</sup>. Emilio Alderete, mozo bastante militar y de exelentes cualidades.

Despues él podrá retirarse, pues acepta este puesto por deferencia hácia el Gobierno y hace aqui mucha falta.

En cuanto á la indicacion que me hace para vernos en Villa Nueva, le diré que en estos momentos no puedo salir de aqui, y como el principal objeto de esa entrevista será convinar la manera de que ha de hacerse un servicio mas regular en la frontera, nos veremos en Rio 4º á la ida ó á la vuelta, segun la rapidez con que marche.

Por los asuntos de la Provincia no tenga cuidado alguno.

Soy siempre su affmo. amigo.

*Firmado:* C. Bouquet.

*Es copia. Paunero.*

[1551. Nicolás Peñaloza al General Wenceslao Paunero. Informa sobre los preparativos que se hacen en Córdoba para colaborar en la acción sobre Mendoza. Expresa su desconfianza sobre la lealtad de la Provincia.]

Cordoba Diciembre 7. de 1866.

Sor. General D. W. Paunero.

Mi Distinguido Amº.: su carta del 24. la recibí el 5 á consecuencia qº. el conductor de ella, estubo enfermo 8 dias en el camino, pº. llegó felizmº. sin qº. se haya extraviado qº. me lo temía.

Tambien hé visto el contesto qº. se dirigió á Lopes, y quedo echo cargo de cuanto v. dice.

De esta docta ciudad solo le dire qº. hay muchos preparativos velicos no se si serán pº. halludarlo en su campaña á Mendoza ó pº. despues cortarle la retirada en el caso sufran algun reves nuestras armas, estos ombres no son de dejarlos con la rienda arriba lo an de cocear cuando v. menos pience, ojalá me equivoque hay muy malos elementos en los qº. tienen las armas y publicamº. vociferan qº. son enemigos del Gobº. Nacional, y de v. particularmº. en fin pº. qº. mortificarlo con noticias de esta canalla qº. es sin echura.

Le mando los Ecos pº. qº. se divierta.

Como siempre su afmo. Amº. y S. S.

Nicolas Pañaloza

**]1552. General Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Expone detalladamente las dificultades creadas por la falta de movilidad y hombres. Considera a Córdoba como centro de conspiración que pone en peligro su acción en Cuyo, pidiendo la colaboración de Taboada y el envío de fuerzas de Buenos Aires.]**

Fraile Muerto Dbre 7 de 1866.

S<sup>r</sup>. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Repub<sup>a</sup>. Coronel D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

Anoche recibí su apreciable carta del 3 a las 10 de la noche en que me habla de las últimas noticias de S. Juan, y de la marcha por las Tunas al Rio 4<sup>o</sup> del Ministro de la Guerra; noticias que tenía desde cuatro días antes, las de S<sup>n</sup>. Juan y de Martínez sabía que debía llegar el 3 a las Tunas.

Tanto V. como Rawson me apuran para que acelere mi marcha, lo cual no extraño en este que no ha hecho campaña ninguna conmigo, ni conoce los detalles de estas cosas; pero a V. no le perdono que olvide que no sé perder el tiempo y que salí sin más brazo auxiliar que Martínez de Hoz y este con un brazo caído; que tenía que reunirlo todo, carretas, bueyes, caballos para mover un parque grande de municiones, armas equipos para el interior desde las Tunas a S<sup>n</sup>. Juan detenido todo en la Aduana del Rosario, y que nada de esto debo adelantar ni quedar atrás sin peligro de que lo tomen los enemigos. Lo sucedido en el Rio es una prueba elocuente de que debemos andar con cuatro ojos. Así, pues, no hay que contar con que mande por las postas un solo fusil a nadie, yo y la columna que vá conmigo tiene que arrastrar un tren de 20 carretas y seis [/] piezas de artillería nada livianas por la clase de Montaje que traen que son de gualderas; montaje de los antiguos obuses que les han arreglado con el apuro de la marcha.

Pero lo que hay de más lindo es que, llego aquí y me encuentro sin un buey, una carreta un caballo por que me decían: en la estación del ferro carril encontrará toda clase de vehiculos y medios de movilidad: falso, falsísimo y tanto que aun cuando mandé adelante al proveedor D. Baldomero Martínez resulta que hasta este momento no ha comprado un buey y que apenas me ha entregado setenta u ochenta caballos de mala calidad. Todo he tenido que pedirlo al Rosario y hacerlo venir por el tren porque sino no me movería ni en un mes. He sido engañado por todos con la mejor buena fé.

En fin, he sido engañado por todos y todo he tenido que hacerlo yo y gracias a eso que podré moverme pasado mañana, con



mucha dificultad por falta de caballos pues aqui no los hay y en la Prov<sup>a</sup>. de Santafé tampoco.

Allá voy, y de buena gana quisiera adelantarme desde ya, tomar la fuerza de Rio 4<sup>o</sup> ponerla en movimiento y adelantarme a ella pero no lo creo prudente hasta que no pase de Villanueva.

Del mismo (*modo*) que V. V. habia pensado no hacer una grande reunion de fuerzas, porque tampoco puedo hacerla aunque quisiera por que en Santafé todo lo que me ha dado Oroño [/] son cinquenta hombres y eso con mucha dificultad.

A Cordova he pedido 300 infantes que probabem<sup>te</sup>. no reunirán; pero reunidos ó no yo no he de retar (*dar*) mi marcha por esperarlos.

Veo que tanto V. como Rawson se fatigan por aconsejarme lo que debo hacer, yo acepto toda clase de indicacion y les (*pido*) que las repitan pero no olviden que lo que yo no discurra aqui en presencia de los sucesos y lo que no remedie por mi, tarde, muy tarde me han de llegar de Buenos Ayres las previsiones, los consejos, el remedio en materia de guerra, que en politica reconozco que las ideas pueden llegar a tiempo.

Mando copia de lo mas importante de mi correspond<sup>a</sup>. con Bouquet y el Gobierno de Cordova. Aquello está malo, en poder del enemigo, apesar de la cordialidad de nuestras relaciones con el personal del Gobierno. El foco de la conspiración es Cordova, y yo les digo a V. V. que no creer en esto es no ver el sol cuando esta en el medio dia. Nuestra espalda está reñdida y seriamos acribillados si tubiesemos el mas pequeño contraste en Cuyo. Luque y Bouquet juegan con malos elementos creidos que los han de dominar a su antojo no tienen [.....] sino se echan en brazos de nuestros amigos y eso ya lo creo dificil.

Digo todo esto para que se tomen medidas y se haga avanzar una fuerza de Taboada al [/] Norte de Cordova y otra de Buenos Ayres, tenga presente, de Buenos Ayres, a las Tunas ó Carlota pues yo (*no*) tengo confianza en la milicia de Santafé si anduviesemos mal por Cuyo.

He mandado que los Com<sup>tes</sup>. de los Departamentos Union Tercero abajo y arriva Calamuchita y Rio 4<sup>o</sup> tengan cada uno 50 hombres reunidos con el fin de cubrir los fuertes de Carlota y Tunas y mientras los reunen (obra de Romanos) estaré yo por ahi cerca del Rio 4<sup>o</sup> para ordenarles salgan a fuera a hacer vulto que para otra cosa no sirven.

Silva el tren y cierro esta deseandole toda clase de felicidad su af<sup>mo</sup>. amigo.

W. Paunero

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. 10 Dbre: .

[1553. **Guillermo San Román, Ministro de La Rioja, a Marcos Paz. Informa sobre la situación en la provincia donde según dice no existe peligro de las montoneras.**]

Rioja, Diciembre 8 de 1866

Exmo. Señor Dor. D. Marcos Paz

Estimado Señor.

Despues de mi ultima nada ha ocurrido de notable.

De San Juan no sabemos absolutamente nada.

Se dice aquí que algunos individuos llegados de Mendoza, han traído la noticia de que los revolucionarios de aquella Provincia se aprestaban para llevar el ataque á San Juan, antes que puedan llegar las fuerzas del gral. Paunero.

Como la noticia corre en los momentos de salir el correo, no he podido averiguar aún lo que [/] hay de verdad en estas versiones del vulgo que, como V. E. sabe, tienen mucho de probable.

Campos debe estar ya en San Juan, segun las ultimas noticias que he tenido de su marcha.

Esta Prov<sup>a</sup> sigue tranquila, y no hay asomo de montoneras.

Yo estoy prevenido para este caso, y para apoyar la accion del Sr. Comisionado Nacional con los elementos que crea conveniente pedir á este Gobno.

Yo he escrito al Gral. Paunero, poniendo a sus ordenes todos los elementos de la Pro<sup>a</sup>., y no dude V. E. que la Rioja y su Gobno. han de cumplir en esta vez con su deber, con toda la decision de que son capaces.

Las medidas tomadas por V. E. respecto del Interior han salvado la situacion y alejado el peligro de la guerra civil que de tã de serca nos amenazaba.

La presencia del Gral. Paunero sirve de mucho, para matar hasta las mas remotas esperanzas de los enemigos del orden actual de cosas del pais.

Felicito a V. E. por el asierto y sabiduria con que ha procedido el supremo Gobno. de la Nacion, para conjurar el peligro que amagava a la Republica.

Cuen [/] te siempre V. E. con la decision y simpatias de su af<sup>mo</sup>. S. S. y amigo.

G. San Roman

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. 20.

[1554. General Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Transmite noticias recibidas desde San Luis y las dificultades creadas en Córdoba. Propone al señor Pividal para reemplazar a Uladislao Frías en la Misión a Bolivia.]

Fraile Muerto Dbre. 8 de 1866.

Exmo. S<sup>r</sup>. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Republica Cor<sup>l</sup>. D. Marcos Paz.

Querido amigo.

Tenemos noticias de Mendoza hasta el 2 como lo verá V. en la copia de la correspond<sup>a</sup>. del Gob<sup>o</sup>. de S. Luis de fha. 4 y en la orijinal que acompaño de D. Eusebio Blanco para el Ministro de la Guerra a quien mando copia.

En resumen, la revolucion se organiza y fortifica a merced de sujestiones estrañas y es preciso ir a vencerla en su propio centro. Bueno allá vamos y en ese empeño, creo poder salir pasado mañana de aqui.

El Gob<sup>o</sup>. de Cordova promete mandarme un batallon de G. N. a la mayor brevedad pero me pide armas y vestuarios. Voy a contestarle que en cuanto a los vestuarios los pido por que no los tengo pero que tengo en Rio 4<sup>o</sup> 240 con q<sup>o</sup>. remediaré esa falta y allí serán armados.

Los opositores a Luque y Bouquet me aseguran que embromaran y no mandarán un hombre. Veremos, de todos modos es una prueba y por que verdaderamente necesito mucha inf<sup>a</sup>.

De todos modos, se hace indispensable que me pongan V. V. en el Rosario.

500 quinientos vestuarios de Inf<sup>a</sup>., de verano se entiende.

No dejen de poner en el Rosario todos los [/] pedidos que he hecho, especialm<sup>te</sup>. de armas y municiones.

No ocurre mas en este momento que repetirme de V. af<sup>mo</sup>. amigo

W. Paunero

Uladislao Frias me escribe que no puede ir a Bolivia lo que importa decir que no tendrá lugar la Mision de que se le queria encargar. Me asegura que nada hay que inspire cuidados respecto de una agresion por aquella parte.

Entonces digo yo que vendria bien el nombram<sup>to</sup>. de Ajente Confidencial en la persona de Pividal. Digame que piensa sobre esto. Melgarejo se encontraria muy lisonjeado con esto pues me asegura. Frias que esta de manos dadas con Castilla contra Prado.

La enfermedad del Presid<sup>te</sup>. en Tuyuti es una calamidad. Yo cierro los ojos ante el temor de que pudiera faltarnos, por que vendria un cataclismo sobre la Republica.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. 10 Dbre.

[1555. **General Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Comunica su partida para reunirse con el ministro de Guerra en Río Cuarto y marchar luego a San Luis. Reitera su decisión de no intervenir en las cuestiones internas de Córdoba, salvo en caso de motín o rebelión. Alude a versiones del envío de armas, desde Rosario, para los opositores al gobierno cordobés. Destaca el peligro de que el Gobierno Nacional abandone el interior del país.**]

Fraile Muerto Dbre. 9 de 1866.

Exmo. S<sup>r</sup>. Vice Presid<sup>te</sup>. Coronel D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

Ayer recibí su apreciable de 4 del corriente, que es un duplicado de una fha. 1<sup>o</sup> que recibí por extraordinario y a que he contestado estensam<sup>te</sup>. lo que me escusa de repetirme y de fatigar a V. con una misma cosa no habiendo necesidad.

Martinez, el Ministro de la Guerra, me espera en Rio 4<sup>o</sup> desde el dia 5. y yo apenas reuniré hoy todos los elementos de bueyes y caballos que me hacen falta p<sup>a</sup>. ponerme en movimiento recién mañana ó pasado. Imagine V. q<sup>o</sup>. hubiera sucedido sino hubiera estado al frente de un ferro carril?

Ya he dicho a V. y no creo demas repetir que despues de poner en marcha la columna me adelantaré hasta S. Luis y desde el Rio 4<sup>o</sup> adelantaré mi internacion si es preciso sinó esperaré a llegar a S. Luis. Voy a volar.

Nada mas de nuevo desde ayer acá que envíe copia de las noticias de Mendoza hasta el 2: que, en resumen, son las mismas de ahora 15 dias, salvo la novedad de que Olazcoaga esta al frente de la infant<sup>a</sup>. con lo cual debe temblar el mundo.

Antes de ayer recibí carta de Luque [/] y de Bouquet, y en este momento que silva el tren llega la Diligencia de Cordova trayendome ([*copia*]) la carta de aquel que en copia le acompaño para que V. deseche aprensiones sobre mi buena inteligencia con los del Gobierno y tambien con mis amigos a los cuales no he escrito mas que dos cartas (a Augusto Lopez) diciendoles que no sueñen en que yo vaya a mezclarme en los negocios de Cordova, y eso seria solo en el caso de algun motin ó rebelion manifiesta. Ellos me contestan que en ese caso ha de venir al menor contraste que suframos,

y que sino he oido desde aqui los gritos de viva Derqui, Presid<sup>te</sup>. legal, mueran Mitre, Paunero y los salvajes unitarios! & &. !yo les contesto que desprecio amenazas y que si aparecen los hechos nos veremos las caras.

Por la carta de Bouquet verá V. que ya se ponen en el caso de que el Bat<sup>n</sup>. de G. N. pueda servir para el Paraguay.

Del Rosario he recibido un aviso anónimo en que se me dice que en una tropa de carretas salida el dia 1º de este vienen mil fusiles para los rusos de Cordova. He mandado una comision con el Mayor D. José Ignacio Igarzabal a que me registre todas las tropas que vienen en marcha las detenga si traen armas y me avise tomando nota de las guias para proceder segun lo apunten las circunstancias.

En una de sus anteriores me habla V. de la posibilidad de dejar el interior abandonado [/] a sus instintos como lo ha estado antes; ¡Cuidado por que Cordova está hoy en poder de una fraccion que no capitula y que ha de pasar por encima de Luque y de cien Luques que se les ponga por delante.

Creo tener hoy reunidos todos los elementos de movilidad muy ajustadam<sup>te</sup>. en cuanto a bueyes y carretas, y muy escasam<sup>te</sup>. en punto a caballos con lo que quiero decirle que mañana me muevo aunque mas no sea media legua.

Cierro esta repitiendome su af<sup>mº</sup>. am<sup>º</sup>.

W. Paunero

Le acompaño a V. esa carta que recibo de Peñaloza por la Dilg<sup>n</sup>. De estas recibo veinte al dia.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. el 12.

[1556... **Copia. Eusebio Blanco, senador mendocino, al General Wenceslao Paunero. Expone detalladamente los alcances del movimiento revolucionario de Mendoza, sus concomitancias con Chile y las fuerzas con que cuenta el gobierno para sofocarlo. Comunica la concentración de revolucionarios en varios puntos y el envío por ellos de una Comisión para entrevistar al Comisionado Nacional.**]

*Copia*

Mendoza, 9 Dic<sup>bre</sup>. 1866.

Señor General D<sup>n</sup>. Wenceslao Paunero.

Señor:

Entendiendo que el Señor Ministro de la Guerra era el Comisionado para intervenir en la rebelion que tuvo lugar el 9 del pasado,

me dirijí á ese Señor el Domingo 2 p<sup>do</sup>.; enviando mi comunicacion bajo cubierta de D<sup>n</sup>. Ignacio Santa Ana, para que si se hallaba allí (en San Luis) se la entregase, y al Gobernador en caso contrario; previniendo á este se impusiese de ella antes de darle otra direccion.

Suponiendo que esto se ha cumplido, y yá con la certeza de que V. S. es el Comisionado y Gefe de las fuerzas que vienen á reprimir á los traidores, le dirijo la presente con el carácter de confidencial, para instruirle de la situacion desde mi anterior á la fecha.

En la citada hacia el cómputo de las fuerzas con que contaba la rebelion, calificándolas y designando los puntos que se hallaban. Total 2,000 hombres. Bien. Hoi se encuentran todas reconcentradas en el Algarrobal, sin aumentarse, ni mas disciplina y armas, pudiendo clasificarlas del modo siguiente:

- [/] 500 — Infantes G. N<sup>tes</sup>. y Chilenos, cuyos oficiales han sido improvisados y por consiguiente, sin disciplina, y con mal armamento.
- 200 — de caballeria, jendarmes y voluntarios, regularmente armados, que es la tropa mas decidida, como que sirvió de base á la rebelion.
- 100 — artilleros, o la dotacion de 5 piezas que han llevado al campo, dejando 2 en la ciudad, segun me aseguran.
- 1.000 — hombres de caballeria, ó poco mas; paisanaje bullicioso sin jefes, armados de lanz(a)s improvisadas y pocas carabinas y sables, entre los que hai muchos que no llevan otra que un cintazo colorado, un mai quepí o gorra de manga, algunos lazos y abundante carne á los tientos, como ellos dicen; chusma que es atraida por la licencia ó arrebatada violentamente á sus labores.

Los soldados de la rebelion, estos traidores infames, usan las divisas de Rosas, las de la federacion de Derqui y de cuantos malvados pretendieron precipitar el pais en el abismo.

No son solo nuestras masas las que se (*mues*)tran predisuestas al desorden, si no que muchos ciudadanos que se dicen ilustrados y que lo parecen, en epocas normales, predicán la barbarie y la fo [/] mentan con estupidez salvaje. Muchos de estos hombres tienen que perder, y sin embargo, lo arrostran todo guiados por el instinto de sus malas pasiones. Yo creo que es indispensable moralizarlos, por compasion al menos, y llevarlos al teatro de una guerra noble, donde pueden ser útiles á la República y satisfacer sus instintos bélicos; pero esto debe hacerse pronto y sin distincion, desde que se han confundido y participado de la rebelion. El continjente con que esta Provincia debe contribuir para la guerra contra el Paraguay

y para resarcir los gastos que la Nacion está haciendo, debe ser numeroso, y ya está designado por la voluntad manifiesta de los que deben formarlo. Lo que conviene es la brevedad en su marcha y la seguridad en su conduccion.

Sé que muchos preparan sus casas para ofrecer al interventor el mas jeneroso hospedaje, como para ponerse á la sombra de los vencedores y salvar de sus compromisos por este medio. ¡Misera- bles! que sin honor ni conciencia lo sacrifican todo al interes!

L(a)s divers(as) partidas que segun mi anterior existian en la ciudad, Sur y Este, han resultado menores que lo que entonces informé, y como he dicho, estan reconcentradas en el campamento general. Parece que hai mucha desercion porque no cesan de pe- quisar hombres sin pararse en medios.

[/] Nada se sabe de San Juan ni de Chile. Todo sigue paralizado y nadie sale de su escondite impunemente. Los desórdenes con- tinuan.

Aun esperan los traidores armas de Chile, porque cuentan con las simpatias de ese pais. La conveniencia de la previa ocupacion de Uspallata no puede ocultarse á nadie así como la de San Rafael y San Carlos, que estan completamente desguarnecidos, para cortar la retirada por aquel paso y el de Portillo.

Acompaño á V. S. el último Boletin del Gobierno de la rebelion. No será extraño que use de las facultades del Estado de Sitio, si tiene tiempo.

Acabo de recibir una nota del Sr. Ministro de Hacienda, en que me anuncia la mision de V. S. con fecha 21 del pasado, y me pre- viene ponga á su disposicion el crédito que estaba autorizado á abrir para costear el contingente, quedando por lo tanto, á sus ordenes. La correspondencia se hace cada dia mas difícil. Ayer mandé so- licitar al encargado del Correo, valiéndome hasta del nombre del Interventor, á fin de conseguir enviar directamente este, pero me contestó que no podia responderme de lo que se hacia fuera de su oficina, sin ponerme inconveniente de su parte.

Llegó la mensajería de San Juan, y á los incon [/] venientes or- dinarios, se agregó el de anticipar su salida. Omitio decir lo poco que de allí sé, porque V. S. será instruido directam<sup>te</sup>.

Dos novedades me comunican en este momento. La concentra- cion de todos los hombres que la rebelion tenia en varios puntos, que se ve(ri)fica sobre el campam<sup>to</sup>., quien sabe porqué, y el envio de una Comision para ante el interventor, compuesta de D<sup>n</sup>. Benito Gonzalez, M<sup>co</sup>., D<sup>n</sup>. Francisco Reta, D<sup>n</sup>. Gen<sup>o</sup>. Santander, D<sup>n</sup>. Rufino Suarez y D<sup>n</sup>. Leopoldo Zuloaga. No presumo qué se proponen los que la envian, ni lo que harán los que la llevan. No creo que esto tenga lugar, y juzgo que se inventan cosas como para entretener el espí- ritu de las mismas tropas y evitar un desbande.

Se dice cada día que van á moverse sobre San Juan, y esto lo creo menos, puesto que temen ser invadidos por el Sur, Este y Norte. La ocupacion de Uspallata y San Carlos, seria el mayor conflicto para la rebelion.

Envio esta nota empleando el mismo medio que la anterior, esponiéndola á que sufra retardo, pero no puedo hacerlo de otro modo.

Con este motivo, me es agradable saludar al S<sup>r</sup>. G<sup>ral</sup>., ofreciéndole las consideraciones de mi estimacion y respeto.

Eusebio Blanco

[1557. Pedro José Frías, a Marcos Paz. Expresa la decisión de la provincia de Salta de mantener el orden nacional. Acusa recibo del armamento recibido.]

Cachi Dbre. 9 de 1866

Sor Vice Presidente.

D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Amigo y Sor. de mi estimacion y respeto.

He recibido la muy apreciable de U. fecha 26 de Obre. último en la que se sirve expresarme la disposición en q. se halla de enviar a esta Prov<sup>a</sup>. todos los elementos necesarios p<sup>a</sup>. ponerla en aptitud de repeler cualquier agresion injusta del exterior semejante a la del Paraguay.

Aunque de parte de Bolivia han desaparecido los rumores con q. nos alarmaron algunas cartas q. desde aquella República llegaron a Salta a fines de Setiembre y q. parece q<sup>o</sup>. tubieron lugar antes de q. el Gobierno Boliviano hubiese recibido contestacion del nuestro a la nota o semiprotesta relativa al tratado secreto, es indudable q. era muy conveniente armar esta Prov<sup>a</sup>., como me permiti indicar a V. en mis anteriores, tanto p<sup>a</sup>. garantizar el orden interior de ella, cuanto p<sup>a</sup>. ponerla en aptitud de hacer respetar el pabellon argentino con los vecinos del e(x)terior, pues siendo Salta una Provincia limítrofe con Bolivia, fuerte por su numerosa poblacion, leal y valiente segun lo acreditan sus gloriosas tradiciones, y sumisa a las autoridades nacionales por sus hábitos de orden, y por su decidida adopcion a las [ / ] leyes y a la Constitucion q. nos rige, ha debido merecer la confianza del Esmo. Gob<sup>o</sup>. General y encontrarse siempre bien armada.

V. q. conoce bien los hábitos de orden y respeto a las leyes q. profesan mis comprovincianos ha hecho justicia a esta Provincia y



a su Gob<sup>no</sup>. q. profesan los mismos principios, desechando como falsos y calumniosos los rumores, q. personas mal intencionadas hicieron correr de complicidad en las supuestas pretensiones de invacion Boliviana.

Si tal absurdo hubiera podido concebir el Gefe de Bolivia no dude U. q. la Prov<sup>a</sup>. de Salta desarmada como se halla habia reproducido espontaneam<sup>te</sup>. las escenas del tiempo del Gral. Güemes, y estoy seguro de q. sus leales hijos hubieran preferido perecer defendiendo el honor nacional y la integridad del territorio argentino, antes q. pasar por la humillacion de prosternarse ante un caudillo extranjero.

En cuanto al armamento q. V. me indica q. remite a esta Provincia, ha sido p<sup>a</sup>. mi muy agradable saber q. el Exmo. Gob<sup>o</sup>. de la Nacion se haya persuadido de la conveniencia de esta medida y tengo la persuacion de q. la Prov<sup>a</sup>. de Salta, no precisaria de otros elementos de guerra q. las armas q. le faltan, por q. tiene algunos Gefes, una guardia nacional bastante numerosa, y un patriotismo bien acreditado en sus hijos p<sup>a</sup>. cordinar y repeler cualquier invacion exterior.

Con estas convicciones me atrevo a asegurar a V. q. en cualquier evento en q. se encontrase comprometida, la dignidad de la Republica o de su integridad el Exmo. Gob<sup>o</sup>. Nacional encontraria aqui sus mas leales y decididos sostenedores, entre los cuales tiene el honor de contarse y vengar los agravios ocurridos en Cuyambuyu su afectisimo amigo [/] y S. S.

Pedro José Frias

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Enero 8 de/867.

[1558. **Copia. Benjamín Lenoir, a Wenceslao Paunero. Expone en vivo cuadro la situación de Mendoza. Solicita la rápida y enérgica represión del movimiento.**]

*Copia*

Mendoza Dbre. 9 de 1866

Exmo. Señor:

Aunque muchos años hayan pasado desde que tuve el honor de conocer á V. E., creo, sin embargo, que no haya completamente olvidado al marido de Procesa Sarmiento.

Muy graves son las circunstancias que afligen á esta desgraciada provincia, necesitan un pronto y eficaz remedio; y está en manos de V. E. acabar sin demora con los facinerosos que se han apoderado.

del poder aquí por la debilidad de algunos y no lo conservan sino por la cobardía de muchos contando con su habilidad y embustes para engañar a V. E. y escapar al castigo que merecen.

Anoche unos pocos hombres estaban reunidos temblando en casa de una amiga nuestra y gimiendo de terror que *una comisión* que va mandar el gobierno de hecho, ocultase a V. E. el verdadero estado de las cosas, obteniendo demoras y comisiones... buscando en los embustes y mentiras ocultarle la verdad.

La verdad es esta: se han apoderado del poder por sorpresa, no lo han conservado sino por la cobardía de sus contrarios, ningún hombre de algún valor se ha acercado con voluntad á ellos, pero con amenazas han arrancado las firmas que han querido de hombres débiles cuya mayor parte ha tenido despues, tales como D<sup>n</sup>. Hilario Correas, Tabanera,, &<sup>a</sup>. &<sup>a</sup>.

No tienen dos mil hombres reunidos á pesar de cuanto hayan hecho, de estos no hay ni cuatrocientos un poco militares, el restante es una chusma indisciplinada que ni se han dado el trabajo de ejercitar regularmente en el manejo de las armas por no disfrutarla, hacen lo que quieren y serian [/] batidos si acaso se decidiesen a presentar batalla contra fuerzas menos numerosas pero un poco disciplinadas.

Mientras tanto arruinan la Provincia y esportan á Chile por millares los mejores caballos, bueyes, &<sup>a</sup>. &<sup>a</sup>.

A pesar de cuanto hayan hecho, quedan cerradas la mayor parte de las casas de comercio y de las tienda(s). Amenazan con el saqueo para arrancar dinero y contribuciones; y el saqueo parece inevitable aunque quisieran evitarlo, por que no pudiendo satisfacer á los hombres que tienen reunidos y estos han de *trabajar tambien de su cuenta*, como dicen.

En resumen lo que se necesita no es una fuerza numerosa, es una pronta y enérgica represión.

Tengo la esperanza de que V. E., y dispense la libertad que me tomo, en razon de la gravedad de las circunstancias; habiéndome animado una carta que acabo de recibir de nuestro antiguo amigo Mariano E. de Sarratea de Valparaiso, á no olvidar medio alguno á mi alcance para impedir que se prolongue el estado actual de cosas y que los culpables escapen al castigo que han merecido y bien ganado.

De V. E. su muy atento y obediente servidor.

*Firmado:* Benjamín Lenoir

**[1559. Carlos Videla, a Nicanor Riveros. Expresa la necesidad de alertar al General Paunero respecto a las intenciones de la Comisión revolucionaria. Comunica detalles trascendidos del movimiento y algunas órdenes emanadas del gobierno de fuerza.]**

Mendoza Diciembre 9 de 1866.

Sor. Don Nicanor Riveros.

Mi apreciado amigo:

Sabiendo su permanencia en esa le dirijo la presente a objeto de hacerle saber algunas medidas que *(p)iens(a)n* tomar los revolucionarios y que conviene que V<sup>s</sup>. (*[[las]]*) esten al corriente para poder prevenir las en lo posible.

La *mashor(c)a* viendose perdida con la venida de Paunero, piensa a lo que parece mandarle una comision compuesta de algunas personas de su relacion, pero que en la actualidad se han mostrado medio federales, y aunque se ignora las instrucciones que llevarán, es preciso que V<sup>s</sup>. hagan todo lo posible para que el General Paunero no se deje engañar por estos Caballeros y que ni siquiera los escuche, pues el estado al que han llegado las cosas, esto no debe tener otra solucion que la de las armas, pues seria mui triste que esta canalla se quedase sin el castigo que merece despues de tantas infamias y robos que han hecho. La guerra de ellos es contra la Nacion como se les puede probar llegado el caso, aunque pretendan hacer creer que solo es contra el G<sup>no</sup>. Provincial.

Manuel J. Olascoaga llegó a esta hace cuatro o cinco [*sic*] y ha sido nombrado Jefe de Estado Mayor. Proclamó á la tropa el día de su nombramiento y entre otras cosas les prometió llevarlos de triunfo en triunfo si era preciso hasta las mismas puertas de Buenos Aires. Que tal?

Se corre que los revoltosos piensan marcharse sobre S. Juan (*y sorprenderlos*) antes que llegue el General Paunero, pero esto no pasa de rumor. Hoi dia deben haber elecciones (*de representantes*) por lo que [/] que [*sic*] V. calculará que estos miserables llevan la farza adelante con el mayor descaró pues el G<sup>no</sup>. no es otra cosa y sus actos llevan el cinismo mas desvergonzado que se halla visto jamas. Ultimamente han publicado un bando mandando pagar en todo este mes de Diciembre, (*todos*) los derechos que corresponden al *proc(x)imo* año 1867., medida que si la llevan a (*[[ll]]*) efecto dandoles tiempo para ello, puede producirles como 30.000 \$, suma mui buena para mandarse cambiar a Chile.

El número de fuerzas que tienen reunidas será como mil quinientos hombres, fuera de las diversas partidas que tienen por varias partes, pero toda esta tropa, (menos la Jendarmeria) se encuentra mui mal dispuesta y creo que se des(b)andará al primer amago de ataque, a mas del malísimo armamento que V. conoce.

Seria mui conveniente que cuando se aproxime el General Paunero a esta, mandase un Rejtº. por la costa del Tunuyan a tomar el camino del Sur y el del Portillo para Chile, con lo que se les cortaria la retirada por este punto y que de S. Juan mandasen a tomar la guardia que tienen estos en Uspallata pª. su retirada como de cincuenta hombres mas o menos.

Aqui nos desesperamos al saber que Paunero piensa traer muchas fuerzas, pues esto lo demoraria mucho, cuando (c)on el 7 de linea, las fuerzas de esa y las de S. Juan son mas que suficientes para acabar con toda la mashorca.

Sin mas por ahora soi su afmo. amigo y S. S.

Carlos Videla

[1560. Copia. Juan Barbeito, Ministro de Gobierno de San Luis, al General Wenceslao Paunero. Opina que el Gobierno revolucionario de Mendoza, encabezado por Rodríguez, no se le resistirá si dispone de fuerzas para imponerse.]

San Luis, Diciembre 10 de 1866.

Señor General Dª. Wenceslao Paunero.

Mi estimado amigo:

He recibido la apreciable de Vª. fha. 4 del corriente, y quedo mui reconocido á los hermosos conceptos con que me favorece en ella.

He demorado hasta hoi el chasque que condujo la correspondencia de Vª., para que le llevase las comunicaciones que debia traer otro chasque que se habia hecho á San Juan, las que en efecto han venido y se las remite con esta fecha el Gobierno.

Tambien se le (*remi*)ten unas comunicaciones que le dirige el Gobierno revolucionario de Mendoza. Me supongo que Rodriguez se someterá al representante del Gobierno Nacional, protestándole acatamiento, y pidiendo la presencia sin fuerzas del Comisº. Nacº.

[/] Es preciso, General, conocer á esos traidores á su patria para no creer que sean falsas cualesquiera promesas que hagan. Hoi, mas

que otras veces es indispensable la presencia fuerte y armada del Gobierno de la Nacion, para que se convenzan las masas y todos los reaccionarios de estas Prov<sup>as</sup>. que la Nacion tiene elementos para rechazar al enemigo extranjero y afianzar el respeto á su autoridad en el interior. Mi opinion privada es, mi amigo, y permítame expresarla como conoedor de estas Provincias, que Rodriguez y los que le rodean no se ha de sostener en Mendoza á la presencia de un poder superior que se le(s) presente; pero para ahorrar desgracias, ese poder debe ser tambien superior en elementos de fuerzas.

Hoi creo que la reaccion ya no cundirá en las Prov<sup>s</sup>. limítrofes á Mendoza, pues ella se ha sorprendido con la oportuna y buena atencion con que la autoridad Nacional ha ocurrido á socorrerla.

Esta Prov<sup>a</sup>. sigue tranquila esperando con deseos su pronto arribo, para que se estingan los temores que trae consigo el malestar de Mendoza.

Sin nada de importancia y nuevo que poderle comunicar, tengo el gusto de repetirme.

S. S. y amigo.

(firmado) Juan Barbeito

*Está conforme.*

*Je. Lopez Torres*  
*Secret<sup>o</sup>.*

[1561. **Copia. Wenceslao Paunero (h), al General Wenceslao Paunero Transmite pormenores del movimiento revolucionario de Mendoza. Da antecedentes personales de los integrantes de la Comision enviada por ese gobierno para entrevistarle.]**

*Copia*

San Luis, Dbre. 10 de 1866. 9 de la noche.

Querido viejo.

Acaba de llegar un Sr. Rosas Villanueva de Mendoza, con comunicaciones y noticias de allí, que envian los liberales al Sr. Darract, y las que le transmite á V<sup>d</sup>. estensamente, por chasque que despedia en este momento.

Hoi salió otro chasque p<sup>a</sup>. V<sup>d</sup>. como á las 12 del dia con las comunicaciones de los revolucionarios para V<sup>d</sup>.

Mañana esperamos aquí la Comision que viene de Mendoza á verlo á V<sup>d</sup>., mandada por el Gobierno revolucionario de allí. Ella es

compuesta de D<sup>n</sup>. Genaro Santander, liberal, pero sonso, Benito González Marcó, federal y un bribon, como V. no lo conocé, un Señor Reta viejo eterno, y el *nunca bien ponderado* Leopoldo Zuloaga.

La noticia que trae el Sr. Villanueva, es que se preparaban p<sup>a</sup>. lanzarse sobre San Juan, y sabian ya el poco espíritu, y sobre todo miedo que tenía el Sr. Rojo. Por la carta de Irrazabal que le remitió [/] hoy Segovia, habrá V. visto esto. Sin embargo, si ya ha entrado Julio Campos á San Juan, aquello habrá cambiado de aspecto.

La Comision, dicen los liberales de Mendoza, viene con el objeto de entretenerlo á V<sup>a</sup>. y distraerlo de traer elementos que les impongan.

Olascoaga estaba de Gefe de infanteria y artilleria; esta última es la que él mas adiestraba.

Confeccionaban vestuarios á gran prisa con el dinero traído de Chile por Olascoaga: tambien les trajo este *traidor* armamento de Chile.

El Sr. Barbeito me encarga decirle que hasta para comer desconfie de Zuloaga y otros que vienen en la Comision, porque son capaces hasta de envenenarlo. Yo no tengo temor de esto, pero como me lo encargan, que se lo diga, cumplo con ello.

La canalla está mui levantada en Mendoza, y si muestran sometimiento en algo, es porque el tiro en mate- [/] ria de sublevar las Provincias de Cuyo, les ha salido por la culata.

Los elementos fuertes de que V. dispone es lo único que les impondrá. Aquí todos esperan confiadamente en que V. vendrá con bastante fuerza, única cosa que despejará la tormenta que aparece por el horizonte.

Creo que habrá algo de exajeracion en lo de ir de Mendoza á San Juan, pero es bueno que V. sepa lo que intentan, o al menos hacer aparecer para conservar la chusma con la idea de ir á hacer un buen botin.

Escribo á la furia, no sé como será esta carta.

Adios, hasta que nos veamos.

Su hijo.

Wenceslao

La diligencia que salió p<sup>a</sup>. San Juan de Mendoza, fué mandada alcanzar por una partida y la trajeron al pueblo, donde la tenían embargada. V. hará los comentarios á que da lugar este proceder de [/] los revolucionarios, cortando la comunicacion.

Dentro de un momento debe llegar aquí D<sup>n</sup>. Santos Funes, activo y principal revolucionario de Mendoza, á juntarse con su cuñado el Cor<sup>l</sup>. Cordon, que es hoy Gefe de Policia de San Luis.

Ayer entraron el cadáver del Señor D<sup>n</sup>. Santiago Valdor, asesinado bárbaramente entre los "Chosmes" y el "Valde" por Monto-

neros de aquí, que se habían pasado ya por el Desaguadero á la Prov<sup>a</sup>. de Mendoza.

Este señor era Subdelegado d(e) "Funuyan" en Mendoza, y venia huyendo de aquel caos. Su viaje lo hacía en carruaje, del que lo sacaron, y despues de degollarlo, hicieron pedazos su cadáver. El Sr. Valdor era cuñado de D<sup>n</sup>. Nicolas Sotomayor y concuñado de Salvador Gonzalez.

Ya V. calculará que si no hubieran andado tan listos desde Buenos Aires en preparar elementos para contener esta chusma, cosa que ya lo saben bien, las montoneras al presente andarian en su punto.

El asesinato de Valdor ha consternado á este pueblo.

Adios.

*Está conforme, J. Lopez Torres*

[1562. Copia. Comandante Augusto Segovia, al General Wenceslao Paunero. Informa sobre su tarea de reunir e instruir teóricamente a los oficiales encomendada por el Gobierno de San Luis.]

San Luis Diciembre 10 de 1866.

Señor General D<sup>n</sup>. Wenceslao Paunero.

Mi estimado General.

El objeto de esta es anunciarle recibo de su estimable fecha 4 del corriente y adjuntarle original de la que acabo de recibir del T<sup>te</sup>. Coronel Irrazabal en contestacion á la que le dirigí á mi llegada á esta y de lo cual ya tiene V. S. conocimiento por mi primera carta.

Las noticias que tenemos de Mendoza son por un chasque llegado anoche y salido ayer de madrugada de aquella ciudad. Dicho chasque era enviado por el Gobierno revolucionario á V. S. portador de comunicaciones y ha sido detenido por este Gobierno haciendo segun creo seguir las comunicaciones. Este segun las noticias que dan nos hace pensar que el nombramiento de Comisionado Nacional ha producido su efecto y que empiezan á tener miedo de su obra. Sin embargo, las reuniones de milicias continuan y tiene sus fuerzas acampadas en el Algarrobal (cerca del antiguo campamento de San Martín), es decir, que por ahora todo su temor lo tienen por las fuerzas de Irrazabal y las de San Juan.

Por aca poco ó nada se puede hacer, el Gobierno no ha creido necesario ó útil el darme el mando del batallon de San Luis y se

ha contentado con nombrarme su Instructor, lo cual he aceptado solamente en vista de las circunstancias contando con que cuando llegue V. S. podrá al organizar estas fuerzas podrá si lo juzga conveniente utilizarme en alguna cosa. Asi pues, todos mis trabajos se reducen [/] á reunir diariamente los oficiales y darles alguna instruccion teórica; en cuanto á la tropa poco se puede hacer pues el Gobierno solo ha juzgado útil el que se reúnan los Jueves y Domingos esto á pesar de que se hallan movilizados y se les raciona por cuenta de la Nacion.

Ya se imaginará V. S. el ansia que todos tenemos porque llegue cuanto antes para que ponga todo esto en movimiento.

Sin mas por ahora, tengo el gusto de repetirme de V. S. su muy obediente servidor.

Augusto Segovia

**[1563. Copia. Comandante Augusto Segovia, al General Wenceslao Paunero. Transmite informaciones recibidas asegurando el próximo ataque a San Juan y hace consideraciones sobre la inactividad del gobierno de San Luis.]**

San Luis Diciembre 11/866.

Sr. G<sup>l</sup>. D<sup>n</sup>. Wenceslao Paunero,

Muy Señor mio,

A pesar de haberle escrito hoy por un expreso que se le despachó, la llegada á esta de D<sup>n</sup>. Manuel Rosa Villanueva con cartas de los liberales de Mendoza me hacen dirigirle estas cuatro lineas con el objeto de tenerlo al corriente de las noticias que por acá corren.

El Sr. Rosa Villanueva nos dice que segun el ha visto parece que se preparan sobre San Juan. Esto lo juzga el Sr. Daract, asi como el Coronel Barbeito, como muy difícil ó imposible. Yo no creo nada de imposible en esto antes al contrario lo creo muy probable. V. S. verá por la carta de Irrazabal el poco espíritu y las pocas preven- ciones que ha tomado el G<sup>no</sup>. de San Juan; una V. S. á esto el alto desprecio con que la población Mendosina mira á los S<sup>ns</sup>. Juaninos y aguegue los elementos que con tanta prisa y actividad han reunido los revolucionarios y verá si es posible el obtener buen resultado en un golpe [/] atrevido que les daria como consecuencia el no tener ese amago constante en su plano ámen de los muchos recursos que les proporcionaría la prov. de S<sup>n</sup>. Juan.

Por otra parte saben perfectamente que San Luis duerme á pierna suelta y que la intervencion está aun lejos. Despues de esto



toman la medida de despacharle una comision que al decir de todos tiene por objeto el distraer la atencion del Comisionado.

Yo, General, creo que no estoy asustado, que es lo que los Señores de San Luis dicen de los Mendozinos y por lo tanto espero que se fije en mi opinion un poco.

Si este Gobierno hubiese tomado la medida de reunir y organizar sus recursos, si hubiese hecho venir al Coronel Iseas y le hubiese dado el mando de las fuerzas movilizadas de la provincia esta medida hubiera producido en los revolucionarios el efecto que produce *siempre el tener un enemigo* á su frente y entonces no hubiera ([n]) habido temor de que hubieran intentado nada contra San Juan, pero nada de esto se ha hecho ¿porque? no lo sé.

Sin embargo los gastos se están haciendo. Esas fuerzas que se han movilizado son racionadas, revistarán y se exigirán sus haberes, también se les vestirá y todo por el Erario Nacional. Sabe V. S. ([con]) (*en*) que se fundan para no organizar las fuerzas para no establecer un campamento general? Dicen que no se atreven á cansar las fuerzas.

Una sola cosa me consuela y es que no *se cree que* Campos se halle á la fecha en S<sup>n</sup>. Juan, si esto es asi espero que el hará fuerza de valor y los reos revolucionarios no se apoderarán de San Juan.

No soy mas estenso porque el chasque está para salir.

Soy de V. S. obediente y S. S.

*firmado:* Augusto Segovia

*Esta conforme*

*J. Lopez Torres*

[1564. Benjamín Dávalos, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Informa sobre la reunión e instrucción de contingentes, pidiendo el envío de inmediato de un jefe para su recepción en Santiago del Estero. Resta importancia a los rumores de posible invasión a la provincia y reclama el armamento pedido.]

Salta Dicbre. 10 de 1866.

Escmo. Sor. Vice Presidte. de la República

Dr. D. Marcos Paz.

Escmo. Sor.:

En mi anterior carta fha. 24 del pasado, puse en conocimiento de V. E. q. en los pocos dias corridos desde que se recibiera ins-

trucciones p<sup>a</sup>. la reunion y remision del Contingente pedido á esta Provincia, se hallaban espedidas las órdenes consiguientes á ese objeto, y hoy que se hallan cumplidas estas en su mayor parte, creo conveniente avisar á V. E. q. tenemos acuartelados en esta plaza ciento y tantos hombres con sus correspondientes oficiales, y ocupados diariamente de instruirse en ejercicios mientras acaban de llegar los demas que completarán el número de docientos soldados.

Como es muy probable q. hasta el 25 de este mes el Contingente de Salta habrá salido de aquí con direccion al Ejercito, creo muy necesario pedir á V. E. q. mande algun Comisionado ó Gefe encargado de recibirlos en la Provincia de Santiago y conducirlo desde allí hasta su destino.

Es tanto mas urgente esta medida, cuanto que el Gefe encargado de la conduccion [/] del Contingente de Salta hasta Santiago lo mismo que la Escolta con que debe garantizarse el buen orden de la marcha, tienen que regresar de allí por que ni le seria posible disponer de los recursos indispensables p<sup>a</sup>. la continuacion de ella, ni puede contarse con q<sup>e</sup>. se les proporcionen allí á causa de las contradicciones ocurridas antes con motivo de los empréstitos y ausilios que le fueron proporsionados al Gral. la Torre por algunos vecinos de aquella Provincia al conducir por ella el anterior Contingente de Salta.

Seria un contratiempo muy grave si llegado el Contingente á Santiago despues de vencidas todas las dificultades que nos vá á ofrecer su transporte en la penosa estación de lluvias, se esterilizaran allí nuestros esfuerzos por no haber llegado oportunam<sup>te</sup>. un Comisionado Nacional q. lo reciba y conduzca.

En el interes de corresponder á la insinuacion q. V. E. se sirve hacerme en su apreciable carta confidencial p<sup>a</sup>. q. le trasmitiera noticias á cerca de los rumores q. corrieron antes de la invacion,, me es satisfactorio poder repetir á V. E. que todos ellos se han falsificado, y que la situacion especialísima en que se encuentra el actual Gefe de Bolivia desde su colocacion en la Presidencia, hace [/] (*inverificable*) toda tentativa de ataque ó invacion exterior.

Sin embargo de esto y de q. desde mi primera carta tuve el honor de espresar á V. E. que consideraba imposible que Chile ni Bolivia tuviesen la pretension de traernos la guerra por mas simpáticos q. fuesen sus Gobnos. al tirano del Paraguay, creo de mi deber insistir en representar la conveniencia de que esta Provincia no permanezca desarmada como se halla, tal vez por sugestiones de personas mal intencionadas ó por célos de vecindad.

Como provincia fronteriza, debe estar preparada siempre para la guerra y en aptitud de resistir á cualquier tentativa inesperada que podria alguna vez evitarse con el solo hecho de estar bien armada.

Sobre esto mismo dirigió este Gobierno al de V. E., á fines de Setre. último, una comunicacion oficial por el órgano del Sor. Ministro del interior á la que no hemos obtenido hasta hoy contestacion.

Tampoco tenemos aviso oficial del envio q. se sirvió comunicarme V. E. de quinientos fusiles, cincuenta tercerolas y docientos sables, á pesar de haber corrido yá mes y medio desde la fha. de aquella comunicacion.

Grato me es (*significar*) á V. E. [/] mis respetos y reiterarle las protestas de estimacion con que me suscribo de V. E. muy atento y S. S.

J. Benjamin Dávalos

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Enero 2 de 1867.

[1565. El Arzobispo de Buenos Aires, a Marcos Paz. Se justifica por tener que recomendar al cacique Victorio López.]

Exmo. Sor. Vice Presid<sup>te</sup>. D<sup>r</sup>. D<sup>na</sup>. Marcos Paz.

Señor de mi mayor respeto y estimacion.

El Indio, Capitan de Coliqueo,, Victorio Lopez, dador de esta, ha venido p<sup>a</sup>. pedirme con el mayor interés, que le dé una carta de recomendacion p<sup>a</sup>. V. Exa. en favor de él, y de un hermano del mismo Coliqueo, con quien viene acompañado. Su objeto es conseguir el pago de sus sueldos, q<sup>o</sup>. dice se le deben. He hecho todo lo posible p<sup>a</sup>. excusarme de molestar á V. Exa. y aun he procurado remitirlo al Coronel Granada, como Gefe de la frontera; p<sup>o</sup>. V. Exa. sabe quan importunos son los Indios, y á consecuencia de ello, me he visto forzado á darle esta carta, esperando que V. Exa. se dignará dispensarme tal libertad. Espero tambien que su prudencia hará de ella el uso que crea conveniente, pues de ningun modo intento comprometer al Exmo. Gobierno.

Aprovecho esta ocacion p<sup>a</sup>. renovar mis respetos á V. Exa. y protestarme su muy afecto servidor, y Capellan.

Mariano José Arzobispo de Buenos Aires

Palacio Arzobispal.

Diciembre 10. de 1866.

[*Margen superior izquierda:*] C. 10 Dbre.

[1566. Copia. Comandante Augusto Segovia, al General Wenceslao Paunero. Transcribe noticias recibidas de Entre Ríos sobre la organización de la revolución de Mendoza y la intervención del General Juan Súa en la misma.]

*Copia*

San Luis, Diciembre 11/66.

Señor General don Wenceslao Paunero.

(En marcha)

Mi respetado General:

A pesar de que ayer le he escrito dos cartas por dos expresos que se le han despachado, hoy, con motivo de la llegada de la mensajería de Mendoza, lo vuelvo á hacer con las noticias que nos han traído los pasajeros y algunas cartas que hemos recibido. La carta que le adjunto es de don Carlos Videla á quien creo que V. S. conoce bien y en ella hallará noticias detalladas de aq<sup>ta</sup>. provincia.

Ahora voy á transcribirle un párrafo de la carta de don Federico Palacios de Mendoza q<sup>to</sup>. se halla hoy en Chile, habiéndose marchado dos días antes de estallar la revolución. La carta es fechada en Santa Rosa de los Andes á 2 de Diciembre y el párrafo es el siguiente:

¡Acá estábamos con mucho miedo por la guerra, se creía que venía de Entre Ríos y q<sup>to</sup>. la fomentaban de acá. El domingo pasado se fué por el vapor para Copiapó un Varela á revolver el norte de San Juan. Un amigo me mostró una carta que le escribían de Entre Ríos con fha. 18 de Octubre diciéndole que una revolución debía estallar en Mendoza y que le recomendaban á Juan Súa q<sup>to</sup>. debía llegar por el vapor á ponerse al frente de ella y que de Santiago de Chile [/] debían venirlo á ver á este amigo para comprar armas y que girase sobre Gualeguay á ocho días vista.

“Hoy recibió otra carta del Paraná en que le dicen que ya no viene Súa; el párrafo de carta dice así:

“Pero, sabiendo que no debe venir la persona q<sup>to</sup>. encargaba á V. en mi anterior, porq<sup>ue</sup>. habiendo fallado ciertos eslabones de la combinación q<sup>to</sup>. debía desarrollarse; es muy probable que tengamos que darle un carácter muy diverso desde que habrá q<sup>ue</sup>. reconcentrar el movimiento para salvar su inconstitucionalidad, pues de otro modo no sé como pueda concluir. Siendo probable llegue á tocar los mayores exesos y esto se lo aviso por lo que pueda convenir á sus intereses. Así pues, le suplico guarden una gran reserva, pues ya

sabe V. lo que vale el menor descuido, que tendremos que pagar con la vida”.

Hasta acá la carta de D. Federico Palacios á su hermano D. Cesar, el cual nos la ha enviado á nosotros encargándonos no nombremos á su hermano.

No agrego ninguna noticia en razon de que la carta de Carlos Videla me parece mui juiciosa en sus noticias.

Sin mas por hoi me despido de V. S. hasta la primera oportunidad.

B. S. M.

Augusto Segovia

**[1567. Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Acusa recibo del armamento enviado y anticipa como su posible sucesor a don Cosme Belaunde. Desecha toda posibilidad de invasión por parte del General Melgarejo.]**

Jujui, Dbre. 12 de 1866.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la Rep<sup>ca</sup>.

D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Buen<sup>s</sup>. Ayr<sup>s</sup>.

Mi respetable amigo y Sor.

Me hé impuesto con agrado de su estimable carta de 9 de Nov<sup>o</sup>. á la q<sup>e</sup>. me adjunta una razon del armamento despachado para este Gobierno, y el q<sup>e</sup>. confío há de servir para sostener el orden de esta Provincia, cuya buena disposicion me es conocida. Yo me encuentro proximo á terminar el período de mi Administracion, y por el resultado de las primeras elecciones creo q<sup>e</sup>. mi sucesor será D<sup>n</sup>. Cosme Belaunde.

No tengo motivo hasta ahora para modificar el ultimo juicio q<sup>e</sup>. le trasmití en mi carta de 25 de Nov<sup>o</sup>. á cerca de la imposibilidad del Gob<sup>no</sup>. Boliviano para intentar invacion á nuestro territorio, y es creencia gral. q<sup>e</sup>. si el Presidente Melgarejo saliera de la Paz, se le conmoviera Bolivia.

Me repito con este motivo su siempre affmo. amigo

y S. S.

Pedro J. Portal

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Enero 8 de 1867.

[1568. Copia. Wenceslao Paunero (h.) al General Wenceslao Paunero, avisa la ocupación por montoneros de la ruta San Juan y la intercepción de comunicaciones por los revolucionarios de Mendoza.]

*Copia*

San Luis, Diciembre 12 de 1866

Señor General D<sup>n</sup>. Wenceslao Paunero.

Querido papa:

Se detiene la correspondencia puramente para que le escriba esta.

9 del día. Acaba de llegar el Sr. D<sup>n</sup>. Francisco Coll y el Capitan Carril que se iban á San Juan por el camino de las "Lagunas" con la tropa de carros del Sr. Moreno y han tenido que regresar de esta, porque ya habia una montonera de 100 hombres la la [sic] que habia sido levantada por una partida que vino de Mendoza á estos lugares.

El correo que venia de San Juan por las *Lagunas* y que debia haber llegado ayer, ha sido tomado por la montonera y á la fha. tendrán esas comunicaciones los revolucionarios de Mendoza.

La comunicacion de San Juan, nos queda pues interceptada con este suceso y no es estraño que en los límites con la Rioja, aparecen algunos grupos de montoneros que no dejarán de causarnos molestia.

Vino ayer D<sup>n</sup>. Santos Funes de Mendoza y hoy lo ha *despachado* de aqui el Gobierno con el mismo destino á que descansa entre sus compañeros de revolucion. Dice Funes que viene disparando de aquel barullo, pues le iban á exigir 2000 \$ mas de contribucion [/] Funes fué el primero que ofreció dinero voluntariamente a la revolucion, y en su casa se hizo el Gobierno de (*Rodr*)iguez. Hoy dispara de su obra.

Sabemos que la vanguardia estaba en Achiras, qué bueno seria que viniera cuanto antes por aqui á hacerse sentir. V. no puede calcular el buen efecto que esto produciría.

Nada mas por ahora.

Su hijo.

(firmado) Wenceslao

[1569. General Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Comunica incautación de armamento enviado secretamente a Córdoba. Expresa su decisión de seguir a Cuyo.]

Cuartel Gral. en marcha Tres Cruces

Dbre. 12 de 1866.

Exmo. S<sup>r</sup>. Vice Presidente de la Republica Coronel D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

Tuve un aviso secreto del Rosario de que el dia 1º se habian embarcado en aquel pueblo, en la tropa de un Hermenegildo Montenegro y con destino a Cordova, mil fusiles, mil sables y quinientas tercerolas, todo del modo mas oculto y misterioso. Aunque se me aseguraba todo esto, no se me ha dicho el orijen de estas armas, pero si que ellas iban a poder de los enemigos de la situacion.

¿Como ha pasado del Rosario ese cargam<sup>to</sup>. sin que hayan tenido de ello concim<sup>to</sup>. las autoridades nacionales? A quien vá consignado el cargamento? Es lo que no dice el Capataz de la tropa Pedro Barrera y es lo que es preciso averiguar.

El aviso de esta operacion misteriosa me venia de persona de mi amistad de quien no podia dudar, y encargué al Mayor D. José Ign<sup>o</sup>. Igarzabal que con un piquete de cinco soldados procediese a hacer una pesquisa formal en todas las tropas de carretas que se encontrasen en marcha, y muy luego dio con lo que se buscaba. Ayer tarde detuvo cerca del Fraile Muerto la tropa de Montenegro conducida por el mencionado Barrera, conteniendo treinta y tres cajones de armas cargadas sin guia ni documento alguno [/] ¿Como sucede estos sin que en el Rosario lo vean los encargados fiscales?

Pero sea de esto lo que fuere, las armas están en mi poder, y he ordenado que se las haga pasar al Réo y embarcarlas en el Ferro carril custodiadas hasta el Rosario para ser entregadas en deposito al Adm<sup>r</sup>. de Rentas S<sup>r</sup>. Yañiz y a disposicion del Gob<sup>o</sup>. Nacional; previniendo ademas al S<sup>r</sup>. Yañiz que instruya el corresp<sup>te</sup>. sumario y dé cuenta como lo verá V. en mi corresp<sup>a</sup>. oficial con el Ministerio de Gobierno a quien creo deber dar cuenta de este negocio.

El que me dá el aviso del Rosario me dice: "allá ván esas armas para los rusos para ser empleadas contra V. tenga cuidado". De Cordova me escriben al mismo tiempo. "Aqui se han echado encima del deposito de polvora del S<sup>r</sup>. Lastra y de cuanta pueden haber a la mano y estan a todo fabricar cartuchos y fundir balas &. &. &. añadiendo: estos cartuchos no pueden ser sinó contra V."

Muchas veces he dicho a V. que yo no creo que Luque y Bouquet se revelasen; algo mas, creo que lo habian de estorbar pero se deja ver que tendrian que ceder a un impulso superior a sus fuerzas luego que se presenta la ocasion, y V. convendra conmigo en que tendremos muy inseguras las espaldas.

De todos modos, este negocio de las armas revela algo grave, y vá a poner en transparencia muchas cosas.

Yo sigo imperturbable mi marcha a Cuyo sin descanso y lo que mas importa es que por [ / ] fas ó por nefas esas armas no vuelvan al interior mientras dure la emergencia de Mendoza, si es que no se tiene la firmeza necesaria para decomisarlas.

Por aqui iba de mi carta y me alcanza el Sr. Nievas con la importante carta de V. del dia 7. que no me suministra material porque es contestacion a las mias de 4 y 5 y por que me recomienda celeridad en mis movimientos a cuyas recomendaciones ([que]) he contestando satisfaciendo los cargos que se me han hecho y los que se puedan hacer.

Hasta S<sup>n</sup>. Luis no es prudente que determine el enviar armas a S. Juan. De alli pueden desprenderse por carruajes de caballos que llevo a proposito.

Descansen V. V. en que si me he detenido algo no ha sido por el interes de llevar mucha fuerza sinó por que no tenia un buey, y los caballos y vehiculos necesarios.

Nada mas que repetirme su af<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y S. S.

W. Paunero

[Margen superior foja 1:] C. 17.

**[1570. General Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Comunica que recibirá la Comisión revolucionaria y pide instrucciones sobre la contestación a darle. Alude a versiones que indican a Urquiza como remitente de armas a Córdoba.]**

Laguna Larga Dbre. 13 de 1866.

12 de la noche.

Exmo. Sr. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Repub<sup>a</sup>. Coronel D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

Grandes novedades le ván a V. por este Vapor. Hay corresp<sup>a</sup>. de Mendoza hasta el 8 como lo verá V. en las copias tanto oficiales como confidentiales que adjunto.



Verá V. que el Gob<sup>r</sup>. de hecho de Mendoza se me dirige tomando por los cabellos y nó sé de donde una nota, ó mas bien una circular que diriji al Gob<sup>r</sup>. legal de Mendoza incluyendole copia autorizada del decreto de mi nombram<sup>to</sup>. como Comisionado Nacional. Al mismo tiempo se me anuncia el envio de una comision especial que viene a conferenciar conmigo, se avisa que los revolucionarios caerán sobre S<sup>n</sup>. Juan, y jugarán el todo por el todo. Yo creo en esto en vista de los elementos que tienen reunidos y en los síntomas que veo aparecer por todas partes, y en especial por esta Prov<sup>a</sup>. que es como todos lo aseguran el foco de la revelion, pues se me asegura del Rosario que los fusiles embarcados misteriosam<sup>te</sup>. en la tropa de carretas de Montenegro es un regalo del Gral. Urquiza al Gob<sup>o</sup>. de Cordova ¿No es esto bien claro y significativo?

Pero dejemos esto por ahora para [/] ocuparnos de asuntos mas premiosos.

Yo estaré mañana temprano en Villanueva arrastrando el convoy con sumo trabajo, pasado mañana, seguire la marcha y al siguiente que será el 16 me adelantaré con cuanta celeridad me sea posible, dejando tras mi marchar escalonadas las fuerzas que el Minis [sic] de la Guerra y yo traemos de Buenos Aires y que ya han empezado a avanzar sobre S<sup>n</sup>. Luis.

Que la situacion de la Republica se reagrava no cabe duda y que esta puede tomar un incremento incalculable si los revolucionarios se apoderan de S. Juan no deja de estar al alcance del mas topo.

Entonces me digo para mi ¿No convendria hacer avansar el Regim<sup>to</sup>. de Baptista que está en el Bragado a marchas forzadas al Rio 4<sup>o</sup> y hacer venir fuerzas del ejercito al Rosario? Medite V. en esto y dejemos de vogar en el pielago de las incertidumbres, pues de la solucion de esta cuestion pende 1<sup>o</sup> su seguridad interior sin la cual no puede defenderse el honor del pais en el exterior.

No me gusta el separarme de esta fuerza aunque sea momentaneam<sup>te</sup>. pero me veo en el caso de arresgar [sic] sin mirar para atras y a S. Luis me voy sin parar en ninguna parte es lo que los sucesos aconsejan.

En estos momentos me anuncia el Coronel Martinez que se viene de S. Luis a alcanzar [/] el Vapor del Domingo es decir que esta correspond<sup>a</sup>. irá junto con (el) y que mañana me alcanzará en Villanueva ó sus inmediaciones. Confieso que me parece muy prematura la venida de Martinez en estos momentos y cuando creia que era mas conveniente su presencia en Rio 4<sup>o</sup> razon de mas para que me adelante mas pronto.

No entraré en comentarios sobre la correspond<sup>a</sup>. de las Prov<sup>s</sup>. de Cuyo cuyas copias acompaño por que no tengo tiempo y por que tengo la certidumbre de hablar mañana con el Ministro Martinez y comunicarle todas mis impresiones pero no concluiré esta carta sin:

llamar su atencion sobre la nota *original* que me pasa el Gob'. revolucionario de Mendoza sobre la cual desearia que el Gobierno me diera sus instrucciones y si posible es, me enviase un borrador de contestacion por que antes de entrar con el (*en*) polemica me inclino a dejarle a un lado y dirigirle una intimacion mas categorica que el acuse de recibo que creo deber hacerle y cuya copia tambien acompaño.

Ayer escribi a V. sobre el asunto de las armas que clandestinam<sup>te</sup>. han salido del Rosario para Cordova cuyos documentos mandé ayer al Rosario con mi Ayud<sup>te</sup>. Lagos y hoy las armas con Igarzabal.

Lagos ha venido y me dice que el Adm<sup>r</sup>. de Aduana Yañiz le dijo que alguna noticia habia tenido de ellas, pero que creyó no deber tomar ninguna medida ¿Que significa esto?

[/] Lagos me dice tambien, que el Capitan del Puerto del Rosario, D. Juan Martin, le ha asegurado que se han robado de la Aduana, municiones en n<sup>o</sup> de cerca de 10,000 tiros con sus cebas, lo cual tambien es muy significativo, y me ocurre preguntar si de ello tiene conocimiento el Gobierno Nacional?

Como es natural suponer encargué a Lagos que viese al Gob'. Oroño y le diese conocimiento de lo ocurrido. Oroño le aseguró que el habia encargado me diesen los avisos secretos que recibí, y agregó "esas armas las mada [*sic*] de *Regalo* el Gral. Urquiza al Gob'. de Cordova"; y ahora creo acordarme que V. me dijo algo de esto y aun de que iba V. a ordenar que las detuviesen en la Aduna [*sic*] Confieso que no sé como son estas cosas.

Son las dos de la mañana, hora en que concluyo las copias y notas que van con esta carta, y dentro de una hora me pongo en marcha asi es que cierro esta muy cansado.

Soy de V. como siempre su af<sup>mo</sup>.

W. Paunero

Si la Comision de Mendoza viene a encontrarme es señal de que no toman la iniciativa; pero o yo se poco de estos achaques ó a estas horas se han lansado los revolucionarios sobre S. Juan.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. el 17 Dbre.

**[1571. Juan Martín a Marcos Paz. Explica el origen del contrabando de armas descubierto por el general Paunero en Córdoba.]**

Rosario Diciembre 13/866.

Sor. Vice Precidente D. D. Marcos Paz.

Respetable Sor: devo comunicarle q. por una casualidad nos hemos salvado de un contrabando de armas para Cordoba, contrabando porque ni el tropero ni los conocimientos denotan lo q. contenian los cajones, todo por un descuido en la aduana pues el Administrador tenia conocimiento de la orden q. recibi de proibir toda estraccion de armas y municiones para el Interior, a mas en dias del mes pasado le previne al Sor. Administrador q. estaban entrando a los almacenes de aduanas cajones de fuciles q. no devian despacharse, pero por dejadez ce han despachado y ce cargaron en una tropa q. salio el 1º de aqui; felismente el Sor. Gral. Paunero tuvo aviso y la enbargó remitiendo a esta una cantidad como de trescientas armas: aun no ce el total porque vienen dirigidas a la aduana y estan en el tren q. llevo ayer: cegun la nota q. ha pasado el Sor. Gral. Paunero se levantara una sumaria veremos lo q. resulta, pero yo creo q. hubo en la aduana descuido y mucho, tambien.

[/] Debo decirle q. en esos mismos dias ha sido roto el candado de la Polbora y nos han robado como dos mil tiros del Estado a bala algunas cebas, y unos cuñetes de cartuchos particulares.

Por estar para salir el Vapor no me estiando mas.

S. Afmo. S. C.

Juan Martín

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. 14.

**[1572. Camilo Rojo; gobernador de San Juan, a Marcos Paz. Transmite noticias sobre acciones de fuerza cometidas por los revolucionarios de Mendoza en territorio de San Juan. Lamenta la demora del general Paunero cuya presencia considera imprescindible para contrarrestar el movimiento.]**

San Juan Dic°. 13/866.

Exmo. Señor Vice Presidente Dor. D. Marcos Paz.

Estimado Señor y amigo:

Por su estimable del 17 de Nov°. estoy impuesto que por conducto del capitan del Puerto del Rosario se envian a este Gob°. el ar-

mamento correaje y demas q<sup>e</sup>. espresa la relacion que me adjunta; aunque por la fha. con que ese armamento salio de B<sup>s</sup>. A<sup>s</sup>. y la recomendacion de V. E. p<sup>a</sup>. que se hiciera transportar aqui con urgencia, no ha llegado todavia, e ignoro esté ya en S. Luis, (como) era de esperar. Sin embargo he escrito al Sor. Gob<sup>r</sup>. Daract, p<sup>a</sup>. que me haga pasar directamente o me avise con oportunidad si él no pudiera hacerlo p<sup>a</sup>. mandar desde aqui.

Tengo noticia que los revolucionarios de Mendoza siguen en preparativos vélicos y manifiestan la intencion de invadir esta Prov<sup>a</sup>., habiendo cometido ya actos de ostilidad, cuales son tomarse el correo con la correspondencia q<sup>e</sup>. venia de S. Luis y un arreo de caballos de la Prov<sup>a</sup>. de B<sup>s</sup>. Ays. y esto en territorio de S. J<sup>n</sup>. Si estos actos se repiten, como es de esperarse, no seria extraño que los sucesos se precipiten sin que podamos evitarlos, tanto mas por las partidas q<sup>e</sup>. vijilan los puntos fronterizos con Mendoza, que se [ / ] veran obligados a repelerlos con las armas.

Sensible es la demora del Sor. Gral. Paunero, demora que considera indispensable p<sup>a</sup>. mover las fuerzas que prepara, segun me lo dice, entre las q<sup>e</sup>. cuenta con las caballerias de la frontera de B<sup>s</sup>. A<sup>s</sup>.; las distancias y las dificultades de medios de movilidad le privaran operar sobre Mendoza con mas rapidez.

Yo me habia permitido indicarle que con las fuerzas de S. Luis y S. J<sup>n</sup>. habria suficiente p<sup>a</sup>. operar con écsito; puesto q<sup>e</sup>. facilm<sup>te</sup>. podria contar con mas de dos mil hombres.

Aqui tenemos 1500 hombres, incluso la fuerza del Com<sup>te</sup>. Irrazabal y del Sor. Gob<sup>r</sup>. Campos y mas tubieramos a no ser la falta de armamentos.

Quedo de V. E. como siempre

affmo. amigo y S. S<sup>r</sup>.

Camilo Rojo

**[1573. Juan Martín, a Marcos Paz. Informa que el armamento incautado por el general Paunero en Córdoba había salido de Rosario con conocimiento del Administrador de la Aduana.]**

Rosario Diciembre 14/866.

Sor. Vice Precidente D. D. Marcos Paz.

Respetable Sor.: continuo en el asunto fuciles embargados por el Gral. Paunero. Ayer ce han trasladado á los almacenes de adua-

na quinientos fuciles y cuatrocientos sables; Estos fueron despachados por la aduana con conocimiento del Administrador despues de tener orden en contrario, y lo hiso creyendo q. con lo q. le dijo el q. los despachaba q. heran para el Gobierno de Cordova, hera suficiente y aun creo tienen ese rotulo, pero no es asi la orden q°. devio obserbarce. Los fuciles han venido de B°. As. por la casa de Malman C°. y aqui los recibio y despacho D. Jose Caminos pariente del consul Paraguayo q°. estuvo aqui gente algo aparaguayada.

El Administrador cigue en averiguaciones de q°. no saca nada; ayer ce precentó permiso para despachar un cajon con destornilladores y baleros, no fue despachado.

Cin mas por hoy me repito de V. E.

S. Afecticimo S. S.

Juan Martin

[1574. General Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Informa sobre las vacilaciones de los revolucionarios de Mendoza; la acción de la montonera en el camino de San Juan y el embarque de Varela hacia Copiapó con miras a una acción en el norte de San Juan y La Rioja.]

Villanueva Dbre. 15 de 1866.

Sr. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Republica Coronel D. Marcos Paz.

~~Estimado~~  
Estimado amigo.

En mi corresp<sup>a</sup>. de antes de ayer le daba noticias de Mendoza hasta el 8, hoy las adelanto hasta el 9 de alli y de S<sup>n</sup>. Luis hasta el 12. Lo mas notable lo encontrará V. en las copias adjuntas.

Parece que los revolucionarios de Mendoza divagan entre atacar a S. Juan y mandarme una comision para entretenerme, pensando en nada menos que en *legalizar* la sedicion ó en el ultimo caso jugarla en Mendoza. De todos (*modos*) y por el caracter que asume aquel negocio ha de ser indispensable expedicionar. No hay que hacerse ilusiones pues está visto, y cada dia se descubre mas que el movimiento de Mendoza ha sido la mecha aplicada a una mina de que solo estalló una parte.

Ya tenemos una montonera en las Lagunas que intercepta el camino de S. Juan y el celebre Varela en campaña embarcado en

Valp°. con direccion a Copiapó para operar por el Norte de S°. Juan y la Rioja. Esto no vale nada, pero prueba lo que dije antes; que los malos elementos se daban cita para el trastorno general.

Y ya que hablo de esto tengo entre ceja y ceja el asunto de las armas que embarque en [/] el Fraile Muerto y remití por el tren al Rosario. En la carta orijinal, ó copia que acompaño verá V. la salida orijinal que Yaniz dá a este asunto. Yo le contesto que dé cuenta al Gobierno de todo para que el resuelva ¡Que madeja tan asquerosa es esta de las armas! Yo pienso decir a Bouquet, que viene a verme al (Rio) 4º, si me habla de las armas como es de creer, que ocurra al Gobierno Nacional a quien he dado cuenta.

He estado parado un dia por que el Rio 3º no dio vado ayer y en este momento lo acabamos de pasar. Mañana sigue la marcha y a la tarde ó pasado mañana me adelanto, al fin al Rio 4º para seguir mas adelante y a marchas forzadas a S. Luis, con la fuerza que Martinez ha dejado reunida en Rio 4º y Achiras.

Habia prevenido a Daract que creia oportuno cortase las comunicaciones con Mendoza y me dice que no cree oportuna la medida hasta que yo vaya pero que sin embargo lo hará si yo insisto. Le contesto aprobando.

Yo creo estar en Rio 4º el 1(8) y el 21 en S. Luis.

Nada mas que recomendarle la direccion de la adjunta para mi familia y repetirme una vez mas su af<sup>mo</sup>. amigo.

W. Paunero

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. 19.

**[1575. Mariano E. de Sarratea, Cónsul argentino en Valparaíso ,a Marcos Paz. Aprueba medidas tomadas por el Gobierno Argentino para reprimir la acción de enemigos políticos. Comunica que Varela y jefes blancos llegados de Montevideo pasaron a Copiapó para internarse en La Rioja o Catamarca. Informa sobre un acuerdo con "La Patria" para la publicación de artículos favorables a la política argentina.]**

Valp°. Dic. 16/66.

Sor. D. Marcos Paz.

B. Aires.

Mi estimado amigo.

Con el gusto de siempre he recibido su última apreciable carta del 20 ppdo., y los diarios que me anunció, hasta el 24, por los que veo, las activas y eficaces medidas, tomadas p°. ese gobierno, para

contener y cortar, el torrente, que algunos argentinos perversos, y mal influenciados, han tratado de soltar sobre su patria, p<sup>a</sup>. ahogar su libertad y progreso, y presentarla humillada y debil a los pies de sus enemigos francos, y encubiertos. Desde que Vd<sup>a</sup>., han comprendido la gravedad, del movim<sup>to</sup>. escandaloso de Mendoza y de los que segun los anuncios de la prensa de aqui y del Perú, debian seguirle, no hai cuidado que surjan aquellos infames proyectos.

Es preciso que la accion del gobierno jen<sup>l</sup>. se manifieste activa enerjica y severa, y que el castigo y escarmiento, de los traidores sea solemnen<sup>te</sup>. ejemplar, para q<sup>e</sup>. se retraigan de tan criminales tentativas, y p<sup>a</sup>. que n/ vecinos se convenzan que nos sobran fuerzas p<sup>a</sup>. luchar con n/ enemigo esterno, y [/] conservar el orden interior.

Ya Vds. sabran que Vareia, acompañado de otros jefes blancos, que vinieron de Montevideo, pasaron hacen dias á Copiapó, p<sup>a</sup>. de alli internarse en la Rioja ó Catamarca.

Pividal, que ha estado viviendo en casa, escribe á vds. detalladam<sup>te</sup>. y les trasmite, los informes que tenemos de Bolivia. Melgarejo no puede moverse de su pais, sin que todo el se levante en masa, p<sup>a</sup>. libertarse, de tan degradado y brutal mandon, sostenido esclusivam<sup>te</sup>. por el ejercito, q<sup>e</sup>. no separa de su lado, y p<sup>r</sup>. el apoyo efectivo, y moral que le prestan Chile y Peru.

La situacion de esta ultima republica es mala: hai mucho descontento, y aunque no hai duda que Prado, saldrá electo Presidente, es mui dudoso, que pueda marchar sin serias resistencias. Entretanto aqui estan detenidos y vijilados, los jefes q<sup>e</sup>. le inspiraban desconfianza, y desterró.

Le recomiendo el artículo de la PATRIA del 14, con motivo de un nuevo folleto de Alberdi, dirigido á esplotar las pasiones de estas republicas, contra n/ pais y el Brasil. Ese diario, es el unico que se ha mostrado digno y justo asia la R. A. y como su Redactor, p<sup>r</sup>. consideraciones [/] de amistad p. mi, me ha franqueado y franquea las columnas de su diario, para reproducir en ellas, los artículos q<sup>e</sup>. le pido; me ha paresido justo retribuirle, con una pequeña cantidad, que de alguna manera compense los gastos de su empresa. Le he hablado s/ esto, y hemos quedado en acordar, una suma que en ningun caso pasara de 2 á 300 \$. p<sup>r</sup>. las reproducciones que haga, de artículos sobre asuntos argentinos, p<sup>r</sup>. un termino dado. He escrito s/ este asunto al Sor. Elizalde, y si vds. no me autorizan p<sup>a</sup>. hacer este pequeño gasto, cargaré con el, con gusto.

En cuanto a la question pendiente con España, nada positivo sé, pero es mi opinion que no han de haber combates, y que al fin se ha de llegar á algun arreglo, que consulte el honor de las partes interesadas.

No he recibido la Memoria, del Ministro de la guerra, q<sup>e</sup>. vd. me anunció.

Estoi algo enfermo, y por esta razon no escribo á vd. tan detenidam<sup>te</sup>. como deseara.

Su amigo y compatriota.

Mariano E. de Sarratea

Si como supongo, hacen vds. una publicacion oficial, de los importantes documentos, de la mision al Paraguay, de Peña, y Guido cuidese de mandar algunos ejemplares.

**[1576. General Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Informa haber entregado al Gobierno de Córdoba las armas intervenidas en Río Cuarto. Insiste en que su remitente es Urquiza.]**

Rio 4<sup>o</sup> Dbre. 18 de 1866.

4 de la tarde.

Exmo. S<sup>r</sup>. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Repub<sup>a</sup>. Coronel D. Marcos Paz.

Estimado amigo.

Tengo a la vista sus apreciables de 10 y 11 que recibí antes de anoche que recién me es posible contestar y eso muy a la lijera por lo que pido a V. mil perdones; y mucho mas por que me permita referirme en un todo a la que le incluyo para el Ministro Rawson especialm<sup>te</sup>. sobre noticias de Mendoza que me adelantan.

Como no estoy seguro de haberle dado cuenta de la última emergencia del asunto armas tomadas por mi al tropero Montenegro y remitidas al Rosario, le diré: que el Ministro Bouquet se presenta reclamandolas como pertenecientes al Gob<sup>r</sup>. de Cordova, y con procedencia de Montevideo, al mismo tiempo que el (A)dm<sup>r</sup>. de Aduana del Rosario, Yaniz, me dice que esas armas habian pasado por la Aduana llenando las formalidades de estilo, asi que envista de semejante madeja he mandado entregar las armas.

Armas que segun todos son un regalo del Gral. Urquiza al Gob<sup>r</sup>. Luque.

Bouquet me promete mandar con actividad los cinco pedidos en lotes de 50 para [//] arriva lo que importa decir que es indispensable que me manden V. V. volando 300 vestuarios de verano p<sup>a</sup>. infanteria.

Las municiones de cañon que llevo son pocas. Tambien lo son las de fusil pero aqui me encuentro con 18 mil tiros de los cuales voy tomar diez p<sup>a</sup>. mandarlos a S. Juan.



Mucho me queda por decir pero me veo precisado a cerrar esta asegurandole que es su af<sup>mo</sup>. amigo.

W. Paunero

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Dbre. 28 de 1866.

**[1577. José María del Campo gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Anuncia la partida del contingente de esa provincia. Solicita que el Gobierno Nacional cumpla con todos los compromisos contraídos respecto a sus servicios.]**

Tucuman, Dbre. 18 de 1866.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la Republica Argentina D. D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

Recien acabo de regresar á esta Ciudad, despues de haber acompañado al Contingente hasta llegar á las inmediaciones de las Cañas Provincia de Catamarca. Hasta allí hemos ido mui bien, y espero q<sup>o</sup>. así continuara adelante. El mayor Alfaro lo conduce, y este mismo Gefe vá encargado de entregarlo con la lista de los q<sup>o</sup>. van destinados p<sup>a</sup>. la remonta del Ejercito de Linea, y p<sup>r</sup>. separado á los q<sup>o</sup>. ván p<sup>r</sup>. el tiempo de la guerra.

No dudo q<sup>o</sup>. V. hará cumplir [/] esta distribucion, a fin de q<sup>o</sup>. se cumpla spre. la palabra de este Gob<sup>o</sup>. comprometida con los hombres q<sup>o</sup>. hán marchado. Ahora con mayor encarecimiento lo hago, recomendandole los 40 hombres q. ván de custodia, p<sup>r</sup>. q<sup>o</sup>. todos son artesanos q<sup>o</sup>. hán dejado su trabajo. Se les há prometido q<sup>o</sup>. su servicio no es sino hasta el Frailemuerto ó Rosario. Cualquiera de estas cosas q<sup>o</sup>. fallase, vendria á inhabilitar al Gob<sup>o</sup>. p<sup>a</sup>. prestar los auxilios q<sup>o</sup>. necesite la Nacion.

El mayor Alfaro, lleva el dinero q<sup>o</sup>. con la economía [/] posible, hemos creido q. pueda gastar, pero calculado á 17 dias de camino solamente, y como cualquier insidente puede demorarlo mas tiempo, podria faltarle recursos p<sup>a</sup>. el regreso de la Escolta. En este caso espero q<sup>o</sup>. V. se servirá proveerlo de lo q<sup>o</sup>. necesite.

Despues de haber despachado el contingente se há abierto la bandera de enganche, y jusgo q<sup>o</sup>. no se conseguirán voluntarios; sin embargo en nuestro pais q<sup>o</sup>. há cundido el robo de haciendas p<sup>r</sup>. el buen precio de los cueros, vamos ya reuniendo algunos destinados p<sup>o</sup>. una segunda remesa, si V. considera conveniente.

El D. Frias dice q°. aún exis- [/] ten en su poder algunos fondos de los destinados á este fin, y como ellos pueden faltar p°. otra remesa de cien hombres, podria V. con tiempo disponer lo conveniente.

No olvide q°. Tucuman se encuentra fuerte y entusiasta spre. p°. correr donde asome la anarquia; hablo ahora p°. los sucesos de Cuyo.

Deseo q°. se conserve bueno y q°. mande á su afmo. am°. S. S.

Jose M°. del Campo

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Enero 2 de 1867.

**[1578. Adolfo Alsina gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Transmite un informe minucioso de los antecedentes del enganchado Pedro Acosta cuya libertad le solicitara el Gobierno Nacional.]**

Buenos Aires Diciembre 19 de 1866.

Sor. D°. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Con el deseo de informar á V. veridicamente sobre lo ocurrido con el enganchado Pedro Acosta, hé pedido á la Inspeccion de Milicias los antecedentes mas minuciosos respecto á este individuo; y se me informa lo siguiente: Que el 3 del corriente el agente de enganches lo presentó como personero de un G. N. y que no se le admitió dudando de su calidad de Oriental que invocaba: que el 5 volvió á presentarlo otro agente, en reemplazo del G. N. del N° 13 Tobias Kent, probando con el testimonio de dos testigos, ser efectivamente Oriental. Entonces se le sugetó á la inspeccion del Cirujano, quien lo declaró útil para el servicio. Con esta circunstancia, su insistencia en ser admitido, prueba de su buena voluntad, no vaciló el empleado encargado del ramo en aceptarlo y lo remitió al depósito de Artilleria. Dos dias despues, el Comandante Viejo Bueno, Gefe de aquel depósito, se presentó en la Inspeccion, haciendo pre- [/] sente que Acosta se decia engañado por los agentes de enganche, que habiéndole ofrecido una suma mas fuerte solo le habian dado mil pesos. El agente que lo habia presentado se encontraba en la oficina y convino con Viejo Bueno en que se presentaría en el deposito á las 5 de la tarde para arreglarse con Acosta; lo que verificó, segun dijo Viejo Bueno dos dias despues, en que volvió á la Inspeccion diciendo que mandaria á Acosta, para

ser oído en su reclamo. Efectivamente, al siguiente día se presentó diciendo que en un estado completo de ebriedad, había sido conducido al depósito, sin saber el objeto, que solo conoció cuando cesaron los efectos de aquella: que además, no era Oriental sino Argentino, natural de Salta, con cuyo nombre se había hecho un juego de voces, haciendo de Salta, el Salto Oriental. Viendo el mismo con que este individuo pretendía escusarse, pues no hubo tal embriaguez y si hubiese existido no se habría aceptado su personería: considerando á la vez que, (*si nó*) es Oriental sino Argentino debe ser destinado por infracción á la Ley de enrolamiento, el empleado encargado del ramo, lo volvió á mandar al depósito. Tal es lo sucedido: esto no obstante, si V. se interesa en que el supuesto Acosta sea puesto en libertad, así lo ordenaré en el acto, siéndome muy agradable, puede V. creerme, que se me presente esta oportunidad de complacerle.

Le saluda afectuosamente.

S. S. y amigo

Adolfo Alsina

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. 20.

[1579. Nicasio Oroño gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Destaca los inconvenientes y peligros que entraña para el orden que las fronteras estén cuidadas por Guardias Nacionales a las órdenes de jefes de otras provincias.]

Santa Fe, Diciembre 19/66.

A S. E. el Señor Vice Presidente.

Doctor D. Marcos Paz.

Estimado amigo:

Acabo de recibir una nota del Ministerio de la Guerra, en la que me participa que no habiendo aceptado el Coronel Rodríguez el nombramiento de Gefe de la frontera Sud de esta Provincia, se había dispuesto por el Gobierno Nacional que el Coronel Sanabria nombrase el Gefe de la Guarnición de Melincué.

Antes de ahora he dicho á V. E. que yo había encargado provisoriamente de aquel punto al Teniente Coronel D. Nicolás Carbonel, y ahora tengo el sentimiento de decirle que serán inútiles los esfuerzos que se hagan para asegurar la frontera Sur de la pro-

vincia, mientras esté guarnecida por Guardias Nacionales y comandada por Gefes de otra provincia. He creido deber hacerle esta prevencion para que V. E. no estrañe lo que allí pudiera ocurrir mas tarde. Temo que nos sea imposible [ / ] sujetar á la Guardia Nacional despues de los malos precedentes que ha establecido el Comandante Vera en aquel punto, y sobre todo, despues de haberse sacado parte de la fuerza que guarnecia esos cantones para llevarlos al interior, habiendo sido mandados á hacer el servicio de guarnicion solo por dos meses.

Si el Comandante Carbonel continuase allí sería otra cosa y desde luego se podría asegurar que el servicio de la frontera se haría con regularidad.

Deseo, por lo tanto, que V. E. mantenga al Comandante Carbonel en Melincué.

Sin otro motivo, tengo el gusto de saludarlo y repetirme.

Su affmo. amigo:

Nic°. Oroño

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. 21.

**[1580. Justo Daract gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Transmite información sobre la situación imperante en las provincias de Cuyo; las fuerzas de los revolucionarios y las disposiciones tomadas por su Gobierno para prevenir sucesos y colaborar con otras provincias.]**

San Luis Dbre. 19 de 1866.

Ecmo. Vice Presidente de la Republica Dr. D. Marcos Paz.

Muy Sor. mio y distinguido compatriota:

Con el mayor placer me contraigo á participarle la situacion [actual] de las Provincias de Cuyo.

En Mendoza siguen los revolucionarios sus aprestos belicos organizando los elementos de que pueden disponer; lo que en verdad no se armoniza con las protestas hechas de acatar las disposiciones del Gefe Supremo de la Nacion.

En San Juan hay fuerzas reunidas en bastante número. Estaba allí el Gobernador de la Rioja D. Julio Campos con una escolta de cien infantes y cincuenta hombres de Caballeria. Con esta escolta, las fuerzas del Comandante Irrazabal y las del Gobno. se dice, que e] total ascendería á mil trescientos hombres.

La actitud del Gobno. de San Luis es la que requiere la situacion. Hay un número cresido de Guardias Nacionales movilizados. El Coronel D. Carmen Adaro con la fuerza de Chalanta se halla estacionado en el Desaguadero en observacion de las fuerzas Menozinas que habian desplegado partidas en bastante número aproximandose estas al territorio de esta Provincia.

Tambien se han mandado cien hombres del 7º y 8º Depto. de esta Provincia á la Costa de las Lagunas á despejar el camino persiguiendo una banda de forajidos que apareció por esos puntos, la que logró tomar el correo que regresaba de esta para San Juan; y se ha conseguido el objeto pues la comunicacion con esta Provincia está expedita ya.

El Gobernador de San Juan ha manifestado al de esta Provincia la suma necesidad que tiene de municiones, y demorándose la que trae el Comisionado Nacional, y no obstante la poca de que puede disponer este Gobno. no he podido ser indiferente á la manifestacion de esa necesidad, y le he mandado dos mil tiros á bala cinco mil cebas y una arroba de pólvora.

La situacion del Gobno. de San Luis respecto de recursos no puede ser mas apurada, se deben ya algunos meses de sueldo á los Empleados. La riqueza pública en su principal ramo se menoscaba ó se ha menoscabado notablemente con la seca y las depredaciones de los bárbaros y las necesidades acrecen diariamente, teniendo que atender con suplos á la Guardia Nacional movilizada á cuenta de sus sueldos, en lo que distrae mucha parte de los recursos destinados á los gastos ordinarios de la Administracion.

Por estas consideraciones, y no teniendo medios de que valerse para salvar estas dificultades, me he visto en la imprescindible necesidad de ocurrir al Exmo. Gobno. de la Nacion oficialmente, esperando su proteccion con el aumento de la subvencion á dos mil pesos en vez de mil cuatrocientos de que hoy goza, y el anticipo de tres mensualidades ó de dos por lo menos para pagar una parte siquiera de los meses atrasados á los Empleados publicos.

[/] Fundado en hechos prácticos, espero confiadamente que el Exmo. Gobno. Nacional atenderá la solicitud del de San Luis, quien siente en sumo grado verse en la dura necesidad de hacer uso del unico recurso que le queda para salvar los inconvenientes que obstan la marcha administrativa de la Provª.

Aprovechando esta ocasion tengo el honor de suscribirme como siempre de V. E. atento y S. S.

Justo Daract

[Margen superior izquierda foja 1:] C. Dbre. 28 de 1866.

[1581. Guillermo San Román, ministro a cargo del Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Insiste en sus juicios sobre la situación imperante en Cuyo y su repercusión en el país. Informa sobre las medidas de previsión tomadas contra la montonera.]

Rioja, Diciembre 20 1866.

Ecmo. Señor Vice Presidente de la Republica Argentina Dor. Don Marcos Paz:

Estimado señor.

Con el mayor agrado he recibido y me he impuesto del contenido de la carta que V. E. me ha hecho el honor de escribirme, con fha. 8 del corriente.

Veo que V. E. no está de acuerdo con mis vistas respecto de la gravedad de los sucesos que actualmente tienen lugar en las Provincias de Cuyo; y no obstante que respeto el mas caracterizado juicio de V. E. permitame que insista en mis opiniones anteriores que consigné en la carta que V. E. me contesta.

A mi humilde modo de ver los enemigos del orden político de la Republica han minado y continuan minando, la situacion del país. Verdad es que las oportunas y asertadas medidas tomadas por V. E. en presencia de aquellos acontecimientos, han alejado el peligro y conjurado la tormenta que, aunque no hubiese triunfado, pero habria causado inmensos males al país y enervado algun tanto la accion del Gobierno Gral. en la presente guerra.

V. E. parece que ha comprendido por el sentido de mi carta que yo desmayaba en presencia del peligro. Estoi mui distante, señor, de tener miedo al enemigo que conozco de lo que es capaz, y que siempre he considera [/] [sic] impotente para vencernos. V. E. ha traducido como desaliento las justas apreciaciones que yo hacia de una situacion que estoi tocando en el teatro mismo de los acontecimientos, y cuyos peligros revientan por momentos.

Por mis cartas posteriores habrá visto V. E. que jamas he creido en el triunfo de la reaccion, cuyo poder esta quebrado, y ella misma anonadada, con la actitud que ha tomado el Gobierno Nacional y los demas gobiernos de Provincia.

Tenemos nuevas montoneras en los Llanos, y este hecho, aunque nada vale en si, ha de alentar a nuestros enemigos que esplotan todo para debilitar el poder de la situacion.

Los documentos oficiales que le van por este correo, lo impondrán mejor de lo ocurrido en aquellos Departamentos, habitados de salvajes en su mayor parte.

Hoi marchan cien hombres sobre los Llanos, que son mas que suficientes para concluir con las montoneras que ha asesinado al Comandante de la Costa Baja Don Andres G. Herrera.

Hoi la montonera no ofrese peligro ninguno, pues a mas de ser mui diminuta, el Gobierno cuenta con elementos poderosos para anonadarla. No es mas que una cuadrilla de acesinos, que no ha tenido eco en aquellos Departamentos.

Tendre siempre a V. E. al corriente de los sucesos. Mientras tanto disponga de S. S. y amigo.

G. San Roman

[1582. Guillermo San Román, Ministro a cargo del Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comunica la invasión de Felipe Varela a los departamentos de Guandacol y Vinchina y sus vinculaciones con los rebeldes de Mendoza. Manifiesta tener recursos suficientes para mantener en orden a la provincia. Insiste que la invasión tendrá repercusión en Córdoba.]

Rioja Diciembre 21 de 1866.

Exmo. Sor. D<sup>r</sup>. D<sup>na</sup>. Marcos Paz.

En este momento q. son las 7 de la noche y seis horas despues de haberse marchado el correo, acabo de recibir la noticia q. le trasmito oficialmente por medio de un exprofeso.

El montonero Felipe Varela nos invade desde Chile con una Division armada q. viene por dos caminos distintos segun se instruirá V. E. por la nota q<sup>a</sup>. le dirijo al Ministerio del Interior.

Adjunto á esa misma nota la proclama impresa en Chile, q. este caudillo ha mandado esparcir en los Departamentos de Guandacol y Vinchina secretamente.

Este documento, doblemente celebre por su estilo y por su contenido manifiesta claramente las tendencias y propositos de este gaucho q. con tanta hipocresia se presentó á V. E. en esa ciudad.

No dude V. E. q. Varela viene de acuerdo con los reaccionarios de Mendoza y de mas mazorqueros del Interior, pues con el viene aquel clerigo Castro Boedo q. huyó de S<sup>na</sup>. Juan, cuando fué descubierta la conspiracion q. alli tramaba de acuerdo con los de Mendoza.

El Correo de S<sup>na</sup>. Juan q. ha debido llegar ya, aun no parece, é indudablemente ha sido [/] tomado en Jacha], ó Guandacol, puntos q<sup>a</sup>. a estas horas ocupa el invasor.

Ya vé V. E. q. tengo razon para apreciar la situacion de la República en el sentido q. anteriormente he escrito á V. E.; felizmente

no hemos sido sorprendidos por el invasor y estamos prevenidos para escarmentarlo.

Oportunamente se han retirado las autoridades de los Departamentos invadidos con todos los recursos q. ellos tienen, al Departamento de Famatina, punto centr(i) (co) y estrategico para operar con exito sobre los invasores.

En este momento he dado ya las ordenes convenientes para q. toda la Provincia se ponga en armas, y q. sus fuerzas se concentren á esta Capital.

Aunq. es indudable q. los Llanos se van á sublevar, y q. tendré tambien q. atender á aquellos Departamentos, cuento con elementos suficientes para atender á uno y otro enemigo, hasta q. el Gobernador Campos a quien me dirijo en este momento poniendo en su conocimiento estos acontecimientos, regrese á esta Capital y se ponga al frente de las fuerzas.

Me dirijo tambien oficialmente á los Gobiernos de Catamarca y Tucuman avisandoles este acontecimiento para q. tomen las medidas necesarias, a fin de q. presten proteccion á este Gobierno en caso necesario, pues yo no conosco aun los elementos de la invasion. Mucho me temo q. el tal Varela [ / ] venga protegido por los Chilenos, pero V. E. apreciará mejor este temor, por el estado de relaciones en q. se encuentra esta Republica con la de Chile.

La calidad del gaucho Varela me hace presumir q. la invasion no ha de tomar mayores proporciones; pero yo insisto en mis juicios anteriores, q. la reaccion es muy probable q. tenga eco en Córdoba, Dios quiera que me equivoque, mientras tanto cumplo con mi deber de hacerle esta advertencia. No tengo mas tiempo por ahora, pero descuide V. E. q. lo tendré al corriente de todo lo que ocurra.

Debo prevenir á V. E. q. aqui estamos algo escasos de armas, y q. seria muy conveniente q. se nos remitan doscientos fusiles y las municiones necesarias. Soy de V. E. atento S. y amigo.

Guill°. San Roman

[*Margen superior foja 1:*] C. Enero 2 de 1867.



**[1583. Comandante Antonino L. Osornio, a Marcos Paz. Agradece su designación. Comunica haber entregado los prisioneros al comandante Barros.]**

Quequen Salado Diciembre 21 de 1866.

Exmo. Señor Vice Presidente de la Republica Argentina Dr. Marcos Paz.

Señor de mi mas alto aprecio y respeto.

Me es altamente honroso, contestar á la honrosa carta que V. E. há tenido la dinagcion dirigirme, asiendome en hella tanto honor al que no me concidero acredor, y que solo la mucha managnimidad de V. E. puede hotorgarme tal concideracion.

Me permito aser presente a V. E. que no deve dudar un solo momento, de mi heterna gratitud, y que correspondere, (al honor que se me hase,) como Soldado, como hombre, y como berdadero hijo de Buenos Ayres, que todo lo da, y lo sacrifica, por el vien de su Patria! y cumplir con lialtad, y acierto, en el puesto que V. E. me há onrado confiandome lo.

Con respecto a los canallas que V. E. me encarga entregue al Comandante Barros el mismo los ha llevado cuando estuvo dias pasados y que lla he dado cuenta al Sor. Ministro de la Guerra.

Solo me resta pedir respectuosamente a V. E. me permita saludarlo y repetirme su fiel y subordinado que B. L. M. de V. E.

Antonino J. Osornio

**[1584. Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Anuncia el envío de una carta de don Santiago Sánchez. Informa que el autor de los rumores de una posible invasión desde Bolivia, es el Dr. Caballero, Cónsul Boliviano en Salta.]**

Jujui, 22 de Diciembre de 1866.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República

Dr. D. Marcos Paz.

Buenos Ayres.

Mi respetable amigo y Sor.

Me creo en el deber de transmitirle siempre lo que llegue á mi noticia respecto de Bolivia, sin constituirme garante de la verdad de ello.

Por el correo último se ha recibido la carta que original le adjunto. Su autor D. Santiago Sanchez es natural de este pueblo, y hace doce años que se ocupa de Comercio en Bolivia. El Dr. Caballero es el Consul Boliviano en Salta, quien en el mes de Julio pasó a Bolivia y en su transito dejó las vos de invasion, que tanto ha preocupado al pais.

Mucho convendria que el nombre de Sanchez se oculte, pues su revelacion puede causarle graves males en Bolivia.

Es todo lo que por ahora puedo comunicarle, repitiendome su siempre afmo. amigo.

S. S. Q. S. M. B.

Pedro J. Portal

[*Margen superior izquierda:*] C. Enero 18 de 1867.

**[1585. Comandante Alvaro Barros, a Marcos Paz. Denuncia la conducta del comandante Máximo Gómez destacando los peligros que la misma implica para el buen gobierno de la campaña. Comunica el reconocimiento del hijo de Catriel como Cacique principal. Recomienda la adquisición por el Gobierno de una propiedad de don Anacarsis Lanús para Catriel.]**

Azul Dic<sup>bre</sup>. 23 de 1866.

Señor Coronel D. Marcos Paz Vice Presidente de la Republica.

Señor.

En mi ultima carta le ablé a V. de la necesidad de poner a mis ordenes el Regim<sup>to</sup>. 16 de G. N. y lo solicité en nota dirigida al Ministerio. Hoy bien impuesto sobre el orijen de las dificultades que se me oponen y el objeto con que se trabaja, deseo q<sup>e</sup>. V. se imponga, para q<sup>e</sup>. pueda juzgar y resolver.

El Com<sup>te</sup>. Del Regim<sup>to</sup>. 16 D. Maximo Gomes era hace poco tiempo un paisano oscuro, y muy acreditado como Mayordomo creo q<sup>e</sup>. de Lesama. Se desempeñó bastante bien como Jues de Paz de Tapalqué, y fue nombrado Gefe del Regim<sup>to</sup>. por renuncia del Sor. Medrano ultimamente. Como todos los hombres de su esfera que el capricho de la fortuna ha elevado a una posicion q<sup>e</sup>. no le corresponde, ha caido en un vertigo de mas altas aspiraciones, y ha tomado el camino de hacerse prestigioso, para convertirse en necesario.

Cuando practicó el enrolamiento, levantó a todos los hombres q<sup>e</sup>. por nulos o mala conducta había yo despedido del servicio. Se

lo reprové haciendole ver q°. esos hombres siempre serian perjudiciales y desmoralizadores, pero [/] resentian con migo, y ocupados en trabajar las intrigas del Coronel Machado, harian mal entre los paisanos, desmoralizando con su conocida tactica a criticas y enredos. Me aseguro que sabria reprimirlos y amalgamar todo. El resultado es q°. todos ellos hoy trabajan con los paisanos y aun con los Indios, como V. puede juzgarlo por la carta q°. adjunto de D. P. Rosas. Que los desertores de la Frontera allan en todos ellos desidida proteccion, y aunque no tengo pruebas, no tengo duda de q°. insitan a desertar, al que pueden. No solo no se me ha remitido un solo desertor, si no q°. sé q°. al lado del mismo Sor. Gomes hay desertores cuya filiación le he remitido.

El Regim<sup>to</sup>. tiene tres mil hombres mas o menos y no llega a doscientos los q°. nos ha mandado al servicio. Me pidió el mando del Fortin Ciudadano, se acordó y puso allí cien hombres, es decir en lista. Teniendo yo sospecha de que no se manejaban allí las cosas como es debido, mandé pasar una revista, y solo habia sesenta hombres en el Fortin. Un oficial con catorce soldados estaban con el Sor. Gomes en Tapalque. Entonces no teniendo fuerza bastante la Divicion y siendo inutil esa Guarnicion en un Fortin, lo reduje a cincuenta hombres retirando el resto al Campam<sup>to</sup>. El Sor. Gomes renunció entonces a la intervencion en el Fortin, y no me remitió un hombre mas pretestando, q°. yo no relevaba a los q°. tenia en [/] el campam<sup>to</sup>. La razon era muy sencilla, tenia poca fuerza, temia una invacion, y forme la Divicion para decirle q°. despues q°. la invacion quedase resuelta daria de baja a los q°. tenian mas tiempo de servicio. Todos quedaron contentos. Resuelta la invacion y debiendo hacer una escurcion que fué hasta la Blanca Grande, hice lo mismo y no hubo un solo hombre q°. quiciese quedarse despues de andar quince dias, y dejar empesado el trabajo de un nuevo Fortin, regresé al Campamento y di de baja ciento veinte hombres. Esta demora q°. las circunstancias exijian ha sido el pretesto q°. dá fundamento a la solicitud de q°. abla D. P. Rosas.

Bien sé que todo esto nada vale; que provablemente no llegará ni a conosim<sup>to</sup>. del Gob<sup>no</sup>. pero si a mi no me hace daño, indudablemente lo hacen a la campaña, quitando al Gefe de la Frontera los recursos; corrompiendo y desmoralizando a los paisanos, y preparando el camino a nuevos caudillejos, cuyo prestigio paga siempre muy caro el pais.

En fin Señor, seria muy largo consignar en una carta todo el mal q°. estos desmanes pueden producir y para q°. V. se entere mejor, mando al S. D. Mariano Santos, Ayudante del Com°. Pagador, persona de juicio y rectitud, que ha palpado todas estas cosas y cará las esplicaciones q°. omito.

El hijo del Casique Catriel ha sido reconocido por Casique principal de su Tribu. Hoy ha venido a verme y mas adelante ablaré a V. del mucho partido q<sup>o</sup>. de él espero sacar. Mucho me alegraría q<sup>o</sup>. [//] se verificase la compra de la casa prometida al Padre, y perteneciente a D. Anacarsis Lanus cuya compra acordó el Gob<sup>no</sup>. por indicacion mia, pero q<sup>o</sup>. sin duda ha olvidado el Sor. Ministro.

El Sor. Santo lleva un troqueometro que me remitió el Sor. Ministro y que no me sirve por q<sup>o</sup>. no marcha bien. Para poder dar conocimiento de las distancias q<sup>o</sup>. recorro, es necesario un buen troqueometro, y que mida mayor distancia: este dá solo mil vueltas la rueda de un armon tiene cuando mas cuatro varas, y en jornadas largas es muy facil equivocarse la c<sup>ta</sup>. Me es tambien muy precisa una buena aguja de marear las q<sup>o</sup>. tengo son ordinarias, y por consig<sup>ta</sup>. no me dan la exactitud q<sup>o</sup>. se precisa.

Saludo a V. Atentam<sup>te</sup>.

Alvaro Barros.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] Contestada.

[1586. Mariano E. de Sarratea, Consul argentino en Valparaiso, a Marcos Paz. Destaca el apoyo que la prensa chilena y peruana conceden al motin de Mendoza. Anuncia la publicación en "La Patria" de documentos de la mediación ofrecida por el gobierno argentino ante el fracaso del arreglo Tavira, circunstancia callada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en su memoria.]

(Enero) (5) de 1866 [7]

Valparaiso Dic. 23/66.

Sor. D. Marcos Paz.

B. A.

Estimado amigo.

No tengo ninguna de sus apreciables cartas despues de su última del 20 pp<sup>do</sup>. escrita antes, de saber, el escandaloso motin de Mendoza, tan anunciado por esta prensa, y la del Perú, como una revolucion, que tendria éco, en toda la R; y se propondria derrocar al gobierno nacional, romper la alianza con el Brasil, y proclamarla con estas Republicas del Pacifico, contra España.

Por supuesto, que para aquellos perversos arjentinos, el único fin de sus criminales intentos, es anarquizar su patria, y restaurar

aquella feliz época, en que se gobernaba con el capricho de torpes mandones, y en que era santo matar y saquear, á todo salvaje unitario.

Por Dios mi amigo, no se dejen Vds. engañar por los picaros, que se han hecho dueños de la provincia de Mendoza y que mientras protestan respeto al gobierno nacional, predicán odio y muerte, contra las personas q<sup>e</sup>. le componen, y llenan estas prensa, con sus inmundas y vergonzosas correspondencias. Lea Vd. las q<sup>e</sup>. publica MERCURIO que son atribuidas, al [/] desertor y ladron Olascoaga, que esta de jefe de estado mayor, de los revolucionarios, y á un tal Zuloaga, que es el consejero y principal autor de aquellas infamias. La situacion es muy delicada y solemne, y si ésta vez, el gobierno nacional, no hace sentir su fuerza y poder, y se castiga severamente y ejemplarm<sup>te</sup>. á los traidores hipocritas; adios prestigio interior y exterior del gobierno argentino.

Asegurase, que Vareja y sus compañer<sup>os</sup>. que de aqui se trasladaron a Copiapó, han aparecido en la Rioja, al frente de montoneras; y si Paunero no apresura sus marchas, y hace sentir la presencia de las fuerzas nacionales, pueden surgir serias complicaciones que exijan mayores esfuerzos y sacrificios. En mi opinion, una accion pronta y enerjica, sin gran reunion de fuerzas, bastaría, para ahogar completam<sup>te</sup>. la revolucion, y restablecer el orden en Mendoza, y siento que Paunero no esté ya en esa provincia ó S. Juan.

Le recomiendo los artículos de la PATRIA sobre el último vergonzoso folleto de Alberdi. Ese diario, en el interes de esta R. trabaja pr. producir una reaccion en los ánimos, y hacer cesar las injusticias y errores respecto á n/ pais: la tarea es noble, aunque difícil. Mañana [/] probablen<sup>te</sup>. publicaran los documentos de la mediacion ofrecida á este pais, p<sup>r</sup>. ese gobierno, cuando se supo, la desaprobación del arreglo Tavira; hecho que no menciona la Memoria del Sor. Ministro de R. E. que acaba de publicarse. Cuento con que el Sor. Elizalde me dará la autorización que le he pedido, para retribuir estas publicaciones.

No he recibido la Memoria de la Guerra, q<sup>e</sup>. Vd. me anunció. Recomiende Vd. que los diarios vengán bien amarrados, á mas de la faja de papel.

En cuanto á n/ guerra con España, nada ocurre.

Fividal se embarcó p<sup>a</sup>. Arica el 17, é iba mejor.

Sírvase decir á n/ amigo Elizalde que tenga esta pr. suya; y creame su viejo amigo.

Mariano E. de Sarratea

[1587 José Benjamín Dávalos, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Transmite las disposiciones tomadas respecto a la remisión de contingentes. Censura el movimiento revolucionario de Mendoza. Reclama el envío de armas de acuerdo con el tratado celebrado durante el Gobierno del Dr. Aguirre cumplido solo en ínfima parte.]

Salta Dicbre. 24 de 1866.

Excmo. Sor. Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz.

Excmo. Sor.

Interesado en llevar al conocimiento de V. E. las disposiciones tomadas por este Gobno. en cumplimiento de las órdenes del P. E. Nacional, con relación a la remision del Continjente pedido á esta Provincia, me permito repetir mis correspondencias confidenciales á riesgo de pasar por importuno.

El Contingente de Salta se halla reunido ya y próximo á marchar en número de mas de docientos soldados sin contar el cuadro de oficiales voluntarios que en su mayor parte se compone de jóvenes descentes y que van animados del noble deseo de representar dignamente á su provincia en las filas del Ejército Nacional.

Este Continjente saldrá de aquí á mas tardar dentro de cuatro dias, y si no hubiese algun contratiempo, imprevisto, podrá llegar dentro de doce á la Capital de Santiago á donde esperamos q. será recibido por algun comisionado Nacional si V. E. ha tenido á bien disponerlo así como se lo [/] tengo pedido en mis anteriores comunicaciones.

La Provincia de Salta se conserva tranquila, y el espíritu público dominante en élla condena y reprueba con patriótica indignacion las rebeliones criminales q. ajitan y dividen los pueblos de las lejanas Provincias de Cuyo.

Y á propósito de esto, me tomo la confianza de avisar á V. E. que en uno de los periódicos que se publican en la Capital de la República, hemos visto el anuncio de haberse mandado suspender en el Rosario el envío de armas q. se hacia para algunas Provincias, á consecuencia, dice, de la rebelion de Mendoza; pero como esas armas que allí se indican, á ser cierto el aviso, pudieran ser otras y no las q. V. E. me espresó q. habian sido remitidas, para esta Provincia con fha. 9 de Noviembre último, no puedo persuadirme q. se hubiese mandado suspender la remision de éstas.

Aparte de q. no puede haber razon fundada para una medida tal respecto de Salta, seria de malísimo efecto para todos los Sal-

teños que, al tener noticia de la venida del armamento se adelantaron a espresar su gratitud á V. E., q. hoy vieran su esperanza burlada, por q. es un sentimiento uniforme y general en esta Provincia, es una [/] opinion q. á todos preocupa, que á todos domina, la de q. para conservar el órden interior y para garantizar la paz interior, solo nos faltan armas q. jamas se emplearian en otra cosa q. en el sostenimiento de la Constitucion q. nos rige y de las autoridades creadas por élla.

Por esto es que, haciendome el intérprete de la opinion general de mis conciudadanos, me tomo la confianza de insistir en suplicar á V. E. se sirva hacer q. se haga efectivo el envio de armas prometido.

Tambien me veo precisado á recordar á V. E. q. con fha. 28 de Setbre. dirigí al Sor. Ministro del Interior una comunicacion oficial acompañada de varias notas relativas al contrato celebrado durante la Administracion del Dr. Aguirre, con el objeto de comprar un armamento, el cual no dió otro resultado, que el q. se remitiera un número inferior de fusiles completamente inútiles.

Hasta hoy no ha recibido este Gobno. contestacion alguna al respecto.

Reproduciendo á V. E. las protestas de mi franca y leal amistad, me suscribo de V. E. afectisimo y S. S.

J. Benjamin Dávalos

[1588. General Wenceslao Paunero, a Marcos Paz. Comunica órdenes e instrucciones impartidas al Gobernador de La Rioja, Campos al mando de las fuerzas de su provincia, San Juan y Mendoza. Detalla noticias que tiene del poderio rebelde. Informa la pérdida de caballos provistos por el gobierno de Buenos Aires debido al terreno y sobre la falta de monturas, indicando la conveniencia de adoptar la silla.]

S<sup>n</sup>. Luis Dbre. 26 de 1866.

Sr. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Repub<sup>ca</sup>. Coronel D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

Acuso recibo de sus apreciables de 12, 15 y 17 del corriente que con corta diferencia de horas han llegado a mi poder.

No tengo nada de particular que decir a V. sobre (*ellas*) por que son contestacion de las mias. Unicamente tengo que agradecerle que se muestre V. satisfecho de cuanto he hecho hasta entonces; y de cuanto le he dicho en igual tiempo.

Llegué aquí el 21 junto con el Regim<sup>to</sup>. de caball<sup>a</sup>. n<sup>o</sup> 7 y como debe V. suponer inmediatamente me he puesto en comunicacion con S. Juan Juan [sic]; ordenando que Campos tome el mando de todas las fuerzas reunidas de la Rioja, S. Juan y Mendoza. Por una coincidencia bien natural, Rojo e Irrasabal encomendaban al Gob<sup>r</sup>. de la Rioja el mismo cargo como lo verá V. en la ultima carta del Gob<sup>r</sup>. Rojo que en copia acompaño a Rawson.

He dado largas instrucciones a Campos sobre lo que creo debemos hacer en los dos casos de operar separados ó de reunir las dos fuerzas. Esta ultima operacion es muy dificil como V. comprende pero puede hacerse; y por supuesto que si la lograsemos seria la mas segura en su resultado final.

He prometido a Rojo hacerle pasar para el 31 a mas tardar, en carros de caballos 500 fusiles, 200 tercerolas, 200 sables, 200 lanzas y 10,000 tiros de fusil y los corrajes correspondientes. El Gob<sup>r</sup>. Rojo por su parte debe mandar una buena escolta y carros con buenas mulas a tomar dichas armas en los limites de esta Prov<sup>a</sup>. el 31 ó 30 a mas tardar.

Aun no he recibido contestacion a los chasques que mandé. Tan largas son las distancias!

Me preguntarán V. V. por que no ván antes esas armas? Por que la fuerza que con el convoi viene a cargo de la Casa parece que recien hoy sale del Rio 4<sup>o</sup> y eso que le mando dejar allí el uniforme de los Regimientos 2 y 7 de cab<sup>a</sup>., y los de la Carlota y Rio 4<sup>o</sup>. Tambien le he mandado que me anticipe por la posta en carros de caballos las armas que destino a S. Juan y espero (*lleguen*) mañana aquí.

Esto le esplica a V. tambien por que no podré marchar sobre Mendoza antes de siete dias, y me daría de Santos.

Las cosas en Mendoza presentan hasta (*hoy*) casi el mismo aspecto. El paisanaje se presta a reunirse ó agruparse en favor de la revolucion. La jente, llamada decente es impotente, por eso no creo exajerado el n<sup>o</sup> de 2500 a 3000 hom [sic] a que hacen subir las fuerzas sediciosas, bien armadas segun unos y escasa de ese elemento segun otros. Deseosas de resistir segun unos y de tramar, segun otros. Tramar, y como? Eso es lo que descubriremos cuando marchemos de frente. Hasta entonces no pienso dirigirles la [//] intimacion.

Mal voy estando de caballos aunque sacó tantos el Ministro de la Guerra de Buenos Ayres. Todos ellos han sucumbido por el piso de las Achiras acá; y los lomos, por que los de Junin apenas tienen una mala jerguita por hombre en los recados. Es decir sin lo que se llama blanduras y esto de las *blanduras* no lo comprenden en la Comisaria, ó los encargados de contratar recados por que cuesta un poco mas.



El día en que se adopte la silla nos libraremos de muchos de estos percances.

Me pide V. una relación de las armas municiones, vestuarios que traigo desde el Rosario, nada más arreglado, pero es el caso que Lacasa se me ha quedado atrás con todo esto. Cuando se me reúna los mandaré.

Escribo a Rawson sobre otros puntos y por ahora cierro esta repitiendome su afmo.

W. Paunero

Por Dios! mandeme periodicos. Puedo decirle que es muy raro el que por casualidad he visto y eso truncan.

Se me olvidaba lo principal. Mandenme volando, 50,000 cinco mil cebas fulminantes p<sup>a</sup>. mandar a S. Juan.

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Enero 4 de 1866 [7]

[1589. **Guillermo San Román, ministro a cargo del Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comunica los fines de la revolución en Mendoza: derrocar al Gobierno Nacional y romper la alianza con el Brasil. Informa los movimientos ordenados para rechazar la invasión de Varela, lográndose vencer la montonera en los Llanos. Reclama el envío urgente de armas.**]

Rioja, Diciembre 27 1866.

Exmo. Señor Dor. Don Marcos Paz.

Estimado señor y amigo.

Tengo la satisfacción de contestar su favorecida de fha. 12 del corriente que acabo de recibir, y de cuyo contenido me he impuesto con la mayor satisfacción.

Tengo cartas del Gobernador Campos desde San Juan con datos muy satisfactorios del estado de la División que está bajo sus órdenes, fuerte de 1,300 soldados y cuatro piezas de artillería.

En el correo anterior le participaba la invasión desde Chile del caudillo Felipe Varela sobre los departamentos de esta Provincia limítrofes a aquella República, Guandacol y Vinchina.

Adjunté á V. E. originales los partes que recibí en el momento de salir la diligencia y la proclama de Varela, para que pudiese formar una idea exacta de la gravedad de este incidente, cuyas dimensiones yo mismo no podía calcular en esos momentos.

Como V. E. habrá visto, la proclama de Varela revela el plan de los de Mendoza, pues este viene de acuerdo con aquellos, según

datos muy positivos que he podido recojer. Varela levanta a cara descubierta la bandera de la Traición; pues pretende nada menos que, (no) solo disolver la Nación, sino tambien destruir la alianza contra el Paraguai. Todas estas maravillas piensa realizar con los aventureros que conduce desde Chile.

Hoy tengo datos mas circunstanciados de la invacion de Varela. Este se halla en Santa Rosa, punto donde se reunen los caminos del Huases y de Copiapó, distante como 14 leguas del Departamento de Guandacol hacia la Cordillera. Desde allí está despachando partidas de gauchos disfrados al camino de Jacha con el objeto de tomar toda la correspondencia que vá para San Juan, cuyo camino ocupan.

Felizmente el invasor no ha logrado sorprender a las autoridades de aquellos Departamentos, quienes han reunido toda la fuerza de ellos y sus recursos de guerra y los han retirado a un punto conveniente para incorporarse oportunamente a las fuerzas que mando en persecucion de los traidores.

Está ya en marcha el Comandante Don José M. Linares con doscientos hombres de las dos armas sobre los Departamentos amagados por Varela. A esta fuerza debe incorporarse el Comandante de Guandacol y Vinchina que tiene bajo sus órdenes 100 guardias nacionales y que actualmente ocupa las últimas poblaciones de Guandacol para esta parte y que tiene orden de vigilar los movimientos del enemigo.

El Comandante Linares con la division que lleva responde con toda seguridad de la destruccion completa del gauchaje, y de esto no tenga V. E. el menor cuidado.

Linares lleva orden de perseguir a Varela hasta el centro de las cordilleras, y es muy probable que este nuevo y original redentor de pueblos salga crucificado como el célebre Berna Carrizo.

Al principio me alarmó un tanto la noticia por las montoneras que de nuevo aparecian en los Llanos, no por la importancia que puede darse al bandido Felipe Varela; pero felizmente las fuerzas del Comandante Vera han concluido con los asesinos del Comandante de la Costa Baja de los Llanos, los que quedan en completa paz y aptitud de concurrir a la persecucion de los traidores que nos amenazan desde Chile.

Por un desertor de Varela que se ha presentado al Comandante Loaje, se que este tiene el pensamiento de pasar a Mendoza en el caso de que no pueda hacer nada, como no hará, en la Rioja; pero en prevision, de esto mismo he hecho ocupar el único camino que puede llevar a los Llanos, por las fuerzas del Comandante Vera, cuya estrella para cazar gauchos V. E. conoce. Si Varela da un paso para el interior es perdido.

[/] Yo he tomado, sin envargo, todas las medidas de precaucion que he creido necesarias para las ulterioridades. Ademas de la fuerza que conduce Linares queda doble numero en aptitud de concurrir á cualquiera otro punto de la Provincia.

Lo que nos hace mucha falta es armamento, porque el que tenemos no alcanza para la mitad de la fuerza que puedo movilizar. Ojalá V. E. nos mandara algun armamento!

Mensualmente se remiten al Ministerio de Hacienda las cuentas justificadas de la inversion del dinero nacional que existe en esta Tesoreria. Creo que el Gobierno Nacional no ha de notar en esas cuentas nada que no esta ajustado a sus instrucciones.

Hoi con mejores datos sobre la invasion de Varela puedo asegurar a V. E. que los traidores serán ejemplarmente castigados.

Disponga V. E. siempre de S. S. y amigo.

G. San Roman

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Enero 8 de 1867.

[1590. **Camilo Rojo, gobernador de San Juan, a Marcos Paz. Transmite la impresión favorable provocada por la rápida reacción del Gobierno Nacional ante los sucesos de Mendoza y la designación del general Paunero de interventor de esa provincia. Comunica las órdenes impartidas para rechazar la invasión de Varela y los perjuicios ocasionados por las invasiones llevadas desde Mendoza.**]

San Juan Dic<sup>c</sup>. 28/866.

Exmo. Señor Vice Presidente de la Republica Dor. D. Marcos Paz.

Estimado Señor y amigo.

Tengo el gusto de contestar su apreciable del 7 del corriente, en que me comunica el nombram<sup>to</sup>. del Señor Gral. Paunero de comisionado p<sup>a</sup>. intervenir en la Prov<sup>a</sup>. de Mendoza, felicitandome, como el pueblo de San Juan por la actitud en que se ha colocado este Gob<sup>o</sup>. p<sup>a</sup>. concurrir con sus elementos al llamado de la Autoridad Nacional.

Sin que los sucesos de Mendoza dejen de ser alarmantes p<sup>a</sup>. la tranquilidad de estos pueblos y de la Republica en jeneral, no he creíolos tanto, que no hubiesen vastado los elementos de S. Luis y San Juan p<sup>a</sup>. sofocar esa sedicion, ahorrando, tiempo y sacrificios, siempre que se hubiese ocurrido prontamente, p<sup>o</sup>. las inmensas dis-

tancias a que estamos de la autoridad no puede producir otra cosa. Sin embargo, esa revolucion descabellada y q°. cada día se desprestijia mas, no dudo q°. se disolvera a la intima- [/] cion que les haga el Gral. Paunero. Los hombres mas notables no se habian comprometido y otros q°. simpatizaban con la revolucion han emigrado a Chile; les falta este van [sic] moral, dejandolos reducidos al mas completo desorden y debilidad por eso mismo.

Creo haberle comunicado las noticias q°. tenia de una invacion encabezada por Felipe Varela desde el Huasco. Ahora se que sus partidas avanzadas pasaron a este lado de la Cordillera, por el boquete de S. Guillermo, y en ese punto tomaron como trecientos animales, entre caballos y mulas, a mas algunos arcos de bueyes q°. iban a los pueblos del Norte de Chile, llevandoselos donde él estaba del otro lado de la Linea con un grupo de 200 enganchados p°. moverse sobre Jachal o Guandacol. Al primer punto mande al Capitan de Linea D. M<sup>l</sup>. Furque [?] con 50 guardias nacionales y un corto número de armas, p°. q°. allí movilizase la fuerza q°. alcanzase a dotar con las armas q°. llevara, a fin de estorvar la internación de Varela, p°. estos elementos son insignificantes y es posible q°. la invacion tenga lugar, haciendonos graves males, p°. atender a Mendoza, sobre todo si el Gral. Paunero no marcha con celeridad. Los Llanos y la Capital de la Rioja corren algun peligro por esta razon.

[/] Las armas q°. V. E. me mandava no han llegado aun; he mandado correos a S. Luis p°. q°. me las remitan tan luego como lleguen alli, si llegan pronto podremos renovar y completar el arm<sup>to</sup>. de la Division q°. está a las ordenes del Sor. Gob<sup>r</sup>. Campos, compuesta de la G. N. de la Prov<sup>a</sup>., de la del Com<sup>te</sup>. Irrazabal y 150 de la Rioja, todo mil seiscientos hombres de las tres armas. La organizacion de esta division es bastante satisfactoria.

Ya estara impuesto de las diversas invaciones q°. los sediciosos de Mendoza han hecho al territ°. de esta Prov<sup>a</sup>. y robandose aciendas, tomandose dos correos con la correspondencia y otros atentados semejantes, p°. q°. he privado que ni por estas causas se correspondan tales actos de ostilidad, limitandome a cortar toda comunicacion con esa Prov<sup>a</sup>. hasta q°. el Com<sup>do</sup>. Nacional resuelva lo q°. estime conveniente.

Puedo repetir a V. E. que haremos aquí toda clase de sacrificios, p°. q°. la Autoridad Nacional tenga a su disposicion todos los elementos posibles p°. restablecer el imperio de la constitucion en donde quiera que sea alterado.

Me complazco en repetirme de V. E.  
affmo. ser<sup>r</sup>. y amigo.

Camilo Rojo

Al Dor. [/] Rawson le escribo y le remito una proclama de las q°. hace circular Varela con sus parciales; ese documento, q°. vera V. E. dice claro las tendencias de la sedicion en Mendoza y la sofocada ó impedida en S. J<sup>a</sup>., La Rioja y S. Luis.

**[1591. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Informa sobre la acción del comandante Olmedo contra la tribu del cacique Mariano y la organización de otra expedición a la que considera precursora de la conquista y pacificación del Chaco. Propone al Gobierno Nacional el envío de indios para destinarlos a Patagones o al Ejército.]**

Santa Fé, Diciembre 31/66.

A S. E. el Señor Vice Presidente de la Republica.

Doctor D. Marcos Paz.

Estimado amigo:

A consecuencia de la última invasion que nos hicieron los indios del Norte, despaché al Comandante Olmedo, Gefe de la Frontera, con 300 hombres, con el objeto de buscar al Cacique Mariano, caudillo de la mayor parte de las tribus que habitan el Norte. El 20 del presente encontró el Comandante Olmedo á dicho cacique en el parage denominado La Sarnosa, donde estaba reunido con varias otras tolderias, formando todas un número de 400 ó 500 indios de pelea.

Sentidas nuestras fuerzas por los indios, lograron escaparse en los espesos montes de la Sarnosa, dejando en nuestro poder siete indios muertos, una china y tres cautivas, una de ellas con dos hijos prisioneros; ciento y tantos caballos, seis lecheras y dos bueyes.

El Comandante Olmedo ha tenido [/] que retroceder, recojiendo á la vez de este pequeño triunfo la certidumbre de que los indios proyectaban una invasion á esta ó á las vecinas provincias de Santiago y Córdoba.

En precaucion de lo que estos malvados pudieran intentar, he resuelto mandar en estos dias una nueva espedicion con el objeto de perseguirlos en todas direcciones, dispersándolos y quitándoles los elementos con que hoy cuentan. Esta espedicion será la precursora de la que me propongo hacer en Marzo con los fines espresados en mi proyecto de conquista y pacificacion del Chaco: pero pienso que todas estas medidas, no darian inmediatamente el resultado que deseamos, mientras tengamos en el interior de nuestra línea de

frontera tribus, numerosas, que aunque aparentemente reducidas y sometidas al Gobierno, no lo están en realidad, porque no obedecen á nadie y cuando les parece se van al desierto á asociarse á los montaraces para venir á robar.

He reflexionado mucho sobre este inconveniente que yo considero muy sério para nosotros y se me ha ocurrido la idea de sacar todos estos indios y mandárselos al Gobierno Nacional para ser destinados [/] á Patagones ó al Ejército, distribuyendo las familias en toda la provincia en poder de personas que puedan darles alguna educación.

Mientras estos indios permanezcan en nuestra frontera, no solo será difícil y costosa la colonización de nuestros desiertos, sino que serán esterilizados en parte los sacrificios que la Nación y la provincia hagan para garantizar la propiedad de los que estimulados por la liberalidad de nuestras leyes, vienen á colocar su capital en la explotación de nuestras tierras.

Á mas de las ventajas que la provincia reportará con la desaparición de los eternos enemigos de su prosperidad, la Nación puede utilizar esos hombres, ya en el ejército, ya en la frontera de la provincia de Buenos Aires, donde no es fácil hagan liga con los salvajes de la pampa.

Medite V. E. sobre este punto, que yo lo considero de grande importancia para el porvenir y dígame su opinión, que cualquiera que sea, será por mí recibida como una orden que cumpliré con el esmero y puntualidad que me sujere el interés que tengo por esta provincia, cuya prosperidad es mi único anhelo.

Deseo que lo pase Vd. bien y disponga de su  
affmo. amigo y S. S.

Nic°. Oroño

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Enero 4 de 1867.

[1592. **Copia. Camilo Rojo, gobernador de San Juan, al general Wenceslao Paunero. Comunica la marcha del coronel Julio Campos en dirección a Jocoli, para rechazar la invasión desde Mendoza. Reclama su presencia en San Juan.**]

*Copia*

San Juan Dicbre. 31 de 1866.

Señor General Don Wenceslao Paunero.

Hoy á las doce del día se recibió aviso de Mendoza que habian salido ayer 30 por la mañana 1200 hombres en dirección a "Jocoli"

para invadir á esta Provincia. 500 infantes y 700 de caballería. La persona que escribe la noticia y el que la conduce son personas seguras.

El Señor Gobernador Campos se ha puesto en marcha á encontrarlos á las seis de la tarde, pues no ha creído prudente esperarlos aquí.

La misma carta de Mendoza asegura que Carlos Juan Rodriguez ha salido con 150 hombres en direccion á San Luis, á mover el Norte de esa Provincia.

En la que le escribí ayer le pedia un Rejimiento y su presencia aquí. Ahora V. con conocimiento de estos sucesos sabrá disponer lo que mas convenga. El pueblo queda con cien infantes y partidas de caballería. Son las doce de la noche.

Su affmo. am°.

(firmado) Camilo Rojo

[1593. Copia. Camilo Rojo, gobernador de San Juan, al general Wenceslao Paunero. Comunica los movimientos ordenados para rechazar la invasión de Varela desde Chile. Reclama refuerzos para operar sobre Mendoza. Pide su presencia en San Juan que considera punto principal de operaciones.]

*Copia*

[San Juan] [Diciem]bre 31 de 1866

Exmo [.....] General Don Wenceslao Paunero.

Mi Estimado Gral. y amigo:

Considero que las noticias que le trasmití oficial y confidencialmente sobre la invasion de Varela desde Chile á Jachal y Guandacol, estan ya en su conocimiento; ahora esas noticias se han reducido á un hecho: Guandacol y otros puntos inmediatos estan ocupados por los invasores y amenazan seriamente la Provincia de la Rioja y a esta hora quizá hayan atacado á Jachal: lo primero lo supimos ayer de una manera indudable y se dispuso de acuerdo con el Señor Gobernador Campos, que marchase inmediatamente una fuerza de ciento cincuenta hombres del Rejimiento Granaderos de Línea y sesenta infantes de lo mejor mandados por el Sargento Mayor de dho. Rejimiento Don Aristides Coria á batir á los invasores. Esta fuerza debe reunirse o incorporar la que tiene el Capitan Furque en Jachal y formar un todo de mas de trescientos hombres. Lleva orden de hacer marchas forzadas á fin de caer sobre los invasores antes de cuatro dias.

La distraccion de esta fuerza es sensible para las operaciones sobre Mendoza, ó en caso de ser invadidos aqui, seria de gran conveniencia que V. la repusiese, con un Rejimiento de Linea anticipandolo por el camino de las lagunas. Asi quedaria esta Division otra vez capaz de resistir sola y de operar con seguridad sobre Mendoza una vez que fuese necesario combatir al incorporarse con las fuerzas que directamente V. mande desde San Luis á Mendoza. Creo que San Juan es el principal punto para la base de las operaciones; la inmediacion á Mendoza y que una vez que las fuerzas se muevan de aqui tienen forzosamente que marchar sin detencion hasta llegar [/] al lugar del [combate .....] no tiene [.....] campos á propósito para [.....] se, saliendo llegaran irremediabilmente á vencer [.....] vencidos.

Seré imprudente en repetirle que siempre considero que su presencia aqui casi la miro indispensable no podemos calcular con seguridad lo que suceda por el Norte; ni las proporciones que tome la invasion de Varela y es preciso ponernos en el peor caso para preveerlo.

La demora en las armas nos hace un mal gravisimo, ojalá pudiera V. hacer acelerar su envio, y proporcionar la remonta de la escolta que las acompañe, pues cualquiera fuerza que de aqui desprendamos con ese objeto nos haria gran falta.

Sigo reuniendo mas guardia nacional para esperar con ella reunida las mas.

El correo que debia llegar de esa creo que habrá sido tomado, pues hasta ahora no llega; el del Norte tambien lo han tomado, asi es que nuestras comunicaciones se hacen cada vez más difíciles.

El Sr. Gobernador Campos le instruirá de las disposiciones tomadas y le dará su opinión sobre la situacion. Yo confio en V. para sofocar cuanto antes de este estado lamentable para estos pueblos.

Tengo el gusto de repetirme siempre su aff<sup>mo</sup>. servidor y amigo.

(Firmado) Camilo Rojo

[Parte superior destruida]



[1594. Domingo Faustino Sarmiento, Ministro Argentino en EE. UU., a Marcos Paz. Solicita que no se le traslade a Chile, como había solicitado anteriormente, permitiéndosele regresar a Buenos Aires.]

[¿Diciembre 1866?]

Exmo. Señor Vice Presid<sup>te</sup>. de la Republica D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Mi estimado señor i amigo.

En nombre de dolores comunes, ruego a V. Exa. se sirva acceder a la solicitud que hago oficialmente de un *congé*, para ir a Buenos Aires a poner orden en los restos salvados del naufragio de mi vida.

Un olvido de oficinas hizo que no se me comunicase su llamamiento a la Presidencia, privandome asi de la ocasion de darle mis parabienes, aunque sepa que en pais i circunstancias como las nuestras seria motivo de pésame, para los que le desean bien.

He visto en la NACION que se me removeria de aqui, a Chile. Acaso el [/] gobierno espera que mi influencia personal sea provechosa a los intereses publicos. Acaso sea a consecuencia de indicaciones que hise ahora seis meses, i no fueron consideradas oportunas. En el primer caso, debo prevenir que el partido que hoi gobierna en Chile, está lejos de serme simpatico, y en el segundo, la ocasion que yo apunté, pasó ya. Hoi seria machacar en hierro frio. Pero sobre todas estas consideraciones milita otra que las domina todas. Cuestame explicarme como mi pobre niño ha ido a morir delante de una trinchera oficial de tropas de linea, cuando sus estudios i la educacion que yo le habia dado lo preparaban para servir de otro modo a su pais. Solo la mala suerte puede servir de atenuacion a estas desgracias innecesarias. [/] Pero veo en mi mismo repetirse el mismo fenomeno, encontradome en la carrera diplomatica, lo unico para que no tenia vocacion ni estudio. Acepté el nombramiento a los Estados Unidos, por suscribir a los *motivos* que lo aconsejaron, i porque satisfacía aspiraciones mias. Necesitaba estudiar mas a fondo el sistema federal, de que ya me constituí desde 1848 el defensor y propagador.

Este trabajo esta terminado; pero aqui concluye mi mision diplomática pues no es mi animo seguirla toda mi vida. Creo poder servir a mi país, pero sobre todo *quiero* servirlo en mi humilde puesto de promotor de la Educacion, en el impopular i peligroso de dirigir la opinion en favor de los poderes del gobierno, que los mandatarios mismos destruyen. El honroso [/] puesto que accidentalmente ocupo, es de aquellos que serian solicitados por muchos me-

por preparados que yo para desempeñarlo. Pero, sin mira de interponer una queja, observaré que removerme de aquí a Chile, debiendo suponer que otro me reemplazará, nadie lo aceptara como una muestra de consideración hacia mi, mi delicadeza sino mediaran además mis repugnancias me estorbarían aceptar lo que no es una distinción seguramente. No se prestaría este arreglo a la mala i acaso infundada insinuación de que no saben donde meterme, que no sea obstáculo a otros intereses? Sea esto dicho entre nos la palabra *ostracismo*, me llega de todas partes. Hai además interés público en que yo pueda comunicar al Gobierno cosas que por detalladas se resisten a la pluma.

Esperando de la amistad de V. Exa. que mi solicitud sea atendida quedo su affmo.

D. F. Sarmiento

[*Margen superior izquierda foja 1:*] C. Enero 31 de 1867.

# INDICES



## INDICE DE NOMBRES

### A

Acosta: 112.  
Acosta, Fulgencio: 193, 216.  
Acosta, Juan: 113.  
Acosta, Pedro: 344.  
Achaval, Pío: 67, 143, 174, 228, 285.  
Adaro, Carmen: 145, 146, 347.  
Agüero: 171.  
Aguirre, doctor: 282.  
Aguirre, Cleto: 356, 357.  
Aguirre, Eusebio: 216.  
Albarracín: 35.  
Alberdi, Juan Bautista: 48, 341, 355.  
Aldao: 142.  
Alderete, Emilio: 308.  
Aldurralde, Acacio: 224.  
Alfarò, Mayor: 343.  
Almeida, Hilario: 74, 75, 89, 90.  
Alsina, Adolfo: 181, 200, 223, 224, 344, 345.  
Alurralde, Pedro: 76, 77.  
Alvarado, Rudecindo: 16.  
Alvarez, Capitanejo: 302.  
Ancalao: 244.  
Andrés, Juan: 249.  
Andrés, Sangre: 302.  
Aneguer, Capitanejo: 302.  
Arias, Electo: 107.  
Arrosarena, Teniente: 68.  
Arroyo, Melitón: 276, 278, 290, 304, 305.  
Arteaga: 35.  
Ascasubi, Américo: 103, 104, 106.  
Ascasubi, Hilario: 21, 22, 102, 103, 104, 106.  
Auli: 17, 19.

### B

Baigorria, Soldado: 113.  
Balcarce, Mariano: 21, 105, 106.  
Baltar, José L.: 205, 217, 218.  
Baptista: 335.  
Baraja: 29.  
Barbeito, Juan: 302, 322, 323, 324, 326.  
Barbolani: 46.  
Barrera, Pedro: 333.  
Barros, Alvaro: 23, 25, 78, 88, 89, 91, 92, 93, 108, 110, 111, 113, 122, 147,

148, 152, 153, 160, 165, 167, 183, 184, 185, 188, 189, 195, 197, 249, 250, 265, 266, 284, 285, 351, 352, 354.  
Basualdo, Capitán: 68.  
Bedoya, Segundo: 282.  
Belaunde, Cosme: 331.  
Benítez, Comandante: 297.  
Bergeire: 90.  
Berrondo, Faustino: 253.  
Bilbao La Vieja, Antonio: 17.  
Blanco, Eusebio: 313, 315, 318.  
Bosch, José: 210.  
Bouquet, Carlos: 286, 303, 308, 309, 311, 313, 314, 315, 334, 340, 342.  
Bueno, Paulino: 125.  
Burgoa, Coronel: 68.  
Bustamante: 278.

### C

Caballero: 351, 352.  
Cabeza, Comandante: 77.  
Cáceres, Luis: 173, 174, 176.  
Cáceres, General Nicanor: 18.  
Calfucurá: 88, 89, 92, 153, 166, 249, 284.  
Calvari, Eduardo: 201, 202, 203.  
Calvo, Capitán: 68.  
Calvo Meris, Nicolás: 298.  
Caminos, José: 339.  
Campillo del, Juan: 142.  
Campo, José María del: 25, 45, 48, 52, 76, 175, 343, 344.  
Campos, Daniel: 211.  
Campos, Julio: 77, 256, 258, 259, 260, 261, 272, 273, 290, 293, 305, 324, 327, 338, 346, 358, 359, 364, 365, 366.  
Campos, Martín: 307.  
Cantilo, José María: 145.  
Cañumil, José: 97, 98.  
Caprile: 202.  
Caravia, Antonio T.: 27, 28, 33.  
Carbonel, Nicolás: 294, 345, 346.  
Carpentier: 165.  
Carranza: 81.  
Carranza, Adolfo: 39.  
Carril, Capitán: 332.  
Carrizo, Berna: 119, 360.  
Carrizo, Bernardo: 143, 146, 147, 150, 151.  
Casanova, Comandante: 128, 274.

Casares, Sebastián: 135.  
Casco, Vicente: 129.  
Castilla, Ramón: 21, 22, 313.  
Castro, Boedo: 349.  
Catriel: 88, 184, 195, 196, 266, 352, 354.  
Civit: 305.  
Coliqueo, Chaina: 301, 302.  
Coliqueo, Ignacio: 214, 215, 301, 302.  
Coliqueo, Justo: 302.  
Coliqueo, Simón: 302.  
Colalao: 175.  
Coll, Francisco: 332.  
Comi Malá: 284.  
Conesa, Emilio: 191, 194.  
Córdoba, Melitón: 171, 175.  
Cordon, Coronel: 324.  
Coria, Alferez: 113.  
Coria, Aristides: 159, 365.  
Coronado: 17, 19.  
Correa, Hilario: 304, 305, 320.  
Costa, Eduardo: 161, 162, 230, 236, 237, 242, 243, 283.  
Curtis: 145.

#### CH

Chacho, El: (ver Peñaloza, Angel Vicente).  
Charlone, Juan Bautista: 36.  
Chipitruz: 109, 250, 284.

#### D

Daract, Justo: 31, 145, 146, 245, 247, 250, 251, 252, 253, 254, 263, 265, 274, 293, 323, 326, 338, 340, 346, 347.  
Daract, Mauricio: 253, 254, 265.  
Dávalos, José Benjamín: 175, 210, 211, 212, 280, 283, 295, 327, 329, 356, 357.  
Dávila, Cesáreo: 119.  
De Mot: 106.  
Denis, Comandante: 79.  
Derqui, Manuel: 176, 222, 315, 316.  
Díaz, Pablo: 15, 17.  
Domínguez, Coronel: 277.  
Domínguez, José, 208, 209.  
Donado, Angel M.: 18, 19, 101, 102, 149, 150.  
Donado, Eloy: 19, 101, 150.  
Douglas: 283.  
Durand de Cassis: 90.

#### E

Eastman, Juan: 188, 189.  
Elizalde, Rufino de: 43, 46, 47, 52, 64, 219, 222, 256, 288, 341, 355.

Escobar: 19.  
Espeleta: 19.

#### F

Farías, Juan: 113.  
Fernández, José María: 155, 182, 188.  
Fernández, José V.: 87.  
Fernández, Juan Manuel: 61, 75.  
Ferreira, Roque: 127, 128, 142, 143.  
Figueroa, Alejandro: 281.  
Figueroa, Eugenio: 281.  
Figueroa, Mariano: 65, 66.  
Figueroa, Pío: 66.  
Fitzmaurice, G. K. R.: 99, 101.  
Flores, Venancio: 14, 33, 63, 86, 163, 207.  
Fragueiro, Antonio: 17, 19.  
Frías, Coronel Eustaquio: 72, 96, 131, 155, 167, 172.  
Frías, José: 25, 48.  
Frías, Pedro José: 174, 176, 212, 213, 281, 318, 319.  
Frías, Uladislao: 255, 256, 278, 279, 289, 313, 344.  
Fuente de la, José María: 13, 32, 33, 63, 219, 224, 225, 227, 228, 231, 232, 233, 237, 238, 242.  
Funes, Santos: 324.  
Furque, Manuel: 362, 365.

#### G

Galíndez, Ramón: 171.  
Galván, Cándido: 159.  
Galván, Cornelio: 159.  
Galván y Hno.: 159.  
García, Daniel: 285.  
García, Próspero: 169, 170.  
García, Teniente: 243.  
Gelly y Obes, Juan: 14, 33, 59, 162, 191, 202, 205, 217, 242, 255, 287, 288.  
Gimeno, Pedro: 147, 148.  
Gómez, Eusebio: 54, 55.  
Gómez, Mariano: 266.  
Gómez, Máximo: 196, 352, 353.  
González, Carlos: 278, 305.  
González, Lucas: 19.  
González, Benito: 317.  
González Salvador: 325.  
González Marcó: 324.  
Gorordo, Cruz: 31, 128, 143.  
Granada, Coronel: 129, 269, 301, 302, 329.  
Guaquil: 302.  
Guanchiquir: 249.  
Guerrico: 134.  
Guido, Tomás: 342.  
Gutiérrez, G.: 263, 265.

H

Helguera: 77.  
Hornos, Manuel: 32, 98, 99.  
Hugani, Pedro: 244, 245.  
Hughes, John: 229, 230.

I

Ibarra, Absalón: 44, 56, 57, 60, 61,  
69, 70, 73, 74, 82, 83, 173, 174, 192,  
193, 218, 219, 222, 223, 278, 289.  
Igarzábal, José Ignacio: 315.  
Iglesias, Pedro: 172.  
Irrazabal, Pablo: 62, 151, 159, 160,  
246, 257, 263, 264, 265, 266, 267,  
268, 272, 277, 279, 290, 291, 293,  
298, 299, 305, 306, 324, 325, 338,  
346.  
Iseas, José: 69, 291, 292, 299, 327.  
Iturraspe, Bernardo: 212.

J

Johnson, Andrés: 86.  
Judas: 19.

K

Kent, Tobías: 344.  
King: 49.

L

Lagos, Ayudante: 336.  
Lagos, Capitán: 183.  
Lanus: 205, 266.  
Lanús, Anarcasis: 352, 354.  
Lastarria, José V.: 57, 58.  
Lastra: 333.  
Latorre, Aniceto: 15, 16, 20, 40, 41,  
328.  
Ledesma, Santos: 38.  
Lefevre de Becourt: 104.  
Legout y Compañía: 67.  
Le Long, J.: 185.  
Le Monnier: 25.  
Lenoir, Benjamín: 319, 320.  
Lezama, José: 157, 158, 161, 352.  
Lezica, Ambrosio: 224.  
Lezica, Enrique: 103, 104.  
Linares, José M.: 360, 361.  
Lobo, José Luis: 70, 141.  
López, Comandante: 250, 265.  
López, Augusto: 314.  
López, Francisco Solano: 86, 104,  
106, 138.  
López, Evaristo: 17, 18, 61.  
López, Isidoro: 65, 66.

López, Plácido: 72, 80, 95, 96, 116,  
155, 156, 167, 168, 169, 172, 173,  
182, 186, 188, 193, 194, 197, 198,  
214, 215, 216, 217, 247, 269, 271.  
López, Victorio: 329.  
López Osornio, Antonio: 89.  
López Torres, J.: 306, 323, 325, 327.  
Loyola: 264.  
Luengo, Simón: 143, 227, 228, 285.  
Luna: 77.  
Luna, Dermidio: 42, 76.  
Luque, Mateo: 174, 176, 225, 228, 232,  
238, 261, 262, 285, 311, 313, 314,  
315, 334, 342.

LI

Llano, José A.: 28, 29, 98, 158, 159,  
178, 179, 244, 245.  
Llano, José: 244.

M

Maciel, Valentín: 113.  
Mac Donald: 90.  
Machado, Benito: 23, 24, 78, 88, 89,  
92, 109, 110, 111, 112, 122, 128,  
129, 139, 140, 141, 147, 148, 153,  
165, 166, 188, 189, 196, 353.  
Machado, Pedro J.: 128, 140.  
Madrid, 165.  
Malbrán: 143.  
Malman y Cía.: 339.  
Mantegazza, Pablo: 233, 234.  
Manzanares, Domingo: 141.  
Marchi, Fortunato: 218.  
Marchiano, Miguel: 28.  
Mariano: 363.  
Mariano, José, Arzobispo de Buenos  
Aires: 329.  
Mármol, José: 37, 38, 283.  
Martin, Juan: 258, 262, 263, 266, 270,  
336, 337, 338, 339.  
Martínez, Angel: 179.  
Martínez, Baldomero: 297, 310.  
Martínez, José María: 113.  
Martínez, Julián: 15, 111, 128, 129,  
130, 139, 140, 141, 147, 149, 153,  
154, 186, 269, 270, 271, 286, 296,  
298, 299, 300, 304, 306, 308, 314,  
335.  
Martínez, Manuel: 49.  
Martínez, Mateo: 179.  
Martínez, Ventura: 169.  
Martínez de Hoz: 224, 310.  
Matta, Manuel: 248.  
Maza, Estratón: 246.  
Maubecín, Víctor: 70, 81, 169, 170,  
171, 175.

Mauá y Cía.: 165.  
Maycá: 109, 284, 285.  
Melgarejo, Mariano: 256, 275, 278, 281,  
289, 313, 331.  
Méndez: 76.  
Méndez, Angel: 47.  
Mensin, Comandante: 164.  
Mitre, Bartolomé: 11, 13, 14, 21, 32,  
34, 41, 61, 63, 77, 98, 99, 111, 121,  
162, 164, 181, 190, 233, 236, 287,  
301, 304, 315.  
Molina, Dr.: 32.  
Molina: 77.  
Molina, Miguel: 38, 39, 45, 46, 50,  
71, 72, 170.  
Montes y Marull, Manuel: 72, 116,  
118, 120, 121, 155.  
Moscoso: 143.  
Moreno: 332.  
Mulhall, E. T.: 229.  
Mulhall, M. J.: 229.  
Muniz Barreto, Orozimbo: 206, 209,  
210.  
Muñiz, Francisco Javier: 137, 149,  
150.  
Muzzio, Julio: 135.

N

Nagüel: 301, 302.  
Nasitoqui: 50.  
Nievas: 334.  
Niño, Cesáreo: 281.  
Noguera, Comandante: 122, 128, 130,  
148.  
Núñez Méndez: 144.

O

Ocampo, Bernabé: 179.  
Ocampo, Manuel: 70.  
Octaviano: 46.  
O'Gorman, Tomás: 68, 69.  
Ojeda, Atanasio: 282.  
Olascoaga, Manuel J.: 314, 321, 324,  
355.  
Olmedo, Comandante: 53, 74, 363.  
Olmos, Lisandro: 143, 227.  
Ontiveros: 254.  
Oribe, Manuel: 180.  
Oroño, Nicasio: 26, 27, 39, 40, 49, 50,  
53, 55, 64, 65, 73, 75, 76, 79, 80, 90,  
91, 123, 125, 127, 142, 221, 222, 224,  
227, 230, 231, 232, 233, 237, 239,  
242, 294, 336, 345, 346, 363, 364.  
Ortiz, Claro: 145, 146.  
Ortiz, Federico: 165.  
Ortiz, Francisco J.: 295.  
Ortiz, Soldado: 135.  
Oromi: 160.

Osorio, Manuel L.: 164, 178.  
Osornio, Antonino: 182, 183, 203, 204,  
243, 351.

P

Padilla: 77.  
Padilla, Angel: 47.  
Palacios: 171, 228.  
Palacios, César: 331.  
Palacios, Federico: 330, 331.  
Palao: 28.  
Pardo, Pedro Antonio: 16, 17, 18, 19,  
41, 60, 101.  
Paunero, Wenceslao: 14, 15, 22, 23,  
58, 59, 68, 69, 119, 120, 136, 138,  
139, 219, 223, 225, 230, 245, 265, 270,  
274, 277, 279, 280, 285, 287, 291,  
292, 294, 296, 297, 298, 300, 301,  
302, 304, 306, 307, 308, 309, 310,  
311, 312, 313, 314, 315, 319, 321,  
322, 323, 325, 326, 332, 334, 336,  
337, 338, 339, 340, 342, 343, 357,  
359, 361, 362, 364, 365.  
Paunero, Wenceslao (hijo): 323, 324,  
332.  
Paz, Francisco M.: 36, 37, 41, 48, 49,  
58, 62, 63, 84, 87, 134, 136, 177, 178,  
205, 206, 209, 217, 219, 235, 239.  
Paz, Marcos (hijo): 136.  
Paz, Micaela Cascallares de: 35.  
Pazan: 121.  
Payan, Eulogio: 215.  
Pellici, Padre: 184.  
Peña, Juan Bautista: 342.  
Peñaloza, Angel Vicente: 119, 173,  
174, 272, 273.  
Peñaloza, Nicolás: 228, 232, 309.  
Pérez: 264.  
Pezet, Gral. Juan Antonio: 21.  
Picasso: 202.  
Pinto, Carlos: 226.  
Piñero, Juan: 67.  
Pividal, Rafael: 59, 276, 277, 278,  
313, 355.  
Pizarro, Salvador: 176, 179.  
Portal, Pedro J.: 275, 331, 351, 352.  
Portinho, Brigadier: 163, 164.  
Porto Alegre, Marques de: 63, 162.  
Posse: 107.  
Posse, Eustaquio: 107.  
Posse, Filemón: 114.  
Posse, José: 17, 25, 47, 48, 52, 53,  
76, 77, 107, 108, 114.  
Posse, los: 47, 107.  
Posse, Wenceslao: 25, 47, 52, 115,  
116.  
Prado: 313.  
Puente, Salustiano: 205.  
Pueyrredón, Juan Martín: 176, 179.



Q

Quentrel: 92.  
Quirno de, Gregorio J.: 186, 198.

R

Rams, Esteban: 292.  
Ranliquen, Andrés: 172, 173.  
Rawson, Guillermo: 19, 30, 32, 45,  
52, 63, 71, 115, 141, 207, 212, 268,  
274, 286, 287, 311, 358, 359, 363.  
Reguera, Coronel: 164.  
Relinqueo: 302.  
Reta, Francisco: 317.  
Reuque Curá: 166, 183, 184, 284.  
Roca, Agustín: 131.  
Roca, Alejandro: 131.  
Roca, Francisco: 131.  
Roca, José Segundo: 14, 15, 17, 18,  
34, 35, 63, 69.  
Roca, Marcos: 131.  
Roca, Segunda: 131.  
Rodríguez: 77.  
Rodríguez, Carlos Juan: 246, 257, 261,  
322, 332, 365.  
Rodríguez, Coronel: 79, 91, 123, 294.  
Rodríguez, Manuel: 266.  
Rojo, Anselmo: 44, 45, 52, 56, 70, 175,  
282.  
Rojo, Camilo: 256, 257, 260, 272, 290,  
292, 293, 304, 306, 324, 337, 338,  
358, 361, 362, 364, 365, 366.  
Rojo, Tadeo: 198, 200, 215, 216, 268,  
269.  
Rosas, Pedro: 353.  
Rosas, Tomás: 302.  
Rosas Villanueva, Manuel: 323, 324,  
326.  
Rossi, Adriano E.: 205, 218.  
Rusiñol: 127.

S

Saá, Felipe: 31.  
Saá, Juan: 279, 330.  
Saavedra, Mariano: 82, 191, 192, 194,  
195.  
Salcedo: 235.  
Sanabria, Manuel: 154.  
Sánchez, Capitán: 271.  
Sánchez, Manuel Felipe: 67.  
Sánchez, Santiago: 351, 352.  
San Martín, José de: 34, 325.  
San Román, Guillermo: 119, 146, 147,  
150, 151, 152, 272, 274, 290, 291,  
312, 348, 349, 350, 359, 361.  
Santa Ana, Ignacio: 316.  
Santa Ana, Tomás M.: 141.  
Santander, Genaro: 317, 324.

Santos, Mariano: 353.  
Saravia, Juan José: 281.  
Sarmiento, Domingo Faustino: 367,  
368.  
Sarmiento, Domingo: 235, 236.  
Sarratea, Mariano E. de: 57, 58, 93,  
94, 144, 145, 156, 157, 180, 181, 189,  
190, 234, 235, 236, 239, 248, 276,  
277, 320, 340, 342, 354, 355.  
Segovia, Augusto: 246, 274, 279, 291,  
292, 325, 326, 327, 330, 331.  
Seguí, Alfredo: 255, 287, 288, 289.  
Sejas, Pedro: 271.  
Senillosa, Pastora: 189.  
Serrano, Mayor: 49.  
Shaw Barber: 67.  
Solá, Juan: 295.  
Somellera, Andrés: 46.  
Sorias, Pancho: 302.  
Sotomayor, Nicolás: 325.  
Suárez, Rufino: 317.  
Sucre, Antonio J.: 34.

T

Tabanera: 320.  
Taboada, Antonino: 61, 69, 73, 83, 187,  
219, 310, 311.  
Taboada, Manuel: 278.  
Tamandaré, Vicealmirante: 63, 163,  
164.  
Tapia, Capitán: 302.  
Tau Cuan: 244.  
Tiburcio: 42.  
Topete: 144.  
Torrente, Juan E.: 37.  
Torres, Lorenzo: 28.  
Tripailao: 172, 173.

U

Uriburu, Familia: 282.  
Urquiza, Justo José: 13, 14, 29, 30,  
35, 36, 63, 64, 68, 72, 73, 81, 82, 84,  
95, 97, 157, 158, 161, 204, 219, 220,  
226, 227, 334, 335, 336, 342.

V

Valdor, Santiago: 324, 325.  
Vandent Eundt: 106.  
Varela, Coronel: 68, 143, 271.  
Varela, Felipe: 143, 330, 355, 359,  
360, 361, 363.  
Varela, Héctor F.: 134.  
Varela, Mariano: 162, 211.  
Vázquez, Benita: 189.  
Vázquez, Josefa: 189.  
Vázquez, Santiago: 189.  
Vélez, Comandante: 214.

Vélez Sársfield, Dalmacio: 145.  
Vera, Comandante: 360.  
Vera, Ricardo: 151.  
Victorica, Benjamín: 209.  
Vicuña Mackenna, Benjamín: 156.  
Videla, 257, 277.  
Videla, Carlos: 321, 322, 330, 331.  
Videla, Hermanos: 266.  
Viejobueno, Comandante: 344.  
Villanueva, Arístides: 278.  
Villar, Comandante: 269.  
Villar, Benito: 114, 115.  
Villarreal, Miguel: 186.  
Villalón: 177.

W

Wilde, Santiago: 171.

Y

Yañiz: 333, 336, 340, 342.

Z

Zavalía, Salustiano: 107.  
Zuloaga, Leopoldo: 317, 324, 355.

## INDICE GENERAL

### VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

AÑO 1866

Doc.		Pág.
[1273]	Bartolomé Mitre a Justo José de Urquiza. Aprueba las medidas tomadas para conservar el orden en Entre Ríos. Se refiere a las tropas con que contribuirá dicha provincia a la guerra y a la manera de su traslado hasta el Cuartel General en Corrientes. Expresa su contrariedad por las expresiones de la prensa uruguaya con respecto a la sublevación de Toledo. (Cuartel General frente al Paso de la Patria, 1º de enero de 1866)] .....	11
[1274]	Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Comunica tener prontos los contingentes, para los que pide transporte. Expresa su agradecimiento por permitirle conservar un batallón para mantener el orden. Promete formar un nuevo cuerno y sostener siempre a la autoridad nacional. San José, 1º de enero de 1866)] .....	13
[1275]	Coronel José Segundo Roca a Marcos Paz. Informa sobre su llegada a Corrientes con el tercer batallón y cien tucumanos, y haber manifestado a Mitre sus deseos de incorporarse al Ejército. Comenta actitudes del Ministro de Guerra General Gelly y Obes y noticias sobre desavenencias con Paunero. (Corrientes, 2 de enero de 1866)] .....	14
[1276]	Coronel Aniceto Latorre a Marcos Paz. Informa sobre las gestiones realizadas, de acuerdo a sus indicaciones, para obtener el reconocimiento de su grado, pidiéndole interponga su influencia para que ellas se agilicen. (Rosario, 3 de enero de 1866)] .....	15
[1277]	Pedro Antonio Pardo a Marcos Paz. Informa haber recibido nota del Ministerio de Guerra ordenando la liquidación de los haberes a los empleados del Hospital y las causas porque ha suspendido el pago. Comenta otras cuestiones internas. (Paraná, 3 de enero de 1866)] .....	16
[1278]	Coronel José Segundo Roca a Marcos Paz. Informa sobre el envío de cien hombres por el Gobierno tucumano y el desagrado que existe en Corrientes por la elección del nuevo Gobernador, Evaristo López. (Corrientes, 4 de enero de 1866)] .....	17
[1279]	Angel M. Donado a Marcos Paz. Pone en su conocimiento enojosas circunstancias creadas por el pago de los haberes en el Hospital de Paraná. (Paraná, 5 de enero de 1866)] ....	18
[1280]	Coronel Aniceto Latorre a Marcos Paz. Reclama vestuario para la tropa y desmiente el rumor circulante de la sublevación del cuerpo a su mando. (Rosario, 6 de enero de 1866)] ..	20
[1281]	Confidencial. Hilario Ascasubi a Marcos Paz. Acusa recibo de letras de cambio. Comunica estar informado sobre la prohibición de enganchar reclutas europeos para el Ejército resuelta por el Congreso y de haber ofrecido ayuda pecuniaria al Mariscal Castilla que se encuentra en Londres. (París, 6 de enero de 1866)]	21

Doc.		Pág.
[1282]	General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Lamenta la actitud asumida por la Contaduría y el Ministro de Hacienda en lo relativo a la duplicación de recibos, sobre abastos y consumos, expedidos por el Estado Mayor a su cargo. (Ensenaditas, 7 de enero de 1866)] .....	22
[1283]	Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Fundamenta las dificultades morales y de organización, consecuentes de la actitud asumida por el Coronel Machado, que le imponen presentar su renuncia de Comandante de la Frontera Sur. (Campamento de los Tres Arroyos, 8 de enero de 1866)] ...	23
[1284]	José Frías a Marcos Paz. Expresa su disconformidad por la imposición de la candidatura de Wenceslao Possé que el Gobernador José Posse y su Ministro, Presbítero José María del Campo, quieren hacer al pueblo de Tucumán. (Sevil Redondo, 9 de enero de 1866)] .....	25
[1285]	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Se da por satisfecho de las explicaciones por falta de pago a las tropas de la frontera sur de la provincia y reitera sus quejas por la conducta del Capitán del Puerto de Rosario, cuyo reemplazo pide. (Santa Fe, 10 de enero de 1866)] .....	26
[1286]	Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Le anticipa el envío de la cuarta parte de su "Curso de Agricultura". (Montevideo, 11 de enero de 1866)] .....	27
[1287]	José A. Elano, Comandante Militar de Bahía Blanca, a Marcos Paz. Informa sobre acontecimientos ocurridos en el lugar y reclama el pago de seis meses de sueldo adeudados a la guarnición. (Bahía Blanca, 12 de enero de 1866)] .....	28
[1288]	Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Manifiesta estar a la espera de los buques prometidos para embarcar los contingentes, y las dificultades para la formación de un cuerpo de caballería. (San José, 15 de enero de 1866)] .....	29
[1289]	Guillermo Rawson, Ministro del Interior, a Marcos Paz. Comunica no poder concurrir aún a su despacho y sugiere la conveniencia de convocar nuevamente al Colegio Electoral Municipal calificando con severidad en el decreto la actitud de la minoría de los electores. (Buenos Aires, 16 de enero de 1866)] .....	30
[1290]	Justo Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Pide que el Gobierno Nacional le aclare las razones por las cuales, pese a existir órdenes reiteradas de captura, Felipe Saa se ha presentado a su Gobierno con un pasaporte del Jefe de la Frontera Coronel Gorordo. (San Luis, 16 de enero de 1866)]	31
[1291]	José M. de la Fuente a Marcos Paz. Informa sobre el ataque de colerina que padece Mitre y el desembarco de más de seiscientos paraguayos en el lugar, siendo rechazados por el General Hornos. (Cuartel General frente al Paso de la Patria, 18 de enero de 1866)] .....	32
[1292]	Antonio T. Caravia a Marcos Paz. Pide su opinión sobre las posibilidades existentes de que las provincias adquieran su trabajo sobre agricultura. (Montevideo, 19 de enero de 1866)]	33
[1293]	Coronel José Segundo Roca a Marcos Paz. Comunica que el General Mitre lo ha puesto al frente de una División de salteños y tucumanos. Destaca la disciplina y el espíritu del Ejército. Opina que la campaña terminará cuando el General Mitre corte la línea de defensa enemiga. (Ensenada, 21 de enero de 1866)] .....	34
[1294]	Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Informa sobre las dificultades salvadas para embarcar los Batallones de Infantería y el Cuerpo de Artillería. Comunica haber dejado un	

Doc.		Pág.
	Batallón en Concepción parte del cual pondrá al servicio de la provincia costeando sus gastos. (Concepción del Uruguay, 22 de enero de 1866)] .....	35
[1295	Francisco M. Paz a Marcos Paz. Comunica su arribo a Corrientes haciendo una descripción del combate allí producido y de la monotonía del pueblo. Expresa su admiración por el acorazado "Brasil". (Corrientes, 24 de enero de 1866)] ....	36
[1296	José Mármol a Marcos Paz. Solicita contestación y publicación de su renuncia como Ministro Plenipotenciario en Brasil. Denuncia irregularidad en el trámite. (Buenos Aires, 24 de enero de 1866)] .....	37
[1297	Miguel Molina, Gobernador delegado de Catamarca, a Marcos Paz. Anuncia el envío de copia autorizada de la nota al Ministro del Interior sobre acontecimientos del 25 de enero, a pesar de los cuales la provincia no presenta un cuadro lamentable. (Catamarca, 27 de enero de 1866)] .....	38
[1298	Miguel Molina, Gobernador delegado de Catamarca, a Marcos Paz. Informa que el Gobierno ha reprimido de manera pacífica a los descontentos y enemigos del orden. Se refiere al comentario público acerca de la intervención del Ministro del Interior en esos asuntos. (Catamarca, 27 de enero de 1866)] .....	39
[1299	Nicasio Oroño Gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Lo felicita por el triunfo obtenido en el Chaco sobre los indios con el apoyo del Gobierno Nacional. Expone un plan de operaciones sobre el desierto, esperando su cooperación. (Rosario, 27 de enero de 1866)] .....	39
[1300	Coronel Aniceto Latorre a Marcos Paz. Informa que su diploma de General no le fue otorgado con acuerdo del Senado. (Ensenada, 31 de enero de 1866)] .....	40
[1301	Pedro Antonio Pardo a Marcos Paz. Comunica haber recibido liquidación de los sueldos y estar dispuesto a trasladarse a Corrientes para ayudar a la instalación del Hospital. (Paraná, 31 de enero de 1866)] .....	41
[1302	Dermidio Luna a Marcos Paz. Solicita el pago de sueldos adeudados al Regimiento "1º de Mayo" en consideración por lo actuado contra los indios. (Santa Fe, 31 de enero de 1866)] .....	42
[1303	Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores, a Marcos Paz. Opina contra el envío de un Ministro a Chile. Comunica la firma del protocolo del empréstito de un millón de pesos otorgado por el Brasil y la suspensión del entredicho sobre el buque italiano. (Buenos Aires, 1º de febrero de 1866)] .....	43
[1304	Absalón Ibarra, Gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Comunica haber recibido autorización para enviar al Ejército a los sentenciados por el Consejo de Guerra. Comunica el pedido de vestuario formulado al General Rojo y el camino a seguir por las tropas hasta su arribo a Rosario. (Santiago del Estero, 1º de febrero de 1866)] .....	44
[1305	Miguel Molina, Gobernador delegado de Catamarca, a Marcos Paz. Informa que las pruebas reunidas demuestran la intervención del General Anselmo Rojo y José María del Campo en los acontecimientos del 25 de enero, relacionados con la campaña presidencial en favor del Ministro del Interior Dr. Rawson. (Catamarca, 3 de febrero de 1866)] .....	45
[1306	Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores, a Marcos Paz. Informa lo resuelto por el Gabinete en el entredicho por el buque italiano. (Buenos Aires, 3 de febrero de 1866)] .....	46

Doc.		Pág.
[1307	José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Informa sobre elección de diputados nacionales. Justifica la casi segura elección para Gobernador de su primo Wenceslao y anticipa su decisión de no aceptar la senaduría renunciada por del Campo. Expresa su convicción de que el país debe darse su capital. (Tucumán, 5 de febrero de 1866)] .....	47
[1308	Francisco M. Paz a Marcos Paz. Relata en forma minuciosa el combate del 31 de enero en que la División "Buenos Aires" sufrió fuertes pérdidas. (Ensenaditas, 7 de febrero de 1866)] ..	48
[1309	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Le anuncia el envío de chinitos para su servicio y objetos trabajados por los indios con destino al Museo Nacional. (Rosario, 8 de febrero de 1866)] .....	49
[1310	Miguel Molina, gobernador delegado de Catamarca, a Marcos Paz. Manifiesta sus deseos de que el juez federal renunciante sea reemplazado por un ciudadano que contribuya al afianzamiento del orden y las instituciones. (Catamarca, 9 de febrero de 1866)] .....	50
[1311	Capitán Cecilio Echeverría a Marcos Paz. Comunica la partida para Corrientes del Batallón Riojano y que aún está a cargo de la Capitanía por no haber arribado su sucesor Juan Martín. (Rosario, 10 de febrero de 1866)] .....	51
[1312	José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Comunica la elección de su sucesor Wenceslao Posse. Rechaza expresiones del "Liberal" sobre la intervención del ministro del Interior Rawson, del general Rojo y Campo, en los sucesos del 25 de enero en Catamarca. Informa sobre el edificio del teatro de la ciudad. (Tucumán, 12 de febrero de 1866)] ....	52
[1313	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Expone su pensamiento respecto a los problemas de la lucha contra el indio y a la deuda que el gobierno nacional tiene con la Provincia, cuyo pago reclama. (Rosario, 14 de febrero de 1866)] .....	53
[1314	Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Informa que el general Rojo le ha facilitado vestuario y la inminente partida de los destinados hacia Bracho. Reclama por la lentitud con que se proporciona recursos para asuntos nacionales. Solicita que las tropas que llevan ganado en pie para su consumo, sean recibidas en la frontera norte de Santa Fe. (Santiago del Estero, 15 de febrero de 1866)] .....	56
[1315	Mariano E. de Sarratea, cónsul argentino en Valparaíso, a Marcos Paz. Niega su participación en la campaña periódica contra el gobierno argentino acusando como instigador a Lastarria. Aprueba las medidas adoptadas con respecto a su buque "Daniel" detenido en Buenos Aires y relata con detalles los últimos acontecimientos navales de la guerra chileno-española. (Valparaíso, 16 de febrero de 1866)] .....	57
[1316	General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Le comunica que su hijo Francisco contará con la permanente cabalgadura solicitada para él. (Corrientes, 16 de febrero de 1866)] ....	58
[1317	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica la prisión de diez desertores y pide se ordene su incorporación al ejército lo antes posible. (Rosario, 17 de febrero de 1866)] .....	59
[1318	Pedro Antonio Pardo a Marcos Paz. Comunica se encuentran embarcados en la zumaca "San Antonio" todos los enseres del hospital. (Paraná, 21 de febrero de 1866)]	60

Doc.		Pág.
[1319	Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Anuncia la próxima partida para Santa Fe de destinados al ejército. (Santiago del Estero, 22 de febrero de 1866)] .....	60
[1320	Evaristo López, gobernador de Corrientes, a Bartolomé Mitre. Comunica haber recibido de los indios del Chaco un paraguayo cuya declaración envía. (Corrientes, 24 de febrero de 1866)] .....	61
[1321	Comandante Pablo Irrazábal a Marcos Paz. Agradece su ascenso al grado de teniente coronel. (San Rafael, 25 de febrero de 1866)] .....	62
[1322	Francisco M. Paz a Marcos Paz. Trasmite noticias sobre la guerra y rechaza las acusaciones de "El Nacional" contra el general Mitre por el sacrificio de la División "Buenos Aires", responsabilizando a sus jefes. (Ensenaditas, 26 de febrero de 1866)] .....	62
[1323	General Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Comunica su contacto con algunos amigos para satisfacer sus deseos y los del general Mitre, y el próximo embarque de tropas. (San José, 27 de febrero de 1866)] .....	63
[1324	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Solicita se ponga a su disposición un vapor para explorar hasta la frontera norte y levantar un plano de la zona destinado a organizar su acción contra los indios. (Rosario, 28 de febrero de 1866)] .....	64
[1325	Mariano Figueroa a Marcos Paz. Informa detalladamente sobre el desarrollo de las elecciones de diputados nacionales realizadas sin apertura del registro cívico. (Salta, 3 de marzo de 1866)] .....	65
[1326	Juan Piñero a Marcos Paz solicitando facilite a los señores Shaw Barber y Felipe Sánchez las órdenes necesarias para el pago de las respectivas letras que descontó a cargo de la Nación. (Córdoba, 4 de marzo de 1866)] .....	67
[1327	Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Comunica el licenciamiento de todos los jefes y oficiales del estado mayor del ejército entrerriano. Recomienda el ascenso del coronel Varela y otros oficiales. (San José, 6 de marzo de 1866)] .....	68
[1328	General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Recomienda al teniente coronel Tomás O'Gorman para enviarlo a la frontera de San Luis. Trasmite la noticia de la muerte repentina del coronel Segundo Roca, anticipando los honores que dispondrá. (Ensenaditas, 8 de marzo de 1866)] .....	68
[1329	Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Trasmite la noticia enviada por el general Taboada de su llegada al cantón "Ramada" con destinados al ejército. (Santiago del Estero, 8 de marzo de 1866)] .....	69
[1330	Víctor Maubecin, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Solicita el pago de dos letras giradas a favor del señor José Luis Lobo, que anticipó fondos para vestir a los contingentes. (Catamarca, 10 de marzo de 1866)] .....	70
[1331	Miguel Molina, gobernador delegado de Catamarca, a Marcos Paz. Aclara la actitud del gobierno sobre la intervención del ministro del Interior Rawson en la revolución del 25 de enero. (Catamarca, 10 de marzo de 1866)] .....	71
[1332	Coronel Plácido López a Marcos Paz. Informa sobre la tranquilidad reinante en la frontera norte de la Provincia y sud de Santa Fe, estando dispuesto a repeler cualquier invasión. (Junín, 12 de marzo de 1866)] .....	72

Doc.		Pág.
[1333]	General Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Comunica el contrato de un vapor para conducir el tren de artillería y más de cien hombres. (San José, 12 de marzo de 1866)]	72
[1334]	Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Comunica la inminente llegada a Rosario de fuerzas para la remonta del ejército de línea. Juzga inoportuna la expedición contra los indios proyectado por el gobernador Oroño, pero ofrece su cooperación. (Santiago del Estero, 15 de marzo de 1866)]	73
[1335]	Hilario Almeida a Marcos Paz. Comunica el arribo de las Hermanas de Caridad y solicita la colaboración de mayor número de ellas con destino a los hospitales del ejército. (Corrientes, 16 de marzo de 1866)]	74
[1336]	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Anuncia el arribo del contingente santiagueño y solicita se disponga a la brevedad de esa tropa que por tratarse de criminales los deben tener presos y con custodia. (Santa Fe, 16 de marzo de 1866)]	75
[1337]	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Informa encontrarse organizando el Batallón Republicano de Guardias Nacionales y solicita kepís para uniformarlos. (Santa Fe, 16 de marzo de 1866)]	76
[1338]	Pedro Alurralde a Marcos Paz. Da a conocer en forma minuciosa el desarrollo de la elección de diputados nacionales en Tucumán. (Tucumán, 18 de marzo de 1866)]	76
[1339]	Coronel Alvaro Barros a Marcos Paz. Pide que el fiscal vuelva a Azul, compruebe los hechos en la frontera, condene al coronel Machado y se lo destituya. (Buenos Aires, 21 de marzo de 1866)]	78
[1340]	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica la dificultad para iniciar su invasión al Chaco. Solicita el pago a las tropas, a las que anticipó un mes de sueldo. (Santa Fe, 21 de marzo de 1866)]	79
[1341]	Coronel Plácido López a Marcos Paz. Informa haber arribado a Junín y establecido la academia para oficiales, siguiendo su inspección hasta la frontera centro de Buenos Aires y sur de Santa Fe. (Junín, 24 de marzo de 1866)]	80
[1342]	Víctor Maubecín, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Manifiesta que el gobierno ha respetado a sus enemigos y estima la recomendación en favor del señor Carranza. (Catamarca, 24 de marzo de 1866)]	81
[1343]	General Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Comunica estar a la espera del vapor que remolque a la goleta conduciendo el tren de artillería y más de cien hombres. (San José, 24 de marzo de 1866)]	81
[1344]	Mariano Saavedra, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Anuncia la devoción del informe sobre escándalos vergonzosos que no menciona. (Buenos Aires, 27 de marzo de 1866)]	82
[1345]	Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Agradece la oferta de cubrir con preferencia los giros de la provincia. Informa que la habilitación del camino de los Sunchales pondría a las provincias del norte en comunicación con el puerto de Santa Fe, interesándolo sobre él. (Santiago del Estero, 28 de marzo de 1866)]	82
[1346]	General Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Comunica que el vapor "Paisandú" podrá salir llevando hombres y artillería recogiendo otros en Paraná y La Paz. (San José, 29 de marzo de 1866)]	84



Doc.		Pág.
[1347]	Francisco M. Paz a Marcos Paz. Relata en forma minuciosa el ataque que el 25 de marzo se llevó a la batería de Itapirú frente a Paso de la Patria y los acontecimientos de días subsiguientes. (Ensenaditas, 29 de marzo de 1866)] .....	84
[1348]	Coronel Alvaro Barros a Marcos Paz. Comunica haber ordenado al coronel Machado le entregue los indios para liberarlos y el paso de los comisionados de Calfucurá ante el gobierno. Pide se disponga el enrolamiento de guardias nacionales en Azul y Tapalqué para evitar deserción. Interesa al gobierno respecto a raciones reclamadas por Catriel y Calfucurá y en la designación del coronel Antonino López Osornio para la Costa Sud. (Azul, 29 de marzo de 1866)] .....	88
[1349]	Hilario Almeida a Marcos Paz. Lo interesa para aumentar a cinco el número de Hermanas de Caridad y le expresa sus deseos de que se envíen médicos capaces. (Corrientes, 30 de marzo de 1866)] .....	89
[1350]	Detalle de los efectivos del ejército argentino en vísperas de iniciarse la invasión a territorio paraguayo. (Frente a Itapirú, 30 de marzo de 1866)] .....	89 y 90
[1351]	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica la invasión de indios al Departamento de Rosario y el sitio de la Guardia de la Esquina interrumpiendo la formación de establecimientos inmediatos a la frontera. Reclama el pago de siete meses adeudados a la tropa. (Santa Fe, 31 de marzo de 1866)] .....	90
[1352]	Coronel Alvaro Barros a Marcos Paz. Interesándolo en favor de la Frontera Sur, sumamente debilitada. (Azul, 31 de marzo de 1866)] .....	91
[1353]	Copia. Alvaro Barros a Marcos Paz. Comunica noticias transmitidas por el cacique Quentrel sobre una posible invasión de indios chilenos en auxilio de Calfucurá. Pide la colaboración del gobierno en hombres y armas para salvar una situación agravada por su desinteligencia con el jefe de la Frontera Costa Sud coronel Machado. (Azul, 31 de marzo de 1866)] .....	92
[1354]	Mariano E. de Sarratea, cónsul argentino en Valparaíso, a Marcos Paz. Reprueba el bombardeo de buques españoles a Valparaíso que ocasionó incendios y pérdidas por más de 20 millones de pesos fuertes. (Valparaíso, 1 de abril de 1866)] .....	93
[1355]	Coronel Plácido López a Marcos Paz. Informa sobre medidas tomadas ante la invasión a Junín y Fortín Acha, hecha por los indios el 26 de marzo. (Junín, 1 de abril de 1866)] ...	95
[1356]	Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Transmite quejas del patrón del vapor cargado con la artillería y la tropa, por la demora con que se envía el remolque. (Santa Cándida, 2 de abril de 1866)] .....	91
[1357]	Cacique José Cañumil a Marcos Paz. Comunica su llegada a Bahía Blanca para firmar tratados de paz que se compromete cumplir fielmente y haber recibido raciones correspondientes a tres meses las que considera insuficientes por haber aumentado sus indios. (Bahía Blanca, 4 de abril de 1866)] .....	97
[1358]	Copia. General Manuel Hornos al general Mitre. Comunica el reconocimiento del Paraná hasta la boca del arroyo y hacia el norte hasta el Paso de Lenguas. (A bordo del vapor nacional "Chacabuco", frente de Itay, 5 de abril de 1866)] ...	98
[1359]	G. K. R. Fitzmaurice al general Mitre. Informa detalladamente sobre los resultados del reconocimiento topográfico y militar realizado en la costa del río, en la guardia o piquete paraguaya. (Itá Corá, costa del Paraná, 6 de abril de 1866)] .....	99

Doc.	Pág.
[1360] Angel M. Donado a Marcos Paz. Solicita le paguen sueldos atrasados por la Aduana de Paraná. (Corrientes, 6 de abril de 1866)] .....	101
[1361] Hilario Ascasubi a Marcos Paz. Informa detalladamente el fracaso de sus tentativas de contratar enganchados en Holanda, determinado por influencia de los paraguayos. (Amsterdam, 6 de abril de 1866)] .....	102
[1362] Américo Ascasubi a Marcos Paz. Anuncia el envío de una copia de la carta de Hilario Ascasubi a Enrique Lezica. Alude a las dificultades surgidas por la suspensión del permiso para continuar desde Francia el reclutamiento de enganchados para el ejército argentino. (París, 7 de abril de 1866)] .....	103
[1363] Copia. Hilario Ascasubi a Enrique Lezica. Refiere detalladamente el fracaso, por influencia de López, del reclutamiento de enganchados en Francia para el ejército argentino y sus consecuencias pecuniarias. (Anvers, 4 de abril de 1866)] ..	104
[1364] José Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Informa sobre severas medidas tomadas con los hermanos Posse y la destitución del fiscal Zavalía por actuar en movimientos subversivos. Comunica haber interrumpido relación oficial con el gobierno de Catamarca. (Tucumán, 9 de abril de 1866)]	107
[1365] Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Pide al gobierno castigue la inmoralidad de los jefes de la Frontera Sur que han hecho de la mantención de los indios un verdadero negociado. (Azul, 10 de abril de 1866)] .....	108
[1366] Bartolomé Mitre a Marcos Paz. Anuncia el envío del Boletín N <sup>o</sup> 1 del ejército aliado conteniendo los partes del ataque paraguayo a la isla de la Batería. (Cuartel general, Paso de la Patria, 13 de abril de 1866)] .....	111
[1367] Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Fundamenta su disconformidad con la medida adoptada con el coronel Machado, cuya conducta censura. (Azul, 15 de abril de 1866)] ...	111
[1368] José Posse a Marcos Paz. Apoya a Filemón Posse en sus gestiones ante el gobierno nacional para restablecer el prestigio de la Justicia Federal en Catamarca. (Tucumán, 17 de abril de 1866)] .....	114
[1369] Comandante Benito Villar a Marcos Paz. Solicita se conceda título de propiedad a los pobladores del pueblo en formación General Paz, muchos pertenecientes a su regimiento. (Buenos Aires, 20 de abril de 1866)] .....	114
[1370] Guillermo Rawson, ministro del Interior, a Marcos Paz. Comunica no poder asistir en la fecha a su despacho. (Buenos Aires, 23 de abril de 1866)] .....	115
[1371] Wenceslao Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Ofrece cooperación y respeto a las órdenes que emanen del gobierno nacional. (Tucumán, 23 de abril de 1866)] .....	115
[1372] Coronel Manuel Montes y Marull al comandante Plácido López. Envía memoria de las fuerzas existentes en la Frontera Sur de Santa Fe y Norte de Buenos Aires. (Junín, 26 de abril de 1866)] .....	116
[1373] Guillermo San Román, ministro de Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comunica la invasión al Departamento de Costa Alta de los Llanos por la montonera encabezada por el comandante Berna Carrizo. (La Rioja, 27 de abril de 1866)] ..	119
[1374] General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Expone la escasez de caballada y las dificultades para su manutención. (Paso de la Patria, 27 de abril de 1866)]	119

Doc.		Pág.
[1375]	Confidencial. Coronel Manuel Montes y Marull al comandante Plácido López. Manifiesta la necesidad de tomar medidas para organizar la frontera dado los abusos que detalla. (Junín, 29 de abril de 1866)] .....	120
[1376]	Coronel Alvaro Barros a Marcos Paz. Denuncia las medidas tomadas por el coronel Machado que ponen en evidencia su intención de revelarse contra el gobierno nacional. (Campaño en Tapalqué, 30 de abril de 1866)] .....	122
[1377]	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Expone los inconvenientes de la medida ordenada por el Ministerio de Guerra relativa a las raciones de los soldados de frontera y su familia. (Santa Fe, 30 de abril de 1866)] .....	123
[1378]	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Pide al gobierno nacional abone al de la provincia el saldo que le adeuda y que necesita urgentemente para pagar los sueldos a su administración. (Santa Fe, abril [sic] de 1866)] .....	125
[1379]	Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Pide instrucciones para proceder contra los complicados en levantamientos de la montonera de La Rioja. (Córdoba, 3 de mayo de 1866)] .....	127
[1380]	General Julián Martínez, ministro de Guerra, a Marcos Paz. Informa sobre las providencias ordenadas para concretar las medidas contra el coronel Machado. (Chascomús, 3 de mayo de 1866)] .....	128
[1381]	Borrador. General Julián Martínez al coronel Benito Machado. Ordena se presente en Tandil o Azul dentro de los tres días. (Chascomús, 3 de mayo de 1866)] .....	129
[1382]	Reservada. Francisco Roca a Marcos Paz. Expone las causas por las que constantemente se sufren invasiones de indios. (Rojas, 4 de mayo de 1866)] .....	130
[1383]	Víctor Maubecin, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Aclarando que para los contingentes nunca se movilizaron obreros de las minas sino cuerpos de guardias nacionales. (Buenos Aires, 5 de mayo de 1866)] .....	132
[1384]	J. Le Long a Marcos Paz. Recordando la firma del decreto que le asignaba doscientos pesos mensuales aceptando cobrar las mensualidades por empréstito o al término de la guerra. (París, 7 de mayo de 1866)] .....	133
[1385]	Héctor F. Varela a Marcos Paz. Agradece en nombre del gobierno y el pueblo oriental el auxilio prestado a los heridos embarcados en el vapor "General Flores". (Buenos Aires, 9 de mayo de 1866)] .....	134
[1386]	Francisco M. Paz a Marcos Paz. Informa del ataque sorpresivo paraguayo y censura a los jefes argentinos destacando el papel decisivo del ejército oriental. (Costa del Bellaco, 9 de mayo de 1866)] .....	134
[1387]	Francisco Javier Muñiz a Marcos Paz. Pide se deje sin efecto el decreto del gobierno nacional que le asigna un elevado sueldo por servicios que presta en el ejército argentino. (Corrientes, 9 de mayo de 1866)] .....	137
[1388]	General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Acusa recibo del forraje enviado y destaca la importancia del abastecimiento de alfalfa al ejército argentino. (La Bellaca, 9 de mayo de 1866)] .....	138
[1389]	General Julián Martínez a Marcos Paz. Agradece la aprobación de las medidas tomadas con el coronel Machado. (Azul, 10 de mayo de 1866)] .....	139
[1390]	General Julián Martínez, ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica no haber hecho lugar a la entrevista solicitada por	

Doc.		Pág.
	el coronel Benito Machado, quien se trasladará a Buenos Aires para presentarse al gobierno. (Azul, 12 de mayo de 1866)] .....	140
[1391	Tomás M. Santa Ana, ministro de Catamarca, a Marcos Paz. Recomienda al senador nacional electo José Luis Lobo. (Catamarca, 12 de mayo de 1866)] .....	141
[1392	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica el fallecimiento del doctor Juan del Campillo y lo felicita por el mensaje. (Santa Fe, 14 de mayo de 1866)] ...	142
[1393	Roque Ferreyra, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica haberse dirigido al ministro del Interior solicitando el mantenimiento del estado de sitio en las provincias de San Luis, San Juan, La Rioja y Catamarca, por así exigirlo la situación. (Córdoba, 14 de mayo de 1866)] .....	142
[1394	Mariano E. de Sarratea, cónsul argentino en Valparaíso, a Marcos Paz. Congratulándose por la noticia de invasión al Paraguay. Transmite noticias sobre las alternativas de la guerra del Pacífico y las últimas acciones de la escuadra española contra Perú. (Valparaíso, 14 de mayo de 1866)] ..	144
[1395	José María Cantilo a Marcos Paz. Envía pliegos de la traducción de la obra de Curtis, prologada por Vélez Sársfield. (Buenos Aires, 16 de mayo de 1866)] .....	145
[1396	Justo Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Ante la necesidad de relevar al coronel Carmen Adaro, jefe de los fortines "Acasape" y "Chalanta", sugiere se designe a don Claro Ortiz. (San Luis, 16 de mayo de 1866)] .....	145
[1397	Guillermo San Román, ministro de Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comunica la destrucción de la montonera y la fuga de su jefe, Berna Carrizo, a Chile. (La Rioja, 17 de mayo de 1866)] .....	146
[1398	General Julián Martínez, ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica la presentación del coronel Benito Machado quien, después de poner en posesión al nuevo jefe de su División coronel Pedro Gimeno, seguirá para Buenos Aires. Solicita los despachos de teniente coronel para el mayor Alvaro Barros. (Tandil, 22 de mayo de 1866)] .....	147
[1399	Ángel M. Donado a Marcos Paz. Solicita le gestione el pago de sueldos atrasados y le comunica su renuncia al no poder aceptar la orden de incorporarse al ejército. (Corrientes, 24 de mayo de 1866)] .....	149
[1400	Guillermo San Román, ministro de Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Transmite las causas que motivaron la sublevación de la montonera encabezada por Berna Carrizo. (La Rioja, 25 de mayo de 1866)] .....	150
[1401	Guillermo San Román, ministro de Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comunica haber sido apresados el cabecilla de la montonera, Berna Carrizo, su hijo y muchos gauchos, siendo innecesaria la presencia del comandante Irrazábal en Las Lagunas. (La Rioja, 26 de mayo de 1866)] .....	151
[1402	Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Agradece sus despachos de teniente coronel y solicita se lo autorice comprar al señor Alejandro Leloir mil caballos para impedir la invasión de indios chilenos venidos en ayuda de Calfucurá. (Azul, 27 de mayo de 1866)] .....	152
[1403	Julián Martínez, ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica haber terminado su misión en la frontera sur. Sugiere la creación de un cargo de empleado de Hacienda determinando las atribuciones que tendría. (Azul, 28 de mayo de 1866)] .....	153

Doc.		Pág.
[1404	Comandante Plácido López a Marcos Paz. Solicita elementos de guerra y la designación de don José María Fernández como sargento mayor en la Frontera Norte. (Junín, 30 de mayo de 1866)] .....	155
[1405	Mariano de Sarratea, cónsul argentino en Valparaíso, a Marcos Paz. Comenta publicaciones contra el país hechas por la "Voz de América" y califica de inepto al gobierno de Chile. (Valparaíso, 31 de mayo de 1866)] .....	156
[1406	Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Hace votos de que le sea rechazada su renuncia. Interesa al gobierno en el reconocimiento y pago del crédito al señor Lezama, por suministros al ejército de Entre Ríos. (San José, 31 de mayo de 1866)] .....	157
[1407	José A. Llano, comandante militar de Bahía Blanca, a Marcos Paz. Comunica el disgusto de la guarnición por falta de pago de los sueldos y de las gestiones privadas para obtener fondos con qué pagarlos. (Bahía Blanca, 7 de junio de 1866)] .....	158
[1408	Coronel Pablo Irrazabal a Marcos Paz. Recomienda al sargento mayor Coria. Informa sobre el peligro de invasión de indios y la falta de pago de un año de sueldos. (Mendoza, San Rafael, 12 de junio de 1866)] .....	159
[1409	Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Le comunica que el señor Oromí le informará sobre la situación de la frontera. (Azul, 14 de junio de 1866)] .....	160
[1410	Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Expresa su conformidad ante las explicaciones dadas sobre las cuentas del señor Lezama. (Uruguay, 15 de junio de 1866)] .....	161
[1411	Eduardo Costa a Marcos Paz. Comunica impresiones recogidas sobre la duración de la guerra, comprometiéndose a poner cuatro mil caballos en Paso de la Patria. (Rosario, 22 de junio de 1866)] .....	161
[1412	Mariano Varela a Marcos Paz. Pide copia de varios documentos. (Buenos Aires, 22 de junio de 1866)] .....	162
[1413	Copia. Bartolomé Mitre al Barón de Porto Alegre. Expone las causas por las que considera inoportuna la intervención de las fuerzas del segundo cuerpo del ejército brasileño, pero estimada su conveniencia por la junta de guerra, acepta lo resuelto. Lo autoriza a trasladarse con todos los elementos militares a Tuyuty. (Cuartel General en Tuyuty, 25 de junio de 1866)] .....	162
[1414	Federico Ortiz a Marcos Paz. Participa las gestiones de los señores Carpentier y Madrid, destinadas a comprar la empresa mensajería "Iniciadora" a la casa Mauá y Cía. (Rosario, 2 de julio de 1866)] .....	165
[1415	Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Reitera su pedido para bajar a la capital e informar sobre la situación de la frontera. Anticipa las dificultades y peligros que ocasiona la presencia de los indios chilenos en Tres Arroyos. Destaca la influencia perniciosa para la frontera que ejerce desde Buenos Aires el coronel Machado (Azul, 2 de julio de 1866)] ....	165
[1416	Comandante Plácido López a Marcos Paz. Anuncia estar realizando el inventario general con la presencia del general Frías. Propone al capitán Fernández para mayor. (Junín, 4 de julio de 1866)] .....	167
[1417	Comandante Plácido López a Marcos Paz. Informa que sin su conocimiento fueron enviados por la inspección de milicias al comandante del "Chañar" diecisiete individuos, solicitando su inmediata remisión. (Junín, 7 de julio de 1866)] .....	168

Doc.	Pág.
[1418] Copia. Comandante Plácido López al inspector de milicias Ventura Martínez. Comunica que no es de su competencia informar sobre la distribución de Guardias Nacionales en la frontera. (Junín, 7 de julio de 1866)] .....	169
[1419] Próspero García a Marcos Paz. Informa sobre la situación imperante en Catamarca, donde la revolución, apoyada por las autoridades de Tucumán, depuso al gobernador legal Maubecín y delegado Molina. Pide la rápida intervención de dicha provincia. (Santiago, 10 de julio de 1866)] ....	169
[1420] Víctor Maubecín a Marcos Paz. Solicita al gobierno nacional la intervención de la provincia de Catamarca caída en manos de revolucionarios, encabezados por el teniente coronel Melitón Córdoba, que lo obligaron a refugiarse en Santiago del Estero. (Santiago, 10 de julio de 1866)] .....	171
[1421] Cacique Andrés Ranliquen al coronel Eustaquio Frías. Comunica que debiendo pasar próximo a los fortines, avise que anunciará su presencia levantando bandera colorada. (Taper de Díaz, 19 de julio de 1866)] .....	172
[1422] Comandante Plácido López a Marcos Paz. Transmite noticias sobre posible invasión de indios adjuntando notas de los caciques Ranliqueo y Tripailao. Pide se libren órdenes para abastecer a la comandancia de elementos con que agasajar a los indios. (Junín, 20 de julio de 1866)] .....	172
[1423] Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Comunica que por las revoluciones de Catamarca y Córdoba no enviará efectivos a Santa Fe para la expedición al Chaco. Expresa su desconfianza al gobernador Cáceres por estar rodeado de antiguos aliados del Chacho. (Santiago del Estero, 26 de julio de 1866)] .....	173
[1424] Pedro José Frías a Marcos Paz. Informa sobre la revolución que destituyó a Maubecín en Catamarca y la intervención que en los hechos les cupo a los señores Rojo y Presbítero Campo, secretario del gobierno de Tucumán, con miras a ulterior invasión a Salta. Comunica su designación de comandante en jefe de las fuerzas de los valles y solicita envío de armas. (Salta, 27 de julio de 1866)] .....	174
[1425] Juan Martín Pueyrredón a Marcos Paz. Informa sobre la situación anormal de Córdoba refiriéndose a los gobiernos del doctor Cáceres y del doctor Luque. (Córdoba, 27 de julio de 1866)] .....	176
[1426] Francisco M. Paz a Marcos Paz. Informa sobre los últimos encuentros con los paraguayos. (Campamento en Tuyuty, 2 de agosto de 1866)] .....	177
[1427] José Llano, comandante de Bahía Blanca, a Marcos Paz. Interesa al gobierno en el pago de sueldos a la guarnición de Bahía Blanca compuesta de extranjeros contratados, a los que se les adeuda diez meses. (Bahía Blanca, 3 de agosto de 1866)] .....	178
[1428] Juan Martín Pueyrredón a Marcos Paz. Pidiendo influya para obtener el pago de lo que proveyera al coronel Pizarro cuyas cuentas con orden de pago se archivaron. (Córdoba, 9 de agosto de 1866)] .....	179
[1429] Mariano E. de Sarratea a Marcos Paz. Censura la propaganda iniciada por el periódico "América" en contra de la República Argentina en la guerra al Paraguay y la política exterior de Chile. (Valparaíso, 12 de agosto de 1866)] ..	180
[1430] Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Remite la petición presentada por hacendados y, ante la gravedad del asunto, solicita audiencia. (Buenos Aires, 14 de agosto de 1866)]	181

Doc.		Pág.
[1431]	Comandante Plácido López a Marcos Paz. Solicita el envío de caballada y el ascenso a mayor del capitán Fernández. Junín, 16 de agosto de 1866] .....	182
[1432]	Comandante Antonino L. Osornio a Marcos Paz. Comunica estar en plena organización de la Frontera Costa Sur, como le encomendara el gobierno. (Tres Arroyos, 16 de agosto de 1866)] .....	182
[1433]	Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Anuncia la llegada de doscientos indios chilenos al mando de Reuque Cura y pide autorización para mantenerlos. Solicita dinero para adquirir caballos. (Azul, 17 de agosto de 1866)] .....	183
[1434]	Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Informa sobre el parlamento mantenido con Reuque Cura en el toldo de Catriel. Transmite sus impresiones y sugiere medidas a tomar. (Azul, 22 de agosto de 1866)] .....	184
[1435]	J. Le Long a Marcos Paz. Agradece la designación que le ha hecho el gobierno, dando seguridades de su leal desempeño. (París, 21 de agosto de 1866)] .....	185
[1436]	Inspector Gregorio J. de Quirno al comandante Plácido López. Desautoriza la resolución de esa comandancia respecto a los caballos que se le remitiesen. (Partido de Chacabuco, 25 de agosto de 1866)] .....	186
[1437]	General Antonino Taboada a Marcos Paz. Reclama el vestuario que corresponde a las tropas de la Frontera a su cargo, lo mismo que los sueldos adeudados y el pago regular de proveedores. (Santiago del Estero, 28 de agosto de 1866)] .....	187
[1438]	Comandante Plácido López a Marcos Paz. Comunica haber pedido a la Inspección General inicie sumario por el artículo publicado en "Palabra de Mayo" contra su persona. (Junín, 30 de agosto de 1866)] .....	188
[1439]	Juan Eastman a Marcos Paz. Expresa su desagrado por los ataques de que es objeto su yerno Alvaro Barros y por la posible reposición del coronel Machado. (Buenos Aires, 31 de agosto de 1866)] .....	188
[1440]	Mariano E. de Sarratea a Marcos Paz. Manifiesta su satisfacción por los acontecimientos de la guerra con el Paraguay y comenta los aprestos chilenos para la guerra contra España en el Pacífico. (Valparaíso, 31 de agosto de 1866)] .....	189
[1441]	Mariano Saavedra a Marcos Paz. Aclara la forma en que su gobierno encaró el pago de los sueldos de coronel de campaña al coronel Conesa. (Buenos Aires, 3 de setiembre de 1866)] .....	191
[1442]	Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Comunica haber obtenido en préstamo, de hacendados interesados en mantener las guarniciones de la frontera, los medios necesarios para abonar algunos meses de sueldo y raciones. (Santiago del Estero, 3 de setiembre de 1866)] .....	192
[1443]	Comandante Plácido López a Marcos Paz. Comunica que varios jefes, oficiales y soldados desde Corrientes ofrecen sus servicios para la frontera Norte, indicando la conveniencia de contar con esa dotación. (Junín, 4 de setiembre de 1866)] .....	193
[1444]	Mariano Saavedra a Marcos Paz. Se refiere a la solución dada por el gobierno nacional al pago de sueldos al coronel Conesa y las razones de su intervención en el asunto. (Buenos Aires, 5 de setiembre de 1866)] .....	194
[1445]	Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Informa sobre su actividad en la zona bajo su mando contando con el apoyo del cacique Catriel para mantener la paz. Reclama dinero destinado a comprar caballos e instrumentos de labranza para cultivar maíz y alfalfa. (Azul, 10 de setiembre de 1866)] .....	195

Doc.		Pág.
[1446	Comandante Plácido López a Marcos Paz. Solicita el pago de los tres meses que se le adeudan o en su defecto el préstamo de diez mil pesos. (Junín, 14 de setiembre de 1866)] .	197
[1447	Comandante Plácido López a Marcos Paz. Informa sobre su actividad para organizar la frontera y sus inmediatas necesidades, reiterando las ventajas de contar con los jefes y soldados correntinos que traerían sus familiares. (Laguna de Gómez, partido de Junín, 14 de setiembre de 1866)] . . . . .	197
[1448	Tadeo Rojo a Marcos Paz. Expone las dificultades que debe enfrentar el gobierno de San Juan, a cargo de su hermano Camilo, por la falta de colaboración del gobierno nacional. (Buenos Aires, 14 de setiembre de 1866)] . . . . .	198
[1449	Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Expresa la necesidad de acelerar el embarque de los destinados para evitar abusos. (Buenos Aires, 17 de setiembre de 1866)] . . . . .	200
[1450	Eduardo Calvari a Marcos Paz. Refiérese a los contratos de voluntarios italianos para el ejército del Paraguay y las dificultades salvadas. (Génova, 21 de setiembre de 1866)]	201
[1451	Eduardo Calvari a Marcos Paz. Defiende las cláusulas de los contratos de enganche ante las modificaciones que le quiere introducir el Ministerio de Guerra. (Génova, 22 de setiembre de 1866)] . . . . .	202
[1452	Comandante Antonino L. Osornio a Marcos Paz. Anuncia el envío de la lista de desertores que se presentaron en la codancia a su cargo. (Tres Arroyos, 22 de setiembre de 1866)]	203
[1453	Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Comunica el embarque de hombres con destino al Paraguay para la remonta de los cuerpos de Entre Ríos. (San José, 23 de setiembre de 1866)]	204
[1454	Adriano E. Rossi al coronel José L. Baltar. Comunica que habiendo sido herido Francisco Paz, lo autoriza a disponer de fondos para su atención. (Campo en Tuyuty, 24 de setiembre de 1866)] . . . . .	205
[1455	Orozimbo Muniz Barreto a Marcos Paz. Informa sobre heridas sufridas y el tratamiento aplicado a su hijo Francisco, herido en Curupayty. (Corrientes, 25 de setiembre de 1866)]	206
[1456	Guillermo Rawson, Ministro del Interior, a Marcos Paz. Informa sobre acontecimientos políticos de actualidad y la solución que probablemente se les dará de acuerdo a la ley. (Buenos Aires, 25 de setiembre de 1866)] . . . . .	207
[1457	General Venancio Flores a Marcos Paz. A su regreso al Uruguay para reasumir el cargo, le ofrece su colaboración. (A bordo del Vapor Aliado, 27 de setiembre de 1866)] . . . . .	207
[1458	José Domínguez, gobernador de Entre Ríos, a Marcos Paz. Expone dificultades económicas de su provincia agravada con la aprobación por las Convención Nacional de Santa Fe, de los derechos de exportación. Pide que el P. E. liquide la deuda pendiente con la provincia. (Uruguay, 27 de setiembre de 1866)] . . . . .	208
[1459	Doctor Orozimbo Muniz Barreto a Marcos Paz, comunicándole el fallecimiento de su hijo Francisco y el traslado de sus restos a Buenos Aires. (Corrientes, 28 de setiembre de 1866)] . .	209
[1460	Benjamín Dávalos, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Reclama el armamento pedido al gobierno nacional para prevenir a Salta contra la invasión extranjera. Suministra informes sobre la posibilidad de la misma. Salta, 28 de setiembre de 1866)] . . . . .	210
[1461	Mariano Varela a Marcos Paz. Lamenta haya presentado su renuncia y pregunta si puede dar la noticia. (Buenos Aires, 28 de setiembre de 1866)] . . . . .	211



Doc.		Pág.
[1462]	Guillermo Rawson, Ministro del Interior, a Marcos Paz. Anticipa la presentación de una comisión de comerciantes reunidos con el fin de iniciar suscripción y obtener fondos para el enganche de soldados. (Buenos Aires, 29 de setiembre de 1866)] .....	212.
[1463]	Pedro José Frías a Marcos Paz. Comunica sus inquietudes ante el peligro de una anunciada invasión desde Bolivia y Chile. Reclama las armas solicitadas. (Salta, 1º de octubre de 1866)] .....	212.
[1464]	Comandante Plácido López a Marcos Paz. Pide aprobación para realizar una invasión a los toldos contando con la colaboración del comandante Vélez, del vecindario y del cacique Coliqueo y su tribu. (Junín, 1º de octubre de 1866)] .....	214.
[1465]	Tadeo Rojo a Marcos Paz. Expresa su pesar por el desastre de Curupaytí y la decisión de colaborar para mantener el honor y la tranquilidad del país. (Rosario, 1º de octubre de 1866)] .....	215.
[1466]	Comandante Plácido López a Marcos Paz. Detalla la propuesta de trasladar oficiales y soldados correntinos, con sus familias, a la frontera a su cargo. (Junín, 3 de octubre de 1866)] .....	216
[1467]	Coronel José J. Baltar a Marcos Paz. Detalla los honores rendidos a su extinto hijo Francisco. (Corrientes, 3 de octubre de 1866)] .....	217
[1468]	Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Expresa la decisión de la Provincia de luchar en el caso de producirse la invasión a las provincias del Norte desde Bolivia. (Santiago del Estero, 4 de octubre de 1866)] .....	218
[1469]	General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Devolviéndole una carta dirigida a su hijo Francisco. Expresa condolencias por su heroica muerte. (Tuyutú, 4 de octubre de 1866)] .....	219
[1470]	General Justo José de Urquiza a Marcos Paz, ofrece su cooperación al gobierno nacional y promete envío de un batallón de infantería. (San José, 5 de octubre de 1866)] .....	219
[1471]	Fray Olegario Correa a Marcos Paz. Expresa su deseo de no ser designado obispo de Cuyo, dando las causas que lo impulsan a ello. (Córdoba, 7 de octubre de 1866)] .....	220
[1472]	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Asegura la partida hacia el Paraguay del 7º de Línea de acuerdo a la orden recibida. Expresa condolencias por el fallecimiento de su hijo. (Santa Fe, 9 de octubre de 1866)] ....	221
[1473]	Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Remite carta recibida de Orán relacionada con la probable invasión desde Bolivia y Chile. (Santiago del Estero, 12 de octubre de 1866)] .....	222
[1474]	General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Anunciándole su viaje a Buenos Aires. (Puerto del Paraná, a bordo del vapor Paysandú, 12 de octubre de 1866)] .....	223
[1475]	Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Reclama por la libertad que otorgaran las autoridades nacionales a infractores destinados por los jueces de Paz de la campaña. (Buenos Aires, 13 de octubre de 1866)] ....	223
[1476]	Borrador. Marcos Paz al gobernador de Santa Fe Nicasio Oroño. Comunica envía a esa provincia a José M. de la Fuente, con el objeto de obtener refuerzos para el ejército. (Buenos Aires, 13 de octubre de 1866)] .....	224
[1477]	General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Señala el apoyo de las provincias del Litoral al gobierno nacional. (Rosario, 14 de octubre de 1866)] .....	225

Doc.	Pág.
[1478] General Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Expresa condolencias por el fallecimiento de su hijo. Le devuelve una carta que ha omitido firmar. (San José, 15 de octubre de 1866)] .....	226
[1479] General Justo José de Urquiza a Marcos Paz. Solicita se ordene el transporte de contingentes reunidos en los departamentos de Paraná y La Paz. (San José, 18 de octubre de 1866)] .....	226
[1480] José M. de la Fuente a Marcos Paz. Transmite informes sobre la situación política imperante en Santa Fe y Córdoba. Comunica una invasión de indios hasta Villanueva, (Rosario, 8 de octubre de 1866)] .....	227
[1481] M. J. y E. T. Mulhall a Marcos Paz. Informan la causa que impidió el envío del despacho telegráfico, comunicando la conclusión del trabajo de colocación del cable submarino entre Colonia y Punta Lara. (Imprenta del Standard, 18 de octubre de 1866)] .....	229
[1482] John Hughes, Director de la "River Plate Telegraph Co'", a Marcos Paz. Felicitándolo por la terminación de la obra de colocar el cable eléctrico submarino entre Colonia y Punta Lara. (Colonia, Banda Oriental, 15 de octubre de 1866)] .....	229
[1483] Eduardo Costa. Ministro de Justicia e Instrucción Pública, a Marcos Paz. Informa haber encontrado en Rosario sólo el Regimiento 7º de Línea; que el contingente de Jujuy no ha arribado y que el General Paunero le transmitirá noticias. (Rosario, 18 de octubre de 1866)] .....	230
[1484] Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Asegura que la Provincia contribuirá con todos sus recursos al triunfo y que los batallones del 7º de Línea y del Contingente Santafecino serán remontados y puestos a disposición del ejército en el Paraguay. (Rosario, 19 de octubre de 1866)] .....	231
[1485] José M. de la Fuente a Marcos Paz. Informa como el gobernador de Santa Fe Nicasio Oroño contribuirá con hombres y vestuario para el ejército. (Rosario, 20 de octubre de 1866)] .....	232
[1486] José M. de la Fuente a Marcos Paz. Anuncia el envío de una carta del gobernador Nicasio Oroño para ser publicada en Buenos Aires. (Rosario, 20 de octubre de 1866)] .....	233
[1487] Profesor Pablo Mantegazza a Marcos Paz. Agradece su designación de Delegado de la República Argentina al Congreso de Estadística a reunirse en París en 1867, y comunica su decisión de fomentar la inmigración italiana en nuestro país. (Sabbioncella, 21 de octubre de 1866)] .....	233
[1488] Mariano E. de Sarratea, cónsul argentino en Chile, a Marcos Paz. Informa sobre la posible acción de la escuadra chileno peruana contra Cuba, contando con la alianza de Nueva Granada y Venezuela y la buena voluntad de los Estados Unidos. (Valparaíso, 22 de octubre de 1866)] .....	234
[1489] Mariano E. de Sarratea, cónsul argentino en Valparaíso, a Marcos Paz. En conocimiento de la derrota de Curupaity, lamenta la suerte corrida por Francisco Paz y Domingo Sarmiento. (Valparaíso, 22 de octubre de 1866)] .....	235
[1490] Eduardo Costa, ministro de Instrucción Pública, a Marcos Paz. Comunica haber informado al general Mitre sobre los puntos acordados. Opina que la guerra será más larga de lo esperado. (Cuartel general en Tuyutí, 25 de octubre de 1866)] .....	236

Doc.		Pág.
[1491	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Pide vestuario para el contingente de Jujú y que se le comunique el destino del mismo. (Rosario, 25 de octubre de 1866)] ....	237
[1492	Mateo José Luque, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Asegura que el gobierno de Córdoba dispondrá la remonta de los cuerpos de línea y batallones de guardias nacionales y contribuirá a sostener el honor de la República. (Córdoba, 28 de octubre de 1866)] .....	238
[1493	Mariano E. de Sarratea, cónsul argentino en Chile, a Marcos Paz. Le transmite sus condolencias por la muerte de Francisco Paz. (Valparaíso, 31 de octubre de 1866)] .....	239
[1494	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Propone al gobierno nacional que delegue en los de Córdoba y Santa Fe el cuidado de las fronteras para evitar nuevos y devastadores ataques de los indios. (Rosario, 2 de noviembre de 1866)] .....	240
[1495	Eduardo Costa, ministro de Instrucción Pública, a Marcos Paz. Informa sobre el abastecimiento de caballos. Opina que la guerra será larga por las grandes dificultades que se presentan. (Tuyutí, 2 de noviembre de 1866)] .....	242
[1496	Comandante Antonino L. Osornio, a Marcos Paz. Informa haber rechazado una invasión de indios y comunica el envío de dos prisioneros. (Quequén Salado, 3 de noviembre de 1866)] .....	243
[1497	Comandante de Bahía Blanca, José Llano a Marcos Paz. Comunica el envío a Buenos Aires del hijo del capitanejo Tau Cuan para su educación. (Bahía Blanca, 3 de noviembre de 1866)] .....	244
[1498	Comandante de Bahía Blanca, José A. Llano, a Marcos Paz. Levanta los cargos que contra su persona formula el teniente Pedro Hugani en artículos publicados en el diario "El Pueblo". Bahía Blanca, 3 de noviembre de 1866)] .....	244
[1499	Copia. Justo Daract, gobernador de San Luis, al general Wenceslao Paunero. Lo felicita por su designación de comisionado nacional ofreciéndole todo su apoyo. Le informa sobre el movimiento revolucionario de Mendoza con miras a extenderse en todas las provincias de Cuyo. Expresa la necesidad de actuar rápidamente y con firmeza. (San Luis, 3 [?] de noviembre de 1866)] .....	245
[1500	Comandante Plácido López a Marcos Paz. Explica que los cargos aparecidos contra él, en "El Pueblo" tienen su origen en haber suprimido la ración de carne a las mujeres de los oficiales. (Junín, 4 de noviembre de 1866)] .....	247
[1501	Mariano E. de Sarratea, cónsul argentino en Valparaíso, a Marcos Paz. Informa sobre la interpelación y proyecto de acuerdo contra el Ministerio chileno y los movimientos de la escuadra Chileno-Peruana. (Valparaíso, 4 de noviembre de 1866)] .....	248
[1502	Capitanejo Faustino Guanchiquir a Marcos Paz. Reclama animales prometidos y pide le escriba a Calfucurá justificándolo por la muerte de dos de sus indios y la prisión de otros tantos. Promete su visita con el capitanejo Juan Andrés. (Quequén Salado, 5 de noviembre de 1866)] .....	249
[1503	Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Informa sobre los preparativos que realiza para rechazar la esperada invasión de los indios contra Tres Arroyos. Reclama el dinero necesario para adquirir caballos. (Azul, 5 de noviembre de 1866)]	249

Doc.		Pág.
[1504]	Justo Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Explica las dificultades existentes en la provincia para reunir y remitir los contingentes solicitados por el gobierno nacional. (San Luis, 5 de noviembre de 1866) .....	250
[1505]	Copia. Justo Daract, gobernador de San Luis, al comandante de la frontera José Iseas. Transmite la resolución reservada del gobierno de formar el contingente que se enviará para el ejército argentino, pero sin que este destino trascienda a la tropa. (San Luis, 5 de noviembre de 1866) .....	252
[1506]	Mauricio Daract a Marcos Paz. Designado por el Ministerio de Hacienda para proveer fondos al gobierno de San Luis para el apresto del contingente con destino al ejército. Detalla las dificultades que encontrarán para reunir tropas. (San Luis, 7 de noviembre de 1866) .....	253
[1507]	Juan Gelly y Obes, ministro de Guerra en campaña, al teniente coronel Alfredo Seguí. Ordenándole no se presente al ejército, pues de hacerlo, se vería obligado a tomarlo preso y levantarle sumario. (Campamento, 12 de noviembre de 1866) .....	255
[1508]	Uladislao Frías a Marcos Paz. Agradece su designación como ministro ante el gobierno de Bolivia y expresa que al desaparecer el peligro de la invasión del general Melgarejo han desaparecido las causas de su designación. (Tucumán, 12 de noviembre de 1866) .....	255
[1509]	Copia. Camilo Rojo, gobernador de San Juan, al de La Rioja Julio Campos. Expone las medidas de gobierno tomadas para evitar que la revolución en Mendoza se extienda a su provincia y La Rioja y debilite el poder nacional en el interior. Lo invita a que se traslade a San Juan para ponerse al frente de las fuerzas. (San Juan, 13 de noviembre de 1866)]	256
[1510]	Juan Martín a Marcos Paz. Comprometiéndose a enviar las remesas de armamentos a sus destinos, haciéndolo en forma fraccionada a San Luis y Córdoba, por el peligro de los asaltos de matreros. (Rosario, 14 de noviembre de 1866) .....	258
[1511]	Julio Campos, gobernador de La Rioja, a Marcos Paz. Pide que el gobierno Nacional tome las medidas necesarias para reprimir el estado subversivo en las provincias de Cuyo. (La Rioja, 17 de noviembre de 1866)] .....	258
[1512]	Copia. Julio Campos, gobernador de La Rioja, al de San Juan Camilo Rojo. Acepta la invitación para hacerse cargo de las fuerzas en San Juan con el objeto de reprimir los movimientos revolucionarios. Pide que la misma se haga oficialmente para salvar la responsabilidad de su gobierno por intervenir en otras provincias. (La Rioja, 18 de noviembre de 1866)] .....	260
[1513]	Mateo José Luque, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Expresa que los conatos revolucionarios existentes en las provincias de Cuyo dificultan el reclutamiento y envío del contingente pedido por el gobierno nacional. (Córdoba, 19 de noviembre de 1866)] .....	261
[1514]	Juan Martín a Marcos Paz. Informa sobre la distribución y envío de armas a las provincias. (Rosario, 20 de noviembre de 1866)] .....	262
[1515]	G. Gutiérrez al gobernador de San Luis Justo Daract. Informa acerca del combate sostenido por tropas al mando del mayor Irrazábal con los rebeldes. Afirma que éstos tienen el apoyo de los chilenos y expone la urgente necesidad de refuerzos. (Mendoza, 20 de noviembre de 1866)]	263

Doc.		Pág.
[1516]	Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Informa sobre su acuerdo con el comandante López para la defensa de las fronteras Azul y Costa Sud y otras actividades concernientes a su mando. (Azul, 20 de noviembre de 1866)] .....	265.
[1517]	Juan Martín a Marcos Paz. Informa sobre la revolución en Mendoza y la sublevación del Batallón 3 como consecuencia de la misma. Rosario, 21 de noviembre de 1866)] .....	266.
[1518]	Comandante Pablo Irrazábal a Marcos Paz. Informa sobre el origen y alcance del movimiento revolucionario en Mendoza. (San Juan, 21 de noviembre de 1866)] .....	267.
[1519]	Tadeo Rojo a Marcos Paz. Expresa la necesidad de que el gobierno nacional envíe un comisionado para evitar la lucha entre las provincias de Cuyo. (San Juan, 22 de noviembre de 1866)] .....	268.
[1520]	Julián Martínez, ministro de Guerra interino a Marcos Paz. Informa sobre las disposiciones tomadas para emprender la marcha desde Junín hasta Río Cuarto. (Junín, 23 de noviembre de 1866)] .....	269.
[1521]	Juan Martín a Marcos Paz. Comunica haber entregado al general Paunero una relación del armamento existente y haber puesto en conocimiento del administrador de Rentas el impedimento del envío de armas y municiones. (Rosario, 24 de noviembre de 1866)] .....	270.
[1522]	Julián Martínez, ministro de Guerra interino, a Marcos Paz. Anuncia su partida hacia Río Cuarto. Transmite las sospechas del coronel Plácido López de que el coronel Varela se encuentre complicado en el movimiento de Mendoza. (Junín, 24 de noviembre de 1866)] .....	271.
[1523]	Guillermo San Román, ministro de La Rioja, a Marcos Paz. Expone impresiones sobre sucesos ocurridos en las provincias de Cuyo. Pide que el gobierno nacional tome las medidas necesarias para sofocar el foco revolucionario de San Juan. Expresa su desconfianza sobre quienes gobiernan a Córdoba por haber prestado en otro momento su apoyo al Chacho. (La Rioja, 24 de noviembre de 1866)] .....	272.
[1524]	General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica haber puesto al comandante Segovia a las órdenes del gobernador de San Luis. Informa sobre el motín del 7º de línea. (Rosario, 25 de noviembre de 1866)] .....	274.
[1525]	Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Agradece el envío de armas ordenado por el gobierno nacional. Comunica haber pasado el peligro de invasión por el general Melgarejo. (Jujuy, 25 de noviembre de 1866)] .....	275.
[1526]	Mariano E. de Sarratea, cónsul argentino en Valparaíso, a Marcos Paz. Opina que el movimiento sedicioso de Mendoza debe ser rápidamente reprimido y que en Chile se considera al gobierno nacional debilitado. Envía periódicos con noticias de la guerra de España en el Pacífico. (Valparaíso, 25 de noviembre de 1866)] .....	276.
[1527]	Rafael Pividal a Marcos Paz. Agradece su designación de secretario de legación en Bolivia. Alude a la intervención de chilenos en los sucesos de Mendoza. Propone reemplazar a Irrazábal por el coronel Domínguez y a Villanueva como futuro gobernador de Mendoza. (Valparaíso, 25 de noviembre de 1866)] .....	277.
[1528]	Uladislao Frías al gobernador de Santiago del Estero, Absalón Ibarra. Informa sobre la situación imperante en Bolivia, la que hace imposible la invasión anunciada. (Tucumán, 26 de noviembre de 1866)] .....	278.

Doc.		Pág.
[1529	El general Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica su próxima partida hacia Córdoba y las medidas inmediatas que tomará para sofocar la revolución de Mendoza. (Rosario, 26 de noviembre de 1866)] .....	279
[1530	José Benjamín Dávalos, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Agradece el envío de armas ordenado por el gobierno nacional. Se refiere a los rumores de invasión por parte de Bolivia. Aclara el contrato de compra de fusiles suscripto por el anterior gobierno de Salta. (Salta, 26 de noviembre de 1866)] .....	280
[1531	José Mármol a Marcos Paz. Reclama por una insignificante obra de albañilería en el Colegio Nacional Central que no se realiza a pesar de existir orden del ministro. (Buenos Aires, 26 de noviembre de 1866)] .....	283
[1532	Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Comunica el establecimiento de una línea de fortines costeadas con las haciendas donadas por el vecindario. Propone sustituir los sueldos a la tribu de Maycá por raciones diarias y vicios. Indica la forma en que se han abonado los sueldos a los indios de Chipitrus. (Azul, 27 de noviembre de 1866)] .....	284
[1533	General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Expresa sus recelos respecto al núcleo opositor al gobernador Luque por haber sido partidarios del Chacho. Considera estancada la revolución de Mendoza. Expone las dificultades que han impedido su partida hacia Fraile Muerto. (Rosario, 28 de noviembre de 1866)] .....	285
[1534	General Juan A. Gelly y Obes, ministro de Guerra en Campaña, a Bartolomé Mitre. Comunica haber ordenado iniciación de sumario al teniente coronel Alfredo Seguí por conceptos vertidos contra el ejército argentino. Acompaña la correspondencia intercambiada. (Campamento en Ytayty, 28 de noviembre de 1866)] .....	287
[1535	Teniente coronel Alfredo Seguí al ministro de Guerra en Campaña, general Juan A. Gelly y Obes. Rechaza los cargos que le formula en su orden de no incorporarse al ejército. (Sin fecha) .....	288
[1536	Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Informa haber desaparecido el peligro de invasión desde Bolivia. Expresa su intranquilidad por la situación en Cuyo. (Santiago del Estero, 29 de noviembre de 1866)] .....	289
[1537	Guillermo San Román, ministro de La Rioja, a Marcos Paz. Comunica la partida del gobernador Campos hacia San Juan. Asegura que la tranquilidad reina en La Rioja que cuenta con elementos suficientes para sofocar cualquier intentona. (La Rioja, 29 de noviembre de 1866)] .....	290
[1538	Copia. Comandante Augusto Segovia al general Wenceslao Paunero. Informa como cumple su misión en San Luis preparando la llegada del comisionado nacional, y sus instrucciones a los coroneles Irrazábal e Iseas. Trasmite datos respecto a las fuerzas revolucionarias y leales en Mendoza y San Juan. (San Luis, 30 de noviembre de 1866)] .....	291
[1539	Camilo Rojo, gobernador de San Juan, a Marcos Paz. Informa sobre medidas tomadas para contener el movimiento revolucionario de Mendoza. Expresa la necesidad de que se designe un comisionado y su decisión de no mantener relación con ese gobierno revolucionario. (San Juan, 30 de noviembre de 1866)] .....	292
[1540	Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica la sublevación de la Guarnición del Fortín Me-	

Doc.		Pág.
	linqué y el envío del comandante Nicolás Carbonel para que se haga cargo de la situación. Expone dificultades para reunir las tropas que deben marchar con el general Paunero. (Rosario, 1 de diciembre de 1866)] .....	294
[1541	Coronel Juan Solá a Marcos Paz. Informa que en la provincia de Salta no existen dificultades para organizar los contingentes que engrosarán el ejército argentino. (Salta, 1 de diciembre de 1866)] .....	295
[1542	General Wenceslao Paunero al ministro interino de Guerra general Julián Martínez. Comunica su llegada a Fraile Muerto y su pedido de colaboración al gobierno de Córdoba. Detalla los acontecimientos de la revolución de Mendoza, considerando a salvo a las provincias de San Juan y San Luis. (Fraile Muerto, 1 de diciembre de 1866)] .....	296
[1543	General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Duda del apoyo que le puedan prestar los gobiernos de Santa Fe y Córdoba por lo que solicita se le incorpore el Regimiento N° 5 a cargo del comandante Benítez. (Cuartel General en el Fraile Muerto, 2 de diciembre de 1866)] .....	297
[1544	General Julián Martínez, ministro interino de Guerra, al general Wenceslao Paunero. Indica la conveniencia de que el comandante Irrazábal se mantenga a la defensiva hasta contar con el apoyo de las fuerzas del general Paunero. Le pide baje a Río IV donde le entregará los elementos que ha reunido. (La Carlota, 3 de diciembre de 1866)] .....	298
[1545	General Julián Martínez, ministro interino de Guerra, a Marcos Paz. Detalla las alternativas de su marcha desde Junín hasta La Carlota, a través del desierto. (La Carlota, 3 de diciembre de 1866)] .....	300
[1546	Cacique Ignacio Coliqueo a Marcos Paz. Anuncia el envío de una comisión de capitanejos y rechaza los cargos de robos formulados contra su tribu. Pide el envío de un contingente de 25 cristianos y noticias sobre la guerra del Paraguay. Informa sobre cuestiones particulares de la tribu. (Tapera de Díaz, 4 de diciembre de 1866)] .....	301
[1547	General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Informa sobre sus actividades para organizar el ejército que ha de marchar sobre San Luis y San Juan y también respecto a la política interna de Córdoba. (Fraile Muerto, 4 de diciembre de 1866)] .....	302
[1548	Copia. Camilo Rojo, gobernador de San Juan al general Wenceslao Paunero. Lo felicita por su designación como comisionado nacional. Le informa detalladamente sobre la movilización de fuerzas realizadas en San Juan y la situación creada por la emigración a Chile del gobernador Arroyo y del presidente de la Legislatura Hilario Correa. (San Juan, 6 de diciembre de 1866)] .....	304
[1549	General Julián Martínez, ministro interino de Guerra, a Marcos Paz. Informa detalladamente su marcha desde Junín hasta Río IV realizada sin las deserciones esperadas. Solicita el envío de lanzas para armar los regimientos. (Río IV, 6 de diciembre de 1866)] .....	306
[1550	Copia. Carlos Bouquet, ministro de Córdoba, al general Wenceslao Paunero. Expone dificultades existentes para formar el batallón solicitado, y la resolución de hacerlo con el aporte de los departamentos, designando jefe al comandante Emilio Alderete. (Córdoba, 7 de diciembre de 1866)] .....	308
[1551	Nicolás Peñaloza al general Wenceslao Paunero. Informa sobre los preparativos que se hacen en Córdoba para colabo-	

Doc.	Pág.
	309
[1552] General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Expone detalladamente las dificultades creadas por la falta de movilidad y hombres. Considera a Córdoba como centro de conspiración que pone en peligro su acción en Cuyo pidiendo la colaboración de Taboada y el envío de fuerzas a Buenos Aires. (Fraile Muerto, 7 de diciembre de 1866)] .....	310
[1553] Guillermo San Román, ministro de La Rioja, a Marcos Paz. Informa sobre la situación en la provincia donde según dice no existe peligro de las montoneras. (La Rioja, 8 de diciembre de 1866)] .....	312
[1554] General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Transmite noticias recibidas desde San Luis y las dificultades creadas en Córdoba. Propone al señor Pividal para reemplazar a Uladislao Frías en la misión a Bolivia. (Fraile Muerto, 8 de diciembre de 1866)] .....	313
[1555] General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica su partida para reunirse con el ministro de Guerra en Río IV y marchar luego a San Luis. Reitera su decisión de no intervenir en las cuestiones internas de Córdoba, salvo en caso de motín o rebelión. Alude a versiones del envío de armas, desde Rosario, para los opositores al gobierno cordobés. Destaca el peligro de que el gobierno nacional abandone al interior del país. (Fraile Muerto, 9 de diciembre de 1866)] ...	314
[1556] Copia. Eusebio Blanco, senador mendocino, al general Wenceslao Paunero. Expone detalladamente los alcances del movimiento revolucionario de Mendoza, sus concomitancias con Chile y las fuerzas con que cuenta el gobierno para sofocarlo. Comunica la concentración de revolucionarios en varios puntos y el envío por ellos de una comisión para entrevistar al comisionado nacional. (Mendoza, 9 de diciembre de 1866)]	315
[1557] Pedro José Frías a Marcos Paz. Expresa la decisión de la provincia de Salta de mantener el orden nacional. Acusa recibo del armamento recibido. (Cachi, 9 de diciembre de 1866)] ..	318
[1558] Copia Benjamín Lenoir a Wenceslao Paunero. Expone en vívido cuadro la situación de Mendoza. Solicita la rápida y enérgica represión del movimiento. (Mendoza, 9 de diciembre de 1866)] .....	319
[1559] Carlos Videla a Nicanor Riveros. Expresa la necesidad de alertar al general Paunero respecto a las intenciones de la comisión revolucionaria. Comunica detalles trascendidos del movimiento y algunas órdenes emanadas del gobierno de fuerza. (Mendoza, 9 de diciembre de 1866)] .....	321
[1560] Copia. Juan Barbeito, Ministro de Gobierno de San Luis, al general Wenceslao Paunero. Opina que el gobierno revolucionario de Mendoza, encabezado por Rodríguez, no se le resistirá si dispone de fuerzas para imponerse. (San Luis, 10 de diciembre de 1866)] .....	322
[1561] Copia. Wenceslao Paunero (h.) al general Wenceslao Paunero. Transmite pormenores del movimiento revolucionario de Mendoza. Da antecedentes personales de los integrantes de la comisión enviada por ese gobierno para entrevistarle. (San Luis, 10 de diciembre de 1866)] .....	323
[1562] Copia. Comandante Augusto Segovia al general Wenceslao Paunero. Informa sobre su tarea de reunir e instruir teóricamente a los oficiales encomendada por el gobierno de San Luis. (San Luis, 10 de diciembre de 1866)]	325



Doc.		Pág.
[1563]	Copia. Comandante Augusto Segovia al general Wenceslao Paunero. Transmite informaciones recibidas asegurando el próximo ataque a San Juan y hace consideraciones sobre la inactividad del gobierno de San Luis. (San Luis, 11 de diciembre de 1866)] .....	326
[1564]	Benjamín Dávalos, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Informa sobre la reunión e instrucción de contingentes pidiendo el envío de inmediato de un jefe para su recepción en Santiago del Estero. Resta importancia a los rumores de posible invasión a la provincia y reclama el armamento pedido. (Salta, 10 de diciembre de 1866)] .....	327
[1565]	El arzobispo de Buenos Aires a Marcos Paz. Se justifica por tener que recomendar al cacique Victorio López. (Buenos Aires, 10 de diciembre de 1866)] .....	329
[1566]	Copia. Comandante Augusto Segovia al general Wenceslao Paunero. Transcribe noticias recibidas de Entre Ríos sobre la organización de la revolución de Mendoza y la intervención del general Juan Saá en la misma. (San Luis, 11 de diciembre de 1866)] .....	330
[1567]	Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Acusa recibo del armamento enviado y anticipa como su posible sucesor a don Cosme Belaunde. Desecha toda posibilidad de invasión por parte del general Melgarejo. (Jujuy, 12 de diciembre de 1866)] .....	331
[1568]	Copia. Wenceslao Paunero (h.) al general Wenceslao Paunero. Avisa la ocupación por montoneros de la ruta a San Juan y la intercepción de comunicaciones por los revolucionarios de Mendoza. (San Luis, 12 de diciembre de 1866)] .	332
[1569]	General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica incautación de armamento enviado secretamente a Córdoba. Expresa su decisión de seguir a Cuyo. (Cuartel general en marcha Tres Cruces, 12 de diciembre de 1866)] .....	333
[1570]	General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica que recibirá la comisión revolucionaria y pide instrucciones sobre la contestación a darles. Alude a versiones que indican a Urquiza como remitente de armas a Córdoba. (Laguna Larga, 13 de diciembre de 1866)] .....	334
[1571]	Juan Martín a Marcos Paz. Explica el origen del contrabando de armas descubierto por el general Paunero en Córdoba. (Rosario, 13 de diciembre de 1866)] .....	337
[1572]	Camilo Rojo, gobernador de San Juan, a Marcos Paz. Transmite noticias sobre acciones de fuerza cometidas por los revolucionarios de Mendoza en territorio de San Juan. Lamenta la demora del general Paunero cuya presencia considera imprescindible para contrarrestar el movimiento. (San Juan, 13 de diciembre de 1866)] .....	337
[1573]	Juan Martín a Marcos Paz. Informa que el armamento incautado por el general Paunero en Córdoba había salido de Rosario con conocimiento del administrador de la Aduana. (Rosario, 14 de diciembre de 1866)] .....	338
[1574]	General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Informa sobre las vacilaciones de los revolucionarios de Mendoza; la acción de la montonera en el camino de San Juan y el embarque de Varela hacia Copiapó con miras a una acción en el norte de San Juan y La Rioja. (Villanueva, 15 de diciembre de 1866)] .....	339
[1575]	Mariano E. de Sarratea, cónsul argentino en Valparaíso, a Marcos Paz. Aprueba medidas tomadas por el gobierno argentino para reprimir la acción de enemigos políticos. Co-	

Doc.	Pág.
munica que Varela y jefes blancos llegados de Montevideo pasaron a Copiapó para internarse en La Rioja o Catamarca. informa sobre un acuerdo con "La Patria" para la publicación de artículos favorables a la política argentina. (Valparaíso, 16 de diciembre de 1866)]	340
[1576 General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Informa haber entregado al gobierno de Córdoba las armas intervenidas en Río Cuarto. Insiste en que su remitente es Urquiza. (Río Cuarto, 18 de diciembre de 1866)]	342
[1577 José María del Campo, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Anuncia la partida del contingente de esa provincia. Solicita que el gobierno nacional cumpla con todos los compromisos contraídos respecto a sus servicios. (Tucumán, 18 de diciembre de 1866)]	343
[1578 Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Transmite un informe minucioso de los antecedentes del enganchado Pedro Acosta cuya libertad le solicitara el gobierno nacional. (Buenos Aires, 19 de diciembre de 1866)]	344
[1579 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Destaca los inconvenientes y peligros que entraña para el orden que las fronteras estén cuidadas por guardias nacionales a las órdenes de jefes de otras provincias. (Santa Fe, 19 de diciembre de 1866)]	345
[1580 Justo Daract, gobernador de San Luis, a Marcos Paz. Transmite información sobre la situación imperante en las provincias de Cuyo; las fuerzas de los revolucionarios y las disposiciones tomadas por su gobierno para prevenir sucesos y colaborar con otras provincias. (San Luis, 19 de diciembre de 1866)]	346
[1581 Guillermo San Román, ministro a cargo del gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Insiste en sus juicios sobre la situación imperante en Cuyo y su repercusión en el país. Informa sobre las medidas de previsión tomadas contra la montonera. (La Rioja, 20 de diciembre de 1866)]	348
[1582 Guillermo San Román, ministro a cargo del gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comunica la invasión de Felipe Varela a los departamentos de Guandacol y Vinchina y sus vinculaciones con los rebeldes de Mendoza. Manifiesta tener recursos suficientes para mantener en orden a la provincia. Insiste que la invasión tendrá repercusión en Córdoba. (La Rioja, 21 de diciembre de 1866)]	349
[1583 Comandante Antonino L. Osornio a Marcos Paz. Agradece su designación. Comunica haber entregado los prisioneros al comandante Barros. (Quequén Salado, 21 de diciembre de 1866)]	351
[1584 Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy a Marcos Paz. Anuncia el envío de una carta de don Santiago Sánchez. Informa que el autor de los rumores de una posible invasión desde Bolivia es el doctor Caballero, cónsul boliviano en Salta. (Jujuy, 22 de diciembre de 1866)]	351
[1585 Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Denuncia la conducta del comandante Máximo Gómez destacando los peligros	

- | Doc.  |  | Pág. |
|-------|--|------|
|       | que la misma implica para el buen gobierno de la campaña. Comunica el reconocimiento del hijo de Catriel como cacique principal. Recomienda la adquisición por el gobierno de una propiedad de don Anacarsis Lanús para Catriel. (Azul, 23 de diciembre de 1866)]  | 352  |
| [1586 | Mariano E. de Sarratea, cónsul argentino en Valparaíso, a Marcos Paz. Destaca el apoyo que la prensa chilena y peruana concede al motín de Mendoza. Anuncia la publicación en "La Patria" de documentos de la mediación ofrecida por el gobierno argentino ante el fracaso del arreglo Tavira, circunstancia callada por el ministro de Relaciones Exteriores de Chile en su memoria. (Valparaíso, 23 de diciembre de 1863)]                   | 354  |
| [1587 | José Benjamín Dávalos, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Trasmite las disposiciones tomadas respecto a la remisión de contingentes. Censura el movimiento revolucionario de Mendoza. Reclama el envío de armas de acuerdo con el tratado celebrado durante el gobierno del doctor Aguirre cumplido sólo en ínfima parte. (Salta, 24 de diciembre de 1866)]  | 356  |
| [1588 | General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica órdenes e instrucciones impartidas al gobernador de La Rioja Campos al mando de las fuerzas de su provincia, San Juan y Mendoza. Detalla noticias que tiene del poderío rebelde. Informa la pérdida de caballos provistos por el gobierno de Buenos Aires debido al terreno y sobre la falta de monturas, indicando la conveniencia de adoptar la silla. (San Luis, 26 de diciembre de 1866)] | 357  |
| [1589 | Guillermo San Román, ministro a cargo del gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comunica los fines de la revolución en Mendoza: derrocar al gobierno nacional y romper la alianza con el Brasil. Informa los movimientos ordenados para rechazar la invasión de Varela, lográndose vencer la montonera en los Llanos. Reclama el envío urgente de armas. (La Rioja, 27 de diciembre de 1866)]  | 359  |
| [1590 | Camilo Rojo, gobernador de San Juan, a Marcos Paz. Trasmite la impresión favorable provocada por rápida reacción del gobierno nacional ante los sucesos de Mendoza y la designación del general Paunero de interventor de esa provincia. Comunica las órdenes impartidas para rechazar la invasión de Varela y los perjuicios ocasionados por las invasiones llevadas desde Mendoza. (San Juan, 28 de diciembre de 1866)]                      | 361  |
| [1591 | Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Informa sobre la acción del comandante Olmedo contra la tribu del cacique Mariano y la organización de otra expedición a la que considera precursora de la conquista y pacificación del Chaco. Propone al gobierno nacional el envío de indios para destinarlos a Patagones o al ejército. (Santa Fe, 31 de diciembre de 1866)]   | 363  |
| [1592 | Copia. Camilo Rojo, gobernador de San Juan, al general Wenceslao Paunero. Comunica la marcha del coronel Julio Campos en dirección a Jocoli, para rechazar la invasión desde Mendoza. Reclama su presencia en San Juan. (San Juan, 31 de diciembre de 1866)]   | 364  |

Doc.		Pág.
[1593	Copia. Camilo Rojo, gobernador de San Juan, al general Wenceslao Paunero. Comunica los movimientos ordenados para rechazar la invasión de Varela desde Chile. Reclama refuerzos para operar sobre Mendoza. Pide su presencia en San Juan que considera punto principal de operaciones. (San Juan, 31 de diciembre de 1866)]	365
[1594	Domingo Faustino Sarmiento, ministro argentino en E. E. U. U., a Marcos Paz. Solicita que no se le traslade a Chile, como había solicitado anteriormente, permitiéndosele regresar a Buenos Aires. (Diciembre de 1866)]	367
	INDICE DE NOMBRES	371
	INDICE GENERAL	377

**Este quinto tomo del Archivo del Coronel  
doctor Marcos Paz, se terminó de imprimir  
en los talleres de la Dirección del Boletín  
Oficial e Impresiones del Estado  
de la provincia de Buenos Aires,  
el 11 de noviembre de 1964**



